

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento de Ciencia Política y de la Administración III



**EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DEL SISTEMA
POLÍTICO DE VENEZUELA, 1959-2004**

MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR
PRESENTADA POR

Abdón Vivas Terán

Bajo la dirección del Doctor
Fernando Harto de Vera

Madrid, 2008

- **ISBN: 978-84-669-3171-7**

Universidad Complutense de Madrid
Departamento de Ciencia Política y de la Administración III
Programa de Doctorado. Estudios Iberoamericanos: Realidad
Política y Social



El Proceso de Transformación del Sistema Político de
Venezuela: 1959-2004

Tesis Doctoral presentada por:
Abdón Vivas Terán
Director de Tesis:
Fernando Harto de Vera
Madrid Mayo del 2007

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN.....	6
1. TEORÍA DE SISTEMAS Y CIENCIA POLÍTICA.....	30
1.1 LA TEORÍA DE SISTEMAS EN EL MARCO DE LA TEORÍA POLÍTICA EMPÍRICA. ..	30
1.2 EL MARCO ANALÍTICO CONCEPTUAL PARA EL ESTUDIO DEL SISTEMA.	43
1.2.1 <i>El Concepto de Sistema Político en Easton.</i>	45
1.2.2 <i>Premisas para el Análisis de los Sistemas Políticos.</i>	46
1.2.3 <i>Sobre las Interacciones Específicas del Sistema Político.</i>	47
1.2.4 <i>Sobre la Identificación de los Sistemas Políticos.</i>	48
1.2.5 <i>El Medio en que Actúa el Sistema Político.</i>	51
1.2.6 <i>Del Cambio y de la Persistencia en el Sistema.</i>	53
1.2.7 <i>La Actuación del Sistema Político Bajo Tensión.</i>	60
1.2.8 <i>El Rango de Posibles Respuestas del Sistema Político.</i>	64
1.3 LOS OBJETOS POLÍTICOS. FRACTURAS: CLEAVAGES.....	72
1.3.1 <i>Autoridades. Régimen. Comunidad política.</i>	72
1.3.2 <i>Fracturas, rupturas y cleavages.</i>	75
2. DEL SISTEMA POLÍTICO DEMOCRÁTICO DE VENEZUELA	79
2.1 SOBRE LAS DEFINICIONES DE LA DEMOCRACIA.	79
2.2 DE LA DEMOCRACIA. HACIA LA POLIARQUÍA.	84
2.3 EL MODELO DE SISTEMA POLÍTICO DE VENEZUELA.....	97
2.4 SOBRE APOYO, CONSENSO Y LEGITIMIDAD.	100
2.5 LAS CUATRO ETAPAS DE TRANSFORMACIÓN DEL SISTEMA POLÍTICO.....	105
3. ETAPA DE LA CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA.....	117
3.1 DE LA CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA.	118
3.2 OBJETIVOS. PRINCIPALES ACTORES. ACUERDO Y CONSENSO.	121
3.2.1 <i>Objetivo Prioritario.</i>	121
3.2.2 <i>Política de Concertación y Consenso.</i>	127
3.2.3 <i>Actores Políticos Principales.</i>	130
3.2.4 <i>El Tipo de Estado</i>	132

3.3	PARTIDOS POLÍTICOS, SISTEMAS DE PARTIDO Y SOCIEDAD CIVIL	135
3.4	EVOLUCIÓN POLÍTICO-ELECTORAL: 1958-1973	149
3.5	RECURSOS Y ESTABILIDAD	162
3.6	PRINCIPALES PRODUCTOS POLÍTICOS	171
3.6.1	<i>El Pacto de Puntofijo</i>	172
3.6.2	<i>La Constitución de 1961</i>	175
3.7	LOS PRINCIPALES PRODUCTOS SOCIO-ECONÓMICOS	179
4.	ETAPA DEL DUOPOLIO DE PARTIDOS	185
4.1	CARACTERIZACIÓN DEL DUOPOLIO DE PARTIDOS	187
4.2	IMPACTO DE LA GRAN CRISIS ENERGÉTICA DE 1973	197
4.3	EVOLUCIÓN POLÍTICA-ELECTORAL	207
4.4	EVOLUCIÓN DE LA POLÍTICA ECONÓMICA	216
4.4.1	<i>Primer gobierno de Carlos Andrés Pérez: 1974-1978</i>	217
4.4.2	<i>El gobierno de Luis Herrera Campíns: 1979-1983</i>	233
4.4.3	<i>El gobierno de Jaime Lusinchi: 1984-1988</i>	240
4.5	LA CUESTIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO	248
4.6	LA CUESTIÓN DE LA EVOLUCIÓN DE LA POBREZA	254
5.	ETAPA DEL EQUILIBRIO INESTABLE	260
5.1	HACIA LA DECLINACIÓN DEL SISTEMA POLÍTICO	260
5.2	EL PROGRAMA DE AJUSTE ESTRUCTURAL DE 1989	262
5.3	EL “CARACAZO”: 27 Y 28 DE FEBRERO DE 1989	272
5.4	LA DESCENTRALIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA	278
5.5	LA FRACTURA DE LA PAUTA EN LA RELACIÓN CÍVICO-MILITAR	283
5.6	LOS GOLPES DE ESTADO MILITAR FALLIDOS DEL 4F Y DEL 27N DE 1992.	290
5.7	EL PROYECTO DE REFORMA GENERAL DE LA CONSTITUCIÓN DE 1961	301
5.8	EL JUICIO AL PRESIDENTE CARLOS ANDRÉS PÉREZ	305
5.9	LAS ELECCIONES DE 1993 Y EL COLAPSO DEL DUOPOLIO DE PARTIDOS	309
5.10	ALGUNOS APUNTES SOBRE EL GOBIERNO DE RAFAEL CALDERA	320
5.10.1	<i>La Crisis Financiera de 1994</i>	321
5.10.2	<i>Primeras Medidas</i>	324
5.10.3	<i>La Agenda Venezuela</i>	325

6. ETAPA DE LA REVOLUCIÓN BOLIVARIANA I.	332
6.1 MARCO GENERAL.	332
6.2 LAS ELECCIONES DE 1998: COMIENZA LA REVOLUCIÓN BOLIVARIANA.	334
6.2.1 <i>Cambios en la estrategia del MBR-200.</i>	337
6.2.2 <i>La Estrategia Electoral del Candidato Hugo Chávez.</i>	339
6.2.3 <i>Aspectos Coyunturales Políticos y Económicos.</i>	343
6.3 EL PROCESO CONSTITUYENTE DE 1999.	343
6.4 LA RELEGITIMACIÓN. SE AGUDIZA LA POLARIZACIÓN POLÍTICA.	351
6.4.1 <i>Hacia la Relegitimación de Autoridades Públicas.</i>	351
6.4.2 <i>La Segunda Ley Habilitante.</i>	356
6.4.3 <i>Hacia la Satisfacción de Demandas Reales: El Plan Bolívar 2000.</i>	356
6.4.4 <i>Tomando la vía del Primer Gran Enfrentamiento.</i>	359
6.5 EL PRIMER GRAN ENFRENTAMIENTO.	361
6.5.1 <i>Antecedentes de la Crisis de Abril.</i>	364
6.5.2 <i>La Crisis de Abril.</i>	369
6.6 EL SEGUNDO GRAN ENFRENTAMIENTO.	386
6.6.1 <i>El re diseño estratégico de los dos Actores Principales.</i>	386
6.6.2 <i>La Presencia Internacional.</i>	388
6.6.3 <i>La lucha por la “Calle”.</i>	389
6.6.4 <i>La Propuesta del Referendo Consultivo.</i>	391
6.6.5 <i>El Extraño Pronunciamiento Militar de Altamira.</i>	392
6.6.6 <i>Las vías estratégicas que se abren a los Actores Políticos.</i>	393
6.6.7 <i>Comienza el Paro Cívico Nacional. 02/12/2002.</i>	395
6.6.7 <i>El Acuerdo del 29 de Mayo del 2003.</i>	400
6.6.9 <i>La Designación del Ente Rector del Poder Electoral.</i>	402
6.6.10 <i>El clima electoral para Julio-Agosto del 2003.</i>	405
6.6.11 <i>La Revolución Bolivariana ajusta su línea estratégica.</i>	408
6.7 EL REFERENDO REVOCATORIO PRESIDENCIAL: 15 DE AGOSTO DEL 2004.	411
7. DE LA REVOLUCIÓN BOLIVARIANA II.	417
7.1 EL ALCANCE DE LA REVOLUCIÓN BOLIVARIANA.	417
7.2 ELEMENTOS ORDENADORES BÁSICOS DE LA REVOLUCIÓN BOLIVARIANA.	434
7.2.1 <i>Liderazgo Carismático.</i>	436
7.2.2 <i>Concentración Progresiva de Poder.</i>	443

7.2.3	<i>Militarización de la Vida Política Nacional</i>	448
7.2.4	<i>Propuesta Ideológica</i>	450
7.2.4.1	Hacia el árbol de las Tres Raíces.....	452
7.2.4.2	Aportes de Norberto Ceresole.....	461
7.2.4.3	Aportes del Populismo Latino Americano.....	466
7.2.4.4	Aportes desde la Democracia Directa.....	476
7.2.4.5	Aportes desde el Marxismo.....	480
7.2.5	<i>Desmontaje de la Sociedad Civil</i>	487
7.3	HACIA EL NEO AUTORITARISMO CARISMÁTICO Y MILITARISTA.....	489
8.	EVOLUCIÓN ECONÓMICO-SOCIAL. PERÍODO 1989-2004.	496
8.1	EVOLUCIÓN DE VARIABLES PETROLERAS CLAVES.....	496
8.1.1	<i>El Precio Promedio de Exportación</i>	497
8.1.2	<i>El Volumen Promedio Diario de Exportación</i>	502
8.2.3	<i>Valor de las Exportaciones Petroleras</i>	506
8.2	DE LAS MAGNITUDES MACROECONÓMICAS BÁSICAS.....	514
8.2.1	<i>El Producto Interno Bruto</i>	519
8.2.3	<i>Balance de las Cuentas Fiscales</i>	523
8.2.3	<i>Tasas de Inflación y Tasas de Desempleo</i>	526
8.3.4	<i>Deuda Externa Pública</i>	532
8.3.5	<i>Reservas Internacionales</i>	535
8.3.6	<i>Evolución del Tipo de Cambio</i>	537
8.3.6	<i>Salida de Capitales</i>	538
8.3	DE LA POBREZA Y DE LA DESIGUALDAD. INDICADORES BÁSICOS.....	543
9.	CONCLUSIONES	554
9.1	EN CUANTO AL MARCO TEÓRICO.....	554
9.2	CON RELACIÓN A LA CARACTERIZACIÓN POR ETAPAS.....	555
9.3	EN CUANTO A LA ETAPA DE LA CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA.....	560
9.4	EN CUANTO A LA ETAPA DEL DUOPOLIO DE PARTIDOS.....	565
9.5	EN CUANTO A LA ETAPA DEL EQUILIBRIO INESTABLE.....	570
9.6	EN CUANTO A LA ETAPA DE LA REVOLUCIÓN BOLIVARIANA.....	571
	BIBLIOGRAFÍA BÁSICA	575

INTRODUCCIÓN.

En esta Introducción presentamos una aproximación general al objeto de estudio, a las etapas en que hemos dividido su transcurso histórico, a la metodología que hemos seguido, a las fuentes bibliográficas utilizadas y a las preguntas que han servido de hitos en el desarrollo de la investigación. Esperamos que esta sucinta perspectiva sea útil al lector acerca de las líneas maestras de este Documento.

Objeto de Estudio y aproximación al Marco Teórico.

La Tesis Doctoral que ahora entregamos “El Proceso de Transformación del Sistema Político de Venezuela: 1959-2004” pretende estudiar, analizar críticamente e interpretar la evolución que ha experimentado el sistema político de Venezuela. El lapso que hemos seleccionado para nuestro estudio abarca la larga parábola histórica que transcurre desde el 23 de Enero de 1958, fecha en que cayó el último de los autócratas militares General Marcos Pérez Jiménez, hasta los tiempos que corren, comienzos del año 2005, cuando ejerce la Presidencia de la República el Teniente Coronel Hugo Chávez Frías.

El trayecto que ha descrito el sistema político de Venezuela, durante éstas cinco décadas de su historia, ha constituido la oportunidad de experimentar con dos sistemas políticos diferentes en su naturaleza. El primero, transita entre los años 1959-1998 y su aplicación constituye la primera vez que, desde la época de la fundación de la República y salvo por fugaces experiencias como los años 1945-48, se organiza y persiste un clima político signado por la convivencia democrática, la paz y la tolerancia. Estos fueron los años de la democracia liberal y representativa que forman un oasis en la costumbre nacional de regímenes dictatoriales y caudillistas que, durante siglo y medio desde la fundación de la República en 1830 hasta 1935, dejaron honda y dolorosa huella en nuestra historia política.

El sistema político que se desplegó durante los cuarenta años mencionados no fue monótono y rectilíneo; tampoco unidireccional. Como todo sistema político, cuya esencia es el cambio permanente, la democracia representativa experimentó sucesivas transformaciones que fueron alterando determinadas características de su comportamiento. Las transformaciones más importantes las hemos agrupado como Etapas y constituirán la materia de análisis a la que dedicaremos varios Capítulos de éste Trabajo.

El segundo sistema político que se desarrolla en el país, en el proceso de transformaciones, se instaura a partir de 1998. La transición es pacífica y el instrumento son las urnas en elecciones abiertas, libres y competitivas; no hubo acceso revolucionario al poder ni se produjo la aureola romántica de una conquista por las armas del viejo orden colapsado. No obstante, a partir de esa fecha comienza un proceso de separación paulatina y profunda, de las formalidades democráticas representativas y se acelera el paso de un movimiento revolucionario que gusta denominarse Revolución Bolivariana. Sostenemos que éste nuevo sistema político es un neo autoritarismo carismático y militarista. En consecuencia, procederemos a justificar este criterio y a analizar sus elementos ordenadores en la sección correspondiente. Sin embargo, vale la pena advertir que éste tipo de sistema político, que se está volviendo común en diferentes puntos de la geografía del Planeta aun cuando en otras latitudes destaquen más sus aspectos autoritarios que los carismáticos, suele conservar una característica de especial relieve: Un espacio concreto en el cual la oposición, la sociedad civil y el sector privado de la economía pueden ejercer sus funciones siempre que se atengan a las reglas establecidas por el estado y siempre que este repute que ninguna de estas actividades pone en riesgo su objetivo determinante que es conservar el poder y garantizar que el régimen persista. Este espacio restringido de funcionamiento de libertades, o resquicio democrático, justifica la cláusula “neo” de la expresión que usamos para denominarlo.

El propósito que nos hemos trazado para elaborar en el presente Documento es estudiar uno y otro sistema; para ello nos aproximaremos a sus respectivos contenidos filosóficos e ideológicos, su evolución política, social y económica, sus legitimidades, las tareas que ejecutan sus actores políticos básicos y el flujo de las relaciones sistémicas.

La idea de adentrarnos en estos territorios, que han sido explorados intensamente y de manera parcial o total por otros acuciosos y distinguidos investigadores, nos surgió a partir de la inquietud que sentíamos por adquirir una mayor comprensión de la vida política del país en la que, de alguna manera, nos vimos envueltos en nuestros años más jóvenes. Claro está que era imposible ejecutar tal determinación en medio del torbellino de acontecimientos en que, usualmente, consiste la vida política de una sociedad. Había que esperar, darle tiempo al tiempo, mirar desde una más lejana distancia y observar desde una altura temporal superior el flujo de los acontecimientos pasados y presentes.

Por eso, decidimos aprovechar el tiempo que nos otorga la edad de la jubilación para utilizarlo en la investigación sistemática y en la correspondiente comprensión de la cadena de causalidad que une a los fenómenos políticos en que Venezuela ha estado inmersa en su último medio siglo. Además, dado que nuestra profesión no es la Ciencia Política, tuvimos la suerte de aprovechar la ventaja de las facilidades que nos brindaba la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid, en su Programa Doctoral sobre Estudios Iberoamericanos, para obtener, bajo la dirección de sus distinguidos profesores, las herramientas analíticas necesarias para lograr nuestros particulares propósitos. Desde estas páginas le expreso mi cálido agradecimiento a la Facultad y al distinguido plantel de profesoras y profesores por los años apasionantes que en sus recintos tuve la suerte y la honra de disfrutar.

Pudimos juntar, de ésta manera, el deseo de emprender una tarea intelectual con la obtención del instrumental analítico decisivo para avanzar en tales propósitos.

Para llevar a buen puerto nuestro objetivo, procedimos a elaborar un esquema de trabajo configurado por tres eslabones fundamentales; cada uno susceptible de desplegarse en numerosas ramificaciones. Son, precisamente, estos eslabones y sus ramificaciones los que se estudiarán con amplitud en los ocho primeros capítulos de éste Trabajo dejando el Capítulo 9 para presentar de manera sucinta las principales conclusiones. A continuación desarrollamos una visión resumida de los principales materiales que abordamos.

El primer eslabón está constituido por el Capítulo 1. Está dirigido a dos objetivos: Presentar una exploración analítica y crítica de la Teoría de Sistemas, dentro de la gran vertiente de la Teoría Política Empírica, y estudiar, de manera pormenorizada, la propuesta del Marco de Referencia Conceptual para el Estudio de los Sistemas Políticos que fuera elaborada por David Easton durante los años 1950 a 1970 del Siglo XX. Este capítulo constituye lo que, comúnmente, se denomina Marco Teórico en este tipo de trabajos académicos.

En cuanto al primer objetivo señalado nos proponemos ubicar a la Teoría General de Sistemas dentro del espacio que corresponde a la Teoría Política Empírica; para ello nos apoyamos en algunas herramientas que entendemos suficientes: el Plano y el Espacio de

Von Bayme¹. Introdujimos algunas modificaciones en la propuesta original de este afamado pensador con el propósito de situar la corriente sistémica en el cuerpo general de pensamiento de la Teoría Política. Con este tipo de instrumento fue posible destacar su trayectoria a lo largo del Siglo XX; desde el Primer Paradigma, constituido por el esfuerzo de Bertalanffy de descubrir leyes de general aceptación para todas las ciencias sociales a partir de su concepto de sistema, hasta el Segundo Paradigma, la sociedad autopoietica de Luhmann. La autopoiesis demanda una elevada abstracción y es un planteamiento extremadamente sugerente; Fernando Vallespin lo ha calificado con acierto como “la otra post modernidad”.

En cuanto al segundo objetivo, analizar la propuesta de Easton, sabemos que forma parte de un vasto esfuerzo académico dirigido a hacer posible que la Teoría de Sistemas resulte de utilidad en el análisis de la realidad social. El Marco Conceptual es una propuesta de nivel mesoteórico que se propone explorar el sistema político entendido como un sistema de conducta humana e identificada como un conjunto de interacciones, abstraído de las conductas sociales, que está orientado por la distribución de elementos valiosos a la sociedad por vía de la autoridad. En el Capítulo 1 nos proponemos reflexionar sobre este concepto de sistema que parece rígido y formal pero que, una vez lo sometamos a una aproximación rigurosa, descubriremos que constituye un instrumento útil para desentrañar la complejidad creciente de los fenómenos políticos.

Ahora bien, deseamos comentar que la propuesta del Marco Conceptual es para nosotros de especial relevancia ya que actúa como hilo conductor teórico de nuestro Trabajo. A lo largo de las páginas que seguirán, hemos asumido el compromiso intelectual de utilizar para esta investigación la caja de categorías que nos ha aportada esta aproximación mesoteórica al orden político; nuestra interpretación seguirá un derrotero sistémico y la terminología que usemos estará encuadrada dentro de las categorías que la Teoría de Sistemas ha desarrollado para aproximarse al estudio del sistema político. Es, en este sentido, que se debe entender cada referencia que hagamos a asuntos como: Sistema político, interacciones, entorno, sistemas en el entorno, apoyos, demandas, insumos, legitimidad, variables críticas, autoridades, régimen, comunidad política, perturbaciones, tensiones, contralores institucionales y culturales,

¹ Beyme, von Klaus. Teoría política del siglo xx. De la modernidad a la postmodernidad. Madrid. Alianza Universidad. 1994

circuitos de retroalimentación, intercambios, transacciones, fracturas y cleavages, cambios, adaptaciones, objetivos, persistencia, etc.

Deseamos pedirle al amable lector que nos acompañe en la importancia que le damos al Capítulo 1, es decir, al Marco Teórico. En todas las siguientes secciones de nuestro Trabajo Académico, cuando nos dirijamos al estudio de las Etapas que conforman el proceso de transformaciones del Sistema Político de Venezuela, usaremos permanentemente las categorías ya mencionadas del Marco Conceptual Analítico. Muchas veces explícitamente, en otras oportunidades, implícitamente. Queremos señalar, adicionalmente, que la perspectiva sistémica no es obstáculo para que, en varias oportunidades a lo largo de la Tesis, nos apoyemos en otros conjuntos de teorías, o de conceptos, que nos ayudarán a explicar aspectos puntuales del proceso de transformación; por ejemplo, la consolidación democrática, el papel de los actores básicos, la competencia duopólica de partidos, las instituciones y la institucionalización, el populismo (para lo cual examinaremos sucintamente el largo camino que conduce desde la Teoría Formalista hasta el importante aporte y sofisticación que despliega Laclau según la cual existe populismo si se dan una serie de prácticas político-discursivas a partir de las cuales surja la subjetividad popular y se crea la frontera interna que divide lo social en dos campos antagónicos), la política de concertación, la modernización, el autoritarismo, el liderazgo carismático, el cambio revolucionario etc. Algunos de estos asuntos son susceptibles de abordarse a través de un análisis sistémico, otros no tanto. Así, por ejemplo, el tema de la revolución es un amplio campo particular del cambio social. La Teoría de Sistemas puede incorporarla en sus tareas de explicación de la persistencia de los sistemas pero, por sí misma, no es campo fértil para construir una Teoría Especial de la Revolución.

El siguiente eslabón lo elaboramos en el Capítulo 2 de éste Trabajo. Podemos pensar que este Capítulo es como una bisagra entre el Marco Teórico y la utilización que haremos en el cuerpo de esta obra de sus categorías y conceptos. Un aspecto importante de ésta sección es la presentación del modelo de sistema político que seleccionamos para Venezuela que es poderoso ya que permite apreciar la dirección de los flujos de insumos y productos, los objetos políticos y el circuito de retroalimentación que lo mantiene en funcionamiento mientras la legitimidad de sus instituciones y actores no descienda por debajo de sus umbrales críticos. Este modelo ha sido adoptado a partir de

los que presenta Easton en una de sus obras más importantes² y será elemento clave, siempre subyacente, en el análisis de la realidad política venezolana que estamos emprendiendo.

Estos elementos del Capítulo 2 son ampliados mediante la incorporación de dos afluentes de la Ciencia Social: i) Una breve reflexión a la Teoría de la Legitimidad para lo que nos hemos apoyado en Weber, Morlino y Linz y ii) Alguna parte de la Teoría de la Democracia, en particular, los temas desarrollados por la Escuela Funcionalista; en este contexto, desarrollaremos la caracterización de la democracia formulada por Dahl que lo lleva a concluir en el concepto de Poliarquía.

Queremos poner de manifiesto que este último aspecto es relevante por dos razones: i) Este concepto estará implícito o explícito en cada oportunidad que hagamos alusión a la democracia liberal, la democracia representativa o la democracia a secas ii) Porque el sistema político de Venezuela ha funcionado a lo largo de los parámetros de la definición funcionalista de democracia durante la mayor parte del periodo que estamos sometiendo a investigación. Concluiremos este Capítulo 2 presentando las Etapas en que se despliega el sistema político de Venezuela durante la larga trayectoria que se extiende desde 1959 hasta 2004; estas Etapas son las siguientes: De la Consolidación Democrática, del Duopolio de Partidos, del Equilibrio Inestable y de la Revolución Bolivariana. En los Capítulos 3 al 8, ambos inclusive, procederemos a estudiar los alcances, contenidos, productos económicos, políticos, sociales y simbólicos, el papel de los actores, los acuerdos y consensos, la evolución electoral y, en fin, las crisis y soluciones que emergieron en cada una de las etapas del proceso de transformaciones.

Las Etapas que presenta el Proceso de Transformación del Sistema Político de Venezuela.

Los Capítulos del 3 al 9 forman el tercer eslabón; los que corren desde el Capítulo 3 al 8 estarán dedicados al análisis detallado de las características principales de cada etapa del proceso de transformación del sistema político, mientras reservamos el Capítulo 9, que es el último, para proponer sucintas conclusiones.

Comenzaremos por el Capítulo 3 que está dirigido a estudiar la *Etapa de la Consolidación Democrática* que abarca el periodo 1959-1973. Constituye un momento

² Easton, David. *A Systems Analysis of Political Life*. University of Chicago. New York-London- Sydney 1965.

estelar en todo el largo proceso de cambios que ha experimentado el sistema político de Venezuela. Las variables políticas juegan, en estos años, un papel crucial. Por esta razón nos detendremos a analizar las bases de la consolidación, los acuerdos y pactos primigenios, los principales productos políticos y económicos, el papel de los actores básicos, la función eminente del estado. Es la época del Pacto de Puntofijo, del Programa Mínimo de Gobierno y de la Constitución de 1961; este documento otorga carácter normativa a los conceptos y prácticas de la democracia liberal y representativa es, en consecuencia, plenamente homogéneo con los cambios políticos que se acometen a partir de 1958 dentro de esta Etapa y es el reflejo exacto del funcionamiento del sistema político. Es la época de la primera crisis económica que conoce la democracia. Es la época de la Guerra Revolucionaria. También es la época del proyecto de modernización y de un avance moderado en las condiciones económico-sociales de la nación. Incluiremos breves consideraciones sobre los flujos de legitimidad en el curso de aquellos años de la fundación de la democracia tan empapados como estaban de idealidad y de esperanza.

La consolidación de la democracia estuvo antecedida por un período de ejercicio autoritario del poder, de naturaleza militar, y en un clima de represión política y de cercenamiento de la libertad. Tuvo una duración de una década: 1948-1958. Su ruptura fue el producto de la acción concertada, armónica y oportuna de sectores civiles y militares que se concretó en el cambio que comenzó a manifestarse en Venezuela a partir de los acontecimientos que condujeron a la caída del régimen militar el 23 de Enero de 1958. La sociedad venezolana estaba cansada del despotismo, abrumada por la represión, en medio de una importante crisis de naturaleza fiscal y fatigada por la corrupción e impunidad de sus gobernantes; no obstante, logró acumular las fuerzas necesarias para desembarazarse de estos conductores del estado. El sistema político autoritario y militarista, que esperamos sea el último que haya implantado sus reales en el país, cedió el paso a la primera experiencia con un sistema político democrático.

La Consolidación Democrática abarca tres períodos presidenciales: Rómulo Betancourt (AD) 1959-1963; Raúl Leoni (AD), 1963-1968 y Rafael Caldera (COPEI), 1969-1973.

La Teoría de la Consolidación Democrática ha producido un intenso y prolífico debate; no obstante resulta útil, para explicar mejor el uso que en este Trabajo damos al término “Consolidación”, decir que lo entendemos en el sentido que le da Philippe

Schmitter para quien “La consolidación podrá definirse como un proceso en el que se transforman los acuerdos accidentales, las normas prudenciales y las soluciones fortuitas que han surgido durante la transición con el objeto de lograr relaciones de cooperación y de competitividad que demuestran ser confiables, que se practican con regularidad y son aceptadas voluntariamente por individuos o colectividades, es decir por los políticos y ciudadanos que participan en un gobierno democrático”³. De este concepto se colige que, al afianzarse un régimen político democrático, se desata paralelamente un proceso de institucionalización de actores, papeles y normas que encuadra la actividad política y es la base sobre la que se erige la confianza ciudadana en que la pugna por el poder se realice dentro del marco de la legalidad.

En el capítulo 3 incluiremos, adicionalmente, un breve análisis teórico sobre el tema de los partidos políticos dada la importancia que estos llegaron a desarrollar durante aquellos años; dada, además, la influencia que ejercieron sobre el sistema político y la representatividad y legitimidad que desplegaron. Referencia obligada será examinar la trama de acuerdos y mecanismos de consenso, partidista y social, que fueron tan numerosos durante este período. El más importante de todos fue el Pacto de Puntofijo, que constituyó la matriz de los procesos de democratización y de institucionalización puestos en marcha y cuyo efecto se prolongará durante las siguientes cuatro décadas.

La Etapa de la Consolidación Democrática culmina en el año 1973. En esta oportunidad la discontinuidad está señalada por la aparición de excepcionales circunstancias en el entorno internacional y nacional del sistema político; su repercusión será importante y de larga duración. Nos referimos, concretamente, a la irrupción en el plano de la política global de la Primera Gran Crisis Energética y, en el plano doméstico, a la aparición del fenómeno de la hegemonía de dos grandes partidos, el social demócrata AD y el social cristiano COPEI que serán elementos esenciales que articularán el tejido societario durante los próximos veinte años.

El Capítulo 4 lo dedicaremos al análisis de la *Etapa del Duopolio de Partidos*. Comienza en 1974 y se extiende hasta 1989. Abarca tres períodos presidenciales: Carlos Andrés Pérez, 1974-1978 (AD); Luis Herrera Campíns, 1979-1983 (COPEI) y Jaime Lusinchi, 1984-1988 (AD). Su elemento singular más importante está constituido por la

³ Véase Schmitter, Philippe C. “La Consolidación de la Democracia y la Representación de los Grupos Sociales”. *American Behavioral Scientist*. Vol. 55 marzo-junio 1992

aparición de un duopolio de partidos, AD y COPEI, que monopolizará el poder político y que será el marco en el cual estos partidos alterarán las funciones que la teoría atribuye a estas organizaciones: Los partidos se erigen en árbitros inapelables de todos los aspectos de la vida política de la sociedad. Esta es la razón que nos ha llevado a incluir un análisis teórico acerca de los duopolios de partidos a la luz de la propuesta de Downs; examinaremos como se compadece de cerca con la realidad observada desde que en estos años los dos grandes partidos venezolanos fueron capaces de ocupar todo el espacio político desde el centro derecha hasta el centro izquierda. Incluiremos nuestras observaciones acerca de la forma particular en que se clausuró el sistema de partidos en aquellas circunstancias y del papel que, en éste fenómeno, desempeñaron los mecanismos de voz, salida y lealtad. Por supuesto que añadiremos una caracterización del bipartidismo venezolano de la época.

A partir de éste punto progresaremos hacia el tema del impacto que causaron las dos grandes crisis energéticas de 1973 y de 1979 sobre la economía, la política y la sociedad venezolanas con las altas cotizaciones que alcanza el precio del petróleo en el mercado internacional. Esta apreciación pone en evidencia el conocido y estrecho vínculo que une al petróleo con la sociedad venezolana, especialmente como proveedor de recursos materiales para el sistema político, pero admitiendo la multi dimensionalidad de sus efectos sobre la totalidad de la esfera social. Es la Etapa en la que se procede a la nacionalización de la industria y el comercio de los hidrocarburos (1975). En éste capítulo se incluye una somera revisión del modelo rentístico que ha caracterizado a la economía venezolana y de sus efectos sobre la sociedad en general y, a partir de este análisis, observamos como el modelo ha pasado de rentista, en la experiencia de la democracia representativa, a hiper rentista bajo la administración de la Revolución Bolivariana.

Dentro de éste desarrollo no podía faltar la investigación sobre la evolución de la situación político-electoral; en éste aspecto haremos una detallada inspección de los resultados electorales de toda la Etapa y de cómo los electores fueron alternándose entre uno y otro partido mayoritario sin que surgiera ningún otro grupo que pudiera desplazarlos del poder. Le hemos asignado una consideración especial a la evaluación de la política económica destacando algunos aspectos sociales; lo haremos siguiendo los resultados que arrojó cada una de las Administraciones que en este lapso ocuparon el poder.

En éste orden de ideas, la Etapa del Duopolio de Partidos se nos presenta con un sistema partidista cerrado y con resultados desfavorables en la evolución económico-social; por esta razón, hemos abordado algunas de las severas fallas de producto que se produjeron y que afectarán, de allí en adelante, todo el proceso de transformación del sistema político. Estudiaremos las más importantes fallas de producto tales como, por ejemplo, el crecimiento de la desigualdad, la extensión de la pobreza crítica y la hecatombe de la clase media. Estos fenómenos fueron manifestándose paulatinamente a lo largo de las décadas que van desde 1975 a 1995. Al concluir éste periodo, Venezuela se ha incorporado a aquellos países en los cuales la pobreza general de sus habitantes amenaza con crear las condiciones de polaridad social y política en las que se incuban procesos de radicalización y surgimiento de propuestas de salvación mesiánica. Estas fallas de producto socavan las bases de la estabilidad del sistema: Su capacidad de persistencia.

De acuerdo con estas sucintas ideas fue, precisamente, durante la Etapa del Duopolio de Partidos cuando el sistema político de Venezuela comenzó a experimentar tensiones que resultaron difíciles de ser asimiladas. La extensión desmesurada de la pobreza, el crecimiento de la inflación, el aumento de las desigualdades en la distribución del ingreso, la concentración de poder en los partidos, la escasa visión de las elites gobernante para apreciar las dimensiones del abismo que se estaba creando, el ascenso de la tasa de desempleo, la angustia colectiva de la población, -pero especialmente la de la clase media – por la incertidumbre respecto al futuro así como la extensión de la corrupción fueron algunos de los elementos que condujeron a la erosión progresiva de los reservorios de legitimidad. A esta lista tentativa debemos agregar la carencia progresiva de productos simbólicos de calidad los que, como sabemos por el análisis teórico, pueden tener fuerza suficiente para mantener incólume en el largo plazo los niveles de legitimidad difusa que requiere el régimen político.

La legitimidad consiste en la corriente de apoyos que un sistema puede suscitar. Se nutre de aspectos difusos y específicos pero valora intensamente los modos de vivir, los contenidos, las normas e instituciones, las ideologías, las fuerzas de la esperanza y del nacionalismo así como la comprensión de la compleja relación de estas variables entre sí y con respecto a los actores políticos. La legitimidad depende de las corrientes de apoyo específico y difuso que puedan canalizar los objetos políticos. Durante la Etapa

del Duopolio de Partidos comienza a manifestarse un retroceso en esta variable sistémica fundamental.

Sin embargo, las fallas de producto, reiteradas y pertinaces que caracterizaron a la Etapa del Duopolio de Partidos, que se expresaron en una paulatina elevación del grado de tensión en el sistema, no concluyeron en su abrupta quiebra. Tardaron en madurar unos veinte años. Sus primeras manifestaciones vinieron a ocurrir, un tanto tardíamente, al inicio del segundo gobierno del Presidente Pérez y se expresaron durante los diez años siguientes. La violenta insurgencia popular de febrero de 1989, que tuvo lugar a apenas dos semanas de haberse inaugurado el nuevo turno constitucional, sonó con lúgubre tañido en la conciencia del país.

Estamos al comienzo de la *Etapa del Equilibrio Inestable* que constituirá la materia de reflexión del Capítulo 5 de nuestro Trabajo. Esta Etapa abarcará dos períodos presidenciales y una Presidencia Provisional: Carlos Andrés Pérez, 1989-Junio 1993 (AD); Ramón Velásquez, Independiente, Junio-Diciembre de 1993 y Rafael Caldera 1994-1998 (Convergencia).

Durante estos diez años el sistema político trató de adaptarse a crecientes tensiones que horadaban su legitimidad. En consecuencia, elaboró productos dirigidos a encauzar la crisis y superar las amenazas sobre su capacidad de persistencia. El punto a debate es si estos productos causaron o no el impacto deseado; si fueron equivocadamente diseñados, como ocurrió en algunos casos, o, acertadamente, como pasó en otros. Una de estas medidas, el Plan de Ajuste Estructural que estudiaremos con detalle en la sección correspondiente, fue presentada como la solución para reconducir la economía, realizar un cambio en sus estructuras, avanzar en la senda del crecimiento económico y mejorar el nivel de vida de los miembros de la comunidad política. En fin, se ejecutó con la intención de revertir los efectos negativos de las anteriores fallas de producto; esperaban alejar al sistema de la zona de peligro. Sin embargo, el resultado fue exactamente el opuesto. Otras salidas, por el contrario, corrieron con mejor suerte tal fue el caso, por ejemplo, de la Política de Descentralización dirigida a la distribución vertical del poder y a la promoción de nuevos líderes y centros de poder en el ámbito regional y local; en el mismo talante se diseñó la Agenda Venezuela, un Programa Moderado de Ajuste, que incorporaba una Política de Compensación Social y que fue puesto en marcha durante la gestión de Caldera en 1996. Lo mismo podemos decir

acerca del sometimiento a juicio del Presidente Pérez por parte de la Fiscalía General de la República en el primer semestre del año 1993.

En esta Etapa del Equilibrio Inestable, las tensiones acumuladas en el sistema político se expresaron en diversas formas. Podemos señalar: La insurrección popular de Febrero de 1989, los intentos fallidos de golpes militares de 1992, la ruptura de la pauta de relaciones cívico-militares y el aumento geométrico de actitudes de manifestaciones y huelgas que inundaron la actividad política en aquellos años vertiginosos.

Por otra parte, los partidos políticos que, hasta el año anterior habían sido los elementos articuladores básicos del sistema, comenzaron a deteriorarse a partir de sus luchas faccionales, del abandono de sus compromisos ideológicos y del impacto que en sus estratos de dirección y en sus bases de apoyo social causó el Plan de Ajuste Estructural del Presidente Pérez; el resto de la elite dominante sucumbió a las fuerzas de desintegración y entró rápidamente en conflicto ya dentro de sus propias capas ya, en particular, con los partidos dominantes del duopolio.

Continuamos nuestra investigación aludiendo al proceso electoral de 1993. Este evento se realizó en el ecuador del la Etapa del Equilibrio Inestable y marca el final de la dominación de los dos grandes partidos AD y COPEI; será el colapso del Duopolio de Partidos. A partir de allí, este tenderá a una fragmentación progresiva que se decantará en el siguiente proceso electoral de 1998. Terminamos así la reflexión sobre la Etapa del Equilibrio Inestable.

Llegamos, finalmente, a la *Etapa de la Revolución Bolivariana*; 1998 marca el comienzo de la recomposición del sistema político. Vale decir, el sistema no interrumpe su funcionamiento: No hay un colapso total como suele ocurrir, por ejemplo, en una derrota militar o en una situación de anarquía. Continúa operando el mecanismo de conversión de insumos en productos pero la propia naturaleza del régimen, como objeto político básico, comienza a experimentar profundas modificaciones. Esta Etapa se extiende desde Diciembre de 1998, cuando el Teniente Coronel Hugo Chávez obtiene una importante victoria en elecciones libres y competitivas, y se extiende hasta nuestros días con la realización del Referendo Revocatorio Presidencial en Agosto del 2004.

Ahora bien, a ésta Etapa de la Revolución Bolivariana le hemos dedicado los Capítulos 6 y 7 de este Trabajo. Hemos acordado una mayor extensión para su análisis en virtud de la complejidad del proceso en marcha, del interés que ha suscitado en

diferentes puntos del Planeta y de la alteración que ha introducido en las características propias del régimen como objeto político. Esto puede considerarse un tipo de cambio radical por parte del sistema político y no se había vuelto a observar en Venezuela desde que el autoritarismo militar de Pérez Jiménez fuera reemplazado por la democracia representativa. Cuarenta años más tarde, el proceso se revierte y una desgastada democracia es reemplazada por un nuevo tipo de autoritarismo cuyos elementos ordenadores más importantes son su peculiar liderazgo carismático y la militarización creciente de la vida social.

Para dar cuenta de éste importante fenómeno político hemos incluido en el Capítulo 6 un análisis exhaustivo, como nos lo permite el espacio disponible, de los elementos que condujeron a la victoria electoral de Hugo Chávez en 1998 y de los singulares eventos que se produjeron en el sistema político durante los seis años siguientes. Así, analizaremos, entre otras cosas la victoria de Chávez en 1998, el Proceso Constituyente, la elaboración de la Carta Magna de 1999, el papel de los actores principales, las estrategias de cada uno de ellos, la relegitimación de autoridades del año 2000, los primeros intentos de satisfacer demandas populares de inmediata urgencia, los grandes enfrentamientos políticos y sociales destacando la Crisis de abril del año 2002 y el Paro Cívico de Dic2002-Ene2003, el aumento de la polarización, los intentos de mediación de la comunidad internacional, el clima electoral de 2003 y, cerramos, con una exploración acerca del Referendo Revocatorio Presidencial del año 2004. Nos queda espacio para referirnos a las Misiones respuesta de la Revolución Bolivariana a las demandas insatisfechas que estaban creciendo y que, por un momento, parecían que comenzaban a superar en intensidad a las satisfechas por el flujo de productos simbólicos que estaba recibiendo la comunidad política. La respuesta del gobierno fue adecuada en términos sistémicos; es decir, con la mira puesta en la conservación del poder y en la ampliación de la capacidad de persistencia, aun cuando no haya sido eficiente ni estructural desde el punto de vista del cambio social.

Un producto muy importante de las fases tempranas de la Revolución Bolivariana estuvo constituido por la Constitución de 1999. En este Documento se consagra un modelo de estado que, en líneas muy generales las cuales serán desglosadas en el capítulo correspondiente, se adapta a las líneas de una concepción democrática liberal hiper presidencialista, intervencionista, militarista centralista y de respeto a los derechos humanos. Este esquema, aun cuando radical, es, evidentemente, compatible con una

Revolución Política. Pero, también es cierto, que no es consistente ni homogéneo con propuestas revolucionarias más profundas. A partir del giro ideológico anunciado por el Presidente Chávez a comienzos del año 2005, el llamado giro al Socialismo del Siglo XXI, tenemos la impresión de que esta Carta Magna ya no se adapta más a los nuevos elementos ideológicos que parece desea convocar el proceso revolucionario.

En el Capítulo 7, cambiamos la óptica de la exposición y enfocamos los contenidos, conceptos y elementos ordenadores de la Revolución Bolivariana, o del “Proceso”, como es común que sea denominada por los sectores que adhieren a esta expresión política. En consecuencia, el Capítulo 7 se ha elaborado con el propósito de analizar los alcances que el concepto de revolución tiene desde la óptica de la Revolución Bolivariana y presentar los elementos que encuadran su esquema de articulación. Estos elementos ordenadores son: Liderazgo Carismático, concentración progresiva del poder, personalización del poder y de la política, militarización de la vida social, propuesta ideológica y desmontaje de la sociedad civil. El liderazgo Carismático es, desde lejos, el rasgo más peculiar y decisivo de este Proceso; en el Teniente Coronel Hugo Chávez se encarnan los dos elementos básicos de todo carisma: Líder Carismático es aquella persona que los demás creen que posee facultades extraordinarias para nada comunes, a veces se le atribuyen hechos sobrenaturales, y su dominación no se organiza en torno a principios jurídicos o instituciones pre establecidas sino que su palabra es la fuente de donde dimana la conducción del hecho revolucionario y es en particular potente para crear derecho además de señalar estrategias y tácticas de indiscutible cumplimiento. La Revolución Bolivariana es, desde el punto de vista de su impacto global e integral sobre toda la sociedad venezolana, una revolución política; Venezuela no será nunca más igual a como lo fue en las décadas anteriores. El cambio ha sido profundo y sustancial, para bien o para mal. Sin embargo, hasta el año en que escribimos, no es una Revolución en el sentido marxista de alteración profunda en el modo de producción. Al menos hasta el año 2004 la Revolución Bolivariana se caracteriza por una ideología débil; habrá que esperar nuevos giros en su plateo ideológico para poder examinar fases ulteriores y posibles en su evolución.

A partir de estos puntos introducimos el concepto de sistema neo autoritario carismático y militarista para definir el nuevo régimen político de Venezuela. En el Apartado concerniente a la propuesta ideológica nos detendremos en los aportes específicamente nacionalistas, en los que inspiró el sociólogo argentino Norberto

Ceresole, en los que provienen del Populismo Latinoamericano, en los que se incorporan desde el ámbito de la Democracia Directa y en los que obtiene de la teoría marxista.

Llegamos al final del análisis de las etapas en el proceso de transformación al desplegar los contenidos del Capítulo 8. Este es, en cuanto a los temas, una extensión del Capítulo 4 en los apartados que en él dedicamos al análisis de tres asuntos importantes: i) A las grandes crisis energéticas y el comportamiento de las variables petroleras que son asunto clave en un país productor, por excelencia, de energéticos fósiles ii) A la política económica ejecutada durante la Etapa del Duopolio de Partidos y iii) De manera especial, el estudio que hicimos con relación a la extensión de la pobreza y la distribución del ingreso con las consecuencias sociales y políticas que le hemos atribuido.

Pues bien, en este Capítulo 8 insistimos sobre estos mismos asuntos, pero con referencia al periodo de dieciséis años que abarca tanto la etapa del Equilibrio Inestable como la Revolución Bolivariana. La idea que nos guía es disponer de instrumentos que nos permitan observar, de una sola vez, el comportamiento de estas complejas variables a lo largo de todo el lapso que estamos investigando. Esto hará posible corroborar las fallas de producto que en varias de esas magnitudes se han presentado en el lapso en cuestión.

Consideraciones acerca de la Metodología empleada.

Como el amable lector habrá podido deducir, al adentrarse en la síntesis que acabamos de presentar acerca de nuestro objeto de estudio así como de la clasificación por etapas en que se ha concretado la transformación del sistema político, hemos optado desde el comienzo por establecer para la Tesis que presentamos una visión panorámica en lugar de una aproximación monográfica.

Por supuesto que esta elección conlleva enfrentar retos difíciles tales como el acceso a las fuentes bibliográficas necesarias, las referencias al marco teórico, el complejo conjunto de interacciones de los actores y la acumulación de enormes cantidades de datos empíricos disponibles que necesitan ser sometidos a un cuidadoso proceso de selección. Precisamente ha sido un autor tan prolífico y notable como Humberto Eco

quien, en una de sus obras dedicada a impartir sugerencias y consejos sobre como elaborar tesis doctorales⁴, ha puesto crudamente de manifiesto estas dificultades.

No obstante estas advertencias, justificadas en su generalidad, en nuestro caso concreto decidimos asumir el reto de acometer la elaboración de una amplia perspectiva que abarca los hitos básicos del proceso de transformación del sistema político de Venezuela a lo largo de casi el último medio siglo. Partimos, para acometer tal tarea, que contábamos con una caja de herramientas analíticas bastante poderosa en el bagaje conceptual de la Teoría de Sistemas, que disponíamos de una cierta experiencia en el manejo empírico de situaciones políticas interesantes y que tuvimos el tiempo suficiente para reflexionar y ponderar la selección de las fuentes numerosas y complejas a las cuales deberíamos acudir para encontrar la información básica necesaria. El resultado de nuestros esfuerzos es el Trabajo que el amable lector puede hoy consultar. Seguros estamos que existirán lagunas, que habrá errores e incorrecciones, que no todos los temas se habrán incorporado. Todas estas falencias son de nuestra única responsabilidad. No obstante, con la dedicación que dimos al tema deseamos dejar un aporte que, aun cuando incompleto, pueda resultar útil para que otras investigaciones sobre el mismo particular puedan avanzar a paso más firme.

En toda la estructura del Documento hemos utilizado, como hilo conductor de la investigación, el método analítico deductivo. En consecuencia hemos procedido a descomponer el todo en sus partes con el propósito de señalar la importancia relativa de cada una de ellas con vistas al objeto de estudio, cuales son sus rasgos internos más relevante y cuales son sus interrelaciones. Inmediatamente, en donde haya lugar, introducimos la síntesis requerida. No debemos olvidar, por otra parte, que Easton ha construido su conjunto de herramientas teóricas aplicando con intensidad y elegancia el método de la abstracción a la realidad política y social para resumir y aislar sus principales características.

Como consecuencia de esta selección metodológica hemos clasificado las etapas probables en el proceso de transformación del sistema político y procedido a estudiar sus componentes a través de la aplicación de una serie de momentos. Un esquema de la secuencia de momentos es la siguiente:

⁴ Véase: Eco, Humberto. Como se hace una Tesis. Técnicas y procedimientos de investigación, estudio y escritura. México. Editorial Gedisa Mexicana. 2000. Pgs 27-32

- Identificamos el rasgo, o los rasgos, que puedan catalogarse de predominantes y que corresponda a cada una de las etapas. Presentamos una propuesta que permita dar cuenta de ello e interpretarlo adecuadamente.
- Estudiamos el papel de cada uno de los actores políticos y la calidad de sus interrelaciones.
- Estudiamos, en los casos en que sea procedente, la estrategia política y electoral que los actores relevantes hayan seguido en el objetivo de alcanzar las metas que se hayan propuesto.
- Examinamos los acuerdos formales e informales dirigidos al establecimiento de las reglas generales o parciales de juego del sistema político.
- Examinamos la pauta particular o específica que nos entregue la combinación de productos reales y simbólicos que se haya producido en cada etapa. Los productos simbólicos tienen que ver con elementos que no satisfacen directamente aspiraciones ni necesidades materiales tales como la calidad de liderazgo, la capacidad de dirección, la ideología legitimante, la apertura al nacionalismo, el bien común, el ensimismamiento de las utopías, el conjunto y la jerarquía de valores, el apoyo a la tradición etc. Los valores materiales tienen, por el contrario, relación directa con la satisfacción de aspiraciones y necesidades reales y sentidas incluyendo en ellas las reglas de juego que ordenan el funcionamiento del sistema. En nuestro caso concreto, de la enorme masa de productos reales disponibles, nos hemos limitado a los que, para nuestro propósito, aparecen como determinantes: Las reglas de juego, los pactos de gobierno, los acuerdos para la concertación, la emisión de leyes de especial importancia, las políticas públicas y, particularmente, las políticas económicas, las políticas de crecimiento y ajuste estructural, las políticas socio-económicas tales como las que inciden sobre el empleo, la inflación, la desigualdad en la distribución del ingreso y la extensión de la pobreza.
- Procedemos a una evaluación de la capacidad que tiene esa particular combinación de producto de satisfacer las demandas que se han introducido al sistema. Esto nos habilita para establecer si han existido y, en caso afirmativo, en donde se pueden ubicar las “output failures”. Este asunto es de alta sensibilidad ya que esas fallas de producto de no ser corregidas a tiempo

impactarán en las variables críticas y producirán efectos determinantes en la capacidad de persistencia del sistema.

- Estas fallas de producto, ya sean en el plano simbólico, en el real, o en ambos, constituyen un indicador de alta importancia ya que de no controlarse pueden decantar en el inicio de la declinación del sistema político de que se trate, como en efecto ocurrió en Venezuela a partir de la Etapa del Duopolio de Partidos. Posteriormente puede llegar a su propio colapso, a medida que se drena el reservorio de legitimidad, como también ocurrió en 1998.
- Nos queda por acometer el momento en que estudiamos el tema de los recursos materiales por el sistema político. Apuntaremos a la variable clave para este objetivo: Los recursos que derivan de la exportación de hidrocarburos para lo cual recurriremos a un examen del comportamiento de sus variables claves y a una estimación general de las más importantes políticas que han sido propuestas en este sector. Haremos este examen tanto en valores nominales como reales y estableceremos las comparaciones a que haya lugar en cuanto a su comportamiento en las diferentes etapas del proceso de transformación. Destacaremos el impacto que hayan dejado en los valores nominales y reales producidos por el petróleo durante las tres grandes crisis energéticas, que se han visto desarrollar en las últimas décadas, así como durante aquellos acontecimientos puntuales que han desatado influencias significativas sobre la economía petrolera internacional.

Acerca de las fuentes bibliográficas.

Ofrecemos de inmediato una clasificación del origen y pertinencia de nuestras fuentes principales:

- **En cuanto al Marco Teórico.** El principal instrumento que hemos utilizado como hilo conductor de nuestro Trabajo es el Marco de Referencia Conceptual para el Análisis de Sistemas Políticos de David Easton. En el Capítulo 1 de este Documento, como tuvimos ocasión de referir, procederemos a presentar una discusión crítica sobre el alcance y los contenidos de cada categoría analítica que contiene esta propuesta mesoteórica. Esto nos permitirá demostrar su relevancia, señalar algunas de

sus limitaciones y precisar algunas aportaciones particulares que introduciremos en casos en que sea necesario.

Las fuentes utilizadas para adentrarnos en la consideración del Marco Teórico son de naturaleza primaria y están constituidas básicamente por las cuatro importantes aportaciones⁵ que en su dilatada experiencia ha hecho el Profesor Easton sobre la naturaleza y comportamiento del sistema político.

Pero más allá de este hilo conductor, creemos conveniente que expresemos que hemos utilizado materiales teóricos adicionales en varios capítulos de nuestro Trabajo. Algunos de los más importantes son los siguientes: La Teoría de la Poliarquía, la Teoría de la Consolidación Democrática, la Teoría de los Partidos Políticos, la Teoría Económica de la Democracia etc. En estos casos hemos recurrido, en general, a las fuentes primarias, a los documentos originales en que cada uno de los autores expuso su particular perspectiva. Hemos hecho uso de fuentes secundarias, por ejemplo en nuestra exposición sobre la Teoría de la Democracia, sobre la Legitimidad y, en general, sobre asuntos que se especificaran en su debido lugar.

- **En cuanto a la data necesaria para analizar la evolución electoral.** En este caso nos apoyamos directamente en la información que ofrecen las dos agencias que en Venezuela se han ocupado oficialmente de todos los asuntos electorales que son el Consejo Supremo Electoral, hasta 1999 y el Consejo Nacional Electoral a partir de esa fecha. Sobre esa base primaria hemos elaborado presentaciones y análisis propios que se despliegan a lo largo de este Trabajo.
- **Con relación a las estadísticas necesarias para el análisis de las políticas económicas.** En esta materia nos hemos apoyado en la data que presentan las instituciones oficiales que están a cargo de recoger, procesar datos y elaborar modelos y comentarios al respecto. Estas fuentes primarias están constituidas por la OCEI (Oficina Central de Estadística e Informática), el INE (Instituto

⁵ Véase: Easton, David. "A Re-Assessment of the Concept of political Support". *British Journal of Political Science*. Vol.5, N° 4, (Oct., 1975) 435-457; "An Approach to the Analysis of Political Systems". *World Politics*. Vol 9, N° 3(April., 1957) 383-400; A Framework for Political Analysis. The University of Chicago Press. Phoenix Edition. Chicago and London. 1979; A System Analysis of Political Life. University of Chicago. New York-London- Sydney 1965.

Nacional de Estadística) y el BCV (Banco Central de Venezuela). Con frecuencia utilizamos, adicionalmente, fuentes secundarias especialmente de autores o de instituciones de investigación privadas que suelen poseer una elevada aceptación en el ambiente académico y en el público en general. De la misma manera utilizamos, cuando fue necesario, fuentes primarias elaboradas por organismos financieros internacionales tales como los anuarios estadísticos del FMI (Fondo Monetario Internacional) o los informes del BM (Banco Mundial).

Debemos señalar en relación con este conjunto de data estadística que su análisis, la presentación, el diseño, los cálculos necesarios, la conversión de series corrientes en series reales etc. son nuestra exclusiva responsabilidad.

- **En cuanto a las variables petroleras.** Para realizar nuestros análisis nos hemos apoyado en fuentes primarias formadas por la publicación oficial de PDVSA, por el Boletín Anual que publicó esa institución hasta el año 2002 y que se llamaba PODE (Petróleo y Otros Datos Estadísticos) que ofrecía una excelente recopilación a partir de series sobre el comportamiento de exploración, comercialización, refinación y transporte, precios, volúmenes de exportación de crudos y productos, ingresos e impuesto de la industria petrolera nacional. En algunas oportunidades hemos debido recurrir a otras fuentes de la propia PDVSA como los informes que esta ha presentado ante la SEC (Security and Exchange Commisión) de los Estados Unidos de América. Todavía en otras oportunidades hemos recurrido a fuentes secundarias bien señaladas donde fuera necesario.
- **Con relación a los índices de desigualdad y de pobreza.** Para estas secciones recurrimos a fuentes indirectas o secundarias constituidas por autores o instituciones universitarias de investigación socio-económica de prestigio y de rigor académico comprobado. El análisis y la forma de presentación y de diseño de esos materiales es de nuestra responsabilidad exclusiva.

Introduciremos de inmediato algunas breves consideraciones sobre los hitos o guías que nos sirvieron para orientar el proceso de investigación.

Elementos que nos ayudan a guiar el proceso de investigación.

Para establecer los hitos y señales que hemos utilizado para guiar el proceso de investigación, hemos procedido a diseñar un mecanismo que nos parece puede ajustarse bastante bien a la naturaleza misma de una visión panorámica acerca del proceso de transformación del sistema político de Venezuela. Nos hemos inclinado por presentar, como elementos ordenadores del análisis, un conjunto o set de preguntas ordenadas de acuerdo con las cuestiones más importantes que hemos abordado. Por supuesto que el objetivo último será responder estas preguntas de la manera más objetiva posible en el desarrollo de nuestro estudio. De inmediato presentamos una muestra bastante aproximada de los interrogantes que nos planteamos organizadas de acuerdo con las materias relevantes a que hacen referencia:

- **Preguntas básicas:** ¿Cuál ha sido la pauta, o las pautas, particulares que ha seguido el proceso de transformación del sistema político de Venezuela?.
- **En cuanto al sistema político:** ¿Cuáles son los sistemas políticos que se han manifestado en Venezuela durante el periodo bajo observación?, ¿Cuál es la naturaleza particular de cada uno?, ¿Cuáles son sus rasgos específicos?, ¿Cuáles fueron las causas mediatas e inmediatas que produjeron el cambio de uno por otro?.
- **En cuanto a la categorización del proceso de transformación.** ¿Puede discernirse una pauta en el proceso de transformación que permita señalar las posibles etapas o fases que este manifieste?. Si esto fuera positivo, entonces: ¿Será esa pauta cronológica o se referirá a un rasgo, o conjunto de rasgos, particulares, o a ambas cosas, del sistema político?. En todo caso: ¿Coinciden los elementos de continuidad o discontinuidad cronológicos con las pautas que señalan las alteraciones de rasgos específicos del sistema en cuanto a la clasificación por etapas?. En consecuencia, ¿Cuáles son en definitiva las etapas en ese proceso?.
- **En cuanto a las etapas.** ¿Cómo y por que se consolida la Democracia Liberal y Representativa?. ¿Cómo y cuando surge el Duopolio de Partidos y que interpretación teórica podemos elaborar para dar cuenta de ese decisivo fenómeno en la transformación del sistema político?. ¿Cuáles fueron los mecanismos de adaptación al cambio, o de cambio de objetivos, que el sistema desarrolló durante la etapa del Equilibrio Inestable?. ¿Qué explica la declinación

que a partir de la década de los noventa del siglo XX comenzó a experimentar el sistema político democrático y representativo?. ¿Cuáles fueron las causas de la emergencia de la Revolución Bolivariana?. ¿Cuáles pueden ser los rasgos ordenadores de este emergente sistema político?.

- **En cuanto a los actores relevantes y a la red de sus interrelaciones.** ¿Cual es el autor, o los autores, más relevante en cada etapa del proceso de transformación?. Si hubo acuerdos consensuales entre ellos ¿Cuáles fueron estos acuerdos, formales e informales, y cual fue su impacto sobre el sistema político en general?. Por otra parte ¿Se institucionalizaron estos acuerdos o solo tuvieron presencia durante una breve experiencia?. ¿Cuál fue la estrategia política que adoptaron los actores más relevantes?. ¿Cuál fue la pauta electoral?. Y de especial importancia para el caso de Venezuela ¿Cual fue la evolución de la pauta que organizó la compleja relación cívico-militar?.
- **En relación con la corriente de productos reales y simbólicos elaborada por el sistema político.** En este caso la pregunta clave ¿Cuál fue la particular combinación de producto elaborada y que corresponde a cada etapa?. Desde allí surgen otras inquietudes: ¿Que tipo de corriente de productos, la simbólica o la real, fue más importante con relación a la legitimidad del sistema?. ¿Cuales fueron los más importantes productos concretos que en los ámbitos simbólico, político, política económica, política de crecimiento, política económico-social se elaboraron?. Evaluadas estas materias viene una cuestión crucial: ¿Cuáles fueron las “output failures” que se observaron, en que etapas y como se presentaron?. Y, ante tal estado de tensión, ¿Cuáles fueron las respuestas de adaptación o de creación de alternativas que el sistema político puso en marcha?. ¿Cómo variaron los flujos de legitimidad que el sistema dirigió hacia los objetos políticos en cada caso?.
- **Evaluación de los recursos materiales a disposición del sistema político.** En este caso, por razones obvias, nos hemos concentrado en las variables petroleras y en el flujo de renta y de otros tipos de ingresos que fluyen hacia el estado. ¿Cuál fue la política petrolera predominante en cada etapa?. ¿Cuál ha sido el impacto de las grandes crisis energéticas que han afectado la producción y el comercio de hidrocarburos en el plano mundial? ¿Cuál ha sido el monto de

recursos que proviene de la industria petrolera, en términos nominales y reales, y que estuvo a disposición del sistema en cada etapa?.

Estas fueron los temas acerca de los cuales nos interrogamos. Las respuestas quedan consignadas en los apartados correspondientes que el amable lector encontrara a lo largo del Documento que ahora presentamos.

Queremos añadir unas palabras finales con relación al espinoso tema de la selección de los materiales que hemos incorporado en esta tarea de investigación. El problema es complejo, desde el mismo momento en que se dispone de una masa muy grande de hechos empíricos que se han acumulado durante las últimas décadas, lo que torna difícil que podamos abordarlos todos. Se impone utilizar un criterio de relevancia y una selección. Por supuesto que el propio Marco Conceptual Analítico nos permite, a través de sus formas de aproximarse a la realidad, una selección de elementos y de temas. Esa selección toca asuntos tales como: los tipos de insumos que entran al sistema bajo la forma de demandas y apoyos; los agentes sociales que controlan el acceso y que toman decisiones; como se elaboran las normas de organización de la vida social; cuales son las salidas que se producen ya sean políticas públicas, decisiones administrativas, instrumentos legales, políticas económicas y de desarrollo, medidas coyunturales y productos simbólicos.

Sin embargo, esperamos con seguridad que círculos académicos o personas específicas no estén satisfechos con nuestra escogencia. En verdad, la vida política es rica y compleja y no aludimos a estadísticas y categorías frías e inmarcesibles sino que nos referimos a temas vitales para nuestro pueblo y nuestra nación. De acá, que resulte verdaderamente difícil que en la incorporación de los temas a investigar surja un consenso general. Ante esta situación solo podemos decir que hemos escrito tratando de apegarnos a la utilización de categorías científicas, dando ponderación a cada escogencia y concepto y tratando con respeto a todos los actores políticos que circulan por los caminos de estas paginas; no obstante, las equivocaciones y los desaciertos que con seguridad subsistirán son de nuestra exclusiva responsabilidad.

En nuestro descargo, permítasenos apelar a un sólido argumento conceptual y de autoridad; invocamos la presencia de alguien bien reconocido como A Toynbee quien, al enfrentar parecidos dilemas en su tarea de investigador eminente de la Historia, nos dejó una idea esclarecedora y reconfortante: “The human intellect has no the capacity

for comprehending the sum of things in a single panoramic view. Selection is unavoidable, but it is also inevitably arbitrary; and the greater the mass of information from which a selection has to be made, the more disputable will be the investigator's choice"⁶.

Pero, adicionalmente, podemos señalar que el Trabajo que presentamos aspira solamente a servir como un elemento de concienzuda exploración sobre un tema de suyo harto complejo. Por ejemplo, tenemos plena conciencia de que hemos dejado por fuera de nuestro estudio asuntos de una nada despreciable importancia desde el punto de vista de los productos; algunos de ellos son, por ejemplo, la política internacional, la política global de desarrollo, las infraestructuras, el desarrollo cultural, la educación y otros. Probablemente, en otra oportunidad, debamos intentar una aproximación aun más global que la contenida en el presente Documento o aproximarnos al tema a lo largo de una vía metodológica diferente. El tiempo, el estudio y la reflexión sobre los materiales que el lector tiene entre sus manos serán seguros indicadores para cualquier acción que intentemos en el futuro.

Quisiéramos decir una última palabra para expresar nuestro cálido agradecimiento a las personas e instituciones que nos dieron apoyo, consejo y orientación en el curso de este Trabajo. Debemos recordar, en este momento, a quienes tuvieron la enorme bondad de leer parcial o totalmente los sucesivos proyectos que se elaboraron y que nos indicaron posibles cursos de corrección; al Director del Programa de Doctorado, Profesor Heriberto Cairo Carou, por sus ímprobos esfuerzos en establecer una sólida base de mutuo conocimiento entre España e Ibero América y, especialmente, al Profesor Fernando Harto de Vera, nuestro muy apreciado Director de Tesis, quien logró una perfecta combinación entre el necesario rigor científico y la cálida amistad que nos brindó, de la cual nos sentimos honrados, durante la experiencia de realizar esta tarea de investigación política

En este espíritu, con estos instrumentos y con estos propósitos ofrecemos de seguida nuestras reflexiones sobre el objeto de estudio que nos propusimos abordar.

⁶ Toynbee, Arnold. Mankind and Mother Earth. A Narrative History of the World. New York and London. Oxford University Press. 1976 Pg X

1. Teoría de Sistemas y Ciencia Política.

En este Capítulo 1, y de acuerdo con el Plan de Trabajo que para abordar nuestro objeto de estudio expusimos en la Introducción, nos proponemos establecer, en primer lugar, el espacio que ocupa la Teoría General de Sistemas en la gran vertiente de la Ciencia Política Empírica. Cumplido este propósito tornaremos, en segundo lugar, hacia el análisis del Marco de Referencia Conceptual de Easton formulado para dar cuenta de la aplicación del concepto de sistema en el contexto de la actividad y vida políticas.

1.1 la Teoría de Sistemas en el Marco de la Teoría Política Empírica.

El gran ámbito en el que suele encuadrarse la Teoría General de Sistemas, dentro de la Ciencia Política, es el que generalmente se conoce como Teoría Política Empírica. Una fuerte corriente de opinión sostiene que esta es la rama de la Ciencia Política que se aparta de consideraciones normativas, institucionales y teleológicas. La Teoría Empírica puede incluir grados considerables de abstracción, cuyo nivel dependerá de las necesidades que vaya demandado el objetivo propuesto a la investigación. En consecuencia, la amplitud del estudio puede abarcar desde algún aspecto específico, por ejemplo, el acto del voto hasta uno de gran amplitud como el sistema político o el sistema de partidos. De esto se desprende que, en cuanto a la amplitud del objeto, podemos ver a la Teoría Política Empírica desarrollándose sobre un continuo que corre desde la microteoría hasta la macroteoría.

Esencialmente, el enfoque empírico trata de afirmarse en el terreno de los hechos y de la acumulación de datos que brotan de la investigación. A partir de allí, se inicia el esfuerzo de interpretarlos, encontrar causalidades y desarrollar generalizaciones y leyes que puedan servir como marcos teóricos de general aceptación hasta el momento en que investigaciones más recientes y realizadas con más poderosas técnicas permitan sustituirlas o modificarlas con interpretaciones renovadas de la realidad. En el momento en que estas nuevas perspectivas hagan acto de presencia y se compruebe su capacidad de interpretación y de predicción, será evidente que estamos ante el surgimiento de nuevas generalizaciones y leyes que incorporan grados más elevados de desarrollo científico.

No obstante, esta aproximación definitoria a la Ciencia Política Empírica ha de ser vista con ponderación. La amplia definición que acabamos de ensayar contiene

elementos que se aproximan, sin llegar a confundirse, con el planteamiento propuesto por una de sus escuelas más tradicional y clásica denominada, para emplear la acertada terminología de Almond, Positivismo Lógico. Así vemos como “Un Positivista Lógico podría moldear las aspiraciones de la ciencia en los términos de encontrar cierto juego de leyes de *cobertura*⁷ tan fuerte y riguroso que, incluso, un simple contra ejemplo sería suficiente para indicarnos que ya no pueden ser aplicadas”⁸. Es decir, el propósito de la Ciencia Política sería tratar de desarrollar leyes de amplia cobertura como guías esenciales para la explicación de los fenómenos políticos. Estas conformarán el cuadro teórico dominante y continuarán vigentes hasta el momento en que, eventualmente, se presente un caso que no pueda ser explicado mediante su aplicación. Este hecho deberá conducir a la sustitución del esquema teórico utilizado.

Creemos, por nuestra parte, que esta última perspectiva del acercamiento científico a la Ciencia Política nos coloca en una posición de teoría y metodología muy parecidas a las que utilizan las Ciencias Físicas y Naturales. Francamente, estimamos que esta perspectiva reposa sobre una concepción de la ciencia que no es posible trasladar íntegramente cuando se trata de las Ciencias Sociales y, dentro de ellas, de la Ciencia Política. La definición de Teoría Empírica que hemos delineado en los párrafos anteriores se asienta, por el contrario, sobre una visión más flexible de la Ciencia Política que Ciencia. Tiene, además, la ventaja de que puede ser colocada en la base de todas las corrientes intelectuales que a lo largo de muchas décadas han conformado la Teoría Política Empírica tanto por las que pertenecen a la vertiente del Enfoque de la Acción, como a aquellas que han sido desplegadas a partir del Enfoque Sistémico. Por esto, nos sentimos identificados en una aproximación a la Ciencia Política que pone una sobrecarga menor en el concepto ciencia que el que colocan, en sentido estricto, las que denominamos naturales. Tal aproximación ha sido calificada por distinguidos autores como minimalista y nos parece que se acierta cuando, al pretender definirla sucintamente, afirma que la ciencia es “un esfuerzo de investigación constante dirigido

7 Todas las negritas y cursivas que se incorporen en algún texto o párrafo de este Trabajo corresponden al autor, excepto que se afirme explícitamente lo contrario. Simplemente, deseamos enfatizar o destacar ese contenido particular.

8 Véase: “Political Science: The Discipline”. en Goodin, Robert E. y Klingemann, Hans-Dieter. (Editors). A New Handbook of Political Science. Oxford. Oxford University Press. 1998. Pg 9. (Todas las traducciones que sean hechas del Inglés al Castellano en este Trabajo son de exclusiva responsabilidad del autor).

a construir un conjunto cada vez más diferenciado de proposiciones ordenadas acerca del mundo empírico”⁹.

La elección que en este terreno del debate interdisciplinario hemos tomado está basada en la aproximación que en Ciencia Política no podemos partir de visiones mecanicistas e inflexibles como las que parecen alentar en el fondo del Positivismo Lógico. Los conceptos y términos cargados de inflexibilidad que este suele utilizar, no son fácilmente compatibles con los resultados esenciales que la Ciencia Política aporta. Para esta las conclusiones que se presentan en términos de connotación probabilística son, posiblemente, una manera acertada de acercarse a los complejos problemas del mundo social. En el mundo político “las cosas son siempre, más o menos probable, que ocurran”¹⁰. La diferencia entre una concepción mecánica y rígida y una visión flexible, la aporta la acción de los seres humanos, su condicionamiento por el medio social en el cual actúan. Así, compartimos la idea que “Los seres humanos, aún cuando innegablemente pueden estar sujetos a ciertas fuerzas causales, son también actores intencionales, capaces de conocimiento y capaces de actuar sobre esta base. Creencias, propósito, intención y significado son elementos potencialmente cruciales en la explicación de la acción de los seres humanos, de la misma forma en que estos conceptos no son importantes en la explicación de la acción de una bola de billar”¹¹.

Así resulta, a la postre, que nos hemos aproximado al viejo y prolongado debate entre las dos corrientes predominantes en la Teoría Empírica Política, la aproximación sistémica y la aproximación de la acción. Ambas corrientes poseen una larga tradición histórica y ambas son, sin duda, científicas en el sentido de ciencia que acabamos de expresar, que proviene de Goodin y Klingemann, y que hemos aceptado. En realidad, lo que ha predominado en la práctica palpitante del desarrollo de la Teoría Política Empírica es su enriquecimiento, potenciación y desarrollo en la medida en que ambas corrientes fundamentales de la Disciplina se fertilizan mutuamente. Probablemente, en todo el universo conceptual de la Teoría General de Sistemas, solo la corriente más contemporánea, aquella que Fernando Vallespín¹² ha calificado como la otra post modernidad, la Teoría Autopoiética de Luhmann se ha abstenido de acordarle a la

⁹ -----Ibidem Pg 9

¹⁰ -----Ibidem Pg 9

¹¹ -----Ibidem Pgs 9-10

¹² Véase: “La Otra Postmodernidad de N. Luhmann” en. Vallespín, Fernando (Editor). Historia de la Teoría Política. Volumen 6. Madrid. Alianza Editorial. 1995. pg 306-332

acción un campo importante o predominante en su interpretación científica de la realidad social.

La Teoría Autopoietica de los Sistemas Sociales esta concebida en un alto grado de abstracción, con una descollante utilización del instrumental analítico disponible y empapada de un sorprendente giro epistemológico. Sin embargo, en nuestra opinión, resulta conceptualmente difícil, aún en su caso, separar a las comunicaciones, que son su operación básica, de las acciones. A mayor abundamiento, podemos ver como esta apreciación puede corroborarse perfectamente en términos tomados del propio Sr. Luhmann así, afirma: “En mi opinión el problema radica en que de hecho no se pueden separar (aunque si distinguir) comunicación y acción dado que forman una relación que debe ser entendida como la reducción de la propia complejidad. El proceso elemental que constituye lo social como realidad especial es un proceso comunicacional. Sin embargo, para poder dirigirse a sí mismo este proceso debe reducirse, descomponerse en acciones. Por lo tanto, no se puede plantear que los sistemas sociales están constituidos por acciones como si estas acciones fueran producidas con base en la constitución orgánico-física del hombre y pudieran existir por separado. El planteamiento correcto es que los sistemas sociales se descomponen en acciones y obtienen por medio de esta reducción las bases para establecer relaciones con otros procesos comunicacionales”¹³.

Como contrapartida, podemos decir que encontramos en los enfoques del mundo de la vida del Sr. Habermas la idea de que cualquier elemento proveniente del análisis sistémico puede interpretarse como un intento violento de colonización. La acción comunicativa puede ser apreciada en este enfoque teórico, como un proceso en el cual cada actor desarrolla dos tareas al mismo tiempo: De un lado, el actor domina la acción de la cual es también responsable y, del otro, es una especie de producto que está modelado por las circunstancias que lo rodean que se manifiestan en la solidaridad con los grupos a los cuales pertenece y con los procesos de socialización en los cuales se ha desarrollado.

¹³ Véase: Luhmann, N. Sistemas sociales. Lineamientos para una teoría general. Barcelona. Antrophos. Universidad Iberoamericana. Pontificia Universidad Javeriana, 1998. Pg 140-141,203

Ahondado un tanto en materia podemos decir que los orígenes de las aproximaciones¹⁴ al enfoque de la acción y al enfoque sistémico, suelen coincidir con las aportaciones de dos grandes fundadores de la Sociología Clásica y, además, precursores de la Ciencia Política. En el caso del enfoque del actor, con Max Weber y, en el caso del enfoque sistémico, con Emile Durkheim. El aporte seminal básico estuvo constituido, en el caso de M. Weber por sus hallazgos en torno a la acción humana; En el caso de E. Durkheim, por sus conceptos relacionados con la determinación social de la conciencia.

Para Weber, la Sociología puede ser mejor comprendida si la tomamos como una ciencia encargada de estudiar el aspecto omni abarcador de la acción humana. Algunos de sus trabajos teóricos más importantes, estuvieron dirigidos al estudio y sistematización de los propósitos subjetivos a partir de los cuales los seres humanos emprenden sus acciones. Weber distingue cuatro tipos de acción:

- La acción social instrumental y finalista (Zweckrational); que puede ser definida como el tipo de acción en que se han seleccionado racionalmente los medios que conducen a un fin pre determinado.
- La acción social racional-valorativa (Wertrational); aquella clase de acción orientada por valores, es decir que busca obtener un fin, que en sí mismo no está orientado por la racionalidad, pero que se propone objetivos que deberán ser conseguidos a través del uso de medios racionalmente seleccionados.
- La acción social afectiva o emocional; aquel tipo de acción basada específicamente en las emociones del ser humano más que en una ponderación adecuada entre fines y medios.
- La acción social tradicional; aquel tipo de acción que está basada en la fuerza del hábito y de la costumbre.

Esta tipología weberiana puede utilizarse para identificar los significados de la acción humana dentro de los contextos sociales así como también como un instrumento para el análisis de la evolución de las distintas formas de sociedad. Igualmente, hay autores que señalan que debe pensarse en Weber no solo como un integrante de lo que

¹⁴ Véase: "Political Theory: Empirical Political Theory". Beyme, Klaus Von: A New Handbook of Political Science. Oxford. Goodin Robert E. y Klingermann, Hans Dieter (Editors). Oxford University Press. 1998. Pg 519-530

se podría llamar individualismo metodológico sino que, dentro de una visión de mayor aliento, habría que destacar que “elabora también su Sociología como una indagación de la tensión permanente que existe entre la acción como expresión de la conciencia y de la voluntad subjetivas, por un lado, y las estructuras sociales objetivadas en las que se hallan los seres humanos, por la otra”¹⁵.

Destacados autores han hallado que el inicio mismo del enfoque sistémico hay que ubicarlo en algunos de los desarrollos conceptuales elaborados por Durkheim a quien se le atribuye haber ofrecido una de las primeras y más interesantes visiones holistas de la sociedad. Esta afirmación marcha paralela con su idea de que los estados subjetivos y personales son importantes, tienen existencia real e innegable, pero no son la unidad básica sobre la cual debe construirse una interpretación de la sociedad. El único impacto que nos interesa es la expresión concreta con la cual se manifiestan en los hechos sociales. Y son estos hechos los que deben constituir el campo de estudio de la Sociología. Esta tesis la explora en una de sus más importantes obras La División del Trabajo. En ella nos ofrece el concepto de solidaridad social como el ligamen que mantiene unida a la sociedad a través de cada relación o interrelación de los seres humanos que actúan en su seno. Desde allí Durkheim construye su teoría de la evolución de la sociedad según la cual esta habría pasado desde una solidaridad mecánica a otra orgánica, gracias a la creciente y cada vez más extendida división social del trabajo. Sociedades dominadas por la solidaridad mecánica son “aquellas en las que la cohesión que une a todos sus componentes les hace actuar al unísono y, en gran medida, de la misma manera. Son sociedades segmentarias, homogéneas, con una casi nula o muy baja diferenciación interna y especialización de tareas”¹⁶. Las sociedades orgánicas, por su parte, son aquellas en las que encontramos que su “...cohesión depende precisamente de lo contrario, la diferenciación interna. Se incrementa su unidad por causas opuestas a las anteriores: cuanto mayor es la especialización y la individuación de cada cual, mayor será la solidaridad orgánica”¹⁷. En fin, como se desprende de toda su obra, podemos pensar que la conciencia individual es el fruto de las condiciones sociales las cuales actúan como un marco que no tan solo condiciona

¹⁵ Véase: Giner, Salvador. Teoría sociológica clásica. Barcelona. Editorial Ariel. 2001. Pg 287

¹⁶ -----Ibidem pg 239

¹⁷ -----Ibidem Pg 240

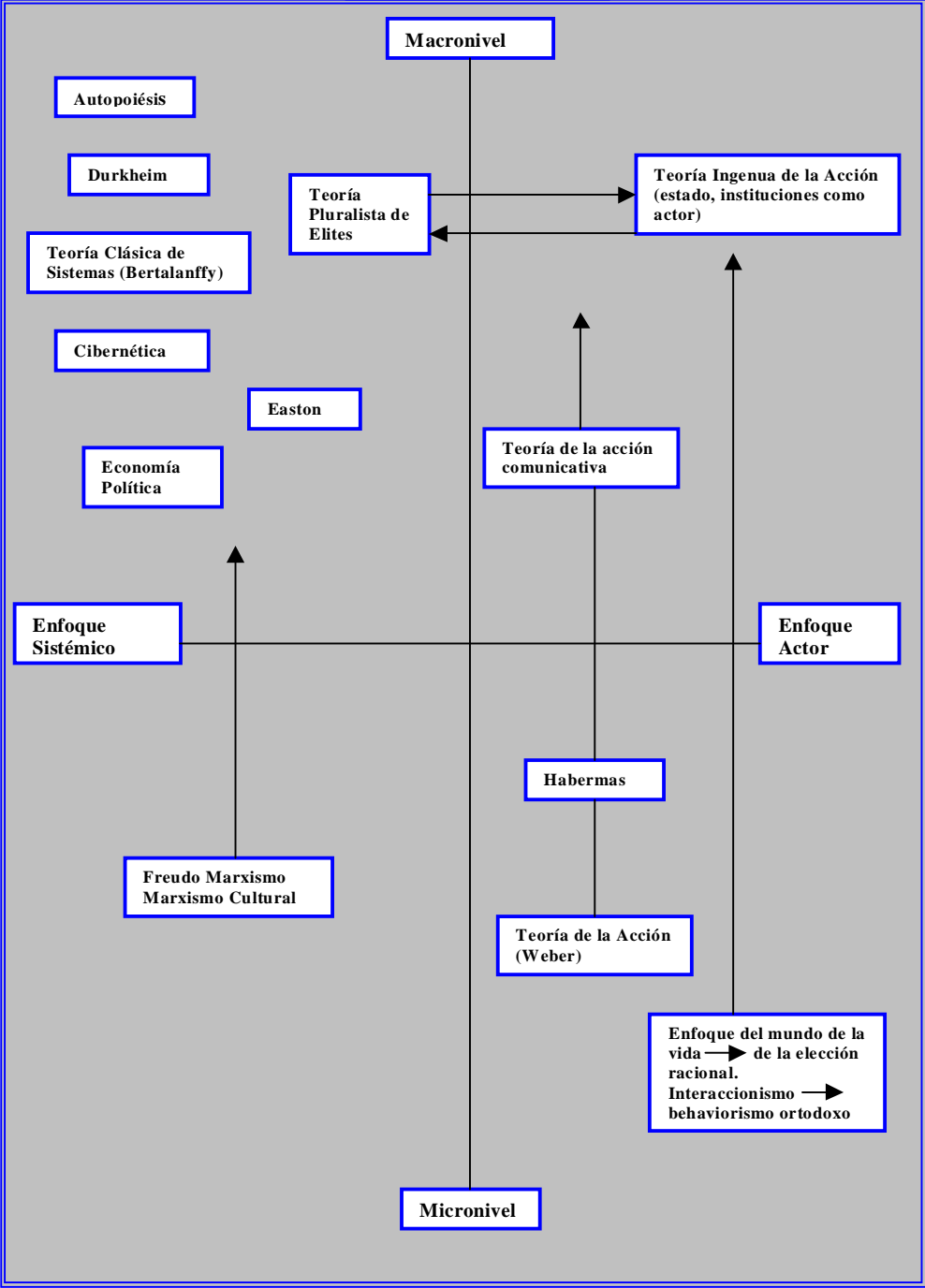
sino que determina la forma en que nos desarrollamos como seres humanos, así como la forma en que vivimos.

Hasta ahora hemos venido explorando algunos elementos conceptuales que nos permitirán elaborar una matriz en la cual, de un solo vistazo, podamos apreciar las distintas corrientes de pensamiento que han conformado la evolución conceptual de la Teoría Política Empírica. Esto es, precisamente, lo que hace Von Beyme¹⁸ al elaborar un instrumento de análisis que sustenta en la utilización de elementos de naturaleza teórica como los referidos. Para ello, procede a ubicar las distintas corrientes del pensamiento político empírico acudiendo a un plano de coordenadas: En el eje horizontal, en un continuo, ubica el esquema conceptual que va desde el enfoque de acción hasta el enfoque sistémico. En el eje vertical, también en un continuo, incorpora el grado de amplitud que presentan las teorías según el enfoque microteoría/macroteoría. De esta manera, obtiene un instrumento útil para poder colocar, en los cuadrantes obtenidos, la posición que corresponde a cada escuela de pensamiento dentro de la Teoría Política Empírica. A continuación, incluimos el Cuadro1-1 que contiene este instrumento analítico que hemos convenido en denominar Plano de Von Beyme¹⁹. Se corresponde exactamente con el que este científico social presenta en la obra que acabamos de mencionar solo que hemos mejorado su presentación para volverlo más inteligible. Observe el lector como se torna muy sencillo apreciar rápidamente con exactitud la posición que ocupa cada propuesta teórica en una apreciación general.

¹⁸ Véase: Beyme, Klaus Von. Teoría Política del Siglo XX. De la modernidad a la postmodernidad. Madrid. Alianza Universidad. 1994. Pgs 326-346; Goodin, Robert E. y Klingemann, "Political Theory" en A New Handbook of Political Science. Oxford. Goodin, Robert E. y Klingemann, Hans-Dieter (Editors).Oxford University Press. 1998. Pgs 519-530

¹⁹ -----Ibidem Pg 334. La presentación y diseño de esta Cuadro es responsabilidad del autor.

Cuadro 1-1
Plano de Von Bayme



Por nuestra parte, hemos procedido a modificar el cuadrante superior izquierdo del mencionado Plano, con el propósito de introducir las aportaciones intelectuales realizadas por Bertalanffy, Easton, Durkheim y Luhmann, las cuales forman parte de la vasta contribución de la aproximación sistémica la Ciencia Política. Hemos introducido

estas aportaciones por las siguientes razones: La primera es la simiente original a partir de la cual se expande la corriente sistémica; la segunda es uno de los referentes básicos que nos permite acercarnos al estudio de los fenómenos políticos y cuyas categorías utilizaremos en los siguientes Capítulos; la tercera por ser la primera aproximación teórica moderna que estudia la sociedad de manera comprensiva a la luz de la propuesta sistémica; y la cuarta porque constituye una desafiante teoría que envuelve un nuevo giro epistemológico, que eleva los niveles de abstracción al colocar al proceso de comunicación en la raíz misma de su interpretación de los hechos sociales.

Observando el Plano de Von Bayme, con las modificaciones que le hemos incorporado, podemos apreciar que la propuesta teórica de Durkheim, aparece situada en un punto tal que la coloca en una clara perspectiva sistémica así como en un alto nivel macroteórico. Obsérvese, asimismo, que esta propuesta aparece muy cerca de la teoría de sistemas autopoieticos. Desde el momento mismo en que ambas propuestas teóricas, separadas varias décadas cronológicamente hablando, son muy diferentes conceptual y teóricamente esta ubicación puede ser fuente de confusión. La razón de esta aparente falta de coherencia obedece al hecho de que estamos utilizando un instrumento que permite referirse a solo dos variables: El continuo sistema/acción y el continuo microteoría/macroteoría. En realidad, ambas propuestas estarían colocadas de manera muy diferente en el espacio si, en lugar de dos variables, utilizáramos tres: Sugerimos utilizar como tercera variable el nivel de abstracción; esta variable, igual que las otras dos, se desplegará como un continuo que se desarrollará desde un nivel bajo de abstracción hasta uno más elevado.

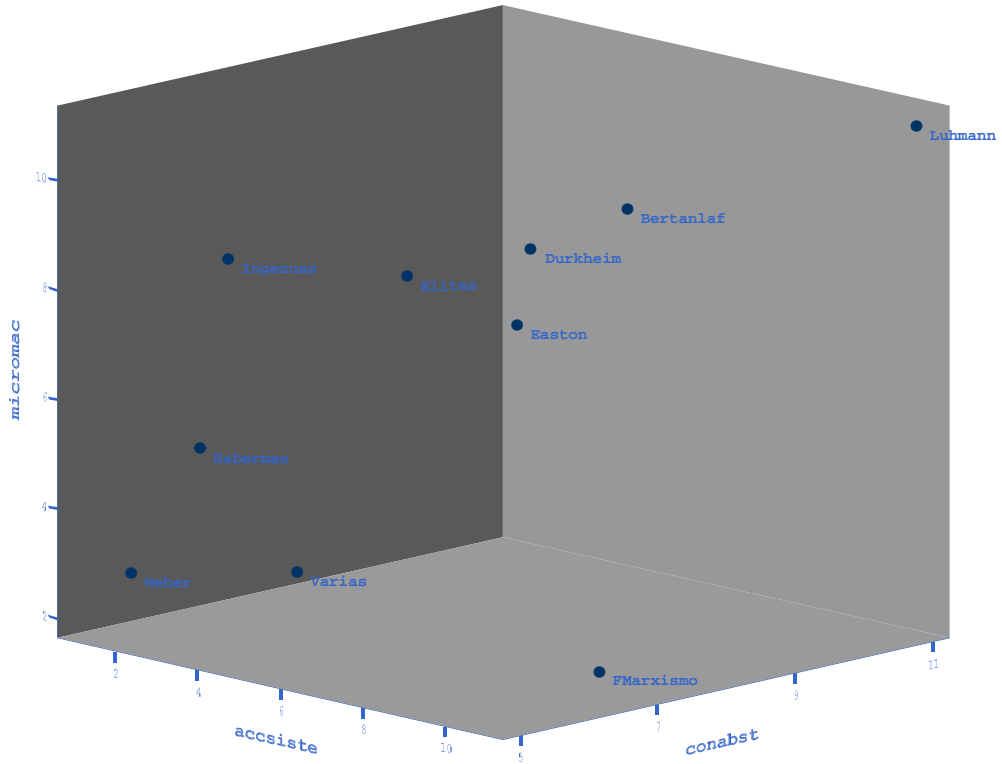
Si construimos y aplicamos un instrumento analítico con tres variables se verá, con claridad, que la autopoiesis, que es probablemente la teoría social y política contemporánea elaborada en un más alto nivel de abstracción, quedará situada en un punto en el espacio totalmente diferente al que ocupa la tesis de Durkheim. Esto es lo que procederemos a realizar de seguidas.

A continuación, convertiremos el Plano de Von Bayme en un espacio mediante el uso de las tres variables mencionadas (Continuo esquema de sistema-esquema de actor, continuo micronivel-macronivel y continuo menor abstracción-mayor abstracción). Le hemos otorgados valores cualitativos a cada una de ellas; nos servirán para trazar el gráfico correspondiente. Es decir, para generar el Espacio de Von Bayme. He aquí el Gráfico 1-1 que recoge el resultado obtenido:

Gráfico²⁰ 1-1

Teoría Política Empírica

Generación del Espacio de Von Bayme



Desde esta nueva perspectiva, cada propuesta teórica que hemos comentado tiende a ocupar una posición en el Espacio más adaptada a su contenido sistémico o de acción. Como muestra, recomendamos fijar atención en Luhmann y Durkheim; constataremos como sus respectivos planteamientos teóricos ahora están más equilibrados en el espacio de tres dimensiones que lo que alcanzaban a estarlo en el original Plano de Von Bayme.

Tornemos nuestra atención al plano original de Von Bayme con el propósito de hacer referencia a algunos asuntos adicionales. Así, en el caso de la propuesta del Sr. David

²⁰ Los tres ejes de este Gráfico son los siguientes: Eje de las X, continuo esquema de sistemas a esquema de actor; eje de las Z, continuo menor nivel de abstracción a mayor nivel de abstracción; eje de las Y, continuo nivel microteórico a nivel macroteórico.

Easton, la colocamos hacia el centro de la teoría sistémica; es decir, bastante más cercana a la teoría de la acción ya que, como veremos al abordar el papel que asigna a las interacciones como las unidades básicas del sistema político, resulta evidente el mayor impacto que las acciones humanas juegan en su propuesta. En cuanto a La Teoría General de Sistemas, identificándola en sentido estricto, la hemos ubicado hacia el centro del plano del enfoque sistémico y le hemos asignado un grado alto en sus contenidos macroteóricos como creemos le corresponde. Ello se podrá constatar por la abundancia de criterios evaluadores disponibles.

En relación con la propuesta de Easton nos parece que forma parte de una serie de mesoteorías que se han imbricado en el paradigma clásico de la Teoría General de Sistemas. Estas teorías se han movido hacia éste nivel como resultado de su intento de explicar ámbitos de actividad más delimitados uno de los cuales es, concretamente, el sistema político. Ocurre, entonces, que es conveniente ubicar a Easton como uno de los importantes científicos de la política que se mueven con frecuencia en ese nivel del plano de Von Beyme. Es sobre este autor sobre quien concentraremos la atención, de acuerdo con los propósitos que hemos definido para nuestra Trabajo, y será su pensamiento el que estudiaremos con mayor nivel de profundidad en las restantes secciones de este Capítulo.

Debemos observar, además, como muchos e importantes pensadores del enfoque sistémico pueden compartir con Easton una similar o muy cercana posición en el Plano de Von Bayme. Así, por ejemplo, el caso de Gabriel Almond con su teoría acerca de las causas por las cuales los sistemas políticos cambian de tradicionales a modernos y de cómo se clasifican los diferentes tipos de sistemas políticos y de regímenes de gobierno que existen; de Apter, con su aporte sobre los procesos de modernización a la luz de consideraciones sistémicas y su estimación de que la política comienza por modelos que son predominantemente normativos y no empíricos; de K. Deutsch, cuyo propósito es utilizar los métodos de la cibernética para estudiar el crecimiento de los sistemas políticos.

Análogo comentario cabe hacer respecto a la posición que, en el plano mencionado, ocupa la Teoría Clásica de Sistemas. Cuando hablamos de la Teoría Clásica nos referimos, específicamente, a aquella proposición de análisis sistémico que se sustenta sobre una interpretación rigurosamente lógica, formal y matemática. Esta se ha desarrollado a partir de numerosos aportes, de múltiples vertientes que se han

potenciado a lo largo de más de dos décadas de investigación, creación y experiencias. Una enorme cauda de científicos -que se despliega por todo el espectro de las ciencias desde las naturales hasta las de la vida, las de la cibernética y las de lo social- ha sido la responsable del desarrollo de esta aproximación sistémica. Hemos seleccionado a Bertalanffy como prototipo; ha trabajado tanto la versión clásica como la versión general de la Teoría de Sistemas. En la versión clásica, presentó modelos matemáticos sumamente formales para su aplicación a la Biología, ciencia en la cual se le reputa como uno de sus distinguidos representantes en el Siglo XX. Su logro más destacado, en nuestra opinión, es su contribución a la fundación, desarrollo y expansión de la Teoría General de Sistemas sobre la que suele reivindicar haber acuñado el propio nombre con el cual se conoce este Primer Paradigma, así como haber presentado, y sometido al escrutinio de la comunidad académica, los conceptos y principios básicos que la estructuran. Además de Bertalanffy podemos mencionar algunos otros nombres ilustres que trabajaron la Teoría de Sistemas, tanto en la versión clásica como en la versión general; por ejemplo, Lasszlo, Rapoport, Forrester, Beer, Boulding, Buckley etc. Todos están llamados a compartir con Bertalanffy posiciones similares en el Plano de Von Beyme.

Resulta evidente el hilo conductor que va desde la Teoría General de Sistemas, tal como fue expresada por Bertalanffy, hasta el Marco de Referencia Conceptual, referido a los sistemas políticos como fue presentado por D. Easton. Así, el propio D. Easton refiere como “Nosotros podemos explorar los lineamientos básicos de una estructura conceptual basada sobre la adopción y la adaptación específica del análisis de sistemas para el entendimiento de la vida política. En este proceso, como debe ser el caso con cualquier genuino esfuerzo por construir sobre conceptos centrales tomados desde otros campos y perspectivas, la investigación teórica, en términos de sistemas, toma muchas nuevas dimensiones y los viejos conceptos adquieren un contenido nuevo y difícil de ser reconocido. Aunque, al final, el análisis de sistemas, como se adopta para el propósito de la investigación social, permanece dentro del mismo terreno conceptual general en el cual se ha desarrollado, hallaremos que estos conceptos se han separado mucho de sus contenidos originales”²¹. Dicho en forma menos elegante y metafórica que la que el Sr. Easton utiliza, lo que plantea es que los elementos de la Teoría General de Sistemas,

²¹ Véase: Easton, David. A Framework for Political Analysis. Chicago and London. The University of Chicago Press. 1965. Pg 2

cuyo conjunto denomina análisis de sistemas, pueden ser trasladados y adaptados a las necesidades de la investigación social. No obstante, una vez trasladados a este nuevo territorio científico cambian radicalmente de contenido haciendo difícil que puedan ser reconocidos, incluso, por científicos de las ciencias naturales y biológicas en cuyas áreas crecieron originalmente.

Por último, del Plano de Von Bayme se desprenden algunas consideraciones de importancia para la Teoría General de Sistemas. Las más relevantes son:

- La Teoría de Sistemas Autopoiéticas y el Conductismo (behaviorismo) Ortodoxo forman los dos polos extremos en las concepciones actuales de la Ciencia Política.
- Sin embargo, los enfoques intermedios forman la más significativa porción de los enfoques teóricos de la Disciplina.
- Ambos enfoques, tanto los autopoiéticos como los individualistas, pueden generar elementos de alto grado de abstracción.
- En el macronivel, en el caso de las Teorías Pluralistas de las Elites, se cruza la línea divisoria enfoque sistémico / enfoque de actor ya que, aun cuando estas teorías parten usualmente de una imagen global sistémica, desembocan en la acción de autores individuales los cuales se manifiestan a través de actores colectivos.
- Enfoques orientados a la acción que parten del individuo al micronivel, se trasladan hacia conceptos teóricos más amplios al cruzar la línea divisoria hacia el macronivel (Weber y Habermas, por ejemplo).
- Cuanto más avanza un enfoque de la acción hacia un enfoque sistémico, más decrece la importancia de la intención de la acción y más alto es el papel que asume la consecuencia funcional de la acción desligada de la intención planificada de la misma.
- La Ciencia Política no está fijada en un solo nivel de enfoque. La idea de una disciplina, un método, una unidad de investigación corresponde a una posición ontológica superada.

- Una Ciencia Política especializada en la Teoría del Gobierno y, por lo tanto, en los aspectos del control encontrará en el plano mesoteórico su principal área de actividad.
- La teoría sociológica determinante conjuga, con la excepción de Luhmann, aspectos de la teoría de la acción con algunos correspondientes a la teoría de sistemas o viceversa.
- Procesos sociales de amplio alcance que, en gran medida se sustraen a la experiencia personal de la interacción social concreta, no pueden sino abstraerse de la Teoría de la Acción y orientarse hacia la construcción de modelos de la teoría de sistemas.

Con lo expresado hasta ahora, creemos haber dejado establecido cuales son los puntos en el Plano de Von Beyme que constituirán nuestro campo de estudio. De la amplia gama de referencias²² que constituyen el campo de elaboración de la Teoría de Sistemas y que se extiende desde Bertalanffy hasta Luhmann, nos concentraremos en un nivel mesoteórico cuando abordemos, en lo que resta de este Capítulo, el análisis de los elementos básicos que forman el Marco Conceptual de D. Easton.

1.2 El Marco Analítico Conceptual para el Estudio del Sistema.

Nuestro campo de estudio, tal como tuvimos la oportunidad de exponer en la Introducción, está centrado en ofrecer una interpretación sistémica de las transformaciones experimentadas por el sistema político de Venezuela en su último medio siglo de existencia. De aquí que debamos proceder en esta sección a explorar las herramientas analíticas que nos serán de utilidad en ese emprendimiento; la primera tarea es estudiar la noción de sistema político, precisar sus características y examinar como este concepto se imbrica en la Teoría General.

Esta aproximación conceptual constituye, al mismo tiempo, una delimitación y una demarcación: De allí la importancia de precisar el concepto de Sistema Político, que ha tenido éxito en las Ciencias Sociales y, en particular, en las Ciencias Políticas durante

²² Puede captarse una idea general de la evolución de la Teoría de Sistemas tomando en cuenta el desarrollo del propio concepto de sistema en las propuestas que abren y que cierran, por ahora la parábola de su desarrollo. Para Bertalanffy un sistema es un “Complejo de elementos que se encuentran en interacción” mientras que, para Luhmann cinco décadas después, el sistema social es el conjunto omniabarcante de todas las comunicaciones significativas. Entre uno y otro concepto se extiende una rica veta de investigaciones teóricas sumamente atrayente.

las tres décadas finales del pasado siglo. Precisamente, este suceso ha servido para que en muchas ocasiones se lo emplee en una forma no rigurosa lo que tiende a hacer imperceptibles sus posibilidades reales como instrumento científico que permite dar cuenta de una determinada realidad.

Así, por ejemplo, se ha utilizado esa expresión para referirse a las estructuras, a las formas de poder, a actores e instituciones que forman parte de la organización del estado, así como para describir las políticas públicas de una sociedad en una fase determinada de su desarrollo. Esta es la aproximación que se sigue hoy en mucho de la literatura científica. Otros autores²³ tienden a usarlo en la perspectiva de aquellos mecanismos de que se vale una sociedad para movilizar sus recursos y sus energías en la consecución de unas metas y objetivos específicos. Estos usos son, sin duda, útiles y necesarios. Sin embargo, ellos no recogen adecuadamente la gama de categorías que usaremos en nuestro Trabajo para describir e interpretar la masa de informaciones empíricas de que se dispone para intentar caracterizar a la actividad política de Venezuela durante el lapso propuesto para el estudio.

De lo que estamos hablando, en definitiva, es que la utilización del concepto sistema político envuelve compromisos teóricos e intelectuales de los cuales debemos estar plenamente concientes para aplicarlos con el mayor fruto científico. Es esta la razón que ha movido al Sr. Easton a plantear el tema de esta manera: “Pero el hecho es que, no obstante el uso frecuente del término, solo en algún caso excepcional se emplea el concepto en un sentido estrictamente teórico lo que implica, a su vez, compromisos teóricos específicos. En la mayoría de los casos es solamente una noción muy a la mano, popular y aparentemente simple, con la cual referirse a un rango de fenómenos que en otras épocas más tempranas pudo haber suscitado una terminología diferente como política, gobierno o el estado”²⁴.

De acuerdo con esta línea de razonamiento, podemos adelantar que, con el concepto de sistema político, nos estamos refiriendo a dos planos diferentes pero integrables. De un lado, a la conducta observable y empírica a la cual calificamos como vida política. Del otro, al tema de los símbolos es decir, al conjunto de ideas y nociones con las cuales

²³ Véase: Easton, David *A System Analysis of Political Life*. John Wiley and Sons. New York-London-Sydney. 1979 Pág. 153

²⁴ Véase: *A Framework for Political Analysis*. Chicago and London. The University of Chicago Press. 1979. Pág 26

aspiramos identificar, describir, explicar y clasificar la conducta observada en el mundo de la actividad política concreta. Este es, precisamente, el esfuerzo teórico que realiza Easton y que será analizado de manera crítica por nosotros.

Nos parece que aquí debemos introducir una ulterior observación. Rogamos al lector tener presente que el Marco para el Análisis Político²⁵ que nos propone nuestro autor, ha de situarse en un elevado grado de abstracción. Pretende ser el marco de referencia para el estudio, al nivel más general posible, del sistema político. No se trata de examinar un tipo de sistema político, en particular, sino de elaborar un instrumental teórico que pueda ser aplicado a cualquier tipo de sistema político ya sea democrático, autoritario, tradicional o totalitario.

Teniendo presentes estos elementos fundacionales del Marco Conceptual, procederemos de seguidas a una más elaborada discusión sobre sus aspectos resaltantes.

1.2.1 El Concepto de Sistema Político en Easton.

El planteamiento central que propone Easton es considerar el sistema político como un conjunto específico de interacciones que, por procedimientos analíticos, es abstraído de la totalidad de las interacciones sociales. Este tipo de interacciones está orientado a asignar cosas valiosas (values) a la sociedad²⁶ por vía, o a través, del ejercicio de la autoridad; este conjunto concreto de interacciones se denomina interacciones políticas. Esta propuesta apunta, desde su propio fundamento inicial, a un hecho fundamental: Considera que el poder es capacidad de decisión, de dominio así como instrumento que el sistema utiliza para adaptarse a perturbaciones, poner en marcha cambios radicales, crear estructuras, desarrollar normas así como asignar objetivos diferentes para una sociedad dada en un momento histórico determinado.

Este concepto de sistema político se engrana en la Teoría de Sistemas que se aplicó con éxito a la Ciencia política a partir de la década de 1960. Constituye una relevante aportación al desarrollo de un paradigma metodológico innovador en nuestra rama del conocimiento social. Refiriéndose a éste asunto el Profesor Ramón García Cotarelo²⁷ elabora una documentada crítica a la aplicación de este enfoque al campo de conocimiento de las Ciencias Sociales.

²⁵ -----Ibidem

²⁶ -----Ibidem Pág. 57

²⁷ Véase: García Cotarelo, Ramón. Crítica de la Teoría de Sistemas. Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid. 1979

A nuestro entender, el hecho básico del poder es la capacidad para tomar decisiones coactivas y obligantes que deberán estar basadas en la legitimidad de las autoridades, y precisamente, éste es el pivote sobre el que reposa la construcción analítica conceptual que nos ofrece David Easton. Esta es la piedra angular de su “framework for political analysis”.

1.2.2 Premisas para el Análisis de los Sistemas Políticos.

Easton comienza la elaboración de su esquema conceptual a partir de la presentación de una serie de premisas. Las siguientes son las cuatro sobre las cuales se levanta su estructura teórica. De ellas, las dos primeras se corresponden con la Teoría General de Sistemas y son, en consecuencia, compartidas también por la Ciencia Política cuando se estudia a la luz de las concepciones sistémicas mientras que las otras dos se refieren, de manera específica, al estudio de los sistemas políticos. Las premisas son las siguientes²⁸:

- Sistema; es útil considerar a la vida política a la luz del concepto de sistema.
- Medio; un sistema no solo se distingue claramente de su ambiente, sino que está abierto a influencias que provienen de él.
- Respuesta; las variaciones que se presentan en las estructuras y en los procesos de un sistema pueden ser interpretados como los esfuerzos constructivos y positivos llevados a cabo por los integrantes del sistema, con el propósito de regular o de enfrentar las dificultades que puedan provenir de perturbaciones que se den desde fuentes internas o desde fuentes externas.
- Retroalimentación; la capacidad de un sistema para persistir, es decir, para mantener sus funciones y sus objetivos pero al mismo tiempo adaptándose a los cambios, será función de la cantidad y de la naturaleza de la información y de otras influencias que puedan retornar tanto a los miembros y actores del sistema como a los encargados del proceso de toma de decisiones.

Es sencillo observar como, a partir de las dos últimas premisas, se comienza a perfilar el sistema político como un juego complejo de interacciones sociales, ubicado en un medio, diferenciado del mismo y del que está separado por líneas de frontera definidas. Además, este medio ejerce perturbaciones sobre el sistema el cual responde

²⁸ Ibidem. Pág. 25

ya sea por la vía de adaptarse a los cambios, de regularlos o de asumir la transformación de sus anteriores objetivos, estructuras y procesos con el objetivo de lograr su persistencia. En consecuencia, es posible interpretar a la vida política como²⁹ un sistema abierto, conductual, capaz de adaptarse, auto- transformarse y auto- regularse.

El sistema puede ser visto a la luz de dos aproximaciones diferentes pero interrelacionadas. En la primera³⁰, podemos entenderlo como el conjunto de observaciones de carácter empírico que hacemos sobre la vida política. En este sentido, está constituido por la inmensa masa de informaciones, de data, de comportamientos conductuales que observamos en el desarrollo diario de lo que ordinariamente se conoce como política en una sociedad dada. En la segunda, nos referimos al mundo de los símbolos³¹, no al de los fenómenos observables, en consecuencia estamos en la búsqueda de conceptos, propuestas, definiciones, categorías que nos permitan acotar, diferenciar, describir e interpretar la realidad de los hechos conductuales observados. Es, a partir de este último sentido, que el concepto de sistema permite construir una Teoría de Sistemas aplicable a la Ciencia política.

Para precisar más el tema que discutimos, diremos que Easton reserva el término “Sistema Político”, para referirse al conjunto de fenómenos conductuales observados en la vida política y que son empíricamente detectables. Por otra parte, reserva el término de “conceptual framework” o, en nuestra lengua, marco conceptual o simplemente Teoría para referirse al conjunto elaborado de categorías y conceptos que permitan una interpretación rigurosa y formal de aquellos fenómenos.

1.2.3 Sobre las Interacciones Específicas del Sistema Político.

Enfoquemos, ahora, nuestra atención sobre el tipo específico de interacciones que componen el sistema político. En el enfoque sistémico se postula que los sistemas sociales -económicos, políticos, culturales etc.- están constituidos básicamente por conjuntos complejos de interacciones entre personas; es la interacción la forma básica, la unidad elemental del sistema. Al referirse a este importante asunto la Teoría sostiene que: “El Sistema Político no es una constelación de seres humanos la cual se selecciona como un conjunto específico para determinar un campo de investigación. **Es un conjunto de interacciones que es abstraído, que es aislado de cualquier otro tipo de**

²⁹ Ibidem. Pág. 25

³⁰ Ibidem. Pág. 26

³¹ Ibidem. Pág. 26

interacciones en las cuales las personas pueden estar inmersas³². Nos encontramos así frente a una característica esencial de los sistemas políticos: Su carácter analítico. No es posible, ni conveniente, ni científico pretender analizar la inmensa masa de datos que encontramos en los hechos sociales y en los hechos políticos. Es necesario proceder a aislar, a abstraer algunas de sus expresiones a fin de simplificar la realidad, poderla describir con propiedad y, luego, interpretarla. Por esta razón el autor que comentamos asienta: “Necesitamos desarrollar conceptos que nos permitan ver aquellas especiales interacciones en las cuales estamos interesados, como las que llamamos políticas, como si ellas ocurrieran, por el momento, de manera separada. **Empíricamente, las interacciones ciertamente ocurrirán formando parte inextricable de otras interacciones y estarán probablemente condicionadas por ellas.** Pero, para analizar cualquier conjunto particular de ellas, será obligatorio abstraer a ese conjunto particular de la matriz total de la conducta social dentro de la cual ese conjunto existe”³³. Además, el carácter analítico del sistema político no afecta su estatuto empírico³⁴, es decir que el esfuerzo por desarrollar un aparato conceptual y teórico que nos permita abrirnos paso en el mundo enmarañado de los fenómenos para interpretarlos, no cambia para nada el hecho de que seguimos tratando con elementos y fenómenos de conducta observables empíricamente. Es una construcción teórica encaminada a tratar de conocer mejor las complejas fuerzas interiores que moldean la conducta política.

Procederá ahora analizar las notas características del conjunto de interacciones que conforman el sistema político.

1.2.4 Sobre la Identificación de los Sistemas Políticos.

Al continuar desarrollando el hilo conductor de nuestro estudio, llegamos a un paso de significación para el cabal entendimiento de los elementos constitutivos del sistema político y de la dinámica interior de sus flujos de relaciones.

Con relación a esta materia Easton destaca, en este preciso momento, que “En el más amplio contexto el estudio de la vida política, en contraste con los aspectos económicos, religiosos, o cualesquiera otros de la vida, pueden ser descritos como un conjunto de

³² Ibidem Pag 36

³³ Ibidem. Pág. 37

³⁴ Ibidem. Pág. 44

interacciones sociales llevados adelante por individuos y grupos. **Las interacciones son la unidad básica para el análisis**³⁵.

Antes de señalar con precisión lo que es esencial a esta unidad básica de análisis, el Profesor Easton se refiere al tema de las estructuras y del lugar que ellas ocupan en el desarrollo de la vida política societal y en el estudio de los sistemas políticos. Dado que tenemos interés en este aspecto de la Teoría, nos aproximaremos a estas consideraciones formulando, de manera sintética, el tratamiento que la Teoría les asigna y luego haremos una breve exploración sobre las adaptaciones que creemos necesario introducir para examinar los fenómenos políticos de Venezuela.

Ya vimos que se considera a las interacciones como la unidad básica para el estudio de los sistemas políticos, esto representa un cambio en comparación con formas más tradicionales para el abordaje de las cuestiones significativas de la Ciencia Política. Por esto, el autor que comentamos sostiene: “Simple como es esta formulación, ella se contrapone a una tendencia muy fuerte en la investigación política que es la de moverse directamente hacia el plano de las estructuras particulares, ya sean formales o informales, a través de las cuales las relaciones de naturaleza política se manifiestan. El estudio de las legislaturas, de los poderes públicos, de los partidos, de las organizaciones administrativas, de las cortes, de los intereses de grupo, para seleccionar y señalar solamente algunos de ellos, domina la aproximación inicial que los científicos políticos aún toman, típicamente, con relación a sus informaciones”³⁶. Como se aprecia de esta referencia, la Teoría supone un giro metodológico para el análisis de la vida política. Hay que partir de su propia unidad básica, las interacciones, y no del complejo entramado de las estructuras. Estas, a su vez, no se niegan, sino que se las reduce a un nuevo plano en la idea de lograr una correcta interpretación de los fenómenos que ocurren hacia el interior de los sistemas políticos. Por esto la Teoría prosigue: “Desde el punto de vista del análisis que estamos desarrollando, la estructura es definitivamente secundaria, tanto así que tan solo de manera incidental y solo con propósitos de ilustración se necesita introducir la discusión sobre ella”³⁷. Para destacar la preeminencia de la unidad básica que la teoría desarrolla se avanza en esa línea al aseverar: “Se asume como un hecho que **hay ciertas actividades y procesos políticos**

³⁵ Ibidem. Pág. 49

³⁶ Ibidem. Pág. 49

³⁷ Ibidem. Pág. 49

básicos que son característicos de todos los sistemas políticos, aun cuando las formas estructurales a través de las cuales ellos se manifiestan pueden variar y, de hecho, lo hacen considerablemente dependiendo de cada tiempo y lugar”³⁸.

Sin embargo, compartimos la opinión de que el análisis de las estructuras puede complementar el análisis sistémico y arrojar aportes valiosos tanto para la comprensión de los fenómenos políticos como al propio desarrollo científico de la Ciencia Política. Se trata, en nuestro criterio, de una elección metodológica que coloca un énfasis particular y que tiene, y tuvo, importancia para acercarnos a la comprensión de un número elevado de fenómenos que los científicos de la política realizan.

Llegamos ahora al núcleo de la caracterización de las interacciones políticas. Así: “Lo que distingue las interacciones políticas de cualquier otra clase de interacciones sociales **es que ellas están orientadas predominantemente hacia la asignación, por la vía de autoridad, de cosas valiosas (values) para una sociedad**”³⁹. Debemos tener en cuenta que al utilizar el concepto de “autoridad” en realidad nos estamos refiriendo al poder público globalmente considerado. Cuando hablamos, asimismo, del tema de la distribución por la vía de la autoridad hay que apuntar a un hecho vital. Nos referimos a que este tipo de distribución conlleva automáticamente aceptación por parte de los miembros de la comunidad política en la que tales decisiones vinculantes hayan sido tomadas. Este tipo de aceptación suele reposar sobre bases tales como: temor, lealtad, respeto, legalidad, legitimidad, coerción, fuerza. La atenta consideración de estos elementos puede ayudar a indicarnos variaciones que encontraremos en el estudio comparado de sistemas políticos concretos.

El trabajo de identificación de la unidad básica del sistema político está adelantado. No obstante, puede hacerse la observación adicional de que en la sociedad existen otras estructuras e instituciones que asignan cosas valiosas a sus miembros por la vía de autoridad; estamos pensando en instituciones como la familia, la iglesia, la escuela, las organizaciones integrantes de la sociedad civil para citar casos emblemáticos. Por lo tanto, hay que precisar cuales son las diferencias relevantes entre estas asignaciones y las que realiza el sistema político. Dos se reputan como delimitadoras concretas⁴⁰:

³⁸ Ibidem. Pág. 49

³⁹ Ibidem. Pág. 50

⁴⁰ Ibidem. Págs. 52-56

- El sistema político es inclusivo, es omni abarcante, sus decisiones para la asignación de valores son aceptadas, en general, por todas las esferas de lo social.
- El rango y el alcance del poder disponible para que el sistema político efectúe su asignación por la vía de autoridad de cosas valiosas (values) para la sociedad es más poderoso, integral y de universal aceptación en el entorno social; son decisiones obligantes. De la misma manera las autoridades son capaces de movilizar, aglutinar y dirigir las fuerzas y los recursos sociales en aquellas direcciones que juzguen adecuadas para la totalidad de los ciudadanos. Para lograr el cumplimiento de las decisiones como para garantizar la movilización de las energías, el sistema político cuenta con instrumentos como la persuasión, el ejemplo, el desafío, los peligros, pero el más poderoso es la forma de organización jurídico política de la sociedad que llamamos estado y en la que reposa el control exclusivo del uso legítimo de la fuerza y de la violencia. Es decir, al estado se le atribuye el monopolio de la capacidad coactiva de la sociedad.

En conclusión, ratificando el punto del que partimos, un sistema político se identifica “... como un juego de interacciones, las cuales son abstraídas de la totalidad de la conducta social, y a través de las cuales cosas valiosas (values) se asignan por vía de autoridad a la sociedad. **Designaremos genéricamente a las personas que están envueltas en este tipo de interacciones, esto es, que actúan según determinado rol político como los miembros de ese sistema**”⁴¹.

1.2.5 El Medio en que Actúa el Sistema Político.

De la definición que comentamos resulta que todo sistema político tiene sus límites, sus líneas de frontera; esto es equivalente a afirmar que puede determinarse con formalidad que cosas están adentro y cuales afuera de la actividad considerada estrictamente política. En la misma dirección de razonamiento se puede sostener que hay una serie de desarrollos que, aún cuando ocurren fuera del área considerada estrictamente política, ejercen influencia en diferentes formas sobre la conducta, o sobre el proceso de transformación que va asumiendo el sistema político. Cuando se ejecutan

⁴¹ Ibidem. Pág. 57

relaciones que atraviesan estas fronteras puede señalarse que: “un intercambio ha tenido lugar a través de los límites de dos sistemas”⁴².

Por otra parte, no todos los cambios en un sistema político se generan desde los sistemas colocados al exterior del mismo, muchos de ellos suelen ocurrir por acciones que se inician, se desarrollan y crecen dentro del propio sistema político. En ésta área concreta la Teoría acepta el papel de elementos estructurales como factores dinamizadores de la vida política. Es interesante resaltar que “Es obvio que muchos cambios en un sistema político se deben a factores internos al mismo. Su propia forma de organización puede ser la fuente de grandes dificultades, tales como aquellas que se atribuyen a la separación de poderes en el sistema político americano”⁴³.

El punto del análisis al que estamos llegando puede tener un regusto a argumentación tautológica. Un sistema político, si se le considera como un régimen, es decir como una expresión histórica concreta de la vida política de una sociedad, difícilmente puede ser concebido como un sistema cerrado. Arduo trabajo para cualquier investigador sería conseguir un ejemplo histórico de una formación política tan especial. Pero si, por otra parte, asumimos la tarea desde el plano del Marco Conceptual de Easton, entonces se puede señalar que un sistema político cerrado sería aquel que se moverá hacia lo que se ha denominado, en el lenguaje de la Teoría de Sistemas, la Entropía Social Máxima. En estas condiciones, el sistema se detendrá inexorablemente al carecer de fuentes de energía que movilicen sus intercambios y, en consecuencia, no sería más que una pura elaboración intelectual sin usos empíricos importantes. Es decir, todo sistema político es necesariamente un sistema abierto.

Sin embargo, la idea de límite al sistema político provee una herramienta adicional para la simplificación de la realidad, al mismo tiempo que es instrumento útil que permite establecer una relación formal entre el sistema político y los sistemas colocados en su entorno. De esta manera podemos concebir que todo lo que está situado en el entorno ya sean sistemas sociales, ecológicos o económicos puede operar como variables independientes mientras que la variable dependiente estará constituida por el propio sistema político. De acuerdo con esta visión formal, Easton señala: “Una línea de frontera es más bien un símbolo o una delimitación espacial del criterio de inclusión-

⁴² Ibidem. Pág. 59

⁴³ Ibidem. Pág. 61

exclusión que se haya usado con relación a otros sistemas. Es una manera sucinta de referirnos fenomenológica mente a lo que hemos incluido o hemos dejado afuera de un sistema”⁴⁴. Si, además, recordamos la clase de interacciones políticas que constituyen el sistema podemos afirmar que solo formará parte del sistema político el conjunto de interacciones que esté orientado hacia la asignación de cosas valiosas a la sociedad. Más allá de ese conjunto se coloca todo lo que está afuera del sistema. Allí está el límite; es, pues, la línea divisoria, la frontera del sistema.

Para culminar el tratamiento de esta materia, debemos considerar el ambiente, o medio, en que se mueve y desarrolla un sistema político compuesto por dos secciones. De un lado, el sistema intrasocietal en donde se ubican los sistemas biológico, ecológico, personalidad, motivación, social etc. A su vez, el sistema social comprende otros subsistemas tales como económico, cultural, demográfico y el de estratificación etc. De otro lado, el sistema extrasocietal hace referencia a la Sociedad Internacional y lo observamos constituido por subsistemas como: Económico internacional, ecológico internacional, social internacional y el político internacional.

1.2.6 Del Cambio y de la Persistencia en el Sistema.

Todo sistema político está expuesto a experimentar procesos de cambio, sometido a perturbaciones permanentes. Estas potentes fuerzas que lo afectan provienen tanto, desde el entorno en el que se desarrolla, como desde el seno mismo de sus estructuras interiores; es decir, desde sus propias redes de interacción. Así funcionan normalmente todos los sistemas políticos.

Frente a este complejo y crucial tema de la presencia del cambio como situación normal, podemos decir metafóricamente que el cambio es, per se, la atmósfera en que estos viven y se desarrollan. Son entes de elevada especialización social que están perfectamente equipados y estructuralmente capacitados para dar cuenta de todo tipo de fenómeno relacionado con el cambio social. Poseen mecanismos auto reguladores que les permiten alterar sus objetivos, cambiar sus estructuras, modificar sus normas de operación. Vale señalar que están equipados para adaptar o rechazar las perturbaciones a las cuales se encuentran sometidos e, incluso, para que en el caso de que estas tiendan a convertirse en tensiones que amenacen su persistencia puedan iniciar su inmediata auto transformación. Con respecto a fenómenos tan radicales como este último, Easton

⁴⁴ Ibidem. Pág. 66

sostiene: “Los miembros de un sistema político tienen la oportunidad, la cual sin embargo no siempre suelen utilizar, de responder a las tensiones que sobre él se realizan de manera tal de tratar de asegurar la persistencia de algún tipo de mecanismo para que continúe el proceso de tomar y ejecutar decisiones vinculantes”⁴⁵. El sistema tratará siempre, ante las perturbaciones externas y los cambios internos, de continuar ejecutando la tarea básica para la cual existe, cualquiera que sea el tipo específico de sistema de que se trate, que no es otra que la asignación de valores a la sociedad por la vía de autoridad. La idea de persistencia tiende así a convertirse en un elemento fundamental de la investigación teórica: “Es la identificación de este fenómeno –que los sistemas políticos a través de sus acciones de respuesta son capaces de persistir aún en un mundo de cambio rápido- lo que coloca una cuestión central para la investigación teórica”⁴⁶.

De esta importancia teórica arranca nuestro esfuerzo por inquirir sobre las fuentes de las cuales brotan las perturbaciones, internas o externas, que se dirigen hacia el sistema político y de las formas en que este puede dar cuenta de ellas. Podemos partir de la observación⁴⁷ que no debemos considerar a las perturbaciones de un sistema como un conjunto de situaciones dramáticas que comprenden hechos catastróficos tales como guerras, revoluciones, traumas sociales, calamidades naturales o similares. En realidad, éstas son fuerzas formidables que actúan sobre los sistemas políticos. Más, en lo concreto y rutinario de cada día, las perturbaciones sobre los sistemas políticos resultan de una naturaleza más precaria y prosaica. Ellas dimanar de las normales presiones y pasiones cotidianas de la vida política. Sin que se necesite ayuda especial por parte de fuerzas notoriamente poderosas que provengan del entorno o desde dentro del mismo sistema, las situaciones ordinarias son suficientes para desatar preguntas sobre la habilidad de cualquier sistema político para persistir.

Estas perturbaciones pueden provenir, en primer lugar, de fuentes internas tales como las que resultan de la consideración de la naturaleza de las materias sobre las que el sistema toma decisiones. No cabe duda alguna de que es en la arena de la política en donde se toman medidas, se aplica políticas y se distribuyen recursos escasos todo lo cual incuba agudas controversias y genera contradicciones y antinomias en la vida

⁴⁵ Ibidem. Pág. 78

⁴⁶ Ibidem Pág. 78

⁴⁷ Ibidem Pág. 79

social. La escasez de los bienes disponibles, su adecuada administración por parte de las autoridades, las fuentes y los usos de los fondos financieros, las formas de participación en el poder son temas que envuelven enfrentamientos y puntos de vistas que son fuentes de altos grados de perturbación dentro de cualquier ordenamiento societario⁴⁸.

Por otra parte, dentro de las fuentes internas de perturbaciones, un sistema político se ve envuelto en una incesante disputa por parte de sus miembros con relación a quienes controlan o, al menos, tienen una parte importante en el establecimiento de los acuerdos constitucionales básicos, es decir el pacto fundacional del orden social, así como con relación a los objetivos y metas que una estructura societaria determinada coloca como orientadores de su acción. La lucha por el poder de decidir no es algo romántico o idealista sino el centro mismo de un combate vital, no siempre civilizado, que se lleva adelante en cualquier sistema político independientemente del grado de diferenciación y especialización de sus estructuras e instituciones.

Al examinar las fuentes externas de las cuales dimanar perturbaciones, vale la pena señalar elementos cruciales como los procesos de industrialización, innovaciones tecnológicas, modernización, transformaciones en la estructura de la estratificación social, la búsqueda por parte de países atrasados de las políticas económicas y de transformaciones estructurales que les permitan abrirse camino al desarrollo integral, los flujos de las relaciones internacionales, los cambios en el sistema ecológico. Estas son algunas de las situaciones que aceleran la tasa de cambio social en cualquier sistema político.

Como se puede observar, el concepto de persistencia se convierte entonces en un elemento clave de la dinámica de los sistemas políticos. Este puede cambiar, puede transformarse, puede variar radicalmente pero tratará de conservar la esencia de su tarea básica. Es decir, se cambia para persistir. Es entonces útil interrogarnos en que consiste este concepto de persistencia que resulta tan importante para nuestro análisis. Una vez más cedemos la palabra al autor de la Teoría: “Persistencia o supervivencia en virtud del cambio, no es tan intrigante como puede haber aparecido en la superficie. Por ello se entiende que en una sociedad cualquiera, si se considera que el sistema político ha de continuar ejecutando su función política que es la asignación por vía de autoridad y vinculante de valores a la sociedad, sus miembros deben estar preparados para manejar

⁴⁸ Ibidem. Pág.80

cualquiera perturbación que se origine, cualquiera que sea su causa, y que vaya dirigida a causar tensiones sobre el sistema”⁴⁹. De acuerdo con esto, la persistencia no implica plantearse que los sistemas estén o puedan exhibir una condición estática, invariable e inmóvil. Es lo contrario lo que éste concepto significa. Incluso, en plazos que no han de ser necesariamente largos, el sistema, si es que resulta capaz de persistir, ha de ser suficientemente competente para adoptar, adaptarse y transformarse según vaya siendo la intensidad y el ritmo del cambio en que permanentemente vive. De ninguna manera la tarea de un sistema político será mantener los cambios a raya, expulsarlos a su entorno, o construir un coto cerrado al que no alcance perturbación ninguna interna o externa. Lo contrario es su tarea diaria; los sistemas han de ser capaces de experimentar cotidianamente significantes y profundas transformaciones.

En efecto, nuestro autor sostiene: “Por ello (se refiere a la noción de persistencia), no se quiere significar nada más que si, en cualquier sociedad, un sistema debe continuar llenando sus funciones políticas básicas de decidir y ejecutar distribuciones vinculantes, sus miembros deben estar preparados para manejar las perturbaciones, cualquiera que sea su origen, que lo puedan conducir a aumentos de tensión. Si fuere necesario, ellos pueden verse obligados a modificar el sistema en uno u otro de sus aspectos principales”⁵⁰. Este planteamiento es importante para el caso de aquellos sistemas políticos que, como es el caso del venezolano en las presentes circunstancias históricas, experimentan radicales cambios que los afectan en todo su funcionamiento y en todas sus estructuras. Así, es el caso de nuestro país, si surgen profundas discrepancias internas con relación a los propios objetivos colectivos que se trazan para el conjunto de la sociedad o si ellas surgen con relación a la propia capacidad que la estructura del sistema posee para hacer viable la obtención de aquellos objetivos globales, entonces la alternativa disponible más inmediata es un replanteamiento total de las propias bases del régimen político. En el fondo estamos hablando acerca de que, en determinadas circunstancias que dependerán de la profundidad de las tensiones, el sistema político es capaz de modificar sus formas de operación, sus normas electorales, su estructura, su régimen, sus valores, sus procesos internos así como sus propios objetivos.

Obsérvese que hemos hecho mención del concepto de perturbación. El rigor teórico nos impele a la necesidad de precisar su contenido. En este caso el autor de la Teoría

⁴⁹ Ibidem. Pág. 86

⁵⁰ Ibidem Págs. 86-87

sostiene que “En el propósito de identificar aquellos acontecimientos o sucesos que ocurren tanto dentro de un sistema como en su ambiente y los cuales puedan, de alguna forma, traer o hayan traído un cambio en la forma en que un sistema opera, podemos reservar para ellos el concepto de **perturbaciones**. Las perturbaciones se referirán a todas aquellas actividades que estén presentes tanto en el ambiente como hacia el interior de un sistema de las cuales puede esperarse que produzcan, o que en efecto realicen, un desplazamiento del sistema del rango corriente de sus operaciones independientemente de que sean causa de tensión para el sistema.”⁵¹. De aquí que las perturbaciones puedan clasificarse en neutrales, benignas y causas de tensión; estas últimas son las de especial interés en sus contenidos teóricos y en sus consecuencias empíricas. Las palabras claves son las de amenazar o eventualmente poder amenazar. **Es decir, que nos preocupamos por un tipo específico de perturbación la cual, dejada a su propio impulso y desarrollo, puede conducir al sistema a su destrucción con lo cual no queremos decir otra cosa sino que este cesa en su capacidad para producir y ejecutar distribuciones vinculantes, y por la vía de la autoridad, sobre las cosas valiosas que una sociedad particular precisa; este tipo de perturbaciones las llamamos tensiones sobre el sistema político.**

Si hacemos una alusión, no ya al sistema político como concepto general, sino a los diferentes tipos que podemos identificar y que por su naturaleza dependen de la legitimidad, de la base sobre la que reposa el poder, del grado de intervención del gobierno en el estado y en la sociedad, del estatuto de garantías de los derechos personales etc. podemos clasificarlos, de manera somera, como democráticos, autoritarios, totalitarios, tradicionales etc. En cada uno de esos casos existen “unas ciertas variables esenciales las cuales pueden ser desplazadas más allá de sus rangos normales. Para las democracias ellas pueden ser concebidas como algún grado, un tanto vagamente definido, de libertad de expresión, libertad de asociación y participación popular en el proceso político”⁵². Claro está que en cada tipo de sistema político, serán diferentes las variables esenciales a considerar. No obstante, cuando la cuestión se refiere a aquello que puede constituir las variables básicas, no para un tipo particular de sistema político sino para todo tipo de sistema, el asunto se resuelve con relativa facilidad. La variable esencial está constituida por la capacidad del sistema para tomar

⁵¹ Ibidem. Pág. 90

⁵² Ibidem. Pág. 92

decisiones vinculantes. Cuando esta se coloca por debajo de ciertos niveles considerados como mínimos, el sistema puede dejar de operar, se disuelve o se desintegra como en efecto ha ocurrido históricamente en muchas circunstancias muy bien documentadas.

De acuerdo con esto es posible pensar sobre este asunto bajo la premisa de que en un sistema político concreto es posible distinguir dos aspectos relacionados con las variables básicas. De una parte, aquella que acabamos de mencionar y que constituye un común denominador de todos los tipos de sistemas políticos conocidos, nos referimos a su capacidad para tomar y hacer cumplir decisiones distributivas de cosas valiosas para la sociedad. De otra parte, variables básicas **que están constituidas fundamentalmente por aquellos elementos que le permiten a un sistema operar de una manera característica y específica y que les sirven, además, para diferenciarlos de otros tipos posibles de sistemas políticos**. Cuando las variables críticas se mueven más allá de un rango que teóricamente puede considerarse como normal, el tipo de sistema político de que se trate puede dar paso a otro tipo de sistema. Sin embargo, aún en este caso la variable básica general a todo sistema puede mantenerse. En este caso el sistema continuará produciendo decisiones distributivas vinculantes, de lo contrario desaparecerá y sucumbirá ante determinadas fuerzas históricas. Es decir, el sistema político víctima de tensiones dejará de existir.

Son precisamente estas razones las que llevan a Easton a sostener: “La persistencia de un tipo dado de sistema político requiere de algo más que de la presencia de la variable esencial. Ellos necesitan operar por encima de un cierto nivel, en otras palabras, existe un rango de naturaleza crítica y si las perturbaciones desplazan al sistema mas allá de dicho rango, puede perder totalmente su carácter”⁵³.

La discusión que hemos mantenido en los párrafos anteriores con relación al tema de la persistencia y de las perturbaciones, nos permite acercarnos a una adecuada comprensión del fenómeno de tensión que está en la base de todo sistema político y que es el mecanismo que desencadena el constante flujo de cambio y transformación. Veamos el enfoque sucinto que Easton nos presenta **”Puede ahora decirse que (Tensión), es una condición que ocurre cuando algún tipo de perturbación, interna**

⁵³ Ibidem. Pág. 93

o externa en su origen, amenaza con desplazar a las variables críticas de un sistema político más allá de su rango normal y hacia algún límite crítico”⁵⁴.

Creemos que la anterior elaboración deja fundada la tesis de que cuando el sistema actúa por debajo de los límites mínimos en su función de asignar valores por la vía de la autoridad, entra en una trayectoria de ajustes cuya expresión última puede estar constituida por la propia extinción y que éste curso de acontecimientos puede ser generalizada para todo tipo de sistema político. Compartimos esta apreciación teórica formal y nos parece relevante, para los fines empíricos, a partir de ese razonamiento, dar un paso para examinar cual es la variable esencial que sostiene a los sistemas políticos, como tipos particulares, en su capacidad de funcionamiento operativo.

Proponemos que el concepto de legitimidad tome ese papel. La legitimidad nos hace comprensible el mecanismo de transformación de un sistema político, nos ayuda a explicar como se produce alternancia en las autoridades, como se altera el régimen, como puede producirse una escisión en la comunidad o como puede cambiar la naturaleza propia de un sistema y producirse un salto cualitativo de un tipo de sistema a otro, por ejemplo, desde uno autoritario a uno democrático. Para Easton, la legitimidad es uno de los más importantes insumos de apoyo que recibe un sistema político. La legitimidad puede ser vista como la suma de las actitudes de confianza y de apoyo a la tarea y a los objetivos que realiza un sistema político. Brota directamente de la aquiescencia y de la libre voluntad de los miembros del sistema. Es tal su importancia que creemos que puede proponerse como la variable esencial; si cae por debajo de un umbral mínimo, se pondrán en marcha aquellos mecanismos automáticos de corrección de la tensión que van desde modificaciones en los objetivos, en las estructuras, o en el marco legal hasta el cambio en la naturaleza del sistema. El grado y la profundidad del ajuste dependerán de la profundidad de la caída en sus niveles: Un simple cambio de autoridades, un cambio de políticas públicas, un cambio de régimen o, incluso, un cambio de sistema. En un Capítulo posterior, cuando examinemos la naturaleza democrática del sistema político de Venezuela, nos basaremos en el concepto de Morlino quien sostiene que “la legitimidad no es otra cosa que un conjunto de actitudes positivas hacia el sistema político considerado como merecedor de apoyo”⁵⁵.

⁵⁴ Ibidem. Pág 94

⁵⁵ Véase: Morlino, Leonardo. Como Cambian los Regímenes Políticos. Centro de Estudios Constitucionales. Madrid. 1985

1.2.7 La Actuación del Sistema Político Bajo Tensión.

El tema que nos proponemos abordar de inmediato está constituido por el estudio del conjunto de mecanismos a través de los cuales se transmiten al sistema el flujo de perturbaciones.

Lo primero que hay que decir es que las perturbaciones, internas o externas, tienen un mismo status teórico⁵⁶ y pueden ser tratadas con similares instrumentos analíticos. A este respecto, una suposición que está de acuerdo con los comportamientos empíricos que se han observado en diferentes sociedades cualquiera que sea la etapa de su desarrollo, es partir de que en cada uno de los distintos sistemas sociales que componen el entorno del sistema político se llevan a cabo procesos de cambio. Nuestro interés radicará en tratar de vincular todos estos procesos y evaluar la gama de consecuencias que de aquí se derivan.

Nuestro autor estima que los acontecimientos que se producen en el entorno y su relación con el sistema requieren de una Teoría más completa que reivindique carácter heurístico más poderoso.

Todavía más, la necesidad de nuevos horizontes teóricos sería la misma si, por un momento, dejáramos sin efecto la premisa que acabamos de introducir según la cual en el ambiente ocurren incesantes cambios y la sustituimos por una nueva premisa, aunque poco probable en nuestro concepto, que el sistema político esté colocado en un mundo de estabilidad. El punto relevante es que tomar el patrón de un mundo estable como entorno, aún cuando este haya sido el caso en algunas sociedades pasadas, es poco probable en el presente. Sin embargo, en el desarrollo de la argumentación teórica, es posible considerar a la estabilidad como un caso especial dentro del amplio espectro del cambio social en que está inmerso el sistema político.

Ya sabemos que los cambios bruscos y violentos tienen efectos decisivos tanto en la forma de operar el sistema como en sus estructuras y procesos internos. Más aún, siendo el sistema esencialmente abierto, un ambiente relativamente estable o poco propicio para los cambios a tasas aceleradas, continuará ejerciendo influencia. Es por esta razón que Easton sostiene que la estabilidad es tan solo un tipo particular de cambio. Es decir, que el cambio puede ser representado como un continuo que puede trazarse sobre una línea que represente su intensidad. En uno de sus extremos radica la estabilidad o el

⁵⁶ Ibidem Pág 104

cambio a tasas muy bajas, en el otro se encontrará el cambio a tasas muy elevadas o, vale decir, la propuesta radical de cambio. Por tanto: “Estabilidad es tan solo una clase especial de cambio, no un tipo que sea genéricamente diferente. Nunca se da una situación social en la cual los patrones de interacciones resulten totalmente inalterables. Si el concepto de estabilidad va a significar algo que sea relevante, debe representar una condición en la cual la tasa de cambio es suficientemente baja para que el sistema no experimente problemas especiales que tengan su raíz en el cambio. Pero siempre habrá algún cambio. De aquí se deduce que el estudio de sistemas estables envuelve un caso especial de cambio, uno donde la ratio a la cual éste crece es baja. De la misma manera, aquellos que llamamos sistemas en cambio enfocan la atención sobre otro caso especial en el cual la tasa de cambio es suficientemente alta como para crear consecuencias especiales”⁵⁷. De aquí se infiere la necesidad de que una teoría suficientemente amplia debe dar cuenta de éstas diferentes situaciones de cambio social.

Se abre así una vía para el estudio de cómo se transmiten al sistema político las perturbaciones y tensiones que se generan tanto en el medio como en sus estructuras interiores. Para categorizar todo este flujo de relaciones, la Teoría asigna el concepto de Intercambio para referirse a aquel tipo de acciones que cruza los límites de un sistema pero que, al mismo tiempo, desata una reacción recíproca entre dos sistemas. Por el contrario, se reserva el concepto de Transacción para dar cuenta de aquellas reacciones en las que destaca su carácter de unidireccionalidad; es decir, aquellas que cruzan la línea de frontera y se dirigen solamente desde un sistema a otro. Asimismo, para avanzar en el estudio analítico de esta relación entorno-sistema, y de los elementos interiores del sistema con relación a sí mismo, la Teoría propone que mediante la abstracción nos aproximemos científicamente a la complejidad de la realidad y reduzcamos, a términos que puedan ser manejados, la inmensa masa de influencias que se dirigen al sistema. Para lograrlo, ha diseñado ese conjunto de variables con elevada capacidad de síntesis. Así, dejándonos conducir de la mano por Easton sobre esta materia vemos que asienta: “designaré a los efectos que son transmitidos a través de la línea de frontera desde un sistema hacia algún otro sistema como los outputs (salidas) del primer sistema y, en consecuencia, a estos como los inputs (entradas) del segundo sistema, es decir de aquel que recibe la influencia. Una transacción entre sistemas

⁵⁷ Ibidem. Págs. 106 y 107

deberá, por consiguiente, ser vista como una vinculación entre ellos bajo la forma de una relación de input-output (insumo-producto)”⁵⁸.

Pero, dado su carácter dinámico, con esto no se completa el flujo de elementos que circulan por el sistema político. Este actúa permanentemente a través de sus estructuras y en particular de sus Autoridades, sobre aquellas influencias que recibe como inputs; las elabora y produce decisiones que son asignaciones de cosas valiosas que, por vía de autoridad, se asignan a la sociedad. Estos valores están constituidos por un conjunto de decisiones de políticas públicas, de decisiones administrativas, de normas legales, de apropiación de recursos financieros a ser aplicados en proyectos concretos en las distintas esferas de interés social etc.; la corriente de valores puede asumir, igualmente, una naturaleza simbólica como liderazgo carismático, aceptación del nacionalismo como política básica, suscitar emociones como amor u odio, insuflar apego a la tradición etc. Estas decisiones retornan al entorno en donde, a su vez, son procesadas y asimiladas. Unas serán aprobadas, otras rechazadas. El balance influirá en el nuevo flujo de demandas que retro alimenta el sistema, toma la forma de insumos, que serán la base para una nueva ronda de productos sociales.

De esta forma el sistema político puede ir dando cuenta de los efectos de los cambios incluso de los rápidos y violentos. Por este camino el sistema político puede incorporar a sus procesos hechos tan radicales como las transformaciones revolucionarias. En nuestro criterio, éste tipo de cambio, el más rápido y violento que se pueda señalar dentro de la organización social, es tratado por el sistema político como el caso extremo de un continuo de cambios en el cual la estabilidad es un polo y la revolución el otro. No pretende la Teoría del Sistema Político explicar como, por qué, debido a que causas se produce un proceso revolucionario. Lo que le interesa al sistema es que frente a las demandas que se condensan violentamente en un proceso revolucionario, pueda reaccionar adecuadamente. Si ocurre que, a través del mecanismo de asignación de valores a la sociedad (values), pueden re establecerse e, incluso, mejorarse los niveles de las variables esenciales del sistema, es decir si el sistema actúa de manera tal como para aumentar sus niveles de legitimidad, es evidente que el proceso revolucionario puede encauzarse garantizándose la persistencia. De lo contrario, el proceso revolucionario terminará triunfando y un nuevo tipo de sistema tomará el lugar del

⁵⁸ Ibidem. Pág. 109

anterior. Como sostiene el Profesor García Cotarelo “en contra de todas las tesis pacificantes de caracteres funcionalistas, las revoluciones existen y son los propios sistemas los que las incuban y producen”⁵⁹.

Hace unos párrafos comentamos que la masa de influencias que desde el exterior se dirige hacia el sistema y que está constituida por elementos económicos, sociales, culturales, ecológicos, internacionales etc. hace especialmente complejo su tratamiento si tuviéramos que manejarlos uno a uno y elaborar para cada cual una categoría propia. De nuevo es el momento para la abstracción analítica. Por esta razón Easton nos propone la idea que “nosotros podemos simplificar enormemente la tarea de analizar el impacto del ambiente en los sistemas políticos si adoptamos unos conceptos más definidos y más estrechos de inputs y los usamos como indicadores que van a recoger todos los efectos importantes que cruzan la línea de frontera entre el medio y el sistema político”⁶⁰. Estos conceptos son dos: demandas y apoyos. Así cuando en una sociedad dada, cualquiera de sus miembros, de sus instituciones, de sus grupos de poder expresa, manifiesta o formalmente solicita que las autoridades públicas tomen un determinado curso de acción o produzcan alguna decisión para obtener un cierto tipo de asignación, por la vía de autoridad, de valores para algún sector de esa sociedad aparece allí una demanda. Por otro lado, cada vez que algún miembro, sector, grupo de interés manifiesta su respaldo a la estructura gobernante, al régimen o a la comunidad política se crea un flujo de apoyo hacia uno de esos objetos políticos.

En este momento de la exposición deseamos plantear un tema conectado con el que hemos venido refiriendo: el de insumos o demandas que provienen desde las estructuras internas del sistema político. Hemos analizado las perturbaciones como aquellas fuerzas que, al comunicarse al sistema desde el entorno o desde sus planos internos, pueden impactar, en algunos casos de manera extremadamente negativa, sobre las variables básicas. Cuando las perturbaciones provengan desde el plano interno las llamaremos *withinputs*, extraño término que pretende juntar las palabras de la lengua inglesa “with” (con) e “input” (entrada).

⁵⁹ Véase: García Cotarelo, Ramón. Crítica de la Teoría de Sistemas. Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid. 1979

⁶⁰ Véase: Easton, David. A Framework for Political Analysis. The Chicago University Press. Phoenix Edition. Chicago and London 1979. Pág. 113

Desde un punto de vista metodológico, resulta oportuno añadir unas palabras a este tema de los withinputs. Puede plantearse que con la introducción de este concepto se crea para el Marco de Referencia Conceptual un problema bastante complejo de determinación de límites. El punto concreto es que mientras las demandas deben cruzar los límites entre el entorno y el sistema creando de esa manera un intercambio, no puede hacerse la misma afirmación con relación a las demandas que provienen desde dentro del propio sistema. El Sr. Easton resuelve esta falta de consistencia apelando a la idea de que en el caso de los withinputs ellos fluyen desde un sub sistema a otro dentro del sistema político; ello equivale a decir que los límites pueden resultar, en algunas circunstancias, no relevantes. Easton afirma que el tema de los límites puede obviarse cuando se trata de las perturbaciones que se originan desde el interior del sistema sin que se pueda hablar de inconsistencias teóricas de naturaleza alguna. Los ejemplos que trae a colación son suficientemente contundentes. Tal es el caso, por ejemplo, de una demanda dirigida a modificar aspectos de la ley electoral que surja dentro de un partido político el cual es una parte del sistema de partidos ubicado dentro del sistema político global. Esta demanda es sometida a consideración por el cuerpo legislativo de que se trate, el cual es otra parte del propio sistema político. En esencia, al analizar este tipo de demandas vemos como ellas fluyen de un subsistema político a otro subsistema pero todos situados dentro de las estructuras que constituyen la vida política. De acuerdo con este ejemplo, el tema de los límites es despachado por el propio Sr. Easton en estos términos ⁶¹“Para éste limitado propósito podemos ignorar conceptualmente los límites del sistema político, aun cuando para otros propósitos pueda ser necesario insistir sobre la conciencia de la existencia de tales límites”.

1.2.8 El Rango de Posibles Respuestas del Sistema Político.

Hemos llegado a la última parte del análisis de la Teoría de Sistemas aplicada a la Ciencia Política. Dirigimos ahora nuestra atención a como el sistema responde a las influencias y perturbaciones que provienen desde su medio una vez que se han convertido en demandas y apoyos.

Veamos primero el tratamiento que la Teoría da a las demandas. Ellas pueden causar tensiones al sistema político al menos en dos formas relevantes:

⁶¹ Véase: Easton, David. A System Analysis of Political Life. New Yordon-Sydney. J Wiley and Sons, Inc. 1965. Pg 56

- Por un lado el sistema puede responder, o mejor sería decir no responder, de forma consecuente con la calidad y número de las demandas. Esto puede deberse a la inhabilidad, a la impericia, a la nula voluntad de las autoridades. Cualquiera que sea la base sobre la cual las autoridades lleguen a tomar tipo de comportamiento, con seguridad que acarreará una actitud de rechazo por parte de los miembros del sistema. En la medida en que el rechazo se profundice puede dar paso a un exacerbado descontento que, a su vez, involucra el riesgo de que se extienda tanto como para afectar al propio régimen político. Ésta cadena de creciente desafección con el sistema se reflejará en niveles decrecientes en los apoyos que los miembros estén dispuestos a extenderle al sistema con las consecuencias severas, graves o terminales que produzcan sobre su capacidad de persistir. A éste tipo particular de tensión podemos denominarlo como falla de producto (output failure) y se evidencia en la prolongada incapacidad del sistema para producir el tipo de salidas necesaria para satisfacer determinadas demandas que hayan ingresado al sistema.
- Las tensiones pueden deberse, por otra parte, a que el volumen y la calidad de las demandas lleguen a ser tan abrumadores que para su satisfacción apropiada no se cuenta ni con los recursos materiales ni con el tiempo necesario. En éste caso utilizamos la expresión sobrecarga de demandas para denominar éste tipo de fenómenos que pueden confrontar los sistemas políticos pero, especialmente, aquellos modernos que están expuestos al escrutinio constante de sus miembros, a los efectos explosivos de los medios sociales de comunicación y a los impactos de profundas transformaciones tecnológicas. Easton precisa este concepto de la siguiente manera: “Lo que queremos decir por ello es que la tensión puede ocurrir debido a que demasiadas demandas están siendo formuladas; o que su variedad y contenido pueden ser tales que el conflicto que estimulan requiere de un excesivo monto de tiempo para poder ser procesado”⁶².

Estas situaciones de alta tensión son asimiladas por el sistema mediante la puesta en marcha de algunos mecanismos dirigidos a regular y ordenar el flujo de demanda que entra para su consideración. Easton sostiene que “por esta razón podemos denominar a estos mecanismos como Reguladores Estructurales de Demandas, son como porteros

⁶²Véase: Easton, David. A Framework for Political Analysis. The Chicago University Press. Phoenix Edition. Chicago and London. 1979. Pág 120

que interceptan los canales de admisión por los cuales las demandas deberán entrar al sistema. En las modernas sociedades podemos identificarlos como grupos de interés, partidos, líderes o medios de comunicación social”⁶³.

Estos reguladores, siendo fundamentales, resultan insuficientes para ordenar el flujo total de demandas. En consecuencia, existen otros mecanismos adicionales que coadyuvan en el propósito de encauzarlo como, por ejemplo, las restricciones y limitaciones procedentes del sistema cultural las cuales “servirán para modificar el número de deseos que los miembros de la comunidad política querrán tratar de convertir en demandas”⁶⁴. Adicionalmente, existe otro mecanismo llamado proceso de reducción de demandas a través del cual se pueden combinar varias demandas en una sola que, al estar mejor articulada, puede tener más probabilidades de incorporarse en el ámbito de la decisión política⁶⁵.

En adición a estos reguladores de demanda, los sistemas políticos modernos han logrado desarrollar, a través de su especialización y diferenciación funcional, nuevas formas con las cuales lidiar con el incremento de demandas que se observa en todas las modernas sociedades políticas. Nos referimos a que los sistemas modernos han sabido incrementar el número de canales a través de los cuales fluyen los deseos y aspiraciones de la comunidad política, ampliando su capacidad para producir decisiones apropiadas. Al mismo tiempo, los sistemas políticos han desarrollado formas de actuación que les permiten dedicar mayor tiempo a estudiar las maneras de satisfacer mejor las aspiraciones de una mayor cantidad de miembros del sistema.

Nos queda por mencionar un mecanismo muy utilizado y que es especialmente eficaz en las sociedades modernas. Nos referimos a la expansión de canales que pueden ser utilizados para el procesamiento de demandas mediante mecanismos como innovaciones tecnológicas o la participación popular en instituciones de poder político que permiten manejar un número más grande de demandas en un lapso más breve.

Las tensiones sobre el sistema pueden desarrollarse, además, desde la categoría de los apoyos. En este caso, como ya hemos apuntado, porque el apoyo que se dirige a determinados aspectos del sistema puede caer por debajo de ciertos niveles considerados como mínimos. Estos aspectos del sistema (se llaman técnicamente

⁶³ Ibidem Pág. 122

⁶⁴ Ibidem. Pág. 122

⁶⁵ Ibidem. Pág. 123

objetos políticos tal como veremos en la próxima sección de este Capítulo) son las autoridades, el régimen con sus normas y valores y la comunidad política. Si el apoyo a las autoridades se debilita, el sistema puede responder con la alternancia. Si el apoyo para el régimen o para la comunidad se desliza por debajo de cotas aceptables, el margen de maniobra se estrecha: el sistema debe cambiar, es lo más probable, con rapidez para producir una elevación inmediata de los niveles de apoyo o puede verse enfrentado a su desaparición.

En este sentido, se conocen tres formas con las cuales un sistema político puede manejar el problema de una declinación abrupta en sus niveles de apoyo:

- La primera es la denominada Regulación Estructural del Apoyo. Por medio de ella el sistema incluye esfuerzos que “le permitan cambiar las estructuras y procesos que le dan sus características como un tipo particular de sistema. Es posiblemente la estrategia más radical. Requiere que el sistema transforme sus objetivos y sus estructuras como medio para mantener alguna clase de sistema que permita continuar con la tarea de asignación de valores por la vía de la autoridad”⁶⁶. En esta clase de respuesta el sistema político puede ser capaz de experimentar importantes grados de auto transformación. Pensemos, por ejemplo, en la reforma integral del orden constitucional a través de la cual se transforma la globalidad de la estructura jurídica y legal de la comunidad política así como se propone una alteración a fondo en las normas, objetivos y conductas de la sociedad. Se supone que a través de esta vía el sistema puede mantener su capacidad de persistir; en ésta misma situación el sistema puede llegar a cambiar su propia naturaleza. Este parece ser el caso que se ha presentado en Venezuela, a partir del advenimiento de Hugo Chávez a la Presidencia de la República en 1999 y la puesta en marcha del programa de acción política llamado Revolución Bolivariana.
- La segunda posible es el incremento del apoyo difuso. Este tipo de apoyo significa que “un sistema puede buscar insuflar en sus miembros un alto nivel de apoyo a través de los lazos de lealtad y afecto. Este es un tipo de apoyo que estará presente independientemente de los resultados específicos que los

⁶⁶ Ibidem. Pág. 124

miembros puedan sentir que obtienen por formar parte del sistema⁶⁷. El apoyo difuso puede incrementarse, por ejemplo, recurriendo a reforzar el nacionalismo, la idea de que pertenecemos a una comunidad político única y especial; a través de proponer como objetivo el Bien Común por el cual todos los miembros deben postergar sus diferencias y dirimir sus rencillas ya que está situado por encima de cualquier interés particular; o a través de elevar la noción del estado de derecho a un sitio de bien intangible pero necesario para toda la comunidad o, en fin, mediante la cultura democrática, la difusión de valores comunes, el patriotismo, el amor a la patria, la lealtad a las tradiciones, la identificación en la lucha por la justicia y la libertad etc.

Dentro de las formas de apoyo difuso, una de las que desempeña un rol preeminente en la llamada legitimidad. Easton hace un uso restringido de este concepto. Para él, la legitimidad es una de las expresiones en las cuales se concreta el apoyo difuso que los miembros del sistema extienden a cualquiera de los objetos políticos ya sean las autoridades, el régimen o la comunidad política. La Teoría observa que si los riesgos de la vida en común han de poderse superar y si, además, las posibilidades del desorden permanente han de ser evitadas, es lógico inferir que como mínimo las autoridades han de estar afirmadas en la convicción de que sus decisiones vinculantes y tomadas por la vía de la autoridad con relación a la asignación de cosas valiosas a la sociedad sean respaldadas y obedecidas por la mayoría de los miembros del sistema. Esto provee la base de estabilidad que se requiere en la toma de decisiones acerca de los productos que deban ser elaborados. La creencia generalizada en la legitimidad de las autoridades, dota a estas de esta necesaria base de estabilidad. Usaremos la legitimidad como la variable comprensiva capaz de resumir los distintos tipos de apoyos que entran como insumos al sistema político.

- La tercera respuesta está conformada por el conjunto de procedimientos cuya correcta aplicación permita incrementar el apoyo específico que se entiende así: “El mismo está constituido por un input (entrada) que recibe el sistema y que se extiende por parte de los miembros en reconocimiento del hecho de que han recibido determinados beneficios o ventajas particulares por su condición de

⁶⁷ Ibidem. Pág. 124

tales. Representa o refleja la satisfacción que siente cada miembro del sistema cuando percibe que sus demandas han sido respondidas”⁶⁸. Entre el apoyo específico y las salidas que son sentidas como adecuadas y útiles para satisfacer demandas, existe una directa relación

La sumatoria de todos los tipos de apoyos mencionados, constituye el valor final de la variable clave de cuyas variaciones va a depender la persistencia del sistema político.

Dada la relación entre los diferentes tipos de apoyo y la oportunidad y eficiencia de las salidas o productos, nos resulta conveniente dirigirnos a indagar, brevemente, acerca de los productos no sin destacar que en las modernas sociedades las políticas públicas son uno de los más característicos del sistema político.

Un buen punto de partida es precisar que en un sistema político ocurren muchos eventos que se desarrollan en el entorno sin que todos ellos, de ninguna manera, puedan asociarse con el efecto o impacto de las salidas que el sistema haya producido. De allí que, a primera vista, sea recomendable un uso restrictivo del término que estamos explorando. Es justamente esta la razón que ha movido a Easton a precisarlo: “El término (producto) no será usado para referirse a la sumatoria de todos los eventos que ocurren en un sistema político. Será restringido para aplicarlo a aquella clase de acontecimientos que hemos ya descrito como la distribución de valores por la vía de autoridad, o decisiones vinculantes, y las acciones que se relacionan con ellas o las implementan”⁶⁹. Los productos son, en el fondo, un método que nos permite aproximarnos a la comprensión de la forma en que el sistema político establece la ligazón entre lo que ocurre en su interior con el entorno en que está inmerso. Los productos pueden alterar el estado en que se encuentra el entorno. En ciertas circunstancias, no obstante, bastará con que los miembros perciban que un cambio, aun cuando no se ha realizado, está en fase de desarrollo. Dicho de otro modo, los productos pueden satisfacer demandas existentes en la realidad, o pueden asimismo anticiparse en la satisfacción de demandas que pudieran ocurrir en el futuro. Los productos pueden ser reales con contenidos concretos y determinados o pueden serlo simbólicos es decir dirigidos a modificar la imagen que los miembros de la comunidad puedan tener del sistema.

⁶⁸ Ibidem. Pág.125

⁶⁹ Ibidem Pág. 126

En el desarrollo del análisis hemos llegado a una posición que nos permite acercarnos al planteo central de que, si un sistema político cualquiera que sea su tipo ha de ser capaz de lidiar con las dificultades que provienen de estados determinados de tensión, debe estar dotado de la capacidad para obtener información pertinente acerca de que está ocurriendo y como están ocurriendo aquellas cosas que colocadas en su propio interior o en el entorno, pueden eventualmente afectarle. Desde un punto de vista formal podemos decir que lo que pretendemos es esclarecer los aspectos teóricos relacionados con los mecanismos que permiten que el sistema auto regule el curso de su acción en el tiempo.

En general, la capacidad de un sistema para proceder a su auto transformación dando respuesta a las tensiones, independientemente de que éstas provengan desde el lado de las demandas o desde el lado de los apoyos, está basada en el reconocimiento de dos procesos simultáneos y vertebrales. Por el primero, las autoridades pueden recibir información acerca del estado del entorno y, en general, de todo el sistema. Este es el Circuito Sistémico de Retroalimentación. Por el segundo, el sistema es competente para elaborar respuestas justamente a partir del recibo de estas informaciones; estas respuestas están dirigidas a mantener o a cambiar el estado en el que el sistema pueda hallarse.

En relación con estos planteamientos nos gustaría recurrir a las formulaciones del Sr. Easton con el propósito de añadir una nota de cautela sobre un aspecto, no demasiado corriente de la conducta de las Autoridades, que creemos necesario señalar: “Es importante notar, con respecto a las entradas de apoyo, que no podemos tomar las metas de las autoridades como dadas. Las autoridades no siempre han de estar deseosas de obtener respaldo para el sistema político, aun cuando típicamente ellas estarán probablemente deseosas de identificarse con el sistema prevaleciente. **Sin embargo, en algunas instancias, las autoridades pueden estar interesadas en modificar el sistema radicalmente o incluso en su total destrucción**”⁷⁰.

Solo a través de un atento y minucioso diagnóstico de lo que ha ocurrido, o está ocurriendo, en una concreta situación con relación a las demandas que la sociedad formula y de los apoyos que su gestión suscita, es como un sistema político puede responder certeramente a los procesos de cambio mediante el ajuste, la sustitución o la

⁷⁰ Ibidem Pág 129

modificación total de decisiones, objetivos y estructuras. El sistema político es un ente capaz de reproducir constantemente un flujo de retroalimentación en que incorpora nuevas rondas de salidas; estas son evaluadas por los diferentes componentes del entorno mediante la comparación con el grado de satisfacción que obtienen respecto al conjunto de aspiraciones que provienen de sus deseos, ideologías, actitudes y expectativas. De esa comparación surgirá un nuevo conjunto de demandas que será introducido al sistema político. De esta manera se cancelaran algunas demandas ya obsoletas o satisfechas y se procederá a producir e introducir otras nuevas. Este es el mecanismo denominado circuito sistémico de retroalimentación que está en la raíz del auto control del sistema. Es con relación a este mecanismo que Easton afirma: “Sin tal mecanismo de retroalimentación, la conducta (del sistema) sería errática o aleatoria, sin que pudiera estar relacionada de ninguna manera causal con aquello que haya previamente ocurrido”⁷¹.

El circuito sistémico de retroalimentación es un fenómeno central en la conducta de todos los sistemas sociales. Es un proceso extremadamente complejo cuyo descubrimiento en la Cibernética y su posterior utilización por las ciencias sociales, ha sido un hito de carácter significativo. Es un proceso que presenta la característica de que, una vez en marcha, tiende a mantenerse en operación. En este nivel del análisis resulta obvio que apenas hemos presentado un concepto básico de manera sucinta y desnudo de cualquier elaboración posterior; si fuéramos a emprender un análisis más amplio, cosa que nos la impide la natural limitación de nuestro Trabajo, habría que incorporar una panoplia de elementos tales como el tiempo, el número de los canales para transmitir información, la variedad y calidad de las informaciones, los métodos de almacenamiento y de memoria, la influencia sobre la información de contenido ideológico etc.

Para concluir esta sección podemos añadir que, todo lo planteado hasta el momento, nos sugiere la presencia de un modelo dinámico del sistema político el cual tiende a persistir a lo largo del eje del tiempo mediante el mecanismo de absorber perturbaciones internas y externas, adaptándose, creando nuevas rutas para su auto reproducción y transformándose de manera continua.

⁷¹ Ibidem Pág 129

Pasaremos en la sección siguiente a indagar sobre ciertos aspectos internos del sistema de relevancia para nuestra discusión crítica.

1.3 Los Objetos Políticos. Fracturas: Cleavages.

Hasta ahora hemos analizado el sistema político como si estuviera constituido por una unidad definida y diferenciada que debe tratarse como si fuera el sujeto de los cambios, las transformaciones y la persistencia. Se introducirán, en esta sección, algunas consideraciones que nos permitirán acercarnos más para examinar con detalle su propia composición interna.

1.3.1 Autoridades. Régimen. Comunidad política.

El Marco Conceptual se refiere a los componentes del sistema denominándolos Objetos Políticos Básicos⁷² y los clasifica en: **La Comunidad Política, el Régimen y las Autoridades**. Cualquier cambio en el sistema implicará que ha habido una alteración en uno cualquiera de estos tres objetos políticos o en una combinación de ellos. Si la transformación afecta a los tres objetos políticos al unísono es evidente que la legitimidad, variable esencial del sistema, habrá descendido por debajo del umbral mínimo requerido. No es frecuente observar tal hecho empíricamente hablando.

Además, resulta lógico que, al hablar de miembros del sistema político, podamos asumir sin temor a equívocos que estos hayan desarrollado cierta habilidad y disposición para vivir y trabajar de manera conjunta. Ésta es una premisa necesaria para que los miembros del sistema puedan enfrentar y resolver conjuntamente los problemas políticos. Si este tipo de predisposición no se presenta, entonces no existe en realidad ningún sistema ya que no hay posibilidad de ejecutar la asignación de valores, ni hay conjunto definido de seres humanos dispuestos a acatarla..

Definimos a la **Comunidad Política** como “aquel aspecto de un sistema político que permite ver a sus miembros como un grupo de personas ligadas **en común por una particular división del trabajo político**. La existencia de un sistema político demandará que se incluyan una pluralidad de relaciones políticas a través de las cuales los miembros particulares están ligados los unos a los otros y, además, ligados a los objetivos del sistema”⁷³. Es bueno observar que los miembros de la comunidad política no requieren, aun cuando pueda ser preferible y hasta deseable, estar ligados por lazos

⁷² Véase: David Easton, David. *A System Analysis of Political Life*. John Wiley and Sons New York-London-Sydney. 1965. Págs. 165 y 171-219

⁷³ Ibidem. Pág. 177

afectivos, sentimentales o culturales. Incluso puede ocurrir que los miembros de dicha comunidad puedan tener diferencias con relación a tradiciones, culturas e, incluso, nacionalidades diferentes. Cuando se requiere precisar conceptualmente el sentimiento de pertenencia, afecto o sentido de solidaridad con la comunidad política nos referiremos a un concepto asociado que denominamos Sentimiento de Pertenencia a la Comunidad. Así, se distingue claramente entre formar parte de un mecanismo de división del trabajo político, el cual puede ser objeto de un apoyo mayor o menor para el que reservamos el concepto de Comunidad Política, y el sentimiento de afecto o de solidaridad para el cual reservamos la categoría de Sentimiento de Pertenencia a la Comunidad.

Pasamos ahora al segundo componente u “objeto” del Sistema Político; nos referimos al **Régimen**. En este caso, el uso corriente que damos a esta voz puede orientarnos cuando se convierte en una categoría conceptual. En efecto, en lengua española se entiende que un régimen es un conjunto de normas y de directrices que gobiernan o dirigen determinadas cosas. De la misma manera razonamos cuando nos referimos a la forma que los miembros del sistema desarrollan para regular, ordenar, imponer las relaciones políticas. Concretamente, para que las decisiones que tome el sistema político con relación a las demandas sean realmente vinculantes es indispensable que la sociedad desarrolle un conjunto de reglas y procedimientos a través de los cuales se resuelvan las controversias y conflictos diarios. Ese conjunto de reglas y procedimientos deberá señalar cuales son los objetivos finales de la comunidad; definidos así, objetivos y normas servirán como hilos conductores en la resolución de las controversias que la sociedad pueda plantearse con respecto a la atención de las demandas.

Pero este conjunto de normas establece límites para la conducta de los miembros del sistema y, al mismo tiempo, reclama un consenso social para que pueda ser aplicado. De allí “que cada sistema elabora un conjunto de medidas restrictivas, las cuales han de ser observadas por la generalidad ya sea a través de una aquiescencia pasiva o de un activo consenso y, además, aceptadas por gobernantes y gobernados como punto de partida para establece referencia con relación a cuales son los objetivos, las prácticas y las estructuras que no son permitidas en el sistema”⁷⁴.

⁷⁴ Ibidem. Pág. 192

Entonces, entendido el régimen como un conjunto de normas y procedimientos limitantes de los procesos de interacción política, podemos desagregarlo en sus tres componentes: **Valores**, es decir objetivos y principios, **normas** y **estructura de la autoridad**. Así, cada uno de estos tres niveles del régimen es crucial ya que los flujos de apoyo que entran como insumos al sistema se dirigen hacia cada uno de los “objetos políticos” no necesariamente de forma simétrica.

El siguiente es un resumen apretado de los principales componentes del Régimen⁷⁵:

- Los valores son aquellos elementos que señalan los límites más amplios en que se desenvuelve la gestión del orden social cotidiano. Sirven para indicar que tipo de decisiones políticas pueden ser tomadas en consenso con los sentimientos y creencias de amplias capas de los miembros del sistema. Éste conjunto de valores puede ser explícito o implícito. Puede estar incorporado de manera articulada en ideologías y doctrinas, o simplemente manifestarse en el sustrato de las prácticas políticas diarias. Su tarea política más relevante es señalar hacia donde se pueden dirigir las energías y los recursos de la sociedad.
- Las normas, indican cuales son los procedimientos y las pautas que organizan el procesamiento, admisión y resolución de demandas. Es frecuente denominar a este conjunto de normas como las “Reglas del Juego” y se espera que sean el terreno de encuentro de los miembros del sistema en todos los aspectos del proceso político.
- La estructura de autoridad se refiere a los patrones, ya sean formales o informales, con relación a los cuales ha de diseñarse tanto la organización como la distribución del poder para la asignación vinculante de valores a través del ejercicio de la autoridad. Se trata, para mayor precisión, de como se organizan y se relacionan los diferentes roles en los cuales se expresa la autoridad social.
- El tercer “objeto” político, se refiere a los ocupantes de los roles de autoridad. En este caso, nos concentramos directamente en las personas que ejercen aquellos roles y las llamamos de manera amplia **Las Autoridades**⁷⁶. Generalmente conforman un grupo humano que se comporta de acuerdo con criterios que definen su relación con el resto de los miembros de la comunidad

⁷⁵ Ibidem. Pág. 193 a 219

⁷⁶ Ibidem. Págs. 212 a 219

política. Así, este grupo se ocupa del manejo de los asuntos diarios del sistema político, son reconocidos por los restantes miembros como responsables en éste tipo de materias y sus decisiones son vinculantes desde el punto de vista de la asignación de valores por la vía de autoridad.

Hasta aquí llevamos nuestro análisis de los “objetos” que constituyen el sistema político. No dejaremos ésta sección sin añadir algo que nos ayudará a comprender la interrelación entre estos elementos. Recordemos que sobre estos “objetos” actúa la categoría de insumos denominada apoyos. Los cambios en uno pueden reflejarse o no en los otros. No hay nada automático, mecánico o rígido en el flujo de sus relaciones. Así, para ser más concretos, si la comunidad política tiende a perder el apoyo de los miembros del sistema esto dificultará, o en algunas circunstancias impedirá, que el proceso de transformación de demandas en salidas o productos pueda seguir operando. De la misma manera si el flujo de apoyos para el régimen muestra signos de flaqueza significa que la vinculación de los miembros hacia los valores, normas y estructuras han decaído de manera que el sistema puede verse afectado por una crisis de persistencia. Visto este mismo asunto desde otro ángulo, podemos decir que el sistema que enfrenta una crisis de apoyo para el régimen no será capaz de comprometer y de movilizar los recursos, tanto humanos como de cualquier otro carácter, cuya combinación será necesaria para elaborar sus productos y persistir. Si tocamos el caso de las autoridades vemos que, si los miembros del sistema les retiran la confianza que les han otorgado para resolver cuanto respecta a la gestión y administración de los recursos escasos de la sociedad, podrán ser relevadas en la primera oportunidad posible. Si el descontento con las autoridades es vigoroso y tiende a prolongarse en el tiempo sus efectos podrán derramarse hacia el régimen y llegar a la comunidad política causando su división o su desintegración.

1.3.2 Fracturas, rupturas y cleavages.

Dada la importancia de los planteamientos que acabamos de formular es aconsejable inquirir en los elementos que influyen en las corrientes de apoyo que se dirigen hacia cada uno de los objetos políticos.

En general podemos pensar sobre el tema a partir de la consideración de que las perturbaciones, pero en particular las tensiones, dependerán no tanto de la diversidad étnica, cultural, racial, religiosa, de status y de clase que presenta una sociedad en un momento dado sino del nivel de conflicto en que estén envueltos los distintos grupos

políticos y sociales que la componen. Para denominar tanto a la diversidad social cuanto a los conflictos entre los grupos, Easton ha acuñado un término que ha hecho fortuna en la Sociología y en la Ciencia Política: **Cleavages**. Este puede traducirse al Español como hendeduras, fracturas, rupturas, desuniones etc.

El punto a tomar en cuenta es que las fracturas se expresan en forma negativa debido usualmente a una falla, ausencia o insuficiencia, en la elaboración de los productos requeridos por la sociedad. Vale decir, por la presencia de un “output failure” Esta situación indica que las autoridades no han sido competentes o eficientes para satisfacer las demandas de los miembros del sistema político. No han sido competentes para echar puentes, crear soluciones, proponer iniciativas capaces de dar cuenta de la complejidad de las fracturas presentes. Las fallas de salidas pueden producirse en cualquiera de las siguientes situaciones:

- Cuando las autoridades no son capaces de tomar las decisiones y señalar el curso de acción que el sistema debe seguir para satisfacer las demandas de sus miembros.
- Cuando las autoridades fallan en la toma de decisiones y en el establecimiento de las perspectivas que les hagan posible anticiparse al surgimiento de futuras demandas.
- En el caso de que las autoridades tomen decisiones con las cuales crean estar respondiendo a las demandas, pero que los miembros del sistema reputen inapropiadas para satisfacer sus expectativas o contradictorias con las demandas que hayan formulado.
- Si el sistema político no satisface un conjunto mínimo de demandas formuladas por sus miembros, y si ésta situación se repite una y otra vez, resultará imposible en el largo plazo impedir que los miembros que resulten afectados por las fallas de producto desarrollen un fuerte sentimiento de descontento, de rechazo hacia los objetos políticos.
- En el proceso de expansión de este sentimiento de descontento, las primeras afectadas serán las autoridades. Si el sistema político es democrático las autoridades pueden cambiarse a través de los usuales mecanismos de alternancia, sin que por esa causa se susciten perturbaciones que se salgan de control. No obstante, si la falla de producto continúa una y otra vez y, peor aún,

si la falla se profundiza la onda expansiva del descontento afectará a los tres elementos componentes del régimen. valores, normas y estructura del poder. Desde allí, el descontento puede llegar a erosionar la comunidad política que es la base sobre la que reposa el Sistema Político.

Desde el punto de vista de la Sociología, las cleavages se entienden como las diferencias de actitudes y opiniones entre los diferentes miembros del sistema que suelen explicarse recurriendo a variables como ocupación, estatus socio económico, religión, etnia, raza, identificación con un liderazgo político una corriente partidista o un determinado tema de interés general para la comunidad. Desde el punto de vista de la política las cleavages suelen referirse a las divisiones entre los grupos con relación a sus formas de actuar en el proceso político. Es usual enfocar la conducta de grupos tales como partidos, grupos de presión, organizaciones electorales, sindicatos, medios de comunicación, gremios de profesionales, asociaciones comunitarias etc. en los conflictos que escenifican y que derivan de sus esfuerzos por ejercer influencia en el proceso de elaboración y de ejecución de políticas en todos los niveles de poder. Este tipo de cleavages nos permite poner de relieve la lucha en que estos grupos de intereses competitivos se engarzan por motivo de la distribución del poder que consideran como el instrumento requerido para proceder a moldear la acción política o al mismo orden social de acuerdo con aquellos proyectos que estiman adecuados, justos y solidarios para la comunidad.

Por otra parte, las fracturas no siempre significan desunión, antagonismos y conflictos irresolubles. En determinadas circunstancias, pueden verse como una posibilidad para desarrollar fuerzas que ayudan a la integración de un sistema. De allí que siempre sea útil tratar de comprender las maneras a través de las cuales la diversidad social y los conflictos agudos entre los grupos pueden dar por resultado un aumento del apoyo a determinados objetos políticos.

No obstante, lo usual es que las fracturas produzcan el efecto contrario al que acabamos de anotar. De aquí que valga la pena realizar un somero examen de sus efectos en un sistema político concreto:

- Las fracturas diseminan, por todo el tejido del sistema político, diversidad de puntos de vista que permiten a sus grupos alinearse en una u otra dirección. Estas diferencias pueden degenerar en posiciones irreconciliables, cualquiera

que sea la razón ya sustantiva ya de oportunismo político o electoral en que se basen, que producirán interferencias en las posibilidades de desarrollar compromisos y cooperar en la obtención de objetivos comunes.

- Además, suele ocurrir que durante las hostilidades que han protagonizados los diferentes grupos del sistema político se produzcan profundas heridas que conducen a algunos grupos a radicalizarse de manera que puedan decidir no continuar participando en el régimen y ni siquiera en la comunidad política.
- Finalmente, las cleavages pueden robustecer las fuerzas desintegradoras del sistema desde el momento en que los grupos que están comprometidos pueden desarrollar procesos de adscripción y de sentimientos de solidaridad tan fuertes entre sus miembros que compitan con aquellos que el sistema político busca establecer.

Con esta breve revista del tema de las fracturas arribamos al final de la discusión sobre el sistema político. Concluimos destacando que este no es tan solo un sistema de interacciones sino que es, al mismo tiempo, un sistema de conducta humana observable. Por ello, compartimos la siguiente expresión: “El sistema político establece metas, puede auto transformarse y es adaptativamente creador. Está formado por seres humanos los cuales son capaces de anticipar, evaluar y actuar constructivamente con el propósito de prevenir las perturbaciones que se originan en el medio. Iluminados por sus objetivos buscan corregir cualquier perturbación de la cual pueda esperarse que origine tensión. Las demandas y los apoyos pueden ser modificados para ajustarlos a los deseos y propósitos de sus miembros hasta el límite en que lo permitan los conocimientos, los recursos y la inclinación. Los miembros no son pasivos transmisores de aquellas cosas que llegan al sistema...son capaces de regular, controlar, dirigir, modificar e innovar con relación a los aspectos y partes que el proceso envuelve”⁷⁷.

Así llegamos al final de nuestra andadura por la propuesta del Marco de Referencia para el Análisis Político de Easton. Nuestro próximo esfuerzo estará dirigido a la caracterización del sistema político venezolano fundamentado en una concepción democrática de la vida política.

⁷⁷ Ibidem Págs 132-133

2. Del Sistema Político Democrático de Venezuela

En éste Capítulo, proponemos explorar algunos aspectos de la democracia como tipo de organización del sistema político. Partiremos de la admisión explícita que el sistema político que ha predominado en Venezuela durante las última décadas ha sido democrático, representativo y liberal. Por esta razón, elaboraremos un conjunto de ideas sobre la propuesta democrática que nos llevarán, en una parábola fulgurante y breve, desde los antiguos hasta el concepto de poliarquía de Dahl. La democracia venezolana ha sido, en efecto, hasta tiempos muy recientes una poliarquía caracterizada por la difusión del poder político y social así como por su moderno estatuto de garantía de los derechos humanos. Analizaremos, además, el modelo de sistema que, de acuerdo con el contenido del Capítulo precedente en el contexto del Marco Conceptual de Easton, resulta recomendable para orientarnos en la interpretación del proceso de transformación que ha seguido en Venezuela. Desde este plano, nos moveremos hacia la introducción formal del concepto de legitimidad como variable crítica. Cerraremos la tarea con la presentación de nuestra perspectiva acerca del desarrollo cronológico del sistema político de Venezuela a lo largo de las cuatro etapas que podemos configurar en el lapso 1959-2004.

2.1 Sobre las definiciones de la Democracia.

Con relación al desarrollo moderno de la democracia, se puede aseverar que su expansión como forma de gobierno es un fenómeno correspondiente a las últimas décadas en el desarrollo de la humanidad, en realidad, a los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial. Sin embargo, en este breve período ha llegado a adquirir prestigio institucional como la forma adecuada de organizar el gobierno y la convivencia sociales. Ha podido rodearse de la aureola de ser -con todas sus limitaciones- una forma superior de gobierno con contenido humano. Ha tenido éxito en promoverse como un sistema perfectible que presenta una permanente y dinámica interacción entre la realidad que va produciendo y los aspectos normativos del ideal que propone. Todavía más, se da el caso curioso de que otras formas de organización del sistema político tales como los autoritarismos y totalitarismos, de izquierda y de derecha, pretenden formalmente legitimarse con fachadas democráticas.

Acabamos de señalar que este hecho es relativamente reciente. En efecto, así como hoy podemos constatar una expansión de la forma democrática de gobierno, de idéntica

forma, podemos decir que, hasta poco antes de la Segunda Guerra Mundial, el asunto mostraba signos completamente distintos. Está ampliamente documentada, la profunda involución que las formas democráticas de gobierno experimentaron justamente antes de ese trágico conflicto bélico. En efecto, en aquellos veinte angustiosos años que le precedieron se llegó a pensar que las experiencias democráticas -entonces consideradas por el fascismo emergente tanto como por el totalitarismo stalinista formas burguesas, débiles, corruptas y plutocráticas de organización social- iban a ser superadas por los triunfantes fascismos y comunismos que se abrían rápido camino a lo largo y ancho del planeta. Motivados por este cambio referencial sorprendente, y apalancados en el hecho de que es a partir de los finales de la década de los años cincuenta del siglo XX cuando despunta con fuerza en Venezuela, procederemos a hacer una sucinta revisión del desarrollo histórico de la idea democrática.

Así, desde que Aristóteles construyó su renombrada tipología de formas de gobierno, ya la democracia aparecía como la degeneración de una forma superior llamada Politeia. La Politeia, era el gobierno de la mayoría pero guiado por el interés común o general; la democracia era el gobierno de la mayoría pero guiado por los intereses particulares de los demagogos quienes se auto atribuían la representación, a veces la encarnación, de los sectores más pobres de los ciudadanos. Así, en el mismo comienzo de su aparición en la época clásica, como refiere Sartori, la democracia era isonimia, es decir leyes y reglas iguales para todos los ciudadanos. Sin embargo, no había transcurrido un siglo desde su instauración en Atenas cuando encontramos una ciudad desgarrada por las luchas entre pobres y ricos en la cual el demos, a través de la aprobación de leyes que correspondían a intereses particulares, había desplazado al nomos. A partir de este momento, habrán de pasar más de dos mil años, hasta mediados del Siglo XIX, para que la democracia vuelva a recuperar su prestigio y se convierta en una fuerza política capaz de encender los sueños de las masas, crear idealidades y extender, como ocurre en nuestros días, su poder y pertinencia.

Con relación a la expansión que la democracia como forma de gobierno presenta en nuestros días, algunos autores como Fukuyama han pretendido ver en este fenómeno la base para postular el desarrollo de una Ley General según la cual la Historia de la Humanidad se dirige, políticamente hablando, hacia formas de gobierno democráticas. Así, por ejemplo, asevera Fukuyama que: “Es cierto que las democracias han sido relativamente raras en la historia de la humanidad, tan raras que antes de 1776 no había

ni tan solo una en todo el globo”⁷⁸ y añade que “es contra este fondo que el carácter extraordinario de la actual revolución liberal a escala planetaria toma una significación especial. Por que ella constituye una adicional evidencia de que está en marcha un proceso que señala un patrón común de evolución válido para todas las sociedades humanas, es decir algo así como una Historia Universal de la humanidad que se dirige hacia la democracia liberal”⁷⁹. Como fundamento empírico de esta afirmación, presenta una tabla según la cual el número de estados con formas democráticas y liberales de gobierno ha variado desde 3, en 1790, 5 en 1848, 13 en 1900, 25 en 1919, 13 en 1940, 36 en 1960, 30 en 1960 hasta 61 en 1990⁸⁰.

En todo caso, sin que estemos identificados con esta especie de neo determinismo histórico y sin descartar que una involución hacia autoritarismos y totalitarismos pueda producirse en cualquier nueva circunstancia, nos interesa destacar de estas opiniones de Fukuyama que, al menos en ésta etapa histórica, la idea democrática se ha extendido aceleradamente por sitios del planeta en que hasta ayer era una presencia exótica.

Una de las áreas de la actividad humana en la cual esa explosión ha estado presente, es en el inmenso esfuerzo académico dedicado a elaborar y profundizar la Teoría de la Democracia. Una expresión paralela de ese alto y creciente interés es la abundancia de definiciones que sobre la democracia están hoy disponibles en los medios académicos y de la práctica política en todo el mundo. Estas definiciones no son aceptadas de manera consensual y, mucho menos, unánime. Los autores que nos las ofrecen suelen proceder mediante el mecanismo de darle relevancia predominante a algunas de las características que suelen atribuirse a la idea democrática. Es esta la razón por la cual Vallés⁸¹ ha elaborado un listado de los distintos enfoques que los científicos sociales mantienen sobre la democracia:

- Aquellos que parten de atribuir la titularidad última del poder a la comunidad, más concretamente al pueblo.

⁷⁸ Véase: Fukuyama, Francis. The End of History and the Last Man. Avon Books. Free Press Edition. New York. 1993 pgs 39-51.

⁷⁹ Ibidem

⁸⁰ Ibidem pgs 49 y 50. Fukuyama nos informa que ha tomado esta tabla adaptándola, a los propósitos de su investigación, del trabajo de: Doyle, Michael. “Kant, Liberal Legacies and Foreign Affairs” publicado en *Philosophy and Public Affairs*.12. (Summer 1983a) pgs 205-235.

⁸¹ Véase: Vallés, Joseph M. Ciencia Política. Una introducción. Editorial Ariel S.A Barcelona.2000

- Aquellos que parten de que el ejercicio del poder corresponde a la mayoría (majority rule) que lo ejerce con el respeto de los derechos de la minoría.
- Aquellos que parten del concepto de que la selección de los gobernantes debe hacerse mediante elecciones populares, entre una pluralidad de contendientes y en competencia abierta.
- Aquellos que sostienen que debe aumentarse la participación popular en todas las esferas de decisión económica, social y política con el objetivo de lograr alcanzar, de un lado, la igualdad de oportunidades y, del otro, la posibilidad de una mayor realización personal para todos los ciudadanos.
- Aquellos que mantienen la idea de que, tanto a nombre personal como a nombre de la representación de intereses legítimos de grupo, sectores o clases, los ciudadanos deben tener mayor acceso al mecanismo de decisiones de manera tal que haya una mayor correspondencia entre las políticas públicas y sus aspiraciones.

Otro enfoque sobre el tema de las definiciones de la democracia, suele clasificarlas en dos grandes escuelas y cada una puede ser enmarcada en el concepto de insumos o en el de salidas o productos del sistema político.

A las definiciones que se centran en los insumos se las denomina funcionales o procedimentales y enfatizan las normas, procedimientos, mecanismos de elección así como los procesos de gobierno. Se preocupan porque haya reglas claras que garanticen la igualdad y la transparencia, en una competencia periódica, para los aspirantes al gobierno. Este tipo de definiciones apunta al mantenimiento y expansión de la libertad política como elemento esencial de los contenidos democráticos. No niega el hecho de que la democracia ha de desplegarse hacia otras esferas de la actividad humana más allá de lo político pero su interés está localizado en el nivel de la libertad ante la Ley y en las condiciones de igualdad y transparencia para competir en procesos electorales libres. Los tres primeros apartados de la clasificación expuesta inmediatamente antes se encuadran en esta escuela llamada procedimental.

Por otra parte, las definiciones que se centran en los productos o salidas, se las denomina como escuela sustantiva; enfatiza el resultado de las políticas públicas, medido en la expansión de la esfera de derechos económicos y sociales. Sostiene el

concepto que, en la medida en que una sociedad política actúe de manera tal que a través de sus productos pueda ir disminuyendo la desigualdad económica y social, en esa misma medida esa sociedad será más democrática. En el caso de la escuela sustantiva no podemos sacar la conclusión de que pretende menospreciar el valor de la libertad y de la igualdad ante la Ley. De lo que se trata es de un matiz que se elabora sobre una clara preferencia conceptual. En éste caso, la ampliación de la esfera de la igualdad hacia lo social y económico no está dirigida a negar lo esencial de la igualdad política ante la Ley, sino a destacar aquel aspecto de la democracia que se estima de mayor importancia para el momento histórico que vivimos. Los dos últimos apartados de la clasificación, antes expuesta, pueden encuadrarse en esta escuela. Un punto de vista sobre este tema, expresado con transparencia, es el expuesto por el Profesor Kenneth Roberts quien sostiene que “las desigualdades sociales y económicas pueden ser trasladadas fácilmente hacia una concentración del poder en la esfera política que distorsiona y bloquea el ejercicio de la soberanía popular...la mayor equidad social y económica no es un producto sustantivo que es independiente del funcionamiento de los mecanismos democráticos sino un prerequisite para el acceso en condiciones de igualdad y sin desviaciones parcializadas a la controversia democrática y en consecuencia un indicador vital de la transparencia procedimental”⁸².

Hemos desarrollado esta argumentación porque opinamos que, dependiendo de los propósitos que se persigan, es posible apoyarse en una o en la otra sin que haya que radicalizarse hasta el extremo de pensar que, si se sostiene una, hay que abandonar de manera total los argumentos en que se sustenta la otra. Por el contrario, de la escuela funcional a la escuela sustantiva puede trazarse un hilo conductor que ayuda a interpretar mejor una concepción integral de democracia. Este hilo conductor se dirige desde la democracia funcional a la sustantiva.

Nos parece útil, a éste respecto, acudir a una nueva cita del Profesor Vallés en la cual pretende enlazar la participación política amplia en elecciones abiertas, competitivas y transparente –lo cual es una categoría propia de la democracia funcional- con la de la mayor igualdad social y política -la cual se atribuye normalmente a la democracia sustantiva- y que puede contribuir a esclarecer nuestra opinión sobre el tema. Dice así el Profesor Vallés: “Si se acepta esta participación política sin exclusiones es porque cada

⁸² Véase: Roberts, Kenneth. Deepening democracy: The modern left and social movements in Chile and Perú. Stanford University Press. Stanford. 1998.

miembro de la comunidad reconoce el valor singular del otro y, a la vez, aspira a obtener de ese otro el reconocimiento del mismo valor como persona. La consecuencia lógica de este reconocimiento recíproco conduce a la democracia más allá de lo que algunos quizá desearían, a procurar que éste valor personal –admitido en principio– pueda activarse en la práctica en todas sus dimensiones facilitando a cada sujeto las condiciones económicas, familiares, educativas, laborales etc. que permitan su desarrollo”⁸³. Es decir, que desde la democracia, definida como aquel conjunto de medios cuya aplicación reiterada nos permitirá desarrollar una forma pacífica y tolerante de gobernarse y de vivir en sociedad, se pueda pasar a la democracia de fines ampliando la esfera de derechos que va desde la democracia política y la igualdad ante la Ley hacia la democracia social y la democracia económica.

En cuanto al orden democrático, nos parece que los fines no justifican los medios sino que, se puede decir con mayor amplitud conceptual y ética, que los medios prefiguran los fines. Hemos insistido en ésta área de estudio ya que, cuando vayamos a caracterizar el sistema político de Venezuela, lo haremos a partir de una definición de tipo funcional, con lo cual no queremos dejar la impresión de que la democracia se agota para nosotros en la presencia de los requisitos mínimos e indispensables que procedimentalmente se requieren para otorgar licencia democrática a una forma concreta de organización de la sociedad.

2.2 De la Democracia. Hacia la Poliarquía.

La escuela funcional de las definiciones de la democracia enfatiza el conjunto de normas, procedimientos y procesos⁸⁴ según los cuales han de elegirse las autoridades que se encargarán de la dirección de los asuntos públicos o, para emplear una semántica sistémica, de dirigir el proceso de toma de decisiones que tenga relación con la asignación coactiva de valores por la vía de autoridad. Como muestra, veamos algunas que han dejado huella persistente:

- La Teoría Competitiva de la Democracia de Schumpeter según la cual:
“El método democrático es aquel mecanismo institucional para llegar a

⁸³ Véase: Vallés, Joseph M. Ciencia Política. Una introducción. Editorial Ariel S.A Barcelona.2000

⁸⁴ El énfasis que la Escuela Funcional coloca en normas y procedimiento y, dicho de manera general, en las reglas del juego no debe conducirnos a no percibir que detrás de ellas subyacen valores comunes que señalan, eventualmente, el tránsito desde esta Escuela hasta la Sustantiva. Algunos de estos valores son: Libertad, igualdad, Estado de Derecho, respeto a la persona (individuo) y estatuto de garantías frente al estado, pluralismo etc.

decisiones políticas en las que algunas personas adquieren el poder de decidir mediante una lucha competitiva por el voto popular”⁸⁵.

- La definición del Profesor Giovanni Sartori para quien la nota esencial es que la titularidad del poder reside en la totalidad de la comunidad política y quien acepta la visión competitiva de Schumpeter. De esta manera, añade un matiz propio a la Teoría de la Democracia al incorporar la reacción del elegido o representante frente a la previsible reacción del elector en lo que se refiere a sus acciones. Para Sartori democracia es “el procedimiento y/o el mecanismo que a) genera una poliarquía abierta cuya competición en el mercado electoral b) atribuye poder al pueblo y c) impone específicamente la capacidad de repuesta de los elegidos frente a los electores”⁸⁶.

- La Teoría Económica de la Democracia la cual se basa en la utilización de marcos analíticos de la teoría económica, tales como los modelos de competencia, para aplicarlos por analogía a los procesos electorales.

- Algunos autores llegan a considerar que las elecciones pueden ser interpretadas como un mercado electoral al que se pueden aplicar los criterios que, en Economía, se utilizan para describir el mercado de competencia perfecta. Estos autores postulan que, como el sufragio universal y directo se expresa en la idea de que a cada persona corresponde un voto, es más sencillo y pertinente aplicar un modelo de competencia perfecta en la política electoral que lo que nunca podrá ser aplicado en la economía real. Se diferencian en más de un aspecto crucial de la opinión de Schumpeter. En cuanto al paralelismo del mercado de votos con el mercado electoral, es bueno reflexionar que esta diferencia se presenta en el sentido que, para Schumpeter, este último está caracterizado por una fuerte presencia oligopólica.

- El concepto de democracia que nos ha sido propuesto por el Profesor Juan Linz según el cual “Nuestro criterio para definir una democracia puede resumirse diciendo que es la libertad legal para formular y proponer alternativas con derechos concomitantes de libertad de asociación, libertad de expresión y

⁸⁵ Véase. Schumpeter, J. Capitalism, Socialism and Democracy. New York. 1942 Pg 269. (Edición en Castellano: Capitalismo, Socialismo y Democracia. Ediciones Aguilar Madrid. 1968.

⁸⁶ Véase: Sartori, Giovanni. Elementos de Teoría Política. Alianza Editorial. Madrid. 1992 Pg 48

otras libertades básicas de la persona, competencia libre y no violenta entre líderes con una revalidación periódica de su derecho para gobernar; inclusión de todos los cargos públicos efectivos en el proceso democrático y medidas para la participación de todos los miembros de la comunidad política, cualesquiera que fuesen sus preferencias políticas⁸⁷. Se puede observar que su concepto de democracia está basado en un conjunto mínimo de elementos así como en una serie de condiciones necesarias para que un sistema político pueda considerarse como democrático. Es sencillo constatar que la idea de Linz sobre la democracia le otorga relevancia predominante a la esfera de la libertad política. Debemos reiterar que este planteamiento de Linz no reduce su concepción de la democracia. Está solamente presuponiendo que la esfera de la libertad, siendo esencial, constituye el umbral mínimo a partir del cual se puede progresar hacia las esferas social y económica de las actividades humanas.

- El concepto de Poliarquía del Profesor Robert Dahl, quien desarrolla su definición funcional de la democracia a partir de postular que “un gobierno democrático se caracteriza fundamentalmente por su continua aptitud para responder a las preferencias de sus ciudadanos, sin establecer diferencias políticas entre ellos⁸⁸. Ahora bien, para que un gobierno tal pueda cumplir con esta tarea durante un tiempo dado y sin establecer distinciones políticas, los ciudadanos han de tener igualdad de oportunidades para manifestarse, expresarse y recibir igualdad de trato para sus preferencias. Desde éste punto de partida, el Profesor Dahl establece una serie de garantías y de requisitos cuya presencia coetánea en una sociedad dada indicaría que estamos ante una organización democrática del orden social. Son estas garantías y requisitos los que pasaremos a estudiar en lo inmediato, tarea que nos ha de conducir desde el inicio de la que Dahl llama la Primera Transformación Democrática hasta el mismo concepto de Poliarquía.

- La opinión del Profesor Norberto Bobbio para quien la democracia se caracteriza por ser un sistema de gobierno que funciona a lo largo de las

⁸⁷ Véase: Linz, Juan. La quiebra de las democracias. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y Alianza Editorial Mexicana. México. 1987. pg 17

⁸⁸ Véase: Dahl, Robert. La Poliarquía. Participación y Oposición. Editorial Tecnos S.A. Madrid.1997.pg 13

siguientes líneas “mínimas”: Todo ciudadano mayor de edad tiene derecho al voto. El sufragio es universal, directo y secreto En consecuencia cada voto es idéntico al otro. Todos tienen igual peso ii) Para las decisiones se aplica la regla de la mayoría pero ninguna decisión puede afectar los derechos de la minoría en especial el de conservar su capacidad de ser alternativa iii) Todos los ciudadanos investidos de derechos políticos son libres para decidir sobre su voto de acuerdo con sus propias opiniones y deben tener opciones alternativas para escoger entre diversos grupos políticos.

- La Teoría Clásica de la Democracia que parte de la idea de que esta es un sistema institucional de toma de decisiones en el ámbito de la política que tiene como objetivo la realización del Bien Común de la sociedad. Hace reposar por entero en el pueblo la soberanía para que este decida las cuestiones que afecten la vida común mediante la elección de individuos que llevan a cabo su voluntad. (Schumpeter).

Nos conviene precisar el alcance de los conceptos emitidos por el Profesor Dahl. Este sostiene que las ideas y prácticas democráticas modernas son el producto de dos grandes transformaciones en la evolución de la vida política de la humanidad. La primera, surgió en el siglo V a. C en Atenas pero, desapareció rápidamente del Mediterráneo, dejando detrás de sí un legado de idealidad y de principios y procedimientos que, en buena medida, nos alcanza en nuestros días. Un milenio después de la época clásica, algunas de las ciudades-estado de la Italia medieval conocieron también regímenes populares. Tal fue el caso de la República de Venecia fundada en el año 697 d. C. En este caso, la experiencia democrática de gobierno fue desapareciendo en la medida en que se avanzaba en la Edad Media. Uno de los hechos más importantes, que condicionaron la aparición de los primeros gobiernos populares conocidos, fue que todos ellos se manifestaron en el ámbito de ciudades-estados caracterizadas por presentar territorios minúsculos y poblaciones muy pequeñas; como ejemplo, piénsese en el caso de Atenas, probablemente la ciudad-estado griega más poblada que, en la época de su mayor esplendor, llegó a contar con doscientos mil habitantes de los cuales solamente unos cincuenta mil ejercían la ciudadanía.

Esta Primera Transformación, y las experiencias asociadas, “dieron origen a la visión de un nuevo sistema político en que un pueblo soberano no solo estaba habilitado a autogobernarse, sino que poseía los recursos e instituciones necesarias para ello”⁸⁹.

Sin embargo, no debemos dejarnos arrebatar por la atractiva idea de que el orden democrático moderno es una reproducción ampliada, a la escala de estados nacionales con grandes extensiones territoriales y una población que se mide en decenas y a veces centenas de millones de habitantes, de aquella experiencia democrática de los antiguos. Por el contrario, entre una y otra se levantan importantes distinciones que deben ser tomadas en cuenta para acceder a una más cabal comprensión de las bases sobre las cuales reposa el modelo contemporáneo democrático. Las diferencias, además de las que dimanar de la extensión y el número de habitantes, hunden sus raíces en algunas concepciones claves, de naturaleza doctrinal, con implicaciones prácticas que pasaremos a considerar de la mano del Profesor Sartori.

La primera diferencia hay que localizarla en el concepto moderno de Soberanía Popular. Esta doctrina, en su forma original, es de elaboración medieval y se remonta al derecho público romano. Sartori se interroga sobre si esta noción era desconocida para los griegos y se responde “después de todo –podrá observarse- su democracia directa (la de los griegos), era el equivalente exacto de un sistema totalmente inmerso en la soberanía popular. En suma: puesto que su soberanía lo era todo y lo absorbía todo, precisamente por eso la noción no se incorpora”⁹⁰. Sobre éste aspecto, es bueno recordar que, para nosotros, el demos de los griegos no es exactamente igual al conjunto de todos los ciudadanos. El demos no era todo sino tan solo una parte del todo. Así pues “la soberanía popular plantea la distinción –desconocida para los griegos- entre titularidad y ejercicio del poder y encuentra su caracterización y su razón de ser en el contexto de ésta distinción. Para los griegos la titularidad y el ejercicio eran la misma cosa, para ellos la distinción era innecesaria...era igualmente innecesaria para los bárbaros...y la distinción entre titularidad y ejercicio del poder es tan irrelevante en el contexto de los regímenes despóticos –como el Imperio Persa- como lo es en el contexto de una democracia directa”⁹¹.

⁸⁹ Véase: Dahl, Robert. La Democracia y sus Críticos. Paidós. Barcelona-Buenos Aires-México. 1992 pg 21.

⁹⁰ Véase: Sartori, Giovanni. Elementos de Teoría Política. Alianza Editorial. Madrid. 1999. pg 37.

⁹¹ *Ibidem* pg 37.

Pero, la perspectiva de los juristas medievales es totalmente distinta. Su doctrina de la soberanía popular emerge en el contexto de un dominio despótico que ya no podía ser visto como natural, como veían, por ejemplo, los griegos a los gobiernos despóticos de los bárbaros. Ulpiano en su Digesto, nos informa Sartori, es una de las primeras voces que, en el contexto limitado y condicionado de su tiempo, se levanta para establecer las bases originales de la Teoría de la Soberanía Popular. Dice el autor mencionado: “Lo que en un principio se acepta se convierte en ley. Pero decía también (Ulpiano) que el príncipe tiene dicha potestad porque el pueblo se la ha conferido. ¿Conferido en que modo, a título de qué?. Para unos –nosotros diremos que los creadores del absolutismo- entre el pueblo y el príncipe había tenido lugar una *translatio imperii*, es decir, una transferencia no revocable del poder del pueblo al príncipe. Para otros (por el contrario, una minoría), no había *translatio* sino solo *concessio imperii*: la transmisión era solo de ejercicio, no de titularidad y el titular, el pueblo, concedía tal ejercicio manteniendo el derecho a revocarlo. Lo esencial sigue siendo que, tanto para unos como para los otros la titularidad del poder no nacía en el príncipe y con él, sino que le venía por una transferencia o *concessio* del pueblo”⁹². Muchos siglos después, estas ideas iban a germinar en términos de nuestra moderna Teoría de la Soberanía en textos de Rousseau y de los siguientes teóricos modernos de la democracia.

La segunda diferencia, hay que situarla en el desconocimiento del mundo griego del principio de la mayoría. Sartori nos recuerda “que la unidad política básica de los griegos no era tanto la ciudad-estado ni, mucho menos, el estado en términos modernos sino más bien la ciudad-comunidad. Una en la que sus ciudadanos vivían en simbiosis con su ciudad, con la cual estaban ligados no solo por un destino común de vida y muerte... sino por un sistema de valores que era indiferenciadamente ético-político”⁹³. En estas condiciones de compromiso humano total y existencial no puede tener cabida el principio de mayoría. Este principio, por el contrario, es parte indispensable de los modernos procedimientos y normas de la democracia.

Nuestra actual institución de regla de la mayoría no proviene, en consecuencia, de los antiguos sino que debemos buscar sus más remotos orígenes en aquellas asambleas, que aún siguen denominándose Concilios y que fueron convocadas por la Iglesia Cristiana de los primeros siglos para acordarse sobre todo tipo de materias controversiales pero,

⁹² Ibidem pg 38.

⁹³ Ibidem pgs 38-39.

en particular, sobre dogmática y doctrina. Ésta técnica de resolución de controversias fue transformada por los monjes iluminadores de la Alta Edad Media en un sistema concreto de elección y de selección cuando se vieron enfrentados a la necesidad de designar a sus superiores. Era una decisión muy importante en aquellas particulares condiciones históricas y la forma de enfrentarlo fue la regla de la mayoría pero, curiosamente, a través del mantenimiento de que la mayor parte debería continuar estando unida a la mejor parte lo cual terminaba en la práctica siendo una decisión tomada por unanimidad. Es solo a partir de Locke, en plena época moderna, y más concretamente a partir del momento en que comienza a aceptarse el pluralismo y la idea consiguiente de que puede convivirse dentro de las divergencias y pluralidades étnicas, políticas, económicas etc. cuando la regla de la mayoría comienza a dar paso al gobierno de la mayoría.

La tercera diferencia hay que ubicarla en el concepto de persona. En éste sentido subsiste una diferencia radical entre el pensamiento de la democracia griega y el de la democracia moderna. Sartori nos explica estas diferencias cruciales al sostener que: “Al definir al hombre como animal político, Aristóteles declaraba su propia antropología: Él entendía que el hombre es totalmente hombre en cuanto vive en la polis y la polis vive en él. En la vida política los griegos no veían una parte o un aspecto de la vida, veían su plenitud y su esencia”⁹⁴. Pero esto ha sido trastocado, luego de un largo interregno histórico de veinticuatro siglos, a partir de la incorporación del concepto de libertad de la persona y del valor y dignidad humanos. Por esto, para el mundo moderno, aquel concepto tan propio de la polis ya no se adecua más a nuestra idea de la democracia. Sartori sostiene que “Nosotros no mantenemos que los ciudadanos están al servicio del Estado, sino que el estado (democrático) está al servicio de los ciudadanos. Tampoco mantenemos que el hombre se resuelve en la politicidad, que el ciudadano sea <todo> el hombre. Mantenemos, por el contrario, que la persona humana, el individuo, es un valor en sí mismo independientemente de la sociedad y del Estado”⁹⁵.

La tesis de la *translatio imperii* esta en la base misma del orden absolutista. La reacción contra esta forma de gobernar al estado y a la sociedad tardó un largo tiempo en madurar pero su manifestación concreta en el ámbito del desarrollo de la humanidad constituye, en nuestra opinión, el eslabón que nos sirve para poder, de un lado, darle

⁹⁴ Ibidem pgs 40-41.

⁹⁵ Ibidem pg 40

continuidad y, del otro, establecer una nueva perspectiva entre la democracia de los antiguos y la forma que revestiría a partir de los siglos XVIII y XIX. Surge el estado liberal a la luz del constitucionalismo y de la necesidad de incorporar las garantías requeridas para la protección del individuo frente al poder desmesurado del estado. El estado constitucional es su primera aproximación, sirve para colocar límites precisos al poder del estado anterior y para otorgarle al individuo la garantía de su propia libertad política. El estado constitucional dará paso, en su momento histórico, al estado liberal democrático en el cual la defensa de la libertad del individuo, vista su muy corta edad y los peligros de involución a que estaba expuesta, se fundamenta sobre la acentuación de la defensa de sus garantías legales y constitucionales. Este estado evolucionará luego, proceso que sigue hoy desplegándose ante nuestros ojos, hacia el estado democrático liberal en el cual el acento se desplaza hacia los contenidos de igualdad social y de mejoramiento económico y en el que se da, como un supuesto de general admisión, que la libertad política ha sido ya conquistada y que con respecto a ella hay que radicalizar el estatuto de garantías y acelerar su expansión.

Una vez que hemos sopesado las diferencias entre el orden democrático de los antiguos y el moderno, debemos tomar nota de que hay un hecho evidente que dimana de la poderosa influencia que aquellos han ejercido desde entonces en la mente y el corazón de los pueblos que los siguieron. Nos referimos a que aquellas experiencias democráticas directas de los griegos se instalaron tan profundamente en el pensamiento político que, durante más de dos milenios, se discutió a cerca de sí la democracia, y la posibilidad de su desarrollo en un sistema político concreto, necesariamente había de depender de que se erigiera en pequeñas ciudades-estados en donde, la Asamblea de Ciudadanos directamente congregada, asumiera la conducción de la polis. Ésta discusión comenzó a llegar a alguna conclusión con el tardío y dificultoso tránsito de la democracia desde las ciudades-estado hacia el ámbito superior de la nación, el país o los estados nacionales, es decir un tiempo histórico que se alarga por más de dos mil años. El proceso se aceleró, tanto en la teoría como en la práctica, a partir del siglo XIX, durante el cual en Europa y en, en especial, en países de habla inglesa, la experiencia de gobiernos democráticos comenzó históricamente a concretarse. La diferencia que primero llamó la atención en cuanto al ordenamiento y concepción de la democracia en la ciudad-estado griega y el estado-nación moderno, no fue ninguna de las que discutimos con anterioridad y que envuelven cruciales aspectos doctrinarios con sus

consecuentes impactos en la práctica, sino que fue de un contenido menos teórico pero sin duda de alta relevancia; nos referimos a la consideración que se hacía con relación al tamaño y al número de habitantes que componen la comunidad y que son diametralmente diferentes en uno y otro caso.

En los estados-nación, simplemente, no podían imitarse los antiguos procedimientos democráticos en los cuales era la asamblea general de ciudadanos en donde se expresaba la opinión y donde se tomaban las decisiones. Solo hasta muy avanzado el siglo XIX John Stuart Mill, en su obra “Consideraciones sobre el Gobierno Representativo”⁹⁶, sentó las bases teóricas a partir de las cuales se pudo rechazar la premisa de que el autogobierno demandaba una comunidad tan pequeña como para que todos los ciudadanos pudieran congregarse simultáneamente y expresar sus opiniones. Lo que el profesor Dahl llama Segunda Transformación es, justamente, la aparición de los estados-nación y el proceso a través del cual en ellos se desarrolló el proceso democrático, dirigido a preservar la forma de autogobierno, creada por los pueblos clásicos, pero aplicada ahora a unidades nacionales amplias y muy pobladas.

El impresionante cambio en las dimensiones, es decir en la escala tanto geográfica como demográfica, con las que operan las modernas naciones democráticas en contraste con las modestas de las ciudades-estados de la Grecia Clásica fue, como ya dijimos, uno de los elementos que condujo a examinar a fondo las condiciones reales en que se gesta y desarrolla la democracia en los tiempos modernos. El elevado número de habitantes y la amplia extensión territorial de las modernas sociedades democráticas, junto con el reciente desarrollo de la Teoría de los Derechos de la Persona Humana, concebida como un ser libre e investido de dignidad, nos permiten señalar cuales son algunos de los requisitos funcionales y doctrinales significativos que debe presentar un sistema político moderno, a diferencia de los clásicos, para que pueda ser considerado como de naturaleza democrática. Algunos de ellos son los siguientes:

- Representación: Para que la democracia pueda operar en los estados modernos se hizo necesario transformar tanto la acción práctica, como su base conceptual, que estaba fundada en la participación directa de todos los ciudadanos en aquellas asambleas a las que se convocaba a toda la “ekklesia” para la toma de decisiones

⁹⁶ Véase: Dahl, Robert. La Democracia y sus Críticos. Paidós Barcelona-Buenos Aires-México.1992. pg 259.

concernientes a los asuntos de la ciudad. Tanto la práctica como los conceptos sobre los que se basaba fueron sustituidos por una fórmula cualitativamente diferente: La representación. Por razones históricas, relacionadas con su evolución, la representación fue adoptada como uno de los medios democratizadores. Esta institución, iniciada como una forma de organización consociativa de sistemas políticos predemocráticos, terminó convirtiéndose en parte esencial de la institucionalidad democrática de nuestros días. Es obvio que, en la medida en que crece la población de un estado, aumenta exponencialmente la dificultad para que todos los ciudadanos puedan reunirse a la vez en una sola asamblea cuando sea necesario deliberar para tomar decisiones respecto a asuntos de importancia vital para la sociedad. De aquí brota la necesidad de la representación ya que, a través de ella, se puede aplicar la lógica de la igualdad política. Una vez aceptada la representación, se hace posible superar el problema del número de habitantes y de la extensión. En principio, no importa cuan grande y cuan poblado sea, cualquier estado moderno puede desarrollar una democracia representativa. Como consecuencia de lo anterior, la oportunidad y extensión de la participación directa de los ciudadanos de las modernas democracias en asuntos políticos de sus estados, disminuye aceleradamente en proporción inversa al aumento de la escala. No obstante, los valores que inspiraron la democracia directa siguen impregnando los ideales y las aspiraciones de demócratas alrededor del globo. Nos parece que hoy ha recobrado fuerza la tesis de que la democracia representativa debe ser complementada con elementos que amplían la participación directa. Inclusive, existe una corriente que piensa que la única expresión válida de la democracia es aquella en la cual el pueblo no requiere de intermediarios para manifestar su posición. Esta corriente de la Teoría Democrática estima que las modernas tecnologías aplicadas a conocidos instrumentos como los referendos, las iniciativas populares y las revocatorias de mandato pueden arrojar resultados para preparar el terreno a lo que podría llegar a ser la Tercera Transformación

- **Diversidad:** Las ciudades-estados griegas eran comunidades políticas relativamente homogéneas. Compartían una lengua, una historia, una religión y, sobre todo, un conjunto y una jerarquía de valores. La relación profunda, afectiva y, al mismo tiempo, racional que cada uno de los ciudadanos mantenía con su ciudad es uno de los rasgos que más ha caracterizado al espíritu griego. En la medida que se amplía considerablemente el número de ciudadanos, se hace imposible sostener este tipo de actitudes y valores ya que aparecen nuevas costumbres, nuevas religiones, etnias

diferentes, visiones distintas del mundo, valores contrapuestos. En una palabra, aparece la Diversidad que no es otra cosa que la mezcla de todas aquellas heterogeneidades.

- **Conflicto:** Usualmente, la diversidad trae la aparición de divisiones y conflictos. Al partir de una población más homogénea la democracia clásica podía acordarse con relativa rapidez y facilidad sobre el bien común de la ciudad y como podía ser satisfecho. Esto ya no es posible en una moderna democracia. Hay quienes sostienen, incluso, que la noción de Bien Común, tan cara para muchos de nosotros, debe ser revisada a un mayor grado de sofisticación con el propósito de examinar sí, a través de ella, se puede crear espacio para que se expresen las creencias heterogéneas, las concepciones ideológicas y valorativas diversas que son inherentes a un número tan grande y variado de ciudadanos.

La convergencia de todos estos elementos, los cuales dimanaban de la aparición de la nación-estado como la nueva sede del proceso democrático, contribuyó al surgimiento de un conjunto de instituciones políticas que va a servir como el elemento caracterizador de las modernas democracias representativas y, además, serán útiles para poder diferenciarlas de cualquier otro sistema de organización política. El Profesor Dahl denomina Poliarquía a todos aquellos sistemas políticos que reúnen este conjunto de instituciones.

La poliarquía no estaría completa, ni podría funcionar en términos históricos como un espacio de convivencia, si no se la añaden dos notas caracterizadoras:

- **Pluralismo:** Con ello hacemos referencia al surgimiento de un número elevado de organizaciones autónomas e independientes entre sí y con relación al Estado, mas protegidas por éste último. Estas organizaciones buscan realizar sus propios intereses, los cuales se consideran lícitos y legítimos. Si a esto añadimos que, estas asociaciones constituyen una esfera de derecho que ha evolucionado históricamente, caemos en el concepto moderno de Sociedad Civil.

- **Expansión de los derechos del individuo:** Los derechos políticos, sociales, económicos etc. de la persona humana se han ampliado a límites extensos en las modernas poliarquías. En la gran mayoría de las constituciones de las democracias modernas ya se consagran los derechos de tercera y de cuarta generación. En algunos estados se establece, incluso, la llamada Cláusula Abierta de Derechos Humanos según la cual la enunciación de los derechos establecidos en la constitución e, incluso, que

estén incorporados en los tratados internacionales no debe entenderse como negación de otros que, siendo inherentes a la persona, no figuren expresamente en ellos -este es el caso concreto de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, aprobada por referendo el 15 de diciembre de 1999-. Se asegura así, a cada persona, una esfera de derechos la cual no puede ser alienada ni tan siquiera por el propio estado.

De acuerdo con la evolución histórica de las formas de organización política de los estados-nación, la Segunda Transformación es, en resumen, el proceso que ha permitido que los principios y las formas de organización de la convivencia civilizada, que son inherentes a la democracia, puedan aplicarse a unidades políticas de gran escala incorporando todas aquellas modificaciones que de este hecho se originan. El Profesor Dahl, a partir de éste planteamiento, avanza en una exploración más precisa de su concepto de Poliarquía a la cual concibe como un orden político que se caracteriza por la presencia de las siguientes tres garantías y ocho requisitos⁹⁷, todas las cuales han de estar presentes sí es que una determinada forma de organización política ha de recibir la denominación de democracia. Estas garantías y requisitos son:

- Requisitos dirigidos a que los ciudadanos tengan igualdad de oportunidades para:
 - Formular sus preferencias.
 - Manifestar públicamente sus preferencias entre sus partidarios y ante el gobierno individual y colectivamente.
 - Recibir por parte del gobierno igualdad de trato, es decir, éste no debe hacer discriminación alguna por causa del contenido o del origen de dichas preferencias.
- Las ocho garantías son:
 - Libertad de asociación.
 - Libertad de expresión.
 - Libertad de voto.
 - Elegibilidad para el servicio público.
 - Derecho de los líderes políticos a competir en busca de apoyo.

⁹⁷ Véase: Dahl, Robert. La poliarquía. Participación y Oposición. Editorial Tecnos S.A. Madrid. 1977 pgs 13-25.

- Diversidad de fuentes de información.
- Elecciones libres e imparciales.
- Instituciones que garanticen que la política del gobierno dependa de los votos y demás formas de expresar las preferencias.

Acabamos de mencionar que ha habido una evolución histórica de las formas de organización política democráticas en la Segunda Transformación. A ese proceso Dahl lo denomina “democratización”. La democratización es un proceso que admite, a su vez, cuando menos dos dimensiones: el grado de apertura del debate político y el ascenso en las posibilidades de los ciudadanos de participar y de hacerse representar. Para hacer más comprensible la relación entre estas dos variables, Dahl elabora un ingenioso instrumento analítico⁹⁸.

Un régimen político cualquiera puede ubicarse en el plano configurado por las dos dimensiones de la democratización que estamos señalando. El Profesor Dahl asigna denominaciones a los regímenes políticos que están ubicados en cada uno de los ángulos de su representación gráfica, considerándolos como las posibilidades extremas. La poliarquía, inscrita en este contexto, es un régimen caracterizado por una elevada participación-representación y un alto grado de apertura del debate político. Así “cabría considerar las poliarquías como regímenes relativamente (pero no completamente) democráticos; o, dicho de otra forma, las poliarquías son sistemas sustancialmente liberalizados y popularizados, es decir, representativos y a la vez abiertos al debate público”⁹⁹. Dahl es muy cuidadoso en preferir el uso del término Poliarquía, en lugar de democracia, para este tipo de organización política. Como él mismo dice, “algunos lectores se resistirán a aceptar el término <poliarquía> como sustituto de democracia, pero es importante mantener la distinción entre democracia, como sistema ideal, y los convenios institucionales que deben verse como una especie de aproximación imperfecta al ideal”¹⁰⁰. Añade además que un gobierno democrático es aquel que “se caracteriza fundamentalmente por su continua aptitud para responder a las preferencias de sus ciudadanos, sin establecer diferencias políticas entre ellos”¹⁰¹.

⁹⁸ Ibidem pg 18

⁹⁹ Ibidem pg 18

¹⁰⁰ Ibidem. pg 19

¹⁰¹ Ibidem pg 13

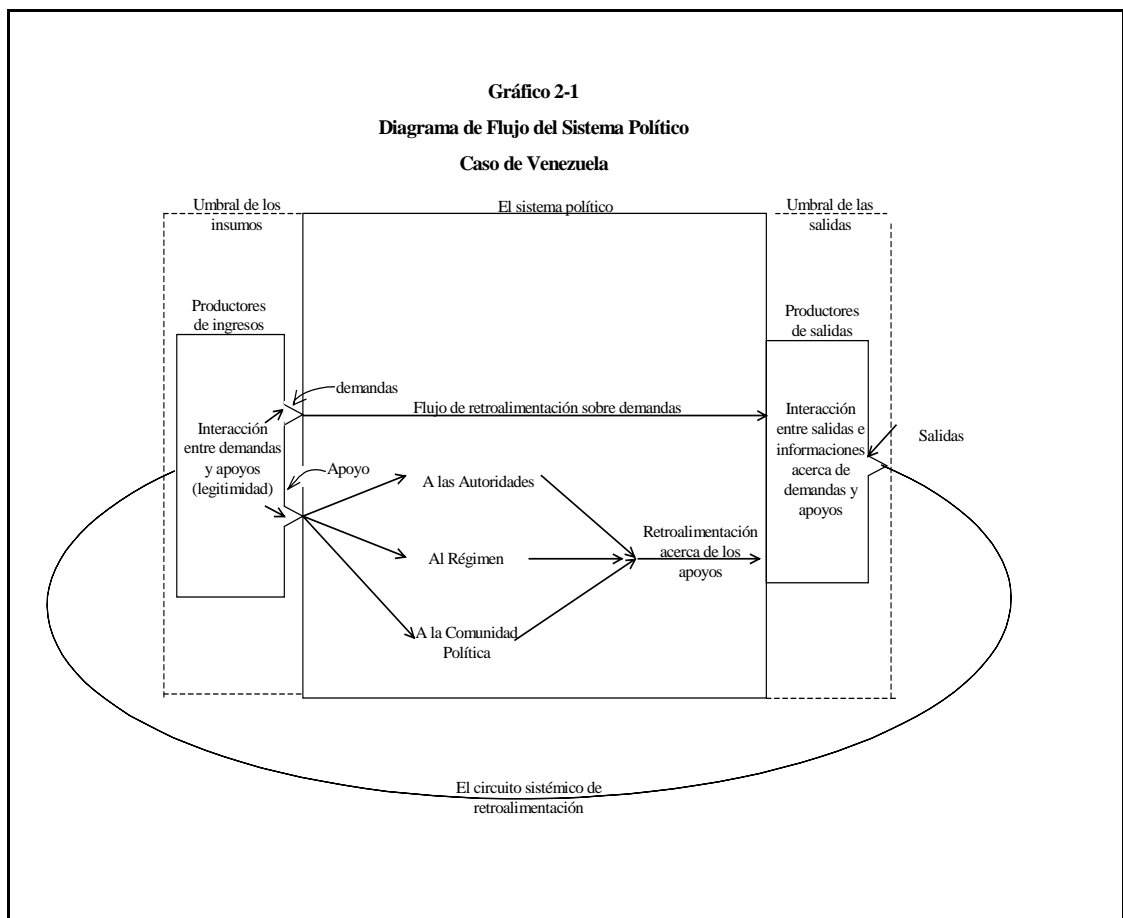
Hemos dedicado un considerable espacio a la definición funcional de democracia que nos ofrece el Profesor Dahl ya que en éste Trabajo en cada oportunidad que señalemos que Venezuela es una democracia, o que existe una experiencia democrática, o que se ha construido un modelo democrático nos estamos refiriendo a la caracterización que este autor propone sobre la poliarquía.

2.3 El Modelo de Sistema Político de Venezuela.

El propósito que perseguimos en éste sección es seleccionar para Venezuela uno de los modelos de sistema político que han sido elaborados y, adaptarlo, a las condiciones particulares de sus estructuras políticas.

Los modelos gráficos de sistemas políticos son perfectamente conocidos. Por eso nuestra tarea se ha reducido a evaluar, cual de los típicos modelos de los que se dispone, puede ser más útil para nuestro propósito. Lo hemos seleccionado de los que Bastón ha presentado en varios de sus trabajos. El modelo opera de acuerdo con los conceptos que expusimos en el Capítulo anterior.

Veamos su despliegue en el siguiente Gráfico 2-1¹⁰²:



¹⁰² Véase: Easton, David. *A System Analysis of Political Life*. New York-London-Sydney. John Wiley & Sons. 1965 Pgs 363-381

Este tipo de modelo permite dar relieve a las corrientes de retroalimentación que son elementos esenciales del carácter dinámico, creador y adaptativo del sistema político.

Permite, asimismo, destacar los flujos de apoyos, que hemos preferido denominar legitimidad, cuando nos referimos a un sistema político democrático. Vale la pena señalar de manera breve la compleja dialéctica que mantienen entre sí los diferentes flujos que componen la corriente de legitimidad. Se puede observar en el gráfico, con bastante precisión, la dirección que van tomando:

- Un primer flujo, se dirige hacia las Autoridades; ellas pueden alternarse de acuerdo a la voluntad expresada por los miembros del sistema, sin que este cambie su orientación y su esencia. La legitimidad, en el caso concreto de las Autoridades, se sustenta especialmente sobre la satisfacción, ya sea por elementos reales ya por elementos simbólicos, que los miembros del sistema reciben con relación a las demandas que han introducido al sistema político, incluso, sobre la que esperan recibir en el futuro. Por otra parte, las Autoridades reciben, adicionalmente, una cuota parte nada despreciable en el flujo total de legitimidad difusa que siempre será uno de los apoyos determinantes de la totalidad del objeto político que hemos denominado régimen. En un sistema político democrático el resultado electoral es un buen indicador de la legitimidad de las autoridades. Este tipo de sistema se sustenta, y garantiza además, la alternancia en el ejercicio del poder que hace posible que Autoridades derrotadas en una elección sientan que está a su alcance o, que está dentro de sus posibilidades, recuperarlo en alguna próxima oportunidad.

- El segundo flujo se dirige hacia el Régimen que, como sabemos, se sostiene de manera más firme sobre la legitimidad difusa; esto no significa que los aspectos envueltos en la legitimidad específica no puedan derramar beneficios adicionales que lo beneficien garantizándole solidez y persistencia. La legitimidad difusa sobre la cual este reposa se basa en la composición de fuerzas que resulta a partir de elementos como una escala de valores compartida, un liderazgo carismático, una tradición histórica comúnmente aceptada y una ideología legitimante. Además, es necesario señalar que las variaciones en el nivel de legitimidad de las Autoridades, pueden reflejarse en una potenciación o en un debilitamiento de la legitimidad en que el propio Régimen se afirma. Un caso típico, en que esta circunstancia probablemente surja, se da cuando las fallas de output son persistentes en el tiempo; si esta situación no se corrige en el momento oportuno, si las Autoridades continúan una y otra vez fallando o equivocándose en el

flujo de salidas con el cual pretenden satisfacer las necesidades de los miembros, el impacto negativo que resulte será cada vez más pernicioso. Esto pondrá en peligro al Régimen y, desde allí, ese efecto puede derramarse hacia la totalidad del sistema político amenazando su destrucción. El corolario en esta cadena de razonamientos es que, si la legitimidad de un régimen político se mantiene por un tiempo prolongado por debajo de sus niveles críticos, puede verse expuesto no solo a la destrucción del propio sistema sino a la aparición eventual de líderes mesiánicos con propuestas populistas, radicales o revolucionarias. De allí la importancia del mundo de las ideologías, las cosmovisiones y los símbolos.

- El tercer flujo se dirige hacia la Comunidad Política; si su cuota de apoyo se debilita, si cae sistemáticamente por debajo de los umbrales requeridos es probable que se fracture la propia unidad política del sistema.

Podemos observar además, como existen en el entorno expectativas, deseos, necesidades que continuamente emergen en los diferentes sistemas sociales. Este es el material básico a partir del cual se procesan las demandas que serán admitidas e ingresarán para su procesamiento en el sistema político. Por supuesto, los filtros institucionales, los llamados gate keepers, serán los encargados del proceso de selección de las demandas...no todos los deseos y expectativas entran al sistema solo aquellos que son debidamente procesadas por estos mecanismos institucionales.

En cuanto, concretamente al sistema político democrático de Venezuela, podemos adelantar que ha demostrado una notable capacidad para persistir. De hecho, el régimen asentado a partir del año 1958 representa la primera vez en la historia que un gobierno fundado sobre la idea de la representación, de la libertad individual y de la soberanía popular logra mantenerse por un tiempo de cuatro décadas en funcionamiento. Este período aparece como una experiencia excepcional. Durante la larga vida de este sistema se han presentado innumerables perturbaciones políticas, económicas, sociales y simbólicas de toda naturaleza. Algunas han recibido pronta y oportuna respuesta a través de las salidas ofrecidas por el sistema. Otras, por el contrario, se han transformado en tensiones y continúan manifestando su presencia en los acontecimientos nacionales, en los profundos socavones de la vida política, sin que hayan sido objetos de respuestas apropiadas. Algunas de ellas, por ejemplo la extensión de la pobreza y la creciente desigualdad en la distribución del producto social, serán examinadas a fondo en los Capítulos 4 y 8.

Todas estas situaciones constituyen dramáticas fallas de producto que, de un lado, se acercan significativamente al análisis modélico que de este concepto hicimos en su oportunidad; pero, aún más importante, vemos que están situados en la propia raíz de la explicación de las causas determinantes del colapso que, a partir de 1998, experimentó la propuesta democrática representativa de Venezuela. Por supuesto que juegan papel determinante en su sustitución, a partir de 1999, por un liderazgo carismático, militarista y autoritario que sigue buscando su justificación en los predios de una democracia popular y protagónica

Emprenderemos de inmediato el estudio de la legitimidad, concepto al que hemos hecho reiteradas referencias en nuestro trabajo.

2.4 Sobre Apoyo, Consenso y legitimidad.

Nos adentramos en uno de los temas centrales de este Capítulo. El concepto de legitimidad es uno de los más estudiados y debatido de la Filosofía y de la Ciencia Política modernas. Nuestro campo de investigación no está constituido por las elucubraciones filosóficas que desde hace centurias se elaboran con relación a sus contenidos. Nuestra tarea tiene un más modesto propósito. En este contexto, se examina la legitimidad como la corriente de apoyo que recibe un sistema político de tipo democrático. Así, la legitimidad es esa corriente de apoyo que desde los miembros del sistema se dirige hacia los tres “objetos” a que nos referimos en anteriores oportunidades. La legitimidad es, en esta interpretación, la variable crítica.

El sistema político democrático requiere que el nivel de legitimidad que se dirige hacia el régimen se mantenga por encima de su umbral mínimo. Por debajo de este límite, el sistema cambiará totalmente. De acuerdo con ello, algunas de las perturbaciones que, desde afuera o desde adentro se desatan sobre el sistema, pueden llegar a transformarse en tensiones extremas que por su embestida pueden llevar a la variable esencial fuera de su rango ordinario de operatividad. En el caso de un sistema político democrático, la legitimidad expresará todas aquellas relaciones que usualmente se asocian con un conjunto de valores y conceptos que arrancan de ideas tales como que el poder radica en el pueblo, que debe funcionar la institución del sufragio universal, que el poder está limitado por su carácter relacional, que el poder público está dividido en varias categorías, que esta división es una manera de limitarlos, que se valora la existencia del pluralismo político y social, que se acatan y se promueven los

derechos humanos, que la Ley tiene preeminencia, que rige un Estado Social de Derecho, que se acepta la igualdad social y al mejoramiento económico etc.

En relación con el tema que comentamos, afirma Morlino¹⁰³ que la elaboración teórica probablemente más conocida y de más amplia influencia sobre este tema es la que aportó Max Weber. Para éste autor, una de las connotaciones más observadas en cualquier sistema de dominación, es que ha de ejercerse el poder de manera legítima; es decir, con amplio apoyo en su comunidad. En el caso de la democracia diremos que está fundada sobre la proclamación de su legitimidad. Por esto es conveniente que precisemos las bases¹⁰⁴ sobre las que se asienta la legitimidad en los diferentes sistemas de dominación que, de acuerdo con esta propuesta, son:

- Bases Racionales. Aquí se parte del concepto de que la legitimidad esta asentada en la “legalidad” de las reglas que se ajustan a determinados patrones normativos y, en consecuencia, del reconocimiento de los derechos de aquellas personas elevadas a la autoridad a emitir ordenes.
- Bases Tradicionales. En este caso se parte de la creencia establecida sobre la santidad e inviolabilidad de tradiciones inmemoriales y, en consecuencia, de la legitimidad del rol de aquellos que ejercen la autoridad amparados por ellas.
- Bases Carismáticas. En este caso se parte de la devoción a una serie de características excepcionales tales como el heroísmo y el carácter ejemplar de alguna persona y la aceptación del orden normativo ordenado o revelado por ella.

Algunas precisiones sobre ésta clasificación pueden resultarnos útiles. En primer lugar, su autor no pretende agotar toda la realidad histórica de las distintas manifestaciones concretas de las fuentes de donde brota la legitimidad. Más aún, Weber aplica su clasificación al desarrollo, conceptual y metodológico, de los Tipos Ideales. Realiza, así, una operación de abstracción de la realidad política y social de alta envergadura que, al mismo tiempo que nos permite un alto y ventajoso punto de vista, para apreciar adecuadamente la trama confusa de los hechos del poder y de la política - a través de los cuales se desarrolla una buena parte de la historia de las sociedades humanas- también tiene presente sus propias limitaciones. Difícilmente podemos

¹⁰³ Véase: Morlino, Leonardo. Como cambian los Regímenes Políticos. Centro de Estudios Constitucionales. Madrid. 1985. Págs. 175 y siguientes.

¹⁰⁴ Véase: Weber, Max The Theory of Social and Economic Organizations. Oxford University Press. Third printing. New York. 1964. Págs. 328 y siguientes.

conseguir nadie mejor que el propio Weber, para explicarnos este aspecto de la clasificación de tipos de legitimidad; sobre esto nos dice “La utilidad de la clasificación sola puede ser juzgada por sus resultados en promover un análisis sistemático”¹⁰⁵.

Por otra parte Weber sostiene que la legitimidad legal racional se origina en la aceptación de un patrón de reglas normativas que se construye ya sea por la necesidad de dar respuestas expeditivas - nos encontramos en este caso ante una instrumentalidad racional- ya sea a través una racionalización orientada por valores es decir, a partir de la identificación con un conjunto de ellos sin que se permita que ese hecho afecte las relaciones causales que brotan entre las diferentes variables del fenómeno bajo estudio. Esto está claro, pero lo está asimismo el hecho de que, ésta legitimidad legal racional weberiana que es común en el mundo de las democracias, no se considera como inherente a la existencia de un orden normativo con una sustantividad moral propia. Por el contrario, hay una fuerte y progresiva tendencia a estimar que, en las condiciones de los modernos sistemas políticos, la legitimidad se mantiene siempre que las decisiones políticas se acuerden, se dicten y se ejecuten a partir de las disposiciones que, legal y formalmente, se prescriban.

De otra parte, es interesante destacar que, en la medida en que la dominación legal racional perdure y se conserve en funcionamiento el sistema político como mecanismo de asignación de valores por la vía de autoridad, se da pie a que este tipo de legitimidad vaya siendo reforzada progresivamente por la aparición de otra legitimidad, en este caso, la tradicional. Este reforzamiento se debe al hecho de que, en la medida en que un sistema político tiende a persistir, lo harán también sus estructuras y sus instituciones de manera que estas podrán desplegar su propia pátina de tradicionalidad. Esto equivale a decir que aparece una nueva manifestación de legitimidad de tipo tradicional, ya que son ahora las estructuras y las instituciones legal-racionales las que, además de realizar las funciones ordinarias que les corresponden, incorporan paulatinamente el signo inequívoco de su tradicionalidad.

Por otra parte, los sistemas políticos pueden estancarse, incapaces de asimilar o de adaptarse al cambio. Esto ocurre generalmente cuando la legitimidad llega a estar por debajo de sus umbrales mínimos lo que puede deberse, como hemos estudiado, a reiteradas fallas de producto (outputs). Estas fallas se originan en la incompetencia de

¹⁰⁵ Ibidem pg. 329

sus autoridades, en la falta de percepción correcta de las demandas más importantes, porque no se hayan reparado fracturas sociales importantes o, incluso, por el antagonismo o antinomia de sus elites. En estas circunstancias, tanto en países muy avanzados como en aquellos que están en vías de desarrollo o subdesarrollados, puede presentarse la propuesta de aceptar a líderes carismáticos que se consideran por encima de la Ley y capaces de atrapar la ilusión de las mayorías para los proyectos de redención social de los cuales son portadores. Ha ocurrido, en muchas circunstancias históricas, que tales legitimaciones carismáticas son tan solo la antesala que conduce a regímenes autoritarios y totalitarios.

Los elementos que hemos convocado a nuestra discusión en los dos párrafos anteriores, apuntan a la idea de que la legitimidad es una variable clave que ningún sistema político pueda admitir como dada de una vez y para siempre. La legitimidad, particularmente en una democracia, ha de ser conquistada y se ha de luchar por ella cada día de la vida si es que desea persistir.

Hay un nexo entre legitimidad y consenso que debemos explorar. Definamos y analicemos en primer lugar el concepto de consenso. Para ello nos apoyaremos principalmente en Leonardo Morlino¹⁰⁶. Así, el consenso aparece como “un estado de acuerdo entre ciertos sujetos del Sistema Político sobre determinados aspectos”¹⁰⁷. Observa este autor que al consenso le son extrañas las actitudes positivas de adhesión al régimen las cuales, en su opinión, son intrínsecas a la idea de legitimidad. Añade que, además, el acuerdo no tiene que ser siempre sobre lo mejor, sino que puede darse sobre aquello que se considere, en un momento dado, como lo menos malo e, incluso, sobre actitudes de indiferencia o apatía las cuales no son útiles para transferir apoyo a las instituciones y estructuras, o sea hacia los “objetos políticos”. Va todavía más lejos el autor al señalar que, además del consenso, existen otros factores que contribuyen al nacimiento y permanencia de actitudes positivas de apoyo hacia el régimen. Señala en particular dos de ellas:

- La existencia de tradiciones consolidadas que producen adhesión hacia ciertas Instituciones.

¹⁰⁶ Véase: Morlino, Leonardo. Como Cambian los Regímenes Políticos. Centro de Estudios Constitucionales. Madrid. 1985 pgs 175 a 217

¹⁰⁷ Ibidem pg 180

- La difusión de un sistema de creencias y de valores que sirven de fundamento para la forma de organizarse y, por consiguiente, de utilizar el poder

En definitiva, prosigue “opino que la legitimidad comprende al consenso pero que es un fenómeno más amplio que no se agota por completo en el consenso. La legitimidad explica más cosas si se la define como una condición de la persistencia y no solo del consenso”¹⁰⁸. Es por esta razón, que el Sr. Morlino, al desarrollar su criterio elabora una cadena simplificada en la cual las relaciones entre consenso, legitimidad y persistencia quedan establecidas así: consenso + tradiciones consolidadas que producen adhesión + ideologías legitimantes conducen a la legitimidad y, a su vez, la legitimidad difusa + la legitimidad específica implican el desarrollo de la persistencia. Esta cadena, y su inversa correspondiente, es decir ilegitimidad, persistencia inestable, crisis y cambio del régimen político han sido ampliamente estudiadas en la Ciencia Política. No obstante, como una nota curiosa y descriptiva del estado del tema del consenso entre los especialistas, Morlino cita un punto de vista de Partridge sobre este asunto quien, empleando un tono que oscila entre lo profundo y lo ligero, asienta “del consenso se puede decir cualquier cosa, pero al menos hay una afirmación segura: no hay ningún consenso entre los estudiosos en el problema del papel político y del significado del consenso mismo”¹⁰⁹.

De estas relaciones entre consenso y legitimidad, resalta el papel central que ésta juega con relación a la persistencia del sistema político. Por esto, y para adentrarnos con pie más firme en su carácter y sus fuentes, debemos definirla con detalle; Compartimos el punto de vista de Morlino para quien la legitimidad es el conjunto de actitudes positivas hacia el sistema político considerado como merecedor de apoyo. A partir de ésta opinión el Profesor Morlino avanza hacia las fuentes de las que dimana, como se forma, como se mantiene y porqué entra en estado de crisis. Morlino introduce, además, las nociones de legitimidad específica y de legitimidad difusa. Nos informa que ha diseñado estos conceptos tomándolos analógicamente, y transformándolos para sus propios fines de investigación, de los que Easton utiliza para desagregar su categoría de apoyos al sistema político.

¹⁰⁸ Ibidem pg. 179

¹⁰⁹ Ibidem. Pág. 180

Hemos resistido la tentación de seguir explorando el fascinante territorio de la legitimidad, razones de espacio y de tiempo nos lo imponen. Por esto debemos llegar al final de nuestra breve excursión sobre esta variable crítica, tan significativa, para los sistemas políticos. Los conceptos que hemos pergeñado, nos serán útiles para acceder, en los siguientes Capítulos, a una mejor comprensión del proceso de transformación del sistema político de Venezuela en el período 1959-2004.

2.5 Las Cuatro Etapas de Transformación del Sistema Político.

El proceso de transformación del sistema político de Venezuela admite ser examinado en cuatro etapas sucesivas. Cada una puede ser diferenciada, con relativa claridad, a partir de elementos que pueden señalar el momento en que aparece la discontinuidad. El examen de estos elementos nos permitirá establecer los lapsos históricos en que se manifiesta cada Etapa. Sin embargo, las fechas de inicio y de final para esta especie de compartimientos históricos admiten solapamientos específicos, continuidades en determinadas tendencias, rupturas en otras como resultado concreto de la dinámica de hechos y fuerzas que van moldeando los contenidos informales y los acuerdos formales en un orden social determinado. Hemos preparado un resumen de las administraciones que ocurrieron en estas cuatro Etapas y que desplegamos a continuación en el siguiente Cuadro 2-1

Cuadro 2-1
Etapas de Transformación del
Sistema Político de Venezuela
1959-2004

Etapas	Presidentes	Período	Partido o Movimiento de Apoyo ¹
De la Consolidación Democrática	Wolfgang Larrazabal ² Edgard Sanabria ³ Rómulo Betancourt Raúl Leoni Rafael Caldera	1959 1959 1959-1963 1964-1968 1969-1973	AD ² AD COPEI ³
Del Duopolio de Partidos	Carlos Andrés Pérez Luis Herrera Campíns Jaime Lusinchi	1974-1978 1979-1983 1984-1988	AD COPEI AD
Del Equilibrio Inestable	Carlos Andrés Pérez ⁹ Ramón Velásquez ¹⁰ Rafael Caldera	1989-Mayo 1993 Mayo 1993-Dic1993 1994-1998	AD INDEPENDIENTE CONVERGENCIA ⁴
De la Revolución Bolivariana	Hugo Chávez Frías ⁶ Hugo Chávez Frías ⁷	1999-2000 2000-2006	MVR ⁵ MVR

1) Este dato se refiere al partido principal. Todos los Presidentes fueron elegidos por coaliciones varias; 2) Social Democracia; 3) Social Cristiano; 4) Social Cristiano (Luego de la división de COPEI acacida en 1993); 5) Movimiento V Republica. Inspiración Bolivariana y Plataforma Electoral de HCF; 6) Elegido de acuerdo a la Constitución de 1961; 7) Elegido de acuerdo a la Constitución de 1999; Se alargó el Período Presidencial a seis años y se re introdujo la re elección inmediata; 8) Presidentes de la Junta de Gobierno que dirigió los asuntos públicos durante el lapso comprendido entre la caída del Autoritarismo Militar y las elecciones generales de Dic de 1958; 9) El Presidente Pérez no concluye el lapso de su mandato. En Mayo de 1993 fue enjuiciado ante la Corte Suprema de justicia. Se reputo el caso como una ausencia absoluta en sus funciones y presentó la renuncia a su alta investidura; 10) El Presidente Velásquez fue elegido por las Cámaras del Congreso en sesión conjunta, de acuerdo a la Constitución de 1961, para terminar el lapso correspondiente al Presidente Pérez.

Fuente: Arreglos propios sobre data del CNE

Ofreceremos, de seguidas, un apretado resumen de algunas de las notas más características de cada una de estas Etapas. Estos temas serán desarrollados en más fino detalle en los siguientes Capítulos de nuestro trabajo. Tendremos ocasión y espacio para intentar una aproximación con una lente de superior aumento.

La primera etapa, la Consolidación Democrática, corre desde 1958, año que señaló la caída de lo que esperamos sea el último régimen militarista y autocrático de Venezuela, hasta 1973, año electoral en que se puso en evidencia la concentración del voto popular en dos partidos AD y COPEI. A partir de esta fecha estas dos organizaciones se constituirán en la base política conjunta del sistema.

Esta es la Etapa en que se consolida la democracia liberal y representativa. Se caracteriza por el hecho objetivo de que los miembros del sistema político se impusieron un objetivo prioritario. Lograr la consolidación y la estabilidad del modelo de democracia liberal y representativa. Se emite la Constitución de 1961 que establece las reglas de juego del proceso que se inicia. Se estabilizan paulatinamente las instituciones y las normas. Se aprueba la Constitución de 1961 que establece el carácter jurídico de la experiencia democrático-liberal en marcha. El sistema enfrenta, de un lado, una severa crisis económica en 1959 inducida por la disminución de los precios de los hidrocarburos en el mercado internacional y, por la otra, las insurrecciones desde la derecha y la guerra revolucionaria desde la izquierda marxista y radical que se extendió hasta 1970.

Es la Etapa en que se logran acuerdos de consenso y concertación sin que se frene indebidamente la competitividad. Se suscribe el convenio de gobernabilidad que se llamó Pacto de Puntofijo, aprobado en 1958, cuyas pautas de convivencia y normas de organización de la vida política serán guías importantes en las siguientes décadas. Se pone en marcha el Programa de Modernización institucional, económica, política y social bajo los auspicios del Programa Mínimo de Gobierno suscrito por los principales partidos de la época cada uno de los cuales gozaba de legitimidad y representatividad. Se mantiene, en el sector del petróleo la política de maximización de la renta. Venezuela participa activamente en la fundación de la OPEP. Se dicta la ley de Reversión Petrolera y se imponen los valores fiscales unilaterales para el petróleo con fines impositivos. Se nacionaliza el gas natural. Se dicta la Reforma Agraria. Se proclama, en 1970, la Política de Pacificación con los sectores insurrectos alzados en armas.

Los productos simbólicos de esta Etapa fueron de alta significación: Expectativas altamente favorables a la vida civilizada y tolerante, espera confiada en la resolución de problemas materiales urgentes, liderazgo histórico expresado en líderes influyentes, partidos con alta legitimidad etc. Al finalizar la Etapa se habían estabilizado las pautas de las relaciones societarias en una atmósfera democrática y la democracia era, como veremos con detalle en el Capítulo 3, “the only game in town”.

La segunda etapa, el Duopolio de Partidos (AD y COPEI), corre desde el año 1973 y finaliza, contradictoriamente, con la última gran victoria del bipartidismo: La obtenida en las elecciones presidenciales y parlamentarias de 1989. Esta victoria fue tan notable que los votos sumados de estas dos organizaciones partidistas, alcanzaron el máximo histórico al rozar la cota del 94% de los votos validos emitidos. Evidentemente, éste excelente resultado no era una base adecuada para vislumbrar la serie vertiginosa de acontecimientos que se desarrollarán a partir de ese año en la vida política venezolana y que prefiguran la declinación del régimen de los dos grandes partidos.

El Duopolio de Partidos fue una etapa caracterizada por el predominio que ejercieron las dos grandes organizaciones partidistas tanto, con relación al poder del estado, cuanto en lo que respecta a la sociedad venezolana. Durante estos años se produjo el notable fenómeno de que los partidos políticos básicos, con la conducta desplegada en su acción, deformaron el haz de interrelaciones que forman el sistema político. Desplazaron a todos los demás miembros del sistema y tomaron para sí todo lo concerniente a decisiones vinculantes para distribuir cosas valiosas a la sociedad.

Aun cuando el límite histórico de esta Etapa lo hemos colocado en 1989, el obituario formal del Duopolio de Partidos solo llegará a suscribirse algunos años después, concretamente en 1993, cuando el resultado de los procesos electorales correspondientes decreta la estrepitosa derrota del bipartidismo

Dentro de esta Etapa, cabe observar una primera fase durante la cual se amplió considerablemente el papel del estado como regulador, interventor y propietario de medios de producción. Se nacionalizaron la industria del petróleo y la extracción del hierro y su procesamiento. Se levantó un gran sector de empresas básicas propiedad del estado en los sectores de la generación y distribución de electricidad, en la producción de aluminio, en banca y finanzas, en hostelería, en líneas aéreas y marítimas. Se marchó con rapidez hacia un intenso Capitalismo de Estado.

En esta fase hicieron súbita presencia las dos grandes crisis energéticas inducidas desde el lado de la oferta. Los precios internacionales de los hidrocarburos se dispararon hasta cotas que hasta ese momento parecían inverosímiles. Este fue el combustible para que Venezuela iniciara una amplia política expansiva del gasto público que se encaminó, sucintamente, a estimular la economía desde el lado de la demanda. Pero los gastos crecieron más aprisa que los ingresos e hicieron su aparición la deuda externa, la devaluación, la inflación, la contracción del empleo y la desconfianza.

En una segunda fase, se intentó un programa de liberalización económica que no llegó a buen puerto. Presionada por distorsiones de toda clase, la economía sufrió un serio trauma en 1983 que condujo a una severa crisis. Se devaluó súbitamente el bolívar, se estableció el control de cambios, se congelaron los precios y los salarios. Un país que recibió extraordinarios recursos por sus exportaciones de energía fósil se enfrentó, inesperadamente, a una cruda y dramática situación. La economía se estancó y el sistema rentista no pudo superarse por la vía de la creación de un aparato productivo, moderno, equitativo y eficiente.

En esta Etapa, comienzan a manifestarse importantes fallas de producto dentro del sistema político. Las distorsiones producidas por la política económica y, la lentitud, inconstancia y equívocos de la política de crecimiento, fueron las fuentes de donde dimanaban esas fallas persistentes. La economía siguió dependiente, en grado importante, de sus exportaciones petroleras. La lucha contra la pobreza y contra la desigualdad fue ineficiente; en esta área es, justamente, donde comienza a sentirse con mayor impacto la falla de producto del sistema político. La pobreza creció en estos años a ritmo acelerado y la desigualdad aumentó de manera importante; la clase media se contrajo a límites alarmantes. Esta falla comenzó a preparar el entorno en el que se inscribirá, quince años después, la alternativa que encarnará en el liderazgo carismático de Hugo Chávez.

En cuanto a los productos simbólicos de la Etapa, fueron prácticamente nulos. Solo, durante algunos años, el carisma, asociado al Presidente Pérez, representó una expectativa para importantes sectores de la población. El idealismo que inspiraba la democracia, la fe en las normas del sistema, el apego a los valores del régimen, el respeto a la legitimidad de los partidos fue erosionándose paulatinamente.

Sin embargo, se mantenía la estabilidad. El sistema continuaba en operación y, pese a que la procesión ya había comenzado y se sentían sus inoportunos pasos interiores, las autoridades y el régimen no respondieron con rapidez ni adoptaron las medidas adecuadas que hubieran podido regular y encauzar el flujo de las perturbaciones que seguirán su curso en los próximos años. Se estaba minando la legitimidad de todo el sistema político.

La tercera Etapa se extiende desde 1989 hasta 1998. Comienza en 1989 cuando comienza a gobernar, en su segundo turno el Presidente Pérez, y en el que se da, asimismo, en Febrero la puesta en marcha del programa de Ajuste Estructural y se produce el estallido social del 27 de Febrero conocido como “el Caracazo”. La llamamos Equilibrio Inestable por cuanto es, en este lapso, cuando comienzan a manifestarse las primeras y severas tensiones en el sistema político que, como hemos mencionado, venían desde años anteriores y que se expresaron en forma de violentos vaivenes en las probabilidades de persistencia.

Estas tensiones habían venido acumulándose en lo profundo del sistema, habían llegado a altas cotas particularmente en la etapa anterior, sin que las unidades encargadas de darles respuestas hubieran tomado las decisiones y/o las acciones de políticas adecuadas. Estas tensiones se expresaban en todos los frentes: institucionales, políticos, económicos, sociales y simbólicos. Eran la resaca histórica de décadas durante las cuales se fueron acumulando progresivamente en los estratos subyacentes del sistema. Las políticas públicas resultaron insuficientes y los aprestos simbólicos carecieron de poder de convicción. De manera paladina se tendió a ignorar el inmenso peligro que socavaba las bases mismas del régimen: La pérdida creciente de legitimidad. Se hizo gala de una infundada confianza en que la fortaleza del sistema impediría a la larga que cualquiera de ellas llegará a convertirse en una amenaza real que fuera capaz de erosionar el reservorio global de legitimidad en que se apoyaba el sistema político.

A partir de esta convicción comienza a desarrollarse una confusa situación en el combate político. En los dos grandes partidos del sistema se desata una feroz lucha faccional movida por divergencias en el plano de la ideología pero, especialmente, calentada en el fuego de la lucha por la candidatura presidencial para el período siguiente; como resultado, ambas organizaciones se dividieron en diferentes grupos. Algunos sectores políticos y sociales ven la oportunidad para intentar un relanzamiento

del régimen político democrático, particularmente a partir de la propuesta de reforma política cuyo elemento emblemático estuvo constituido por la Política de Descentralización. Otros sectores, por el contrario, cuestionan severamente la experiencia democrática y llegan a la conclusión de que se ha presentado el momento para interrumpir, por la fuerza, la existencia del régimen. Se lanzan por la vía de la sedición y de la insurrección armadas utilizando las Fuerzas Armadas Nacionales y contando con escasa o nula participación del mundo civil. Se apoyaban en el socorrido, pero no por ello menos convincente argumento, que en realidad la democracia representativa, típica del sistema político de Venezuela, no era más que el disfraz usado para ocultar un sistema de dominación oligárquica además de la rampante corrupción: Había sonado la hora de los dos intentos fallidos de Golpe Militar: El del cuatro de Febrero liderado por el teniente Coronel Hugo Chávez Frías y el del 27 de Noviembre a cuya cabeza se encontraba, entre otros altos oficiales, el Contra Almirante Gruber Odremán.

La etapa del Equilibrio Inestable fue, también, la de las grandes inquietudes populares así como de intensas movilizaciones sindicales y políticas. Así, la insurrección popular de Febrero de 1989, punto culminante en los hechos tremendos de aquellos años peligrosos, costó al país un enorme número de vidas humanas y una ingente destrucción material.

Durante esta Etapa se suscitaron otros acontecimientos espectaculares como la Política de Descentralización, el Programa de Ajuste Estructural Neo Liberal de 1989, el enjuiciamiento del Presidente Carlos Andrés Pérez en 1993, la crisis financiera de 1994, la Agenda Venezuela, programa moderado de ajuste del año 1996, la caída del bipartidismo en 1993, la emergencia de una serie de nuevas organizaciones políticas y sindicales y la abrupta caída de los precios internacionales del petróleo que se cotizaron para 1998 en su más bajo nivel histórico

La cuarta Etapa en el proceso de transformación es la llamada Revolución Bolivariana. Comienza en 1998, a raíz de la victoria electoral de Hugo Chávez Frías en las elecciones generales de Diciembre de ese año, y se prolonga hasta nuestros días (año 2005). Sus propios actores estelares se referían a ella, en sus comienzos como la Revolución Pacífica y Democrática; no obstante, desde 2002 en adelante han preferido los términos Revolución Bolivariana.

En estos años de la Revolución Bolivariana el ritmo y el fragor de los acontecimientos políticos han tendido a alcanzar cotas extraordinariamente elevadas. La crispación política y social ha estado a la orden del día; los enfrentamientos de instituciones, clases sociales y gobierno y oposición no han cesado un momento. En los Capítulos 6 y 7 intentaremos una aproximación a estos hechos pero, por el momento, solo realizaremos una somera enunciación.

En la etapa de la Revolución Bolivariana se lleva a cabo el proceso constituyente de 1999 que desemboca en la aprobación de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en Diciembre de ese año. Esta Carta Magna establece pautas normativas de concentración del poder en un sistema hiper presidencialista de Gobierno; Igualmente abre la vía jurídica para el proceso de militarización creciente a que se comienza a someter a la sociedad, entre otras cosas. Sin embargo conserva formalidades que responden al tipo conocido de democracia liberal. En realidad esta Constitución parece un tanto en vía antagónica con el proceso revolucionario que el Gobierno de Chávez supuestamente adelanta; esta contradicción deberá resolverse e algún momento hacia el futuro si, en verdad, se pretende cambiar la base misma en que reposa el orden societario.

En este año, además, se le otorgan poderes especiales a Chávez en el contexto de la Constitución de 1961 para que dicte Decretos con rango y fuerza de Ley en el ámbito económico y financiero. Un poco después, en Julio del 2000, se ejecuta el proceso llamado de “relegitimación de autoridades” mediante elecciones generales. Inmediatamente después, despunta uno de los primeros serios choques entre gobierno y oposición alrededor del decreto 1011 dirigido a intervenir el proceso educativo en la forma en que las autoridades juzgan conveniente.

En Noviembre del 2000 la Asamblea Nacional decide otorgarle al presidente Chávez una nueva Ley Habilitante (segunda ocasión en que el Jefe del Estado resulta investido con poderes legislativos especiales) para que dicte de nuevo Decretos con fuerza legal. Un año después, a raíz de la presentación del paquete de 49 leyes que el gobierno expidió con base en estas facultades, se comienza a gestar el primer Gran Enfrentamiento. Este hecho culmina en los dramáticos sucesos del 11 de Abril del 2002; ese día se produce un golpe militar que depuso a Chávez del poder por breves horas. En todo caso, existe otra interpretación de estos mismos hechos: La oposición considera que la reacción militar se llevó a efecto una vez se ha producido un vacío de poder. Fue

el tiempo del efímero acceso al gobierno del señor Pedro Carmona. El clima político se encrespó aún más y se preparó el terreno para el Segundo Gran Enfrentamiento que se extendió a lo largo de los siguientes meses. Culminó en el Paro Cívico Nacional, según la oposición, o, en el sabotaje petrolero, según el Gobierno. Colapsado el Paro, la crispación sigue su marcha. Intervienen potencias y organizaciones no gubernamentales internacionales. Bajo su auspicio se produce un intento de establecer un área de conversación y aparece en mayo del 2003 la Mesa de Negociación entre el gobierno y la Coordinadora Democrática que encabeza la lucha opositora. Las partes enfrentadas se acuerdan en que una salida a la crisis puede ser la aceptación de un Referendo Revocatorio del mandato presidencial que se considera mecanismo conveniente para aliviar la creciente tensión política. Numerosos incidentes ocurrieron en el lapso que se extendió desde la aceptación de este instrumento hasta el hecho mismo del Referendo Revocatorio que ocurrió el 15 de Agosto del 2004.

Es, justamente, en esos meses, cuando el gobierno de la Revolución Bolivariana pone en marcha el Programa Misiones que es, en la práctica, un conjunto de medidas sociales encaminadas al alivio de la pobreza, tienen carácter no estructural y están dirigidas a necesidades básicas de la población. Realizado el Referéndum Revocatorio el gobierno proclama un triunfo contundente y la oposición denuncia un fraude continuado.

En el plano de la política económica podemos decir que, durante los tres primeros años de la Revolución Bolivariana, se ejecuta una política económica ortodoxa que mantiene bajo control el gasto público, que intenta domesticar la tasa de inflación y ajusta los precios de bienes y servicios. Sin embargo a partir del año 2001 comienza una potente escalada de los precios internacionales de los hidrocarburos que se multiplican por cinco veces en el curso de los tres años siguientes. El gobierno, presionado por sus compromisos nacionales e internacionales y exigidos por una relativa declinación en los niveles de legitimidad, abandona con suma rapidez la vía de las restricciones fiscales y se lanza en una política altamente expansiva. Tiene recursos para ello ya que la sumatoria de petrodólares, calculados en términos reales, que recibe en estos primeros años es más elevada que todas las que ingresaron al país durante las tres últimas administraciones de la época de la democracia liberal (Caldera, Pérez y Lusinchi). El carácter rentista de la economía nacional, siempre presente desde que comenzó la

explotación del petróleo, se acelera de manera fulminante y se expresa ahora como un hiper rentismo que ahoga a la economía productiva interna.

En esta etapa comienzan a aparecer de nuevo fallas de producto bajo la forma de distorsiones del aparato productivo de la nación. La inflación sigue avanzando, retrocede el empleo, aumenta el empleo marginal, los servicios públicos se deterioran, cae la inversión privada, se fugan capitales. Sin embargo, es tal la afluencia de recursos proveniente de la renta de hidrocarburos, que, hasta ahora, ese flujo financiero ha podido lograr que la agenda de temas sin resolver se haga imperceptible.

A partir de la conclusión del Paro Cívico de los años 2002-2003 el gobierno cambia violentamente de dirección en la política económica y desarrolla una actuación de fuerte signo intervencionista, regulador y controlador de toda la actividad económica privada. Se controla el tipo de cambio, los cambios de divisas, salarios y precios. Etc.

Además, en esta Etapa se inyectan productos simbólicos de alto contenido bajo la forma del liderazgo del Presidente de la República y de la mitología que se crea y potencia alrededor de la figura legitimante del Libertador Bolívar y de la lucha por la creación de la democracia participativa y protagónica que son banderas de la Revolución pero que fueron sostenidas antes por importantes sectores políticos del país.

Si estos elementos son controversiales en su esencia, también los son las numerosos propuestas de interpretación acerca de la naturaleza misma de la Revolución Bolivariana. Durante estos años se discute intensamente en relación con sus contenidos reales y el proyecto en que se ha embarcado históricamente. Existe un amplio abanico de interpretaciones que, en algunos casos aparecen contradictorias, mientras que, en otros, tienden a complementarse. Presentaremos un breve resumen de algunas de las más importantes.

- Se trata de una Revolución en toda la regla, es decir, un cambio violento, rápido y profundo de toda la estructura social, política y económica.
- La opinión de los sectores oficiales según la cual están construyendo un orden nuevo a partir de la revolución. Se inspiran en el pensamiento de Bolívar. Aspiran a construir una democracia participativa y protagónica. Encarnan una posición anti oligárquica y anti imperialista.

- No, es otra opinión, no es una Revolución con nuevas banderas. Es una resurrección de formulas paradigmáticas superadas por la historia; sigue el modelo conocido del Socialismo Real anclado en la vieja cosmovisión marxista-leninista.

- Otra opinión precisa que, además de estar anclada en una cosmovisión superada, busca acercarse volitiva y rápidamente a su expresión caribeña, es decir al llamado Castro Comunismo. En este sentido la Revolución Bolivariana aspira a conducir un frente mundial anti imperialista, anti globalizador y, más concretamente, anti Estados Unidos de América. El Presidente Chávez será el Jefe, a escala mundial, de este proyecto.

- Una corriente de opinión mantiene la perspectiva de que en Venezuela no hay Revolución de clase alguna. Sostienen que no han ocurrido transformaciones estructurales en el plano económico pero tampoco en el social y que, lo más que se ha avanzado, es hacia algunos cambios no trascendentes pero que garantizan la permanencia en el poder. Sostiene que el pueblo sigue pobre y excluido y la lucha contra el imperialismo es más retórica que real; esto es tan cierto que Venezuela mantiene incólume sus exportaciones petroleras a USA, importa decenas de miles de millones de dólares desde ese país y ha entregado concesiones para la explotación del gas natural en la Plataforma Deltana así como concluido acuerdos para explorar y producir en la Faja Petrolífera del Orinoco con las más importantes empresas transnacionales. Además, señala, no puede haber Revolución en donde campea la corrupción y la política pública produce una clase emergente que compite en riqueza con la vieja y tradicional burguesía venezolana. No hay, sostiene, ni austeridad, ni disciplina en los revolucionarios bolivarianos.

- Otra opinión, que sustentaremos en mayor detalle en el Capítulo 7, sostiene que se ha desarrollado una revolución política dirigida, en lo fundamental, a concentrar el poder del estado y de la sociedad en la figura carismática del Presidente Chávez. Es decir, la Revolución Bolivariana es una cobertura ideológica destinada a enmascarar la dura realidad del surgimiento de un proyecto político autocrático y autoritario, apoyado en la militarización de la vida social, en que la voluntad del Jefe del Estado es la norma que está sobre todas las normas.

- Otros sectores observan en la Revolución Bolivariana, tan solo un proceso reformista que tiende a superar, por la vía de la participación, a la democracia

representativa. Se apoyan en aquellos artículos de la Constitución de 1999 que consagran la participación popular en el poder. Dejan sin resolver el espinoso asunto de la incompatibilidad teórica y práctica entre un Líder iluminado, que sigue heroicos mensajes que recibe desde lo sobrenatural o desde el alma misma del pueblo y que debe ejecutar inexorablemente, y una política de participación que involucra la actuación activa, libre, conciente y responsable del pueblo en todos los asuntos que competen a su interés.

- Tuvo mucha fuerza, durante los primeros años, la interpretación ceresoliana¹¹⁰ según la cual la Revolución Bolivariana debe convertirse en una particular experiencia política basada en la tríada caudillo, ejército, pueblo. El caudillo, Mesías iluminado, recibe su mandato directamente de las manos del pueblo. Entre caudillo y pueblo no hay instituciones ni personas que puedan actuar de mediadores ni de representantes. La relación entre ellos es, y será siempre, directa. El poder del caudillo no admite dispersión, todo el poder del estado y de la sociedad tiene que estar en sus manos. El poder no se difumina, no se volatiliza, pertenece en su totalidad al Líder; el pueblo se lo ha encomendado. El ejército es el único partido de apoyo del caudillo. Los propósitos revolucionarios de este van mucho más lejos que los estrechos límites de Venezuela; El Líder Carismático ha de ser visto como el Jefe de una revolución mundial anti imperialista y anti globalizadora. Esta propuesta se la conoce en el ambiente político bajo la denominación de post democracia.

Como se puede observar de este apretado resumen, en esta lista hay de todo y para todos los gustos. Sin embargo, nosotros creemos que es posible determinar algunos hilos conductores básicos en la Revolución Bolivariana, al menos hasta el momento en

¹¹⁰ Norberto Ceresole es un sociólogo argentino, recientemente fallecido, quien escenificó una turbulenta vida política a través de sus asesorías a dirigentes políticos latinoamericanos, entre las cuales se destacó la que le prestó al Sr. Hugo Chávez. Su relación con este fue muy estrecha durante algunos años de su lucha por el poder. Se enfrió, a partir del arribo de su asesorado a la Presidencia de la República de Venezuela, hasta el extremo de que se le impidió visitar el país. Ha sido señalado como sostenedor de una causa anti semita y pro nazi. Ceresole nunca admitió su vinculación con estas ideas. Se le conoce como el proponente de una propuesta radical acerca de las nuevas formas de gobierno en Venezuela que se conoce con el nombre de Post Democracia. Sus libros, folletos y artículos han ejercido una no despreciable influencia en las concepciones ideológicas de la Revolución Bolivariana. A este respecto su obra más conocida, así como discutida y difundida, se denomina: Caudillo, ejército, pueblo: La Venezuela del Presidente Chávez. Allí puede encontrarse una clara exposición sobre la fórmula post democrática. Este libro, así como una recopilación de otros de sus documentos, puede obtenerse en la siguiente dirección de la Red.

<http://www.analitica.com/bitbliblioteca/ceresole/caudillo.asp>

que esto escribimos para finales del año 2004. Exponer tales hilos y analizar la relación que puedan tener con la persistencia del sistema político democrático, o por el contrario, de su eventual evolución hacia otro tipo de sistema será la tarea que emprendamos en los Capítulos 6 y 7 de nuestro Trabajo.

A partir del próximo capítulo comenzaremos el análisis de cada una de las etapas por las cuales ha pasado el sistema político de Venezuela en su proceso de transformación.

3. Etapa de la Consolidación Democrática.

En este Capítulo indagaremos sobre la Etapa de la Consolidación Democrática. Buscaremos interpretar las causas en las que subyace la capacidad de persistencia que el sistema político demostró durante éste período. Esta búsqueda nos conducirá a un examen de los instrumentos que hicieron posible dicha persistencia. Le concederemos especial relevancia, como causales explicativas, a la conjugación de variables políticas como el papel que desempeñaron los actores, especialmente los partidos políticos, el marco institucional, los complejos equilibrios de intereses entre los miembros del sistema, los pesos y contrapesos entre las distintas ramas del poder público y el armónico acoplamiento de estos elementos con la utilización racional de los recursos materiales disponibles. El resultado fue la consolidación del sistema que se apoyó en un conjunto de salidas tanto reales como simbólicas, tanto materiales como normativas que impactaron positivamente en el nivel del reservorio de legitimidad.

La Etapa comienza con la caída, en Enero de 1958, de lo que deseamos haya sido la última autocracia militar venezolana y se despliega hasta el año 1973. Las referencias cronológicas que utilizamos, no deben ser entendidas como compartimientos estancos o hitos absolutos sino como meras señales indicativas que nos permitirán levantar un mapa a gran escala del proceso político. Así, podemos decir respecto a la primera fecha que cierra la larga década durante la cual el Autoritarismo Militar se sostuvo en el poder mediante una combinación de consultas restringidas al ámbito militar, de terror político selectivo y de intentos infructuosos de acreditarse cierta cuota de legitimidad. En cuanto a la fecha que señala la finalización de la Etapa, su escogencia obedece a que, en dicho año, se producen dos acontecimientos que impactarán duraderamente al sistema político: De una parte, la aparición de la primera crisis energética en el ámbito global con la consiguiente alteración de las pautas socio-económicas que ordenan el entorno internacional del sistema; de otra parte, el sistema político elabora, en ese momento, un tipo peculiar de salida, en realidad un “within input”, constituido por un bipartidismo integrado por dos grandes organizaciones, AD social-demócrata y COPEI social-cristiana.

Desde el punto de vista de las gestiones de gobierno que se sucedieron en el poder, la Etapa de la Consolidación Democrática se extiende a lo largo de un Periodo Provisional

y de tres Períodos Constitucionales, así: El año de gobierno de la Junta Provisional (1958), el gobierno del Presidente Rómulo Betancourt (AD) 1959-1963; el gobierno del Presidente Raúl Leoni (AD), 1964-1968; y el gobierno del Presidente Rafael Caldera (COPEI), 1969-1973.

En lo que resta del Capítulo investigaremos los temas que forman la trama y la urdimbre del tejido societario en este período. De acuerdo con ello nuestro campo de estudio estará integrado así: i) En primer lugar, analizaremos el alcance del concepto de consolidación ii) En segundo lugar, indagaremos sobre las formas de operación y de funcionamiento del sistema. En este contexto examinaremos los objetivos, los medios y los actores políticos haciendo especial referencia a la relación partidos-estado y partidos-sociedad civil iii) En tercer lugar, nos moveremos hacia una interpretación de la dinámica político-electoral iv) En cuanto lugar, nos dirigiremos hacia una sucinta exploración del tema de los recursos materiales de los cuales dispuso el sistema político. v) En quinto lugar, dedicaremos atención al estudio de los más importantes productos - simbólicos, económicos, políticos y sociales- que se incorporaron al circuito sistémico de retroalimentación. Esta Etapa la hemos denominado Consolidación Democrática, ya que durante su despliegue se creó un complejo entramado de actitudes, instituciones e interacciones sociales de significación que sirvieron de sólido fundamento al mundo político. En el lenguaje utilizado por Philippe Schmitter¹¹¹, diremos que conformaron un conjunto de instituciones que exhibieron pautas de cooperación y de competitividad, que demostraron ser confiables a la luz de los intereses de la comunidad, que se practicaron con regularidad y que fueron aceptadas voluntariamente por todos los actores políticos.

3.1 De la Consolidación Democrática.

Podemos ampliar este concepto recurriendo al punto de vista que sobre consolidación de la democracia nos ofrecen Juan Linz y Alfred Stepan quienes agregan elementos que enriquecen el concepto formulado. Para ellos, en esencia, “democracia consolidada es un régimen político en el que la democracia como un complejo sistema de instituciones, reglas, incentivos y desincentivos se ha convertido, por decirlo de alguna manera, en *the*

¹¹¹ Véase: Schmitter, Philippe. “La Consolidación de la Democracia y la representación de los Grupos sociales”. *American Behavioral Scientist*. Vol 55 Marzo-Junio 1992

only game in town”¹¹². Para que esto ocurra debe desarrollarse una determinada situación con relación a los comportamientos, las actitudes y los alcances constitucionales. Así:

“En lo que se refiere a los comportamientos, la democracia llega a ser *the only game in town* cuando ningún grupo político significativo intenta seriamente derribar al régimen democrático o promover la violencia domestica o internacional para separarse del estado”¹¹³.

“En cuanto a las actitudes, la democracia se convierte en *the only game in town* cuando frente a crisis políticas y económicas severas, la mayoría abrumadora de la población cree que cualquier cambio político posterior debe surgir de entre los parámetros de los procedimientos democráticos”¹¹⁴.

“En términos constitucionales, la democracia se vuelve *the only game in town* cuando todos los actores de la comunidad política llegan a habituarse al hecho de que el conflicto político dentro del estado será resuelto de acuerdo con normas establecidas y que las violaciones a esas normas probablemente serán infectivas y costosas”¹¹⁵.

Pues bien, cuando culmine la Etapa de la Consolidación Democrática la sociedad venezolana se caracterizará, precisamente, por la presencia simultánea de todas estas condiciones. Durante esta Etapa, el sistema político logrará elaborar con éxito los productos políticos, económicos, sociales y simbólicos que harán posible que, para el final de ese período, no existan grupos significativos que en armas se propongan derribar al régimen democrático u oposiciones desleales que den al traste con el mismo. De la misma manera, la población mantendrá el apego a la vía institucional para buscarle solución a cualquier crisis que pueda presentarse y respetará el criterio de que las discrepancias, enfrentamientos o conflictos políticos, con la innegable carga de crudeza que ellos convocan, pueden ser resueltos dentro de las normas constitucionales.

Visto hoy, a más de cuatro décadas de aquellos sucesos, estos desarrollos no parecen trascendentes o puede que se tomen como algo dado. Igualmente, vistos, desde la óptica de países avanzados pueden parecer como un logro menor e irrelevante. Sin embargo,

¹¹² Linz, Juan y Stepan, Alfred. “Hacia la Consolidación democrática”. La Política No 2. Segundo Semestre. 1996.

¹¹³----- Ibidem

¹¹⁴----- Ibidem

¹¹⁵----- Ibidem

nada más apartado de la realidad. Estos logros son motivo tanto de reflexión como de investigación para los venezolanos, individuos e instituciones, que con su esfuerzo y dedicación los hicieron posible. Por primera vez, desde la fundación de la República de Venezuela en 1830, el país lograba tres lustros seguidos de vida democrática. Cuando el Presidente Rómulo Betancourt (AD), entrega los símbolos de mando a su colega de partido, Presidente Raúl Leoni, en marzo de 1964, es la primera vez que un Presidente constitucionalmente electo ha logrado culminar su mandato Cuando el Presidente Raúl Leoni, (AD) entregue a su sucesor, el Presidente Rafael Caldera (COPEI), en marzo de 1969 estos mismos símbolos es, también, la vez primera en la historia venezolana que un Presidente Constitucional es relevado por otro proveniente de un partido opositor. Desde entonces, hasta los tiempos que corren, pese a algunos intentos fallidos, no se ha vuelto a romper el hilo de apego a la institucionalidad; y el acatamiento a las normas legales, independientemente de algunos acontecimientos que se presentaran en fechas muy posteriores y que explicaremos en el lugar correspondiente, es la vía legítima para resolver y encauzar las tensiones sociales y las propuestas de cambio.

A pesar de lo que acabamos de exponer no hay nada en la naturaleza de la forma democrática de gobierno que ayude a explicar con sencillez el proceso de su consolidación, no hay nada en ella que pueda convertir en inexorable su asentamiento definitivo como la forma de organización de la convivencia social. Se pueden concebir trayectorias alternativas por las cuales pudiera haber discurrido el sistema político. Se menciona con frecuencia a dos de ellas: La retrogradación a un sistema militar autoritario, más fuerte y radical que aquel que mantuvo por una década el General Marcos Pérez Jiménez o el surgimiento y estabilización de un sistema político totalitario orientado por el paradigma marxista que, en aquellas circunstancias históricas, hubiera podido ser una re elaboración del Socialismo prevaleciente entonces en la U.R.S.S pero aplicado a las realidades nacionales e internacionales de Venezuela de comienzos de los años sesenta del Siglo XX..

A continuación, comenzaremos el examen de las principales razones por las cuales resultó posible que el sistema político venezolano -que durante más de siglo y medio, 1830-1935, conoció guerras civiles, asonadas, golpes de cuartel, ejércitos privados, satrapías regionales, caudillos militares de toda ralea así como déspotas ilustrados pudo finalmente consolidar un sistema civilizado de gobierno.

3.2 Objetivos. Principales actores. Acuerdo y Consenso.

Nuestro propósito en esta sección es investigar el funcionamiento y estructura del sistema. Es claro que busca la realización de un determinado conjunto de objetivos. Estos son establecidos por las llamadas autoridades una vez que han evaluado los puntos de vista de los miembros del sistema pero, en especial, de los actores políticamente relevantes. Dentro de ese conjunto de objetivos, los integrantes del sistema pueden privilegiar alguno. Este es, precisamente, el caso de Venezuela. Por supuesto que es necesario fijar varios propósitos; este es un hecho común a los sistemas independientemente de su naturaleza, vale decir sean democráticos, tradicionales, autoritarios o totalitarios. En el caso de Venezuela, al lado de y complementario con el objetivo prioritario de garantizar la persistencia del orden democrático, la sociedad señaló el cumplimiento de otros objetivos. Lo relevante, en relación con ellos, es dejar establecido su carácter funcional: Serán perseguidos, en la medida en que contribuyan al fortalecimiento de su existencia. Esto era más necesario durante aquellos años en los cuales la amenaza de incursiones armadas desde la extrema izquierda y la extrema derecha estaban en pleno auge. Por eso, objetivos económicos y sociales tales como la modernización, una mejor calidad de vida, la industrialización, la reforma agraria, la reforma administrativa, el crecimiento a altas tasas de la economía en un entorno de equilibrio macro económico así como también los políticos como ampliar la participación popular en el poder se tomarán en cuenta siempre y cuando se hagan compatibles con el objetivo básico de persistir. A partir de 1965, cuando ya haya avanzado un trecho largo el proceso de consolidación, el sistema político se muestra más abierto a conceder autonomía a la consecución de otros objetivos como los que acabamos de mencionar.

Teniendo en cuenta estos elementos, procederemos al estudio de los objetivos del sistema, de los medios con los cuales se acometieron, de los actores más importantes y de las formas en que desempeñaron sus tareas.

3.2.1 Objetivo Prioritario.

Para iluminar este tema debemos partir de una consideración sencilla que nos provee de un sólido punto de partida. Colocándola en términos sistémicos podemos afirmar que todo sistema político, independientemente de su tipo y de su naturaleza, tiende a afirmar su existencia a través del tiempo; Es persistente. En Venezuela suele usarse mucho más la palabra estabilidad que consolidación como su sinónimo. Es decir, el sistema

sobrevive en medio del vasto y permanente proceso de cambio que se presenta incesantemente, tanto en su entorno como en su interior, y al que están sometidas todas las instituciones de la sociedad.

Sin embargo, en el caso de Venezuela hay algo más que la sola vocación de auto reproducción que exhibe cualquier sistema político. En este caso se trató de una decisión clara e irrevocable formulada por los actores políticamente relevantes: Autoridades, partidos políticos y los organismos de la sociedad civil. Todos, independientemente de la heterogeneidad de su carácter, se acordaron en un objetivo que estimaron compatible con sus intereses particulares, sus recursos, sus apoyos específicos, sus experiencias en las luchas del pasado y, además, con sus particulares orientaciones ideológicas. Este objetivo estaba constituido por el compromiso común de apoyar y defender la estabilidad del sistema político. Se le otorgó la primera prioridad para las acciones de los actores políticos y solo se flexibilizó, andando el tiempo, en la medida en que el sistema admitía que sus bases eran lo suficientemente sólidas para otorgar autonomía operativa a otros objetivos meritorios.

Escrutando más en éste tema, creemos útil señalar que el propósito de fijar éste objetivo no puede ser evaluado, solamente, como la corroboración de una característica intrínseca de cualquier sistema político ni como el fruto que surge de expectativas poco fundadas en la realidad política y social de la época. –sobre este último aspecto concreto debemos refrescar para el amable lector que una buena parte de la literatura de la Sociología y de la Ciencia Política en los inicios de la democracia era particularmente pesimista en cuanto a las posibilidades de su preservación¹¹⁶ sino que debemos examinarlo como una respuesta dada por los actores políticos responsables del momento histórico concreto tanto frente a las experiencias políticas derivadas de situaciones pasadas, como frente a los intentos de subversión que estuvieron a la orden del día durante los primeros años del establecimiento de una forma democrática de gobierno. En consecuencia, proponemos las siguientes vías para arrojar luces sobre la propuesta de estabilidad:

¹¹⁶ Véase, por ejemplo, un importante informe que se presentó a finales de la Etapa de Consolidación Democrática elaborado por el CENDES (Centro de Estudios para el Desarrollo) de la Universidad Central de Venezuela y el Center for International Studies del Massachusetts Institute of Technology. Recomendamos consultar, especialmente, el Volumen 2 de la serie de documentos resultante de este vasto esfuerzo de investigación. También: Bonilla, Frank. The Failure of Elites. Cambridge, Massachusetts, and London, England. The MIT Press. 1970.

- La necesidad de actuar de consuno frente a las amenazas y acciones que pretendían interrumpir por la violencia el hilo del desarrollo democrático. En efecto, desde su inicio el sistema se encontraba asediado a la derecha extrema por sectores minoritarios los cuales estaban instalados dentro del propio corazón del estado y, especialmente, en el seno de las Fuerzas Armadas Nacionales. Estos ¹¹⁷sectores intentaron derribar en numerosas oportunidades, especialmente en el período 1958-61, el joven experimento democrático; fueron derrotados en cada ocasión gracias a la unidad de los actores políticos básicos, a su capacidad de representación popular, a la movilización de las masas y al apoyo de sectores mayoritarios de las Fuerzas Armadas. Muy poco después comenzaron los intentos de golpe desde la extrema izquierda la cual utilizó, igualmente, como plataforma de lanzamiento a mandos y recursos de las Fuerzas Armadas. Más sangrientos y destructores que los anteriores fueron estos intentos de asonada. Su punto de culminación fue el alzamiento de la Base Naval de Puerto Cabello en 1961. Resuelta, a altos costos para la República ésta primera ola de pronunciamientos desde la ultra izquierda, se inauguró una segunda fase. En esta oportunidad, el Partido Comunista (PCV) y el Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR), que proviene de un desgarramiento de AD ocasionado por sectores identificados con las cosmovisiones revolucionarias inspiradas en el pensamiento marxista, se lanzan a la ¹¹⁸guerra revolucionaria contra la democracia. Este conflicto va a

¹¹⁷ Las conspiraciones provenientes de la extrema derecha y encarnadas en estos sectores, se manifestaron usualmente hacia el interior de las Fuerzas Armadas llevadas adelante por oficiales comprometidos en una visión autoritaria de la conducción del estado. En general, fueron movimientos limitados en su concepción y desarrollo al ámbito nacional. Sin embargo, en algunos casos, se comprobó su relación con gobiernos dictatoriales extranjeros como el de la República Dominicana. Este fue el caso particular del intento de magnicidio ejecutado contra el Presidente Betancourt el 20 de Junio de 1960 en la Avenida los Próceres de la ciudad de Caracas. En esa oportunidad, una unidad terrorista logró hacer detonar una potente carga explosiva al paso del automóvil presidencial. El Señor Betancourt logró salvar su vida milagrosamente. Investigaciones ulteriores demostraron la participación del General Rafael Leónidas Trujillo, junto a sus allegados venezolanos, en el financiamiento y organización del atentado. Ya, en actos subversivos anteriores, como la invasión encabezada por el General Jesús María Castro León, por el Estado Táchira, en la frontera sur occidental del país en Abril de ese mismo año, se había puesto de manifiesto una vinculación igual.

¹¹⁸ A cuarenta y cinco años del inicio de la guerra revolucionaria de guerrillas en Venezuela, seguimos manteniendo el criterio de que esta decisión no se tomó a la luz de una argumentación racional y objetiva sino que estuvo guiada por consideraciones subjetivas inspiradas en su mayor parte en el deslumbramiento que en la izquierda radical latinoamericana produjo la victoria de la Revolución Cubana. No se tomó en cuenta que el gobierno disfrutaba de un sólido apoyo popular, con mayoría clara en las organizaciones campesinas y sindicales, con coherente coordinación con unas Fuerzas Armadas potentes y con elevada moral, con suficientes cuadros juveniles y estudiantiles; tampoco evaluaron el

durar unos diez años y solo culminará, aún cuando pequeños focos continuaron operativos mucho tiempo, al comienzo de la década de los setenta con la Política de Pacificación puesta en marcha por el gobierno de Rafael Caldera.

- Además de los intentos de subversión, la experiencia democrática debe luchar por su persistencia en otro frente que presenta, similares o superiores capacidades de destrucción, si no se actúa rápidamente para conjurar sus potenciales amenazas. Nos referimos a la severa crisis económica, reflejo de la caída de los precios internacionales del petróleo, que experimenta Venezuela en el período 1958-1961 y que se caracteriza por un masivo aumento del desempleo, la caída del Producto Interno Bruto (PIB), la desaceleración del consumo privado, el colapso de la inversión pública y privada y un aumento drástico del déficit fiscal. Solo será en 1962 cuando la economía comience a experimentar una moderada recuperación luego de la aplicación del requerido programa de estabilización.
- Por otro lado, sabemos que las Autoridades y los objetivos que ellas se trazan juegan una función importante en la persistencia del sistema. Es obvio que, en un sistema político democrático, éstas no pueden actuar de manera unilateral. Sin embargo, no hay mecanismos internos del sistema que garanticen que las autoridades tomarán aquel conjunto de decisiones convenientes para lograr su persistencia. Por el contrario, son numerosos los casos que en la historia se conocen en que son, precisamente las autoridades, quienes se han encargado, por decisiones tomadas con propósitos revolucionarios, de la destrucción del sistema. Sin embargo, es mucho más normal el caso de que las autoridades estén interesadas en que el sistema político funcione con suavidad y eficiencia. Este fue, exactamente, el caso de Venezuela en 1958; las Autoridades hicieron suya la vía pacífica y democrática como la adecuada para encarar el necesario proceso de superación política, social y económica de la nación. Igualmente, los partidos que, en aquellos años llegaron al o compartieron el poder, también hicieron

medio campesino hostil en que pensaban ubicar sus focos de operación. En fin, creemos que pudo más el brillo de la Revolución Cubana y el ideal ideológico más que un análisis correcto de las realidades objetivas del momento.

suyo este objetivo contribuyendo a afianzar la estabilidad y la persistencia del sistema.

- Una pista importante en la exploración que proponemos, hay que rastrearla en los hechos y circunstancias que rodearon la anterior fugaz experiencia que Venezuela vivió con una política democrática. Ésta experiencia es conocida en la Historiografía Política venezolana como el Trienio y se llevó a cabo durante el período 1945-1948. Al frente del gobierno en este período estuvo una Junta Revolucionaria de Gobierno¹¹⁹ compuesta por civiles y militares, dirigida por Rómulo Betancourt y con una mayoría de miembros de AD en su composición.

En ese breve lapso el resultado de la gestión es ambiguo: De una parte, se produjeron importantes avances sociales, económicos y políticos. Se amplió la participación electoral, se estableció el sufragio universal, directo y secreto; se crearon nuevos partidos y organizaciones sindicales, se movilizaron las masas, se mejoró la distribución del ingreso y la riqueza, se continuó la marcha hacia la modernización, se extendió el proceso de democratización creciente de la vida política de la nación; de otra, se sembraron los elementos que acarrearán su destrucción. La raíz de la estrepitosa caída de esta fugaz experiencia hay que buscarla en el sistemático empeño que manifestaron los actores políticos y, en especial, las Autoridades

¹¹⁹ El 18 de Octubre de 1945, se produjo en Venezuela un Golpe Militar violento, dirigido por una determinante mayoría de los oficiales de las Fuerzas Armadas y con apoyo de un pequeño número de los más importantes dirigentes nacionales de Acción Democrática, en contra del gobierno que dirigía el General Isaías Medina Angarita. Se procedió a formar una Junta Revolucionaria de Gobierno que estuvo integrada por cinco civiles y dos militares y, presidida, por el Sr. Rómulo Betancourt, Secretario General de AD. Los insurreccionados militares, apoyados por elementos civiles, elaboraron una serie de argumentos para darle legitimidad a sus acciones. Razones ideológicas, superar el atraso de las Fuerzas Armadas, el precario nivel de vida de sus oficiales, la corrupción administrativa que les parecía campeaban por sus fueros, y, sobre todo, la necesidad de extender de manera inmediata el sufragio universal, directo y secreto a todos los venezolanos y acabar, así, radicalmente con los nada democráticos estatutos electorales hasta entonces en vigencia. Denominaron, a su movimiento, Revolución de Octubre. Esa misma noche, hicieron una breve alocución a la nación en la cual, entre otros razonamientos acerca de su pronunciamiento, asentaban: “El pueblo venezolano, todas las clases sociales democráticas de la Nación, nos respaldarán con su fervor solidario; y ese respaldo hará posible el logro de nuestro objetivo central como Gobierno Provisional: garantizar unas elecciones libérrimas, sin imposición ni parcialización ejecutivista por ninguna de las corrientes políticas en pugna, para que de las limpias manos del pueblo surja un Presidente de la República lealmente asistido de la confianza nacional”. La Revolución de Octubre es un hecho clave en la historia contemporánea de Venezuela. Fue, en efecto, una Revolución entendida como una conmoción política que afectó transversalmente a toda la sociedad; surgieron nuevos actores políticos, las masas irrumpieron en la vida de la nación, se extendió la democratización de las instituciones pero, al final, predominó la siembra de las semillas del odio, del antagonismo y del sectarismo que pronto darían al traste con esta experiencia.

(Junta Revolucionaria de Gobierno surgida el 18 de Octubre) de ahondar en peligrosas fracturas económicas, políticas, sociales e ideológicas en el seno de la sociedad venezolana de la época. Estas fracturas abarcaron áreas tan vitales como la relación de la Junta Revolucionaria con los sectores militares que la habían llevado al poder, el obsesivo sectarismo en la conducción de la gestión pública, antagonismos con el capital privado, hondas contradicciones con la Iglesia Católica etc. Ni el gobierno ni los otros actores intentaron tender puentes a fin de facilitar su reducción progresiva. De aquí que la actividad política por aquellos años excluyera, ab initio, cualquier mecanismo de conciliación, concertación o consenso para que las complejas demandas que entraban al sistema político, pudieran ser adecuadamente canalizadas y resueltas. De esta manera, las mencionadas fracturas fueron ensanchándose y propagándose por todo el tejido social a través de las violentas pugnas político-ideológicas escenificadas por los partidos, por el sectarismo y la radicalidad en la conducción del gobierno, por el cierre de las vías de acceso de los sectores organizados de la sociedad al manejo de los asuntos de su legítimo interés, por el clientelismo político, por la contaminación demagógica y por el sentimiento de los gobernantes y de los gobernados de que las posiciones ideológicas propias de cada sector constituían la única base legítima sobre la cual organizar el reordenamiento social y económico de la nación.

La consecuencia de ésta auto destructiva determinación fue el funesto golpe de estado del 24 de Noviembre de 1948¹²⁰. Desde este momento, pasaran diez

¹²⁰ El 24 de noviembre de 1948 las Fuerzas Armadas ejecutan, con éxito, un Golpe de Estado contra el Gobierno Constitucional. La acción golpista se encaminó a deponer del poder al Presidente Rómulo Gallegos quien, lo había obtenido, en unas limpias elecciones nacionales que se habían realizado el 14 de Diciembre de 1947. En estas elecciones AD obtuvo 74,4% de los votos validos emitidos. Las Fuerzas Armadas se responsabilizan del Golpe de Estado. Así, afirmaron en el comunicado emitido el propio 24 de noviembre de 1948: "Las Fuerzas Armadas Nacionales ante la incapacidad del gobierno nacional para resolver la crisis existente en el país en vista de la intromisión de grupos extremistas en la vida nacional, puesta de presente en la mañana de hoy por la decisión de una huelga general de consecuencias incalculables y, ante la incitación a las masas para cometer actos vandálicos y alterar el orden, ha asumido plenamente el control de la situación para velar así por la seguridad de toda la nación y lograr el definitivo establecimiento de la paz social en toda la república" Es necesario señalar que, la huelga general y la intromisión de grupos extremistas a los que se refiere el Comunicado de las Fuerzas Armadas, no era otra cosa que el fallido intento de Acción Democrática (AD), Partido de Gobierno, para tratar de impedir el golpe de estado que ineluctablemente veía llegar. En este caso el Golpe Militar fue comandado por un grupo de oficiales que estaba básicamente formado por los mismos que, tres años antes, habían escenificado el anterior Golpe de Estado del 18 de octubre del 1945 en contra del General Isaías Medina

años para que Venezuela pueda re emprender el camino hacia un sistema político democrático.

Diez años después, en 1958, los actores que escenificaron los dramáticos acontecimientos del Trienio, vuelven a la conducción del Estado y de la Sociedad. Eran los mismos actores tanto los que formaban parte de la Sociedad Política, -los partidos- como los de la incipiente Sociedad Civil-organizaciones particulares de toda clase-. Decimos que eran los mismos actores, no obstante, habían cambiado sustantivamente. Regresaban con una mentalidad, unos valores, un espíritu diferente. El tiempo y la maduración de sus pensamientos y proyectos así lo indicaban. Pero habían, además, aprendido acerca de otras formas de pensar y de actuar a través de la dura y forjadora escuela del exilio, de la cárcel, del asesinato de algunos de sus líderes prominentes, en fin, de las persecuciones de todo tipo producidas por la autocracia militar. Todas estas circunstancias históricas les permitían apreciar mejor las virtudes y los defectos atribuibles a la propuesta de construir una sociedad más tolerante, estable e institucionalizada, con garantías para la discrepancia, para el debate y la libertad de expresión. Regresaban con la firme determinación de otorgarle a una nueva experiencia con la idea democrática la posibilidad de demostrar cuan útil y eficiente puede ser, o puede no ser, si lo que está realmente en juego es avanzar en el camino hacia una esfera más amplia de libertad humana y hacia una mayor suma de igualdad política, social y económica.

3.2.2 Política de Concertación y Consenso

Una vez fijado el objetivo prioritario, había que dar cuenta del hecho sustantivo que los actores políticos y sociales eran heterogéneos, tanto en sus concepciones organizativas como en las cuestiones relativas a su orientación ideológica. De aquí que los medios a los cuales se recurre deban guardar racionalidad instrumental con ese fin y, además, ser congruentes con el conjunto de valores que inspiran el orden político democrático. Una de las formas apropiadas de satisfacer esta relación fines-medios, en el momento histórico concreto del que nos ocupamos, es asumir que los medios que se utilicen han de basarse en la concertación y el consenso con relación a la toma de decisiones, especialmente, respecto de las políticas públicas; concertar, como medio

Angarita; a fractura entre los dos grupos militares y civiles de la Revolución de Octubre había llegado a su desenlace fatal.

para tender un puente sobre las diferencias que presentan los disímiles actores políticos y consensuar, como expresión concreta de la determinación prioritaria de buscar acuerdos entre dos o más partes sin descartar que sobre ciertos asuntos de interés particular la regla de la mayoría pueda ser utilizada para producir las decisiones requeridas. De esta manera, se entiende la concertación como el proceso que permite traer a identidad de fines y propósitos a actores políticos con diferentes expectativas y compromisos ideológicos y al consenso como la expresión instrumental de la mayoría o, preferiblemente, de todos los integrantes de una corporación específica.

Con relación a esta materia, examinemos de manera breve tres asuntos: i) Cuales eran los alcances conceptuales sobre los que descansaba tal política ii) Cuales eran los actores políticos que participabas y iii) En que rango de asuntos societarios se daba esa participación.

Por alcances conceptuales queremos referirnos a aquellos elementos que le dan solidez y racionalidad a los acuerdos de concertación y consenso. En esta línea de ideas, deseamos destacar tres conjuntos de planteamientos:

En primer lugar, la percepción compartida de que la democracia es, en si misma, portadora de un conjunto de valores que la caracterizan, así como de potencialidad para ampliar progresivamente la conquista de nuevas áreas de igualdad y de progreso para la nación y, en particular, para los sectores populares. Se estima que los valores democráticos son compatibles con las orientaciones ideológicas que mantienen los sectores participantes en los acuerdos, Esta percepción se refuerza con la idea de que la política de concertación y consenso, constituye un instrumento adecuado para que los diferentes sectores reciban un trato equilibrado como portadores e interpretes de determinados intereses; en la base misma de esta política subyace una posición de carácter utilitario. Esto no puede sorprendernos ya que esta posición es compatible con la necesidad de resolver los conflictos que en el seno de la sociedad pueden producir los choques de intereses legítimos pero encontrados y, hasta antagónicos, de sus sectores o clases sociales.

Se incorpora a los acuerdos de concertación y consenso a todos los actores políticos y sociales que cumplan con el requisito de entrada que es la aceptación de las reglas del juego de la democracia. En éste sentido participan los partidos políticos tanto como los grupos de presión ya sean estos asociacionales o institucionales. Desde este punto de

vista los partidos que básicamente participan en los acuerdos y consensos fueron tres organizaciones que exhiben un alto poder de encuadre de masas populares y que están relativamente extendidos a lo largo y ancho del territorio de la República. Estos partidos cuentan con varios lustros de tradición histórica; nos referimos a AD (social-demócrata), URD (liberal-democrático) y COPEI (social-cristiano). En este contexto, queda excluido el PCV, Partido Comunista de Venezuela, el cual, además, se fue alejando progresivamente de la concepción democrática al abanderar, a partir de 1961, la guerra revolucionaria.

En cuanto a los grupos de presión asociacionales, con lo que hacemos referencia a aquellas organizaciones de carácter privado que se crean con el propósito de defender intereses legítimos, los más significativos eran las organizaciones sindicales de las cuales la más estructurada es la CTV (Confederación de Trabajadores de Venezuela) FEDECAMARAS en el área de la organización del sector empresarial, los colegios profesionales en el área de las profesiones liberales y las Federaciones de Centros Universitarios en el área de los estudiantes de las cuales la que asumió preponderancia es la que se formó en la Universidad Central de Venezuela. Con relación a los grupos de presión institucionalizados señalamos la presencia de la Iglesia Católica y de las Fuerzas Armadas Nacionales (FAN): la primera representada por su jerarquía episcopal y, en especial, por la Conferencia Episcopal de Venezuela y la segunda por su Alto Mando.

En cuanto a los alcances que podía tener la política de concertación y de consenso, se admite que esta se despliegue desde aquellas decisiones de carácter global hasta las de alcances más particulares. Un listado tentativo de materias sobre las cuales se busca la concertación y el consenso puede ser la siguiente: Las Reglas de Juego globales, es decir, la Constitución y otras Leyes como las Orgánicas, las Ordinarias y las Especiales; las reglas informales de relativo carácter vinculante como el Pacto de Puntofijo y el Acuerdo Mínimo de Gobierno; los Acuerdos Informales que se extienden a lo largo del aparato político del estado, de los partidos y de los grupos privados; las Políticas Públicas globales, sectoriales o específicas; los Planes de la Nación y, en general, el sistema de planificación; las medidas particulares administrativas; la selección de autoridades de organizaciones sociales de toda naturaleza y las coaliciones de gobierno. Como se puede observar, la política de concertación y de consenso afectaba tanto a las reglas formales como a las informales para la conducción del estado y de la sociedad; es

tal la importancia que se les otorga que, en lo que se refiere al plano económico-social, fue objeto de una disposición constitucional. Así, el Artículo 109 de la Constitución de 1961 precisa: “La ley regulará la integración, organización y atribuciones de los cuerpos consultivos que se juzguen necesarios para oír la opinión de los sectores económicos privados, la población consumidora, las organizaciones sindicales de trabajadores, los colegios de profesionales y las universidades, en los asuntos que interesan a la vida económica”. Autores muy destacados han estimado que, dada la extensión de estos acuerdos y, el carácter de cuerpos sociales específicos de sus actores, en Venezuela surgió, durante la Etapa que comentamos y paralelo al sistema de representación democrática, otro sistema de participación que puede calificarse como semi-corporativo¹²¹.

Desde una perspectiva sistémica este tipo de política de concertación y de consenso hay que colocarla como un procedimiento adecuado para hacer más expeditivo el mecanismo de toma de decisiones y le confiere un carácter de tolerancia, respeto y equilibrio. Esta política es ejecutada por actores políticos que poseen alta representatividad y que son portadores de una fuerte legitimidad.

3.2.3 Actores Políticos Principales.

Avanzando un paso en el proceso de análisis, nos dirigimos a examina cual es el instrumental institucional y social con el cual se cuenta para lograr el objetivo prioritario establecido. En este sentido nos proponemos examinar dos elementos fundamentales:

- El papel que cumple el Estado.
- El papel que cumplen los actores sociales básicos: Partidos políticos y grupos de presión institucionales y asociacionales.

Comenzaremos tomando el tema del papel que desempeña el estado y que, como ya veremos, fue precedido por hechos políticos encaminados al surgimiento concreto de un estado con poderes y jurisdicción nacionales y por la construcción de un estado fuerte y

¹²¹ De igual manera, el eminente autor venezolano Juan Carlos Rey ha relacionado este tipo de consenso político global con el que predominó en la elaboración de las políticas económicas y por consiguiente en la elaboración de mecanismos adecuados para el reparto de la renta petrolera en este lapso. Este autor estima que estos acuerdos y consensos involucraban la distribución clientelar de porciones de renta entre los diversos actores sociales y políticos dando lugar a lo que califica como “sistema populista de conciliación de elites” lo que constituye una interesante aproximación, la cual compartimos solo parcialmente, que es útil en el estudio de esta Etapa de la Conciliación Democrática.

progresivamente intervencionista. La culminación histórica de este tipo de desarrollo de la maquinaria estatal crea las condiciones necesarias para que esta pueda acometer, impulsar, financiar, planificar y ejecutar especiales desempeños en el desarrollo social y económico de la nación.

Sin pretender abordar el tema con detalle, es apropiado referirnos al impacto que el comienzo de la explotación de la industria petrolera significó para la sociedad venezolana. La aparición del petróleo, como actividad económica con peso propio, coincidió con una Venezuela rural, atrasada, sin vías de comunicación, azotada por epidemias y enfermedades, con bajísimo nivel de alfabetización, con altas tasas de mortalidad y morbilidad, sin tecnología, con una población poco numerosa y con escaso acceso a la educación secundaria y todavía más a la superior, con ingreso per capita que la situaba en los estratos inferiores en el ranking mundial etc. En fin, una sociedad rural, pobre y atrasada en todos los aspectos. Podemos colocar el inicio del impacto petrolero en la economía y en la sociedad venezolanas hacia mediados de la década de los años veinte del Siglo XX, momento en el cual las exportaciones de hidrocarburos igualaron y, luego, sobrepasaron las de origen agropecuario dentro de las cuales la más importante era la del café. La explotación del petróleo comenzó, y se mantuvo largo tiempo, como la de un enclave en territorio nacional del capital extranjero. Su impacto sobre el gasto público se manifestaba principalmente a través de la distribución de un ingreso rentístico que el estado recaudaba y canalizaba hacia los diferentes sectores sociales así como hacia las actividades productivas de la nación Sin embargo, bajo cualquier prisma con el cual se le analice, el impacto del petróleo en toda la vida de la nación, fue enorme.

Por ser de sobra conocidos sus efectos nos parece innecesario volver a detallarlos en este Trabajo. Basta con señalar que los recursos derivados de la explotación petrolera, que aflúan directamente al estado bajo la forma de renta de hidrocarburos en su carácter de propietario de los minerales metálicos y no metálicos que se pudieran encontrar en el subsuelo, fue un instrumento valioso a través de cuya aplicación se fue revirtiendo paulatinamente la situación de atraso; en esta dirección se utilizaron para abrir las compuertas a los procesos de modernización, de movilización social, de industrialización, de urbanización, de participación política, de mejoramiento progresivo de la calidad de vida y, en fin, del cambio en la misma estructura productiva de la nación y en los niveles y la calidad de vida. El hecho del dominio por parte del

estado de estos recursos unido a la práctica inexistencia, por lo menos hasta los inicios de la década de los cuarenta del pasado siglo, de una mediana estructura industrial privada incidió en el papel determinante que el estado debió desempeñar respecto al desarrollo económico social del país durante las décadas que corren desde 1920 hasta el comienzo de la experiencia democrática en Venezuela. Un matiz debe precisar esta larga trayectoria: Podemos afirmar que desde 1920 hasta 1945, es decir, en los veinticinco años finales del gobierno dictatorial de Juan Vicente Gómez así como durante los años de transición hacia formas más liberalizadoras de participación popular en el poder, que caracterizaron a los Gobierno del General López Contreras, 1936-41 y del General Isaías Medina Angarita 1941-45, predominó en la administración pública venezolana un clima favorable a una posición liberal del estado con respecto a la actividad productiva. Esto fue así, incluso, tomando en cuenta las particulares necesidades de autoabastecimiento industrial y de seguridad alimentaria que impusieron las condiciones del mercado internacional durante los seis años de la Segunda Guerra Mundial.

A partir del Golpe de Estado del 18 de Octubre de 1945 el estado venezolano asume de manera más contundente un papel de corte intervencionista en todos los aspectos de la vida pública de la nación pero, en especial, en lo que se refiere a los aspectos sociales y económicos. Este estado fuerte, central, intervencionista y dotado de buenos ingresos es el que la incipiente experiencia democrática de 1958 va a conseguir en plena capacidad de operación.

3.2.4 El Tipo de Estado

Bien sentado esto, avanzamos ahora a desplegar algunas de las características significativas del tipo de estado que acompañó a la Etapa de la Consolidación de la Democracia en Venezuela:

Un estado fuerte y centralizado. Venezuela es una República que se auto proclama unitaria. Sin embargo, al momento de señalar cuales son los elementos federales que la caracterizan, la Constitución de 1961 se limita a postular en su Artículo 2º, que la República es federal en los términos que ella misma establece. Es decir, muy pocos y muy débiles. Por esto, Lipjhardt clasifica a Venezuela como una democracia federal

altamente centralizada¹²² y le atribuye una escala de cuatro en su tabla de clasificación colocándola al mismo nivel que ostentan Austria y la India. De la misma manera Levine, un estudioso de los procesos políticos del país a los cuales otorga especial capacidad explicativa, nos entrega su opinión según la cual para la Venezuela de la época que tenemos bajo estudio y, con mayor razón, la de nuestros días, “su terminología federalista no debe ocultar lo que en la práctica es un sistema de gobierno y una administración altamente centralizada”¹²³.

Con relación al área política el estado venezolano es democrático y se caracteriza por la existencia de un régimen de gobierno fuertemente presidencialista. Se refuerzan todos los poderes del Jefe de Gobierno y del Jefe de Estado que es el Presidente de la República. Se conserva la división tradicional del Poder Público con los controles, balances y contrapesos que suelen caracterizar a las formas de gobierno de esta naturaleza. La distribución relativa del poder entre las tres ramas del Poder Público apunta, sin embargo, a un papel predominante del Poder Ejecutivo y, específicamente, del Presidente de la República. Los poderes contralores que sobre la Administración ejerce el Congreso Nacional no son especialmente fuertes. De nuevo, haciendo alusión a los estudios de Lipjardt, entendemos apropiadamente las razones por las cuales clasificó a la democracia venezolana como ubicada en un cameralismo semifuerte¹²⁴ con cámaras congruentes y asimétricas; en este caso concreto, la Cámara de Diputados, o Cámara Baja, está dotado de una cuota de poder superior que la del Senado en cuestiones como el control administrativo y fiscal sobre el Poder Ejecutivo y la atribución constitucional de aprobar votos de censura sobre los Ministros del Despacho los cuales, en el caso de contar con el voto favorable de las dos terceras partes de los diputados presentes, acarrearía la destitución del ministro censurado. De acuerdo con los poderes que le señalaba la Constitución, todos aquellos actos que dicta el Congreso Nacional de acuerdo con sus atribuciones privativas no pueden ser sometidos al control, veto o examen de otros órganos del estado. De la misma forma, la Constitución le autoriza para realizar todas aquellas investigaciones que, en el desarrollo de sus funciones de

¹²² Véase; Lipjardt, Arend: Modelos de Democracia. Barcelona. Ariel Ciencia Política. 2000. Pgs 177-178

¹²³ -----Ibidem: Modelos de Democracia. Pg 181.

Véase: Levine, Daniel H. “Venezuela: The Nature, Sources and prospects of Democracy” en Larry Diamond, Juan J. Linz y Seymour Martin Lipset, eds: Democracy in Developing Countries: Latin América. pgs 247-289. Boulder, Colorado.

¹²⁴ Véase; Lipjardt, Arend: Modelos de Democracia. Barcelona. Ariel Ciencia Política. 2000. Pgs 189-202

control sobre el Poder Ejecutivo, estime necesario llevar a cabo. En esas investigaciones, todas aquellas personas naturales o jurídicas, así como los funcionarios del estado a cualquier nivel cuya presencia se considere necesaria, por parte de los Cuerpos Legislativos o de sus comisiones, están obligados a concurrir so pena de aplicación de determinadas sanciones. Además, los jueces de la República deben evacuar todas aquellas diligencias y consultas para las cuales reciban comisión por parte del Poder Legislativo. Todos estos poderes, muy utilizados en la Etapa de la Consolidación, no fueron sin embargo de rango suficiente como para balancear con efectividad el peso decisivo del Poder Ejecutivo.

En la materia relacionada con la capacidad de actuar sobre la economía, el estado reforzó abiertamente su esfera de acción. Así, se constituye en promotor encargándose de la tarea de estimular al sector privado a fin de dinamizar el desarrollo económico y diversificar la producción. Al mismo tiempo, asume la función de planificación dirigida a racionalizar y regularizar la producción, la distribución y la circulación de la riqueza. Se destaca su función como propietario de los recursos del subsuelo y su actividad directa como empresario en determinados sectores productivos; en conexión con este aspecto, está facultado para reservarse determinadas industrias, formas de explotación o servicios públicos. Obviamente la primera y más importante función en esta área es la de ser propietario de los extensos yacimientos petrolíferos del país pero, además, su capacidad para actuar en el desarrollo de algunas ramas de la industria pesada así como, de hecho lo hizo, en otras muchas actividades en sectores como la minería, la banca, el comercio, el transporte, la hotelería, los servicios públicos, la distribución de alimentos etc. En síntesis, nos topamos con un estado que al mismo tiempo actúa como promotor, interventor, regulador, propietario y planificador para todo el sistema económico y social de la nación.

Con relación al tema de los ingresos monetarios el estado cuenta, durante el período bajo análisis, con un flujo de recursos ordinarios que provienen en una elevada proporción de las recaudaciones obtenidas por la renta y los tributos petroleros. Esta fuente de recursos, unida a una más débil que emana de la presión tributaria que se ejerce sobre los sectores económicos internos, va a proveer al estado de medios relativamente abundantes con los cuales podrá satisfacer una significativa proporción de las demandas que entran al Sistema Político.

3.3 Partidos Políticos, Sistemas de Partido y Sociedad Civil.

Los Partidos constituyeron el principal actor político durante todo el despliegue de la Etapa de la Consolidación Democrática; en consecuencia, será el primer tema que abordemos en esta sección. Avanzaremos, en segundo lugar, sobre la cuestión de los Sistemas de Partidos y concluiremos analizando la incipiente Sociedad Civil de la época.

Los partidos y sus elites desempeñaron un papel central en esta Etapa del proceso de transformación del sistema político. Los partidos articularon, representaron y canalizaron los intereses de la sociedad. Incorporaron en una red, apretada y coherente, a todas las organizaciones e instituciones diferentes a las de la sola vida política.

Desde el punto de vista del Marco Conceptual de Easton los partidos políticos constituyen uno de los mecanismos más poderosos para la canalización, homologación, simplificación y jerarquización de demandas. Es claro que comparten esta tarea con otras instancias políticas y sociales. Para facilitar estas actividades el sistema político tiende a diferenciarse y a medida que mayor es la diferenciación estructural¹²⁵, lo será también la capacidad para que se pueda procesar una cantidad cada vez más elevada de demandas.

En el caso concreto de la Etapa de Consolidación Democrática, es evidente que la diferenciación funcional estaba apenas comenzando a manifestarse, que no había avanzado suficientemente; de aquí brota la importancia primordial que los partidos asumen al ocupar un rol estelar respecto a la ordenación política de la sociedad.

Suscribimos esta apreciación sistémica en lo que tiene de pertinente. Sin embargo, el fenómeno partidista constituye un campo de estudio mucho más complejo que envuelve asuntos tales como su génesis histórica, sus contenidos teóricos definitorios y la evaluación de su relevancia real para los sistemas políticos. Hasta ahora la Ciencia Política no ha podido elaborar una teoría de alcance general que permita la debida apreciación de este fenómeno; sin embargo, los aportes intelectuales que tienden hacia la elaboración de teorías particulares y de alcance intermedio han alcanzado especial relevancia durante todo el Siglo XX.

¹²⁵ Véase: Easton, David: A Systems Analysis of Political Life. New York-London-Sydney. Jo Wiley and Sons. 1965. Pgs123-127; 250-259- 289-290 y 320 y siguientes.

De acuerdo con ello, comenzaremos señalando aquellas notas que definen a los partidos políticos y que son objeto de aceptación general por las corrientes teóricas predominantes: i) Son órganos, instrumentos, o mecanismos de mediación entre los ciudadanos y el estado ii) Esta mediación engloba en esencia a aquel conjunto de interacciones que definen a un sistema político y que son aquellas orientadas a la asignación de cosas valiosas a la sociedad a través de la vía de la autoridad iii) Para distinguir a los partidos políticos de otras organizaciones, que pueden presentar similares rasgos ya que representan también determinados intereses sociales, les sumamos una serie de rasgos como representatividad, legitimidad, perdurabilidad, participación en los procesos electorales, apoyo popular y lucha competitiva por el poder. Esta última nota característica tendrá plena expresión solo en el caso de que nos refiramos a los partidos políticos que actúan hacia el interior de un sistema político democrático-liberal. García Cotarelo presenta estos conceptos en una fórmula sintética y precisa al definir al partido político como: “Toda asociación voluntaria perdurable en el tiempo, dotada de un programa de gobierno de la sociedad en su conjunto, que canaliza determinados intereses sectoriales (la idea de partido de todo el pueblo solo puede ser una falacia o una distracción) y que aspira a ejercer el poder político o participar en él mediante su presentación reiterada a los procesos electorales”¹²⁶. Esta definición representa, como se observa, un esfuerzo de sincretismo que se elabora a partir de elementos que el autor, luego de meticoloso análisis, ha encontrado con sólidos fundamentos. Es así como podemos señalar que en esta definición se percibe la influencia de un conjunto de intelectuales, así como de algunas de sus obras concretas, dentro de los cuales podemos mencionar a mentalidades como Weber¹²⁷,

¹²⁶ Véase: García Cotarelo, Ramón. Los Partidos Políticos. Madrid. Editorial Sistema. 1985. Pg 14

¹²⁷ Véase: Weber, Max. Economía y Sociedad. México. Fondo de Cultura Económica. 1964. Pg 228

Ostrogorsky¹²⁸, Michels¹²⁹, Duverger¹³⁰, Rokkan¹³¹, LaPalombara y Weiner¹³² y Sartori¹³³ para citar algunos de los más clásicos y conocidos.

Con relación a las causas que subyacen en la aparición de los partidos políticos, es decir en que condiciones y hechos estos se originan, LaPalombara y Weiner nos han enriquecido conceptualmente al desarrollar una clasificación que resume en tres escuelas los aportes teóricos más relevantes que se han formulado: i) Las Teorías Institucionales, que encuentran las causas del origen de los partidos en el mismo proceso raigal en que aparecen los modernos parlamentos y de la relación, ya sea interna ya externa, que los partidos establecen con ellos ii) Las Teorías de la Situación Histórica, las que enfatizan la presencia de las distintas fracturas, o cleavages, que ocurren a medida que una comunidad política va avanzando en el proceso de la construcción de su entidad nacional y iii) Las Teorías Del Desarrollo que se asientan en la idea que los partidos políticos se forman en medio de las circunstancias específicas que se producen durante el paso de una sociedad tradicional a una moderna.

En la situación concreta de Venezuela, la opinión más extendida es que, el momento clave en el surgimiento de los modernos partidos políticos, hay que situarlo a partir de la segunda mitad de la década de 1930. Durante esos años aparecen coincidentemente una serie de fenómenos sociales y políticos cruciales para el país. Es así como, súbitamente, se despliega una primera corriente de liberalización política, unida a los inicios de un moderado proceso de modernización. Desde el punto de vista de lo social, se constata el surgimiento de las primeras organizaciones de trabajadores así como la presencia activa y militante de una masa popular que se expresa en una pequeña clase media urbana compuesta de trabajadores, obreros, pequeños propietarios, artesanos, militares etc. También es la década en la que se acelera la corriente migratoria campo-ciudad que está en la base misma del proceso de modernización en todas las sociedades.

¹²⁸ Véase: Ostrogorski, Moisei (Con prologo de Seymour Martín Lipset). Democracy and Organisation of Political Parties. Transaction Pub. 1981 (2 Volúmenes).

¹²⁹ Véase: Michels, Robert. Los Partidos Políticos. Buenos Aires. Editorial Amorrortu. 1969 (2 Volúmenes).

¹³⁰ Véase: Duverger, Maurice. Los Partidos Políticos. México. Fondo de Cultura Económica. 1961.

¹³¹ Véase: Stein, Rokkan y Lipset, Seymour M. "Cleavage Structure, Party System and Voter Alignments: An Introduction" en Seymour M. Lipset y Stein Rokkan (Editores) Party System and Voter Alignments: Cross-National Perspectives. New York-London. The free Press and Collier-MacMillan Limited. 1967

¹³² Véase: LaPalombara, Joseph y Weiner, Myron. (Editores) "The Origins and Development of Political Parties" en LaPalombara, Joseph y Weiner Myron: Political Parties and Political Development. Princeton. Princeton University Press. 1966.

¹³³ Sartori, Giovanni. Partidos y sistemas de partidos. Marco para un análisis. Madrid. Alianza Editorial. 1980

En lo que se refiere al proceso de modernización, que Venezuela comenzó a experimentar por aquellas fechas, y que afectaba global y simultáneamente a sus estructuras sociales, económicas, políticas y administrativas se constata su dinámica a través de la consideración de parámetros como los siguientes:

- El crecimiento a tasas significativas del Producto Interno Bruto y del Producto per Capita.
- El crecimiento de la población a tasas inter anuales más elevadas. Así, por ejemplo, entre 1938 y 1946 la población crece entre 2% y 3% promedio anual. El año 1938 es el año pivote: Hacia atrás el crecimiento se produjo a tasas muy bajas y, en consecuencia, el aumento en términos absolutos de la población venezolana fue sumamente lento; hacia adelante, las tasas de crecimiento comenzarán a mostrar unos niveles espectaculares. Así, podemos señalar como la población venezolana tardó, a las tasas de crecimiento promedio anteriores a 1938, por lo menos un siglo en duplicarse, de allí que la estimación oficial del número de habitantes del país que era de 1.267.612 habitantes en 1847 pasó a 2.411.952 en 1920, es decir casi un siglo después. Las tasas de crecimiento se disparan en los años 1938-46 cuando llegan a situarse entre un 2% a un 3% anual. Desde 1946 hasta 1985, alcanzan un sorprendente promedio de 3%-4% al año; descienden luego, a partir de este último año, hasta situarse en lo que es todavía un alto nivel de 2% a 3%.
- Se observa un mejoramiento en las tasas de morbilidad y de mortalidad de la población.
- El Índice de Alfabetización inicia un lento proceso de recuperación. Sin embargo, una tasa de analfabetismo de entre 10%-12% estará situada a tres décadas de distancia.
- Comienza a experimentarse un lento proceso de cambio ocupacional desde la agricultura hacia los sectores terciario y secundario de la actividad productiva.
- Se organizan nuevos periódicos y revistas y se amplía el número de emisoras de radio disponibles en el país.
- Las actividades culturales aumentan sostenidamente en número y calidad.

- El movimiento de población desde las zonas rurales a las urbanas, que es un indicador manifiesto de los procesos de modernización, se intensifica. Así, como ejemplo, la composición porcentual de la población pasa de 77,30% rural y 22,70% urbana en 1930, a 63,50% rural y 38,50% urbana en 1946. Este proceso de transferencia poblacional continúa de manera sostenida en los años siguientes. Sin embargo, no fue sino en 1959, al alborear la experiencia democrática, cuando la población urbana superó en la proporción 51%-49%, a la población asentada en las áreas rurales.
- Se acelera el proceso de reformas de la Administración Pública y se ponen en marcha importantes leyes en las áreas de política social, económica y administrativa. Se dictan leyes para asuntos monetarios, financieros y comerciales. Se crea el Banco Central (1939). Se emite la Ley del Trabajo (1936). Se crean los Ministerios de Sanidad y Asistencia Social y de Agricultura y Cría (1936). Se establece el Consejo Venezolano del Niño. Se aprueba la Ley de Arancel de Aduana, base de una política proteccionista de la industria nacional (1936). Se adelantan vastas campañas de saneamiento ambiental, de obras públicas y de infraestructura (1936-39). Se emite el Código Civil (1942). Se aprueba la primera ley de Impuesto sobre la Renta (1943). Se emite una novedosa, moderna y nacionalista Ley de Hidrocarburos (1943) etc.
- Se fundan los primeros movimientos políticos partidistas. Algunos de estos serán los antecesores de los modernos partidos políticos venezolanos.
- De manera característica e impactante, para la época, las organizaciones sindicales de la industria petrolera, que eran de fundación reciente, se lanzan por primera vez en la historia del país a una jornada de huelga general¹³⁴ fundamentada en reclamos de orden laboral y reivindicativo. Esto coloca en evidencia los primeros conflictos abiertos entre el capital y el trabajo.

De manera que estos tres elementos, la liberalización de la vida política, el proceso de modernización de las estructuras y el surgimiento de las masas populares como actor político importante constituye el entorno, o el clima, donde los conflictos se

¹³⁴ Así, como ejemplo, la larga huelga de la Industria Petrolera que tuvo lugar durante los meses de Diciembre de 1936 y Enero de 1937 que tuvo una duración de 37 días.

transforman en fracturas, alrededor de las cuales y como abanderados de su pacífica solución se irán formando los partidos políticos venezolanos. De esta manera señalamos que, hacia la segunda parte de la década de 1930, ya se distinguían tres fracturas básicas. Estas se pueden expresar en los binomios capital / trabajo, oligarquía / masa popular y democracia / autoritarismo. La fractura que tomará preeminencia será la última mencionada. Y, dentro de ella, observamos la formación de una variedad o especie que deriva de las particulares situaciones políticas que caracterizaron a esos años de transición en el país. Nos referimos a una sub fractura que podemos ubicar en el binomio democracia restringida/democracia política plena; fue, alrededor de esta sub fractura, donde se dieron los alineamientos políticos en la Venezuela de aquella época. La sub fractura mencionada se fue ensanchando, convirtiéndose más en brecha que fractura, proceso que se alimentaba en las decisiones equivocadas que durante los años siguientes tomarán los actores políticos. Las consecuencias, como veremos dentro de poco, fueron trágicas para la vida política del país.

En efecto, la controversia política-ideológica se organizó, para aquellos años, sobre el tema de que la democracia para ser integral requería imprescindiblemente del sufragio universal, secreto y directo y de su elevación a norma constitucional. Con relación a materia de tanta importancia, las dos administraciones del periodo de transición dirigidas por el General Eleazar López Contreras (1936-41) y el General Isaías Medina Angarita (1941-45), resolvieron mantener los términos establecidos en la Constitución de 1931 los que fueron recogidos similarmente en la Carta de 1936; desde el ángulo de las leyes ordinarias la norma constitucional correspondiente fue desarrollada con amplitud en la Ley de Censo Electoral y Elecciones del año 1936. De acuerdo con este instrumento, el sufragio se reservaba a los varones mayores de 21 años que supieran leer y escribir. Era un voto directo solo para los Concejos Municipales y para las Asambleas Legislativas de los Estados. La elección de los Senadores se hacía por las Asambleas Legislativas y la de los Diputados por la Asamblea Regional de los Concejos Municipales. La elección del Presidente de la República la hacía el Congreso Nacional por lo que resultaba ser una elección indirecta y de tercer grado. Pues bien, las administraciones del período que comentamos mantuvieron incólumes estas disposiciones, sin que desde nuestra perspectiva podamos compartir las razones en que se basaron para sostener tal posición. Todo el resto del mundo político, pero en particular, las fuerzas agrupadas en las organizaciones de la izquierda se opusieron en

mayor o menor grado a esta posición gubernamental. Como consecuencia, esta fractura estuvo viva durante este período; tanto que, establecer el marco legal adecuado para introducir el sufragio universal directo y secreto se convirtió en uno de los más importantes argumentos que esgrimieron los revolucionarios que el día 18 de Octubre de 1945, en un Golpe de Estado Militar apoyado por Acción Democrática, dieron al traste con el ordenamiento legal, con el Gobierno de Medina Angarita y con la posibilidad pacífica e institucional de sustituirlo cuando llegue la oportunidad. Esta fecha marca el llamado Trienio, al que nos hemos referido con antelación en este mismo Capítulo.

Como se observa, hasta el momento hemos trazado el cuadro genealógico que nos conduce a los cuatro modernos partidos venezolanos –AD, Acción Democrática, social demócrata; COPEI, social cristiano; URD, Unión Republicana Democrática, liberal-democrático; PCV, Partido Comunista de Venezuela- que son los que conformarán la vida política activa y consuetudinaria de Venezuela desde de 1958 hasta 1998. Calificamos a éstas cuatro organizaciones como históricas en el sentido que han acumulado varias décadas de desarrollo y, además, porque en éste lapso cada una de ellas dejará una huella profunda y particular en el proceso de transformación del sistema político de Venezuela. Son históricas, además, en otro sentido ya que cada una de ellas se entronca con las grandes corrientes ideológicas que, para comienzos de 1960, estaban en pleno despliegue en una buena parte de los países del Globo.

A estas alturas del análisis luce conveniente preguntarse ¿Cuáles tareas cumplieron los partidos en los días iniciales de la experiencia democrática en Venezuela?. No alargaremos demasiado este asunto ya que en cualquier manual de Ciencia Política podemos encontrar un catalogo de las principales funciones que generalmente realizan éstas estructuras y que se describen con nitidez, formalidad y rigor. Por ello bastará con señalar sucintamente que en ésta Etapa los partidos políticos asumieron las siguientes tareas: i) Fueron la estructura básica de encuadre, movilización y concientización de la población y de sus militantes, en particular, en lo que se refiere a la defensa de la estabilidad del sistema democrático. ii) Dotaron a sus integrantes de razones para su pertenencia y motivaron el cumplimiento de sus deberes cívicos. La plataforma ideológica llegó a ser importante y el Programa de Gobierno se convirtió en un documento de mucho interés y de gran compromiso político. iii) Se constituyeron en medio valioso para acelerar el proceso de socialización política y de reproducción de

pautas sociales de comportamiento. iv) Organizaban los procesos electorales y decidían la composición de las listas de candidatos al parlamento así como las correspondientes a todos los otros órganos de representación popular. Una vez culminados los eventos comiciales, se ocupaban de la organización del Congreso Nacional tanto como colaboraban en la gestión del Jefe del Estado v) Canalizaban las demandas que entraban al sistema político, ayudaban a decidir cuales serán admitidas y practicaban en determinados aspectos de su acción política, un estilo particularista, clientelar y patriarcal. vi) Reclutaban y seleccionaban las elites políticas. Un importante instrumento en este proceso fue la creación y florecimiento de una serie de instituciones promovidas con el propósito de extender la formación en materia ideológica, social, política y económica de sus cuadros. vii) Fueron los más importantes articuladores, inspiradores, promotores y supervisores de una vasta red de organizaciones sociales, gremiales, estudiantiles, profesionales y, sobre todo, sindicales y campesinas que permanecerán en su área de influencia. viii) Eran fuentes de legitimación de importancia para el propio sistema político. Su existencia como partidos políticos, las garantías de que se rodeaba su actividad, la fortaleza de sus estructuras pero sobre todo su notoria capacidad para opinar, moverse, reclutar y formar se consideraba como la demostración del carácter legítimo del sistema político.

A continuación, ampliaremos el panorama de los partidos políticos venezolanos correspondiente a la Etapa de la Consolidación para lo cual incluiremos una serie de nuevas organizaciones que complementarán las cuatro que anteriormente calificamos como históricas. Para esto nos apoyaremos en los resultados arrojados en cada uno de los procesos electorales generales que se celebraron en el período 1958-73. Como las nuevas organizaciones que se forman en este lapso son muy numerosas, solo desplegaremos aquellas que obtuvieron al menos un escaño en la Cámara de Diputados en cualquiera de dichos procesos. El siguiente Cuadro 3-1¹³⁵ lo preparamos a partir de la data oficial del Consejo Nacional Electoral.

¹³⁵ Las siglas de cada organización partidista tienen los siguientes significados:: AD, Acción Democrática; COPEI, Partido Social Cristiano, en su origen (Comité Organizador Pro Elecciones Independientes); URD, Unión Republicana Democrática; MAS, Movimiento al Socialismo; MEP, Movimiento Electoral del Pueblo; CCN, Cruzada Cívica Nacionalista; FDP, Fuerza Democrática Popular; PCV, Partido Comunista de Venezuela; MIR, Movimiento de Izquierda Revolucionaria; AD-OP, Acción Democrática Oposición; OPINA, Opinión Nacional; IFND-FND, Integrantes Pro Frente Nacional y Frente Nacional Democrático respectivamente; PRIN, Partido de Integración Nacional; PSV, Partido Socialista Venezolano; PNI, Partido Nacional de Integración; MAN, Movimiento de Acción Nacional;

Cuadro No 3-1*								
Cámara de Diputados								
Escaños Obtenidos por cada Partido Político								
Período 1958-1973								
Años								
	1958		1963		1968		1973	
Partidos	Escaños	%	Escaños	%	Escaños	%	Escaños	%
AD	73	54,9	66	37,1	66	30,8	102	51
COPEI	19	14,3	38	21,3	59	27,6	64	32
URD	34	25,6	29	16,3	17	7,9	5	2,5
MAS							9	4,5
MEP					25	11,7	8	4
CCN					21	9,8	7	3,5
FDP			16	9	11	5,1		
PCV	7	5,3			5	2,3	2	1
MIR							1	0,5
AD-OP			5	2,8				
OPINA							1	0,5
IFND-FND					4	1,9		
PRIN					4	1,9		
PSV			1	0,5	1	0,5		
PNI							1	0,5
MAN					1	0,5		
MENI			1	0,5				
TOTAL	133		178		214		200	

De un somero análisis de la información recogida en el Cuadro 3-1¹³⁶ puede ratificarse el papel articulador de todo el sistema de partidos que jugaron las cuatro organizaciones históricas en especial el caso de AD, COPEI y URD con relación a la estabilización del sistema en cuanto que, en lo que respecta al PCV, este se reservó el rol de partido militante anti sistema que lo conducirá a la lucha revolucionaria armada. Los resultados cuantitativos obtenidos por las tres primeras fuerzas son contundentes en todos los aspectos. También podemos examinar, en este mismo documento, el notable papel que desempeñaron en los procesos electorales reseñados algunas organizaciones que nacieron con carácter independiente y que, si bien su vida útil solamente llegará a

MENI, Movimiento Electoral Nacional Independiente. Fuente: Data del Consejo Nacional Electoral CNE; organización propia

¹³⁶ Usaremos la información contenida en este Cuadro para calcular el Numero Efectivo de Partidos según la fórmula de Laasko y Taagepera.

uno o dos lustros, será suficiente para impactar en forma importante en el sistema político de Venezuela. Este será el caso, por ejemplo, del IPFN-FND en 1963 y 1968 y del MEP en 1963 e, incluso, de URD en 1958. Este impacto fue posible debido, en alta medida, a la escogencia que estas organizaciones hicieron de venezolanos ilustres, y con aceptación en todos los sectores sociales, como sus candidatos presidenciales; estas candidaturas les garantizaban un efecto de tirón sobre el resultado para sus listas a los cuerpos de representación popular. No tenemos duda que el surgimiento de estas organizaciones, de reciente cuño en la época, es la manifestación externa de las nuevas fracturas que se han producido en el tejido societario venezolano

Hasta ahora hemos considerado a los partidos políticos venezolanos como unidades independientes que cumplen cada una con sus funciones, sin interferencias ni influencias por parte de las restantes. Deseamos ver las cosas, sin embargo, bajo una óptica distinta; por esto nos referiremos a los *sistemas de partidos*. La introducción de esta terminología, sistemas de partidos, despierta en el investigador unas líneas conceptuales que nos pueden llevar a considerar a esta categoría estrictamente como un sistema, caso en que les aplicaremos los conceptos elaborados en el Capítulo 1 de nuestro Trabajo, o a considerarla en sentido lato, en cuyo caso será tratada de una forma general y sin que la sometamos a las exigentes leyes sistémicas. Como ejemplo de esta segunda perspectiva basta citar la propuesta que nos formula Douglas Rae para quien un *sistema de partidos* es “La red de interrelaciones competitivas que se establece entre los partidos políticos”¹³⁷ y, además, “el sistema de partidos es la matriz de las relaciones competitivas interpartidistas. El sistema de partidos es el total de toda la colección de las rivalidades interpartidistas que surgen en un país concreto y en un tiempo específico. Y es esta red de competencia lo que hace que el número total de partidos en un determinado país sea algo más que lo que sería si estos partidos se tomaran en cuenta y se contaran individualmente”¹³⁸. Resulta evidente, entonces, que estas dos líneas de análisis devuelven resultados diferentes.

¹³⁷ Véase: Rae, Douglas. The Political Consequences of Electoral Laws. New Haven and London. Yale University Press. 1967 Pg 47

¹³⁸ -----Ibiden

Dejamos el tema de los partidos y procedemos a tornar nuestra atención al de los grupos integrantes de la incipiente sociedad civil. Los especialistas¹³⁹ venezolanos suelen recurrir al esquema de Almond como un esquema apropiado de análisis conceptual. De allí que, usualmente, distinguen entre grupos de presión asociacionales e institucionales. Los primeros son organizaciones lícitas, que buscan fines particulares, que representan intereses legítimos dentro de una sociedad abierta; tales son las organizaciones sindicales, campesinas, magisteriales, estudiantiles, gremiales y empresariales. Los institucionales representan un tipo de interés más global dentro de la sociedad y el estado y su influencia se proyecta de forma horizontal para toda la población; nos referimos a dos de especial importancia: La Iglesia Católica y las Fuerzas Armadas Nacionales.

Los grupos asociacionales estrechamente vinculados, como hemos visto, a los partidos, están constituidos por organizaciones sindicales, estudiantiles, campesinas, magisteriales y gremiales. Durante la Etapa de la Consolidación Democrática, estas organizaciones se fueron extendiendo vertical y horizontalmente; es decir, incorporando en sus estructuras organizativas a todos los ciudadanos y organizándose a lo ancho y largo del territorio nacional. Se transformaron en una poderosa fuerza con influencia en el desarrollo de la vida política del país. Hacia finales del período, estos grupos eran una parte fundamental del tejido societario y preservaban su estrecha vinculación con los partidos políticos; algunos tratadistas y especialistas en la materia han llegado a aseverar que fueron objeto de una colonización total por parte de los partidos políticos. Esta tesis nos parece que no acierta en la adecuada comprensión de los alcances de este fenómeno. Las asociaciones que hemos señalado mantuvieron, y de alguna manera mantienen, una intensa relación con los partidos cuya cabal comprensión va mucho más allá del punto de vista de que eran simples colonias de los partidos.

En el caso de las organizaciones sindicales y campesinas estas surgieron bajo los auspicios fundacionales, ideológicos y políticos, de los partidos mismos. En el caso de las otras organizaciones la influencia de los partidos, si bien no incluía el impulso fundacional, sin duda que era alta desde el momento mismo en que fueron organizados

¹³⁹Véase: Njaim, Moisés: "Marco Conceptual". Revista Politeia N° 2. Instituto de Estudios Políticos. Universidad Central de Venezuela. Caracas. 1973 Pgs 285-297 y Njaim Moises et Als: El Sistema Político Venezolano. Caracas. Instituto de Estudios Políticos. Pgs 36

en muchas oportunidades por militantes de partido inspirados en una cosmovisión ideológica determinada.

En estas condiciones, la interrelación estrecha entre partidos y grupos asociacionales se debe entender como legítima y fundada sobre las sólidas bases de principios compartidos, además de expresión de la política de consenso que tanto valoró la democracia venezolana. Estas interrelaciones, por otra parte, no se reputaban como incompatibles con la preservación de la autonomía que estas organizaciones requerían para el cabal cumplimiento de sus metas y fines.

La forma de relación partido-asociaciones que acabamos de señalar no se aplicaba a las organizaciones representativas de los intereses económicos. Estos se hallaban vertebrados por un organismo superior, creado desde mediados de la década de los cuarenta, denominado FEDECAMAS en el que estaban representados los diferentes intereses de la industria, el comercio, las finanzas, la agricultura, los medios de comunicación social etc. Estos últimos desempeñaron un papel especialmente importante; ayudaron a consolidar el sistema, preservaron los objetivos del sistema político y embridaron, eran tiempos de juventud en la experiencia democrática, sus propios intereses tratando de compatibilizarlos con los de la comunidad. Por supuesto que entre esta organización y los partidos existía una estrecha vinculación, máxime cuando el sector privado tenía interés en ella, dado la fase de desarrollo económico en que se movía la sociedad, la cual incorporaba la aplicación de una política de sustitución de importaciones, la reforma agraria, acceso a crédito fácil y la promoción de la industria. Los partidos, a su vez, solían recurrir a la empresa privada en la búsqueda de financiamiento para sus actividades tanto ordinarias como de naturaleza electoral; de manera que la interrelación entre ambos actores atendía a una conciliación entre los intereses de cada sector.

En cuanto a los grupos institucionales, mencionaremos a dos actores políticos claves: La Iglesia Católica y las Fuerzas Armadas Nacionales. Entre los partidos y estas instituciones se gestó una vasta red de contactos informales que se extendía verticalmente desde las instancias inferiores hasta las superiores. En el caso de la Iglesia Católica desde los curas de barrio y de aldea, a las parroquias, a las diócesis, a las arquidiócesis hasta llegar al propio Consejo Episcopal. En relación con las Fuerzas Armadas, estas advinieron a un papel de actor político básico a partir del Golpe de Estado de 1945 y durante la Etapa de la Consolidación Democrática se encauzaron de

acuerdo a los lineamientos generales de apego a la Constitución y de reconocimiento de la autoridad civil. El contacto se realizaba con regularidad a partir de los oficiales superiores y generales de cada componente militar, Ejército, Fuerza Aérea, Armada y Guardia Nacional, incluyendo las que se mantenían con los oficiales subalternos, las que abarcaban las estructuras especializadas tales como los cursos de formación, de Estado Mayor, las escuelas especializadas de guerra etc.

En el marco de la concertación y apoyándose en la labor comunicativa de los partidos, se fueron abandonando las viejas relaciones antagónicas existentes entre AD y la Iglesia Católica con motivo de las tensiones que estos dos actores protagonizaron durante los años del Trienio. Ya para 1964, con la firma del Concordato Eclesiástico entre la Santa Sede y el Gobierno de la República, se llegó a una plataforma de entendimiento sobre los temas que eventualmente hubieran podido aumentar las brechas; así, el estado reconocía la personalidad jurídica de la iglesia, aceptaba su autonomía en el marco de la legislación vigente en materia de su sistema educativo, garantizaba un apoyo financiero mínimo, aceptaba que la convivencia democrática era compatible con la experiencia religiosa como ámbito de dominio inalienable de cada ser humano y ratificaba la libertad de cultos.

Con relación a las Fuerzas Armadas Nacionales, se requirió de un alto grado de perseverancia, y de comprensión del momento del desarrollo institucional del país para poder despejar aquellos elementos que incidían en la reiterada inclinación a su intervención en la vida política de la nación. Era evidente, dadas las experiencias recientes, que un gobierno que no lograra sintonizar con las Fuerzas Armadas Nacionales no tenía demasiadas posibilidades de persistir.

Para lograr el propósito de institucionalizar un actor político tan relevante, se partió de la idea que sobre esta materia ha sido elaborado por las democracias desarrolladas del Planeta. La propuesta puede resumirse en crear en Venezuela el marco de condiciones que hicieran factible desarrollar lo que el Profesor Huntington denomina Control Civil Objetivo¹⁴⁰. Es decir, lograr la subordinación de los cuadros militares a la legítima autoridad civil lo que, desde otro punto de vista, significa garantizar a los militares la optimización de su entrenamiento y ejercicio profesional. Para esto se

¹⁴⁰ Véase: Huntington, Samuel P. The Soldier and the State. The Theory and Politics of Civil-Military Relations. London. The Belknap Press of Harvard University Press. .2000

incorporaron las correspondientes pautas normativas en el Artículo 132 la Constitución, las mismas que se habían enunciado, de manera general, en el Pacto de Puntofijo. En consecuencia se diseñó una política dirigida a:

- Garantizar a los militares la máxima autonomía en el manejo de sus asuntos internos.
- Garantizar el máximo desarrollo profesional.
- Garantizar el acceso a más sofisticados niveles de educación.
- Otorgarles tratamiento especial respecto a las necesidades socio-económicas de sus integrantes: sueldos, seguridad social, tiempo libre, ascensos por méritos y con regularidad etc.
- Se procedió a un nuevo despliegue de tropas y equipos a lo largo y ancho del país.
- Se mantuvo la línea de dotar de nuevos equipos y armamentos modernos y eficientes.
- Se mejoró el espíritu de cuerpo y la autoestima.

Paulatinamente se fue incorporando en el espíritu militar el tema de la defensa de la democracia y de sus valores como fin en sí mismo. Posteriormente, se incursionará más a fondo en la elaboración de una doctrina militar amplia que incorpora una base ideológica sostenida en el trinomio seguridad-desarrollo-democracia.

El Control Civil Objetivo se convirtió en un elemento muy importante en el logro de la institucionalización democrática durante las siguientes décadas. Bien es perfectamente cierto que fue más un ideal a seguir que una realización perfecta en la práctica diaria del ejercicio del poder. En numerosas oportunidades la práctica se alejaba del ideal pero, en líneas generales, fue un logro importante en el acervo de despersonalización del poder, de lucha contra el caudillismo y de construcción de bases civilizatorias que la democracia liberal adelantó trabajosamente durante aquellas décadas. Tengamos esto siempre presente por el hecho de que, en otras secciones de nuestro Trabajo, volveremos a insistir en el tema del Control Civil Objetivo de las Fuerzas Armadas.

Tomaremos, de inmediato, la siguiente sección en la cual analizaremos la evolución político-electoral del Sistema Político de Venezuela.

3.4 Evolución Político-Electoral: 1958-1973

Nos proponemos examinar la evolución electoral del sistema político de Venezuela en el contexto de los diferentes procesos electorales que tuvieron lugar durante la Etapa de la Consolidación Democrática. El comportamiento electoral estuvo influenciado por factores como: i) Sicológicos, la lealtad de los militantes a sus partidos políticos ii) Institucionales, en especial el sistema electoral de representación proporcional de las minorías iii) Sociológicos, la pertenencia a determinada clase social, la profesión religiosa y la estructura rural-urbana de la población. iv) Económicos, la calidad y el costo de la vida v) Aspectos de corto plazo y situacionales tales como el diseño de las campañas electorales, la calidad de la publicidad, el manejo de la imagen de los candidatos, la pertinencia en la escogencia de los llamados temas o “issues”, la agenda de los candidatos, la intensidad en el uso de medios de comunicación etc.

El proceso electoral de Diciembre de 1958 se lleva a cabo a menos de un año de haber sido derrocada la autocracia militar. El clima político estaba impregnado de un fuerte apoyo popular a la decisión de construir un orden democrático. Es, justamente, al comienzo de la experiencia democrática cuando el porcentaje de la población urbana llega a sobrepasar al de la población rural; de aquí se desprende un hecho clave como es la aparición en las grandes ciudades del país de una numerosa población, recientemente inmigrada de las zonas rurales, que abandona sus tradicionales pautas de conducta, sus modos de convivencia, sus costumbres productivas, sus lazos familiares, sus orientaciones religiosas y que, de improviso, pasa a formar parte de una población marginal sin afiliaciones y lealtades partidistas que se encuentra disponible para incorporarse a nuevos proyectos políticos así como a nuevas formas de vida. Esta población se concentró en grandes barriadas populares que crecieron con rapidez en las ciudades del país especialmente en Caracas. Asimismo, en el plano económico, se presentaron los primeros indicios de una crisis recesiva que fue precedida por el anuncio del descenso del precio de los hidrocarburos.

En éste ambiente, los partidos políticos se dedicaron a la tarea de la organización del proceso electoral, a la presentación de un frente unido dirigido a la defensa del sistema democrático y a la movilización popular. La característica conflictividad social y política constituyó un medio propicio para adelantar el objetivo de los principales

actores políticos de garantizar la persistencia del sistema. Fue en ese clima cuando los partidos políticos históricos AD, URD y COPEI firmaron el Pacto de Puntofijo, el Programa Mínimo de Gobierno y la Declaración de Principios. Esta última garantiza que esas organizaciones comparten una visión común sobre los objetivos, los principios, los medios y los mecanismos que inspiran la idea democrática. El Programa Mínimo está constituido por una innovadora propuesta de políticas públicas encaminadas a una reforma paulatina de las estructuras económicas, sociales y políticas de la nación; el Programa Mínimo se transformó, en la realidad, en el gran proyecto de modernización de la sociedad a partir de 1958. El Pacto, por su parte, expresa un sofisticado acuerdo político dirigido a garantizar la gobernabilidad, la concordia y la tolerancia entre los actores políticos.

El proceso electoral de Diciembre de 1958 arrojó los resultados que hemos recogido en el Cuadro 3-2 para la Presidencia de la República y para la Cámara de Diputados.

Cuadro 3-2 Elecciones 1958 Votos Validos						
Candidatos Presidenciales				Cámara de Diputados		
Candidatos	Partidos	Votos	%	Partidos	Escaños	%
Rómulo Betancourt	AD	1.284.092	49,18	AD	73	54,9
W Larrazabal	URD	800.716	30,67	COPEI	19	14,3
	PCV	84.451	3,23	URD	34	25,6
	MENI	18.312	0,70	PCV	7	5,3
	Total	903.479	34,61			
Rafael Caldera	COPEI	396.293	15,18			
	IR	15.564	0,60			
	PST	11.405	0,44			
	Total	423.262	16,21			
Total		2.610.833	100		133	100

Fuente: Data del Supremo Electoral. Presentación propia.

De acuerdo con la información desplegada, el número efectivo de partidos, calculado a partir de la fórmula de Laakso y Taagepera, es 2,6; este número se corresponde bastante bien con la situación real que, como constatamos en este Cuadro 3-2 es de cuatro partidos nominales representados en la Cámara de Diputados. De estos cuatro partidos, AD es el más votado; podrá controlar la Cámara de Diputados y ejercer el gobierno. Se observa, asimismo, que los tres partidos históricos firmantes del acuerdo de Puntofijo le garantizan al gobierno del Sr. Betancourt una mayoría del 94,7% de la

Cámara lo que resulta suficiente para llevar adelante cualquiera iniciativa de orden legislativo.

De acuerdo con los datos que examinamos, el sistema de partidos es pluripartidista pero con algunas características particulares que solo se comprenden a la luz de las excepcionales circunstancias por las cuales atraviesa el sistema político. Esta situación variara en los años siguientes debido a la división del partido mayoritario y a la separación de URD de la coalición de gobierno. Debe notarse también que la oposición aparece a cargo del PCV que, a poco andar, se desprenderá de la política competitiva para entrar en la lucha armada anti sistema.

Es conveniente tomar nota de la elevada participación popular en este proceso electoral: en efecto, los votos validos emitidos más los votos nulos hacen un total de 2.722.053 lo que representa el 93,4% de los ciudadanos inscritos en el padrón electoral. La democracia, se inaugura con buen pie con una elevada participación en el acto político básico de elecciones generales, libres y secretas.

Uno de los hechos dignos de mencionarse, con relación a las elecciones de 1958, es la aparición de los que han sido llamados fenómenos electorales. Con esta expresión suele hacerse referencia a aquella situación en la cual determinado candidato presidencial, o grupo político que actúa en su nombre, obtiene un porcentaje de apoyo que resulta desalineado del que ese partido o grupo de partidos hubieran obtenido de otra manera. Esta situación se debe esencialmente a la personalidad de los candidatos escogidos los que son, usualmente, independientes, carismáticos, de trayectoria conocida, con simpatías y arrastre personal. Rara vez su presencia estaba acompañada de una definición ideológica o de un proyecto de gestión pública homogéneo, coherente y estructurado. Usualmente presentan un matiz, más o menos pronunciado, de anti partidismo.

El fenómeno electoral de 1958 estuvo encarnado en el Contralmirante Wolfgang Larrazabal, quien cumplió una destacada participación en el movimiento subversivo que dio al traste con la dictadura del General Pérez Jiménez y quien ejerció la Presidencia de la Junta de Gobierno durante varios meses de 1958. El Almirante Larrazabal renunció a sus funciones para dar cumplimiento a los requisitos legales y poder optar a la candidatura presidencial que le ofrecieron URD, PCV y el MENI. El Almirante ofrecía una personalidad atractiva, tolerante, conciliadora, de buen talante. No presentaba duras

aristas ideológicas y garantizaba a los partidos de la alianza propulsora el efecto de tirón que buscaba.

En coherencia con la opinión que emitimos anteriormente, respecto a la población que iba quedando electoralmente disponible en las principales ciudades de la República, observamos que la votación obtenida por las fuerzas que impulsaron el fenómeno electoral tendió a ubicarse en áreas densamente pobladas. Así, por ejemplo, URD triplicó a AD y a COPEI en escaños en la Cámara de Diputados en el ¹⁴¹Distrito Federal, los cuadruplicó en Aragua, los igualó en Carabobo, los superó en Miranda y solo retrocedió en Zulia frente a AD. Es decir, que el fenómeno electoral obtuvo un holgado triunfo en casi todas las ciudades venezolanas que habían sido destinos de una fuerte inmigración rural-urbana.

El año 1959, fue de expectativas y de vela de armas. Los integrantes de la coalición de gobierno fueron acomodándose en el seno de la administración, la economía daba indicios crecientes de deterioro, los precios del petróleo continuaban su descenso y la realidad social se desmejoraba alarmantemente. Al mismo tiempo, se desplegaba la Revolución Cubana la cual desató un poderoso impacto sobre el PCV y, en especial, sobre sus sectores más radicales los que aumentaron la pugnacidad que los enfrentaba a la Vieja Guardia del Partido. En esta dramática evolución del PCV se encontrará una de las raíces que lo llevan, en el curso de los próximos meses, a la abierta declaración de guerra revolucionaria contra la naciente democracia venezolana.

En el año 1960, se recrudecen las acciones conspirativas desde la extrema derecha militar. El Gobierno supera estos amargos atentados. Paralelamente, AD enfrentó en Abril de este año una experiencia interna radicalmente traumática: la separación de su ala juvenil radical. En efecto, la mayoría de los jóvenes de AD daban por entendido que los procesos de reforma llevados adelante por su partido al frente del gobierno eran demasiado tímidos e insuficientes. Lo que, en el criterio de este sector se impone, es ejecutar un revolucionario programa de transformación nacionalista y anti imperialista de la sociedad venezolana impulsado, desde la propia base popular, por la organización

¹⁴¹ Informamos a aquellos lectores que no están acostumbrados a las denominaciones que en Venezuela se utilizan para referirse a las grandes divisiones político-territoriales de la República, que el Distrito Federal es una de ellas; acá está situada la capital Caracas y es la sede de los poderes públicos nacionales. En cuanto a las denominaciones que siguen en este mismo párrafo tales como Miranda, Carabobo, Zulia etc. son algunas divisiones político territoriales que llamamos estados y se corresponden con lo que en España se llamarían provincias.

combatiente de los ciudadanos. Para poder comenzar a desarrollar la aplicación práctica de este ideal, así como de la definición ideológica que le es concomitante, organizan en Julio de este año al MIR, Movimiento de Izquierda Revolucionaria. Aparece, así, la segunda raíz que nos conducirá en el año siguiente a la insurrección armada que desde el espacio de la extrema izquierda se intentará contra el gobierno del Sr. Betancourt.

Dando otro paso adelante, nos encontramos con un hecho que tensionará el sistema político: URD, socio del Pacto de Puntofijo, se retira del Gobierno de Coalición con motivo de las discrepancias que se presentaron entre el ¹⁴²Canciller Arcaya, Ministro de Relaciones Exteriores, miembro de URD en el Gabinete, y el Presidente Betancourt con relación a las medidas a tomar respecto del gobierno de la Habana y su intervención en los asuntos internos de Venezuela.

Es, también, hacia finales de 1960, cuando al encresparse la crisis económica el Gobierno de Coalición procede a dictar un conjunto de medidas de urgencia que presenta acompañado de propuestas de reformas en la estructura socio-económica de la nación.

El año 1962 es uno de los más trágicos, dramáticos y complejos de la evolución del sistema político de Venezuela. En este año, continúan las conspiraciones militares desde la extrema derecha, son derrotadas nuevamente y, en la práctica, agotan su capacidad ofensiva. Al mismo tiempo, el PCV acelera su deslizamiento hacia una política insurreccional. Se descabeza una sangrienta conspiración cívico-militar, llamada el Barcelonazo, que concluye con un saldo de numerosas bajas. En medio de esta situación, el gobierno intenta mantener el rumbo de la gestión administrativa y dedica un importante rubro de su presupuesto a la expansión de la industria pesada en Ciudad Guayana y a desarrollar nuevos mecanismos de planificación y de control administrativo. Se activan las primeras solicitudes de levantamiento de la inmunidad parlamentaria a diputados del PCV. Como si esto fuera poco, a fines del año, AD entra

¹⁴² El 16 de Agosto de 1960 se reunió en San José de Costa Rica la VII Conferencia de Cancilleres de la Organización de Estados Americanos. El Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela era el Dr. Ignacio Luis Arcaya, hombre culto y de vasta formación en relaciones internacionales. En la reunión preliminar se presentó una situación controversial que llegó hasta el alto gobierno; el Ministro manifestó su desacuerdo con una moción presentada por la corriente mayoritaria de ese evento, en la que se condenaba abiertamente la intervención extracontinental en los asuntos americanos. Era evidente que el contexto de esa propuesta era la acalorada relación que para entonces ya existía entre Cuba y los Estados Unidos. El Presidente Betancourt, luego de consultas con el Partido URD su socio en el gobierno de coalición, ordenó votar a favor de la moción que comentamos. El Canciller no aceptó ejecutar la orden y se retiró de la Asamblea; en su lugar procedió a actuar el nuevo Ministro Marco Falcón Briceño.

en otra fase de división aguda, de nuevo hacia su ala izquierda, y en esta oportunidad, de nuevo, los divisionistas disponen de un planteamiento ideológico que se ubica radicalmente a la izquierda de aquel que AD sostenía oficialmente. Los sectores que plantean la ruptura, sostienen una permanente confrontación con la Vieja Guardia del Partido a la que atacan por su espíritu conservador y reformista. Esta Vieja Guardia era, por cierto, el territorio natural en que el Presidente Betancourt se apoyaba dentro de su propio Partido. Este proceso de división es el núcleo del cual surgirá un nuevo partido político, denominado AD-OP (Acción Democrática-Oposición) que será fundado oficialmente en febrero de 1962; AD-OP, tendrá importantes impactos sobre el sistema político, el primero es la pérdida por parte del Gobierno de Coalición de la mayoría en la Cámara de Diputados.

El veloz ritmo de acontecimientos prosigue cuando, en el año 1963, el MIR y el PCV organizan sus primeras acciones armadas con lo que declaran abierta la fase de arranque de la guerra de guerrillas que libran en algunas zonas rurales del país y que acompañan de actos de terrorismo urbano. Al mismo tiempo, estas organizaciones insisten en la senda conspirativa y lanzan un primer ataque desde el 4 al 6 de Mayo en la Base Naval y en la sede de la Guardia Nacional en Carúpano, donde son derrotados; no se arredran y embisten otra vez, en esta oportunidad desde el 2 al 3 de Junio en la Base Naval de Puerto Cabello donde ejecutan un letal y sangriento alzamiento militar cosechando otra vez una contundente derrota.

Entramos ya en 1963, año que da inicio al proceso electoral que concluirá con las elecciones del mes de Diciembre. El país sigue sumergido, durante el curso de estos meses, en la atmósfera de la guerra de guerrillas y de terrorismo urbano. Al mismo tiempo se activa la señal de partida para la competencia electoral. Mientras el proceso electoral se despliega, el Gobierno endurece la acción legal preventiva contra los parlamentarios del PCV y del MIR. Estos partidos no admiten participar en la competencia y hacen un llamado a la abstención. El país, por otra parte, comienza a superar la erosión severa causada por la crisis económica que ha arrastrado durante los últimos cuatro años. Se define el panorama electoral: El resultado de las elecciones de Diciembre de 1963 esta recogido en la información que se despliega en el siguiente Cuadro 3-3:

Cuadro 3-3 Elecciones 1963 Votos Validos						
Candidatos Presidenciales				Cámara de Diputados		
Candidatos	Partidos	Votos	%	Partidos	Escaños	%
Raúl Leoni	AD	957.574	32,81	AD	66	37,1
Rafael Caldera	COPEI	589.177	20,19	COPEI	38	21,3
Jóvito Villalba	URD	510.975	17,51	URD	29	16,3
	PSV	24.128	0,83	IPFN	22	12,4
	MENI	16.163	0,55	FDP	16	9
	Total	551.266	18,89	AD-OP	5	2,8
Arturo Uslar Pietri	IPFN	469.363	16,08	OTROS	2	1
Wolfgang Larrazabal	FDP	275.325	9,43			
Raúl Ramos Jiménez	AD-OP	66.880	2,29			
Germán Borregales	MAN	9.292	0,32			
Total		2.918.877				

Fuente: Data del Consejo Supremo Electoral. Presentación propia.

De una atenta consideración de la información contenida en el Cuadro 3-3 se extraen las conclusiones siguientes:

- El principal partido de gobierno AD, sufre una considerable reducción de sus votos presidenciales (16%) y de sus escaños en la Cámara de Diputados (18%). Es factible asociar esta reducción con el desgaste que usualmente acompaña a las gestiones de gobierno pero que, en éste caso, hay que extender hasta incluir las dramáticas circunstancias que el gobierno hubo de enfrentar a fin de garantizar la estabilidad del sistema político.
- URD retrocede a los que eran probablemente sus efectivos electorales históricos, (17,5% en votos a la Presidencia y 16,3% en escaños a la Cámara). La diferencia, con relación a los que obtuvo cuando apoyó al fenómeno electoral de 1958, fue considerable (13,2% y 9,3% menos a la Presidencia y en escaños en la Cámara de Diputados, respectivamente). Es claro el considerable aporte que el fenómeno electoral significó para URD en las elecciones anteriores.
- El fenómeno electoral de 1963 es la candidatura presidencial del Dr. Arturo Uslar Pietri. Este obtiene 16% de los votos en su aspiración presidencial y el movimiento político que se organiza para respaldarlo y canalizar los votos a los organismos de representación obtiene un notable 12,4% de los escaños en la Cámara de Diputados.

- El Almirante Larrazabal mantiene categoría de fenómeno electoral. En esta oportunidad se apoya en un partido, FDP, de reciente fundación y que es producto de una división del MIR hacia su derecha. El FDP obtiene 9,4% de votos para la presidencia y 9% de los escaños de la Cámara. Es interesante anotar como los dos fenómenos electorales suman 25,5% de los electores para la Presidencia y 21,4% de los escaños de la Cámara.
- Se repite, en cuanto al caso de los fenómenos electorales, que su votación tiende a concentrarse en los mismos estados y ciudades en que lo hiciera en la oportunidad anterior. Así, vuelven a conquistar la victoria en el Distrito Federal, Miranda, Carabobo y Aragua pero son derrotados en el Zulia. (Estas son las denominaciones que en Venezuela se utilizan para referirse a algunas particulares divisiones político-administrativas. En España pueden equivaler a las llamadas provincias. En nuestro caso las denominamos estados. El lector aplicara este mismo criterio ; en todo lugar de este Documento en donde utilicemos expresiones similares).
- En cuanto a COPEI, se observa un incremento en los votos de 5% y de 6% para la presidencia y en escaños obtenidos en la Cámara de Diputados, respectivamente.
- La segunda división de AD, la que produjo la organización llamada AD-OP, tuvo consecuencias electorales más bien pequeñas. Este grupo partidista solo recogió 2,3% de votos presidenciales y 2% de escaños en la Cámara de Diputados.
- La participación electoral fue, de nuevo, elevada. Votaron 3.107.527 electores, lo que representó un 92,2% del padrón electoral.

Al proceder a calcular el número efectivo de partidos obtenemos en éste caso 4,6. El número nominal de partidos representados en la Cámara es de 8. Podemos afirmar que el sistema de partidos adopta, en consecuencia, una forma pluripartidista polarizada desde el momento en que el partido mayoritario, AD, debe formar y organizar coaliciones en el Parlamento para poder garantizar éxito en sus iniciativas legislativas y apoyo a su gestión de gobierno. Sin embargo, debemos observar objetivamente que AD, al ofrecer a los otros partidos la creación de una nueva coalición, no pretende solamente

facilitar la gestión de su gobierno y la administración del Congreso de la República sino el objetivo de estabilizar el sistema político.

En materia de coaliciones COPEI, por su parte, anuncia que ya no planea participar en nuevos acuerdos de gobierno sino que se acogerá a una línea política propia que denomina Autonomía de Acción (AA), con lo que realmente quiere decir que a partir de ese momento se colocará en oposición al nuevo gobierno de coalición pero que se puede contar con sus efectivos en todas aquellas iniciativas políticas que tiendan al fortalecimiento a la estabilidad de la democracia. Las demás organizaciones partidistas deciden aceptar el llamado a conversaciones que formula el partido mayoritario AD y se abre un período intenso de consultas

El resultado de estas conversaciones fue la constitución, ocho meses después, de un nuevo gobierno de coalición. Pasado cierto tiempo, el FND se retiró de la Coalición en Marzo de 1966 y URD hizo otro tanto, ya avanzado el período de gobierno del Presidente Leoni, en Abril de 1968.

Sin pretender hacer la crónica de aquellos días de gobierno, señalamos que durante la gestión del Presidente Leoni continuó el desarrollo de la guerra revolucionaria. En el frente de la extrema izquierda, se producen divisiones y enfrentamientos causados por las querellas que en el plano internacional se intensifican entre la URSS y la República Popular de la China, más la influencia en Latinoamérica de Cuba, que se presentaban nutridas por consideraciones estratégicas como por razones ideológicas. Las guerrillas comienzan a ceder lentamente y ya, para fines de 1966 y comienzos de 1967, su efectividad y capacidad de combate han disminuido. La derrota política y militar de la lucha armada está decretada. En estas circunstancias, el Presidente Leoní inició una política de apertura de espacios políticos hacia las fuerzas de la ultra izquierda. Desde otro ángulo de interés socio-político, las acciones gubernamentales incidieron positivamente en el crecimiento de la economía, en una buena gestión de políticas públicas y en el desarrollo de unas políticas internacionales y petroleras signadas por su fuerte acento nacionalista.

Durante este período se fundaron numerosas organizaciones políticas algunas de las cuales cobrarán importancia. Así, en Octubre de 1965 se constituyó en Caracas una organización denominada CCN (Cruzada Cívica Nacionalista) que se atribuye el espacio de la derecha y, más concretamente, aspira a ser la heredera de la corriente de

apoyo de la que pudiera disfrutar el General Marcos Pérez Jiménez. Sin embargo, este movimiento afirma constantemente su respeto a los procedimientos democráticos y a las elecciones competitivas. Será importante la cosecha de voluntades que obtenga en las siguientes elecciones venezolanas. En segundo término, en Agosto de 1966 se funda el PRIN (Partido Revolucionario de Integración Nacionalista) que se ubica en el espacio del socialismo radical y que aspira a ser zona de encuentro de los sectores de izquierda con prescindencia de sus anteriores ubicaciones. En este novel partido, en consecuencia, toman parte dirigentes que provienen de los sectores más radicalizados algunos de los cuales se desprenden de URD, otros son antiguos integrantes de AD-OP y algunos habían estado comprometidos con el MIR y con el PCV. Finalmente, en Diciembre de 1967 se concreta la tercera división de AD. Nuevamente la ruptura se plantea, para variar, hacia la izquierda adoptando el grupo secesionista una posición ideológica socialista y democrática pero alejada de las tesis seguidas por AD. Sin embargo, esta no fue la única causa de esta división; su detonante habrá de buscarse en el conflicto por la candidatura presidencial que el Partido debe presentar en el año siguiente. El sector que plantea la secesión apoya la candidatura presidencial del Dr. Luis Beltrán Prieto Figueroa, mientras que la mayoría de AD se decanta por la del Dr. Gonzalo Barrios. Cuando se consume la división el nombre que adoptó el nuevo partido será Movimiento Electoral del Pueblo (MEP).

En esta forma llegamos al tercer proceso electoral que se realiza durante la Etapa de la Consolidación Democrática. Estamos en Diciembre de 1968. Los resultados fueron los siguientes:

Cuadro 3-4 Elecciones 1968 Votos Validos						
Candidatos				Cámara de Diputados		
	Partidos	Votos	%	Partidos	Escaños	%
Rafael Caldera	COPEI	1.067.211	28,68	AD	66	30,8
	MDI	16.501	0,44	COPEI	59	27,6
	Total	1.083712	29,13	URD	17	7,9
Gonzalo Barrios	AD	1.021.725	27,46	MEP	25	11,7
	API	15.370	0,41	CCN	21	9,8
	PRIVO	6.672	0,18	FDP	11	5,1
	AIR	5.731	0,15	PCV	5	2,3
	OPIR	1.308	0,04	IFND-FND	4	1,9
	Total	1.050.806	28,24	PRIN	4	1,9
Miguel Ángel Burelli	URD	439.642	11,82	OTROS	2	1
	FDP	240.337	6,46			
	FND	132.030	3,55			
	MENI	14.749	0,40			
	Total	826.758	22,22			
Luis Beltrán Prieto	MEP	645.532	17,35			
	PRIN	68.417	1,84			
	OPINA	5.512	0,15			
	Total	719.461	19,34			
Otros	OTROS	39.923	1,07			
Total		3.720.660	100		214	100

Fuente: Data del Consejo Supremo Electoral. Presentación propia.

De la información en el Cuadro 3-4 extraemos las siguientes conclusiones:

- COPEI continúa su ascenso como fuerza electoral. Aumenta 7% sus votos a la Presidencia de la República y otro tanto en los escaños que obtiene en la Cámara de Diputados. Su candidato, Rafael Caldera, gana las elecciones con uno de los resultados más ajustados que en Venezuela se tengan noticias. Este hecho constituye una especie de prueba de fuego de la democracia: Es la primera vez que un partido de oposición derrota al partido de gobierno en un clima de competencia electoral abierta y libre. El acto de toma de posesión de Caldera es una reafirmación de la estabilidad y capacidad de persistencia del sistema político; la ceremonia proyecta un gran simbolismo que aporta legitimación al Presidente y al sistema. Sin embargo, COPEI no logra la mayoría en la Cámara de Diputados y decide ejercer el Gobierno con un apoyo monopartidista cosa que es, teóricamente y legalmente factible, dada la forma presidencialista de gobierno del país.

- AD pierde las elecciones y retrocede en los niveles de apoyo electoral en 4,6% para la Presidencia y en 6,3% para la Cámara. Esta derrota es atribuible a la tercera división del partido. Así vemos como la votación obtenida por el MEP para la candidatura presidencial de Luis Beltrán Prieto Figueroa es de 17,35%, mientras que sus votos para la Cámara se ubican en 11,7%.
- URD pierde alrededor de 6% para su candidato presidencial y 8,4% en los escaños en la Cámara de Diputados. Comienza así a manifestarse una declinación en su capacidad de convocatoria popular que ya no se detendrá nunca más. De la misma manera comienzan su declive el FDP y el FND-IFND.
- El partido CCN no presentó candidatura presidencial. El resultado que obtiene en cuanto a escaños en la Cámara de Diputados es un 9,2%, inesperadamente alto, para un partido que representa los apoyos que subsisten hacia la dictadura militar y si se considera, por otra parte, que la democracia había logrado andar una jornada de una década. Es un síntoma que anuncia los problemas que ya se comienzan a incubir por agendas no resueltas por las tres gestiones de gobierno que se han sucedido pacíficamente.
- AD y COPEI han realizando su trabajo extendiéndose por todo el territorio del país, conquistando nuevos espacios políticos y, como resultado, pueden exhibir su reciente dominio en las zonas más pobladas del país. Las únicas excepciones son: Caracas, donde la CCN es la primera fuerza política aun cuando AD y COPEI obtienen sólidas segunda y tercera mayorías y el Zulia en donde el MEP ocupa el segundo lugar derrotando a AD y desplazándolo al tercero, mientras COPEI obtiene el primer puesto en el respaldo popular.
- De nuevo se aprecia la aparición de otro fenómeno electoral. Se trata en este caso del Sr. Miguel Ángel Burelli quien obtiene 22,22% de votos para su aspiración presidencial. Es un monto sorprendente. Tan elevada respuesta electoral fue canalizada a través de una coalición de fuerzas políticas que se denomina Frente de la Victoria.
- La participación en estos comicios de 1968 se situó en un elevado 96,7% del cuerpo electoral.

Con los resultados desplegados en el Cuadro 3-4 procedemos a calcular el número efectivo de partidos: Obtenemos. 4,9. Sin embargo, existen once partidos nominales que tienen al menos un representante en la Cámara de Diputados. Estamos en consecuencia en el caso de un sistema de partidos pluralista polarizado en el cual se puede intentar formar diversas coaliciones de gobierno. De hecho, dada la circunstancia que el Partido de Gobierno es minoritario y que se requiere apoyo externo para facilitar la gestión pública y mayoría en el Parlamento para elegir su Mesa Directiva y darle apoyo a las iniciativas parlamentarias del gobierno, se hace urgente la necesidad de formar coalición o elaborar algún tipo de acuerdo.

En este clima político, el Presidente Caldera anuncia su intención de gobernar en solitario. Por primera vez, en la reciente historia democrática, un gobernante intentará conducir el gobierno apoyado solo en su propio partido que es, además, minoritario. Al unísono con el Presidente, la Dirección Nacional de COPEI propone y obtiene en el Parlamento un acuerdo con las restantes fuerzas políticas, con excepción de AD, dirigido a la administración y dirección del Congreso de la República. Este acuerdo funcionó durante un año, pero resultó tener bases precarias. A partir del segundo año del Período Constitucional, se abre un compás de negociaciones entre AD y COPEI; de aquí surge un acuerdo innovador al que se llamó Pacto Institucional. En este instrumento, no escrito pero no por ello menos real, se presentan las bases de una serie de procedimientos dirigidos a lograr el control de las altas instancias del estado, a través de la elección de funcionarios propuestos por ambas organizaciones, tales como la Fiscalía General, la Contraloría Nacional, la Corte Suprema de Justicia, el Consejo Supremo Electoral y las Directivas de las dos Cámaras del Congreso de la República, todas las cuales deberían integrarse de forma relativamente proporcional a la votación alcanzada por cada organización partidista en las elecciones inmediatamente anteriores; no se establece ninguna participación directa en el gobierno en cuanto al ejercicio de determinadas carteras ministeriales. Sin embargo, se declaraba la voluntad de prestarle pleno apoyo a la democracia y a compartir en el Parlamento aquellas iniciativas que estuvieran encaminadas a fortalecer el sistema político. Este acuerdo funcionó a satisfacción de las partes –incluso llegó a extenderse durante los siguientes tres lustros– y en el caso específico del Presidente Caldera fue el instrumento en que se apoyó para poder sortear los naturales obstáculos que enfrenta el ejercicio del poder.

Desde el punto de vista de la gestión político-administrativa, el gobierno de Caldera representa la continuidad de ciertos procesos tales como el despliegue de la modernización, la sustitución de importaciones como vía hacia la industrialización y la reforma agraria; además, incorpora una efectiva política petrolera que incluye asunto de extrema importancia como la nacionalización del gas natural no asociado, la Ley de Reversión de la Industria Petrolera y la fijación unilateral, a fines fiscales, del precio de exportación de los hidrocarburos. En cuanto a la política económica mantiene el equilibrio de las variables básicas y en expansión los índices del desarrollo. Durante el período, Venezuela se adhiere al Pacto Andino y denuncia un antiguo y obsoleto Tratado de Reciprocidad Comercial con los EE.UU.

Un hecho políticamente relevante, que ocurrió durante este lustro, fue la fundación del MAS (Movimiento al Socialismo). En efecto, este se constituye el 23 de Enero de 1971 como producto de un proceso de división en el seno del viejo PCV. Las razones para esta fractura son las profundas diferencias de opinión que en el plano de la teoría, de la ideología y de la estrategia revolucionaria se habían mantenido en el PCV durante los últimos años y que se agudizaron a raíz de la situación que prevalecía en el plano internacional con relación a las diferentes versiones del socialismo marxista y de la derrota de la guerra revolucionaria en Venezuela. La nueva organización aparece como un esfuerzo serio para diseñar una vía nacional propia, para el despliegue de un socialismo no dogmático, sin abandonar su adscripción al planteo ideológico marxista-leninista. Se pretendía ofrecer una vía revolucionaria propia encuadrada en una propuesta de izquierda que hundiera sus raíces en la especificidad y autonomía de lo propiamente nacional y revolucionario. La fundación de este partido marcará un hito importante porque, aún cuando su impacto e influencia solo se hará sentir a partir del siguiente proceso electoral; con su constitución se completa el conjunto de partidos políticos venezolanos que integrarán el sistema de partidos durante las próximas dos décadas.

Con estas observaciones dejamos el tema de la evolución política-electoral del Sistema Político y avanzamos hacia la consideración de los recursos materiales con los que contó el sistema político durante estos años.

3.5 Recursos y Estabilidad.

El estudio de los recursos que estuvieron a disposición del sistema político durante el período amerita una amplia perspectiva. Por supuesto que los recursos de un sistema

pueden ser catalogados por sus diferentes calidades: monetarios, simbólicos, coactivos, coercitivos, inductivos etc. Muchos de ellos no admiten mediciones cuantitativas y solo pueden entenderse a través de la vía de la comparación. Otros, como los monetarios y financieros, son perfectamente mensurables. Unos y otros constituyen los elementos básicos de los cuales echa mano el sistema político para alimentar el mecanismo de decisiones y el proceso de conversión de insumos en productos. Son, desde este punto de vista, la materia prima indispensable para mantener en funcionamiento el circuito sistémico de retroalimentación.

En ésta sección tratamos solamente de aquellos recursos de orden monetario que estuvieron a disposición del gobierno durante la Etapa bajo consideración. Esta tarea resulta interesante ya que, aún no se cierra la controversia, -en la cual muchos autores venezolanos toman parte a uno y otro costado de la tesis central- sobre el papel que estos recursos desempeñaron en cuanto a la estabilización del sistema político. Una corriente de opinión sostiene que la estabilización fue posible dada la circunstancia que el estado dispuso de elevados recursos financieros los que, en una alta proporción, provenían de la renta de hidrocarburos. Esta disponibilidad le permitió satisfacer tanto las demandas de orden colectivo que entran al sistema como las aspiraciones particularistas que formulan muchos de sus miembros. En la misma proporción en que el estado es capaz de satisfacer ambas niveles de peticiones, los apoyos al sistema político tienden a crecer. Así, la legitimidad y la persistencia quedan paulatinamente aseguradas.

Planteadas así las cosas, es evidente que la argumentación está en línea con las categorías que hemos venido utilizando. Al fin y al cabo, ya lo vimos en el Capítulo anterior, la legitimidad específica se nutre de la percepción acerca de la mayor o menor proporción en que se han satisfecho necesidades que se han convertido en demandas. De allí que, si en esta Etapa de la Consolidación Democrática los recursos provenientes de la explotación del petróleo y de otras áreas internas de extracción se aplicaron con relativa efectividad a satisfacer necesidades materiales, sin entrar a referirnos a las simbólicas, es obvio que sirvieron para aumentar la legitimidad específica y para estabilizar y consolidar el sistema. Siempre es mejor, por lo demás, tener recursos a no tenerlos y siempre es mejor, también, tener relativamente más recursos que menos. Este ha sido, sin duda, el caso de Venezuela y no solo durante el período de análisis, sino

desde el momento en que el petróleo se convirtió en el primer artículo de exportación y en el principal proveedor de divisas y de recursos fiscales del país.

De acá, nos parece, que un juicio acertado es concluir que los recursos materiales, con relación a un sistema político, asumen un carácter estrictamente funcional. Si se utilizan con eficiencia y con sentido de las prioridades es muy probable que se conviertan en un elemento que fortalece su legitimidad y garantiza su persistencia. De lo contrario, pueden ser más bien, factores disolventes y de segmentación.

Como se infiere de esta argumentación, para nosotros es más que factible que la explicación central de la persistencia del sistema político de Venezuela durante la Etapa de la Consolidación Democrática hay que buscarla en variables de naturaleza política. Dentro de ellas señalamos la pertinencia del objetivo planteado, la adecuada ordenación institucional de los poderes públicos, los flujos de interrelaciones entre estos, el papel esencial de los partidos, la articulación entre partidos, grupos de presión y el estado, el complejo entramado de acuerdos, consensos y concertaciones que se extienden por todo el tejido social, la capacidad de movilización, representación y legitimidad que dimanaban los partidos políticos.

Podemos señalar que en el periodo que estudiamos el Gobierno Nacional dispuso de importantes recursos financieros que pudo aplicar a los diferentes planes que aceleran el proceso de modernización de la sociedad venezolana. En este lapso la tasa de crecimiento interanual de los Ingresos Ordinarios, que estuvo en promedio en 7,2%, tiende a superar con frecuencia al crecimiento del PIB que consiguió, como promedio, un sólido 4,3% a precios de 1968. Es claro que el estado venezolano logró desarrollar algún procedimiento que garantizó un flujo continuo de recursos desde sus principales fuentes extractivas.

Es esta la razón que nos mueve a continuar explorando sucintamente cuales pueden haber sido los factores que explican este comportamiento fiscal. Sostenemos que estos se encuentran en las circunstancias que rodean el mercado petrolero internacional durante esos años y en la reacción que desarrolló Venezuela a través de las transformaciones de su política petrolera.

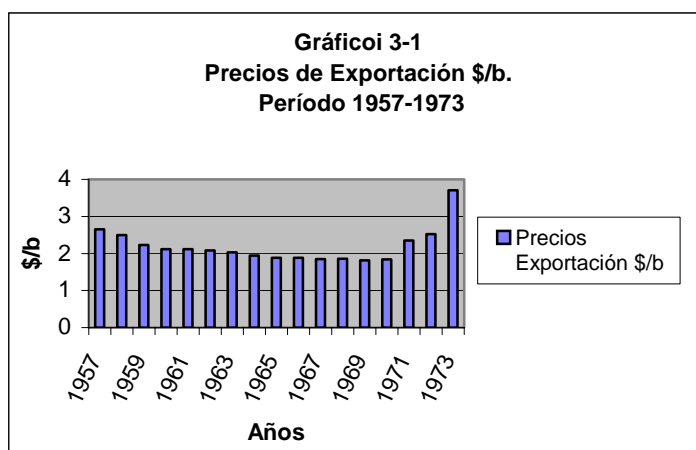
Los primeros cuatro años de la Etapa de la Consolidación Democrática están marcados, en ésta perspectiva, por un déficit alto y recurrente de las finanzas públicas. Este déficit es la expresión fiscal que toma la profunda crisis económica, social y

política que tiene que arrostrar la incipiente experiencia democrática. Es en este período en donde, en realidad, se pone a prueba la capacidad de persistencia del sistema político. A partir de allí, hasta la culminación de la Etapa que estudiamos, se siguen presentando determinadas y, en oportunidades, drásticas turbulencias, incluida la experiencia traumática de una guerra revolucionaria de baja intensidad. Pero, superado el año 1962, la democracia luce encaminada hacia su estabilidad y su consolidación.

La crisis de 1958-1961 es de naturaleza multi variable. El rápido cambio de régimen político, las embestidas desestabilizadoras en contra del sistema, la contracción súbita de la economía y la reducción de los precios promedios del petróleo se concretan en una caída del PIB, en una disminución de la tasa de formación de capital, en un aumento del desempleo, en un incremento de la presión social y en una inestabilidad permanente en todos los sistemas de la sociedad. Reduciéndonos al tema que tratamos, el de los ingresos y por extensión el de los egresos ordinarios del Gobierno Central, quisiéramos destacar el punto de la importante caída porcentual que en esos años experimentó el precio promedio de exportación del petróleo venezolano. Tanto el volumen de producción como el precio promedio del petróleo, afectan directamente los niveles del Ingreso Ordinario del Gobierno, del Ingreso Nacional y del Producto Interno Bruto.

Concretando el punto señalamos que, a partir de 1957, se despliega una onda contractiva en el nivel promedio del precio de exportación del petróleo venezolano tal como lo podemos constatar en el Gráfico 3-1. Así, el país tuvo que enfrentar un descenso significativo del precio de su petróleo en 1958; cuando apenas se inauguraba la democracia, el valor promedio de exportación del petróleo desciende en 5,66%, en 1959 en 10,80% en 1959 y en 1960 en 4,93%. Desde la cota alcanzada en éste último año, continúa descendiendo por todo el resto del período. En realidad, solo será hasta 1973 cuando el valor promedio de las exportaciones venezolanas recupere y sobrepase, por razones derivadas de los desarrollos que hacia el final del período experimenta la política petrolera, los precios correspondientes a 1957.

En el Gráfico 3-1, podemos visualizar la tendencia al descenso que hemos mencionado, así como el año en que el mercado internacional del petróleo re establece los precios obtenidos diez años atrás.



Fuente: Baptista, Asdrúbal: Bases. Cuantitativas de la Economía Venezolana 1830-1995. Caracas. Fundación Polar. Presentación y cálculos del autor.

Pese a esto, debemos recordar que los ingresos obtenidos por el Fisco Nacional, lejos de disminuir durante el mismo período, exhibieron una clara tendencia a aumentar. La cuestión es ¿Por qué?. La explicación la obtenemos al considerar: i) Los incrementos que tuvieron lugar en la producción promedio diaria de hidrocarburos la cual, con algunas fluctuaciones, tendió a aumentar moderadamente durante la Etapa que analizamos. ii) A medidas de política petrolera dirigidas hacia la maximización de la participación de Venezuela en la renta petrolera iii) A algunas otras medidas de política económica y/o fiscal que incidieron en el nivel de ingresos y gastos iv) A acontecimientos excepcionales que se presentaron en el entorno internacional y que influyeron de manera significativa en la oferta y demanda de petróleo en los mercados mundiales. Sucintamente pasaremos a referirnos a estos asuntos utilizando el orden cronológico.

Una de las primera medidas que puso de manifiesto la continuidad de una política petrolera dirigida a maximizar la participación en la renta se toma en Diciembre de 1958 cuando la Junta de Gobierno, presidida en ese momento por el Dr. Edgard Sanabria, modifica la Ley del Impuesto Sobre la Renta con el propósito de elevar a 60% la participación que el Estado obtiene en el excedente generado en la industria petrolera. Esta medida era la continuación de una política anterior¹⁴³ que había sido puesta en

¹⁴³ Nos referimos a la introducción en la Reforma de la Ley de Impuesto Sobre la Renta, promulgada el día 12 de Diciembre de 1948, del principio que estipulaba el “fifty/fifty”, “50%-50%”. De acuerdo con este, una vez que las compañías petroleras pagaban todos los impuestos establecidos en la Ley el remanente financiero resultante no sería apropiado totalmente por el capital privado petrolero. En el Artículo 31 de la Ley de Impuesto de 1948 se estipulaba que, sobre este remanente cualquiera que fuera

marcha en 1948. La Junta de Gobierno, que era una administración de facto, decide modificar la mencionada Ley amparándose en el derecho soberano del estado a dictar la legislación que estime conveniente con relación a su sistema tributario interno. La Junta, de manera unilateral y sin consultas con las empresas concesionarias de hidrocarburos, eleva la tarifa básica con la cual se pecha la producción, procesamiento y transporte de hidrocarburos desde el 28,5% hasta el 48,5%. Dicha modificación constituyó una respuesta a la reducción de precios del petróleo anunciada por las compañías explotadoras y era, asimismo, una manifestación de la voluntad de la incipiente democracia de continuar la política petrolera dirigida a una participación creciente en la renta petrolera.

El siguiente elemento a considerar es la emisión, por parte del gobierno del Sr. Betancourt, en Noviembre de 1960, de las Medidas Económicas de Urgencia y del Régimen de Control de Cambios. Entre otras cosas, allí se dispone una rebaja general de sueldos y salarios para la administración pública, un procedimiento de control de cambios y la devaluación del signo monetario. Estas medidas fueron seguidas de un esquema de política económica dirigido a impulsar y reactivar el aparato productivo. Por eso, se enfatiza el proceso de industrialización vía sustitución de importaciones, la reforma agraria, la reforma de la administración pública, la ampliación de la política social y la profundización de la política petrolera nacionalista (creación de la Compañía Venezolana del Petróleo, creación de la OPEP, política de no más concesiones y medidas que tienden a aumentar la participación del estado en la renta de hidrocarburos).

En 1966, Venezuela adopta el sistema de Precios de Referencia Fiscal para todos los cálculos que deban realizar las empresas petroleras con fines impositivos. Sigue así el país el ritmo de los acuerdos que se están promoviendo hacia el interior de la OPEP. La Organización está desarrollando, por entonces, una iniciativa dirigida a desligar los precios usados para las declaraciones impositivas de aquellos de realización del mercado internacional; es una forma de minimizar el efecto que sobre las finanzas públicas de los países miembros produce la larga tendencia hacia la baja de los precios de realización del petróleo. Desde ese momento, los precios que se utilicen en las

su monto, el estado impondrá un Impuesto Adicional equivalente al 50%. Con este mecanismo se estima que, al final, el reparto del excedente generado en la industria petrolera se divide en partes iguales entre el estado y las compañías concesionarias.

declaraciones de impuestos, deben ser acordados y aceptados mutuamente por ambas partes. Sin duda, esto representa un progreso importante en la defensa de la cuota de participación en el excedente del negocio petrolero obtenida por los estados. En este mismo año Venezuela eleva, además, al 52% la tarifa del Impuesto sobre la Renta a las actividades de hidrocarburos.

Durante los años 1965, 66 y 67 los déficits fiscales volvieron a hacer su aparición con moderada intensidad. Su presencia fue el detonante de una agria controversia nacional acerca de cómo el estado debe enfrentar tal resultado de su gestión presupuestaria. De un lado, se siente en el ambiente la propuesta de llevar a cabo una reforma tributaria dirigida a controlar la evasión, propender a la equidad, disminuir el fuerte carácter regresivo del sistema tributario y aumentar la presión fiscal sobre el sector interno de la economía. En síntesis, la reforma debe estar dirigida a elevar los niveles de extracción de recursos desde la economía interna del país. Los opositores al proyecto argumentan que, antes de proceder en esa dirección, lo más apropiado sería que el estado ponga orden en sus propias finanzas y que logre la reducción y racionalización del gasto público. Se percibe en la gestión presupuestaria del estado una importante cuota de derroche y desorden, así como un crecimiento no justificado del gasto corriente.

Mientras en Venezuela reina este ambiente de acalorada controversia, se produce en Junio de 1967, en el Medio Oriente, la llamada Guerra de los Seis Días. En efecto, desde el 5 de Junio hasta el 10 de Junio de ese año Israel y un grupo de países árabes - Egipto, Siria y Jordania, apoyadas por otros que no combatieron directamente- se enfrentan en una guerra en la que se utilizó un abrumador despliegue de armas modernas unido a unas operaciones ofensivas y defensivas caracterizadas por su gran rapidez y movilidad. Lo que nos atañe directamente a nosotros de este devastador conflicto es que Egipto mantuvo cerrado el Canal de Suez al tráfico internacional hasta 1975. Evidentemente, los primeros perjudicados por esta decisión fueron los países avanzados de Europa quienes enfrentaron dificultades crecientes para acceder a las importaciones de petróleo que demandan imperiosamente sus economías. Se calcula que entre tres y tres millones y medio de barriles al día eran conducidos a Europa a través de aquella vía. Dado el cierre de arteria tan vital, el único camino alternativo supone dar una enorme vuelta alrededor del continente africano. Esto encarece los precios de la energía, dado el aumento de seguros y fletes, y torna más precarios los abastecimientos. Por contrapartida, se ponen de relieve las condiciones estratégicas de seguridad de la

producción petrolera venezolana. Por esta razón, Venezuela experimenta un aumento de relativa importancia en sus exportaciones. El país estaba produciendo, para ese momento, un nivel cercano a su capacidad máxima pero, aún así, colocó en el propio 1967, la cantidad de 3.361.137 barriles / día, lo que significaba un aumento de 180.000 barriles/día sobre el año anterior. De aquí se desprende un incremento en el nivel de Ingresos Ordinarios del Estado pero, sobre todo, el reforzamiento del carácter estratégico de Venezuela como proveedor seguro y confiable de productos petrolíferos.

Otra crucial ronda de acontecimientos en el negocio petrolero, en escala internacional, se despliega en el Mediterráneo Oriental a partir de Septiembre de 1969 y se prolonga hasta mediados de 1970. El epicentro de estos cambios hay que ubicarlo en Libia y está directamente relacionado con las políticas petroleras que comienza a asumir su gobierno. Este rechaza, por una parte, los descuentos que sobre los precios cotizados de petróleo solían aplicar las grandes empresas transnacionales y, por la otra, solicita un aumento de los mencionados precios. En este estado de cosas se produce, en Septiembre de 1969, un golpe militar exitoso que derriba el gobierno del Rey Idris I. Este golpe militar fue liderizado por el Coronel Muammar al-Gaddafi quien, junto a un nutrido grupo de oficiales proclama la abolición de la monarquía y la creación de la República Árabe de Libia Popular y Socialista. Cesa así el reinado de 19 años de Mahammad al-Mahdi al- Sanusi quien había adoptado el nombre de Idris I. El nuevo gobierno retomará con vigor el planteamiento del aumento de precios de cotización. Obviamente, las transnacionales del petróleo se oponen con firmeza. No obstante, la situación geoestratégica y geo-política prevaleciente en la zona del Mediterráneo eran favorables a las aspiraciones de Libia. Así, el Canal de Suez permanece cerrado, el oleoducto transarábigo, que circula por Siria, sufre importantes desperfectos que reducen en 500.000b/día las exportaciones al Mediterráneo, se manifiesta una creciente escasez de medios de transporte y crece la solidaridad de los países productores de petróleo en el seno de la OPEP. En medio de este clima, Libia anuncia una reducción progresiva de su producción petrolera la cual llegará, para Septiembre del año siguiente, a nada menos que 800.000 b/día. Como se ve, la oferta petrolera queda fuertemente afectada en toda ésta región del Globo. Ante tales circunstancias, las compañías petroleras comienzan a ceder y para fines del año los precios cotizados aumentan de 2,50 dólares por barril hasta 2,70 dólares por barril. Era la vez primera que un estado árabe tenía éxito en aplicar una política de aumentos de precios. No hay duda de que toda esta conflictiva

situación influye para que las exportaciones petroleras de Venezuela alcancen en 1970 un nivel superior, en 60.000 mil barriles diarios, a la del año anterior. Por cierto, 1970 marca la cota más alta que Venezuela haya alcanzado en la producción y exportación de petróleo.

No se habían disipado del todo las tensiones que tuvieron como epicentro a Libia en el África del Norte cuando se reunió en Caracas, en Diciembre de 1970, la X Conferencia de la OPEP. En dicho evento se aprobaron tres medidas claves para los países miembros: i) A partir de ese año cesarán todos los descuentos sobre los precios de referencia fiscal, ii) Que estos precios se aumentarán de manera uniforme en los países miembros y iii) Que la tasa del impuesto sobre la renta para las productoras no será inferior al 55%. En Venezuela, gobernaba para entonces el Presidente Rafael Caldera. En Diciembre de ese año, antes incluso de que la OPEP clausure su evento, el Parlamento aprueba por unanimidad un aumento de la tasa impositiva del impuesto sobre la renta del 52% al 60% para la industria petrolera y, dando un significativo paso adelante, autoriza al Gobierno Nacional para que fije de manera unilateral los precios de referencia fiscal. Estas resoluciones, sobre todo la última, son de gran importancia. Esta es la causa por la cual la tendencia a la disminución de los precios promedios de los hidrocarburos venezolanos se rompe al fin, se revierte la situación y comienza el lento pero marcado ascenso de los precios que se puede observar en el Gráfico 3-1 a partir de 1971. Sostenemos que, con esta medida, la política de captación máxima de renta petrolera que Venezuela había puesto en marcha desde hacia más de dos décadas estaba llegando a los últimos límites posibles¹⁴⁴. Con esta disposición, se interfiere de manera radical en las decisiones que en un sistema capitalista de producción están reservadas a los propietarios de los activos y de los medios de producción. De aquí en adelante, las compañías concesionarias no pueden determinar los precios que aplican en sus declaraciones impositivas ante el estado. Tales precios entran súbitamente en la potestad soberana del estado. En el cercano horizonte, no cabe ya otra alternativa, se vislumbra el avance de la última fase de aquella política: La nacionalización de la industria y el comercio de los hidrocarburos.

¹⁴⁴ Numerosos estudiosos del tema de la participación fiscal de Venezuela en los ingresos obtenidos por la industria petrolera calculan que, sumando el efecto de todos los instrumentos a disposición del estado tales como la tasa del impuesto sobre la renta, la regalía petrolera y la facultad de fijar unilateralmente los precios de referencia fiscal, esta llegará al entorno del 95% en los años anteriores a la nacionalización de la industria.

Como se desprende de los elementos presentados, afirmamos que el sistema político de Venezuela desarrolla productos o salidas en el ámbito del petróleo, que le garantizan poder contar con recursos fiscales apreciable los cuales provienen en elevada proporción del sector petrolero. Estos recursos se expanden a tasas interanuales relativamente altas pero, sin que en ninguno de esos años, se produzcan esas explosiones súbitas de ingresos para los estados petroleros que ahora nos hemos acostumbrado a asociar con los booms de la energía. Es estas circunstancias, mientras la política extractiva del estado se dirige con fuerza a obtener una tajada superior de participación en la renta petrolera, no era necesario gravar a los restantes sectores económicos internos con lo que se evita entrar en conflictos severos respecto a la disposición de la renta nacional. Además, en la medida en que el sistema utiliza con relativa eficiencia los recursos de los cuales dispone para satisfacer las demandas que le plantean sus miembros, aumenta su legitimidad específica y, al mismo tiempo, se amplía gradualmente su legitimidad difusa.

3.6 Principales Productos Políticos.

Durante la Etapa de la Consolidación Democrática el sistema elaboró una serie de productos políticos que acrecentaron el flujo de legitimidad y que, al mismo tiempo, establecieron el marco normativo, tanto formal como informal, en que se inscriben las acciones de los principales actores así como de todos los miembros de la comunidad. De este universo de salidas, señalaremos algunas que creemos de especial interés:

- El acuerdo de gobernabilidad y de identificación con los valores del ordenamiento democrático-liberal denominado Pacto de Puntofijo que fue suscrito por los tres más importantes partidos políticos de la República con fecha 30 de octubre de 1958. La Declaración de Principios y el Acuerdo Mínimo de Gobierno, aun cuando firmados en fechas diferentes, pueden ser considerados como parte integral de este documento.
- La Constitución de la República de Venezuela aprobada en 1961, la cual formaliza, desde el punto de vista jurídico, el proyecto de construir la democracia representativa como el tipo de institucionalidad apropiada al sistema político del país.
- El Control Civil Objetivo sobre las Fuerzas Armadas, que estudiamos con antelación. Este tipo de Control se consagra en la Constitución de 1961 pero,

además, se pone en práctica de manera informal a través de las costumbres, actitudes y disposiciones de los miembros del sistema.

- La Política de Pacificación, anunciada en el año 1971, la cual coloca punto final a la larga lucha de guerrillas que se desarrolló durante una buena parte de la década de los sesenta. Esta Política se basa en la idea de establecer procedimientos para estimular la incorporación de los antiguos combatientes marxistas a una vida de convivencia en las condiciones democráticas imperantes.

3.6.1 El Pacto de Puntofijo.

El Pacto de Puntofijo se produce a fines de 1958 como un esfuerzo de los actores dirigido a fortalecer la estabilidad y la persistencia del sistema político. Este acuerdo es la matriz en la cual se forman los procedimientos, los valores, las normas en que se institucionaliza el sistema político venezolano que durará durante las cuatro décadas siguientes. El Pacto fue suscrito por las direcciones nacionales de los tres grandes partidos históricos -Acción Democrática (AD), Unión Republicana Democrática (URD) y Partido Social Cristiano (COPEI)- el 31 de Octubre de 1958 en la casa del Dr. Rafael Caldera, entonces Secretario General de COPEI.

Puede que para muchos amables lectores resulte extraño este papel preeminente que asumen organizaciones partidistas como las mencionadas. Por esto debemos señalar que, para cualquier iniciativa de investigación histórica sobre la década de los sesenta en la política venezolana, es imprescindible acercarse a lo que es la presencia viva, actuante y legítima de fuertes estructuras partidistas alrededor de las cuales giraban las expresiones de las relaciones sociales. Los intelectuales, los trabajadores, las clases medias, los sectores populares, las organizaciones gremiales y profesionales, la Iglesia Católica, todos compartían, en general, el punto de vista de que los partidos eran estructuras legítimas, de articulación y agregación de intereses en las cuales podía confiarse. En realidad, una intensa luna de miel tuvo lugar entre la sociedad y sus partidos políticos y, por extensión, con sus elites; a aquellos se les asigna el rol que poseen por antonomasia, el de servir como las legítimas correas de transmisión entre los sueños, las esperanzas y los intereses del pueblo, en el sentido lato, y el poder del estado.

En síntesis, el Pacto de Puntofijo es un importante hito en la evolución política de Venezuela de los últimos cuarenta años del siglo XX. Esta es la razón que nos mueve a detenernos en una breve evaluación de los propósitos que persigue para lo cual lo examinaremos a la luz del documento básico que fue suscrito. Una buena parte atiende a la realidad particular del momento, razón por lo cual establece una serie de normas de actuación con relación al proceso electoral de 1958. Pero, el Pacto fue más allá de estos aspectos situacionales y entra de lleno en la formulación de una coherente política de gobernabilidad democrática. Esta política constituye el marco en que se encuadra el proyecto de elaborar la nueva carta constitucional que será aprobada, finalmente, en 1961. De seguidas resaltaremos algunos temas significativos¹⁴⁵:

- **Defensa de la Constitucionalidad y del derecho a gobernar conforme al resultado electoral.** El resultado de las elecciones de diciembre de 1958, así como el sistema electoral, determinarán la responsabilidad en el ejercicio de los Poderes Públicos durante el período constitucional 1959-1964. Todas las organizaciones políticas están obligadas a actuar en defensa de las autoridades constitucionales en caso de intentarse o producirse un golpe de estado, aun cuando, durante el transcurso de los próximos cinco años, la circunstancia de la autonomía que se reservan dichas organizaciones hayan podido colocar a cualquiera de ellas en la oposición legal y democrática al gobierno. Se declaró, como cumplimiento de un deber patriótico, la resistencia permanente contra cualquier situación de fuerza que pudiese surgir de un hecho subversivo y su colaboración con ella como delito de lesa patria.
- **Gobierno de Unidad Nacional.** Si bien el ejercicio del Poder por un partido es consecuencia legítima de una mayoría electoral, se estimó que, **la suerte de la democracia venezolana y de la estabilidad del Estado de Derecho, imponen convertir la unidad popular defensiva en gobierno unitario** cuando menos por tanto tiempo como perduren los factores que amenacen el ensayo republicano iniciado el 23 de enero. El gobierno de unidad nacional fue el camino para canalizar las energías partidistas y evitar una oposición sistemática que debilitase el movimiento democrático.

¹⁴⁵ El texto que recoge en su totalidad el llamado Pacto de Punto Fijo, puede ser localizados en numerosas direcciones de Internet. En nuestro caso consultamos la siguiente: www.analitica.com/biblioteca/venezuela/punto_fijo.asp

- **Programa Mínimo Común.** Para facilitar la cooperación entre las organizaciones políticas durante el proceso electoral, y su colaboración con el Gobierno Constitucional, los partidos signatarios acordaron concurrir a dicho proceso sosteniendo un programa mínimo común cuya ejecución fuese el punto de partida de una administración nacional patriótica y del afianzamiento de la democracia como sistema. Según anterior opinión, éste Documento es la base fundamental de todo el proyecto de modernización política, social, económica y constitucional de Venezuela para las próximas tres décadas.
- **Política Nacional de Largo Alcance.** Los signatarios del Pacto se preocuparon intensamente para que, las minuciosas y largas conversaciones que sostuvieron los Partidos, sirvieran para comprometer a las **organizaciones signatarias en una Política Nacional de Largo Alcance** cuyos dos polos pueden definirse así:
 - a) Seguridad de que el proceso electoral y los poderes públicos que de allí surjan responderán a las pautas democráticas de la libertad efectiva del sufragio, y b)**Garantía de que el proceso electoral no solamente evitará la ruptura del frente unitario, sino que lo fortalecerá mediante la prolongación de la tregua política, la despersonalización del debate, la erradicación de la violencia ínter partidista y la definición de normas que faciliten la formación del gobierno y de los cuerpos deliberantes de modo que ambos agrupen a todos los sectores de la sociedad venezolana interesados en la estabilidad de la República como sistema popular de gobierno.**
- **Llamado a la paulatina extensión de la institucionalidad democrática.** El documento terminaba con el siguiente llamado: “Consideran las organizaciones signatarias que la adhesión de todas las fuerzas políticas a los principios y puntos fijados en esta declaración es una garantía eficaz para el ejercicio del derecho electoral democrático dentro de un clima de unidad. La cooperación de los organismos profesionales, gremiales, sindicales, cívicos y culturales, de la prensa y de personalidades independientes, con los fines así precisados consolidarán la convivencia nacional y permitirán el desarrollo de una constitucionalidad estable que tenga en sus bases la sinceridad política, el

equilibrio democrático, la honestidad administrativa y la norma institucional que son la esencia de la voluntad patriótica del pueblo venezolano”¹⁴⁶.

Este Pacto influenciará los procesos de estabilidad, la alternancia civilizada en el Poder y el Estado de Derecho en el desarrollo progresivo de la sociedad venezolana.

3.6.2 La Constitución de 1961.

Nos corresponde, de inmediato, dirigirnos a analizar otro importante producto del sistema político. Nos referimos a la Constitución de 1961 que es la que ha tenido el lapso de vigencia más prolongado en la historia de la República. No pueden separarse sus contenidos de las especiales circunstancias políticas que constituyen el clima en el cual se la elaboró. Para el momento en que se discute, se sanciona y se promulga ya habían desaparecido efectivamente los actores políticos así como la mayor parte de las normas informales que había conformado el sistema de la Dictadura Militar. Se podía, en consecuencia, intentar construir una nueva realidad sobre una tierra que, metafóricamente, se hallaba virgen y podía recibir una nueva simiente de instituciones renovadas. Se disponía de una ventaja adicional: Nos referimos a que durante los tres años, de 1958 a 1961, durante los cuales se desarrolló el movimiento participativo y consensual que condujo a la aprobación de la Carta Magna, se fueron manifestando progresivamente una serie de acuerdos y de reglas informales diseñados para estimular el consenso y colocar valladares a eventuales desarrollos políticos autoritarios.

La ruptura con el pasado autoritario y el amplio mecanismo de consulta y de participación que se puso en marcha fueron los fundamentos de los cuales surge el Pacto Constitucional de 1961. Para su discusión se diseña un procedimiento de consulta, diálogo, participación y acuerdo entre todos los sectores sociales. El período de conversaciones se prolonga durante dos años y en ese lapso todos los sectores tuvieron la oportunidad de participar, hacerse oír, solicitar correcciones, proponer fórmulas alternativas y, en fin, influenciar activamente un texto destinado a recoger la voluntad general del país. De una forma muy concreta, los elementos básicos que configuran el orden político-social¹⁴⁷ recientemente instaurado fueron incorporados normativamente en el Texto Constitucional.

¹⁴⁶ Ibidem

¹⁴⁷ Véase un notable aporte sobre este tema en.

Kornblith, Miriam: “The Politics of Constitution-Making: Constitution and Democracy in Venezuela”. *Journal of Latin American Studies*. Vol 23, N° 1 (Febrero, 1991) Pgs 61-89

Al examinar hoy dicho texto, más de cuarenta años después de su elaboración, nos luce portador de fuerza y armonía interiores. Sus ¹⁴⁸normas programáticas son expresión de avanzado pensamiento político en lo que respecta a materias tales como la garantía de los derechos humanos, la organización del estado, el régimen de partidos, los mecanismos de consulta para facilitar la participación de todos los sectores de la sociedad, el papel de las Fuerzas Armadas, el régimen económico y social, el sistema electoral etc. El amplio consenso alcanzado no significa que los distintos sectores de la vida nacional renuncian a sus preferencias ideológicas. Significa que, al examinar a un nivel de mayor detalle, los contenidos de esas normas se pueden detectar en ellas la influencia de diferentes visiones sobre la naturaleza misma del orden social. Hay en el texto de la Constitución de 1961 elementos que pueden ser identificados con la cosmovisión ius naturalista tanto cristiana como racionalista, con el socialismo, con la social democracia, con el social-cristianismo, con el liberalismo pero sobre todo, con el elemento ordenador de toda la arquitectura constitucional, que son los valores y las normas de la democracia liberal y representativa.

Al examinar lo que podemos conceptualizar como el Proyecto Político de la Constitución de 1961 reconocemos que se asienta sobre dos elementos básicos:

- El señalamiento de aquellos objetivos que se propone alcanzar
- La concreción del conjunto de instituciones, así como las reglas de juego, que permitan alcanzar los objetivos propuestos.

Tanto los objetivos como las instituciones y las reglas de juego que la Constitución de 1961 proponía alcanzar pueden ser sucintamente recogidos en los siguientes planteamientos¹⁴⁹:

- Darle manifestación histórica concreta a una sociedad política basada en la democracia representativa-liberal.

¹⁴⁸ Por ejemplo, refiriéndose a temas como el que comentamos, Rafael Caldera afirma: “Algo distingue a la Constitución de 1961 de otras que hemos tenido antes; ella logra un vigoroso equilibrio entre el ideal y la praxis, entre la parte dogmática, y la orgánica, entre las normas preceptivas y las disposiciones programáticas. La orientación fundamental ha sido conjugar en un gran ideal los valores afirmativos que arroja nuestra historia y las aspiraciones revolucionarias que agitan nuestro pueblo” Véase: Caldera, Rafael. *Los causahabientes. De Carabobo a Puntofijo*. Caracas. Edición Centauro. 2002. Pg 258.

¹⁴⁹ La Constitución de 1961 puede ser localizada en numerosas direcciones de Internet, además de en innumerables publicaciones escritas. Para este propósito, recomendamos la URL de la Biblioteca Electrónica de Venezuela:
www.analitica.com/biblioteca/congreso_venezuela/constitucion_1961.asp

- La máxima prioridad para la vida política es la de persistir. Dada las amargas experiencias que brotan de la historia de la nación y, las más recientes, constituidas por las asechanzas dirigidas a interrumpir el hilo constitucional la necesidad superior es la de hacer sobrevivir la experiencia democrática de gobierno.
- Se pretende extender el proceso de creación de instituciones y de institucionalización democrática. En relación con estos conceptos de instituciones y de institucionalización nos ha sido útil acudir a la elaboración del profesor O'Donnell; así, las instituciones son: “patrones regularizados de interacción que son conocidos, practicados y aceptados regularmente (aunque no necesariamente aprobados normativamente) por agentes sociales dados, que, en virtud de esas características, esperan continuar interactuando de acuerdo a las normas y reglas incorporadas (formal o informalmente) en esos patrones”¹⁵⁰. En cuanto a la institucionalización diremos que para que ese proceso sea efectivo debe presentar ciertos rasgos como: i) Las instituciones cumplen tanto la tarea de incorporar como la de excluir ii) Las instituciones confirman la distribución de probabilidad de resultados iii) Las instituciones tienden a congregarse y a estabilizar esa congregación- al nivel de acción y de organización de los agentes que interactúan iv) Las instituciones inducen patrones de representación v) Las instituciones amplían los horizontes temporales de los actores. En síntesis, en las sociedades democráticas modernas, pero especialmente en aquellas que comienzan su proceso de consolidación como en Venezuela para 1961, las instituciones cumplen un decisivo papel de mediación entre personas y grupos y sus respectivos intereses y la institucionalización provee de un sólido marco de garantía a la propia estabilidad del sistema.
- A partir de la extensión de la democracia política, tanto en sus aspectos electorales como aquellos en que se presenta típicamente como garantía de los derechos del ciudadano frente a un estado poderoso, se pretende ampliar

¹⁵⁰ Véase: O'Donnell, Guillermo. “¿Democracia delegativa?”. *Novos Estudos* N° 31. CEBRAP. San Pablo. Octubre de 1971.

progresivamente los valores de la democracia hacia las esferas ¹⁵¹social y económica. La idea es hacerla progresivamente más participativa, mejorar los niveles de desarrollo económico y social y disminuir las desigualdades especialmente aquellas relacionadas con la distribución del ingreso y de la riqueza.

Los propósitos definidos en el planteamiento anterior demandan la creación y despliegue de un cierto modelo de desarrollo económico que debe estar enmarcado en una economía de mercado. Esta, a su vez, facilita la tarea de mantener en equilibrio las variables macroeconómicas básicas de lo que resulta un clima apropiado para la aceleración del crecimiento y del desarrollo con redistribución. Un modelo de esta naturaleza requiere, especialmente en el caso de una nación que como Venezuela presenta profundos desequilibrios regionales, sectoriales y distributivos, la presencia de un estado fuerte e interventor que asuma el papel de estado productor directo de bienes y servicios, promotor de la iniciativa privada, regulador de los procesos generales de la actividad productiva, distribuidor y redistribuidor del ingreso nacional y competente para diseñar y poner en marcha la estrategia adecuada para lograr el desarrollo económico. Este estado, además, es el propietario de los yacimientos petrolíferos y administrador de una importante renta derivada de la industria y el comercio de los hidrocarburos lo que constituye un poderoso instrumento para lograr acelerar los procesos de desarrollo económico-social.

Con relación al tema de la gobernabilidad -con lo que nos referimos a la capacidad del naciente gobierno democrático para mantener y acrecentar la legitimidad y para actuar con eficiencia- se parte de la idea según la cual el poder ha de ser limitado, compartido y balanceado por un conjunto de pesos y contrapesos.

El eje del poder se apoya en los partidos políticos quienes, compitiendo en elecciones libres y transparentes, dentro de un sistema electoral de representación proporcional de las minorías generan las autoridades del estado. Los partidos son el elemento ordenador de las demás formas organizadas de expresión de la sociedad.

¹⁵¹ Una interesante opinión sobre la validez del contenido de las normas sociales establecidas en la Constitución de 1961 es la del José Vicente Rangel quien afirma: “Tenemos una Constitución profundamente democrática, por las condiciones imperantes en la época en que fue elaborada. Recoge ideas y conceptos de un valor extraordinario. Garantiza, en materia social, plenamente los derechos a todos los venezolanos al trabajo, a la vivienda, a la salud y establece normas para realizar una democracia social en Venezuela”. Véase: Peña, Alfredo: Conversaciones con José Vicente Rangel. Caracas. Editorial Ateneo de Caracas. 1978. Pgs 57-58.

Dado los altos niveles de corrupción administrativa y de decadencia moral que caracterizaron los años del Autoritarismo Militar, propone una acción programática y práctica de recuperación ética de la nación.

3.7 Los Principales Productos Socio-Económicos.

A continuación, introducimos un sucinto análisis de algunos de los más relevantes productos que, en el plano económico y social, elaboró el sistema político de Venezuela durante la Etapa de la Consolidación de la Democracia. Nuestro propósito es sencillo: averiguar si estos productos socio-económicos pueden ser considerados positivos lo que repercute, sin duda, en un incremento en el reservorio de legitimidad específica.

La primera área de productos socio-económicos que examinamos es la que podemos llamar la **Estrategia de Desarrollo**. En este campo, la acción del Sistema Político se caracterizó por presentar una coherencia, una dirección unívoca y unos propósitos bien definidos.

Estos años en la evolución de la vida política, coincidieron con el momento en que la Teoría del Desarrollo, o al menos su corriente predominante, estima que la terapéutica más recomendable para lograr acelerar los procesos de desarrollo en los países atrasados es la Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI). Esta estrategia había sido ensayada en países como Argentina, a raíz de los acontecimientos que en el comercio internacional se desataron como consecuencia de la Gran Depresión, por lo que puede considerarse su arribo a Venezuela como relativamente tardío. La estrategia parte de la idea de que la industria es el sector líder que es necesario desplegar a fin de que sea posible aspirar a altas tasas de crecimiento en el futuro; por supuesto, que las decisiones correlativas inmediatas son, primero, la que se refiere al tipo de industrias sobre las cuales reposar los procesos de crecimiento y desarrollo y, segundo, la selección de tecnología que convenga a la dotación de factores y a sus precios relativos. Una vez tomadas estas decisiones, la ISI tiene la probabilidad de constituirse en la alternativa hacia una industrialización equilibrada ya que: i) La existencia de importantes volúmenes de importación de manufacturas indica que existe un mercado interior cautivo que puede ser abastecido con productos que se pueden elaborar localmente ii) A través de la política comercial se erigen barreras arancelarias que otorgan una elevada protección efectiva al mercado interno iii) De esta manera, la ISI, puede aliviar los problemas de balanza de pagos de los países en vías de desarrollo iv) Se puede, adicionalmente, estimular a las empresas extranjeras para que, a la sombra de la

protección arancelaria efectiva, realicen inversiones directas en el territorio de los países en vías de desarrollo. Como se colige de esta enumeración, los teóricos de la ISI no examinaron el problema de la eficiencia ni el de costos de oportunidad envueltos en esta estrategia; el resultado fue una industria interna sobre protegida que pudo avanzar en la fase de ensamblaje, que luego prosiguió hacia la manufactura de productos no complejos de uso final, desde allí hacia productos intermedios, fase en la cual se detuvo el proceso. La ISI nunca fue capaz de acceder a líneas de producción de mayor grado de complejidad tecnológica, de uso más intenso de capital y de trabajo especializado como las industrias productoras de bienes de capital así como nunca tomó en cuenta los altos precios que los consumidores locales debían cancelar para acceder a los productos comercializados en el mercado. Aún así, en el caso de Venezuela, el moderado desarrollo industrial fue positivo y su repercusión sobre el PIB y el PIB Per Capita fue importante.

La puesta en marcha de la ISI estuvo acompañada por otra estrategia de desarrollo constituida por la decisión de utilizar importantes recursos naturales como el hierro y la bauxita en la creación de una industria pesada en manos del estado para lo cual se hace necesario la creación de vastas centrales productoras de cuantiosas cantidades de energía hidroeléctrica a partir de los poderosos ríos de la Región de Guayana.

Todo este proyecto supone la creación de la infraestructura correspondiente y de enormes inversiones a cargo del estado. Por otra parte, durante esta Etapa, el sistema político elabora otra serie de productos de innegable importancia. Así, el estado dicta un conjunto de leyes, reglamentos y disposiciones que regulan la actividad económica privada. Al mismo tiempo, se establece una política comercial dirigida a echar las bases necesarias para el despliegue de la ISI y se lleva a cabo una amplia política de financiamiento que pone fondos públicos, así como asistencia técnica y promoción industrial, al alcance del sector privado de la economía en condiciones blandas de tasas de interés, períodos de gracia, largos plazos de pagos y muy bajas garantías reales o personales lo que constituye una de las formas de estímulo a la expansión del sector manufacturero privado. El estado, además, asume directamente la función de producir bienes y servicios, de aquí que se haya visto envuelto en sectores tales como hotelería, transporte, minería, bancos y servicios financieros, hierro, petroquímica, siderurgia, aluminio, electricidad, azúcar refinada etc., todo esto además de la propiedad de los yacimientos petrolíferos.

El resultado general de esta estrategia de crecimiento económico, medido por algunos de los índices tradicionales fue relativamente exitoso, aceptando las deficiencias y las fallas que le eran intrínsecas. Sirve de confirmación el comportamiento de tres magnitudes económicas básicas: la tasa de desempleo y las tasas de crecimiento del PIB y del PIB/per capita en términos reales. Cuando la Etapa de la Consolidación Democrática llegue a sus años finales, los cuales coinciden con la gestión del Presidente Caldera, la tasa de desempleo se estabiliza en el entorno del 5%, descendiendo de los altos niveles que alcanzó a mediados de los años sesenta, la tasa de crecimiento interanual del PIB se ubica en la cota promedio del 4,7% y el crecimiento del PIB/per capita en el entorno del 1,5% interanual ambas consideradas para todo el período.

De lo que acabamos de exponer, se extrae la conclusión que el ciudadano venezolano obtuvo, en general, un relativo mejoramiento de la calidad de vida y un incremento en los niveles absolutos de ingresos. Quedan a salvo, obviamente, las consideraciones sobre la distribución del ingreso¹⁵² que presenta un carácter intermedio en términos comparativos por países de acuerdo a la información estadística de que disponemos.; sin embargo, el esfuerzo distributivo de la renta petrolera ejecutado ininterrumpidamente por los gobiernos de esta Etapa permitió atenuar los conflictos políticos y a asegurar la estabilidad y, en general, la paz durante estos apasionantes lustros.

El siguiente producto elaborado en el área socio-económica es el de **los equilibrios macroeconómicos básicos**. Son bien conocidas las cuatro variables- resultado fiscal, tipo de interés, tipo de cambio y tasa de inflación- cuyo equilibrio es una condición necesaria para el desenvolvimiento ordenado de la vida económica y en cuyo entorno pueden tener mayores probabilidades de manifestar resultados positivos otros indicadores económicos como la tasa de crecimiento, la acumulación y el desarrollo.

Por otro lado, la crisis recesiva que se abatió sobre la economía del país, a partir del año 1958, afecta el tipo de cambio. Un régimen de control se establece en 1960 y paralelamente se procede a decretar la devaluación de la moneda nacional, el Bolívar, el

¹⁵² Asdrúbal Baptista, por ejemplo, calcula el Índice de Gini en 0,596 para 1962 el que se compara, relativamente, con 0,593 para 1975. En cuanto al cociente entre el 5% de perceptores más pobres de ingresos y el 5% de perceptores más ricos es 47,73. lo que, esencialmente, significa una redistribución regresiva media del ingreso. Esto sin tomar en cuenta el elevado monto del excedente de explotación.

cual comienza a cotizarse a una tasa de 4,50 por US \$. Este régimen se mantiene hasta 1964 cuando se elimina el control de cambios y se oficializa la devaluación del signo monetario. Este será el cambio oficial hasta la reevaluación ordenada por el Presidente Caldera en 1970 que coloca la paridad de la moneda nacional en 4,40 US \$ por Bolívar. La tasa de cambio mantiene, en general una posición de equilibrio. En cuanto a la tasa de inflación, el promedio para todo el período no fue superior a 2% interanual aun cuando ya, hacia el año 1970, se comienza a observar un repunte en las presiones inflacionarias seguramente inducido por el aumento del gasto público en la onda expansiva de los aumentos del precio promedio del petróleo. En síntesis, el equilibrio de las magnitudes macroeconómicas básicas fue un marco adecuado para el mejor despliegue de la estrategia de desarrollo económico.

La industria petrolera es vital para la economía de Venezuela y la lucha del país por acceder a porciones crecientes de la renta ha sido una de las historias más apasionantes que en Venezuela haya tenido lugar. Este pulso entre el país y las empresas productoras describe una larga trayectoria histórica dos de cuyos hitos significativos los podemos fijar así: El primero, el día 13 de marzo de 1943 y, el segundo, el año 1976. En la primera de estas fechas se aprueba la Ley de Hidrocarburos que ha sido reputada como uno de los instrumentos más comprensivos y modernos mecanismos de control de los recursos y de defensa del patrimonio nacional y, con la segunda, se cierra el ciclo histórico de la controversia rentística con las concesionarias al aprobarse la Ley de Nacionalización de la Industria y el Comercio de los Hidrocarburos.

Pues bien, teniendo ambos hechos como telón de fondo, constatamos como en el lapso de quince años de la Etapa de la Consolidación Democrática, los productos elaborados por el sistema político con relación a la **Política Petrolera** son de primera magnitud. Destacaremos algunos de ellos:

- Se pone en práctica la política de no más concesiones para la exploración y explotación de hidrocarburos.
- Venezuela participa activamente, a través de su Ministro de Minas e Hidrocarburos Juan Pablo Pérez Alfonso, en la creación, en 1960 y con la participación de Arabia Saudita, Irán, Irak y Kuwait, de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP).

- Se funda, en 1960, la Corporación Venezolana del Petróleo (CVP) empresa del estado dedicado a la explotación de hidrocarburos.
- Se abren las consultas entre el gobierno y las compañías concesionarias, con el propósito de determinar los precios de realización de los productos petrolíferos de la nación.
- Se acuerda, dentro de la OPEP, la propuesta de que el pago de la regalía no puede ser deducido como coste de producción, a los fines de la determinación del impuesto sobre la renta.
- En 1971, el 8 de marzo y de acuerdo a la Ley correspondiente aprobada por el Congreso Nacional, el Gobierno de Venezuela decreta unilateralmente los precios de referencia a fines fiscales de los hidrocarburos.
- En ese mismo año se recurre a la fórmula denominada “Contratos de Servicios” para sustituir a la política de no más concesiones que tenía ya una década de funcionamiento y que había sido la causa de la paralización o, al menos de la ralentización del proceso de inversiones, que es indispensable en una industria tan competitiva, tan integrada y de tan alta utilización de capital como la petrolera.
- En diciembre de 1971 el Gobierno emite decreto que obliga a las compañías petroleras a presentar ante el Ministerio de Minas y de Hidrocarburos la relación pormenorizada de sus planes anuales de inversión. Esto responde a la situación de severa descapitalización que se estaba presentando en la industria de los hidrocarburos.
- Esta descapitalización creciente mueve al Congreso Nacional a aprobar, en 1971, la Ley de Bienes Afectos a Reversión en las Concesiones de Hidrocarburos cuyo propósito es regular el proceso del traspaso al país de las concesiones petroleras que estarán llegando a su vencimiento en 1983.

Lo dicho en este apartado, más lo apuntado con antelación cuando examinamos el tema de los ingresos del Fisco Nacional, basta para destacar la extrema importancia que tuvieron los productos de política petrolera elaborados por el sistema político de Venezuela durante la Etapa de la Consolidación Democrática.

En otras muchas áreas de la actividad social se produjeron salidas dignas de mencionarse las cuales, por razones de espacio, no podemos entrar a tratar.

En fin, en lo relacionado con los principales productos elaborados por el sistema político de Venezuela, -además de los ya mencionados en el desarrollo de este Capítulo y que tocan temas que son de naturaleza simbólica e institucional como el papel de los líderes, la actuación de las élites, la estabilidad, la persistencia, el respeto general a las instituciones y a las leyes, la pacificación etc.- se puede concluir que estuvieron, en líneas generales, situados en una zona de eficiencia apreciable.

En el próximo capítulo de nuestro Trabajo indagaremos sobre cual fue la actuación y el impacto de los dos partidos históricos, AD y COPEI a partir de 1973, sobre el proceso de transformaciones que experimentará el sistema político de Venezuela en las dos décadas siguientes.

4. Etapa del Duopolio de Partidos

La Etapa del Duopolio de Partidos constituye uno de los hitos más significativos en el proceso de transformación del sistema político de Venezuela. Se extiende a lo largo de los quince años comprendidos entre 1973 y 1988; durante este lapso se eligen tres Jefes de Estado. Esta Etapa está vertebrada por la aparición de dos hechos de excepcional importancia: El primero, se origina en el sistema económico internacional y se expresa como una fuerte perturbación en la economía de la energía constituida por los choques negativos de oferta que, a partir de 1974, afectan a toda la comunidad internacional; el segundo, hunde sus raíces en la rápida evolución interna del sistema venezolano de partidos hacia una estructura bipartidista.

Las perturbaciones de la economía petrolera internacional significaron para Venezuela, como un importante productor y exportador de crudo y de productos petrolíferos, una multiplicación de su ingreso en divisas hasta cifras sorprendentes. Esta circunstancia inducirá la adopción de una serie de medidas dirigidas a rediseñar sus proyectos de crecimiento a largo plazo, sus políticas económicas de mediano plazo y el tratamiento de la coyuntura en el corto plazo; suscita, igualmente, un rediseño de la relación entre el sector público y el sector privado de la economía e incide en una transformación de la escala y jerarquía de valores de la sociedad.

En cuanto a la emergencia del Duopolio de Partidos, se manifiesta como una escalada del papel que las dos grandes organizaciones, AD y COPEI, habían venido cumpliendo como actores básicos del sistema político. Estos partidos se convierten, de manera rápida, en monopolizadores del poder político y tratan de captar el poder social. Se constituyen en los únicos canales para la representación popular y tienden a apoderarse de la voluntad política del soberano. De ésta manera obstaculizan cualquier posibilidad de que nuevos actores políticos emerjan en la actividad social y política, condenando a la sociedad civil a una situación de indefensión práctica. Estamos en presencia de una desviación del papel que, normalmente, realiza el partido como institución básica de la democracia y ante la deformación del flujo normal del poder dentro del sistema político.

Podemos afirmar, en general, que esta será una Etapa en que la aparente estabilidad e institucionalización alcanzada por el sistema de partidos, tiende a ocultar una

pronunciada y creciente tensión dentro del sistema político. Las variables políticas desempeñarán un papel importante. Sin embargo, la actuación de los partidos como actores políticos básicos se diferenciará apreciablemente del desempeñado en la anterior etapa del sistema político; los objetivos de consolidación del sistema darán paso a un conjunto complejo de propuestas de nuevos objetivos y se debilitarán los roles desempeñados por otros actores.

Las variables económicas, por su parte, adquieren una autonomía superior a la lograda en la Etapa precedente; el desarrollo de una actividad económica creciente y equilibrada constituirá parte fundamental de la preocupación de las Autoridades, sin que los resultados prácticos obtenidos reflejen resultados positivos. Aún así, las Autoridades señalan objetivos concretos y los sopesan cuidadosamente, al menos en sus contenidos teóricos. El resultado final es que el conjunto de productos de políticas públicas elaborado por el sistema político estuvo por debajo de los niveles requeridos para satisfacer las crecientes demandas introducidas por los miembros

Así, al final, debido a las fallas de producto de ambas variables, políticas y económicas, que comentaremos a lo largo del capítulo se fue creando un círculo vicioso que arrastró imperceptiblemente al sistema político hacia la pérdida de porciones considerables de sus niveles de legitimidad.

Examinar la verosimilitud de esta aproximación explicativa del funcionamiento del sistema político de Venezuela durante esta Etapa, constituye lo esencial de la exposición analítica que ahora emprendemos.

En esta Etapa actuaron tres administraciones públicas que se sucedieron alternativa y pacíficamente. Ellas fueron: i) Período 1974-78, Presidente Carlos Andrés Pérez de AD ii) Período 1979-83, Luis Herrera Campíns de COPEI iii) Período 1984-.88, Jaime Lusinchi de AD.

En lo que sigue, emprendemos el análisis de un conjunto de temas que nos permitirá dar cuenta de la considerable dislocación de las variables económicas y políticas que se observa durante esta Etapa del Duopolio de Partidos. Nos referiremos a las siguientes materias: En primer lugar, a la caracterización de los elementos constitutivos del Duopolio de Partidos; en segundo lugar, a las crisis energéticas globales de 1973 y de 1980 y de su incidencia en la economía de Venezuela; en tercer lugar, nos moveremos al análisis de la evolución político-electoral del sistema político; desde allí, en cuarto

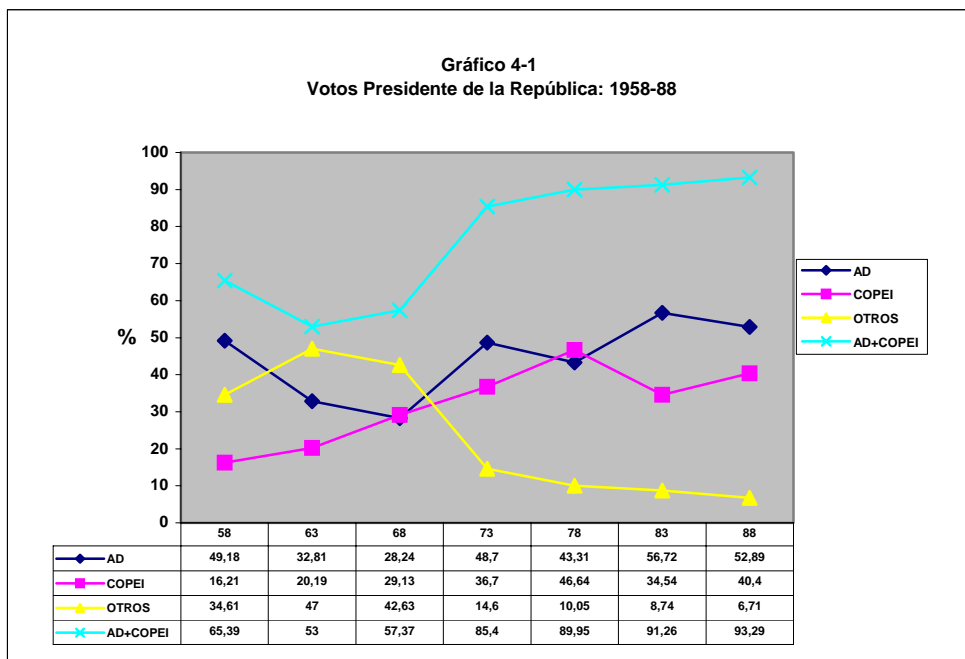
lugar, a la interpretación de las Políticas de Crecimiento, Económicas y Coyunturales; queda así despejado el terreno para explorar, en quinto lugar, los aspectos resaltantes del tema de la desigualdad en la distribución del Ingreso Nacional y el crucial de la extensión de la pobreza. En éste momento de la exposición ya habremos acumulado los materiales necesarios para poder abordar el tema de las fallas del producto que caracterizó a la elaboración de políticas públicas a lo largo de toda esta Etapa

4.1 Caracterización del Duopolio de Partidos

En el Capítulo 3 tuvimos la oportunidad de constatar, a través del análisis de los datos electorales disponibles, como el sistema de partidos tendió a ser multipartidista. El número de participantes y los resultados obtenidos en las elecciones generales de 1968 hicieron suponer a distinguidos especialistas que el sistema de partidos se dirigía a una situación de fragmentación. Se entendía que el propio sistema electoral de representación proporcional de minorías, con listas cerradas, actuaba como acicate que volvía inevitable tal desarrollo de los acontecimientos.

No obstante, los resultados que arrojaron las siguientes elecciones, las de 1973, no tan solo van a expresar una situación que se separa radicalmente de la que se esperaba sino que van a constituir la primera experiencia venezolana con un Duopolio de Partidos. Resultados que favorecerán consistentemente a estos partidos serán intermitentemente renovados en cada una de las cuatro elecciones generales subsiguientes. El Duopolio de Partidos adquirirá, de esta manera, institucionalización a los fines del sistema político.

Para acercarnos al tema del Duopolio de Partidos, hemos preparado el Gráfico 4-1 que recoge los votos obtenidos por AD y por COPEI en las elecciones nacionales realizadas durante el período 1958-1988; obsérvese que, bajo la denominación OTROS, tratamos, a manera de residuo, la votación obtenida por todos los demás partidos. De esta manera podemos observar las tendencias electorales más destacadas y extraer de ellas algunas conclusiones.



Fuente Concejo Nacional Electoral. Arreglos y presentación del autor.

Observemos como:

- La curva correspondiente a OTROS alcanza un nivel alto para todas las elecciones realizadas en el período 1958-68; a partir de allí, toma un curso descendente constante. Recordemos las explicaciones que formulamos en el Capítulo anterior con relación a los llamados fenómenos electorales y a la división que, por razones ideológicas y de lucha por el poder, se escenificó en AD en 1968. A partir de las elecciones de 1973 los fenómenos electorales dejan de existir y la sumatoria de la votación obtenida por todas las organizaciones partidarias, distintas de AD y COPEI, baja ininterrumpidamente hasta 1988.
- Con relación a la curva OTROS informamos, además, que el MAS, que es a partir de 1973 uno de sus componentes más importantes, obtiene alrededor de una tercera parte de los votos totales allí agrupados; será la tercera y pequeña fuerza dentro del sistema político. El resto de OTROS lo disputan numerosos partidos minoritarios que se ubican al extremo o cerca de los extremos de derecha y de izquierda del espacio político.
- La sumatoria de las curvas de AD y de COPEI, muestra una clara tendencia al alza. En efecto, a partir de 1973 la suma de los porcentajes de votación obtenida por ambos partidos siempre está por encima del 83% llegando a un sorprendente 93% en 1988.

- A partir de 1973, se configura claramente el cuadro del bipartidismo. Dos partidos fuertes, AD y COPEI; el primero, por encima del segundo, con unos diez puntos en promedio durante el período considerado. Sin embargo, la alternancia es real tanto que en 1978, COPEI logró desplazar a AD del ejercicio del poder. Además, cada uno puede gobernar, sin recurrir a coaliciones, no solo debido a la forma presidencialista de gobierno de Venezuela, sino también porque son capaces de llegar a acuerdos parciales extra gubernamentales que aseguran la mayoría parlamentaria.

A partir de estos elementos procederemos a caracterizar el Duopolio de Partidos. Ampliaremos nuestra aproximación utilizando los elementos ofrecidos por el Modelo de Competencia Partidista en la línea de pensamiento desarrollada por Hotelling¹⁵³, A. Downs¹⁵⁴ y Hirschman¹⁵⁵.

Al avanzar hacia las aportaciones ofrecidas por estos autores es bueno tener presente que todos ellos han elaborado sobre la aplicación analógica de los conceptos de competencia de la Ciencia Económica a la Ciencia Política. Por esta sencilla razón resulta aconsejable incorporar algunas consideraciones sobre la competencia duopólica.

Su análisis teórico goza de una larga tradición. Uno de sus autores seminales fue A Cournot¹⁵⁶, prestigioso científico social francés del Siglo XIX, quien abordó el tema a partir de un riguroso tratamiento matemático con el propósito de examinar la estructura interna de relaciones de las firmas participantes y la inestabilidad que supuestamente le es propia. Economistas muy influyentes como Walrass, proponente del equilibrio general, Edgeworth, Smithies, Amoroso, Hirschman y muchos otros lo han examinado desde ángulos complementarios. El tema fue abordado, asimismo, por el Profesor Hotelling¹⁵⁷ quien partió de la original idea de que, si bien de acuerdo con la teoría del valor el mercado solo devuelve un solo precio para cada mercancía, para la competencia

¹⁵³ Véase: Hotelling, Harold. "Stability in Competition". The Economic Journal. Vol 39. N° 153 (March 1929), 41-57

¹⁵⁴ Véase: Downs, Anthony. An Economic Theory of Democracy. New York. Harper & Brothers Publishers. 1957; "An Economic Theory of Political Action in a Democracy". The Journal of Political Economy". Vol 65, No 2, Apr 1957, pgs 135.150

¹⁵⁵ Véase. Hirschman, Albert. Exit, Voice and Loyalty. Cambridge, Mass and London, England. Harvard University Press. 1970

¹⁵⁶ Véase: Cournot, A. Recherches sur les principes mathématiques de la théorie des richesses. New York. Ma. 1927.

¹⁵⁷ Véase: Hotelling, Harold. "Stability in Competition". The Economic Journal. Vol 39. N° 153 (March 1929), 41-57

duopólica es mejor tratar a los precios como una región o área. Desde allí, el profesor Hotelling extiende su análisis para hacerlo aplicable a la Ciencia Política. Con el instrumental analítico que desarrolla se enfrenta a las similitudes y diferencias que observaba en la práctica de su tiempo entre los partidos Demócrata y Republicano de los EE.UU. en cuyas actuaciones, conductas y plataformas entendía que se daba una primera demostración práctica de la coherencia de sus tesis. Su tratamiento de la competencia duopólica asumía un mercado que se podía representar por una línea recta, sobre la cual estaban distribuidos uniformemente los consumidores. Los proveedores de las mercancías estaban colocados a los extremos de este continuo, la elasticidad precio de la demanda la estimaba cero o altamente inelástica y los compradores no tenían preferencia por ninguno de los vendedores excepto sobre consideraciones de precios más los costos de transporte.

Sin pretender entrar en el fondo de sus argumentos, podemos decir que sobre estas premisas el punto de división del mercado entre las regiones servidas por cada uno de los dos vendedores, está determinada por el hecho de que en ese preciso punto resulta indiferente para cualquier comprador adquirir la mercancía del vendedor A o la del vendedor B. Esto implica que ambos vendedores han abandonado los sitios extremos de la línea en los cuales se ubican y se mueven hacia la región media.

Al continuar el desarrollo del tema, Hotelling nos advierte que estas conclusiones de la competencia espacial duopólica pueden aplicarse por analogía a muchas otras áreas y hace especial mención de la política. Así, nos señala: “The competition for votes between the Republican and Democratic parties does not lead to a clear drawing of issues, an adoption of two strongly constricted positions between which the voter may choose. Instead, each party strives to make its platform as much like as the other’s as possible. Any radical departure would lose many votes, even though it might lead to stronger commendation of the party for some who would vote for it anyhow”¹⁵⁸.

El asunto permaneció, aproximadamente, en esos términos hasta el año 1957. En esta fecha A. Downs¹⁵⁹ publicó un influyente tratado que recogía sus ideas respecto a la

¹⁵⁸ -----Ibidem Pg 54

¹⁵⁹ Véase: Downs, A: An Economic Theory of Democracy. New York. Harper & Brothers Publishers. 1957

Teoría Económica de la Democracia que estuvo precedido por un enjundioso ¹⁶⁰ artículo publicado en una prestigiosa revista especializada en el cual presenta un completo resumen de las ideas que desarrollará posteriormente en su obra clásica.

En ambas publicaciones se propone desarrollar un modelo teórico que permita entender el proceso de toma de decisiones por parte del sector gobierno. Se propone integrar en un solo cuerpo teórico, consistente y homogéneo, las decisiones que tome el gobierno así como las de todos los otros agentes políticos sociales. Su punto de partido es un enfoque positivo que permite explicar como los gobernantes, que son personas concretas, conducen sus actos guiados solo por motivos personales que son egoístas y excluyentes.

Para construir su modelo utiliza una serie de definiciones¹⁶¹ y de axiomas¹⁶². Estos últimos son, en forma resumida, los siguientes: i) Todo partido político es un grupo de hombres que busca gobernar guiado solamente por el ingreso, el prestigio y el poder que se suponen son otorgados por el ejercicio del mando público ii) El partido ganador tiene pleno control del gobierno hasta la próxima elección iii) El poder del gobierno para tomar medidas y decidir políticas en el plano económico es ilimitado iv) El único límite al partido en el poder es que no puede restringir la libertad política de otros partidos competidores ni de las individualidades v) Cada agente actúa racionalmente. Es decir, utiliza recursos escasos aplicando la regla de que el ingreso marginal ha de ser mayor que el costo marginal en que se incurra.

De aquellas definiciones y de estos axiomas, Downs desarrolla su hipótesis central: En una democracia, los partidos políticos formulan sus propuestas de políticas públicas estrictamente movidos por la intención de ganar votos. En consecuencia,¹⁶³ "su función social (la de los partidos), que es la de formular y llevar adelante políticas públicas, se obtiene como un sub producto derivado del motivo privado que guía sus acciones que no es otro que los gobernantes obtengan el ingreso, el prestigio y el poder de estar al frente de la gestión pública".

¹⁶⁰ Véase: Downs, A. "An Economic Theory of Political Action in a Democracy". The Journal of Political Economy. Vol 65, No 2, Apr 1957, pgs 135.150

¹⁶¹ Ibidem.....pgs 136-137

¹⁶² Ibidem.....pg 137

¹⁶³ Ibidem.....pg 137

Downs aplica, a partir de este punto, estas herramientas teóricas al análisis de la realidad política. Lo hace en dos direcciones: i) Un mundo donde hay conocimiento perfecto y en donde se puede alcanzar información sin coste alguno ii) En un mundo en donde impera el conocimiento imperfecto y en el cual toda información acarrea un coste. Para los propósitos de nuestro trabajo conviene explorar sucintamente este mundo en donde no existe el conocimiento perfecto. Al cabo, como afirma el propio autor que comentamos, la carencia de información completa que sirva de base al proceso de toma de decisiones es una condición básica de la vida humana que afecta la estructura de cada una de las instituciones sociales.

A raíz de la inclusión del conocimiento imperfecto se desatan sobre la estructura política una serie de impactos, todos los cuales son estudiados por Downs, de los que los más importantes son: Persuasión, ideología e ignorancia racional.

Para los objetivos que perseguimos en nuestra Tesis conviene solamente hacer mención a los temas relacionados con la cuestión de las ideologías. El punto crucial que debe ser iluminado por Downs, a fin de evitar inconsistencias en su modelo, es explicar la persistencia de las plataformas ideológicas partidistas en todas las experiencias históricas de gobiernos democráticos con un modelo que no abre ningún espacio para la elaboración de una sociedad diferente y que no coloca este reto como uno de los objetivos de la acción política del gobierno.

Downs acomete la tarea de lograr esa reconciliación a partir de la propuesta elaborada por Hotelling, que ya comentamos. Encuentra que esta propuesta es tan solo un caso de las tres posibles formas en que puede entenderse el planteo de la existencia de alternativas ideológicas en una democracia. La clave para comprender el asunto radica en la forma que asume en cada sociedad la distribución de las opciones ideológicas que demuestren poseer los votantes. En este sentido a una distribución normal le correspondería una estructura bi partidistas en la cual los dos partidos fundamentales del sistema político convergen hacia el centro; a una distribución bimodal corresponderá con más probabilidad un sistema de partidos polarizados hacia cada uno de los extremos del espectro ideológico; a una distribución multimodal le corresponderá una estructura multipartidista con diversas opciones ideológicas.

Conviene escrutar un tanto más en el tipo de distribución normal por dos razones: La primera ya que su estudio y perfeccionamiento es uno de los objetivos que cumple el

Señor Downs y segundo ya que es esta aproximación particular la que nos parece permite explicar la experiencia del Duopolio de Partidos en Venezuela.

De acuerdo con ello vemos como el Profesor de Stanford University toma el Modelo de Hotelling para la competencia espacial duopólica, como el punto de partida para explicar la estática y la dinámica de las ideologías partidistas. Plantea el tema así: Conserva la premisa con relación a la elasticidad de la demanda; sustituye la línea sobre la cual se ubicaban uniformemente los compradores por otro continuo, mucho más significativo en lo político, constituido por el esquema tradicional izquierda-centro-derecha. Para facilitar las cosas con relación a la comprensión de esta premisa ofrece el ejemplo del grado de intervención en la economía: En este caso, el continuo se construirá colocando en la extrema izquierda a aquellos electores que entienden que el estado debe intervenirla en su totalidad; en cuanto que, hacia el extremo derecho, estarán colocados aquellos que no admiten intervención alguna más allá de las propuestas mínimas de Hayek¹⁶⁴.

Además, en lugar de la distribución uniforme de compradores estima que las preferencias ideológicas de los electores obedecen a una distribución normal. De acuerdo con este enunciado las preferencias políticas de los electores tienen un solo modo o pico y desde este punto, y hacia sus dos vertientes, se desciende cuesta abajo monótonamente. Lo que esto quiere decir es, en última instancia, que las preferencias de cada elector son transitivas: Es decir, si un elector prefiere el punto A al punto B y, a su vez, prefiere el B al C, automáticamente se desprende que prefiere también A al C.

A partir de estas premisas es posible construir un modelo duopólico de partidos que será estable y propenderá a construir una democracia con políticas económicas y sociales generalmente compartidas por sus miembros. **Se infiere, automáticamente, que los partidos envueltos en el Duopolio convergerán rápidamente hacia el centro tratando de copar tanto espacio político disponible cuanto puedan.** Este movimiento resulta probable ya que hay electores por ganar, si se avanza en esa dirección, que los que se perderán de los escasos electores colocado a los extremos (sí es que alguno se pierde, lo que dependerá en última instancia de la elasticidad de la demanda de los votantes con relación a los cambios en la plataforma del partido). Estas son las predicciones que se realizan a partir del Modelo.

¹⁶⁴ -----Ibidem Pg 116

Ahora bien, si comparamos la evolución de los acontecimientos electorales que se sucedieron en Venezuela durante la Etapa que estamos analizando con estas predicciones, y de acuerdo al Gráfico 4-1, podemos aceptar que en ese período las preferencias de los electores estuvieron en el entorno de una distribución cercana a la normal y que ambos partidos, AD y COPEI, iniciaron sus movimientos hacia el centro con el propósito de aumentar su porcentaje de votación.

Estos movimientos los fueron realizando paulatinamente mediante la utilización de los elementos siguientes: i) Disminuyendo sus diferencias ideológicas ii) Reafirmando los perfiles de diferenciación de sus candidatos iii) Protegiendo el acceso al escenario partidista y electoral con altas barreras de entrada y iv) Cooperando en determinados aspectos cruciales para el Sistema Político.

Un aporte reciente a la competencia duopólica nos ha sido ofrecido por Hirschman¹⁶⁵ a partir de una interesante variación en los esquemas teóricos que hasta entonces se habían intentado. Este autor propone abordar el tema, sin abandonar para nada los efectos correctivos que la competencia supone a partir de la consideración de la gama posible de acciones de las cuales puede disponer un consumidor y, por analogía, un miembro de una organización, como en el caso de un partido político, que observa que las mercancías que adquiere de sus tradicionales proveedores han perdido calidad o, en el caso de las organizaciones, que sus plataformas o sus políticas y acciones se han alejado sustantivamente de las que prefiere. Para dar cuenta de esta materia, Hirschman construye una sugerente propuesta en la cual combina elementos que toma tanto de la Economía como de la Ciencia Política. Para ello ha desarrollado los conceptos de salida (exit), voz (voice) y lealtad (loyalty). Vale señalar, el consumidor o el miembro de la organización que esté insatisfecho puede dejar de comprar el producto o abandonar la organización; puede protestar con relación a la calidad de los productos o a los cambios que esté experimentando la institución; puede, finalmente, permanecer racionalmente leal y seguir adquiriendo el producto, así como formando parte de la organización, con independencia de la pérdida de calidad o de los cambios institucionales que en ella se estén realizando.

¹⁶⁵ Véase. Hirschman, Albert. Exit, Voice and Loyalty. Cambridge, Mass and London, England. Harvard University Press. 1970

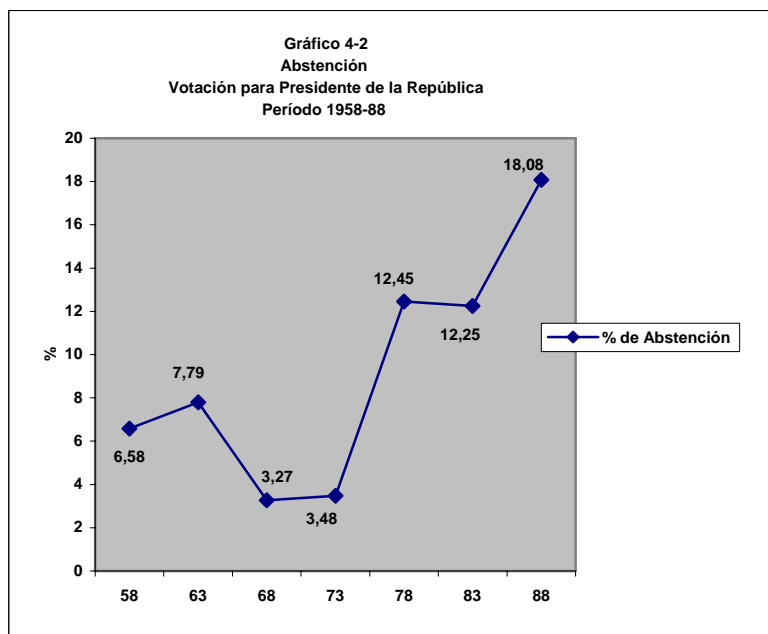
El Duopolio de Partidos venezolano se adapta, bastante bien, a estos esquemas teóricos. En efecto, durante la etapa que analizamos se manifiestan dos grandes estructuras partidistas que canalizan y concentran la voluntad de apoyo de los electores. De idéntica manera, puede verse como un sistema cerrado por elevadas barreras, pero en donde se practica la alternancia que se extiende no solo a las expectativas sino que se configura en realidades concretas. En él se practica una competencia basada sobre la diferenciación de candidatos y de partidos; sin descartar que se den momentos en que la colaboración se impone con respecto a temas o políticas de especial interés o de interés nacional

Esta caracterización la completamos con la observación de que las organizaciones partidistas envueltas, tienden a aproximarse al centro moderado del esquema de preferencias de los electores tanto por la misma dinámica del duopolio como por las razones que brotan del pragmatismo de la lucha por el poder. En la ejecución de estos propósitos, los partidos principales abandonan, paulatinamente, sus anteriores motivaciones ideológicas. Este mismo hecho es la fuente de donde surge la lucha faccional interna de los partidos, que resquebraja seriamente su unidad y su capacidad para el combate político.

En las condiciones que acabamos de presentar, el sistema se torna rígido e incluso se fosiliza. Ofrece escasas posibilidades reales y prácticas para expresar la disidencia en términos políticos o ideológicos. Distorsiona la posibilidad real de que los miembros del sistema político puedan expresar con éxito su insatisfacción con relación a los productos concretos y simbólicos que se elaboran. Hace difícil elevar la voz de protesta en aquellas materias en las cuales se producen fallas sustantivas.

Ahora bien, la tesis contenida en este último párrafo puede resultar, a primera vista, contradictoria con los elementos objetivos que hemos ofrecido en el Gráfico 4-1. En efecto, allí se destaca con toda claridad que los dos partidos integrantes del Duopolio concurren durante cuatro oportunidades sucesivas a competiciones electorales en las cuales prácticamente arrasaron. Pudiera argüirse, además, la existencia de elevados índices de participación electoral durante esta Etapa.

Con el propósito de indagar la situación real de la participación popular en los procesos electorales, exhibimos el siguiente Gráfico: 4-2:



Fuente: Consejo Supremo Electoral. Presentación y cálculos del autor.

Lo primero que podemos constatar a partir de la información desplegada es que, durante estas tres décadas, la abstención electoral en estas etapas del proceso de transformación del sistema político fue relativamente baja. Su cota más alta, año 1988, fue de 18,88% mientras que la más pequeña corresponde al año 1968 con 3,27%. Esta situación es relevante si se compara con la situación que exhiben otras democracias latinoamericanas, Europa Occidental y los EE.UU.¹⁶⁶.

Añadimos que, de las evidencias desplegadas en el Gráfico 4-2, se pueden apreciar dos ciclos que corresponden a los períodos 1958-68 y 1973-88. El promedio de abstención en el primer ciclo fue de 5,88% y en 1968 se alcanzó la cota más baja de abstención en toda la historia de la experiencia democrática al llegar al 3,22%. En cuanto al segundo ciclo, el promedio de abstención se situó en 11,57% con el rasgo de que fue precisamente el año 1973, cuando comenzó la Etapa del Duopolio de Partidos, que se alcanzó la cota más baja de este segundo ciclo y la segunda más baja en las tres décadas bajo examen.

Este comportamiento de la abstención ha debido servir de señal de alerta para los miembros relevantes del sistema y, por supuesto, para actores básicos como los partidos. Sin embargo, ni los unos ni los otros, percibieron el peligro. Posiblemente

¹⁶⁶ Por ejemplo, el estudio del PNUD publicado en el año 2004 *La Democracia en América Latina* señala en su página 87 que la participación electoral, en promedio, para el período 1990-2002 fue la siguiente: Venezuela 45,7%, América Latina 62,7%, Europa Occidental 73,6% y Estados Unidos 43,3%.

racionalizaban el tema suponiendo que la participación electoral era bastante elevada, más que en muchas democracias del Planeta, y que, concomitantemente, no existían razones que indujeran preocupación por la conducta de los electores, por desconfianza hacia los líderes y los partidos o hacia la forma democrática de gobierno. En consecuencia, el sistema de partidos se convirtió en rígido e inflexible. Los conocidos mecanismos de Hirschman de salida y de voz, elementos dirigidos a canalizar tensiones en la actividad política, fueron semi cerrados y se utilizaron solamente en forma discreta y relativa. El Duopolio de Partidos subsistió, parcialmente, a cuenta de las barreras de entrada colocadas por el Duopolio y por la ineficiencia de los mecanismos que acabamos de mencionar. El mayor mérito debe atribuirse, sin embargo, a la fuerte lealtad demostrada por los miembros de base de las dos grandes organizaciones partidistas.

Observamos, no obstante, que esta expresión perseverante de lealtad no es absoluta ni tiene porque prolongarse indefinidamente. Así, como fallas persistentes de producto pueden conducir a la paulatina pérdida de la legitimidad difusa, esas mismas fallas pueden producir parecidos resultados con relación a la lealtad. Después de cuatro elecciones sucesivas los militantes de base seguían recibiendo pobres o escasos resultados de políticas públicas y casi ninguno en cuanto a productos simbólicos; era fácilmente previsible que decidieran probar, en cualquier momento, otras alternativas que estaban comenzando a abrirse camino en el sistema político de Venezuela.

Al terminar nuestra propuesta de caracterización del Duopolio de Partidos concluimos que las fallas de producto y las distorsiones en el flujo de interacciones políticas fueron produciendo paulatinamente la entrada del sistema en una zona roja de alarma constituida por la pérdida parcial de legitimidad específica y difusa. Los partidos se han tornado rígidos, han perdido su identidad ideológica y comienzan a ejercer hegemónicamente el poder.

Todos estos productos negativos o insuficientes que se elaboran en el ámbito de lo político, tenderán a agravarse, como veremos a continuación, por las fallas que se experimentan en otras áreas del tejido societario como las económico-social.

4.2 Impacto de la Gran Crisis Energética de 1973.

Nos referiremos, en este apartado, al desarrollo del primer gran choque energético que vivió el Planeta a partir de los meses finales de 1973. Para Venezuela constituyó

una especial perturbación cuyo epicentro se localizó en el sistema político internacional. En efecto, hacia finales de ese año la situación política del Oriente Medio había alcanzado tal grado de ebullición que una coalición de países árabes inició una ofensiva armada contra Israel; la denominada Guerra del Yon Kippur¹⁶⁷. La suerte de la guerra variaba de un momento a otro. Israel logró, sin embargo, avances propicios y, cuando sus fuerzas armadas se encontraban a cien kilómetros de El Cairo, los países árabes productores de petróleo y miembros de la OPEP deciden aplicar un embargo a las exportaciones que se dirigían hacia las naciones desarrolladas del Planeta. Esta decisión produjo una completa dislocación en el funcionamiento de los mercados petroleros internacionales. Los precios de los crudos utilizados como marcadores internacionales se dispararon hasta cuatro veces sus valores en cosa de semanas.

La presencia simultánea de más altas cotas de inflación, de mayores tasas de desempleo y de estancamientos en los niveles de producción que estos hechos produjeron en algunas naciones capitalistas avanzadas, amenazaron seriamente su estabilidad política y social. Se inventó un nombre nuevo para referirse a la aparición simultánea de inflación y depresión. Era la inauguración de la Teoría Económica de la Estanflación que se presentaba en contravía de la llamada Curva de Phillips¹⁶⁸. Esta había recibido gran atención por aquella fecha y estaba constituida, básicamente, por una representación gráfica entre inflación y desempleo, que resultaban inversamente proporcionales según se desprendía de numerosas observaciones empíricas.

Para Venezuela, esta disrupción del mercado petrolero internacional provocó un influjo de medios de pago en moneda extranjera tan elevado que hizo palidecer a las porciones de renta que el país había venido percibiendo; esto determinó la redefinición, en términos económicos y políticos, del peso de la economía petrolera con relación a la economía del país así como el tamaño, influencia y extensión de los sectores público y privado. Este vendaval de petrodólares significó, asimismo, una variación en la

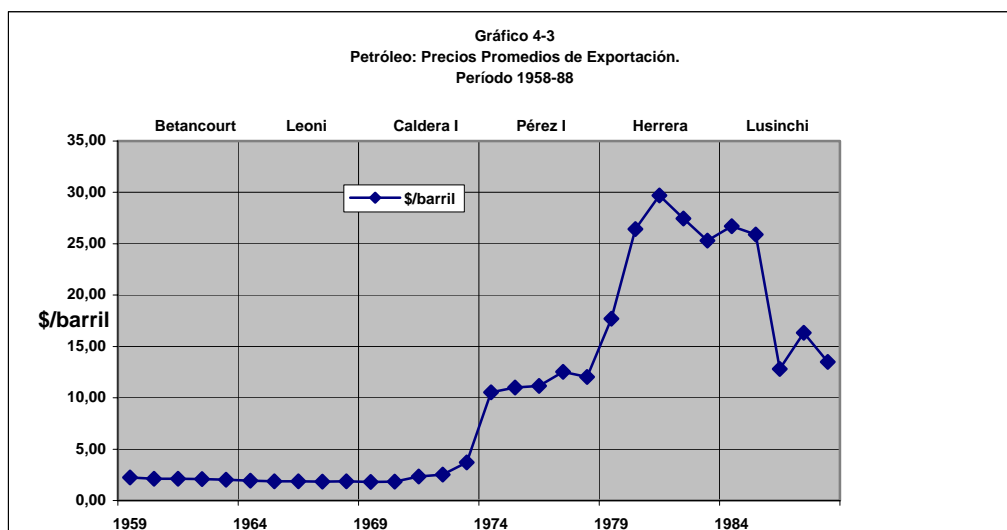
¹⁶⁷ El Yon Kippur es la estación del Perdón para Israel. Véase a este respecto [Levíticos 23:27](#).

¹⁶⁸ El Profesor A.W. Phillips (1914-1975), publicó en 1958, en la Revista Economics, su artículo "The Relation Between Unemployment and the Rate of Change of Money Wage Rates in the United Kingdom, 1861-1857". En este artículo se pone de manifiesto una correlación inversa entre empleo e inflación: a mayor inflación menor desempleo. Esta relación podía ajustarse a una curva decreciente y no era una aproximación teórica al problema de la relación entre ambas variables, sino una constatación empírica que resultaba válida para una larga etapa de la evolución de la actividad económica en el Reino Unido. Esta Curva se hizo muy famosa, entre otras cosas, porque se ajustaba perfectamente a las conclusiones que podían extraerse del paradigma económico Keynesiano dominante para su aplicación en el diseño de políticas económicas concretas.

corriente de ingresos que se distribuía hacia los diferentes sectores sociales del país y a los factores productivos. Incluso, se alteró la percepción que tenían las elites dirigentes y las clases medias con relación a conceptos tales como política y economía.

A partir de estas consideraciones, vemos la importancia de proceder a la estimación del impacto que la Gran Crisis Energética de 1973 tuvo sobre la Economía de Venezuela. Para ello, deseamos referirnos al comportamiento de cuatro variables: el precio promedio de la cesta de exportación de productos petrolíferos, los niveles de exportación medidos en barriles por día, los ingresos provenientes de dichas exportaciones medidos en dólares a precios corrientes y el per capita obtenida por exportaciones petroleras en términos reales. Obviamente, el efecto combinado de las tres primeras nos permitirá acercarnos a las fuentes de las cuales dimana el significativo redimensionamiento que experimentarán, a partir de 1974, todas las magnitudes de la economía venezolana

Comencemos por examinar el comportamiento de la variable precios promedios de la cesta de exportación venezolana de productos petrolíferos. Para ello, utilizaremos la información que recopilamos en el Gráfico 4-3



Fuente: PODE (Petróleo y Otros Datos Estadísticos) MEN. 2003. Caracas; Baptista, Asdrúbal. Bases Cuantitativas de la Economía Venezolana. Caracas. Fundación polar. 1997. Presentación y arreglos del autor.

En este Gráfico se puede apreciar, en primer lugar, la tendencia decreciente que experimentó el precio promedio de la cesta de productos petroleros durante la década de los años sesenta; es decir, durante la Etapa de la Consolidación Democrática. A partir de 1970 se observa una tímida recuperación basada en la decisión tomada por el gobierno venezolano de fijar unilateralmente los valores fiscales de exportación petrolera con fines tributarios. Hacia finales de 1973 (Octubre), tiene lugar el inicio de la Guerra del Yon Kippur y el comienzo del embargo de petróleo árabe que acabamos de mencionar. Estos hechos explican la escalada que llevará los precios promedio de los hidrocarburos venezolanos desde 3,71 US\$ por barril en 1973, hasta US\$ 10,53 por barril en 1974; es decir, un incremento de 284%. Este notable cambio en el nivel de los precios, es la causa de los impactos que se desatan sobre la estructura social y económica del país; tanto así, que podemos concebir a 1973 como un año de divisoria de aguas en las magnitudes de la economía de Venezuela.

A partir de 1974 los precios continúan un ascenso interanual más moderado hasta 1978; en este año se produce un pequeño receso en la escalada desde US\$ 12,54 por barril en 1977, hasta US\$ 12,04 en 1978. Estos años son, justamente, los que corresponden al primer gobierno del Presidente Carlos Andrés Pérez en los que se produce la nacionalización del hierro (1975) y del petróleo (1976), la Ley de Poderes Especiales (1974) y el controvertido y controversial V Plan de la Nación (1976).

Pero el mercado internacional del petróleo deberá registrar nuevos y espectaculares acontecimientos que agravarán los problemas que enfrentan las economías avanzadas

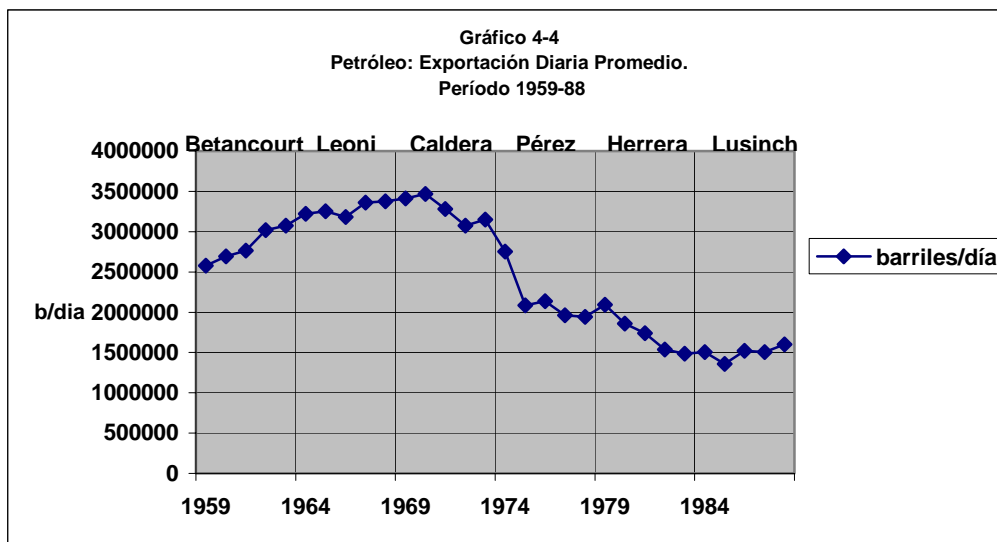
del Globo. En efecto, al escasear los imprescindibles energéticos durante los años 1979-1983 se disparan de nuevo las alarmas del aumento del desempleo, de más alta inflación y de la concomitante pérdida de producto. En esta oportunidad el foco de inestabilidad política se sitúa en una tensa zona del Cercano Oriente y se centra en dos hechos de enorme repercusión: De un lado, el triunfo de la Revolución Islámica en Irán, liderizada por el Ayatollah Komeyni en 1979 y, del otro, el inicio de la larga y sangrienta guerra entre Irak e Irán, especialmente librada en su frontera sur, que tendrá como epicentro el Canal de Shatt el Arab, en donde confluyen los ríos Eufrates y Tigris antes de su salida al Golfo, y que constituye el único acceso de Irak a las vías oceánicas internacionales. Este conflicto bélico va a tener una duración de diez años y solo cesará en Agosto de 1990, en el marco de la Resolución N° 589 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, tomada un par de años antes.

Estos dos acontecimientos servirán de detonante para una nueva escalada en el precio de los hidrocarburos en los distintos mercados internacionales. Para Venezuela, estos hechos se expresaron en un nuevo incremento en el precio promedio de sus exportaciones petroleras, que puede observarse perfectamente en el Gráfico 4-3, que alcanzó cotas nunca antes soñadas; así, asciende desde 12,04 US\$ el barril en 1978, hasta 17,69 US\$ barril en 1979; desde allí se dispara hasta los 26,49 US\$ barril en 1989 y a 29,64 US\$ barril en 1981 (Un incremento de 246% en solo dos años), que constituye la más elevada cota que haya alcanzado el precio promedio del barril petrolero de Venezuela en toda su historia y que solo será batido por el nivel de precios del 2004. Los años 1979-1981 corresponden al gobierno del Presidente Herrera. Paradójicamente, hacia el final de su mandato y pese a la extraordinaria afluencia de petrodólares, este gobierno tomará la histórica resolución de devaluar el Bolívar, que desde hacía décadas permanecía en una relación inalterable con el Dólar de los Estados Unidos, establece un Régimen Diferencial de Control de Cambios y toma una serie de medidas que aumentan la capacidad del estado para intervenir en la vida económica de la nación.

En los cuatro años siguientes, el precio del petróleo venezolano se mantiene relativamente estable en cotas elevadas que, en promedio, se sitúan en el entorno de los 25 US\$ a los 27 US\$ el barril. No obstante, en 1986 el nivel de precios se desploma: descende a la mitad, como se puede apreciar en el Gráfico 4-3. Estos años corresponden al gobierno de Jaime Lusinchi quien se empeñó en continuar la política expansiva del gasto público que se había entronizado en el país desde el año 1974,

renegoció la deuda pública externa contraído con la banca privada internacional y corrió la arruga en cuanto a la aceptación de un Programa de Ajuste Estructural con el FMI que comenzaba a ser centro de calurosas controversias.

De inmediato, tornamos nuestra atención al examen del nivel diario de exportación que alcanzó la industria petrolera venezolana durante los lustros que componen la etapa que tenemos bajo observación. La aplicación conjunta de precios y volúmenes permitirá estimar el valor global de las exportaciones petrolíferas y veremos que no hay duda de que fue el nivel de precios, y no la producción y la exportación per se, el mayor responsable del enorme cambio que se presentó en las magnitudes de la economía a partir de 1974. Para apoyar nuestras observaciones, desplegamos el Gráfico 4-4.



Fuente: PODE (Petróleo y Otros Datos Estadísticos) MEN. 2003. Caracas; Baptista, Asdrúbal. Bases Cuantitativas de la Economía Venezolana. Caracas. Fundación Polar. 1997. Diseño y arreglos del autor.

Se puede observar como la curva de exportación diaria promedio de productos petroleros va incrementándose hasta el año de 1970; en ese momento alcanza la cota más alta durante todo el período bajo observación: 3.469.605 bs/día. Al mismo tiempo, ese año es una divisoria de aguas entre dos fases claramente definidas. Hasta esa fecha la exportación subía paulatina y regularmente; a partir de ese año, comienza a experimentar un dramático descenso hacia la cota de 1.503. 907 bs/día en 1987.

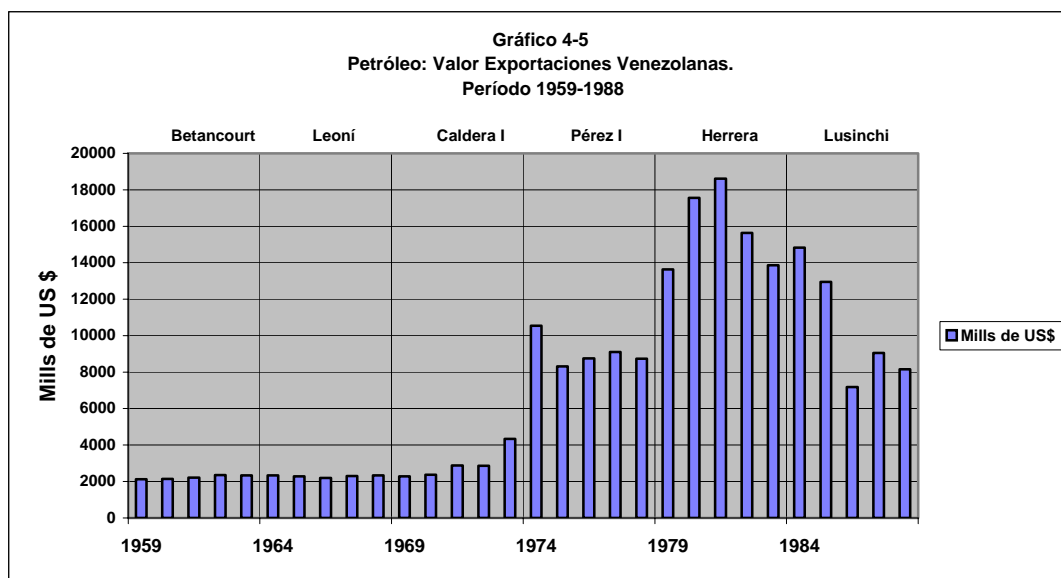
En consecuencia, durante la primera fase los ingresos provenientes de la exportación de petróleo están influidos básicamente por el volumen de producción, además de por la política de maximización de la renta que hemos mencionado, ya que, en cuanto a los

precios, estos mostraron una tendencia decreciente a lo largo de la década de los sesenta.

A partir de 1971, la tendencia a la expansión de la exportación petrolera se revierte y comienza una larga fase de descenso que se mantendrá durante toda la Etapa del Duopolio de Partidos.

Procedemos ahora a combinar ambas variables con el propósito de evaluar el impacto financiero de las grandes crisis energéticas sobre Venezuela. Nos auxiliamos con los datos que presentamos en el Gráfico 4-5 en donde se recoge el valor de las exportaciones petroleras venezolanas medidas en US\$ corrientes. Se hace patente, al examinar la data presentada, que en el primer gobierno de Pérez aparece el gran salto en el valor de las exportaciones petroleras venezolanas; este es el impacto de la Primera Gran Crisis Energética. De la misma manera pueden comprobarse los valores que adquieren las exportaciones durante el período de Herrera; este es el impacto ampliado de la Segunda Gran Crisis Energética.

Para precisar los valores que alcanzan las exportaciones petroleras deseamos señalar que, durante los tres primeros períodos presidenciales de la democracia, tal como se manifiesta en el Gráfico 4-5, el monto acumulado de los ingresos por exportaciones petroleras fue de 37.334 millones de US\$. Como contraste, cuando adviene Pérez al gobierno, el país recibirá durante los cinco años de su mandato la cifra de 45.485 millones de US\$; es decir, en un solo lustro se obtienen más ingresos provenientes del petróleo que en los tres anteriores. Al llegarle el turno a Herrera, el salto en el valor acumulado de las exportaciones corta el aliento, llega a 79.294 millones de US\$ para descender, luego, hasta un nivel de 52.170 millones de US\$ para el período de Lusinchi. Vale la pena señalar que en este último gobierno, Venezuela recibe una muestra de la volatilidad de los ingresos petroleros así como una drástica advertencia de los peligros que encierra su excesiva dependencia de una sola fuente de riqueza. Verifique el amable lector, la abrupta caída en los ingresos petroleros por exportaciones que experimentó el país, cuando el precio promedio de los hidrocarburos se desploma en 1986; obsérvese como se reduce a la mitad el volumen de sus ingresos por exportación. Basta consultar el Gráfico 4-5 para constatar cada una de estas afirmaciones.



Fuente: Gráficos 4-3 y 4-4. Cálculos y presentación del autor

Por otro lado, los efectos de las crisis energéticas no repercutieron solamente en el plano de la actividad económica. Algunos se hicieron sentir en el entorno cultural del sistema político. Se manifestaban en temas como la deformación de la jerarquía de valores de la sociedad que se desvió súbitamente hacia asuntos más pragmáticos como la obtención rápida de riqueza, el reclamo permanente hacia el paternalismo de estado y la convicción de que no es necesario esfuerzo ni trabajo para proveer a la propia vida basta con esperar a que desde la esfera de la política llegue la oportuna y particular solución al problema da cada cual. Esto ocurre en el contexto de una percepción, generalmente extendida, de que Venezuela es un país rico¹⁶⁹ en el que no hay especial razón para elevar la productividad del trabajo sino esperar a que la renta petrolera siga

¹⁶⁹ Sobre el tema de las creencias y mitos básicos del venezolano, han sido presentados interesantes estudios que permiten determinar la percepción que la opinión pública ha desarrollado sobre algunos elementos valorativos. Por ejemplo, el Instituto Alfredo Kéller y Asociados, reputado consultor en materia de opinión pública, presentó para noviembre de 2001 los resultados de una encuesta urbano rural, con un universo de 1000 entrevistas, muestra estratificada por niveles de ingreso y realizada en hogares la cual comprende una sección sobre las creencias básicas de los ciudadanos. De esta sección queremos destacar tres preguntas que guardan relación con la materia que acabamos de mencionar. Los encuestadores tratan de indagar sobre el acuerdo o desacuerdo expresado por el entrevistado con relación a una frase que le es leída. La primera frase es: “Venezuela es uno de los países más ricos del mundo”; con ella están de acuerdo el 85% de los entrevistados y en desacuerdo el 15%. La segunda frase es: “Todos los venezolanos nos hemos beneficiado de la riqueza del país”; Con ella están de acuerdo el 23%, en desacuerdo el 76%. La tercera frase es: “Volveremos a ser ricos cuando se acabe la corrupción”; Con ella está de acuerdo el 66%, en desacuerdo el 33%. Como puede observarse, se mantiene con fuerza la creencia de que Venezuela es un país muy rico y que basta con que se reduzca la corrupción para que la riqueza vuelva a afluir a todos.

La encuesta mencionada fue enviada al autor de este Trabajo por el Sr. Alfredo Kéller, vía correo electrónico; le expreso acá mi agradecimiento.

fluyendo para que la vida parezca en Jauja... es, como se comentaba en el lenguaje coloquial de la época, la Venezuela Saudita.

El impacto llegó, incluso, hasta influir en determinadas percepciones psicológicas que se extendieron entre los miembros relevantes del sistema político y, especialmente, entre las elites políticas y partidistas que estaban al frente del aparato del estado. Una de estas percepciones ha sido denominada por la Profesora Karl¹⁷⁰ “Politics without limits” con lo cual apunta a señalar que durante la Primera Gran Crisis Energética, el gobierno del Presidente Pérez tendió a actuar como si no existiese restricción alguna para su acción política, social o económica. Dada la afluencia masiva de petrodólares no había límite alguno; no existían... todo era posible.

Esto condujo a la Administración de Pérez a pensar que había llegado el momento: Los elevados ingresos de la renta petrolera constituían la palanca para que Venezuela quemara etapas, acelerase el paso y penetrase, no en décadas ni en lustros, sino en años en el concierto exclusivo de las naciones en pleno desarrollo económico, político, tecnológico y social. A este respecto Karl señala. “Los funcionarios públicos creían que tenían una inmensa oportunidad para mover al país hacia una nueva trayectoria de desarrollo. En la medida en que la cantidad de 800 millones de US \$ ingresaba cada mes en la tesorería pública el propósito de construir la Gran Venezuela remplazaba a más modestos intentos para reorientar la economía y la política”¹⁷¹.

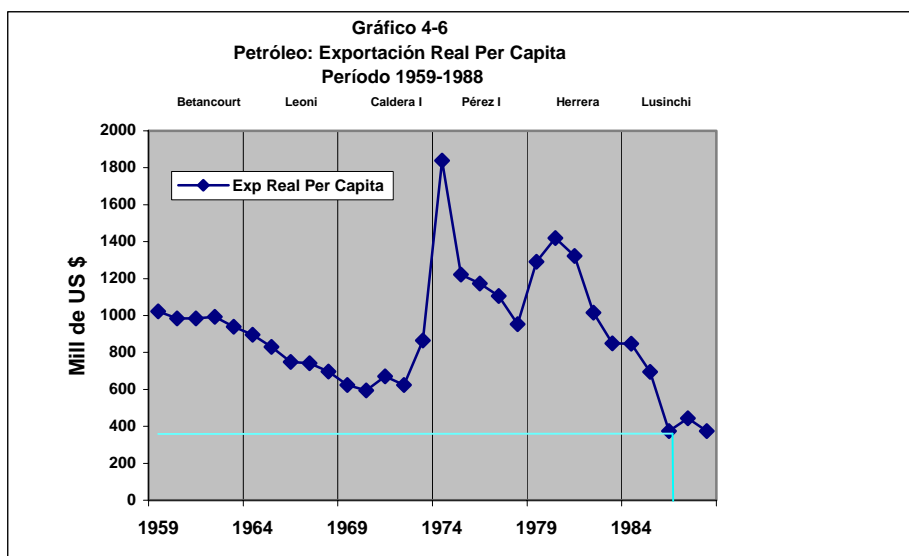
De otro lado, se extendió la idea que las restricciones y limitaciones inherentes a los procesos de producción económica tampoco podían ser aplicadas para el caso de Venezuela de la época. Es decir, los administradores de la cosa pública quisieron saltarse el axioma de que la Economía es la ciencia de la administración de los recursos escasos de la sociedad tal como la ha definido el Profesor Lionel Robbins¹⁷².

Quisiéramos, por último, ampliar nuestro análisis para incluir la relación entre el crecimiento natural de la población, el ajuste por inflación y el valor de las exportaciones petroleras a partir de 1974. Para ello recurriremos a medirlo en términos reales y per capita durante el lapso que estudiamos; desplegamos el Gráfico 4-6:

¹⁷⁰ Véase: Karl, Terry. The Paradox of Plenty. Berkeley-Los Angeles-London. University of California Press. 1997. Pg 118

¹⁷¹ -----Ibidem.

¹⁷² El Profesor Lionel Robbins (1898-1984) fue un destacado economista británico, profesor durante muchos años de la London School of Economics. Una de sus obras claves en su tratado An Essay in the Nature and Significance of Economic Science (1932).



Fuente: Gráficos 6-3, 6-4, 6-5; Cálculos propios. (Hemos utilizado como Deflactor el IPC para EE.UU.)

Puede observarse como, el ingreso real per capita¹⁷³ por exportaciones petroleras, desciende lenta pero continuamente durante los años sesenta hasta situarse en el entorno de los 600 US\$ durante los cuatro primeros años de la administración del Presidente Caldera. En el año 1973 se nota un leve ascenso, hacia la cota de 850 US\$, debido al impulso inicial de la Primera Gran Crisis Energética. Desde allí, sigue en alza hasta alcanzar los 1800 US\$ en el primer año de gobierno del Presidente Pérez y cuando la crisis ha hecho pleno efecto; en los siguientes años de su gestión se mantiene elevado, entre 1000 y 1200 US\$, pero a la baja en paralelo a los procesos de ajuste de la crisis que, siendo relativamente breve, comienza a debilitarse. El punto más bajo, en esta sección de la curva, es el año 1979. Sin embargo, a partir de ese momento se observa que el ingreso per capita comienza un inesperado ascenso: Son los efectos de la Segunda Gran Crisis Energética. En esta oportunidad, estas condiciones favorables lo disparan hasta el nivel de los 1400 US\$ en 1981. Desde este punto, en adelante, el descenso es evidente. Arrastrado por la baja en el volumen de las exportaciones, según analizamos anteriormente, y por el descenso de los precios el ingreso per capita se

¹⁷³ Como Deflactor de la serie de los ingresos por exportaciones, que hemos presentado en términos corrientes, en el Gráfico 4-5, hemos utilizado el Índice de Precios al Consumidor de los Estados Unidos para todos los bienes y para todos los consumidores urbanos. La razón de esta selección es obvia: Las importantes relaciones económicas y comerciales entre ambas naciones. La serie correspondiente puede conseguirse en:
[Http://data.bls.gov/servlet/Survey/OutputServlet](http://data.bls.gov/servlet/Survey/OutputServlet)

desploma hasta la cota de 350-450 US\$ durante los tres últimos años de la gestión del Presidente Lusinchi; exactamente 374 US\$, en el año 1987.

El examen de esta información nos permite constatar como la alta dependencia de Venezuela de sus exportaciones petroleras es una de las causas fundamentales de su gran volatilidad. Al mismo tiempo, el nivel absoluto de ese ingreso real per capita, sobre todo, en la larga fase descendente que presenta la serie, más allá de su enorme importancia para el país, no es un motor suficientemente poderoso para conducir a la economía a más altas cotas en su proceso de desarrollo económico. Son las deficiencias intrínsecas de un modelo de acumulación y crecimiento basado en la renta petrolera. Sobre este tema volveremos en el Capítulo 8 de nuestro Trabajo en donde presentaremos un panorama ampliado de esta situación para que abarque todo el medio siglo del proceso de transformaciones del sistema político que estamos estudiando.

No prolongaremos más nuestro análisis de las crisis energéticas y dirigiremos la atención al proceso de evolución político-electoral de la Etapa del Duopolio de Partidos.

4.3 Evolución Política-Electoral.

Para aproximarnos al tema, nos proponemos abordar los resultados electorales correspondientes a los cuatro procesos eleccionarios que tuvieron lugar durante esta etapa y evaluar, en líneas generales, su impacto sobre el sistema político de Venezuela.

El resultado de las elecciones de 1973 marca el comienzo de la Etapa del Duopolio de Partidos. En este evento los partidos participantes fueron numerosos, los candidatos presidenciales más de una docena, la campaña electoral novedosa y moderna, con una amplia utilización de los medios audiovisuales de comunicación y las plataformas ideológicas de los partidos fueron relegadas a un segundo y discreto lugar. En medio de este ambiente el país concurre a la cita electoral de diciembre de 1973; sus resultados fueron los siguientes:

Cuadro 4-1* Elecciones 1973						
Candidaturas Presidenciales				Cámara de Diputados		
Candidatos	Partidos	Votos	%	Partidos Escaños	%	
Carlos Andrés Pérez	AD	2.128.161	48,64	AD	102	51
	VARIOS ¹	2582	0,06	COPEI	64	32
	Total	2.130.743	48,70	URD	5	2,5
Lorenzo Fernández	COPEI	1.544.223	35,29	MAS	9	4,5
	VARIOS ²	61.405	1,41	MEP	8	4
	Total	1.605.628	36,70	CCN	7	3,5
Jesús Ángel Paz Galarraga	MEP	191.004	4,37	PCV	2	1
	VARIOS ³	30.823	0,70	MIR	1	0,5
	Total	221.827	5,07	OPINA	1	0,5
José Vicente Rangel	MAS	161.780	3,70	PNI	1	0,5
	VARIOS ⁴	24.475	0,56			
	Total	186.255	4,26			
Jóvito Villalba	URD	134.478	3,07			
Otros	OTROS ⁵	96.338	2,2			
Total		4.375.269	100		200	100

* Aparecen solo aquellos partidos que obtuvieron más del 1% de los votos o un escaño en la Cámara de Diputados.
¹ Votos de: PRN, otros votos válidos.
² Votos de: FDP, IP, MPJ, otros votos válidos.
³ Votos de: PCV, otros votos válidos.
⁴ Votos de: MIR, otros votos válidos.
⁵ Representan los votos obtenidos por siete candidatos presidenciales: Miguel Ángel Burelli Rivas, Pedro Tinoco, Martín García Villasmil, Germán Borregales, Pedro Segnini La Cruz, Raimundo Verde Rojas y Alberto Solano los cuales, en conjunto, obtuvieron el número de votos y el porcentaje que allí se indica.
Fuente: CNE y ordenamiento propio.

De acuerdo con la información suministrada en el Cuadro 4-1, podemos extraer las siguientes consideraciones:

- No se cumplen los pronósticos de fragmentación del sistema de partidos que habían sido planteados por importantes especialistas y que se atribuían de manera especial a las normas del sistema electoral.
- Los dos partidos del emergente duopolio, junto con el MAS, formarán el triángulo político alrededor del cual girarán, de allí en adelante, los principales hechos políticos y parlamentarios. De manera característica, el número de partidos nominales actuantes se acerca al número efectivo de partidos.
- Los fenómenos electorales son borrados del mapa político.
- AD obtiene 20,4% más de sufragios para su candidato a la presidencia que los que había logrado en la elección anterior; en la Cámara de Diputados obtiene 103 parlamentarios con lo que rebasa la cota de la mayoría absoluta, que no había logrado desde la elección de R. Betancourt, y que señala su capacidad de recuperación de los infortunios electorales y de las divisiones intestinas. Esta decisiva mayoría será aprovechada para afianzar el tipo de

experiencia de gobierno monopartidista que nos encontraremos a lo largo de toda esta Etapa.

- En cuanto a COPEI, obtiene un aumento de 13,5% con relación a la elección inmediata anterior. Sigue, pues, su tendencia al crecimiento electoral. Este hecho, no logrará aplacar el duro golpe que para el universo social-cristiano significó la pérdida del poder frente a AD, sus adversarios históricos, y socios en coaliciones de gobierno en otras oportunidades.
- Los partidos ubicados más a la izquierda, aún son electoralmente pequeños y allegan a tan solo el 3,7% de los votos emitidos.
- El MAS, que había sido fundado apenas tres años antes, logra un 3,7% de los sufragios y una representación de nueve diputados para la Cámara.
- Al extremo derecho del espacio político, aparecen una serie de pequeños partidos que no logran rebasar la cota del 1%. Ellos están señalados en nota correspondiente en el Cuadro 4-1, junto con sus candidatos presidenciales. El único partido de este grupo que logra una cierta figuración es CCN quien recoge 3,5% de votos para sus postulados a la Cámara de Diputados.
- La CCN (Cruzada Cívica Nacionalista), que debemos ubicar hacia el extremo derecho del espacio político, pretende agrupar al sector del electorado que, por razones ideológicas o justificándose en las agendas no cumplidas de la experiencia democrática, se identifican con la figura del último autócrata militar General Marcos Pérez Jiménez. El peso de esta figura causó preocupación a las elites políticas de los partidos democráticos que respondieron diseñando una medida dirigida a evitar la presentación de su candidatura. Con tal propósito, aprobaron una Enmienda a la Constitución, la Enmienda Número¹⁷⁴ 1 que, esencialmente, estaba dirigida a impedir la candidatura presidencial de Pérez Jiménez tanto como por su eventual capacidad electoral, cuanto por su dictatorial ejercicio del poder en la década de los años cincuenta.

¹⁷⁴ La Enmienda Número 1, fue aprobada el 9 de Mayo de 1973 y en su apartado central expresa “No podrá ser elegidos Presidente de la República, Senador o Diputado al Congreso, ni Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, quienes hayan sido condenados mediante sentencia definitivamente firme, dictada por Tribunales Ordinarios, a pena de presidio o prisión superior a tres años por delitos cometidos en el desempeño de funciones públicas o con ocasión de estas”

Las pautas políticas que surgen en este proceso de 1973, se mantendrán prácticamente incólumes durante los siguientes tres procesos electorales. En estas dos décadas, el sistema de partidos tendió a institucionalizarse, nos referimos al concepto acuñado por Scott Mainwaring y Timothy Scully¹⁷⁵ quienes por institucionalización se refieren a “un proceso mediante el cual una práctica o una organización llega a estar bien establecida y es ampliamente conocida si es que no universalmente aceptada”¹⁷⁶.

Estos conceptos se amoldan bastante bien a las circunstancias que se presentaron en Venezuela durante las décadas del setenta y del ochenta del Siglo XX. A comienzos de la década de los noventa colapsa el Duopolio de Partidos; a partir de este momento, sus partidos tienden rápidamente a deslegitimarse y a perder su fuerte carácter institucional. Está empezando a abrirse una nueva etapa en el proceso de transformaciones del sistema político.

Esta pauta en el comportamiento del Duopolio de Partidos nos hará sencillo, así como rápido, abordar el análisis de los siguientes tres procesos electorales. Así, amable lector, incluimos de inmediato el resultado de los comicios correspondientes a 1978:

¹⁷⁵ Véase: Mainwaring, Scott y Scully, Timothy: Building Democratic Institutions. Party Systems in Latin America. Stanford, California. Stanford University Press. 1995

¹⁷⁶ Ibidem

Cuadro 4-2* Elecciones 1978						
Candidatos Presidenciales				Cámara de Diputados		
Candidatos	Partidos	Votos	%	Partidos	Escaños	%
Luis Herrera Campíns	COPEI	2.414.699	45,28	AD	88	44,2
	URD	56.920	1,07	COPEI	84	42,2
	VARIOS ¹	15.699	0,29	MAS	11	5,5
	TOTAL	2.487.318	46,64	MEP	4	2,0
Luis Pinería Ordaz	AD	2.309.577	43,31	MIR	4	2,0
				URD	3	1,5
José Vicente Rangel	MAS ²	276.083	5,18	CC	1	0,5
Diego Arria	CC ³	90.060	1,69	LS	1	0,5
Luis Beltrán Prieto	MEP	59.749	1,12	MIN	1	0,5
Otros ⁴	VARIOS	166.213	2,06	PCV	1	0,5
				VUC	1	0,5
Total		5.532.712	100		199	100

* Destacamos a aquellos partidos que obtuvieron al menos un 1% de votos presidenciales o al menos un escaño en la Cámara de Diputados.
¹ Votos de FDP y OPINA
² Incluye los votos aportados por la VUC.
³ Incluye los votos aportados por el MDT.
⁴ Representa los votos obtenidos por cinco partidos minoritarios que no llegan individualmente al 1%. Ellos son: MIR, PCV, MORENA, FUN y CCN cuyos candidatos presidenciales fueron Américo Martín, Héctor Mujica, Leonardo Montiel, Alejandro Gómez Silva y Pablo Salas Castillo.
Fuente: CNE y ordenamiento propio.

Del análisis general del Cuadro 4-2 podemos detectar los más interesantes aspectos que arrojaron las elecciones de 1978:

- En esta fecha se produce la primera alternancia en el poder de la etapa que estudiamos: COPEI asume el gobierno en la persona de Luis Herrera Campíns. Sin embargo, no obtiene mayoría en la Cámara de Diputados en la que resulta superado en dos escaños por AD.
- Por otro lado, si tomamos el conjunto de la votación obtenida por ambas organizaciones, hallamos una elevada concentración -90% de los votos- que es expresión inequívoca de que estos partidos han logrado captar el enorme espacio político que va desde el centro izquierda hasta el centro derecha.
- Se observa que COPEI sigue su ascenso en el plano electoral; en esta oportunidad suma 10% más votos que en el anterior proceso electoral. AD, por su parte, desciende en 5,5% de los sufragios pero conserva la primera mayoría en el Parlamento.

- Se aprecia, nuevamente que los partidos que proclaman su inclinación hacia la extrema izquierda e izquierda moderada mantienen sus discrepancias y sus desuniones. Estos grupos presentan tres candidatos, Prieto Figueroa, Rangel y Martin, que juntos llegan a 6,5% de los votos para Presidente de la República en tanto que, si sumamos el voto obtenido por todos los partidos de este sector para la Cámara de Diputados, se llega a 11%.
- Hacia la derecha del espacio político, surge una pequeña fuerza con Causa Común (CC) cuyo candidato, Diego Arria, logra 1,69% de los sufragios.

Analicemos ahora los resultados correspondientes a las elecciones del año 1983. Para ello desplegamos el Cuadro 4-3:

Cuadro 4-3 Elecciones 1983*						
Candidatos Presidenciales				Cámara de Diputados		
Candidatos	Partidos	Votos	%	Partidos	Escaños	%
Jaime Lusinchi	AD	3.680.549	55,32	AD	113	56,5
	URD	86.408	1,30	COPEI	60	30,0
	VARIOS ¹	5.621	0,10	MAS	10	5,0
	Total	3.773.731	56,72	MEP	3	1,5
Rafael Caldera	COPEI	2.166.467	32,56	OPINA	3	1,5
	VARIOS ²	131.709	1,97	PCV	3	1,5
	Total	2.298.176	34,54	URD	3	1,5
				MIR	2	1,0
Teodoro Petkoff	MAS	223.194	3,35	LS	1	0,5
	VARIOS ³	62.304	0,82	MIN	1	0,5
	Total	277.498	4,17	NA	1	0,5
José Vicente Rangel	MEP	73.978	1,11			
	PCV	67.681	1,02			
	VARIOS ⁴	80.259	1,21			
	Total	221.918	3,34			
	Otros ⁵	81.994	1,22			
Total		6.653.317	100		200	100

* Incluimos solamente a los partidos que han obtenido más de un 1% de votos y un escaño en la Cámara de Diputados.
¹ Votos de VOI, otros votos validos
² Votos de: FUN, MIO, NGD, ICC, CIMA, otros votos validos.
³ Votos de: MIR, IRE, otros votos validos.
⁴ Votos de: LS, GAR, SI, otros votos validos.
⁵ Representa los votos recibidos por 11 candidatos presidenciales a los que hay que agregar algunos más que recibieron micro apoyos. Aquellos candidatos fueron: Jorge Olavaria, Gonzalo Pérez Hernández, Luis Rangel, Andrés Velásquez, Vinicio Romero, Alberto Solano, Félix Díaz Ortega, Juan Ibarra Riverol y Adolfo Alcalá.
Fuente CNE y ordenación propia.

En resumen, los siguientes son las principales características del cuadro electoral producido por las elecciones de 1983:

- Se produce una nueva alternancia: Herrera Campins, de COPEI, es reemplazado por Lusinchi de AD. Este último partido obtiene 13,5% más de sufragios, tanto para la Presidencia de la República como para la Cámara de Diputados, que en

los anteriores comicios. Estos porcentajes le otorgan el derecho a gobernar y le otorgan mayoría absoluta en ambas Cámaras del Congreso Nacional.

- COPEI, por su parte, tropieza, por primera vez en su dilatada historia política, con una severa derrota electoral. Retrocede en promedio aproximadamente 12%, tanto en la Presidencia como en la Cámara de Diputados donde pierde, nada menos, que 24 escaños. Este desastre electoral lo explica recurriendo a la figura del desgaste que se ha producido durante la gestión del Presidente Herrera.
- Los sectores de la extrema izquierda y de la izquierda moderada, en esta última incluimos especialmente al MAS, continúan con sus viejas controversias que los llevan de nuevo a presentar dos candidaturas presidenciales y a resultarles imposible la construcción de un movimiento político único. En cualquier caso el MAS llega a obtener 10 diputados, 5% de los escaños para la Cámara de Diputados, asegurándose una activa y permanente presencia en la vida parlamentaria del período 1983-1988.
- Hacia la derecha del espacio político se observa un vacío casi absoluto. Subsisten, de alguna forma, el MIN, con buenas relaciones con COPEI, y OPINA que siempre reservaba un rol de independencia cerril en todas sus estrategias políticas y parlamentarias.

Pasaremos ahora a examinar el último de los procesos electorales que se llevó a cabo durante esta etapa; nos apoyamos en el Cuadro 4-4 que desplegamos de inmediato:

Cuadro 4-4*
Elecciones 1988

Candidatos Presidenciales				Cámara de Diputados		
Candidatos	Partidos	Votos	%	Partidos	Escaños	%
Carlos Andrés Pérez	AD	3.859.180	52,76	AD	97	48,3
	VARIOS ¹	9.663	0,14	COPEI	67	33,3
	Total	3.868.843	52,89	MAS	18	9,0
Eduardo Fernández	COPEI	2.932.277	40,08	NGD	6	3,0
	VARIOS ²	22.748	0,31	LCR	3	1,5
	Total	2.955.061	40,40	F-1	2	1,0
Teodoro Petkoff	MAS/MIR	198.361	2,71	MEP	2	1,0
Otros ³	VARIOS ³	292.921	4,01	ORA	2	1,0
				URD	2	1,0
				OPINA	1	0,5
				PCV	1	0,5
		7.315.186	100		201	100

* Solo destacamos a aquellos partidos que hayan obtenido un 1% de votación y al menos un escaño en la Cámara de Diputados.
¹ Votos de: PN, otros votos validos.
² Votos de: MIN, ICC, FNP, otros votos validos.
³ Votos recibidos por un heterogéneo conjunto de 21 candidatos presidenciales de los cuales citaremos solo los que obtuvieron más de 0,3 % que son: Godofredo Marín, Ismenia Villalba, Edmundo Chirinos, Wladimir Gessen y Andrés Velásquez.
Fuente CNE y ordenamiento propio.

De la información desplegada podemos extraer las siguientes notas características:

- Acción Democrática mantiene el poder y, aún cuando desciende casi 5% en el número de sufragios obtenidos con relación al anterior proceso, los apoyos con los cuales cuenta son sólidos y la sitúan cerca de la mayoría absoluta.
- Con relación a COPEI sus resultados son, aun cuando no le otorgan el triunfo, relativamente aceptables. El Partido recupera un 8% de sufragios para su candidato presidencial, Sr. Eduardo Fernández, pero tan solo 3% más de escaños en la Cámara de Diputados. En estas condiciones, ratifica, sin discusión posible, su posición de segunda fuerza política en el Duopolio de Partidos.
- Al examinar el caso de los partidos de la izquierda observamos que, por vez primera en una década, presentan una sola candidatura. Sin embargo el Sr. Petkoff, su candidato en este proceso y quien había representado al MAS y a otros partidos en los comicios anteriores, no logra mejorar la votación obtenida pese a sus ingeniosos esfuerzos por modernizar la presentación de su imagen y por elaborar un mensaje socialista más acorde con la etapa del desarrollo político del país. El MAS recoge menos de 3% de los votos para su candidato a

la Presidencia de la República, pero cosecha un 9% de los escaños de la Cámara de Diputados, con lo cual llegará a disponer de una importante fuerza de 18 parlamentarios. La significativa desviación que se presenta de una a otra cifra nos indica que muchos de los electores, tal vez debido al clima de pugnacidad prevaleciente en la izquierda, se inhibieron de votar por el candidato Teodoro Petkof. (El porcentaje de votos obtenido por este sector político en este proceso electoral para la Presidencia de la República fue sensiblemente inferior al que obtuvo en los comicios inmediatamente anteriores).

- En estas elecciones empieza su andadura histórica un partido que irá tomando fuerza en la década siguiente, nos referimos a la Causa R. Obtiene solo 3 diputados y 1,5% de los escaños de la Cámara, pero su importancia radica en el hecho de que este movimiento es la expresión política de uno de los primeros intentos, con base ideológica, que se hicieron en la década de los ochenta para organizar, al margen de la influencia de los partidos centrales del duopolio, un movimiento sindical enmarcado en la participación de las clases trabajadoras en proyectos sociales de avanzada expresión política..
- En cuanto al sector de la derecha, surgen tres nuevos y efímeros movimientos: El primero, la NGD (Nueva Generación Democrática) que obtiene seis parlamentarios con un mensaje innovador, técnico, elitista que no logra pasar la prueba de la persistencia a que están sometidos los movimientos políticos de todo signo; el segundo, llamado Formula 1, recogía las aspiraciones políticas de un pequeño sector de clase media influido por las ideas de un venezolano carismático, gran animador de programas de entretenimiento por televisión, que pretendió incursionar en política en 1978 hasta que perdió la vida en un fatal accidente de aviación, el Sr. Renny Otolina; el tercero, ORA, hunde sus raíces en una acción política inspirada directamente en su interpretación del contenido social del Mensaje Evangélico.

Con estos comentarios cerramos nuestra referencia a la evolución político electoral de la Etapa del Duopolio de Partidos y avanzamos hacia una evaluación de sus estrategias y resultados en el nivel económico-social.

4.4 Evolución de la Política Económica.

Examinamos con antelación como la gran crisis energética de la primera mitad de los años setenta del siglo pasado se concretó, para Venezuela, en un formidable influjo de recursos en divisas provenientes de las exportaciones petroleras. Pues bien, este cambio cuantitativo impulsó de manera directa la transformación cualitativa del esquema de relaciones entre los sectores público y privado del país y, el monto de las divisas recibidas, se convirtió en la base material sobre la que se apoyó el Presidente Pérez, durante su gestión de 1974-78, para tomar un conjunto de importantes decisiones en materia económica y social. Este conjunto de decisiones, a su vez, condicionó, vale decir que estableció un marco y actuó como camisa de fuerza, con relación a la conducta seguida por las dos siguientes gestiones administrativas la de Herrera Campíns 1979-1983 y la de Jaime Lusinchi 1984-1988.

En ese contexto procederemos a la evaluación de los efectos de ambas crisis energéticas sobre la economía del país. Estudiaremos las diferentes reacciones de cada uno de los gobiernos que ejercieron el poder durante el transcurso de esta Etapa, tratando de entender sus objetivos, políticas e instrumentos; apreciaremos la calidad de los diferentes productos económico-sociales elaborados.

Con relación a los productos económicos evaluaremos el comportamiento de las variables macroeconómicas básicas. En cuanto a los productos sociales nos dirigiremos solamente a los temas de la pobreza y de la distribución del ingreso. Es evidente la enorme extensión que pueden tomar estos productos económicos y sociales en un sistema político; son de hecho, parte esencial de la tarea de conducir una sociedad. Sin embargo, dada su propia extensión y la naturaleza de nuestro Trabajo, hemos hecho una selección bastante ajustada que nos servirá como marco de referencia y dentro de la cual permaneceremos.

Para cumplir con este objetivo ha sido necesario realizar un vasto esfuerzo de recopilación estadística en fuentes diversas. Sin embargo, esta data suele encontrarse en formatos diversos e, incluso, cuando se trata de series históricas están preparadas usualmente con referencia a años base diferentes lo que hace necesario homogeneizarlas y realizar los empalmes requeridos. Debemos observar que, por razones de método, hemos preferido desplegar la mayor parte de la información estadística de que disponemos en el período correspondiente al primer gobierno del señor Pérez; sin embargo, cuando se trate de serie cronológicas todas se extenderán de tal forma que

abarquen y, en consecuencia, nos permitan opinar sobre las siguientes administraciones de los Presidentes Herrera Campíns y Jaime Lusinchi.

4.4.1 Primer gobierno de Carlos Andrés Pérez: 1974-1978.

El primer gobierno del Presidente Pérez encontró un medio económico-social presidido por circunstancias políticas y económicas favorables. Así, podemos señalar, el súbito incremento en el valor de las exportaciones petroleras creó la posibilidad de ejercer una administración que no está obligada a enfrentar los usuales problemas de las limitaciones fiscales ordinarias que son la norma común de las gestiones públicas. Además, la propia figura del Presidente estaba rodeada de un halo carismático que se apoyaba en su hiperactividad y en su supuesta e incansable entrega a las tareas de conductor del estado en beneficio de las mayorías más vulnerables.

Por otra parte, el país estaba en paz, con relativa armonía entre sus partidos y sus elites políticas: Había recibido la satisfacción moderada de algunas de sus más importantes demandas económicas, políticas y sociales y parecía haber alcanzado una relativa estabilidad en sus estructuras políticas. Es decir, existían condiciones favorables para, en su marco, desplegar políticas de desarrollo, políticas económicas y medidas coyunturales dirigidas a impulsar cambios en la estructura económico-social de la nación.

El gobierno de Pérez puso en marcha su propuesta bajo el lema de construir “La Gran Venezuela”. En esencia, se trataba de un esfuerzo, apoyado en grandes recursos financieros y en el amplio poder político acumulado, para construir una nación industrializada y moderna capaz de incorporarse con voz propia al concierto de las naciones avanzadas del Planeta. La Gran Venezuela, sin embargo, era más bien un slogan para suscitar y concentrar voluntades que una política bien diseñado de gobierno. En consecuencia, durante sus dos primeros años en ningún momento presentó un plan de acción técnicamente diseñado para señalar el probable curso de la acción a seguir. Tan cierto es esto que CORDIPLAN, la Oficina para la Coordinación y Planificación de la Presidencia de la República, demorará más de dos años en presentar ante el Congreso Nacional los lineamientos del V Plan de la Nación que, por cierto, suscitó enconada controversia con relación a la viabilidad de sus objetivos, el cálculo de los recursos disponibles para su ejecución, las necesidades de financiamiento y las estrategias para su implementación

A estas alturas creemos que es aconsejable, para una mejor comprensión del curso de la gestión administrativa que estudiamos, precisar sus objetivos más importantes:

- Ruptura de la Política de Concertación y Consenso que había prevalecido en el Período 1958-1973. En efecto el gobierno del Presidente Pérez abandonó abruptamente las políticas basadas en negociaciones y acuerdos con otros actores políticos y sociales; se redujo al mínimo posible la estrategia de conversación y acuerdo. En esto se incluye a COPEI, a los grupos organizados de intereses que representaban el capital y a las propias organizaciones sindicales en las que AD mantenía una cómoda mayoría desde hacía años. El gobierno partió de la idea de que la democracia había entrado en una zona de estabilización y que se podía actuar con más espíritu de competitividad política.
- Completar el desarrollo de la política de maximización de la renta petrolera, comenzada treinta años atrás, a través de la Nacionalización de la Industria y el Comercio de los Hidrocarburos.
- Abrir la vía para avanzar hacia la industrialización, esta se basará en la extracción, procesamiento y elaboración de los abundantes recursos naturales del país. Esta política no era, en si misma, nada nuevo. Lo que va a cambiar es la escala con la cual se intentará acometerla y que se reserva su implementación a empresas del estado algunas ya constituidas y otras por hacerlo. En la práctica se echan las bases para desarrollar un poderoso Capitalismo de Estado.
- Completar el proceso de sustitución de importaciones, superando la fase final de producción de bienes de capital. Para superar el conocido cuello de botella en que esta política desemboca, el gobierno de Pérez contaba con creación de un vasto sector de empresas pesadas en manos del estado, así como con la nacionalización del hierro y del petróleo.
- Tomar medidas de carácter social que mantuvieran, o aumentaran, la base de apoyo popular del gobierno mediante la satisfacción inmediata de una serie de demandas presentadas por diferentes grupos y miembros del sistema político.

En el marco de estos objetivos, la primera acción que el gobierno del Presidente Pérez estimo necesario tomar estuvo dirigida a aplacar las presiones sociales mediante medidas de carácter redistributivo que satisficieran demandas y ampliaran su base de apoyo popular. Dentro de ellas mencionaremos la congelación de precios, el decreto del

salario mínimo urbano y rural, el decreto de aumento de sueldos y salarios, la Ley contra los Despidos Injustificados etc.

Por otra parte, el gobierno del Presidente Pérez solicitó, y obtuvo, del Congreso Nacional poderes especiales para poder legislar directamente, mediante una Ley Habilitante, en determinadas materia de orden económico-financiera¹⁷⁷. Esta legislación fue aprobada por el Parlamento el 30 de Mayo de 1974, luego de una férrea oposición liderada por COPEI, y se le otorgó al Presidente el plazo de hasta un año para ejercer las facultades especiales de legislar por decreto.

El gobierno justifica su solicitud apoyándose en el planteamiento de que requería que, instrumentos originales y medidas extraordinarias que toman el carácter de leyes, fueran aprobados rápidamente reduciendo el periodo ordinario de emisión de legislación por parte del Congreso Nacional. El tiempo era un factor primordial para garantizar la propia eficiencia de la legislación y la correcta administración del flujo de petrodólares. Por consiguiente, el camino era dotar al Presidente para que pudiera emitir decretos con rango y fuerza de ley en la materia específica establecida en la correspondiente habilitación y en las áreas concretas que allí se estipularan. Esta era adicionalmente, sostenía la administración, la forma más adecuada de tratar la emergencia de urgentes y sentidas necesidades sociales, especialmente, de los sectores más vulnerables de la población.

En cuanto al tema de la nacionalización de la industria de los hidrocarburos es de hacer notar que en el país existía un amplio consenso. Este se había expresado, apenas un par de años antes, cuando el Congreso Nacional aprobó por unanimidad la Ley de Reversión de las Concesiones Petroleras que estaba dirigida a garantizar el mantenimiento correcto de la planta física y de los equipos de la industria petrolera para que fueran recibidos en las mejores condiciones posibles cuando, de acuerdo a la Ley de Hidrocarburos vigente, debieran retornar a la nación en el año 1983. Esta decisión, si se quiere, puede verse como el precursor directo de la política de nacionalización que estaba a punto de ser aplicada.

El gobierno del Presidente Pérez se sitúa en este contexto y se afirma en la larga e histórica lucha de Venezuela por obtener el control de la industria básica nacional. Así, toma una primera e inteligente medida, un tanto en contravía con sus arrestos originales

¹⁷⁷ Según lo establece el Artículo 190°, Numeral 8° de la Constitución de 1961.

de hegemonía política, y procede a designar vía decreto ejecutivo una Comisión de Rango Presidencial a la que encarga de estudiar y elaborar un Proyecto de Ley de Nacionalización de la Industria de los Hidrocarburos. La comisión se conformó con representantes de una amplia gama de los intereses políticos y sociales de la nación. El Informe Final de esta institución fue presentado en el lapso establecido. El Poder Ejecutivo hizo suyas una buena parte de las recomendaciones de la Comisión Presidencial pero introdujo modificaciones de las que, la más importante, se refiere a un artículo dirigido a conservar la posibilidad de que, en determinadas condiciones y mediante aprobación legislativa, se pueda operar el sector nacionalizado mediante la figura de las empresas mixtas.

El Poder Ejecutivo, junto a otros sectores de la vida nacional, abogaba por dejar esta puerta abierta para ser usada cuando razones tecnológicas, de mercado, de inversión o políticas así lo recomendaran. Sin embargo, cuando el Proyecto de Ley entró en el Parlamento, se suscitó un enconado debate con relación a este planteamiento que fue recogido en su Artículo 5°. Sobre este punto concreto, que para la época centró el debate político al calor de ideas nacionalistas, la oposición y un sector mayoritario de la opinión pública argumentan en sentido opuesto al sostenido por el gobierno. Finalmente, no se llegará a acuerdo. Algunos partidos políticos, COPEI entre ellos, salvan su voto en el Parlamento con relación a este aspecto pero, en cuanto al cuerpo general del Proyecto de Ley, surge un acuerdo relativamente general. Sin embargo, el controversial Artículo 5° resultó aprobado¹⁷⁸, al final, por la mayoría absoluta que el Gobierno mantenía en las cámaras legislativas.

En cuanto al objetivo de avanzar hacia la sustitución de importaciones y acelerar el proceso de industrialización sobre la base del desarrollo y procesamiento de recursos naturales, el gobierno de Pérez procedió a nacionalizar la extracción de hierro y todo su procesamiento industrial con fecha 1° de Enero de 1975. Posteriormente, en Marzo de

¹⁷⁸ La parte controversial del Artículo 5°, aprobado por el Parlamento, dice así: “(...) En casos especiales y cuando así convenga al interés público, el Ejecutivo Nacional o los referidos entes podrán, en el ejercicio de cualquiera de las señaladas actividades celebrar convenios de asociación con entes privados, con una participación tal que garantice el control por parte del Estado y con una duración determinada. Para la celebración de tales convenios se requerirá la previa autorización de las Cámaras en sesión conjunta, dentro de las condiciones que fijen, una vez que hayan sido debidamente informadas por el Ejecutivo Nacional de todas las circunstancias pertinentes”

Véase: Compilación Legislativa de Venezuela de LexComp 99 publicada en formato de CD. La dirección de esta empresa en la Red es:
<http://www.lex-comp.com>

1976, presentará y hará aprobar por las Cámaras del Congreso Nacional, el llamado V Plan de la Nación que fue el instrumento fundamental para crear un vasto sector de empresas pesadas en manos del Estado dirigido a ser el centro productor de una variada gama de bienes de capital.

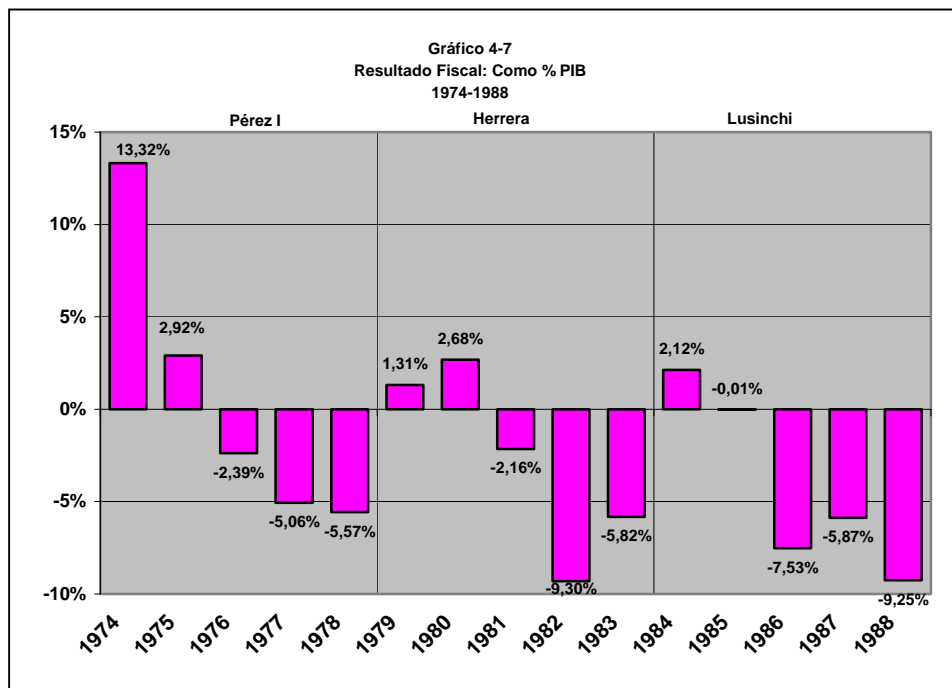
El tema crucial que tocaba al V Plan, estaba relacionado con los recursos monetarios requeridos para su financiación. Las proyecciones de recursos necesarios para ejecutarlo resultaban tan desmesuradas que no era posible financiarlas ni aún con los grandes recursos que estaban afluyendo al estado en aquellos años con motivo del incremento de los precios internacionales de los hidrocarburos y con el aumento de la producción petrolera nacional. Esta fue la razón por la cual el V Plan se presentó al Congreso Nacional con una partida significativa de endeudamiento externo para garantizar su equilibrio financiero. En medio de la enorme bonanza producida por el petróleo, el gobierno de Pérez abrió una amplia vía al endeudamiento exterior masivo con el sistema financiero privado internacional. Por primera vez en la historia de la República se comenzó a hablar de la hipoteca nacional y algunos venezolanos ilustres, especialmente Juan Pablo Pérez Alfonso fundador de la OPEP, llegaron a calificar al V Plan como el “Plan de Destrucción Nacional”. Por supuesto que la banca internacional privada juzgó que esa decisión era una oportunidad para hacer buenos negocios, reciclar los petrodólares que tenía depositados por varios países de la OPEP, ofreciéndolos en préstamo al gobierno de Venezuela a convenientes tasas de interés.

En cuanto a la gestión fiscal podemos decir que el sustantivo incremento en el valor de las exportaciones petroleras, permitió que la administración Pérez lanzara un agresivo incremento del gasto público que fue factor determinante en el súbito crecimiento de los medios de pago a disposición del sistema económico. Al despuntar 1974 la política fiscal es francamente expansiva y dirigida a estimular la economía desde el lado de la demanda; la política monetaria, por su parte, se flexibiliza para facilitar el acceso del sector privado a crédito abundante y blando.

Esta política expansiva fiscal y monetaria es, obviamente, limitada y está condenada a tropezar con sus propios límites que son fijados, de un lado, por las distorsiones que su aplicación desarrolla en la actividad económica, especialmente las relacionadas con el crecimiento de la inflación y con las crisis de la balanza de pagos y, por otro, por el carácter volátil del mercado internacional del petróleo sometido a fuertes movimientos cíclicos de expansión y contracción.

Es decir, el país puede pasar sin solución de continuidad de una fase de euforia fiscal, alentada por el crecimiento de los precios del petróleo, a una fase depresiva ocasionada por su declinación. En realidad, es en el contexto de este esquema, entre estos “boom” y aquellos “bust”, como transcurrirá la política fiscal y los ciclos de la vida económica de Venezuela. Estos ciclos traen aparejado una distorsión adicional: Nos referimos al hecho de que el nivel alcanzado por el gasto público, durante la fase de euforia, asume carácter estructural; el gasto público no puede ser reducido al libre arbitrio de los gobernantes. Los compromisos que el gobierno contrae con alegría durante la fase expansiva en rubros sociales como escuelas, salud, aportes legales a los poderes estatales y municipales, seguridad social, contratación de nuevos empleados etc. son relativamente inelásticos. Una iniciativa para reducirlos, cuando la oportunidad lo requiera, al nivel que marque el precio internacional del petróleo en su fase depresiva, ocasionará una reacción social de coste político y social inconmensurable

Para evaluar el tema de la política fiscal, comenzaremos por estudiar el balance de su gestión. Nos apoyamos en la información desplegada en el Gráfico 4-7:



Fuente: <http://www.acuerdosocial.com/>. Presentación y diseño del autor

El lector puede observar como, durante los dos primeros años, 1974 y 1975, de la gestión de Pérez, el resultado fiscal fue supervituario: Ocurrió simplemente que, pese al

elevado gasto fiscal, que en estos años alcanzó cotas sin precedentes¹⁷⁹ el influjo de petrodólares fue de tal magnitud que al no existir proyectos públicos preparados para ejecutar en una economía pequeña y con un sector privado industrial incipiente, no pudieron ser aplicados en su totalidad. La economía no tenía capacidad interna suficiente para absorber aquella ingente masa de recursos financieros.

En línea con esta preocupación las autoridades deciden crear una institución financiera especializada para que cumpliera la tarea de constituir un reservorio de recursos que se destinarían a financiar proyectos de inversión pública dirigidos a fortalecer el aparato productivo del país. A esta institución se le asignaron, además, las tareas relacionadas con la cooperación financiera Internacional. Este fue el origen del FIV (Fondo de Inversiones de Venezuela) en 1974 que llegó a convertirse durante algunos años en el más importante instrumento financiero del Gobierno Nacional.

En este contexto y por la misma razón, se dispone un recorte de la producción diaria promedio de hidrocarburos. Sin embargo, creemos que esta decisión obedece más a la disminución de la capacidad de producción por insuficiencia en la formación de capital que se presentaba desde algunos años antes en la industria petrolera, debido a la perspectiva de su nacionalización, que a una decisión racional dirigida a reducir los ingresos fiscales. A este respecto sugerimos al lector consultar el Gráfico 4-4.

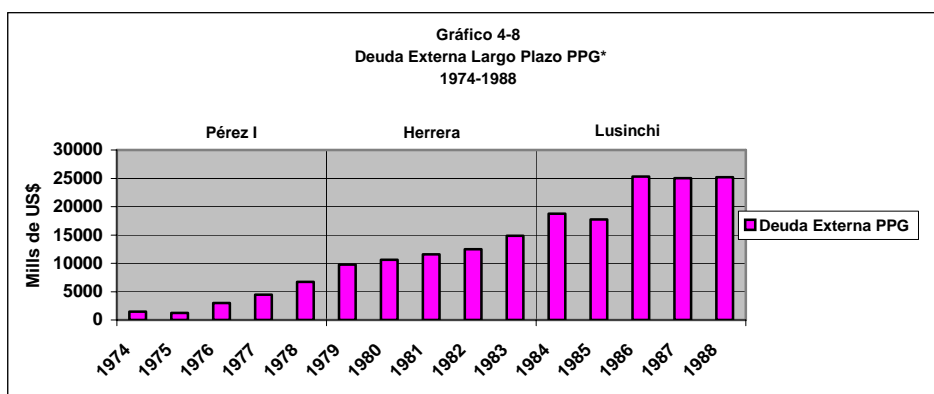
En cuanto a la oferta de dinero, señalamos someramente que la liquidez¹⁸⁰ se expandió con mucha rapidez. Llegó a situarse durante el período de Pérez en niveles de crecimiento promedio mucho más altos que los correspondientes al PIB, medido en términos corrientes, pero también con relación a las tasas alcanzadas por el PIB no petrolero, es decir, el sector productivo interno de la economía. De allí se desprende, evidentemente, una presión inflacionaria adicional sobre la economía nacional.

Retornando a la evaluación del resultado fiscal, vemos como en los tres últimos años de Pérez se presentan déficits recurrentes y en ascenso hasta que, en el último año de su

¹⁷⁹ El Gasto Público alcanza, durante el Período 1974-1978, los siguientes montos anuales en miles de millones de Bs: 39,8; 40,5, 44; 49,7, 49,8 respectivamente.
Fuente: International Financial Statistics Yearbook. International Monetary Fund. 2000. Pg 1058 Líneas 82 y 83.

¹⁸⁰ La liquidez experimentó las siguientes tasas de crecimiento interanual, en el período 1974-1978, que abarca la gestión de Pérez I (Comparando el promedio del 4º Trimestre de cada año con el correspondiente al año inmediato anterior).30,0%; 46,6%; 23,1%; 30,9% y 16,6% respectivamente.
Fuente: Baptista, Asdrúbal. Bases Cuantitativas de la Economía Venezolana. 1830-1995. Caracas. Fundación Polar. 1997 y cálculos propios.

gestión, se llegará al 5,57% del PIB, lo que constituye una seria señal que las autoridades deberían haber tomado en cuenta. En esta marcha hacia resultados fiscales negativos, debemos inscribir la decisión tomada por las autoridades en el año 1976 de recurrir en forma masiva, al endeudamiento externo como vía que les permitirá asegurar el financiamiento del V Plan de la Nación. El siguiente Gráfico 4-8 permite apreciar la magnitud y la evolución de este fenómeno:



Fuente: World Bank. WDI Indicators on line. <https://publications.worldnabk.org/subscriptions/WDI/>
*PPG: Public and Publicly Guaranteed Debt. Diseño y presentación del autor.

De la información contenida en este Gráfico¹⁸¹, apreciamos que 1976 es el año que señala la divisoria de aguas en materia de expansión de la deuda pública; en este año la deuda pública externa de largo plazo -PPG- alcanza la cota de 2974 millones de US\$, lo que significa un crecimiento interanual con relación al año anterior de 134%. De allí en adelante, se incrementará constantemente hasta alcanzar la cota de 6722 millones de US\$; aproximadamente el 18% del PIB, en 1979.

La expansión abrupta de la oferta de dinero, la expansión del gasto público, la transformación del superávit fiscal en déficit masivos y recurrentes, el aumento de la deuda externa de largo plazo fueron elementos que inyectaron combustible inflacionario a la economía de Venezuela.

En este contexto, la economía comenzó paulatinamente a mostrar desajustes y distorsiones. El primer síntoma fue el desmesurado incremento de la Cuenta de Importaciones¹⁸² que creció de manera más que proporcional con las tasas del producto

¹⁸² La Cuenta de Importaciones experimentó durante los años 1974-1978, la evolución siguiente (Valorada en millones de US\$): 3.876, 5.462, 7.337, 10.194 y 11.234 respectivamente.
Fuente: International Financial Statistics Yearbook. International Monetary Fund. 2002. Pg 1056 Línea 78 abd

real de la economía. Resulta obvio que, de esta forma, se satisfacen ciertos niveles de consumo de lujo por parte de algunos sectores privilegiados pero, también, necesidades normales de maquinarias, equipos, productos intermedios o de consumo final masivo que ayudan a equilibrar la insuficiente oferta interna de bienes y servicios que resulta de poseer un aparato productivo pequeño y tecnológicamente atrasado.

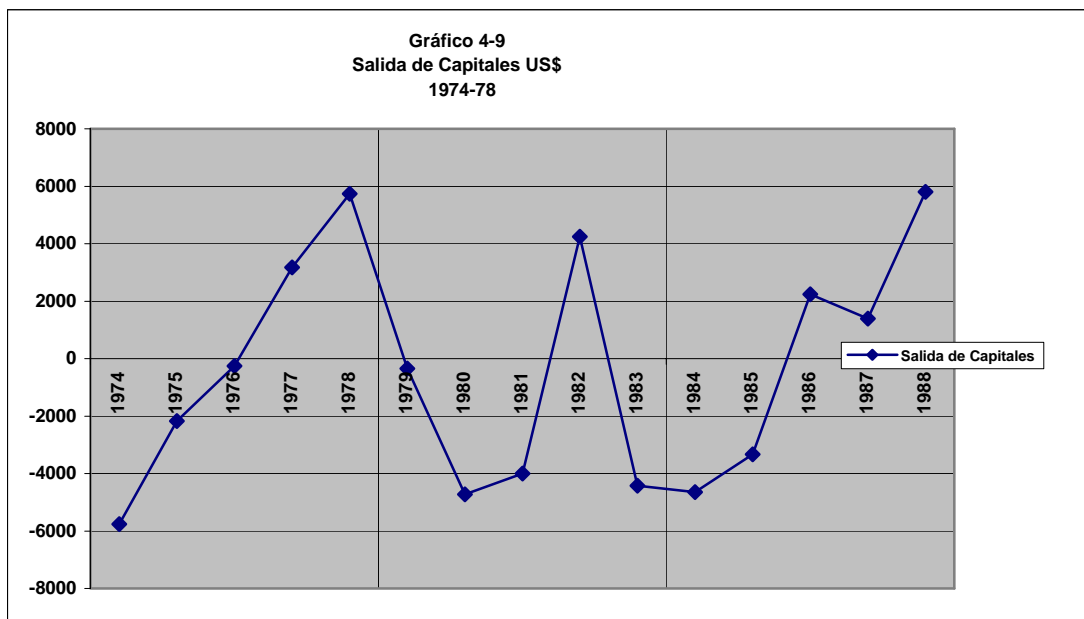
El siguiente síntoma se manifestó en la aparición de saldos negativos en la Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos. Estos fueron¹⁸³: 1977, -3179 millones de US\$ y 1978, -5735 millones de US\$.

En esta sucesión de distorsiones resulta evidente que la siguiente ha de aparecer en la cuenta de reservas internacionales. A este respecto podemos decir que en una nación con elevados ingresos de exportación por sus ventas petrolíferas y con altas cotas de endeudamiento puede esperarse un incremento de sus reservas internacionales. Pues bien, pese a lo razonable de esta argumentación, no fue este precisamente el caso. Por el contrario, Venezuela experimentó, a partir de 1975, una pequeña y paulatina evolución hacia la disminución de sus reservas internacionales¹⁸⁴ la cual se hizo más aguda en el año 1978. En efecto, en este último año la caída en sus reservas fue de un 10%, coincidiendo con la oportunidad en que tomó la mayor deuda pública de toda su historia.

Un importante efecto colateral de los síntomas que indican un malestar en el área de la economía, consiste en el aceleramiento de la fuga de capitales. Este fue, precisamente, un fenómeno que se presentó de forma aguda durante los tres primeros años de la gestión de Pérez y que continuó en los siguientes de esta etapa. Las salidas de capital están generalmente asociadas a la percepción de los agentes económicos acerca de las limitaciones y deficiencias que acechan a determinada sociedad desde el punto de vista de su economía y de su estabilidad política. Constatemos cual fue la evolución de esta variable apoyándonos en el Gráfico 4-9 que desplegamos de inmediato:

¹⁸³ International Financial Statistics Yearbook. International Monetary Fund. 2002 Pg 1056 Línea 78 ald

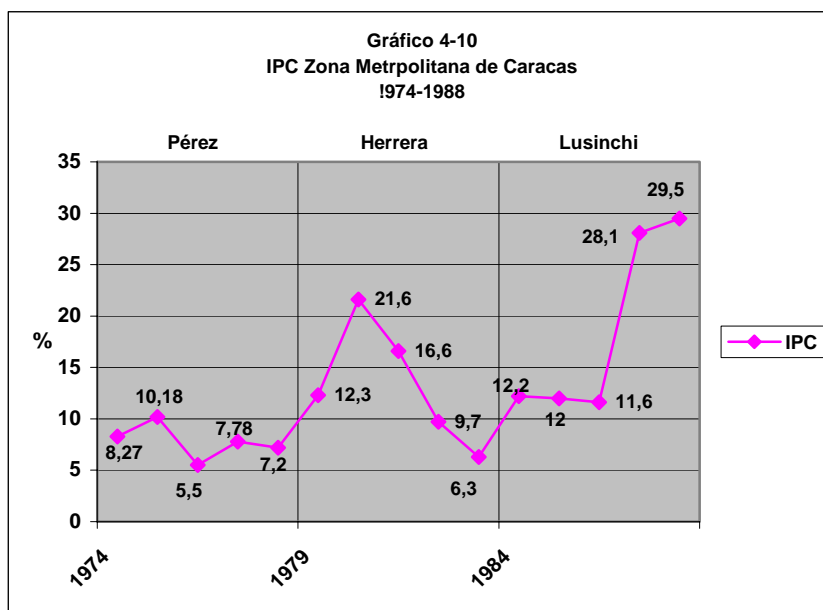
¹⁸⁴ Las Reservas Internacionales de Venezuela, contabilizando en ellas sus pertenencias en oro, fueron las siguientes durante los años 1974-1978 y valoradas en miles de millones de US\$: 8.119,3; .9.706; 9.630,3; 9.602,4 y 8.608,7 respectivamente.



Fuente: International Statistics Yearbook, International Monetary Fund. 2002. Pg 1056 Líneas 78bjd, 78cad y 79cad * Para el caso concreto de Venezuela, se suele calcular el flujo de salidas de capital como la sumatoria del saldo de la Cuenta de Capital, más el de la Cuenta Errores y Omisiones, más el de la variación de las Reservas Internacionales de la Balanza de Pagos. Diseño y cálculos del autor.

Esta data está presentada en términos corrientes. A partir de esta información es sencillo constatar como los actores económicos iniciaron una vigorosa salida de capitales. Este flujo se revertirá hacia 1977-78; a partir de estos dos últimos años, se presenta de nuevo y alcanza astronómicas cantidades negativas. Este será un importante indicio de la tormenta que se abatirá sobre la economía nacional durante el año 1983.

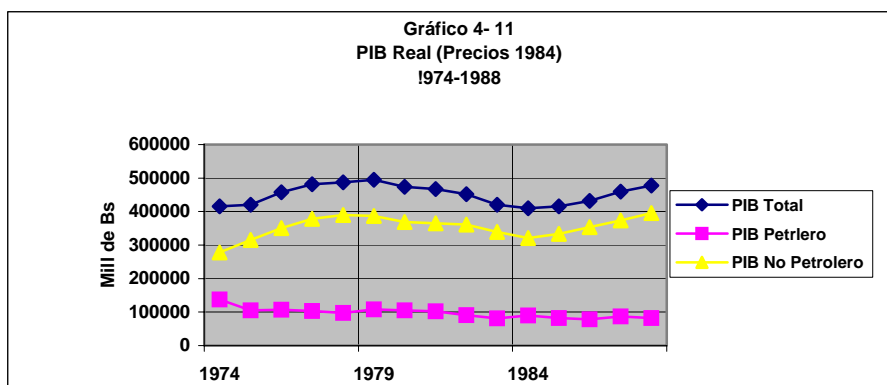
A estas alturas del análisis de la gestión de política económica de Pérez, debemos mirar al asunto crucial del comportamiento del nivel de precios al consumidor. Como es conocido, el comportamiento de la tasa de inflación produce impactos de importancia en la racionalidad económica, en la asignación de recursos productivos, en la distribución del ingreso y en el nivel de vida de la población. Es decir, que esta variable representa un agregado de las fuerzas constructivas o destructivas que en un momento dado predominan en un entorno económico. Veremos de inmediato el desarrollo de esta variable a lo largo de la Etapa que analizamos, según la data dispuesta en el Gráfico 4-10.



Fuentes: Banco Central de Venezuela. Presentación y diseño del autor.

Podemos mirar, a partir de esta información, la evolución de la tasa de inflación para toda la Etapa del Duopolio de Partidos. La primera impresión es que estamos ante una zona de grave distorsión en el aparato económico y productivo. En este sentido vemos como la tasa de inflación, a partir de 1974, se separa radicalmente de la tendencia que había prevalecido durante los cincuenta años anteriores y ya no retornará nunca más a los niveles que durante ese lapso mantuvo. Los desajustes en el IPC serán, a partir de esta Etapa, una verdadera plaga sobre la economía de Venezuela.

Aceleramos el paso para dirigirnos a la evaluación de otras magnitudes que son de utilización ordinaria para aspectos sociales y económicos en diferentes sociedades. Nos referimos al Producto Interno Bruto, a la renta per capita y a la tasa de empleo. Si ellas exhiben un crecimiento auto sostenido en el transcurso del tiempo se cumple con uno de los indicadores que nos permite apreciar la tendencia de un país en el camino que lo conduce del estadio de vías de desarrollo a la categoría de desarrollado. Comenzaremos por estudiar la evolución del PIB en términos reales: Para ello nos apoyamos en el Gráfico 4-11:



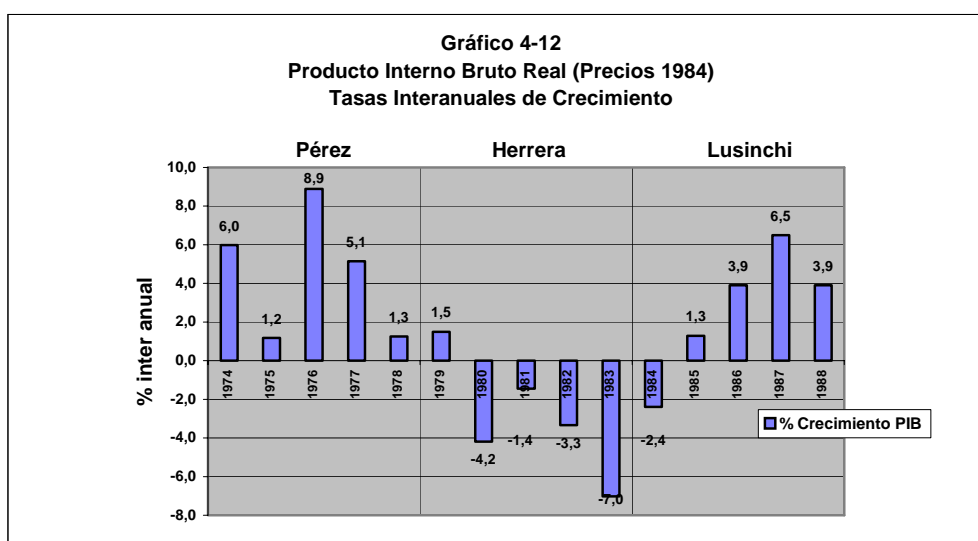
Fuente: Baptista, Asdrúbal. Bases Cuantitativas de la Economía Venezolana. Caracas. Fundación Polar. 1997. Diseño y presentación del autor.

La curva que corresponde al comportamiento del PIB Real describe una curiosa forma de S horizontal; el primer segmento ascendente de dicha S refleja la evolución de esta variable durante la gestión de Pérez. Tal como cabría esperarse, el PIB recoge la sumatoria de todas las políticas expansionistas puestas en marcha a partir de 1976 las cuales, al actuar desde el lado de la demanda, producen efectos en el corto plazo. Obsérvese que hemos dibujado las tres variables que se suelen utilizar en Venezuela para refinar un poco más el análisis del PIB: El PIB total, el PIB No Petrolero y el PIB Petrolero.

La primera de estas variables presenta para el período 1973-1978 una clara tendencia al ascenso. En realidad el PIB Real pasa de 415790 millones de Bs. en 1974, a 487629 millones de Bs. en 1978. Por su parte, el PIB No Petrolero se dispara, a tasas interanuales más elevadas, desde la cota de 278421 millones de Bs. en 1974, hasta 387907 millones de Bs. en 1978 y, por el contrario, el PIB Petrolero desciende desde 137368 millones de Bs. en 1974, hasta 97721 millones de Bs. en 1978. En síntesis, podemos afirmar que en la expansión del PIB venezolano correspondiente a esta época tuvo más influencia la economía interna que la que corresponde a su actividad petrolera.

Para mayor profundidad sobre el tema que hemos tomado, debemos hacer necesaria alusión a las tasas interanuales de crecimiento del PIB durante este lapso. Esto nos permitirá apreciar con mayor certidumbre cual fue, en el corto plazo, la conducta de esta variable. Partimos de la idea de que si la economía, como hemos visto, estaba efectivamente operando en un clima de distorsiones generales, se podía esperar con bastante certidumbre que la tendencia al ascenso que esta variable exhibió durante el lapso que estudiamos, según vimos en el gráfico 4-11, no podría mantenerse. Para

examinar lo que en la práctica ocurrió, desplegamos la data que sobre este particular hemos encontrado bajo la forma del Gráfico 4-12:

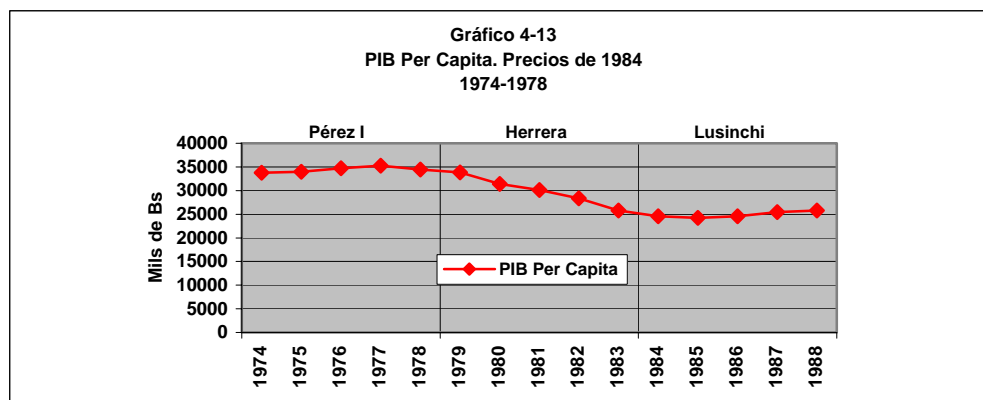


Fuente: Baptista, Asdrúbal, Bases Cuantitativas de la Economía Venezolana. Caracas. Fundación Polar. 1997. Cálculos y presentación del autor.

Como se puede constatar el crecimiento total y el promedio inter anual del PIB (22,5% y 4,5%) durante la gestión Pérez fue apreciable. Sin embargo, observe el lector la extrema volatilidad de las tasas interanuales que se expresa en los constantes altibajos que toma la serie lo cual se debe, probablemente, a las severas distorsiones que presentó paulatinamente la actividad económica nacional. Interesante resulta apuntar que es después de 1976, cuando comienza la ejecución del V Plan de la Nación y se recurre al masivo endeudamiento externo, cuando, paradójicamente, se manifiesta la disminución en la intensidad de las tasas de crecimiento del PIB Real.

Para completar el análisis del PIB, es indispensable referirnos a su distribución en términos del crecimiento de la población: Es decir, necesitamos referirnos al PIB Per Capita que llamamos la renta per capita. El punto clave a destacar es que para que la renta por persona se incremente, es necesario que el crecimiento interanual del PIB exceda el crecimiento interanual de la población. No siempre resulta tarea fácil lograr este objetivo para las economías en vías de desarrollo debido, entre otras causas, a su deficiente dotación de trabajo calificado, capital y tecnología y al explosivo crecimiento de su población.

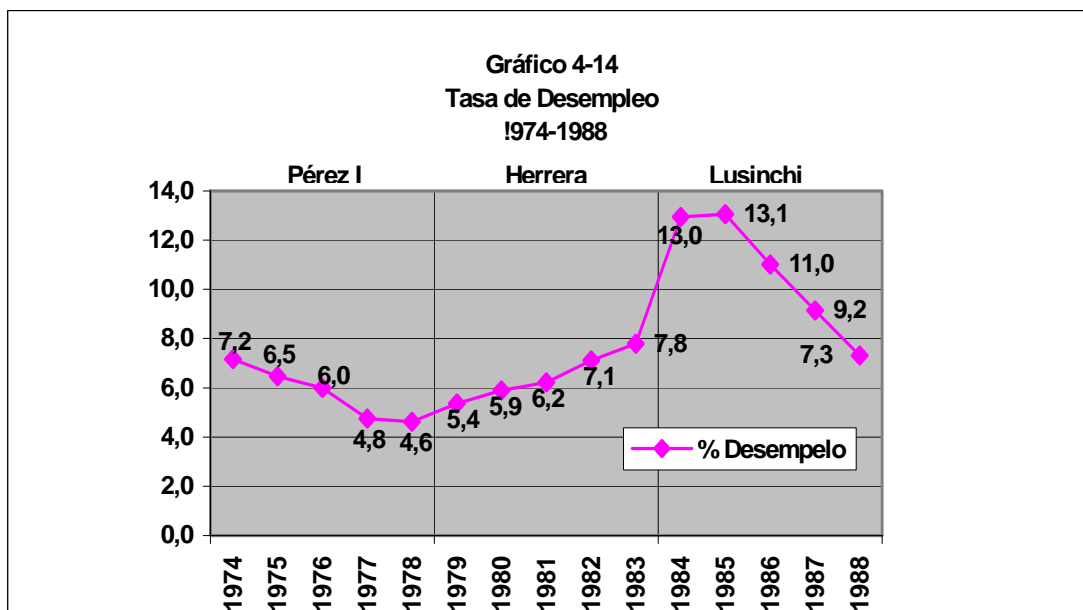
A continuación, desplegaremos en el Gráfico 4-13, la información disponible sobre el PIB Per Capita, en términos reales, para la Etapa que analizamos:



Fuente: Baptista, Asdrúbal. *Bases Cuantitativas de la Economía Venezolana*. Caracas. Fundación Polar. 1997. Presentación y diseño del autor.

Podemos apuntar como, en el lapso de la gestión de Pérez, se mantuvo la tendencia al crecimiento del PIB per capita con la excepción del año 1979. En 1974, el PIB Per Capita alcanza la cota de 33793 Bs.; Tres años más tarde se llega a la cota de Bs. 35237 que constituirá el punto más elevado que hasta hoy ha alcanzado la renta personal en términos reales. Ese año es, en efecto, otra de las clásicas divisorias de aguas del sistema socio-económico de Venezuela. A partir de dicho año, el PIB Per Capita no solo comienza a descender en lo que resta de la Etapa del Duopolio de Partidos, sino que la tendencia continuará hasta el año 2003 en el que alcanzará el más bajo PIB Per Capita durante todo el período 1958-2003 (Esto lo veremos con detalle en el Capítulo 8 de nuestro trabajo).

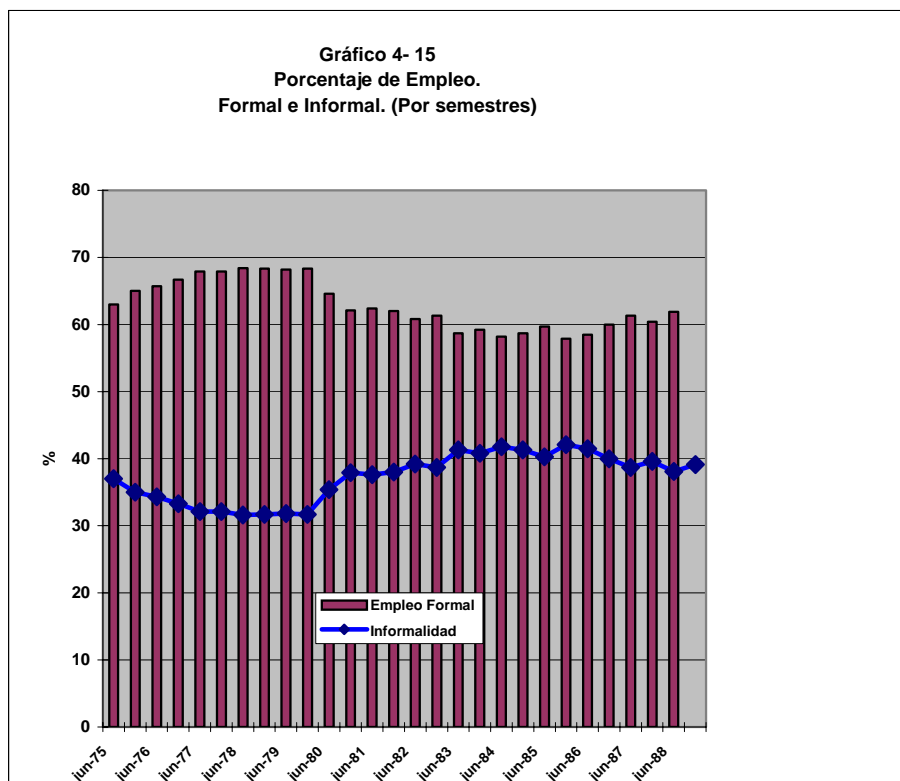
Nos parece que a esta altura del análisis, cabe una referencia breve a una variable básica para un equilibrado desarrollo social pero que, además, recoge el impacto de políticas económicas y de políticas de crecimiento. Por esta última razón esta variable se relaciona con la correcta utilización de los factores productivos capital, trabajo y tecnología en su más amplia acepción. Nos referimos a la tasa de empleo. Para apreciar su evolución durante la etapa que estudiamos nos apoyaremos en el Gráfico 4-14:



Fuentes: Banco Central de Venezuela; Instituto Nacional de Estadísticas; Baptista, Asdrúbal. Bases Cuantitativas de la Economía Venezolana. Caracas. Fundación Polar. 1997. Diseño, cálculos y presentación del autor.

Puede observarse como la onda expansiva apoyada en el incremento del gasto fiscal supuso una disminución de 2,4% en la tasa de desempleo en el lapso 74-78. La economía llegó en 1977, prácticamente, a los niveles de pleno empleo de la fuerza de trabajo en el sector moderno: 4%. El sector informal, por su parte, comienza a mostrar una tendencia a acelerarse y a crear oportunidades de ingreso con una escasa o nula productividad en actividades no relacionadas con el moderno aparato productivo tales como buhoneros, vendedores ambulantes, servicios personales y domésticos etc. El lector podrá observar como la tasa de desempleo muestra una gran volatilidad; Ascende fuertemente desde 1978 hasta 1985, para luego descender con mayor suavidad y situarse, finalmente, en 7,3% en 1988, o sea alrededor del mismo nivel del cual había partido tres lustros atrás.

Ahora bien, en un país que estaba iniciando para aquellos años un proceso de modernización económica, resulta importante indagar sobre el comportamiento del sector informal de la economía, comparándolo con el sector moderno, en relación con la distribución porcentual de la fuerza de trabajo disponible. Con este propósito desplegamos de inmediato el Gráfico 4-15



Fuente: www.acuerdosocial.org; www.ine.gov.ve; Diseño y cálculos propios.

Esta información es tanto más importante por cuanto para los años del Duopolio de Partidos continuaba, aun cuando a tasas menores, la fuerte migración del campo a la ciudad y se aceleraba el esfuerzo del despliegue de Sustitución de Importaciones a través de la creación de un vasto sector de producción de bienes de capital en manos del estado. La data contenida en el gráfico anterior es una buena aproximación acerca de la productividad de la economía, de la seguridad en la percepción de sus ingresos y del poder adquisitivo del salario de los trabajadores. Una concentración elevada de trabajadores en el sector informal, significa que el sector moderno no ha creado suficientes puestos de trabajo, que la sociedad no ha educado suficientemente a sus integrantes, que la pobreza está haciendo estragos en la población, que la cultura predispone a asumir valores obsoletos y a contravía con proyectos modernizadores, o todas estas cosas y otras que no hemos citado, a la vez.

Con esta declaración en mente, puede observarse como el empleo en el sector informal tiende a dispararse, precisamente, cuando las políticas públicas apuntan a la creación de un vasto complejo de empresas de bienes de capital en manos del estado. Esta situación se extiende durante el lapso de Pérez e, incluso, se prolonga durante los dos primeros años de la gestión Herrera. Hacia 1981, desciende y tiende a estabilizarse

en alrededor del 60% de la Población Ocupada para el resto de la etapa. Si tomamos en cuenta el alto porcentaje de población ocupada en actividades informales, más el correspondiente al desempleo abierto, es inevitable concluir en los bajos niveles de productividad de la economía de Venezuela y en el derroche de recursos productivos con sus secuelas económicas y sociales.

Hasta este punto llevamos el análisis de la gestión de Pérez. Nos aguarda la tarea de consignar breves anotaciones sobre el siguiente período constitucional del Presidente Luis Herrera Campíns.

4.4.2 El gobierno de Luis Herrera Campíns: 1979-1983.

Desde meses antes del arribo al poder del Presidente Herrera, ya comenzaban a ser perceptibles las distorsiones de la economía nacional. En su campaña electoral, el ahora Presidente, había elaborado un primer diagnóstico de la situación y propuesto la terapéutica que estimaba apropiada. No constituyó, por consiguiente, una sorpresa el lenguaje que utilizó en su toma de posición. Había recibido, dijo, un país hipotecado; ampliaba su diagnóstico afirmando que los errores de funcionamiento de la economía obedecían a una equivocada interpretación del modelo Keynesiano: Una política expansiva de la demanda, aplicada en rondas sucesivas -gasto público creciente, política monetaria flexible y aumento de la deuda pública externa- que había sobrecalentado el aparato productivo que desarrolló, en consecuencia, los típicos síntomas de inflación, déficit en cuenta corriente, crecimiento de las importaciones etc.

Para enfrentar ésta situación, Herrera propone una actuación desde ambos lados del proceso económico: Desde el lado de la demanda, mediante un recorte del gasto público; desde el lado de la oferta, mediante un proceso de liberación de las fuerzas productivas.

El gobierno Herrera decidió ajustar el gasto público y aplicar un moderado programa de ajuste estructural. Lo primero, entraba de inmediato en ejecución y debería reflejarse en la conversión de los déficits por superávits en el resultado fiscal. En lo que respecta al ajuste estructural, que era sin duda una innovación en las finanzas públicas, el Gobierno Herrera partía de la presunción de que cualquier acción sobre el lado de la oferta solo podrá rendir frutos visibles en el mediano y largo plazo. Vale decir, que su horizonte es diferente al que había prevalecido en una economía que para enfrentar las recesiones solía utilizar de manera preferencial los instrumentos relacionados con la expansión de la demanda agregada.

De acuerdo con estas ideas, la propuesta Herrera estaba dirigida a: i) Estimular la competencia entre las diferentes unidades productivas ii) Liberar los precios y, a mediano plazo, las tarifas de los servicios públicos iii) Aplicar una política monetaria de control de la oferta de dinero iv) Aplicar una política fiscal restrictiva especialmente dirigida a disminuir los déficit en los resultados fiscales.

La primera propuesta de política económica de la gestión Herrera quedó fuera de balance debido al hecho que, simultáneamente, con el inicio de su aplicación entraron en su fase de conclusión los grandes proyectos de industrialización pesada que estaban en marcha desde tiempo atrás al calor de lo dispuesto en el V Plan de la Nación. A esas alturas constituía una insensatez cancelar o desfasar tales proyectos. Las pérdidas hubieran sido simplemente enormes. El gobierno Herrera tuvo que aceptar la rigidez involucrada en este tipo de inversiones y prepararse para buscar recursos adicionales, incluyendo el capital de trabajo necesario, para concluirlos adecuadamente. Estas empresas, con el paso del tiempo, se fueron convirtiendo en una sobre carga financiera para el estado debido a sus penurias tecnológicas, escasa racionalidad económica, deficientes gestión administrativa y sensibilidad a las presiones político partidistas. En breve lapso, se transformarán en generadores de empleo innecesario y de enormes déficit financieros que las ubicaría fuera del área de competitividad.

Por otra parte, la propuesta de política económica de la gestión Herrera no pasó, en general, de una primera fase en su aplicación. La razón principal que explica esta conducta es la aparición de una Segunda Crisis Energética que se abatió sobre el Planeta en el año 1979.y cuyo impacto fue de tal magnitud que alteró, de nuevo, el patrón de comportamiento de la gestión de gobierno de Venezuela en sus políticas económicas y de desarrollo.

En efecto, no se habían terminado siquiera de imprimir los documentos oficiales que contenían las disposiciones para las políticas que el gobierno Herrera pretendía implementar, cuando estalló en Irán, uno de los principales productores y exportadores del petróleo del mundo e importante miembro de la OPEP, la revolución teocrática dirigida por el Ayatollah Khomeini. El Sha huye el 16 de Enero de 1979 y Khomeini es recibido, en olor de multitudes, el 1 de Febrero de ese año en Teherán. El gobierno monárquico se derrumba con extraordinaria rapidez y es sustituido por uno apegado a las más ortodoxas interpretaciones chiítas del Islam. La Revolución Iraní ocasionó una alteración profunda y de largo plazo en el equilibrio regional, alteró la percepción de los

principales actores económicos sobre la estructura internacional de los precios del petróleo y repercutió en expectativas negativas sobre el suministro de crudo y de productos a las naciones avanzadas del Planeta.

Como si estos hechos fueran insuficientes, al año siguiente, 1980, la Revolución Iraní fue seguida por otro suceso de magnitud. Se trataba de la invasión, en Septiembre de 1980, de Irán - país persa, musulmán chiíta, miembro de la OPEP y productor de petróleo- por Irak, -país árabe, musulmán de mayoría sunnita, miembro de la OPEP y productor de petróleo- conflicto que produjo calamidades sociales y económicas, pérdidas de vida y creciente inestabilidad política en toda el área.

En el caso concreto de Venezuela, el impacto de estos dos acontecimientos se traducirá en súbito incremento en el precio promedio de sus exportaciones petroleras. Así, estos llegan a situarse en 17,69 US\$ en 1979; 26,44 US\$ en 1980; 29,71 US\$ en 1981; esta última constituyó, durante más dos décadas, la cota máxima alcanzada por el precio promedio de los productos petrolíferos de Venezuela y que solo será superada durante los futuros gobiernos del Presidente Chávez¹⁸⁵.

Para mayor abundamiento consúltese el Gráfico 4-3 de éste Capítulo. De acuerdo con él vemos que el incremento de los precios promedio en el año 1979, con relación a 1978, fue de 47% y el de 1980, con relación a 1978, nada menos que 120%. El primer impacto de esta escalada hubo de ocurrir en el valor de las exportaciones petroleras el cual aumentó sustantivamente (Véase el Gráfico 4-5); desde un total de 45485 mills de US\$ en el quinquenio de Pérez, a la increíble cantidad de 79294 mills de US\$, 75% más, en el quinquenio de Herrera. Este incremento tuvo su causa exclusivamente en el aumento de los precios ya que la producción promedio diaria de petróleo continuó su descenso a lo largo del período del Presidente Herrera según puede constatar en el Gráfico 4-4.

Es en este contexto de altos ingresos por exportaciones petroleras es, en donde debemos ubicar el desarrollo de la política fiscal restrictiva, que procuró la Administración Herrera. Esta política no pasó de la fase enunciativa; lo que en efecto ocurrió es que el gasto público, impulsado por la bonanza petrolera, saltó a más altos niveles. Sin embargo, el resultado fiscal se mantuvo supervitario, según lo podemos

¹⁸⁵ El precio promedio de exportación de la cesta venezolana de hidrocarburos llegó a 33,20 US\$ en el año 2004. Las condiciones petroleras internacionales aseguran que, a partir de ese año, sigan mejorando solidamente las cotizaciones del crudo y productos venezolanos del petróleo en el mercado internacional.

comprobar en el gráfico 4-7 durante los años 1979 y 1980 cuando se ubicó en 1,31% y 2,68% del PIB respectivamente. Esta situación revertirá súbitamente en el período 1981-1983 cuando los déficits fiscales aumentan abruptamente hasta la insólita cota de 9,30% del PIB en 1982; por supuesto que este hecho desató temores e incertidumbres sobre el comportamiento de la economía venezolana. Muy elevados déficit fiscales en un contexto de altos precios de hidrocarburos en el mercado internacional: Otra vez el mal endémico de la política económica venezolana.

De acuerdo con el hilo del razonamiento, la economía de Venezuela se encuentra en una fase de expansión desde el lado de la demanda sostenida por la acción fiscal del gobierno. Sin embargo, en esto de gastar, siempre resulta que el estado es bueno tanto que, repitiendo el patrón de la anterior administración, el gobierno Herrera no se satisface con los aumentos de ingresos que provienen de la aplicación del sistema tributario vigente. Por ello, recurre al endeudamiento externo que le es fácilmente otorgado por la banca privada extranjera. Observe, el lector el crecimiento de la Deuda Pública Externa (PPG) durante este Período Constitucional según el Gráfico 4-8.

Los niveles de elevado gasto público son financiados con ingresos ordinarios y deuda externa que serán complementados con una política monetaria no restrictiva la cual mantuvo las tasas internas de interés en el entorno del 12% interanual resultado, en consecuencia, no competitivas con las de los países avanzados; estos tipos de interés estimulaban una poderosa salida de capitales.

De lo dicho hasta acá, podemos concluir que el patrón de política económica y de desarrollo que se ha seguido, en estos diez primeros años de la Etapa del Duopolio de Partidos, es prácticamente el mismo. Con excepción de algunas incipientes medidas desde el lado de la oferta, que no se mantuvieron en el tiempo, lo esencial de las pautas ensayadas en el Período Constitucional anterior permanece en el que estamos analizando. El resultado es un agravamiento de las tensiones internas y de las distorsiones que se formaban en el interior de la economía nacional.

Estas distorsiones se manifiestan en el comportamiento de la tasa de inflación (Véase Gráfico 4-10), de una fuerte salida de capitales (Véase Gráfico 4-9) y en la evolución de la Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos. En cuanto a la inflación vemos como se incrementa hasta 1980, año en el cual llega al máximo histórico, para comenzar una fase

de contracción en que llega a 6,3% en 1983; en este último año la cifra refleja la imposición del Sistema Administrado de Precios.

En cuanto a la salida de capitales, ocurre una enorme sangría en los años 1982-1983 que alcanza a 4500 millones de US\$ (Véase Gráfico 4-9) justamente cuando toca a las puertas de América Latina la violenta crisis mexicana. En cuanto a la Balanza de Pagos resultó en equilibrio debido al potente influjo de petrodólares. El país pudo hacer frente a una Cuenta de Importaciones creciente y aún dejar saldos positivos en la Cuenta Corriente. Sin embargo, la Cuenta de Servicios se tornó más deficitaria y de igual manera se comportó la Cuenta de Capital. Para 1982, los saldos positivos de la Cuenta Corriente se revierten en negativos y se contraen las Reservas Internacionales; así, el país oye sonar las alarmas en su sector externo.

Esto último era un problema serio. Indujo al gobierno Herrera a tomar urgentes medidas para paliar tan peligrosa situación. Con este fin se dispuso lo conducente para que Petróleos de Venezuela estuviera obligado a centralizar en el Banco Central, bajo la forma de un convenio cambiario, la cuenta en divisas que desde su fundación había venido acumulando en bancos extranjeros de primera clase y que destinaba a financiar los planes de expansión de la industria petrolera. Por otra parte, se dispuso la revalorización de las reservas de oro del país desde un precio de 42 US \$ la onza troy hasta el precio de mercado vigente de 300 US \$. Estas disposiciones se tomaron en la expectativa de que fueran suficientes para impedir lo que se avizoraba en el horizonte como la culminación de la crisis cambiaria: la devaluación y el control de cambios.

Teniendo en mente estos elementos objetivos, volveremos la mirada hacia las magnitudes agregadas del PIB. A lo largo de nuestro Trabajo, hemos utilizado tres referencias para estudiar su comportamiento: i) Sus magnitudes absolutas medidas en precios de 1984 ii) Las tasas de crecimiento inter anuales y iii) El PIB Real Per Capita. Al observar su evolución concreta durante la gestión Herrera (véase Gráfico 4-11), observamos que el PIB en términos reales pasa de 494942 mills de Bs. en 1979 a 420099 mills de Bs. en 1983; es decir, 74843 mills de Bs. menos en cinco años. En cuanto a las tasas interanuales de crecimiento solo cabe esperar una tendencia constante a experimentar saldos negativos, como en efecto se puede observar al mirar en el Gráfico 4-12. El monto acumulado de crecimiento del PIB durante este Período Constitucional fue de -14,4%, lo que indica una severa contracción de la actividad económica. Por último, en lo que respecta a la evolución del PIB Real Per Capita

(Véase Gráfico 4-13), se constata una caída permanente desde 33821 Bs. Per Capita en 1979 a Bs. 25776 Per Capita en 1983. Es decir, que el ingreso per capita de los venezolanos retrocedió un 24% aproximadamente durante este lapso.

Cabe una última referencia a la Tasa de Desempleo. Esta no puede marchar a contrapelo con las tendencias detectadas en el comportamiento del PIB. Si éste se contrae, debemos esperar una elevación de aquella y a la inversa. En este caso se observa como la Tasa de Desempleo (Véase Gráfico 4-14) tiende a aumentar rápidamente; pasa desde un 5,4% en 1979, hasta un 7,8% en 1983. Lo sorprendente de las conductas observadas tanto en la serie del PIB, como en la de la Tasa de Desempleo, es que éste comportamiento negativo coincide con el momento en que Venezuela recibe la más notable inyección de divisas de toda su historia de país independiente y que solo será superada por la que recibirá el Presidente Chávez en los seis primeros años de su mandato.

De ésta forma, al alborear el año 1983, último de la gestión que correspondió al Presidente Herrera, la economía venezolana presentaba un panorama desalentador: las políticas económicas escogidas habían suscitado severas distorsiones en todas las áreas del aparato productivo; las variables macroeconómicas básicas: tasa de inflación, tasa de interés, tipo de cambio y resultado fiscal se encontraban desequilibradas. Las magnitudes que miden los resultados reales, especialmente el PIB, la Tasa de Desempleo, y las variables asociadas, experimentaban retrocesos. El ingreso y los salarios reales habían caído. La inversión total, pública y privada, estaba en proceso de contracción: Las salidas de capital erosionaban el sector externo; la Balanza de Pagos presentaba un cuadro general de desajuste.

En este contexto, el gobierno Herrera decide tomar una serie de medidas en la esperanza de estabilizar, si no revertir, los males que estaban socavando la salud de la economía y del aparato productivo de la nación. Así, con fecha 18 de Febrero de 1983, el gobierno decide una súbita devaluación del tipo de cambio de la moneda nacional, la instauración de un control diferenciado de cambios y el congelamiento de los precios de los bienes y servicios, así como los salarios, a los niveles prevalecientes por un lapso de dos meses. El control de precios fue institucionalizado posteriormente mediante la creación del Sistema Administrado de Precios. En cuanto a los controles de cambios diferenciales se creó RECADI (Régimen de Cambio Diferencial), organización burocrática encargada de conducir el programa. Tres tipos de cambio se implementaron:

El primero, se mantenía a 4,30Bs por US\$ y se dirige a la importación de insumos necesarios para el proceso industrial; El segundo, de 6 Bs. por US\$, para alimentos y medicinas y el tercero se deja a las fuerzas del mercado libre.

Al mismo tiempo que la gestión Herrera tomaba estas decisiones, acordó otra dirigida a un asunto que tomaba autonomía en los temas económicos de la nación. Nos referimos al peso que comenzaba a representar el servicio de la deuda pública externa autorizada, avalada o públicamente aceptada por el gobierno. En este caso, la gestión Herrera trató, en primer lugar, de precisar el monto exacto del endeudamiento externo, lo que no resultó sencillo, dado el grado de confusión administrativo que imperaba en el sector descentralizado y de empresas del estado. A este respecto, dadas las dificultades de Balanza de Pagos, el gobierno Herrera se decidió por una estrategia de diferimientos sucesivos y parciales del servicio de la deuda ya que un refinanciamiento global, al estilo de los que para esa época se negociaban en América Latina, requería el aval del Fondo Monetario Internacional el cual solo podía ser obtenido mediante el correspondiente compromiso de poner en ejecución un programa de ajuste estructural elaborado bajo la ortodoxia doctrinal y la asesoría de dicha Institución. El gobierno Herrera, en parte por una no disimulada desconfianza hacia esta institución financiera internacional, y en parte, porque Venezuela entraba en año electoral y la decisión de ejecutar tal programa podía resultar inconveniente, prefirió no enfrentar la cuestión de poner en marcha un programa económico de esa naturaleza y dejó esta materia para la siguientes gestión administrativa.

En síntesis, podemos afirmar que al finalizar la gestión Herrera el país presentaba un cuadro económico, social e institucional complicado. Se repitieron modelos de políticas económicas y de políticas de desarrollo que venían ocasionando distorsiones y desequilibrios desde el período de Pérez. De modo general podemos decir que el sistema político, hasta el momento, no había podido generar una mejor calidad de vida, un ingreso real más elevado, servicios públicos decentes, menor desigualdad en la percepción de ingresos entre clases e individuos y, en fin, confianza en que las instituciones democráticas de gobierno pueden ser el camino indicado para avanzar hacia una sociedad justa, socialmente equilibrada, moderna, competitiva y productiva.

Con estas conclusiones pasamos a estudiar los métodos y resultados de la gestión del Presidente Jaime Lusinchi.

4.4.3 El gobierno de Jaime Lusinchi: 1984-1988

El Sr. Jaime Lusinchi es elegido Presidente de la República por un sólido 56,6% de los votantes; al mismo tiempo su partido, AD, obtiene mayoría holgada en las Cámaras Legislativas. Esto hace suponer que el nuevo gobierno contará con los recursos políticos necesarios para que -en medio de la crisis fiscal, cambiaria y monetaria que envuelve al país- pueda aplicar los correctivos necesarios.

En sus discursos del 2 y 24 de febrero de 1984, el Presidente Lusinchi le anuncia al país el núcleo de las políticas a desarrollar durante la primera fase de su gestión. Con relación al área económica anuncia que ampliará el Régimen de Cambios Diferenciales y devaluará, otra vez, el Bolívar. A partir de ese momento existirán cuatro niveles para el tipo de cambio: un Dólar a 4,3 Bs. para el pago del capital de la deuda externa, alimentos, medicinas esenciales y estudiantes en el extranjero; un Dólar a 6 Bs. para la compra y venta de divisas de la industria del hierro y del petróleo; un Dólar a 7,50 Bs. para un listado específico de transacciones preferenciales del sector público y privado y, por último, un Dólar libre y fluctuante para todas las demás necesidades de divisas. En materia de política social y del trabajo anuncia la creación de bonos de transporte para los trabajadores, la extensión de los comedores industriales y un conjunto de políticas destinadas a la expansión de la tasa de empleo. Con relación a la política monetaria se pronuncia por inducir una baja en las tasas de interés. Respecto de la política fiscal anuncia el recorte de los gastos públicos y procurar un inmediato re establecimiento del equilibrio en el resultado fiscal. En materia de precios expone la voluntad del gobierno de proceder al ajuste, eufemismo para no decir a un aumento, de algunos de los más importantes como la gasolina y otros derivados del petróleo. Con relación a la deuda externa, anuncia que el gobierno tiene el monto preciso de la misma y su voluntad de proceder a pagarla hasta el último centavo. En fin, se trata de un programa restrictivo aplicado voluntariamente, pero que recoge las medidas que instituciones como el FMI aconsejan tomar en condiciones económicas similares.

Cuando el Presidente Lusinchi anuncia estos planes, el sistema político está sometido a severas perturbaciones que ameritan rápidas respuestas dirigidas a disminuir los niveles de tensión. Probablemente la más grave de esas perturbaciones, que asume además un carácter estructural, era la extensión de la pobreza y el crecimiento de la desigualdad; sin embargo, la más aguda y perentoria en el momento era el aislamiento en que Venezuela había caído con relación al mercado financiero internacional. Este

mercado se había tornado desfavorable, en general para todos los países prestamistas especialmente de América Latina, por el impacto causado por la crisis de México de 1982. El gobierno del Presidente Lusinchi tenía vía abierta para una reprogramación de la deuda externa de la República con la banca acreedora: Llegar a un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI). Sin embargo, una vez evaluadas sus ventajas y sus costos, en especial los de tipo político, opta por una decisión diferente: Auto imponerse un programa restrictivo de ajuste en lugar de proceder a la firma de un acuerdo institucional. Esta estrategia fue aceptada en sus líneas generales y, desde entonces, la administración Lusinchi dedicó tiempo, recursos y energías para superar el problema de los pagos elevados del servicio de la deuda pública y negociar su reprogramación con el propósito de suavizar su perfil de pagos.

Así, el día 26 de febrero de 1986 el Gobierno y la banca acreedora anunciaron la aprobación del nuevo programa de refinanciamiento de la deuda externa pública del país. Para ese momento ya se había precisado el monto de la posición deudora neta de Venezuela. Se calculó que el Gobierno Nacional adeudaba a la banca privada internacional la cantidad de 23.420 millones de US \$ y que, además, Venezuela debía, aproximadamente, 3.350 millones de US \$ en forma de bonos y de obligaciones con proveedores y contratistas. De la deuda total con la banca se acordó refinanciar el 90%, es decir, 21.900 millones de US \$; se pactó un lapso de 12 años para su cancelación, sin plazos de gracia para capital ni para intereses, con una tasa de interés igual a 0,8750 puntos por encima del marcador LIBOR. Estimamos que el perfil de pagos era relativamente elevado ya que comprometía en el servicio de la deuda externa, con excepción del primero y del último año, recursos en el orden de 3.000 a 3.500 millones de US \$. En general, independientemente de las optimistas palabras presidenciales a este respecto, la mayoría de los agentes sociales sindicatos, organizaciones gremiales y partidos expresaron duras críticas al acuerdo alcanzado.

Se han recogido informaciones acerca de las causas que condujeron al gobierno a aceptar términos de refinanciamiento que, dentro de un análisis comparativo, resultan inferiores a lo que otros acreedores obtuvieron para la reprogramación de sus deudas externas durante aquellos años. Las informaciones apuntan a que las bases del acuerdo se racionalizaron a partir del cálculo que realizó la oficina de planificación oficial, CORDIPLAN, con relación al comportamiento probable de los precios y de los volúmenes de exportación petrolera para los años siguientes.

Los cálculos de CORDIPLAN, sin embargo, no resultaron acertados. En el mismo año en que se firmaban los acuerdos de reprogramación, los precios promedios del petróleo en el mercado internacional se desplomaron estrepitosamente. En el caso concreto de Venezuela, el precio promedio de su paquete de exportación descendió en torno al 50% (Véase Gráfico 4-3) en el año 1986, mientras el crudo liviano Ras Tanura de Arabia Saudita caía en un 53%. Desde esta fecha, los precios del petróleo en el mercado internacional comenzarán a describir una tendencia hacia la baja, excepto por uno que otro año de relativo ascenso, que solo se revertirá dos décadas y media más tarde, en el año 2000, a raíz de las nuevas situaciones prevalecientes en el mercado petrolero internacional y cuando Hugo Chávez esté en la Presidencia de la República.

La política económica restrictiva del gobierno de Lusinchi tuvo una duración menor a los dos años. Para los meses finales de 1986 comenzó a girar en sentido inverso: Hacia una política de expansión de la demanda agregada cuyo motor era la elevación del gasto público. Repetía las experiencias de los dos gobiernos que le habían antecedido en el ejercicio del poder. Apelando a este procedimiento el gobierno pretendía atender los reclamos de los diferentes sectores sociales que clamaban por la reactivación de la economía visto el comportamiento de la tasa de crecimiento del PIB, un minúsculo 1,3% en 1986, y el ascenso en la tasa de desempleo, un elevado 13,1% también en ese mismo año.

No obstante, esta decisión enfrentaba un serio problema: Los precios internacionales del petróleo estaban a la baja, también el volumen exportado caía y, en consecuencia, el valor de las exportaciones petroleras. (Gráfico 4-5). ¿De donde podrían obtenerse los recursos necesarios para poner en marcha un conjunto de medidas, que, inspiradas en el Keynesianismo, pudieran ampliar la demanda agregada?. Tal era la cuestión que mantenía ocupados a los centros de decisión de políticas económicas y sociales del gobierno para finales de 1986. La respuesta no tardó mucho en encontrarse. Nos referiremos a ella en lo próximos párrafos. Pero, por razones de método en la exposición, preferimos hacer antes un breve recorrido por el tema de las exportaciones petroleras de Venezuela durante el período que comentamos.

Para comenzar, examinemos el comportamiento del precio promedio de las exportaciones petroleras venezolanas. Durante los primeros años (Véase Gráfico 4-3), se mantuvo en un nivel elevado pero en descenso: 26,70 US\$ y 25,89 US\$ por barril para 1984 y 1985 respectivamente. En 1986, en abrupta caída, el precio promedio se

desploma al caer hasta 12,82 US\$ barril, es decir, 151% menos; este hecho se refleja en una dramática caída del valor de las exportaciones petroleras. La economía entra en una particular situación de tensión, muy cercana al pánico, ya que es perfectamente conocido que el gasto público es elástico hacia arriba pero rígido e inflexible hacia abajo. Las cifras disponibles son elocuentes: El valor de las exportaciones experimenta una fuerte contracción (Véase Gráfico 4-5), al pasar de 12956 mills de US\$ en 1985 a un nivel de 7178 mills de US/\$ en 1986. Este fue un año oscuro en la historia económica de Venezuela.

Es precisamente, en el entorno de esta situación, cuando el gobierno Lusinchi decide pasar de una política contractiva a una de expansión de la demanda agregada que se basa, como siempre, en el crecimiento del gasto público. Para resolver el problema de la fuente de la que dimanen los recursos financieros necesarios, el gobierno decidió, en primer lugar, balancear la caída en los ingresos fiscales petroleros mediante el expediente de aumentar la exportación diaria. En efecto, el volumen promedio de las exportaciones petroleras venezolanas (Véase Gráfico 4-4), se movió con rapidez desde 1356678 barriles/día, en 1985, hasta 1520658 barriles/día en 1986; vale decir, un aumento de 164000 barriles/día lo que significa un importante esfuerzo para la industria petrolera así como la demostración de la acertada estrategia de las inversiones que se habían concentrado en aumentar la capacidad de producción instalada en la industria petrolera.

Sin embargo, esta solución resultó insuficiente. El gobierno procede, entonces, a utilizar otros expedientes: Así, acude a recursos ahorrados en Tesorería, que provienen del superávit fiscal de los años 1984 y 1985 y eleva moderadamente las deudas externa e interna de la República. No obstante, los recursos producidos por estas fuentes resultaron insuficientes comparados con los requeridos por las metas trazadas por la Administración. De esta manera, el gobierno hubo de aumentar su creatividad y así capturó un mecanismo relativamente inédito que le iba a resultar útil para aumentar las disponibilidades que buscaba. La solución original que encontró lo llevó a incursionar en un peligroso territorio financiero: Recurrir a financiamiento inorgánico que, por razones estructurales de su economía, es posible en Venezuela.

La oportunidad está servida, además, porque en esos momentos el sector externo de la economía demandaba ajustes adicionales. El gobierno Lusinchi responde anunciando, en diciembre de 1986, la decisión de devaluar adicionalmente el Bolívar;

ordena pasar las transacciones que, hasta ese momento, se saldaban a 7,50 Bs./US\$, a un tipo de cambio de 14,5 Bs/US\$. En estas circunstancias de devaluaciones elevadas y continuas, con cada nueva devaluación de la moneda nacional, el gobierno observa que es posible obtener una cantidad cada vez más grande de bolívares a medida que devalúa el tipo de cambio por una misma cantidad de dólares, o incluso por una menor; por supuesto que esta masa de dólares procede fundamentalmente de las exportaciones venezolanas de productos petrolíferos y metalúrgicos que, de acuerdo con la Ley, debe vender al Banco Central de Venezuela. Desde este punto en adelante las cosas se simplifican: El BCV compra barato y vende caro; compra divisas a 6 Bs/US\$ y las vende posteriormente a 7 Bs/US\$, como ocurrió durante los años 1984 y 1985, o a 14,50 Bs/US\$, como ocurrió después de 1986.

De esta manera el BCV obtiene una utilidad extraordinaria, que no es producto de ninguna actividad económica del capital o del trabajo, pero que si es una utilidad de naturaleza contable. Estos bolívares que surgen, paradójicamente de su propia devaluación, los acumula el BCV en una cuenta que denomina “Utilidades Cambiarias”. De esta cuenta se extraen periódicamente nuevos recursos que se entregan a la administración para que los aplique al financiamiento de sus programas.

Una importante corriente de opinión sostiene que este tipo de financiamiento no debe pasar de ser una operación contable; sostiene que es un dinero totalmente inorgánico al carecer por completo de una contrapartida en forma de producción. Es en realidad, un dinero sin respaldo y de alta potencia inflacionaria.

Sin embargo, aún con estos nuevos ingresos de dinero inorgánico el comportamiento de la variable Resultado Fiscal (Véase Gráfico 4-7) muestra una serie de déficit, en los tres últimos años de la gestión Lusinchi, hasta llegar a la exorbitante cota del 9,25% en 1988.

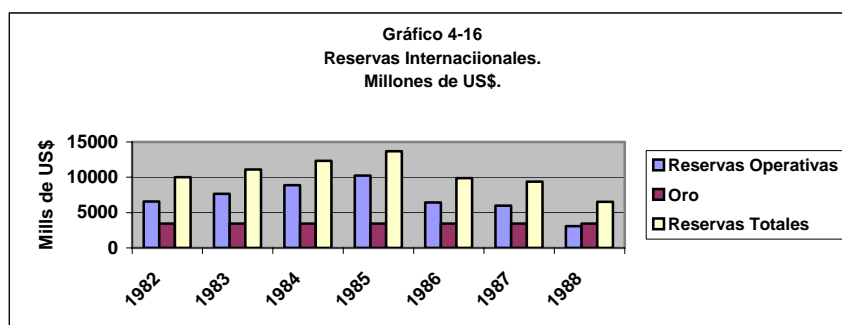
Los resultados fiscales del periodo del Presidente Lusinchi nos indican que, ni siquiera con la utilización de todos estos mecanismos ortodoxos y heterodoxos, puede su administración hacer frente a los volúmenes de gastos que estiman necesarios para reactivar, vía expansión del gasto público, la demanda agregada. Ante esta circunstancia, el gobierno recurre a la única vía adicional que encuentra disponible: Utilizar las reservas internacionales del país.

El balance de esta decisión es impactante: Al concluir el mandato constitucional de Lusinchi las reservas internacionales operativas, que son todas con excepción del oro no monetario, quedaron reducidas prácticamente a cero. De esta forma, el esfuerzo para mantener una política fiscal expansionista rozó los límites del absurdo al comprometer las energías económicas de la nación en un propósito que solo sirvió para reactivar moderadamente la economía del país. Como ejemplo podemos señalar que el PIB, el PIB Per Capita y la Tasa de Desempleo presentaron pequeñas variaciones positivas pero sin efecto en el largo plazo en forma de crecimientos auto sostenidos y duraderos. Predominaba, en los forjadores de la política económica una visión influida abrumadoramente por el corto plazo.

El aumento del gasto público, financiado de la manera que acabamos de estudiar, fue seguido por el congelamiento de las tasas de interés activas en la expectativa de que esta medida contribuyera al relanzamiento de la inversión privada. No obstante, al crecer la inflación las tasas de interés activas se volvieron negativas y se produjo una sobre demanda de créditos muchos de los cuales se desviaban a la adquisición de divisas.

El efecto de todas estas políticas sobre las reservas internacionales fue realmente devastador. Para 1998, habían bajado a límites preocupantes pese al esfuerzo del gobierno por maquillarlas. Con este propósito contrató un préstamo con el Banco de Basilea.

El lector podrá constatar estas aseveraciones, examinando el Gráfico 4-17 que desplegamos de seguidas:



Fuentes: International Financial Statistics Yearbook, International Monetary Fund, 2002. Pgs 1052-1053. Presentación y diseños del autor.

Puede mirarse como el volumen de reservas internacionales disminuye, desde una cota de 13690 millones de US\$ en 1985, hasta el nivel de 6531 millones de US\$ en 1988. En el monto de estas reservas ya está incorporado el impacto del préstamo con el Banco de Basilea. Si, adicionalmente, tomamos en cuenta que el gobierno aceptó reconocerle al sector privado el monto total de sus cartas de crédito a un tipo de cambio preferencial, es inevitable concluir que al terminar el mandato del Presidente Lusinchi las Reservas Internacionales estaban prácticamente agotadas.

Con relación a la inflación, que es uno de los síntomas que nos indica el grado de distorsión en que están operando variables económicas claves y cuyo comportamiento ayuda a explicar el deterioro progresivo que en esos años experimentó el ingreso real de los venezolanos, podemos señalar de acuerdo con el Gráfico 4-10 que disminuyó levemente durante la fase contractiva de política económica de los años 1984 y 1985. Inmediatamente después, durante la fase expansiva, comenzó a ascender hasta llegar al máximo histórico, hasta ese momento, de 29,5% en el último año de la gestión Lusinchi; esto ocurrió, pese al sistema de control de precios y a la abundante utilización de subsidios que se distribuyeron profusamente para intentar contrarrestar la tendencia al crecimiento de los precios.

Con relación al PIB, experimenta una recuperación. Se invierte el signo negativo que predominó en la anterior administración y el crecimiento total alcanzado durante este Período llegó al 13,2% (Véase Gráficos 4-11 y 4-12). Sin embargo, dado el fuerte crecimiento de la población venezolana durante el lapso, éste resultado solo alcanzó a mejorar la renta Per Capita Real a un ritmo de 1% interanual promedio (Véase Gráfico 4-13).

Desde el punto de vista de la utilización de la fuerza de trabajo, la Tasa de Desempleo continuó el ascenso que ya traía desde la gestión anterior: Llegó a nada menos que el 13,1% en 1985, durante la fase contractiva de la política económica. A partir de este año, comienza a describir un movimiento hacia la baja que concluye en la cota de 7,3% en el año 1988. Esta disminución está, sin duda, correlacionada con los déficits fiscales y la fase expansiva de la política económica (Véase Gráfico 4-14).

En conclusión, al terminar el gobierno Lusinchi la situación económica se encuadraba en las siguientes realidades: Políticas económicas erráticas y con tendencia al cambio constante; desequilibrio en todas las variables macro económicas básicas; el

PIB Real, el PIB Real Per Capita y sus tasas interanuales de crecimiento habían experimentado una ligera recuperación al costo de los más altos déficit fiscales de la historia económica de la nación; el sector externo de la economía seguía en problemas desde que la Cuenta Corriente mostraba déficits recurrentes en los tres últimos años del Período aun cuando la Cuenta por Importaciones había disminuido y las Reservas Internacionales se habían agotado. Es claro que el ambiente general que reinaba en el país era pesimista.

Este fue el contexto en que se realizaron las elecciones de 1988. El país aspiraba a una reorientación general: Económica, social, ética y política. En este marco de realidades, los miembros del sistema político habían visto como sus demandas de empleo, prosperidad, ingresos, democracia efectiva, símbolos estimulantes desde el gobierno y desde el régimen, economía productiva y más allá del modelo rentista, mejores servicios públicos y, en particular, lucha contra la extensión de la pobreza y la desigualdad –tema sobre el que volveremos en este Capítulo- no habían sido respondidas satisfactoriamente. Los sueños de desarrollar una sociedad próspera, equitativa, moderna y productiva quedaban libradas otra vez al azar resultado de un nuevo proceso electoral.

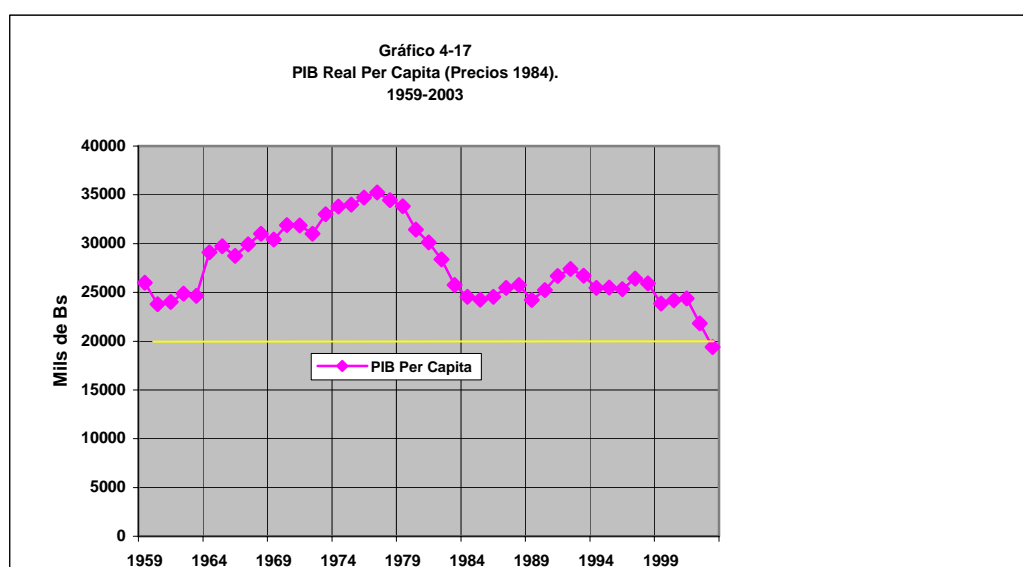
La conclusión general se sintetiza así: El sistema político no elaboró la adecuada corriente de productos dirigida a satisfacer las demandas propuestas por sus miembros. Todavía más, estamos ante la presencia de una auténtica falla de producto que, además, se reitera año tras año; este curso de acontecimientos puede acarrear consecuencias severas sobre la legitimidad específica en el corto plazo sin descartar que, en el largo plazo, pueda llegar incluso a erosionar el nivel de la legitimidad difusa sobre la que se asienta cualquier régimen político. **La más notable falla de producto del sistema político se da en la esfera de la lucha contra la pobreza y la desigualdad en la distribución del ingreso. Se reiteró en cada nueva fase de la política económica durante la Etapa del Duopolio de Partidos y hasta bien avanzada la década de los noventa del Siglo XX. Ha continuado, incluso, en la gestión del Presidente Chávez. En nuestro criterio esta persistente falla de producto junto a otras causas notables, a las que nos referiremos en su oportunidad, es la que cuenta con más peso en la evolución que experimenta el sistema político y que lleva desde la democracia liberal y representativa, característica del período 1959-1998, a la irrupción en el poder del régimen carismático y mesiánico del Presidente Chávez a partir de 1999.**

En el próximo apartado emprenderemos un estudio detenido del tema de la extensión de la pobreza y de la desigualdad en la distribución del Ingreso.

4.5 La Cuestión de la Distribución del Ingreso.

Usualmente la aproximación al tema de la distribución del ingreso se ha intentado desde dos vertientes: La distribución personal y la factorial. La primera atiende a la proporción en que el ingreso afluye a cada una de las personas que constituyen una comunidad política en tanto que, la segunda, se refiere específicamente a la proporción en que los factores productivos, trabajo y capital, participan en el Ingreso Nacional. Examinaremos cual es la situación que a éste respecto se ha presentado en el sistema político de Venezuela durante el proceso de transformaciones que ha experimentado en las últimas décadas. Luego ampliaremos nuestro enfoque de manera tal que cubra la mayor parte del período del proceso de transformaciones.

Empezaremos por examinar la más cruda medida de la distribución personal: El PIB Per Capita en términos reales. Lo utilizamos como un punto de partida adecuado ya que da una idea aproximada del grado de desarrollo de una determinada estructura productiva; sigue siendo, hoy en día, una de las medidas de mayor difusión internacional, así como una de las bases sobre las que reposa la confección del Índice de Desarrollo Humano de la ONU. Estudiemos, entonces, la evolución del PIB Per Capita a partir del despliegue del Gráfico 4-17:



Fuentes: Banco Central de Venezuela. Instituto Nacional de Estadística. Baptista, Asdrúbal. Bases Cuantitativas de la Economía Venezolana. Caracas. Fundación Polar. 1997; Diseño y presentación del autor

Este Gráfico está rebotante de informaciones acerca del comportamiento del PIB Per Capita; leyéndolas de izquierda a derecha las resumimos así:

- En una primera fase, el PIB Per Capita desciende desde el año 1959, Bs. 25977, hasta Bs. 23784 en 1960. Estos años corresponden a la severa crisis económica del período 1958-1961, como a las dificultades que en la economía produjeron los proyectos alternativos de extrema izquierda y extrema derecha que incidían negativamente en la confianza y en las perspectivas de estabilidad.
- Una segunda fase con tendencia al ascenso la cual transcurre desde 1960 hasta 1977. En estos 17 años, el PIB Per Capita experimenta un crecimiento desde Bs. 23784 hasta Bs.35237, **que constituye la cota máxima alcanzada por esta variable en el lapso que examinamos.** Esta fase de ascenso coincide con la Etapa de la Consolidación Democrática y con los años 1974-1977 en que se presenta la Primera Gran Crisis Energética que dispara los precios de exportación de petróleo venezolano.
- Una tercera fase de descenso que transcurre desde 1977 hasta 1984. En esta fase el PIB Per Capita se precipita desde la cota de Bs. 35237, en 1977, hasta la de Bs. 24536, en 1984. Estos son los años que corresponden a la parte final de la primera gestión de Pérez y al gobierno de Herrera Campíns. El lector puede observar como el PIB Per Capita retrocede a los niveles que tenía 25 años atrás, justamente al comienzo de la experiencia democrática.
- La cuarta fase está caracterizada por una relativa estabilización en los niveles que alcanza el PIB Per Capita. Corre desde 1984 hasta 1998; durante estos quince años, la variable se sitúa en el entorno de Bs. 27000 y Bs. 24000 aproximadamente. Estos son los años que corresponden a las administraciones de Lusinchi y de Pérez y Caldera en sus segundas gestiones.
- Una quinta, y última fase, que se extiende desde 1999 hasta 2003, que corresponde a los Gobiernos de Hugo Chávez. En estos años se reanuda la tendencia hacia la disminución en el PIB Per Capita. **El descenso se concreta desde el nivel de Bs. 25925 en 1998, hasta Bs. 19409 en 2003.que es la cifra más baja que alcanza este indicador desde el año 1958.**

- Desde un punto de vista global, la curva del PIB Per capita admite dos tendencias divergentes cuya divisoria de aguas es el año 1977; hasta este año, ascenso; a partir de él, descenso hasta ahora no interrumpido.

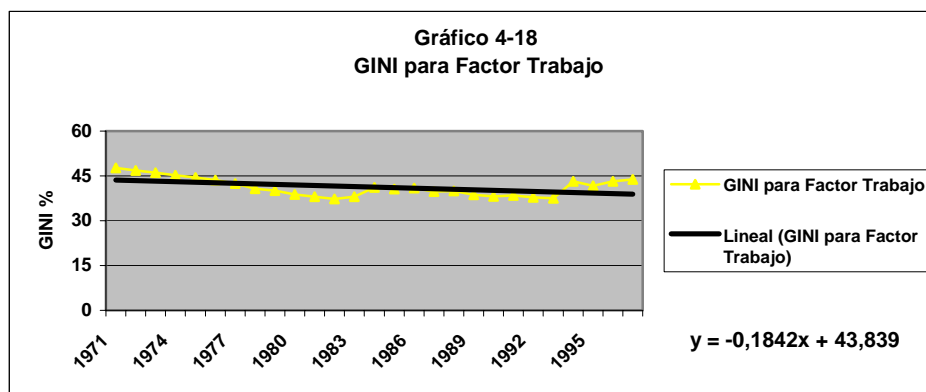
De este somero análisis brota la evidente conclusión de que la calidad de vida del venezolano común y corriente, ha disminuido sensiblemente durante el período que estudiamos. **La Renta Per Capita, en términos reales, era para el 2003 inferior a la que los venezolanos disfrutaban hace cuarenta y cinco años atrás.** Este proceso de declinación comenzó, con precisión, a partir de 1977 y mucho tienen que ver los impactos negativos causados por la aplicación tanto de políticas económicas incoherentes, cuanto por la debilidad conceptual y práctica de las políticas de crecimiento.

Ampliaremos, ahora, nuestro enfoque con el propósito de incluir algún tipo de indicador que nos oriente en cuanto a la distribución de la renta entre los diferentes sectores de la población. Lo que buscamos es una forma de dar cuenta del problema de la desigualdad y someterla a cuantificación. Para esto se suele emplear el llamado Coeficiente de Gini que, a su vez, se obtiene de la denominada Curva de Lorenz. Esta última representa el porcentaje acumulado de ingresos recibidos por la población a la que se ha dividido en estratos para hacerla más manejable. Estos estratos se ordenan en forma ascendente de acuerdo con el monto de los ingresos percibidos. En cuanto al Coeficiente de Gini, se define como el cociente de las diferencias entre la línea de equidistancia y la Curva de Lorenz correspondiente. Este estadístico se suele calcular a partir de las Encuestas de Hogares por Muestreo.

En Venezuela existen varios estudios que han determinado el Coeficiente de Gini a partir de las Encuestas de Hogares por Muestreo que elabora el Instituto Nacional de Estadística (INE). Esta Encuesta, por cierto, recibió algunos cambios importantes en su diseño en 1994 de los cuales han resultado algunos desajustes en el momento de compatibilizar los datos; un aspecto importante que se incorporó al cuestionario es el relacionado con los ingresos obtenidos por cada unidad familiar distintos al trabajo; Es decir, los ingresos derivados del capital. En Venezuela, afortunadamente, están a la

disposición de los estudiosos de esta materia trabajos bien documentados como los de Baptista, Riutort, Rodríguez¹⁸⁶ etc.

Estudiaremos, en primer lugar, la distribución del ingreso correspondiente al factor trabajo. Nos basamos en Rodríguez.¹⁸⁷. Veamos el Gráfico 4-18 que nos entregará información sobre este importante asunto:



Fuente: Rodríguez, Francisco. "Factor Shares and Resource Booms. Accounting for the Evolution of Venezuela Inequality". UNU. World Institute for Development Economics Research. November 2000. Working paper N° 205. Presentación y cálculos del autor.

De este Gráfico se pueden sacar algunas conclusiones:

- Medidos por el Coeficiente de Gini, la desigualdad en la distribución del ingreso del factor trabajo presenta una moderada disminución entre los años 1971 a 1981.
- A partir de este último año, hasta 1997, el Coeficiente tiende a aumentar moderadamente pivoteando alrededor del 40%.
- La escalada moderada de los últimos años coincide con el cambio en determinados aspectos del diseño de la Encuesta de Hogares por Muestreo.
- Al comparar a Venezuela con otros países con relación a la desigualdad de la distribución de los ingresos del factor trabajo, podemos decir que se sitúa en una

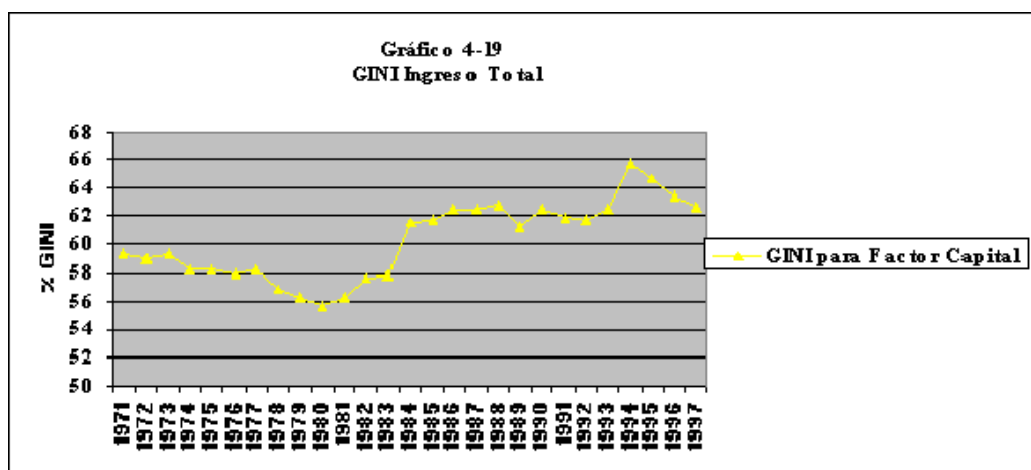
¹⁸⁶ Véase: Baptista, Asdrúbal. Bases Cuantitativas de la Economía Venezolana. 1830-1995. Caracas. Fundación Polar. 1997 Cap 4; Riutort, Matías. "Pobreza, desigualdad y crecimiento" en www.ucab.edu.ve/investigacion/ies/pobreza.doc; Rodríguez, Francisco. "Factor Shares and Resource Booms. Accounting for the Evolution of Venezuela Inequality". UNU. World Institute for Development Economics Research. November 2000. Working paper N° 205.

¹⁸⁷ Rodríguez, Francisco. "Factor Shares and Resource Booms. Accounting for the Evolution of Venezuela Inequality". UNU. World Institute for Development Economics Research. November 2000. Working paper N° 205.

escala intermedia. Veamos algunos ejemplos¹⁸⁸: Brasil (1994) 62,3%; Chile (1994) 56,5%; Colombia (1991) 51,3%; Perú ((1994) 44,9%.

- No se aprecia una tendencia definida en el comportamiento de esta variable. (No obstante al ajustar una recta de mínimos cuadrados a la data disponible, nos devuelve la siguiente Ecuación: $Y = -0,1842X + 43,839$ que puede interpretarse como una difusa tendencia a la regresividad en la distribución de los ingresos del trabajo).

Sin embargo, nos preguntamos, ¿Cuál será la historia si el análisis se extiende con relación a todos los ingresos?. Para ello hemos preparado el Gráfico 4-19 a partir de los resultados encontrados por F. Rodríguez¹⁸⁹. Este Gráfico se refiere a la serie histórica del Coeficiente de Gini, en el período 1971-1997, con relación a la totalidad de ingresos percibidos por los venezolanos; es recomendable observar con atención los supuestos¹⁹⁰ a partir de los cuales se elaboró el cuadro.



Venezuela Inequality". UNU. World Institute for Development Economics Research. November 2000. Working paper N° 205. Diseño y cálculos del autor.

¹⁸⁸ Véase: Riutort, Matías." Pobreza, desigualdad y crecimiento" en www.ucab.edu.ve/investigacion/iies/pobreza.doc

¹⁸⁹ WIDER: World Institute for Development Economics Research. O.N.U.

¹⁹⁰ El Sr. Rodríguez calcula, primero, el Coeficiente de Gini para el total de los ingresos a partir de la información que se tiene para el período 1994-1997 sobre los ingresos por capital (Recuérdese que 1994 es el año en que la Oficina de Estadística de Venezuela, OCEI; Incorpora por primera vez indagatoria sobre los ingresos por capital en su Encuesta de Hogares por Muestreo). Procede, de inmediato, a escalar esta información hasta igualar la proporción en que el factor capital participa en el Ingreso Nacional de acuerdo con el Sistema de Cuentas Nacionales. Los resultados de ingresos así obtenidos son utilizados, luego, para el cálculo de los coeficientes de concentración del capital y del trabajo. Por último, en nuestro caso concreto, el Gráfico 4-19 se construye sobre la premisa de que se toma el valor de los coeficientes de concentración de ingresos de capital y de trabajo, correspondientes al período 1994-1997, y se aplican a toda la serie desde 1971 a 1993.

Con relación a la curva que describe el Coeficiente de Gini para la totalidad de ingresos, se puede observar que fluctúa entre el 55% como mínimo y el 66% como máximo. Este dato significa que existen, en general, severas condiciones de regresividad en la distribución del ingreso en nuestro país. Una observación más minuciosa nos pone de manifiesto los siguientes hechos:

- Se observa una primera fase en la cual el Coeficiente desciende desde 59,4%, en 1971, hasta 55,6%, en 1980; esto supone una ligera mejoría en la severa regresividad que es su característica más connotada. Coinciden estos años con la presencia de las dos grandes crisis energéticas del planeta.
- Una segunda fase, que transcurre desde 1981 hasta 1984, durante la cual la distribución del ingreso tiende a empeorar hasta tal extremo que sobrepasa con creces al punto de partida situado en el año 1971.
- En los años comprendidos entre 1984 y 1993, el Coeficiente tiende a estabilizarse en el entorno de 61% a 62%, situación que se interrumpe abruptamente en 1994 cuando el índice se desliza hacia su cota histórica máxima que se ubica en 65,8%.
- Durante los años de 1994 a 1997 el Coeficiente inicia un moderado descenso que lo lleva hasta un nivel de 62% en 1997.
- Sin embargo, aún tomando nota de los cambios metodológicos introducidos en los años 1994-1997, es fácilmente discernible una tendencia hacia el aumento de la desigualdad que es, probablemente, la contrapartida de la falla significativa de las políticas macroeconómicas. (Desde el punto de vista matemático si ajustamos una recta de mínimos cuadrados a la serie del Coeficiente de Gini de ingresos totales nos devuelve la ecuación $Y = 0,217X + 56,505$, con pendiente positiva)

En conclusión: El deterioro constante en la distribución del ingreso en Venezuela la ha colocado como uno de los países del mundo con más alta desigualdad entre sus ciudadanos; ningún país puede permitir el crecimiento constante de la desigualdad económica entre los miembros de su comunidad política. **Esta situación indica, en definitiva, una falla persistente y prolongada de salida del sistema político; es un hecho económico y social de trascendencia que nos señala una sociedad que gesta en su interior importantes tensiones no resueltas. En este caso, así como aquel que**

consideramos anteriormente y que está referido a las políticas económicas y de crecimiento, resulta evidente la presencia de una falla persistente de producto por parte del sistema político de Venezuela.

El asunto que abordaremos a continuación pretende dar cuenta de la evolución de la pobreza en Venezuela.

4.6 La Cuestión de la Evolución de la Pobreza.

El tema de la pobreza está en el mismo corazón de la cuestión económica y social que afecta a una creciente proporción de los ciudadanos del planeta y que, si bien es cierto que golpea con especial dureza a las regiones menos desarrolladas, no por ello deja de ser motivo de preocupación para todos los actores encargados de elaborar decisiones en países con alto grado de modernización y desarrollo. Es obvio, que la pobreza constituye para las naciones más atrasadas una disfunción social más activa y disolvente que lo que puede llegar a representar para las naciones avanzadas del mundo. En el caso de los países en vías de desarrollo, se ha transformado en una amenaza permanente que corroe las estructuras de sus sistemas, de sus regímenes y de sus gobiernos; aún más grave, su creciente presencia constituye la fuente misma de que dimana una de las más odiosas y destructora discriminaciones que afecta la dignidad de millones de seres a lo largo y a ancho de todo el Globo.

Un análisis integral de este complejo tema deberá tocar, al menos, algunos aspectos polémicos tales como: i) El estudio de la cadena de causación que corre desde la política de crecimiento y la política económica, cambiaria, monetaria, fiscal y de precios hasta su impacto en la tasa de formación de capital y desde allí hasta el empleo, la inflación, el nivel de la Renta Nacional, el ingreso disponible, los salarios reales y el consumo. El comportamiento de este crucial conjunto de variables macroeconómicas impactará directamente en los niveles que alcancen los indicadores de desigualdad –tal como el Coeficiente de Gini - y, evidentemente, sobre la incidencia, la profundidad y la severidad de la pobreza ii) La estimación de los indicadores de la pobreza a partir de la data disponible, usualmente las encuestas de hogares por muestreo, que elaboran las oficinas encargadas de las estadísticas en una gran mayoría de los países del mundo; estos indicadores son, al menos, tres: Incidencia, Profundidad y Severidad iii) Estimar el impacto que sobre la pobreza ejercen dos importantes variables económicas: la desigualdad, expresada por el Coeficiente de Gini, y el ingreso medio real de la población. Estos impactos son denominados Efecto Redistribución y Efecto Ingreso,

respectivamente; iv) Dar cuenta de las causas subyacentes al fenómeno de la pobreza más allá de su fría expresión estadística: Vale decir, diferencia de educación, de género, de ocupación, de lugar de residencia etc. v) Desarrollar un programa que contenga el enfoque comprensivo del conjunto de políticas que la sociedad deba adaptar para emprender su guerra particular contra la pobreza; una parte fundamental de tal programa ha de estar constituida por las estimaciones necesarias de inversión que habrá de hacerse en aquellas áreas que se consideren prioritarias para arremeter contra tan dañina disfunción social.

En todo lo que hace referencia a la pobreza debe prestarse especial atención al caso de aquellos países exportadores de materias primas los cuales son especialmente dependientes con respecto a ingresos fiscales, divisas y formación del PIB; este tipo de países es altamente sensible a los impactos de los shocks externos. Este es, precisamente, el caso de Venezuela que presenta una economía en extremo volátil y permanentemente sometida a las variaciones que el precio del petróleo obtenga en los mercados internacionales.

El enfoque metodológico que se sigue para abordar el tema de la pobreza¹⁹¹, parte del establecimiento de una comparación entre el ingreso percibido por cada uno de los hogares que constituyen una muestra estratificada y representativa de un universo, con un nivel determinado de ingreso, al que se denomina Línea de la Pobreza y la ulterior proyección de los resultados a todo el universo. El llamado hogar, esta formado en el caso de Venezuela, por una unidad familiar que tiene en promedio 5,2 integrantes. La Línea de Pobreza se define como el equivalente en unidades monetarias de un conjunto de bienes y servicios que está calculado para que satisfaga un conjunto determinado de necesidades materiales básicas de los miembros de una unidad familiar; este conjunto de bienes y servicios recibe el nombre de Canasta Normativa Básica. Todos los hogares que obtengan un ingreso promedio igual o inferior a esta Línea de Pobreza los llamamos

¹⁹¹ El enfoque metodológico en que nos apoyamos a partir de este momento en nuestro Trabajo se conoce comúnmente como Línea de la Pobreza. Sin embargo, y de manera general, debemos señalar que en Venezuela se han utilizados otros procedimientos técnicos que resultan indicados para evaluar en su complejidad el tema de la pobreza. La aplicación de estos instrumentos ha demostrado, hasta el presente, arrojar una elevada congruencia. Dos son, de especial importancia, además del que utilizamos en nuestro Documento: El llamado Método de las Necesidades Básicas Insatisfechas y el llamado Método Graffar Modificado de Estratificación Social. Para obtener una panorámica de la aplicación de estas tres opciones en el caso concreto de Venezuela, sugerimos recurrir al siguiente informe parlamentario: Congreso Nacional de la República de Venezuela. Cámara de Diputados. Informe de la Comisión Especial designada para la elaboración de un diagnóstico sobre la pobreza y la marginalidad en el país. Diputado Presidente: Nelson Chitty La Roche. Caracas. 1993

Hogares en Pobreza. Además, se ha definido una segunda línea de pobreza denominada Línea de Pobreza Extrema; es el equivalente en dinero de una canasta de alimentos que satisfacen las necesidades energéticas de los miembros de una unidad familiar calculados en 2200 calorías diarias por persona. Esta canasta se la llama Normativa Alimentaria y a los hogares que tienen ingresos iguales, o por debajo de esta Línea, se les denomina Hogares en Pobreza Extrema.

Para cuantificar la extensión de la pobreza se suele recurrir a la utilización de tres indicadores los cuales admiten una rigurosa definición matemática en la cual, por razones obvias, no entraremos. Estos tres indicadores son: Incidencia, Intensidad y severidad. El primero permite conocer el porcentaje total de hogares pobres a través del cociente entre el número total de hogares pobres estimados en la muestra y el universo total efectivo. El segundo, mide lo que se llama la profundidad de la pobreza a partir de la obtención de la brecha de la pobreza que básicamente permite calcular la distancia en que el ingreso promedio de los pobres se aproxima o aleja de la Línea de la Pobreza cuando lo ponderamos por la Incidencia. El tercero, permite verificar en que medida los hogares en pobreza extrema se hacen más pobres, aun cuando su ingreso promedio permanezca constante, en la medida en que éste se aleje de la línea de la Pobreza Extrema. En nuestro caso y, dados los propósitos que perseguimos en este Trabajo, nos bastará con hacer referencia a la Intensidad de la Pobreza en Venezuela.

Lo que perseguimos en nuestro trabajo no es agotar el crucial asunto de la pobreza, esto exigiría un esfuerzo superior de investigación, sino estimar la extensión que haya tomado con el fin de evaluar si el sistema político de Venezuela ha sido capaz de elaborar una política encaminada a atenuar o mitigar sus efectos. Si se puede demostrar que este ha sido el caso, nuestra conclusión será que el reservorio de legitimidad específica y difusa del sistema habrá, con seguridad, aumentado; de lo contrario, podemos suponer, dadas las razones teóricas que expusimos en capítulos anteriores, que este ha disminuido con las consecuencias negativas sobre la persistencia del sistema. En este último caso, el sistema no ha sido capaz de desarrollar los mecanismos de cambio y adaptación requeridos con el propósito de eliminar esas peligrosas tensiones.

Para avanzar en este propósito procedemos a desplegar el Gráfico 4-21, que contiene una valiosa información sobre la evolución del indicador Intensidad de la Pobreza en Venezuela desde el año 1975 hasta el año 2001. De una minuciosa consideración de los elementos que esta información nos provee se obtiene una desconsoladora conclusión:

En los últimos treinta años 1975-2001 los venezolanos han ingresado en tropel a la pobreza; esta se ha extendido tanto en su versión moderada como en la extrema. La clase media ha visto diezmarse sus integrantes. **Es un hecho objetivo que indica, de nuevo, una falla persistente de producto por parte del sistema político. La legitimidad específica y la difusa han descendido. En nuestra opinión este es el elemento singular más importante en los procesos de desestabilización y posterior sustitución del sistema democrático liberal y representativo de Venezuela por una nueva experiencia autoritaria y carismática que ha personalizado el ejercicio de la política y del poder y retrotraído al país a etapas políticas que se creían superadas desde hace tiempo.**



Fuentes: Riutort Matías. “Inflación, Desempleo y Pobreza” en www.omega.manapro.com/editorpobreza/index.asp?spg_id=22; “Causas de la Pobreza” en www.omega.manapro.com/editorpobreza/index.asp?spg_id=20; “La Pobreza en el Trienio 1999-2001” en www.analitica.com/va/economia/opinion/9033857.asp. Instituto Nacional de Estadística en: www.ine.gov.ve. Presentación y diseño del autor.

De la observación de este Gráfico 4-21, extraemos las siguientes conclusiones:

- En el lapso analizado de 27 años, el Indicador de Incidencia de la Pobreza se mueve desde 33% en 1975, hasta 61,4% en 2001 (Obsérvese la curva de la pobreza total); es decir, un incremento de 86% sobre el año base en apenas una generación. Esto indica un caso de empobrecimiento extraordinariamente

rápido de una sociedad. Obsérvese que la cota máxima de la Incidencia de la Pobreza fue alcanzada en 1995, en pleno desarrollo de la más grande crisis financiera que haya azotado a Venezuela y una de las peores que se conozcan en todo el mundo.

- En cuanto a la evolución de la clase media, puede constatarse que ha sufrido un completo colapso al pasar de 56,9% de la población, en 1975, a 38,6% en 2001; es decir, ha retrocedido en 18,3%; esto representa una hecatombe social en cualquier país del mundo. Se ve limitado sensiblemente el papel que este estrato social suele cumplir como dinamizador del consumo privado, como estimulador de la sociedad civil y como mecanismo de estabilización de presiones y desajustes sociales.
- La Incidencia de la Pobreza ha aumentado alimentándose de varias fuentes principales: El crecimiento natural de la población y la caída de la renta per capita.
- Desde 1975 hasta 1992 la curva de la pobreza moderada estaba por encima de la correspondiente a la pobreza crítica. A partir de esta última fecha hasta el 2001 se invierte esta tendencia.
- En cuanto a la clase alta disminuye hasta llegar a solo el 1,5%, en 1997, último año para el cual tenemos estadísticas disponibles. Es casi seguro que haya continuado esta tendencia en años posteriores tornándose cada más pequeño el número absoluto y relativo de sus integrantes sin desmedro de que acumulen un volumen alto del ingreso nacional.

Llegamos, así, al final de nuestra breve excursión por los terrenos de la interpretación de los hechos políticos, sociales y económico-sociales más relevantes de la Etapa del Duopolio de Partidos que ha transcurrido por los caminos del Capítulo 4. **Hemos enfatizado, en la última parte de nuestro Trabajo, que la extensión de la pobreza y la regresividad en la distribución del ingreso nacional, son dos de las más agudas tensiones que se hayan manifestado en el sistema político de Venezuela. Este no ha sido capaz de producir las reacciones de adaptación o cambio necesarias para asimilar tales fuerzas. De allí dimana su nocivo efecto sobre la legitimidad en que se sustenta el régimen como objeto político. Estamos claros en que un sistema político que no satisfaga las demandas más perentorias de sus miembros**

seguramente tendrá sus días contados. Pese a la fortaleza que el sistema democrático representativo aparenta poseer durante la Etapa del Duopolio de Partidos, es en estos años cuando se siembran las semillas de su declinación. Nuevas transformaciones del sistema no tardarán en hacer su aparición. En estos nuevos períodos el sistema intentara recuperar sus niveles de legitimidad; la lucha contra la pobreza y la desigualdad será, sin embargo, una nueva oportunidad perdida. Al final, se producirá una severa crisis, la destrucción de un orden político y el surgimiento, en un clima agudo de crispación y de polarización social, de nuevos actores, estructuras e instituciones.

Dedicaremos el próximo Capítulo de este Trabajo a interpretar el comienzo del camino que conduce a esta nueva trayectoria en el proceso de transformación del sistema político de Venezuela.

5. Etapa del Equilibrio Inestable.

La etapa cuya interpretación abordamos en el curso de este Capítulo, se extiende a lo largo del período comprendido entre 1989 y 1998. Es decir, desde el comienzo de la segunda administración del Sr. Carlos Andrés Pérez hasta el fin del segundo mandato de Rafael Caldera.

Es un período especialmente rico en experiencias políticas, económicas y simbólicas en el proceso de transformaciones del sistema político. Precisamente, en esta etapa, ocurre la ruptura definitiva del Duopolio de Partidos; además, en sus años finales, se aceleran y culminan los acontecimientos que producen el colapso del sistema político democrático que persistía, aun cuando había experimentado los cambios que hemos estudiado en los capítulos precedentes, desde hacia cuarenta años y que se había desarrollado en el marco institucional creado por el Pacto de Puntofijo.

5.1 Hacia la Declinación del Sistema Político.

Al finalizar el Capítulo anterior, señalamos que las fallas de producto que observamos en la Etapa del Duopolio de Partidos, establecieron el marco condicionante de la actividad política de las siguientes administraciones. Un fuego graneado se dirigió contra las autoridades y contra el régimen indicando que, problemas importantes de legitimidad, estaban ocurriendo en el interior del sistema; sin embargo, se tenía a mano la válvula de escape de sus procesos electorales. Por allí se abrió una esperanza de que, tal vez, en esta oportunidad las cosas pudieran ser diferentes. La comunidad política se jugó toda, en una especie de carrera contra el reloj, para ofrecer, una vez más, su apoyo a las reglas de funcionamiento del sistema en la expectativa de que en esta ocasión el resultado pudiera ser positivo. Sin embargo, la procesión andaba por dentro.

Para 1989, el impacto de las fallas pertinentes de producto era evidente; estas fallas las sometimos a minuciosa revisión en el Capítulo anterior pero, en un sucinto esquema y para ubicar nuestro punto de partida, podemos decir que las más importantes fueron: la extensión de la pobreza, la hecatombe de la clase media, la marginalización creciente, las carencias simbólicas y la rigidez de las instituciones políticas. A partir de estos elementos se manifiesta un fenómeno relativamente nuevo en la política venezolana, que llegará a ser crucial en los siguientes años: Una progresiva polarización social.

Este es el contexto en que se van a desplegar los acontecimientos que llevarán a su colapso al sistema político democrático en 1998 que será precedido por la caída, en las elecciones generales de 1993, del Duopolio de Partidos.

Ahora bien, desde el punto de vista de la Teoría de Sistemas, estas fallas de producto debieron suscitar un flujo de información que se transmitía a las autoridades y al régimen por los circuitos de retroalimentación; esta información se evalúa y, sobre esta base, se toman las medidas pertinentes que re establezcan los niveles de legitimidad. Este es el propósito que persiguen los sistemas políticos al absorber y adaptarse a los procesos de cambio que ocurren en su entorno o, que se disparan, desde sus estructuras interiores. Y esto es, precisamente, lo que las Autoridades acometen con brío renovado a partir de 1989. Las iniciativas que toman no son, a priori, siempre positivas. En efecto, en algunas aciertan y en otras se equivocan dramáticamente. Esta actitud se expresará en la emisión de una gama de nuevos productos: legislaciones, planes económicos, planes sociales, políticas de empleo, cambios en la distribución vertical del poder etc. que se aplican con celeridad a partir de aquel año. Algunas de estas iniciativas fueron las siguientes: el Plan de Ajuste Estructural de 1989, la creación y desarrollo de la Política de Descentralización, la creación de nuevos partidos, el avance de la Sociedad Civil, el enjuiciamiento al Presidente Pérez, la presentación del Proyecto de Reforma Integral de la Constitución de 1961, la Agenda Venezuela etc.

Pues bien, examinar, evaluar e interpretar el impacto que estas iniciativas tuvieron sobre la capacidad de persistencia del sistema político, constituye el núcleo fundamental de la agenda que seguiremos en este capítulo 5. Obviamente, cada una de estas políticas públicas tuvo un impacto diferente; trataremos de elaborar y esclarecer sus contenidos y sus consecuencias.

Además, en el marco condicionante que se arrastraba desde el pasado y, cruzándose de vez en cuando con las iniciativas dirigidas a estimular la capacidad de persistencia del sistema, tuvo lugar una serie de acontecimientos de excepcional importancia. Estos aportaron nuevas interrogantes y pusieron de manifiesto serios indicios acerca de los elevados grados de tensión a que estaban llegando las variables críticas. Algunos de estos acontecimientos fueron los siguientes: La rebelión popular, corrientemente llamada el “Caracazo”, que sacudió a la capital de la República, y a otras ciudades venezolanas, durante los días 27 y 28 de Febrero de 1989; los intentos de golpe de estado fallidos del 4 de febrero y del 27 de Noviembre de 1992, el enjuiciamiento del

Presidente Pérez con la consiguiente pérdida de sus atribuciones constitucionales; la crisis financiera de 1994, el sobreseimiento de la causa seguida por los tribunales militares a los oficiales alzados que integraban los comandos de dirección de los fallidos golpes militares etc.

Examinar la compleja urdimbre de estos hechos y establecer su vinculación con las iniciativas mencionadas constituirá la extensión de la agenda básica que acabamos de proponer. No obstante, ejecutar esta tarea probará ser un empeño difícil y complejo pero hay algo que podemos decir de partida sin equívoco posible: En estos diez años el sistema político entra en una zona de equilibrios inestables. Pero, pese a todo, logra prolongar su vida y persistir; la democracia liberal y representativa prolonga su declinación, conserva sus rasgos característicos durante ese período, mientras el sistema político continúa su tarea de asignación de cosas valiosas para la sociedad.

Sin embargo, en 1998 convergen todos los elementos estructurales, fallas de producto, que venían manifestándose desde años atrás, con otros nuevos de naturaleza coyuntural. Ha sonado la hora para el cambio de sistema político: Este no había podido adaptarse y producir las radicales transformaciones requeridas para garantizar su viabilidad. Era ya cosa que pertenecía al pasado; los cambios existen, las revoluciones también y la democracia representativa y liberal no pudo prolongar su institucionalidad más allá de 1998 aun cuando siga proyectando sus valores de tolerancia y de auto gobierno

En lo que sigue procuraremos ceñirnos a la agenda que acabamos de proponer para el análisis de la Etapa del Equilibrio Inestable.

5.2 El Programa de Ajuste Estructural de 1989

Al concluir la Etapa del Duopolio de Partidos se acentuaba la demanda por un cambio de rumbos y una rápida rectificación. La campaña electoral de 1988 fue campo propicio para el debate de las propuestas que planteaban los actores políticos relevantes pero, en especial, para las que sostenían los grandes partidos del sistema. El candidato victorioso fue Carlos Andrés Pérez quien resultó electo para un segundo mandato constitucional por una mayoría significativa. En estas elecciones se produjo una sorprendente concentración del voto¹⁹² en los candidatos de los dos grandes partidos. La propuesta programática del candidato victorioso se mantenía en concordancia con un

¹⁹² A este respecto puede consultarse el Cuadro 4-5 del capítulo 4.

proyecto de modernización de la economía y de las instituciones de gobierno, con una propuesta de ampliación de la participación popular en el poder, con la profundización de la democracia y con la oferta de mejorar el nivel de vida de los ciudadanos; los directores de la estrategia electoral del Candidato Pérez evitaron cuidadosamente cualquier conexión entre estos temas y una aplicación de la terapéutica neoliberal aun cuando resultara evidente de la misma enunciación del programa de gobierno.

Pero, además, el diseño real de la campaña se diferenció claramente del marco establecido por la propuesta programática. Se trataba de aprovechar al máximo los aspectos carismáticos de la personalidad del Sr. Pérez lo que era, evidentemente, beneficioso para atraer a las aguas de su molino a la mayoría de electores. A partir de este atractivo carismático, suponían, resultaba sencillo conectar con las emociones de una parte significativa del cuerpo electoral. El rumor-opinión que se propala es que, con Pérez en la Presidencia, el país podía esperar con confianza que volvería la abundancia que el subconsciente colectivo relacionaba con los años 1974 y 1975 de su primera administración. La apuesta subliminal era transparente: La prosperidad retornaría debido a las capacidades carismáticas del Presidente y a la expansión de la renta petrolera más que por un esfuerzo de disciplina productiva y de eficiencia.

Debemos tener en cuenta este esquema de acción electoral por cuanto las primeras medidas tomadas por el nuevo gobierno se separaron radicalmente del tono elegíaco usado en su campaña electoral. En realidad, los contenidos del Programa de Ajuste Estructural fueron tan radicalmente diferentes a los que el pueblo esperaba, que no podían menos que ocasionar un súbito trauma y un rechazo abrumador en la generalidad de las clases medias y populares de la nación.

Para interpretar mejor estos desarrollos políticos debemos partir de una apreciación global del Plan de Ajuste Estructural exponiendo sus objetivos, sus políticas y sus instrumentos; seguiremos después con una breve evaluación de sus deficiencias técnicas así como de los desajustes sociales y políticos que su aplicación produjo.

El Plan se concibe por técnicos de elevada formación académica al servicio de la administración en carteras ministeriales como una respuesta a la demanda de crear una economía más próspera y eficiente basada en el libre mercado y en la liberación de las fuerzas productivas capaz, además, de romper con el viejo y obsoleto modelo rentístico característico de Venezuela. La dirección política del gobierno suscribía esta tesis; creía,

empezando por el Jefe del Estado, que era competente y estaba capacitado para llevar hasta buen puerto el Plan de Ajuste, esperaba que los beneficios proyectados del crecimiento del producto y del producto per cápita le ayudarán a superar, más adelante, las eventuales pérdidas de apoyo que siempre se producen en los primeros meses de la implementación de una política de desarrollo de esta naturaleza.

Sin embargo, como expondremos en los párrafos siguientes, esta salida del sistema político fue, en realidad, una propuesta equivocada; no solo no contribuyó a mejorar los niveles de legitimidad por los cuales clamaba a gritos, metafóricamente hablando, el sistema sino que los deterioró aún más. Los esquemas técnicos, por brillantes y madurados que fueron, carecieron de la perspicacia necesaria para que el diseño realizado pudiera absorber las tensiones interiores mediante la adaptación o el cambio de estructuras, objetivos e instituciones. Hubo una falla elemental de interpretación de la realidad por técnicos y por políticos de la nueva gestión administrativa.

El Plan de Ajuste Estructural, mejor conocido en el lenguaje coloquial venezolano como el “Paquete” se ceñía estrictamente al diagnóstico y a la terapéutica que el FMI suele recomendar a estados asociados para superar las distorsiones que presentan sus aparatos productivos. Estas recomendaciones se presentan bajo un formato técnico que implica un diagnóstico de la situación, un análisis de las causas de los cuales dimana y una propuesta de terapéutica. El tratamiento recomendado está constituido por la liberación de las fuerzas productivas, la desregularización de los procedimientos administrativos, la simplificación de la legislación, la reducción del tamaño del estado, la extensión del libre mercado, las reformas estructurales, la privatización de empresas públicas y la búsqueda de los equilibrios macroeconómicos. En esencia, es una terapéutica que parte de la idea de re establecer el funcionamiento del libre mercado, por un lado, y, por el otro, lograr una inserción eficiente y competitiva en la globalización. Es la receta clásica que ha sido llamada neo-liberal por su confianza en que el mercado es el mecanismo más eficiente en la asignación de los recursos productivos, en la determinación del nivel de precios y en la composición del producto.

Es conveniente recordar que, la aceptación de los Planes de Ajuste por parte de economías atrasadas, es un requisito para que el FMI esté dispuesto a expresar su confianza o a otorgar directamente los financiamientos requeridos por el país suscriptor. El Documento en donde se deja constancia de los compromisos que adquiere, en materia de re orientación de su economía un país que acepte iniciar un Plan de Ajuste,

se denomina Carta de Intención; en esta se establece el itinerario concreto de todas las medidas que el país suscriptor se compromete a tomar.

Esta Carta de Intención era en especial importante para el Gobierno de Pérez II¹⁹³ al inicio de su gestión, dada la situación precaria de la economía venezolana y la delicada situación de las reservas internacionales¹⁹⁴ de la República las cuales estaban en niveles críticos debido a decisiones de la anterior Administración.

Pues bien, el Presidente Pérez procedió, de manera intempestiva y a apenas escasos días de haber iniciado su gestión, a anunciar al país que había decidido llevar adelante la aplicación de un Plan de Ajuste Estructural y a informar acerca de las medidas que su gobierno tomará de inmediato. Al mismo tiempo, envió a su Ministro de Hacienda y al Jefe de la Oficina de Planificación (CORDIPLAN) a Washington para firmar la Carta de Intención con el FMI. Las consecuencias de estas decisiones, que no fueron consultadas ni siquiera con AD partido de gobierno, fueron catastróficas: Se fracturó el vínculo entre el gobierno y sus electores, se perdió la base social de apoyo de la administración y se fue quebrando paulatinamente el vínculo que unía al gobierno con su propio partido. Así, el Plan nació sin apoyo popular y sin fuerza parlamentaria; la más importante organización sindical del país la Confederación de Trabajadores de Venezuela, en la que la ideología social demócrata de AD influía considerablemente, comenzó a separarse del gobierno y acabará hostilizando sus políticas económicas en muy corto plazo. Se inició la ejecución del Plan de Ajuste sin haberse tomado la molestia de abrir el dialogo estratégico indicado con todos los sectores productivos del capital y del trabajo, con la sociedad civil y con los partidos políticos.

Los objetivos del Plan fueron los siguientes:

- Superar los desequilibrios de las variables macroeconómicas básicas.
- Auspiciar el surgimiento de una economía de mercado libre que dejase atrás la ingente barrera de intervenciones, regulaciones, controles, inspecciones y, en general, interferencias estatales que obstaculizaban la asignación de factores productivos por parte del mercado.
- Promover el crecimiento de un fuerte sector privado competitivo y eficiente.

¹⁹³ Usaremos indistintamente Pérez II y Caldera II para identificar los segundos mandatos presidenciales de ambos personajes.

¹⁹⁴ A este respecto se puede consultar el Gráfico 4-16 del Capítulo 4.

- Superar el modelo rentista que ha caracterizado a la economía nacional. En consecuencia, se reducirá paulatinamente la dependencia petrolera y se estimulará el desarrollo de una economía moderna, competitiva, eficiente capaz de lograr un ritmo de crecimiento auto sostenido y altas tasas del producto interno bruto.
- En un plazo más largo, se obtendrá el crecimiento del ingreso real per capita, mejorará la situación de las clases populares, decrecerán las desigualdades en la distribución factorial y personal del ingreso y se obtendrá una economía equilibrada y productiva.

Los responsables técnicos del Plan aseveraban que, para lograr estos objetivos, se requería actuar, simultáneamente, en dos esferas vinculadas. La primera, constituida por un conjunto de medidas que operan desde el lado de la oferta. Es decir, medidas que se dirigen hacia el aparato productivo llevándolo a elevar sus niveles de productividad.

La segunda, constituida por otro conjunto de políticas económicas que, en este caso, operan desde el lado de la demanda cuya raíz teórica subyace en el pensamiento Keynesiano; se utilizará, como en anteriores oportunidades, el incremento del gasto público alimentado por el volumen de exportaciones petroleras.

De inmediato presentaremos un sucinto inventario de las medidas más significativas que se adoptaron en las dos esferas mencionadas:

- Eliminación de control sobre los precios de bienes y servicios, con la sola excepción de 18 productos que componen la cesta básica.
- Eliminación del Control de Cambios y del Régimen de Cambios Diferenciales (RECADI), conjuntamente con un nuevo esquema cambiario basado en una paridad única y flotante establecida por el libre juego de la oferta y la demanda de divisas. Se fijó como tipo de cambio inicial 39 Bs. por US\$ que era el valor, para el momento, del dólar americano en el mercado libre de divisas que autorizaba el anterior Régimen de Cambios Diferenciales. Es decir, se asume una fuerte devaluación de la moneda nacional.
- Liberación de las tasas de interés, tanto activas como pasivas, en todo el sistema financiero

- Aumentos progresivos de las tarifas de los servicios y de los precios de los bienes del sector público. Esto afectaba a la electricidad, el teléfono, el agua, el gas doméstico, la gasolina y al transporte. El caso de la gasolina es de especial relevancia por los efectos en cadena sobre el transporte que su incremento produce; en este punto, en particular, el gobierno autorizó un aumento del 100% en el precio de la gasolina para el primer año de su gestión concatenado con uno de 30% en la tarifa del transporte público (Estos aumentos fueron los detonantes específicos de los sangrientos sucesos que tuvieron lugar en Caracas los días 27 y 28 de Febrero de 1989, apenas a dos semanas del inicio de la gestión de Pérez II)
- Una política fiscal expansiva. El incremento en el nivel del gasto público, tanto nominal como real, que tal política exige será financiado con el aumento en los ingresos fiscales producido por el incremento en el precio promedio de las exportaciones petroleras venezolanas¹⁹⁵ que, debido a los conflictos en el Golfo, estaba experimentando un ligero ascenso. Por otra parte, el incremento del gasto público será financiado como en anterior oportunidad, acudiendo al uso del dinero inorgánico con la intervención del Banco Central de Venezuela.
- Aumento General de Sueldos y Salarios (Marzo de 1989 y Mayo de 1991) y aumento del salario mínimo (28 de Febrero de 1992).
- La política comercial se utilizó como un instrumento para elevar los niveles de eficiencia y de competitividad del aparato productivo interno. Se dispuso una disminución progresiva de los niveles de protección arancelaria y se redujeron las protecciones para arancelarias como cuotas de importación, requisitos fito sanitarios, licencias de exportación, prohibiciones de importación etc. Dentro de la política comercial se tomó la disposición, en septiembre de 1989, de incorporar a Venezuela a los acuerdos del GATT.

¹⁹⁵ Esta nueva alza del precio internacional del petróleo se debió a las repercusiones que produjo la invasión y ocupación de Kuwait por Irak el 2 de agosto de 1990 y a la consiguiente operación militar multinacional contra Irak denominada Tormenta del Desierto que tuvo lugar durante el mes de enero de 1991; este conflicto elevó el valor promedio de la producción petrolera de Venezuela desde un nivel de 16,87 US \$ por barril en 1989, hasta 20,33 US \$ por barril en 1990.

- Política monetaria de fuerte carácter restrictivo. Estaba destinada a controlar las presiones inflacionarias que se producirán al aplicarse el Plan de Ajuste Estructural. Estas provendrán tanto del lado de la demanda, debido al incremento de la liquidez en términos superiores al incremento en la corriente de producción real, como del lado de la oferta, debido al aumento en los costos de producción. Las medidas restrictivas de carácter monetario fueron tomadas por el Banco Central de Venezuela (BCV) y se basaban en la emisión de títulos valores atractivos, a altas tasas de interés y a plazo muy corto, que permitiera absorber temporalmente la liquidez que en exceso existiera en el mercado. Con este propósito el BCV recurrió a la emisión de un título valor denominado Bono Cero Cupón que se colocaba mediante subastas a las instituciones financieras. Esto permitía al BCV retirar temporalmente del mercado monetario cantidades importantes de liquidez y disminuir su impacto sobre el nivel de precios. Otro instrumento utilizado por el BCV fue el manejo de la política de encaje, tanto sobre los fondos públicos como sobre los depósitos del sector privado.
- La Reforma Tributaria estaba dirigido, en primer lugar, a una revisión de la Ley de Impuesto sobre la Renta con la intención de disminuir las tasas máximas aplicables a las corrientes de ingresos netos, así como a otorgar facilidades tributarias para los contribuyentes ya fueren personas naturales o jurídicas. Esta Reforma de Ley fue aprobada por el Congreso de la República en 1991. En segundo lugar, el gobierno intentó hacer aprobar la Ley para crear el Impuesto al Valor Añadido; El Parlamento se negó rotundamente.
- Se introdujo el programa de privatización de Empresas del Estado a cargo del Fondo de Inversiones de Venezuela. Este Programa estaba dirigido a reducir el déficit fiscal, ampliar los espacios de la inversión privada nacional e internacional, dinamizar el sector privado de la economía, disminuir el tamaño hipertrofiado del estado y generar cambios en la dirección de la política económica del país.
- Se procede a una nueva renegociación del servicio de la Deuda Externa Publica con el propósito de racionalizar su cronograma de pagos y obtener mejores condiciones financieras. Para lograr este objetivo el gobierno procedió a garantizarle a la banca privada internacional el pago del principal

como los intereses mediante la constitución de garantías colaterales para intereses y para el capital.

El gobierno se lanzó a toda velocidad por la vía de la ejecución inmediata del Plan sin medir seriamente las consecuencias de sus actos; la ejecución, además, fue simultánea para todas las medidas con excepción de las que exigían aprobación legislativa. El impacto en las variables económicas fue fulminante, en particular, sobre el Índice de Precios al Consumidor: La inflación creció hasta el 83% en 1989, moderó su crecimiento hasta 36% en el año siguiente y marcó 30%, 31,8% y 45,3% en los años 1991, 1992 y 1993 respectivamente. El ingreso real de los venezolanos se hundió a pique a solo tres años de la aplicación del Plan. Sin embargo, el gobierno contra argumentaba afirmando que el Plan había comenzado a dar frutos positivos con relación al crecimiento inter anual del PIB. Así, aun cuando el PIB se desplomó hasta -9% en 1989, se recuperó a 6% en 1990, seguido de un fuerte 10% en 1991. Desde allí vuelve a caer hasta 6% en 1992; en 1993 retornó a un melancólico 0%. (Los Ministros del área económica liderados por Miguel Rodríguez, Ministro de la Oficina de Coordinación y Planificación, siempre afirmaron que fueron los intentos fallidos de los golpes militares de Febrero y de Noviembre de 1992 los que impidieron que estas altas tasas de crecimiento se convirtieran en una tendencia).

Con la misma velocidad con la cual el gobierno implementaba el cumplimiento de su Plan, la mayoría de la comunidad política reaccionaba en su contra. El enfrentamiento fue inevitable y desde los primeros días se tornó violento y masivo; el reservorio de legitimidad del sistema político resultó severamente erosionado. Partidos políticos básicos, instituciones sociales de encuadre, clase media y clase marginal se separaron radicalmente de los propósitos del Plan

El Plan de Ajuste Estructural presentó una serie de deficiencias tanto en su diseño, como en su fase de aplicación; algunas de las más relevantes las resumiremos de seguidas:

- El Plan careció de consenso político. El gobierno no se preocupó por dotar a su proyecto, concebido para ser aplicado dentro de un régimen democrático y por consiguiente en un Estado de Derecho, de una base de apoyo multi partidista y parlamentario suficientemente amplia.

- El Plan careció de consenso social. No solamente careció de consenso sino que actuó como una bomba de tiempo de efectos retardados sobre todo el tejido social del país. Parece increíble, visto a la distancia de quince años que el gobierno no tomará las medidas adecuadas para intentar aportar siquiera paliativos a las consecuencias sociales que un Plan de Ajuste Estructural ocasiona y que se conocen perfectamente. Se sabe, por ejemplo, que cualquier política económica emprendida desde el lado de la oferta, requiere un período largo de tiempo para que al superarse las barreras que detienen el desarrollo puedan manifestarse sus positivos efectos sobre la tasa de expansión del PIB. De la misma manera se conoce que el reparto de las cargas producidas por el costo del ajuste es, sobre todo al comienzo del mismo, inversamente proporcional a la posición de clase que se ocupe en el sistema social; es decir que, las políticas de ajuste estructural, son rutinariamente inequitativas durante los primeros años de su despliegue. En ese lapso son las clases medias y las clases marginales las que reciben el impacto negativo y las que pagan los costos del ajuste. De acuerdo con ello cuesta entender como el grupo de técnicos a cargo del diseño del programa recomendaron a las instancias políticas su inmediata aplicación y como fue posible que estas, dada su experiencia y las eventuales comunicaciones fluidas que su partido mantenía con las bases populares del país, aceptaran llevarlas a efecto.
- El Plan careció de consenso en los sectores representantes del capital. En efecto, una capa importante de la burguesía nacional se había acostumbrado a operar en un mercado cerrado por una barrera de restricciones arancelarias y para arancelarias que lo aislaba completamente de la competencia en el plano internacional; se movían en el entorno de un mercado cautivo. Además, levantaron sus empresas en un ambiente favorable con créditos blandos, tasas impositivas bajas, moneda sobre valuada y bajos costos de trabajo. Aún más, competían por situarse en un buen posicionamiento con relación a la distribución de la renta petrolera a cargo del estado; no sentían estímulos, ni atracción, para abandonar sus resguardados mercados e incursionar en mercados internacionales que les exigirán un nivel más elevado de eficiencia

en la combinación de recursos productivos, conocimientos especiales de marketing y una más sofisticada tecnología.

- El Plan no pudo superar la dicotomía con la que fue elaborado: De una parte una política desde el lado de la oferta que busca modificar el aparato productivo en el largo plazo que era contradictorio con una política desde el lado de la demanda que aumentaba sueldos y salarios y que se apoyaba en la devaluación inicial del tipo de cambio, así como en mini devaluaciones sucesivas (crawling peg), para adquirir recursos adicionales a partir de los cuales expandir el gasto fiscal. Por otra parte, el Gobierno aumentó el gasto público con los recursos que se originaron por el aumento del precio promedio de los hidrocarburos venezolanos que comenzó a transitar una fase de recuperación a partir de 1989 y que se desplegó con mayor ímpetu en el año 1991. Estos nuevos petrodólares se convertían en cantidades cada vez más grandes de bolívares cuando se cambiaban en el Banco Central de Venezuela a tasas de cambio más elevadas por efectos de la devaluación de la moneda nacional; este enorme flujo de bolívares fue en realidad la base de la expansión del gasto público. Como ha sucedido en otros tiempos y en otras administraciones, fue la expansión del gasto público, y no la política de oferta contemplada en el Plan de Ajuste Estructural, lo que en el corto plazo impulsó el incremento sustancial en la tasa interanual del PIB
- Por otra parte, el Jefe del Estado, quien había sido elevado a esta posición fundamentalmente por su carisma personal, decidió no jugársela entero a la aplicación del Plan. Prefirió dejar a sus ministros la tarea de explicarle al país las bondades de la política en marcha, mientras se reservaba para asumir entre otras tareas prioritarias las relaciones internacionales de la República con el mundo en desarrollo. El carisma personal del Presidente no se utilizó en el combate por el Plan de Ajuste Estructural
- El Plan de Ajuste se aplicó en un país cuyos contenidos valorativos estaban en contravía con aquellos que debe tener una comunidad política comprometida seriamente con un cambio de esta naturaleza. El propio Presidente de la República había alentado durante su campaña electoral la percepción de que durante su gestión volvería la era de la abundancia y de los petrodólares.

En síntesis, el Plan de Ajuste Estructural careció de base político-partidista, no fue objeto de consenso social, distribuía los costos sociales con gran inequidad, no estaba en el primer lugar de la agenda del propio Jefe de Estado y, dada su falta de perspectiva social, separaba radicalmente lo social de lo económico. Era lógico que estuviera condenado al fracaso. El “Caracazo” y, posteriormente, los intentos fallidos de golpe de estado militar de Febrero y de Noviembre de 1992 fueron la puntilla definitiva. El Plan golpeó duramente las reservas de legitimidad del sistema político y preparó el terreno para que la propia estabilidad del sistema democrático se viera en peligro.

5.3 El “Caracazo”: 27 y 28 de Febrero de 1989.

En los días 27 y 28 de Febrero de 1989, ocurrieron acontecimientos extraordinarios en la ciudad de Caracas, Capital de la República: Se desató un estallido de violencia social que se expandió con sorprendente rapidez y sin advertencia previa. Las masas marginales de la gran ciudad irrumpieron con fuerza formidable en la vida cotidiana de la nación; atacaron y saquearon pequeñas tiendas de abastos ubicadas en zonas populares, grandes cadenas de súper mercados, ventas de electro domésticos. Incendiaron unidades del transporte colectivo, colocaron barricadas y suscitaron incendios en calles y avenidas. Paralizaron la vida de la ciudad. El fenómeno se extendió con rapidez debido, entre otras razones, a la participación de estudiantes de educación media y universitaria y por la abrumadora cobertura de los medios de comunicación social, de manera especial la televisión, que con sus transmisiones en vivo y directo actuaron como catalizador que aceleró la aparición de sucesos similares en otras ciudades del país. Así, el estallido social que comenzó en Caracas se proyectó en plazo breve a lo largo y a lo ancho de la geografía nacional.

La enorme protesta social solo pudo ser controlada a través del Decreto de Suspensión de las Garantías Constitucionales dictado por el gobierno de Pérez II y a la intervención de unidades de las Fuerzas Armadas que, mediante un uso desproporcionado de la fuerza, según se desprende del alto número de vidas humanas perdidas, pudieron sofocar la rebelión. Estas unidades militares fueron llamadas a actuar, por supuesto, una vez desbordados los muros de contención que representaban las líneas policiales y las de la Guardia Nacional.

El “Caracazo” constituyó una poderosa rebelión social en la que tomaron parte las clases populares del país, en especial, los habitantes de las barriadas populares, desempleados y trabajadores del sector informal de la economía. Solo en contados sitios

actuaron personas de la pequeña clase media urbana y esto algunos días después del inicio de los acontecimientos. Es innegable el carácter clasista, en acepción amplia, de este áspero movimiento de explosión social.

Existe consenso en cuanto a que este estallido fue espontáneo, no organizado y no coordinado; sus participantes no se movieron encuadrados en disciplina, propósito, objetivo y organización social ya fueran partidos, sindicatos, gremios o asociaciones que constituyen formas corrientes de encuadre y de transmisión y control de demandas entre la sociedad, la clase y el estado. Es evidente que en ese momento de agitación social extrema estas organizaciones fallaron estrepitosamente. Estos sectores populares demostraron crudamente que, luego de tantos años de pertenencia a sus filas, ya no sentían que sus intereses y esperanzas de progreso material y cultural los representaban los dos grandes partidos del duopolio, ni tampoco las organizaciones sindicales como la Confederación de Trabajadores de Venezuela que operaba en los sectores modernos de la producción y, tampoco, otra organización política o social. En consecuencia, puede inferirse que el “Caracazo” representó la ruptura evidente de la armonía social que había sido producto de los consensos logrados por la democracia representativa desde la época del Pacto de Puntofijo; ahora, la fuerza inflexible de los hechos demostraba que durante la gestión de la democracia representativa, las dos Etapas que hemos estudiado, se había acumulado un reservorio humano excluido del sistema político.

Ahora bien, los estallidos sociales no suceden como si fueran fuerzas desatadas de la naturaleza. Aún siendo tan abruptos y violentos, como lo fue el “Caracazo”, ameritan explicaciones tanto en el plano inmediato como en el mediato. Dentro de las causas mediatas damos por descontado las fallas de producto en el plano político, económico, social y simbólico que el sistema había acumulado durante años consecutivos; estas fallas erosionaron la base de legitimidad del sistema político. La comunidad política estaba recibiendo, desde hacía años, productos que, en lugar de mejorar su nivel de vida y satisfacer sus demandas, empeoraban la situación de las clases medias, bajas y marginales. Vale señalar que la victoria, ni siquiera la contundente obtenida por el Duopolio de Partidos en las urnas electorales a apenas dos meses de antelación a estos sucesos, equivale automáticamente a una aprobación legitimante definitiva; esta debe ser conquistada día a día.

La acumulación de problemas socio-políticos-económicos-simbólicos que recién señalamos se asemeja a una concentración de explosivos que estaba dispuesta para

explotar a la primera oportunidad posible. Bastaba con que apareciese un elemento que sirviera de detonante. Este elemento se concretó con la aplicación del Plan de Ajuste Estructural. Sin embargo, dado que éste es de suyo una elaboración técnica y política amplia y compleja, hacia falta un elemento más cercano y específico. En este caso, dicho elemento fue el aumento de precios de bienes y servicios de especial importancia en el presupuesto y en la calidad de vida de los sectores populares.

Pues bien, la medida que ocasionó el impacto inmediato más negativo fue la del aumento de la gasolina y de otros combustibles que repercutirá en el precio de los pasajes con relación a su impacto proporcional en la estructura de costos de los transportes públicos. Fue, precisamente, en el sector de los transportes públicos en donde se manifestó el inicio de la protesta popular; este sector había expresado, horas antes, su desacuerdo con el aumento de las tarifas en un 30% a partir del 26 de febrero de 1989. Sin embargo, algunas empresas de este sector sin esperar nuevas decisiones estatales y sin tomar en cuenta las opiniones y los intereses del público, decidieron unilateralmente, en la mañana del 27 de Febrero, elevar sus tarifas más allá del porcentaje aprobado por el gobierno. Cuando los usuarios del servicio se dieron cuenta de la situación experimentaron gran irritación. Iniciaron una ola de protestas que fue creciendo, de manera tal, que desde este incidente, en apariencia trivial, comenzó a rugir una espiral de violencia que abarcó a la ciudad de Caracas, a las poblaciones vecinas y se extendió por una parte de las ciudades del país.

Si el detonante inmediato fue el abusivo incremento de las tarifas del transporte público, hay que añadir que se dieron además dos acontecimientos que contribuyeron a la ignición de la explosión social: El primero, el acaparamiento especulativo de alimentos que algunos sectores comerciales llevaron a cabo y que pretendieron justificar a la luz de las supuestas incertidumbres que en relación con los nuevos precios producía la aplicación de las medidas de ajuste. El segundo, la sensación de desconcierto que produjo en determinados sectores populares la caída radical en sus expectativas políticas; en efecto, las elecciones habían concluido apenas semanas antes y su memoria estaba fresca. Muchos ciudadanos debieron sentir frustración observar como, aquel personaje que habían votado en la expectativa de resolver problemas sociales y económicos inmediatos, tomaba ahora decisiones que incrementaban dramáticamente el costo de sus subsistencias básicas.

Estos materiales políticos y sociales ayudan a explicar la frustración y el resentimiento que caracterizaron las violentas y vandálicas acciones populares en los días del “Caracazo” que ha sido, probablemente con la excepción del “Bogotazo” de 1946, el estallido social más violento, duradero y profundo que haya tenido lugar en el continente Latinoamericano.

En la medida en que transcurrían las horas del aciago día del 27 de febrero, la espiral de violencia, protesta, saqueos y pillerías se agrandaba. Para propósitos prácticos la administración desapareció durante las primeras cuarenta y ocho horas del conflicto. El Decreto de Estado de Emergencia, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 240º de la Constitución de 1961, fue una de las únicas repuestas posibles que tomara. Se suspendieron las garantías constitucionales y se ordenó a las Fuerza Armadas proceder a reestablecer el orden público. Estas disposiciones fueron complementadas con el establecimiento de un toque de queda que se extendió a todo el territorio nacional y que se prolongó durante algunos días. Más de un mes le tomará al gobierno recuperar la paz y la tranquilidad de la nación.

Teniendo en mente los elementos que hemos convocado para adentrarnos en el “Caracazo”, continuaremos el análisis refiriéndonos a tres aspectos: Primero, intentaremos ofrecer una interpretación de este suceso; segundo, haremos alusión a los actores que emergieron; tercero, buscaremos explicar algunas razones por las cuales un acontecimiento de este tipo no se ha vuelto a presentar en la evolución del sistema político de Venezuela al menos hasta nuestros días.

En cuanto al primer punto, el “Caracazo” fue una violenta reacción social -no organizada, no coordinada, espontánea- que puso de manifiesto el rechazo por parte de las clases marginales y de las pequeñas clases medias a la aplicación de unas medidas económicas que sienten contrarias a sus intereses y que afectan su deteriorado nivel de vida; desde un punto de vista técnico podemos decir que son medidas que agravan el proceso social de deprivación relativa¹⁹⁶ que venía afectando a los sectores populares desde hacia dos décadas. Por otra parte, puede interpretarse esta violenta reacción social

¹⁹⁶ La Deprivación Relativa es un concepto introducido por Gurr sobre el que basa una de sus obras de mayor importancia. Lo define, en síntesis, así: “Is the term used...to denote the tension that develops from a discrepancy between the *ought* and the *is* of collective value satisfactions, and that disposes men to violence” y, además, “is defined as actors’ perception of discrepancy between their value expectations and their value capabilities”.

Véase: Gurr, Ted Robert. Why Men Rebel. Princeton. Princeton University Press. 1970. Pgs 23-24

como la posición de rechazo de las masas marginales y de la pequeña clase media del país a la propuesta del gobierno de forzar el paso -de manera súbita, inconsulta y global- de una economía rentista, altamente subsidiada por el petróleo, hacia una economía que pretende dirigirse hacia la competitividad, la eficiencia y el mercado; lo que esto implica es que en estos sectores sociales, como vimos que ocurría en algunas capas empresariales, existe el temor de perder posiciones en cuanto al reparto de la renta petrolera que se expresa en este ámbito en la forma clientelar de la política.

Por otra parte, el “Caracazo” produjo el resurgimiento de un actor dentro del marco evolutivo del sistema político venezolano. Se trata de un actor que hasta ese momento había canalizado sus aspiraciones y demandas a través de los partidos políticos y de sus organizaciones afines, de acuerdo con el espíritu de consenso que había dominado la experiencia de la democracia representativa, y que, ahora, comienza a actuar con autonomía y a impulsar presencia propia. Es el sector de los excluidos, de los marginados, de las capas de la pequeña clase media urbana que constituye en general el conjunto de los más vulnerables social, económica y políticamente hablando.

Curiosamente, la presencia arrebatada de este actor le dio relevancia a las Fuerzas Armadas, pese a la represión desmedida que desataron. Desde el punto de vista institucional pusieron de manifiesto su subordinación a la autoridad civil. Sin embargo, algunos de los altos mandos accedieron al regusto del estrellato y de la exposición a los medios de comunicación social. En la medida en que, en aquellas extraordinarias circunstancias parecía disolverse el poder civil arrollado por la arremetida de las masas, las Fuerzas Armadas, incluyendo al propio Ministro de la Defensa, se transformaron en el pivote sobre el que giraba el sostenimiento del sistema político.

Hay una corriente que opina que, una interesante consecuencia del “Caracazo” que se conoció solo años después, fue su impacto sobre los jóvenes militares que venían organizando un movimiento conspirativo hacia el interior de las Fuerzas Armadas. Según algunos de ellos han contado, posteriormente, esta violenta acción social estimuló los preparativos de la conspiración y templó el estado anímico así como los compromisos pactados entre ellos. El “Caracazo” les hizo pensar, afirman, que sus proyectos conspirativos estaban en la senda de la factibilidad. Citemos con relación a este tema la opinión de Hugo Chávez Frías, experto en moverse en las sombras de la conspiración, que tres lustros después apunta: “Ese acontecimiento fue un catalizador del MB-R 200. Comenzamos entonces a acelerar la organización del Movimiento, la

búsqueda de contactos con civiles y movimientos populares; a pensar en la estrategia, la ideología pero, sobre todo, en la estrategia: El cómo hacer para trascender una situación y buscar una transición hacia otra”¹⁹⁷.

Sin embargo, este cuadro idílico admite importantes modificaciones. La primera de ellas es el hecho indiscutible de que fueron, precisamente, oficiales de rango intermedio, mayores, capitanes y tenientes, quienes dirigieron a las unidades militares encargadas de la represión popular. Muchos de estos oficiales ya estaban comprometidos con las logias que, desde años y en el interior de las Fuerzas Armadas, venían conspirando. Incluso, el Mayor Felipe Acosta Carles, amigo de mucho afecto de Hugo Chávez y miembro de la conspiración militar, encontró la muerte al conducir uno de estos operativos en una barriada popular del Sur Oeste de la Capital. Además, el propio Hugo Chávez¹⁹⁸ ha reconocido que no salió al campo de la acción porque el día 26 de Febrero en la tarde, el médico de Miraflores, sede de la Presidencia de la República en donde para entonces desempeñaba algunas funciones, lo envió a su casa con diagnóstico de lechicina (Varicela). Estos aspectos, y muchos otros, relacionados con el “Caracazo” no han sido aún dilucidados ni se han establecidos mecanismos de investigación que permitan establecer responsabilidades en el uso exagerado y desproporcionado de la violencia institucionalizada que se aplicó a los sectores populares en aquellos días de Febrero de 1989.

Por último, es bueno intentar una respuesta a la pregunta ¿Por qué no ha habido desde entonces ningún otro “Caracazo”? ¿Por qué razón no hizo explosión una nueva muestra de rebeldía social espontánea?. La teoría política de los procesos de rebelión y de las revoluciones es un tema fascinante sobre el cual no es nuestro propósito incursionar. Por consiguiente, nuestra respuesta será modesta y si se quiere fragmentaria. No se presentó un nuevo “Caracazo” en Venezuela, después de Febrero de 1989, porque las Autoridades y otros actores políticos decidieron actuar, como usualmente se recomienda, para desactivar situaciones sociales críticas. Es decir, atendiendo, aun parcialmente, a las demandas que formulan los sectores más vulnerables: El producto concreto fue la presentación del Programa de Lucha contra la Pobreza por parte del gobierno del Presidente Pérez.

¹⁹⁷ Véase: Harnecker, Marta. Hugo Chávez Frías: Un Hombre, un Pueblo. 2002 (Sin editorial ni fecha de edición). Pgs 27-28

¹⁹⁸ Véase: Blanco Muñoz, Agustín. Habla el Comandante. Caracas. Ed Cátedra Pío Tamayo. 1998. Pgs 181-183

Por otra parte, la represión generalizada que se desató dejó huellas perdurables en la mente de todas las personas involucradas y en la conciencia de las clases que participaron. Pagaron altos costos en vidas humanas y en pérdidas materiales que no serán fácilmente olvidados. En estas circunstancias cualquier nuevo estallido social es bastante improbable. En síntesis, estimamos que coincidieron tres factores en la desactivación de protestas sociales globales: i) El temor a una nueva y dura represión ii) Los programas sociales que la Administración Pérez II iniciará muy pronto que fueron útiles para amortiguar la protesta social pero no para recuperar la confianza de las masas populares y iii) Los resultados positivos que arrojaron los esfuerzos realizados para volver a encauzar la protesta social a través de medios institucionalizados. Por esta razón, en lugar de los estallidos sociales violentos fueron protestas, manifestaciones, mítines, coloquios y seminarios de toda naturaleza, en un clima pacífico, los que inundaron la actividad política en los años siguientes a un ritmo que no se había visto nunca en la historia política del país.

5.4 La Descentralización Política y Administrativa.

Hacia el inicio del gobierno del Presidente Lusinchi, Etapa del Duopolio de Partidos, se debatía en el seno de los actores relevantes del sistema político que hacer con relación a las trabas que estaban deteniendo el proceso de desarrollo económico y creando dificultades en el ámbito de la institucionalización del poder político. Así, en el plano de lo político se consideraba que el estado había adquirido una enorme extensión y una influencia universal en la estructura del sistema (esto se solía calificar como el “estado omnipotente”), que estaba fallando la transparencia interna al nivel de las organizaciones partidistas, que se había viciado la relación entre elegido y elector dado que aquel actuaba siguiendo las indicaciones estratégicas de su partido pero prescindiendo de las instrucciones que pudieran entregarle sus electores y que la concentración de poder en la capital de la República estaba asfixiando a las entidades regionales y locales.

Desde el punto de vista económico la discusión se centraba en torno a un modelo de desarrollo excesivamente fundado sobre la renta petrolera que estaba en vías de agotarse; de la misma manera se discutía sobre como sustituirlo por otro modelo de economía competitiva, abierta, eficiente y de mercado volcada hacia una estrategia de expansión de exportaciones no tradicionales.

La presión sobre estos temas iba en aumento de tal manera que el gobierno Lusinchi decidió crear un Foro para que los sectores interesados pudieran debatir sus puntos de vista. Esta decisión se concretó el 17 de Diciembre de 1984 cuando la Administración estableció la Comisión Presidencial para la Reforma del Estado (COPRE), cuyo primer Presidente fue el historiador Ramón J. Velásquez. Esta Comisión deberá servir de escenario a las cuestiones señaladas y estar a cargo de la elaboración de materiales sobre la Reforma del Estado.

Con certera visión la COPRE adelanta su trabajo mediante la búsqueda de un consenso amplio en cuanto a los contenidos conceptuales de la Reforma del Estado. Trabaja para elaborar materiales a ser presentados como Proyectos de Ley ante el Congreso Nacional, o como papeles de trabajo a discutirse con organizaciones populares, del capital o del trabajo.

Algunos de estos documentos fueron los siguientes: “Propuestas para Reformas Políticas Inmediatas”, “Propuestas para Iniciar el Proceso de Descentralización en Venezuela”, “Lineamientos Generales para una Política de Descentralización Territorial en Venezuela”, “Lineamientos Generales para una Nueva Estrategia Económica para Venezuela”, “Reformas Inmediatas del Poder Judicial” etc. En cuanto al sentido de las reformas podemos seguir al estudioso Andrés Stambouli¹⁹⁹ quien ha explorado el tema. Nos parece que la siguiente síntesis refleja con objetividad el sentido de las reformas:

- El estado ha estado perdiendo su capacidad de respuesta con relación al grado de complejidad y de diversificación que ha alcanzado la sociedad democrática. Esto hace necesaria una readecuación de sus estructuras de intervención y de participación en la vida social con el propósito de cerrar tal brecha.
- Al haber avanzado la sociedad venezolana en su modernización con la emergencia de nuevas organizaciones de la sociedad civil, además de los partidos del duopolio y de sus gremios asociados, así como la paulatina expansión del poder de la opinión pública surge la necesidad de buscar mecanismos para integrar sus intereses dentro de los procesos generales del estado en orden a garantizar una gestión democrática transparente. En este

¹⁹⁹ Véase: Stambouli, Andrés. La política extraviada. Una historia de Medina a Chávez. Caracas. Fundación para la Cultura Urbana. 2002. Pgs 151-169.

sentido la Reforma del Estado ha de abarcar entre otras cosas la legislación electoral, el régimen de organización de los partidos políticos, el régimen municipal y la descentralización política territorial.

- El desarrollo económico y social de una sociedad en vías de modernización requiere de un estado que pueda intervenir con éxito en asuntos complejos como el equilibrio entre el estado y el mercado, que sea capaz de tomar medidas destinadas a una mejor distribución del ingreso y de la propiedad, que sea competente para controlar los brotes especulativos, decidido a combatir la enorme extensión de la pobreza y, en fin, eficiente en las políticas destinadas a disminuir las desigualdades regionales. Todos estos asuntos requieren de un estado eficiente y flexible, no de uno enorme y omnipotente. De allí que la Reforma del Estado deberá detener la marcha hacia su desintegración, precisamente debido a su enorme extensión y extrema complejidad, para convertirlo en un estado con un elevado nivel organizativo, con instituciones contraloras competentes, con elevados niveles de eficiencia en su acción administrativa y responsable directamente ante los ciudadanos.
- Desde el punto de vista del modelo rentista han aparecido factores que indican que, **a menos que ocurra una nueva onda expansiva y a largo plazo de los precios del petróleo en el mercado internacional**, se aproxima a su agotamiento. Dentro de estos factores podemos mencionar: El descenso en las exportaciones petroleras per capita que se produce desde mediados de la década de los ochenta; la crisis del sector interno no petrolero; el deterioro del consenso que se alcanzó durante las primeras etapas de la democracia con relación a los mecanismos para la distribución del excedente petrolero. Si a esto se une el vasto proceso globalizador, en que está sumida la economía internacional así como la imperiosa necesidad que tiene Venezuela para su inserción progresiva y selectiva en tal proceso, el resultado es la ratificación de la importancia que tiene para la sociedad venezolana la búsqueda de un modelo económico alternativo.

Dentro de este contexto, uno de los más interesantes trabajos de la COPRE se dirigió a diseñar una política de descentralización dirigida a alterar la tradición centralista que afectaba a la totalidad del aparato administrativo y político del país. La COPRE pretendía lograr la emergencia de nuevos actores políticos, crear nuevos polos de poder,

aportar soluciones novedosas a problemas locales y regionales a través de mecanismos prácticos como la elección directa de alcaldes y gobernadores, la transferencia de competencias del poder central hacia los estados y municipios, la democratización de partidos políticos y de asociaciones gremiales, la modificación del sistema electoral hacia la personalización del voto, las modificaciones en el régimen municipal para ampliar su autonomía como órgano básico de la autogestión de los ciudadanos y echar las bases para la modernización de la Administración Pública Nacional.

El diseño del Régimen de Gobierno establecido en la Constitución de 1961 es fuertemente centralista y unitario. Tan es así que el Art. 2º señala de manera expresa que Venezuela es un Estado Federal en los términos que en ella se establecen. Sin embargo, el Texto Fundamental dejaba abierta una puerta que se podía utilizar para concretar reformas hacia la descentralización político-administrativa. Esta puerta está pautada en el Art. 22^{o200} y en el Art. 137º de la Constitución de 1961.

Así, el mencionado Art. 22º fue el instrumento de carácter constitucional que la COPRE, y en una acepción más amplia el propio sistema político de Venezuela, utilizó en 1989 al proponer la política descentralizadora como una salida pertinente dirigida al propósito de eliminar algunas de las perturbaciones que estaban afectando sus niveles de legitimidad.

Todas estas cuestiones constituyen el terreno sobre el cual se va a desarrollar, durante el año de 1989, una de las más interesantes experiencias del sistema político democrático de Venezuela. El resultado final fue la promulgación de una variada legislación que normaba aspectos diferentes del proceso descentralizador. Algunas de estas leyes fueron las siguientes: Ley Sobre la Elección y Remoción de Gobernadores de Estado²⁰¹ (promulgada el 13 de abril de 1989); Ley sobre el Período de los Poderes

²⁰⁰ El Artículo 22º señala: “La ley podrá establecer la forma de elección y remoción de los Gobernadores, de acuerdo con los principios consagrados en el artículo 3º de esta Constitución. El respectivo proyecto deberá ser previamente admitido por las Cámaras en sesión conjunta, por el voto de las dos terceras partes de sus miembros. La ley respectiva no estará sujeta al veto del Presidente de la República. Mientras no se dicte la ley prevista en este artículo, los Gobernadores serán nombrados y removidos libremente por el Presidente de la República”; por su parte, el Artículo 137º, establece: “El Congreso, por el voto de las dos terceras partes de los miembros de cada Cámara, podrá atribuir a los Estados o a los Municipios determinadas materias de la competencia nacional, a fin de promover la descentralización administrativa”.

Véase: La Constitución. Caracas. Ediciones Juan Garay. Segunda Versión. Gaceta Oficial 5.453 del 24 de Marzo del 2000.

²⁰¹ Esta ley puede ser consultada en la siguiente dirección de Internet: www.política.eluniversal.com/GOB.htm

Públicos de los Estados²⁰² (promulgada el 24 de abril de 1989); Ley Orgánica de Descentralización, Delimitación y Transferencia de Competencias del Poder Público²⁰³ (promulgada el 28 de diciembre de 1989); Reforma de la Ley Orgánica de Régimen Municipal²⁰⁴ (promulgada el 15 de junio de 1989 y la Reforma de la Ley Orgánica del Sufragio (Promulgada en Septiembre de 1989).

La política de descentralización fue exitosa en sus impactos sobre los niveles de legitimidad. Contribuyó a producir una sociedad más equilibrada en la distribución territorial del poder. Se crearon nuevos polos de referencias regionales y municipales, emergieron con rapidez nuevos grupos partidistas y nuevas organizaciones de la sociedad civil, nuevas promociones de líderes que van adquiriendo peso y voz propios y que ya no estarán sometidos a las decisiones que tomen las direcciones nacionales partidistas que funcionan en la capital de la República. Se produjo una auténtica renovación de elites y de actores políticos. Vale decir, la Reforma Política Administrativa fue modelando las nuevas instituciones y una cultura política más amplia y más democrática.

No obstante el amplio alcance de la reforma administrativa y política aprobada, la participación popular en la legitimación de los poderes regionales y municipales no se concretó en la forma en que se esperaba por las elites conductoras del proceso. Una muestra de ello es la elevada tasa de abstención que han arrojado los comicios que desde 1989 se han realizado para la elección de las autoridades regionales y municipales.

Como puede colegirse el proceso de Descentralización Política y Administrativa ha sido lento y sus alcances no fueron tan integrales cuanto hubiera sido deseable. La recuperación de los sistemas de autogobierno ha contado con una sólida oposición de tendencias unitarias y centralizadoras que forman una importante corriente de la opinión

²⁰² Esta Ley puede ser consultada en la forma de publicación electrónica contenida en el CD Legislación Venezolana Año 1 N° 2 de la Compañía Lexcomp cuya dirección en Internet es la siguiente:

www.lex-comp.com

Puede, además, consultarse en la Gaceta Oficial N° 4153 del 28/12/89.

²⁰³ Con relación a esta Ley puede verse la Gaceta oficial de la República de Venezuela N° 4153 de fecha 28 de diciembre de 1989. Puede, además, consultarse directamente en la siguiente dirección de Internet:

www.comunidad.derecho.org/pantin/legis.html

²⁰⁴ Con relación a esta Ley puede verse la Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 4109 del 15 de junio de 1989. Puede, además, consultarse en la siguiente dirección de Internet:

www.comunidad-derecho.org/pantin/municipal.html

pública y que tienden a resguardarse detrás de actores políticos relevantes. Un área en la cual este proceso ha tenido más serias deficiencias ha sido la que se relaciona con las normas requeridas para que los poderes municipales y regionales puedan emitir sus propios instrumentos tributarios y establecerlos en sus legislaciones específicas. Nos referimos a que los Estados de la República carecen casi absolutamente de potestad tributaria. Ahora bien, dado el caso de que la renta petrolera es percibida en su totalidad por el estado, los que apoyan al proceso de descentralización se vieron en la necesidad de acudir al Congreso de la República en donde lograron la aprobación de algunos instrumentos legislativos que han sido útiles en amortiguar tal carencia.

Así, en el año 1996 se emitió la Ley de Asignaciones Económicas Especiales para los Estados Derivadas de la Renta de Hidrocarburos y el año siguiente, 1997, la Ley que Crea el Fondo Intergubernamental para la Descentralización. El propósito de ambas legislaciones consiste en canalizar recursos adicionales para que los Estados y Municipios del país puedan acometer proyectos y realizar inversiones propias aun cuando deban contar para ejecutarlas con las instancias administrativas nacionales que actúan como órganos supervisores. Es decir, se sigue ejerciendo, aún con estas legislaciones, una tutela centralista sobre las decisiones regionales en la administración de los recursos; la parte buena del asunto es que se amplía considerablemente la cuantía de fondos disponibles.

5.5 La Fractura de la Pauta en la Relación Cívico-Militar.

Los intentos fallidos de golpe de estado que ocurrieron en Venezuela en 1992 siguen despertando polémica con relación a su significado histórico. No obstante, esta controversia admite dos elementos comunes. El primero, tiene que ver con la legitimidad. Así, tiende a admitirse que estos intentos de golpe de Estado tuvieron un doble efecto:

- En primer lugar, sus autores se auto justificaban por la escasa legitimidad que le atribuían al sistema político. Sin embargo, el primer resultado de esas intenciones era un agravamiento en la pérdida de legitimidad.
- En segundo lugar está el tema de la ruptura en la pauta de las relaciones cívico-militares. Dicha pauta, aún con todos los defectos que en su implementación se presentaron a lo largo de las últimas tres décadas, constituye uno de los productos políticos más importantes que había

elaborado el sistema según lo comentamos en el Capítulo 3 de nuestro trabajo. Esa pauta saltó en pedazos el 4 de Febrero, para ser rematada el 27 de Noviembre de 1992.

En el contexto de estos golpes fallidos es bueno precisar que Venezuela tiene una larga experiencia con gobiernos presididos por militares en toda su historia como República independiente. La hegemonía militar ha sido una constante con la notable excepción del período iniciado el 23 de Enero de 1958. Así, Jorge Olavaria nos señala: “De los 70 años de historia de la República de Venezuela en el siglo pasado a partir de 1830, seis años y cuatro meses fueron de gobiernos presididos por civiles. Los 63 años y ocho meses restantes fueron gobiernos presididos por militares”²⁰⁵. Este autor continúa: “Los gobiernos de los generales Castro, Gómez, López Contreras y Medina Angarita, cubren los primeros 45 años del siglo XX. En los tres años que van desde 1945 hasta 1948 Venezuela fue gobernada por una Junta Revolucionaria de Gobierno la cual a pesar de estar presidida por el civil Rómulo Betancourt no puede decirse que era un gobierno civil ni de civiles pues llegó al poder de mano de los militares quienes formaban parte de la Junta. Al brevísimo gobierno de nueve meses de Rómulo Gallegos...le siguieron diez años de gobiernos militares y de añadidura militarista”²⁰⁶. Ya hemos visto como, a partir de 1958, se inaugura el lapso histórico de los gobiernos civiles. A partir de 1999 comienza la administración del Teniente Coronel Hugo Chávez Frías, elegido de acuerdo a las pautas democráticas de la constitución de 1961, que ha encabezado un gobierno caracterizado por con una fuerte presencia militar y que ha alterado de nuevo la pauta de relación entre civiles y militares.

El acuerdo más importante que recoge con claridad la pauta cívico-militar que la democracia liberal y representativa aspiraba a establecer, está perfectamente establecido en el Pacto de Puntofijo, fue desarrollada en el Programa Mínimo de Gobierno y se elaboró en detalle en el texto de la Constitución de 1961 y en la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas Nacionales

²⁰⁵ Véase: Olavaria, Jorge. “La destrucción de las Fuerzas Armadas”. Diario El Nacional. Caracas. 28 de Junio del 2000.

²⁰⁶ -----Ibidem

En el Programa Mínimo de Gobierno²⁰⁷ se señala la base de la relación cívico-militar: Subordinación de la Fuerzas Armadas a la Constitución, obediencia a la autoridad civil legítimamente constituida, maximización del profesionalismo militar y control civil objetivo²⁰⁸.

Todos estos lineamientos conceptuales y programáticos fueron recogidos posteriormente en el Texto Fundamental²⁰⁹ de 1961 y en la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas Nacionales²¹⁰. La Constitución los organiza en sus Artículos²¹¹ 131° y 132°.

Por otra parte, estos principios constitucionales son elaborados con mayor detalle cuando se dicta la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas en la que se contemplan sus normas de funcionamiento y operación. Allí se recogen las pautas correspondientes que se encuentran en los Artículos²¹² 5°, 6° y 7°.

Ahora bien, este marco normativo está dirigido a obtener, en primer lugar, una disminución de la tendencia de las Fuerzas Armadas a intervenir en la actividad política de la sociedad y, en segundo lugar, a procurar que el poder militar esté subordinado al poder civil legítimamente constituido. Esto hará posible que los militares se incorporen y acepten las políticas que para el orden social diseñe el poder civil, incluyendo la formulación de la política de seguridad y defensa de la nación, para lo cual se deberá

²⁰⁷ Este Programa Mínimo de Gobierno, de la misma manera que ocurrió con el Pacto de Puntofijo así como con la Declaración de Principios, fue firmado por cada uno de los tres partidos AD; COPEI y URD. El Programa Mínimo de Gobierno se suscribió el día 6 de Diciembre de 1958

²⁰⁸ Esta tesis de Huntington la desarrollamos en el Capítulo 3 y la ampliaremos en el presente.

²⁰⁹ Véase: Constitución de la República de Venezuela. Gaceta oficial N° 3357 Extraordinaria del 2 de Marzo de 1984.

²¹⁰ Véase: Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas Nacionales. Gaceta Oficial N° 3256 del 26 de septiembre de 1983.

²¹¹ Artículo 131°: “La autoridad militar y la civil no podrán ejercerse simultáneamente por un mismo funcionario, excepto por el Presidente de la República, quién será, por razón de su cargo, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas Nacionales”; Artículo 132° :“Las Fuerzas Armadas Nacionales forman una institución apolítica, obediente y no deliberante, organizado por el Estado para asegurar la defensa nacional, la estabilidad de las instituciones democráticas y el respeto a la Constitución y a las leyes, cuyo acatamiento estará siempre por encima de cualquier otra obligación. Las Fuerzas Armadas Nacionales estarán al servicio de la República, y en ningún caso al de una persona o parcialidad política”. Véase: Constitución de la República de Venezuela. Gaceta oficial N° 3357 Extraordinaria del 2 de Marzo de 1984.

²¹² Artículo 5°: “Las Fuerzas Armadas Nacionales son esencialmente obedientes y no deliberantes, estarán al servicio exclusivo de la República y se regirán en lo relativo a su organización y funcionamiento por esta Ley y las demás leyes que les sean aplicables y sus respectivos reglamentos”; Artículo 6°: “El personal militar de todos los grados y categorías en situación de actividad o disponibilidad según el caso, no podrá tener participación directa ni indirecta en la política, ni ejercer ningún derecho político. Igual prohibición regirá para todos los que estén movilizados para fines de instrucción o en situación de emergencia”; Artículo 7°: “El militar con mando efectivo no podrá ejercer al mismo tiempo, cargo político o administrativo en el orden civil”. Véase: Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas. Gaceta Oficial N°33.556 del 16 de Febrero de 1987. República de Venezuela.

tomar especialmente en cuenta las recomendaciones y sugerencias que el estamento militar proponga.

El logro de estos propósitos no resultó ser una tarea fácil. Venezuela evolucionaba en 1958 desde un Gobierno que era militar y militarista, hacia su paulatina conversión en un régimen de democracia liberal y representativa. Ciertamente que este proceso no podía darse sino en medio de traumáticas tensiones dentro del propio estamento militar. Así vemos, en el Capítulo 3 de nuestro Trabajo, la cadena de pronunciamientos militares que respuntaron los tres primeros años de la administración del Presidente Rómulo Betancourt.

La concepción subyacente en la normativa militar que la democracia venezolana intentó ejecutar a partir de 1958 está impregnada del planteamiento de considerar al oficial militar y al cuerpo de oficiales como profesionales y, a las Fuerzas Armadas, como organización profesional. Este punto de vista había recibido apoyo en las naciones democráticas avanzadas, así como en algunas en vías de desarrollo, como paradigma para el diseño de sus relaciones civiles-militares. Las naciones avanzadas recibieron la tesis de Huntington²¹³ como una concepción teórica que ratificaba la práctica que habían seguido a lo largo de su historia sobre la forma de conducir las complejas relaciones del mundo civil y del mundo militar. En algunas de las naciones en vías de desarrollo, o que advenían a experiencias democráticas sumamente recientes, como Venezuela, se llegó a pensar que estas aproximaciones teóricas podían constituir una base firme para normar esas relaciones que resultaban decisivas para la consolidación de sus incipientes sistemas democráticos.

La concepción del militar como profesional es la piedra angular de toda la construcción teórica que elabora el Profesor Huntington. Así, en las primeras líneas de la obra que dedica a la materia militar, asienta: “The modern officer corps is a professional body and the modern military officer a professional man...a profession is a peculiar type of functional group with highly specialized characteristics”²¹⁴. Pero, una vez establecido este punto, avanza hacia la construcción de la siguiente perspectiva: Que las sociedades democráticas avanzadas deben mantener la subordinación militar a

²¹³ Véase: Huntington, Samuel P. The Soldier and the State. Cambridge, Massachusetts. London, England. The Belknap Press of Harvard University Press. 2000 (Primera edición en Inglés fue publicada en el año 1957)

²¹⁴ -----Ibidem Pg 7

la autoridad civil legítima. Vale decir, los militares son profesionales altamente capacitados que están al servicio del estado y que se encuentran subordinados al poder civil legítimo.

Por ello, propone de inmediato una definición que engloba las notas más relevantes de esa profesión; ellas son: “The distinguishing characteristics of a profession as a special type of vocation are its expertise, responsibility and corporateness”²¹⁵. Por supuesto que esta especial vocación que es la fuerza inspiradora de una profesión, la militar, está dirigida hacia algún propósito social concreto y necesario para el mejor desarrollo de las comunidades humanas. De esta manera, el autor que comentamos, nos introduce de inmediato en los propósitos de esta particular vocación. Así, sostiene: “The direction, operation and control of a human organization whose primary function is the application of violence is the peculiar skill of the officer”²¹⁶. Los militares están a cargo de la aplicación de la violencia, en síntesis, pero ¡ojo! no es la violencia en si misma lo que se debe destacar, es algo esencialmente diferente. Lo expresa nuestro autor de la siguiente manera: “It must be remembered that the peculiar skill of the officer is the management of violence not the act of violence itself”²¹⁷.

A partir de este punto Huntington prosigue el desarrollo de sus ideas con un análisis histórico y teórico minucioso que nos conduce a otro asunto vital. Se trata de que siempre haya existido algún tipo de control sobre las Fuerzas Armadas; ese control puede ser civil o puede ser militar. En el área del control civil estudia, en primer lugar, el control civil subjetivo; este resulta de los conflictos entre diferentes grupos civiles por el control del aparato militar y se ha manifestado históricamente porque al final esos conflictos se resuelven con el predominio y la imposición a las fuerzas armadas de criterios parciales y de intereses particulares ya se traten de una clase social, un sector institucional del gobierno o del carisma de un liderazgo. Para impedir tal uso particular de la violencia legal se propone la opción del Control Civil Objetivo que no es otra cosa que: “... the maximizing of military professionalism. More precisely, it is that distribution of political power between military and civilian groups which is must conduce to the emergence of professional attitudes and behavior among the members

215 -----Ibidem Pg 8

216 -----Ibidem Pg 11

217 -----Ibidem Pg 13

of the officer corps.... Objective civilian control achieves its end by militarizing the military, making then the tool of the state”²¹⁸.

Este sucinto recorrido nos sirve para poner de relieve como el Legislador venezolano de comienzos del período democrático, logró plasmar en normas constitucionales y legales la Teoría del Control Civil Objetivo. Sin embargo, una cosa es la norma y otra muy distinta es la riqueza, el cambio, el dinamismo a que toda relación social real está sometida. Día a día cambia la sociedad, día a día cambian sus Fuerzas Armadas y una y otra no cesan de influirse mutuamente. Además, una cosa es el diseño de una norma jurídica que puede aproximarse a una elaboración si no perfecta al menos cercana a lo que un modelo teórico pudiera determinar, y otra cosa diferente son sus alcances y aplicaciones en el mundo empírico.

Pero, además, lo que es una única profesión militar puede expresarse de muchas maneras, por esto: “La profesión militar se compone de una mezcla de complejos. Creer que el ejército no constituye un grupo de presión eficaz sobre los órganos de gobierno es cometer un error político”²¹⁹.

Al tomar en cuenta los aspectos normativos que se han recogido en la Constitución de 1961, que están en la línea del Control Civil Objetivo, y aquellos que brotan de la experiencia existencial de las Fuerzas Armadas de Venezuela es posible encontrar una manera de clasificar los distintos períodos por los que estas han atravesado en su proceso evolutivo. Justamente, esto ha constituido parte de un intento de interpretación general sobre el equilibrio entre el Poder Militar y el Poder Político que llevó a cabo en 1988 José Machillanda²²⁰.

El Profesor Machillanda distingue tres etapas en la evolución de la pauta de la relación civil-militar en Venezuela desde 1958 hasta 1986. Por nuestra parte añadiremos dos etapas más con el propósito de llevar el análisis hasta nuestros días. Estas etapas son:

- Etapa de Fusión-Fusión: Años 1958-1961. En esta Etapa el “Poder político comprendió la delicada situación política que vivía el país y en consecuencia forzó acuerdos y conducta conciliatoria con el elemento armado, factor

²¹⁸ -----Ibidem Pg 83

²¹⁹ -----Ibidem Pg 45

²²⁰ Véase: Machillanda, José. Poder Político y Poder Militar en Venezuela. 1958-1986. Caracas. Editorial Centauro. 1988

principal de inestabilidad. El poder político requería de la cooperación de sus soldados para que no se repitiera la lección del 24 de Noviembre de 1948. Se proponían los políticos una intención conciliatoria entre los grupos elitescos con la aceptación de las reglas de juego político y con la exigencia a su componente armado de la estabilización del sistema democrático”²²¹.

- Etapa Profesional: Años 1961-1973. En esta Etapa el sistema político se enfrenta a la guerra de guerrillas, la prolongada guerra subversiva que tuvo lugar en Venezuela durante la década de los años sesenta. En estas circunstancias: “El componente militar está frente a una definida y específica situación, la cual le es familiar: la guerra subversiva, la guerra de guerrillas o la guerra sin rostro todo un reto para el componente del Estado cuya misión clásica es la administración de la violencia...La conducta, las acciones, los planes, las operaciones y las actividades que dentro de esta específica situación tiene que desarrollar el componente armado, dentro del sistema político, va a determinar con especificidad o a peculiarizar el nuevo tipo de relaciones civil-militares que necesariamente enlazarán el Poder Político con el Poder Militar”²²².
- Etapa Profesional Perversa (nosotros la alargamos hasta 1992): Años 1973-1992. Esta Etapa transcurre desde la Política de Pacificación anunciada y ejecutada por el Gobierno Caldera I hasta los intentos de Golpe de Estado del año 1992. Machillanda observa en esta Etapa un deterioro de la pauta de relación civil-militar debido a la intromisión de factores distorsionantes que pondrán en peligro la armonía y la subordinación del componente militar al poder civil. Para el año 1992, esta pauta salta hecha añicos por la irrupción declarada y en armas de un grupo importante de oficiales contra las instituciones legítimas de la República. Durante esta Etapa, hasta el año 1986, nuestro autor observa: “Debe señalarse que en las elecciones de 1973 el sistema político venezolano deja en los hechos de ser multipartidista y se hace bipartidista y este bipartidismo ha generado un especial comportamiento de los partidos AD y COPEI los cuales ejercen una especial influencia –extra

²²¹ -----Ibidem Pgs 155-156

²²² -----Ibidem Pgs 167-168

limitación de función de los intereses dentro del sistema- y por ende dentro de todos los componentes intersectoriales entre ellos el poder militar”²²³.

- Etapa de Declinación del Control Civil Objetivo: Desde 1992 hasta 1998. Durante esta Etapa la estructura interna, la disciplina, la organización, el respeto a la jerarquía y a los rangos sufrieron gravemente. Los elementos de una intensa actividad política hacia el interior de las Fuerzas Armadas se hicieron cotidianos.
- Etapa de Politización de las Fuerzas Armadas. Años 1999 en adelante. En esta Etapa se dota al estamento militar de capacidad para intervenir en el debate político, se estimula la participación militar activa en la administración del estado y se le señalan amplias funciones que van más allá de las clásicas.

Así cuando en Febrero y Noviembre de 1992 se producen las fallidas insurgencias militares, ellas ocurren en una Etapa de la evolución de las relaciones civiles-militares en la cual ya se han deteriorado, por la acción de actores estelares del sistema político, las bases sobre las cuales se construye el Control Civil Objetivo. Los insurrectos vienen a hacer trizas lo que aún subsistía de esta relación armónica ya que introducen un enorme elemento de perturbación y de división en el interior mismo de las Fuerzas Armadas Nacionales.

5.6 Los golpes de estado militar fallidos del 4F y del 27N de 1992.

Con lo anterior dejamos a un lado el tema del Control Militar y proseguimos hacia el análisis de los dos intentos de golpe de estado fallidos.

Los acontecimientos del primer intento de golpe de estado se desarrollaron con mucha rapidez. Durante la noche del 3 al 4 de Febrero se desplegaron los movimientos de los alzados en armas conforme a su plan de movilización. Fueron exitosos en casi todas las ciudades en las que actuaron con la excepción de la capital de la República. Los responsables de la planificación, organización y ejecución eran oficiales de rango intermedio quienes habían creado un grupo clandestino que venía trabajando con especial sigilo y discreción desde el año 1982. En ese año tres jóvenes capitanes Chávez Frías, Urdaneta Hernández y Acosta Chirinos, más un Teniente ²²⁴Raúl Baduell,

²²³ -----Ibidem Pg 175

²²⁴ Sobre la participación del, para esa fecha, Teniente Raúl Baduel puede consultarse la descripción que nos ofrece el propio Hugo Chávez Frías en:

realizan un romántico juramento en el Samán de Guere, sitio de relevancia histórica bolivariana, en el cual se comprometen a un trabajo permanente por lo que entienden los intereses del pueblo y del país. Creemos que esta fecha, 17 de Diciembre de 1982, puede tomarse como la fundacional del EBR-200; Ejército Bolivariano Revolucionario-200. Estas siglas les sirven, además, para señalar indistintamente tanto el movimiento subversivo que organizaban, como para indicar su inclinación ideológica hacia las figuras y las ideas de Ezequiel Zamora, General de la Revolución Federal en el siglo XIX, Simón Bolívar el Libertador y su maestro Don Simón Rodríguez; de estos tres nombres tomarían las letras EBR. La alusión al número 200 se debe a la circunstancia de que, desde el 17 de Diciembre de 1982 hasta el 24 de Julio de 1983, se celebraba el aniversario número doscientos del nacimiento del Libertador.

Al comienzo, este movimiento no era ni siquiera una logia militar, el propio Chávez²²⁵ la ha calificado de “célula”; No obstante, en el futuro la tal célula experimentará vigorosas transformaciones y un crecimiento espectacular entre todos los cuadros jóvenes de la oficialidad de los distintos componentes de las Fuerzas Armadas. El EBR-200 se transforma en 1989, después del “Caracazo”, en el MBR-200 ya que al incorporar numerosos cuadros militares que provenían de los otros componentes, es decir de la Armada, de la Fuerza Aérea y en mucho menor medida de la Guardia Nacional, así como de diversos cuadros civiles, prefirió sustituir el término Ejército por el más amplio, dadas las nuevas condiciones que se habían creado, de Movimiento.

Dentro de la numerosa oficialidad que se incorporó al MBR-200 llegó a destacar una legión de oficiales de distintos rangos de los cuales señalaremos solamente a algunos. El Líder del Movimiento desde allí en adelante, hasta nuestros propios días, es el Teniente Coronel Chávez Frías. Es el conductor carismático e inspirado. Dos oficiales más supieron ocupar distinguidas posiciones, dado el empeño especial que pusieron para impulsar sistemas organizativos eficientes o para inspirar ideales ideológicos al Movimiento. Ellos son: Francisco Arias Cárdenas y Joel Acosta Chirinos, ambos con el rango de Teniente Coronel y con mando directo de unidades militares para el 4 de Febrero de 1992. Vale la pena señalar que, una parte de los integrantes del Movimiento,

Díaz Rangel, Eleazar. Todo Chávez. Caracas. Editorial Planeta. Pgs 51 y 109-110

²²⁵ Véase: Blanco Muños, Agustín. Habla el Comandante. Caracas. Cátedra Pío Tamayo. UCV. 1998 Pgs 59 y 124

se reclutaron en los cuadros de la Promoción Simón Bolívar II, egresada de la Escuela Militar en 1975, de la cual formaba parte Hugo Chávez Frías.

Como es conocido, cuando el MBR-200 decide ejecutar su intentona subversiva una buena parte de la oficialidad comprometida desempeña posiciones de comando directo de unidades de combate en las Fuerzas Armadas Nacionales. Además, estaban estratégicamente distribuidos en guarniciones claves situadas en ciudades importantes del territorio de la República. Sin embargo, el golpe no pareció involucrar a más del 10% del personal total de las Fuerzas Armadas pero con la potencialidad de movilizar unidades dotadas de un elevado poder de fuego²²⁶ que hubiera podido causar severos estragos de haberse llegado a medir con el que contaban las tropas que defendieron la Constitucionalidad. La operación fue, en lo esencial, básicamente militar. Sin embargo, se invitó a participar a algunos cuadros civiles de partidos²²⁷ ubicados en el ala izquierda del espectro político.

La causa precisa de la escasa participación civil ha estado rodeada de misterio. El propio Chávez²²⁸ asevera que en unas ciudades, como Valencia, en el centro del país, los civiles participaron, lucharon y algunos de ellos murieron, pero que en otras ciudades en especial en Caracas no se presentaron a recoger las armas que se les tenían preparadas. Se señala que, probablemente, la causa por la que la subversión no llegó a contar con el apoyo de los civiles comprometidos, y tampoco con un apoyo masivo de la población, se debió a la falta de ocupación inmediata de los principales medios de comunicación radio-eléctrica del país. Sin embargo, todavía abundan las opiniones según las cuales la escasa participación de personajes y de organizaciones civiles no se

²²⁶ Para el 28 de agosto de 1991 cinco de los Tenientes Coronales involucrados en la conspiración tienen comando efectivo sobre batallones, algunos de los cuales pueden considerarse tropas élites, de las Fuerzas Armadas Nacionales. Ellos son: Chávez al frente del Batallón Briceño; Urdaneta Hernández comandando el Batallón García de Sena; Acosta Chirinos el Batallón Acosta; Ortiz Contreras el Batallón de Cazadores Genaro Vásquez y Arias Cárdenas el Batallón Monagas posteriormente condujo, a partir de diciembre de 1991, el grupo de batería misilística localizado en la Ciudad de Maracaibo.

²²⁷ Entre el MBR-200, los partidos que provienen de la guerra subversiva de la década de los sesenta que nunca se acogieron a la Política de Pacificación como el PRV, Tercer Camino, Bandera Roja y otros, así como la formación de los primeros grupos encaminados hacia la subversión que se habían formado hacia el propio interior de las Fuerzas Armadas a mediados de la década de los años setenta como ARMA, se gestó una larga e intensa relación que incluye acercamientos y rupturas abruptas, amores y odios descarnados. Para aproximarse a esta fascinante evolución de la política venezolana es de necesidad recurrir a la copiosa información recogida en libros publicados por Alberto Garrido, Agustín Blanco Muños, Eleazar Díaz Rangel, entre muchos otros autores. Sugerimos al amable lector consultarlos en la Bibliografía de nuestro Trabajo

²²⁸ Véase: Blanco Muños, Agustín. Habla el Comandante. Caracas. Cátedra Pío Tamayo. UCV. 1998 Pg 150

debió a una casualidad sino a decisiones que el Tte. Cnel Hugo Chávez se había reservado y que en concreto establecían que los civiles fueran excluidos de los planes de operaciones del 4 de Febrero.

Para poder comprender lo que en el plano civil-militar pudo haber ocurrido en aquella fecha, debemos recordar que ya desde varios años antes se habían realizado una serie de intentos para unificar las tres alas conspirativas que existían en las Fuerzas Armadas de Venezuela. Douglas Bravo²²⁹, legendario y pertinaz luchador de la guerrilla que no se acogió a la Política de Pacificación de Caldera I y quien a raíz de discrepancias ideológicas y tácticas rompe con el PCV (Partido Comunista de Venezuela) en 1965, nos ha ofrecido una información pertinente sobre estos esfuerzos. Nos señala que para 1986-1987 estas tres alas ya venían sosteniendo reuniones²³⁰ con cierta frecuencia. Lo mismo ocurrió entre este mundo militar y los sectores civiles de algunos partidos revolucionarios: Se fueron estrechando lazos entre estos elementos dispares, trazando planes conjuntos para las acciones conspirativas, destacando la fuerza que cada uno de los sectores aportaba. Se planteó, desde el comienzo, que cualquier intento subversivo de parte de este conjunto de actores deberá partir de una concepción ideológica general de común aceptación así como de un diseño estratégico sobre la propia acción subversiva. Según esta última, era necesario ejecutar en primer lugar una acción civil de masas²³¹ y luego desatar la acción militar. Las relaciones Bravo-Chávez sufrieron numerosos percances; perdieron su carácter orgánico y se tornaron tensas. Bravo tiende a pensar que esto se debió al carácter autoritario de Chávez “El no admite una disidencia ni una opinión distinta” y además porque “Su concepto sobre la acción era sin la participación de la sociedad civil”²³².

Así, según esta opinión, la acción del 4 de Febrero carecía del elemento fundamental de la participación del mundo civil no por razones fortuitas sino básicamente por la decisión de sus protagonistas militares, concretamente de Hugo Chávez. Sostiene Bravo que de esta forma se trató de una acción militarista que es distinto de una acción militar.

²²⁹ Véase: Garrido, Alberto. Guerrilla y Conspiración Militar en Venezuela. Caracas. Fondo Editorial Nacional. José Agustín Catalá, Editor. 1999. Pgs 5-68. Bravo organiza a partir de su ruptura con el PCV, un nuevo partido llamado Partido de los Revolucionarios de Venezuela. Con él intentara proseguir la lucha armada y realizar las primeras aproximaciones del marxismo a una interpretación nacional de las realidades políticas, culturales y sociales de Venezuela.

²³⁰ -----Ibidem Pgs 23-26

²³¹ -----Ibidem Pgs 30-31

²³² -----Ibidem Pgs32-34

Ya para Octubre de 1991 las relaciones entre los equipos de Douglas Bravo y los del MBR-200, a través de Hugo Chávez, se habían deteriorado severamente.

En cuanto al otro grupo civil, Bandera Roja²³³ –que es una evolución del MIR (Movimiento de Izquierda Revolucionaria)- entró en contacto bastante más tarde con los grupos conspirativos dentro de las Fuerzas Armadas. En realidad, solo fue alrededor de finales de 1991 cuando Bandera Roja recibió información sobre los preparativos de la insurgencia. Puerta Aponte, su Líder fundamental, nos informa que los contactos de su sector se dieron básicamente con dos mandos militares con el grado de Capitanes, Ronald Blanco Lacruz y Antonio Rojas Suárez, quienes les proporcionan información²³⁴ bastante amplia del movimiento y de los planes políticos que pretendían ejecutar. Informaban que ellos eran los representantes directos de Chávez y de Arias Cárdenas en todas estas reuniones. Como resultado de estos eventos se concluyeron acuerdos de participación pero siempre manteniendo Bandera Roja su cerril independencia y su apego ideológico y político a que el objetivo del movimiento no podía ser otro que la ruptura con el orden existente. Al final, cuando llega el día del intento de asonada militar la incorporación de este sector civil, así como todos los restantes, fue fragmentaria, dispersa y confusa. Así, cuando Puerta Aponte, analiza las causas que llevaron el fracaso de aquel día señala: ²³⁵“La falta de coordinación que se produjo entre los sectores civiles y el movimiento militar...La correcta utilización del sector civil hubiera proporcionado, además de un buen número de combatientes, la posibilidad de lograr una mayor agitación popular”.

Con relación a otras fuerzas civiles es de notar que hubo la participación de sectores aislados del MEP y de la Causa R. Ninguna de estas dos organizaciones participó a título oficial, en realidad actuaron algunos cuadros a título particular dentro de los cuales se destaca la presencia de uno de los dirigentes básicos de la Causa R, Pablo Medina, quien aportó a las acciones su propia figura más la de algunos cuadros comprometidos.

²³³ Gabriel Puerta Aponte, su Líder emblemático nos dice: “Mientras el MIR se pacificaba, nosotros optamos por continuar en la lucha armada. Bandera Roja surgió como una organización marxista-leninista con el propósito de producir una revolución democrático-popular”.

Véase: Garrido, Alberto: La historia secreta de la revolución Bolivariana. Mérida. Editorial Venezolana. 2000. Pg 83

²³⁴ -----Ibidem Pgs 83-86

²³⁵ -----Ibidem Pg 91.

En estas condiciones, obviamente, se entiende la expresión ya citada de Douglas Bravo: El movimiento insurreccional del 4 de Febrero fue más militarista que militar. Así, puede captarse mejor una de las respuestas que diera Chávez a algunos de los civiles comprometidos acerca de la tarea que esperaba que estos cumplieran “Los civiles estorban...Después que llegemos al poder los vamos a llamar”²³⁶.

La relación de los militares, en vías de insurreccionarse, con aquellos pocos cuadros civiles de diferentes organizaciones con quienes mantenían un cercano contacto llegó a constituir un foco de elevada tensión. Hizo crisis en el mes de Diciembre de 1991 a raíz de la decisión tomada por el Comandante Chávez de posponer la hora y día acordado para el alzamiento de las unidades militares que se había establecido para el 17 de Diciembre de aquel año. Frente a esa decisión hubo una desmedida reacción alentada por un grupo de capitanes que participaba en los arreglos y acuerdos destinados a adelantar la sedición. El propio Chávez sostiene que esa conducta de estos jóvenes Capitanes fue suscitada por grupos que, desde la extrema izquierda, se habían infiltrado en el alzamiento militar. Chávez afirma “Analizamos bien la situación, y determinamos que tenía que ser una infiltración de la extrema izquierda en el Oriente del país, donde un tiempo atrás se había llevado a cabo una reunión y un jefe de esos grupos de izquierda había anunciado un golpe para ese mismo día”²³⁷. Chávez responsabiliza de esta llamada infiltración, específicamente, a Bandera Roja, así nos dice: “Bandera Roja se infiltró en nuestro movimiento en los niveles medios sin haber nunca conversado con el comando del movimiento”²³⁸.

Los insurgentes del 4 de Febrero quisieron, por otra parte, darle fundamento a sus acciones inconstitucionales. Para ello, presentaron sesudos y a veces largos documentos en los que justificaban sus acciones y su conducta. Algunas de las razones que invocaron fueron: El rechazo a la política económica del Presidente Pérez expresada en el Plan de Ajuste Estructural, la subordinación de las Fuerzas Armadas a un liderazgo político que consideraban ilegítimo y corrupto, la desconfianza que les merecía el liderazgo civil en lo político y social, la supuesta corrupción que imperaba entre los altos mandos de las Fuerzas Armadas, la manipulación que autoridades civiles y

²³⁶ Véase: Garrido, Alberto. Guerrilla y Conspiración Militar en Venezuela. Caracas. Fondo Editorial Nacional. José Agustín Catalá, Editor. 1999. Pg 33

²³⁷ Véase: Blanco Muños, Agustín. Habla el Comandante. Caracas. Cátedra Pío Tamayo. UCV. 1998 Pg 133

²³⁸ -----Ibidem Pg 273

militares habían supuestamente realizado para dedicarlas a actividades tales como la represión con que se sofocó el estallido social del 27 y del 28 de febrero de 1989, la situación general de pobreza del país y la necesidad de cambios estructurales políticos, sociales y económicos, la imperiosa necesidad de rescate de valores éticos, el crucial problema que para la oficialidad representaba una política de ascensos que reputaban influida por consideraciones de algunas personas vinculadas al presidente de la República con especial énfasis en el ejercicio de gobierno del Sr. Lusinchi así como variadas posturas reivindicativas del nivel de vida de la oficialidad etc. Desde otro ángulo, pretendían legitimación a través de los propios cambios institucionales, económicos, sociales y políticos que pondrían en marcha una vez llegado por la vía de la fuerza, al gobierno de la República. Obviamente, el punto de partida inmediato era la erradicación absoluta de todas las instituciones, las formas y los mecanismos del régimen democrático, el cual quedaba disuelto en todas las instancias del poder ya fueran nacionales, estatales o municipales, y sustituido de inmediato por un gobierno de facto²³⁹ con poder discrecional general. Con este propósito se redactaron y discutieron en el interior del movimiento insurgente numerosos documentos en los que se dejaba constancia del alcance de los cambios que era necesario emprender para crear una nueva sociedad, un nuevo tiempo y una nueva Venezuela. Usualmente las propuestas²⁴⁰

²³⁹ Los decretos que al tomar el poder debería emitir el Gobierno de Facto, se conocen a través de la publicación del Profesor Kleber Ramírez, de la Universidad de los Andes en Mérida, Venezuela. El propio Profesor Ramírez los elaboró para su discusión en el grupo insurgente. Fueron recogidos en su libro “Historia Documental y Crítica del 4 de Febrero”. Estos decretos concentraban en las manos de un llamado Gobierno de Emergencia Nacional absolutamente todo el Poder Público e, incluso, intervenían en el de las asociaciones privadas. Declaraban cesante al Congreso Nacional, las atribuciones legislativas pasaban a manos del llamado Consejo General Nacional. Declaraban cesantes las Asambleas Legislativas de los Estados así como a todos los Concejos Municipales de la Nación. Destituían a todos los Magistrados de la Corte Suprema y del Consejo de la Judicatura. Disolvían el Consejo Supremo Electoral. Destituían al Fiscal y al Contralor General. Declaraban como delito contra la sociedad y contra la Patria el tráfico y el **consumo** de sustancias psicotrópicas. Ordenaban la creación de un Comité de Salud Pública encargado de la vigilancia y calificación de la ética del Poder Público y de sus funcionarios. Intervenían las directivas de todos los gremios, asociaciones, sindicatos, ecologistas, vecinales, culturales que solo actuarían de la forma especificada en los Decretos respectivos. Disponían que quedaba excluido de desempeñar una posición cualquiera en la Administración Pública aquel ciudadano que fuera **señalado** (En efecto, el amable lector ha leído bien: Basta con ser señalado) de haber incurrido en manejos impropios contra la cosa pública y contra la soberanía nacional. En fin: Contendían el perfecto diseño de un estado totalitario controlado por una emergente nueva clase política.

Véase: Garrido, Alberto, Guerrilla y Conspiración Militar en Venezuela. Caracas. Fondo Editorial Nacional. Agustín Catalá Editor. 1999. Pgs 229-278

²⁴⁰ Sobre el tema de las propuestas de transformación social que presentaba el MBR-200 para los momentos en que se planificaba y organizaba el golpe de estado del 4 de Febrero, se puede consultar el Documento “Gobierno de Emergencia Nacional. Programa Mínimo del MBR-200”. Puede encontrarse en: Garrido, Alberto. La Historia Secreta de la Revolución Bolivariana. Mérida. Editorial Venezolana. 2000. Pgs 223-280

consignadas en estos estudios eran de naturaleza nacionalista y partían de la defenestración radical del orden constituido; las propuestas acerca del orden social que sustituirá al actual adolecían de una vaguedad total.

Aníbal Romero²⁴¹, destacado científico de la política y conocedor de los asuntos militares de Venezuela, nos recuerda que en el documento redactado por los golpistas para intentar legitimar sus acciones por la vía de los cambios, se apoyaban en dos puntos El primero, en el pensamiento del Libertador. El segundo, en la consideración de que su actuación se legitima a partir de su planteamiento que consideraba que la situación política en Venezuela, durante los años de gobierno de Pérez II, era una tiranía vestida con ropaje democrático. En consecuencia, concluían, sus acciones estaban justificadas y no admitían responsabilidad criminal por los hechos realizados.

El mismo autor²⁴² sostiene que el grupo insurgente recurre a una distorsión histórica del pensamiento del Libertador diseñada para cumplir una triple función: i) Una función legitimadora de la ambición política autoritaria ii) Una función escapista que les permite revestirse de una supuesta pulcritud y de virtudes que están más allá de toda duda para que, en nombre de esas virtudes, justificar las nuevas ejecutorias políticas y sociales que acometerán iii) Una función mesiánica, que les permite una conexión entre la figura histórica más importante del país y ellos mismos de tal manera que se convierten, de hecho, en los legítimos continuadores, interpretes y ejecutores de la voluntad del Libertador.

Según nuestro criterio, el intento de golpe de estado no puede ser justificado por causa alguna. Sin embargo, amerita encontrar una explicación del porqué se llevó a cabo. En este sentido, puede afirmarse que el sistema político de Venezuela había venido experimentando una baja en sus niveles de legitimidad lo que lo volvía vulnerable a intentos de imponer criterios políticos acudiendo a la vía expedita de la fuerza bruta. El golpe militar es contrario al Estado de Derecho y atenta contra los avances de civilización y de humanidad que han caracterizada la expansión de la idea democrática a lo largo del Planeta. Por otra parte, no faltan líderes políticos y hasta especialistas y estudiosos que tiendan a pensar que la legitimidad, especialmente la difusa, es un hecho incontrovertible que se alcanza de una vez y para siempre y que la

²⁴¹ Véase: Romero, Aníbal. Decadencia y Crisis de la Democracia. Editorial Panapo de Venezuela. Caracas. 1999. pg 33

²⁴² -----Ibidem pg 34 y siguientes.

democracia es algo así como un sistema intangible que por sus propios valores desarrolla una legitimidad inmanente que no puede ser alterada. No dudamos en suscribir las razones superiores en que se fundamenta el orden democrático pero, al mismo tiempo, nos parece que la legitimidad no tiene nada que ver con esos conceptos casi escatológicos; la legitimidad hay que conquistarla cada día, hay que trabajar, esforzarse, entregarse a su conservación y a su expansión. No se da, no se otorga gratuitamente. La única forma de demostrar la superioridad de su ideología legitimante, digna en consecuencia de suscitar apoyo, es actuar de manera tal que se mantenga el brillo de sus valores, el prestigio de sus líderes, la efectividad de sus partidos, la capacidad de trabajo de los integrantes de su sociedad y, al mismo tiempo, debe apoyarse en una acción eficiente de gobierno dirigida con especial énfasis a los sectores más vulnerables de la comunidad política; de esta manera el sistema político recibirá un flujo de legitimación a través del crecimiento de los apoyos difusos y de los apoyos específicos.

Si un sistema político democrático descuida estos aspectos y permite que el reservorio de legitimidad desciende hasta cotas peligrosas abre las compuertas para que, sectores como los golpistas de 1992, se auto proclamen defensores del derecho del pueblo a sustituir, aun por la vía de las armas, al gobierno y al sistema político decadentes.

En este orden de cosas, deseamos colocar el controversial discurso que pronunció Rafael Caldera²⁴³ en el Congreso de la República el día 4 de Febrero en la mañana. En esta intervención Caldera sostuvo que la causa última del intento de derrocamiento del orden constitucional y democrático debía ser buscada en el deterioro de aquellas condiciones que hicieron posible la estabilidad de la democracia venezolana; que la dirigencia política, es decir el sistema político, había descuidado gravemente el fortalecimiento de las instituciones y la obtención de resultados concretos en el mejoramiento de los niveles de vida de los integrantes de la comunidad política. Caldera sostuvo que la estabilidad de la democracia venezolana se había logrado edificar sobre cuatro bases fundamentales: i) Haber superado los antagonismos y diferencias que asolaban el universo de los partidos políticos en aras del Bien Común ii) La

²⁴³ Este discurso, así como otros documentos con relación a Caldera y a sus dos turnos como Presidente, puede ser consultado en la siguiente dirección de Internet:
www.compromisolidario.com/discursos-dosdiscur.html

subordinación de las Fuerzas Armadas a la autoridad civil y la maximización de su profesionalismo iii) La posición del mundo empresarial de respeto y de comprensión a los requerimientos de la clase trabajadora y iv) la decisión del pueblo de sostener y defender el régimen de libertades y de democracia. Como se ve, Caldera, se refiere a las razones que fortalecen la legitimidad en que se apoya el sistema político. Afirma, que todas esas bases estaban en peligro y que, frase clave en un discurso que se sigue discutiendo hoy: “Es difícil pedirle al pueblo que se inmole por la libertad y la democracia, cuando piensa que la libertad y la democracia no son capaces de darle de comer y de impedir el alza exorbitante del costo de las subsistencias, cuando no ha sido capaz de ponerle un coto definitivo al morbo terrible de la corrupción que a los ojos de todo el mundo está consumiendo todos los días la institucionalidad” ²⁴⁴. Concluye condenando el golpe por la nefasta secuela de daños materiales, pérdida de vidas, destrozos a la institucionalidad que acarrea pero, advirtiendo al país, que hay un mar de fondo que significa que en Venezuela existen situaciones graves de injusticia y de falta de funcionalidad de las instituciones que, de no ser corregidas a tiempo, podrán deparar nuevos traumas en el futuro.

Volviendo al día concreto del 4 de febrero, las tropas constitucionales recuperaron rápidamente el control de la situación y, para el mediodía, el Teniente Coronel Hugo Chávez Frías, Jefe de los insurgentes, entregó su rendición. No obstante, supo transformar su derrota militar en una importante victoria política. Utilizó con habilidad la oportunidad que le brindó el gobierno de Pérez II cuando éste le permitió dirigirse al país utilizando la cadena nacional de radio y televisión, sin aplicar censura previa a su discurso. En estas circunstancias Chávez pronunció una breve alocución que posteriormente llegó a ser conocida por el nombre de “Por ahora” ²⁴⁵ la cual será el punto de partida de sus futuras victorias políticas y electorales.

El 27 de Noviembre de este mismo año, se llevó a cabo un segundo intento de golpe de estado contra el gobierno Pérez II. En este caso, y a diferencia de la intentona anterior, el golpe fue planificado y conducido por altos oficiales pertenecientes a los cuatro componentes de las Fuerzas Armadas Nacionales. Sus tres cabecillas más

²⁴⁴ -----Ibidem

²⁴⁵ La alocución a la cual nos referimos duró menos de sesenta segundos, fue transmitida por la cadena nacional de radio y televisión y allí, entre otras cosas, expreso Hugo Chávez lo siguiente: “Lamentablemente por ahora... los objetivos que nos planteamos no fueron conseguidos en la ciudad de Caracas”

sobresalientes fueron los Contralmirantes Hernán Gruber Odremán, Luis Cabrera Aguirre y el General de Brigada de la Fuerza Aérea Francisco Visconti. Se agruparon, bajo la denominación de Movimiento 5 de Julio al que conciben así: “El nombre 5 de Julio nace de una reflexión histórica: Quisimos hacer una analogía entre aquella efeméride donde ocurre el rompimiento con las cadenas oprobiosas del coloniaje y la ruptura de aquellas con que la corrupción moral y física han atado al pueblo venezolano”²⁴⁶. Al grupo militar insurgente se le unieron en esta oportunidad contingentes civiles importantes que incluían a cuadros y militantes de algunas organizaciones radicales como Bandera Roja y Tercer Camino. Este intento de golpe produjo una secuela de pérdida de vida y bienes materiales superior a la del intento fallido del 4 de Febrero. Los insurgentes de Noviembre fueron igualmente derrotados y, de parecida manera a sus congéneres de Febrero, intentaron justificar su conducta amparándose en razones como la corrupción de militares y civiles, las divisiones de las Fuerzas Armadas, la decadencia de los partidos políticos, la necesidad de superar la miseria y la pobreza de la población. En conexión con este intento de legitimar la insurrección militar que protagonizaban, el grupo de militares insurrectos afirma: “El panorama político nacional ha venido sufriendo un marcado deterioro por la presencia de dos elementos perturbadores de la armonía que debe reinar en toda nación civilizada y cuyos efectos desestabilizadores amenazan la estructura social, económica, política, jurídica y militar de la República, a saber, la insoportable corrupción moral generalizada, como todo el mundo, nacional e internacional conoce, y la quiebra de la estructura material y de progreso del país”²⁴⁷.

Al final de ambos intentos fallidos sus más conspicuos dirigentes fueron enviados a la cárcel y sometidos a la Justicia Militar. Luego de una temporada en prisión que se prolongó por aproximadamente dos años, la mayoría de los conjurados obtuvo su libertad por la vía del sobreseimiento de la causa²⁴⁸ ordenada por el Presidente Caldera.

²⁴⁶ Garrido, Alberto. La Historia Secreta de la Revolución Bolivariana. Mérida. Editorial Venezolana. 2000. Pg 199

²⁴⁷ Sobre este tema puede estudiarse el Documento enviado por el Contralmirante Gruber Odremán y el General de Brigada Visconti a los Presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados del Congreso nacional con fecha 8/12/92. Puede consultarse en:

-----Ibidem Pgs 199-211

²⁴⁸ Caldera ejecuta, en relación con los insurgentes de estos fallidos intentos de golpe militar, una especie de Segunda Política de Pacificación. A las dos semanas de haber tomado el poder, ordena la libertad de 10 militares y de 12 civiles comprometidos en las asonadas. Una semana más tarde les toca el turno a Francisco Arias Cárdenas y otros nueve oficiales entre quienes se encontraba el Capitán de Navío Rodríguez Chacín, Ministro para estos días del Presidente Chávez. Luego le llega la oportunidad a Gruber

No obstante, las consecuencias de aquellas intentonas se prolongaron hasta nuestros días y en ellas hunden sus raíces muchas de las circunstancias y de los elementos que hoy se entrecruzan en la actividad política del país.

Los intentos golpistas de 1992 no recibieron durante su desarrollo un apoyo generalizado de la población y todavía hoy los ciudadanos continúan prefiriendo²⁴⁹ una organización democrática para el gobierno de la sociedad que uno autoritario y autocrático.

5.7 El Proyecto de Reforma General de la Constitución de 1961.

La comunidad política venezolana había venido planteando, al menos desde la campaña electoral de 1988, la necesidad de una revisión general de las reglas de juego de la democracia. La acumulación de problemas de toda naturaleza: económicos, sociales, morales, políticos e institucionales era de tal magnitud y abarcaba ámbitos tan extensos que el reto que se le planteaba al sistema político demandaba la revisión del propio pacto fundacional. Es decir, se pensaba que una de las vías para buscarle salidas a la pérdida creciente de legitimidad, tanto específica como difusa, consistía en una modificación integral del Texto Constitucional de 1961.

Se abrían, a la vez, dos variantes en cuanto a los mecanismos para llevar a cabo esta Reforma de la Carta Magna: i) Encargar el trabajo a una Asamblea Nacional Constituyente ii) Proceder a utilizar las formas establecidos en la Constitución de 1961 que autorizaban a discutir en el Parlamento su Reforma Integral. Este último camino no negaba a priori la Constituyente; algunos especialistas y políticos planteaban, incluso, que en la mencionada Reforma Integral se podía incluir un conjunto de normas encaminadas a hacer posible que el pueblo, con el cumplimiento de ciertos requisitos, proceda a convocar al poder originario.

En este estado del asunto, interviene el Congreso de la República y toma la decisión de designar una Comisión Bicameral, compuesta por Senadores y Diputados, que se

Odremán y otros cuatro oficiales del 27 de Noviembre. Sigue en la lista Hugo Chávez Frías y catorce oficiales más.

²⁴⁹ Sobre el juicio de los ciudadanos venezolanos con relación a las intentonas golpistas de febrero y de noviembre de 1992, recomendamos la lectura del artículo del Sr. Herbert Koenke titulado “Legitimidad Golpista”, el cual contiene referencias a una interesante encuesta levantada sobre este tema por la empresa nacional Datos. Este artículo puede ser consultado en Internet en la siguiente dirección:

www.analitica.com/vas/1999.01.2/con

encargará de poner en marcha las consultas que deben concluir en un proyecto de revisión del texto de la Constitución de 1961.

Dicha Comisión estaba presidida por el Senador Vitalicio Caldera y compuesta por diecisiete parlamentarios. Luego de meses de trabajo, durante los cuales se consultó la opinión de numerosas organizaciones y personalidades, la Comisión Bicameral presentó el 20 de marzo de 1992 a la consideración del Congreso de la República el Proyecto de Reforma General de la Constitución de 1961 con su correspondiente Exposición de Motivos²⁵⁰.

Dado este desarrollo de los acontecimientos el sistema político daba la impresión de que estaba dispuesto a tramitar un tipo de salida reformista en el plano institucional que, si se sumaba a otras decisiones de política pública en las áreas económica y social, tal vez hubieran recuperado sus niveles de legitimidad y mantenido la persistencia de la convivencia democrática. Veremos, posteriormente, cual fue el destino final del Proyecto de Reforma Integral de la Constitución de 1961, pero antes quisiéramos referirnos a sus contenidos conceptuales.

El Proyecto de Reforma General se fundó sobre innovadoras propuestas de transformación del orden institucional. La Comisión Bicameral sostenía que “Con esta reforma general se daría al país una respuesta inmediata a graves cuestiones que lo preocupan y sobre las cuales abriga una creciente impaciencia. Si se logra un acuerdo político fundamental para transitar la reforma con carácter prioritario y evitar largas e infundadas discusiones, puede contarse conque en este mismo semestre sea aprobada y promulgada la Reforma. Dentro de ella se contiene un Capítulo especial para prever la convocatoria de una Asamblea Constituyente cuando el pueblo venezolano lo considere conveniente. Se abre así una posibilidad de cambio total de la Constitución sin romper la estructura del Estado de derecho”²⁵¹. Veamos de seguidas y de forma sintética algunas de las más interesantes innovaciones:

- Se declara el carácter participativo del sistema democrático y del gobierno de Venezuela²⁵².

²⁵⁰ Véase: Congreso de la República. Proyecto de Reforma General de la Constitución de 1961 con Exposición de Motivos. Comisión Bicameral para la Revisión de la Constitución. Congreso de la República. Caracas. Abril 1992

²⁵¹ -----Ibidem Pg 6

²⁵² -----Ibidem Pg 19

- Se expresa esta sustantividad en la institución del referendo consagrándola con amplitud en el texto de la Reforma. En consecuencia, surge la propuesta del referendo aprobatorio para “la ratificación de ciertos actos legislativos o tratados que requieran la ratificación expresa de la confianza del pueblo en su contenido”²⁵³. Igualmente la del referendo abrogatorio para “derogar aquellas leyes o decretos que se consideren contrarios al interés general”²⁵⁴. Así mismo, la del referendo consultivo para “someter a la opinión del pueblo aquellos asuntos de especial trascendencia”²⁵⁵. Por último, el referendo revocatorio para “revocar el mandato de aquellos funcionarios de cualquier clase y de cualquier nivel que hayan perdido la confianza de la comunidad”²⁵⁶. Es interesante comentar que las barreras que se colocaban para que la comunidad política pudiera activar estos mecanismos, como por ejemplo el porcentaje de electores necesario para respaldar la iniciativa de presentar un referendo, eran bastante laxas. Como muestra véase como, en el caso del referendo revocatorio, se requería el respaldo del 15% de los ciudadanos inscritos en la circunscripción electoral correspondiente para activar su convocatoria.
- Se proponen una serie de normas encaminadas a la reforma del régimen de administración de justicia²⁵⁷ destinadas a disminuir las sospechas de que, ciertos jueces, actuaban por motivos económicos o políticos sin atenerse a su deber que es sentenciar guiados por la consideración del derecho y emitiendo justicia rápida, imparcial y objetiva.
- Se proponen reformas con relación al funcionamiento del Congreso y de los votos secretos y de conciencia que deben emitir los representantes populares ante las Cámaras.
- Se establecen propuestas para modificar el régimen electoral y las bases institucionales del sistema de partidos²⁵⁸. El objetivo es garantizar, en el caso de los partidos, su democracia interna y la transparencia de sus finanzas y, en

²⁵³-----Ibidem.Pg 11, Pgs. 32-34

²⁵⁴-----Ibidem Pgs 32-34

²⁵⁵-----Ibidem Pgs 32-34

²⁵⁶-----Ibidem Pgs 32-34

²⁵⁷-----Ibidem Pgs 40-47

²⁵⁸-----Ibidem Pgs 26-27

el caso del sistema electoral, abrir la puerta para que el país pueda instaurar sistemas electorales diferentes a la representación proporcional.

- Se propone la creación de la figura del Primer Ministro²⁵⁹, inscrita dentro del régimen presidencial, de libre elección y remoción por parte del Presidente de la República.
- Se propone la creación de la figura del Defensor de los Derechos Humanos²⁶⁰.
- Se proponen cambios en el régimen de los estados y de los municipios²⁶¹, incorporando la autorización a los primeros para que puedan crear nuevos arbitrios rentísticos.
- Se amplían los capítulos destinados a garantizar los derechos fundamentales de la persona humana²⁶².
- Se incorpora al texto constitucional la previsión para la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente²⁶³. Nos parece importante destacar que esta Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el Proyecto, solamente podrá ser convocada por el pueblo y este puede hacerlo en forma relativamente sencilla ya que solo se requiere el apoyo del 5% de los electores inscritos en el registro electoral para activar su convocatoria. Destacamos este punto por cuanto acá se encuentra una diferencia con las normas que, para la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente, se van a consagrar en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela que será aprobada siete años más tarde. En el caso de la Carta Bolivariana, la convocatoria podrá hacerla alternativamente el 15% de los electores inscritos en el registro electoral, la Asamblea Nacional directamente mediante el voto de las dos terceras partes de sus miembros, los concejos municipales mediante la votación de dos terceras partes de los cabildos que existan en el país y el Presidente de la República. Obsérvese que el Jefe de Estado adviene, apoyado en su voluntad única, a disponer de un poderoso instrumento de poder,

²⁵⁹ -----Ibidem Pgs 38-40

²⁶⁰ -----Ibidem Pgs 27-30

²⁶¹ -----Ibidem Pgs 19-22

²⁶² -----Ibidem Pgs 25-27

²⁶³ -----Ibidem Pgs 49-51

mientras que se le exige al pueblo una amplia proporción del cuerpo electoral para acceder a la utilización del mismo instrumento.

A partir del proyecto de Reforma General de la Constitución se abrió un intenso debate en el Senado de la República el cual culminó con su aprobación en Primera Discusión. Hasta allí pudo llegar; a partir de ese momento las dos grandes organizaciones políticas, AD y COPEI, hicieron lo posible por impedir su sanción definitiva. En la misma dirección actuaron, en general, los medios de comunicación social del país que lanzaron una despiadada campaña contra el Proyecto de Reforma General de la Constitución amparados en el argumento de que incorporaba disposiciones que cercenaban la libertad de expresión. Crearon un gran escándalo sobre la base de las normas contempladas en el Artículo 20° del Proyecto²⁶⁴ en cuyo párrafo segundo se incorporaba el texto siguiente: “Se garantiza el derecho a la información *veraz y oportuna*, dentro de los principios consagrados por esta Constitución”; según la opinión de la generalidad de los medios estas palabras “veraz y oportuna”, encerraban un siniestro peligro contra la libertad de expresión. Se lanzaron con ferocidad contra la reforma y se convirtieron en uno de los obstáculos más serios que se interpuso en su camino.

La consecuencia fue que esta iniciativa, que pudo ser útil para ayudar a restaurar los niveles de legitimidad del sistema, no tuvo la oportunidad de aportar su colaboración en detener el avanzado grado de decadencia en que se encontraba el tejido societario venezolano. Sonaban ya las campanas de alerta pero la elite política, en general, parecía sorda e insensible y continuaba viviendo en una torre de marfil.

5.8 El Juicio al Presidente Carlos Andrés Pérez.

Hacia finales del año 1992 y comienzos de 1993, pese a la derrota de los militares insurgentes, la situación política, ética y socio-económica del país seguía un derrotero de franco deterioro. El sistema político lucía incapaz de satisfacer las demandas que la comunidad expresaba y el gobierno Pérez II se empeñaba en mantener el rumbo fijado al Plan de Ajuste Estructural, convencido de sus efectos benéficos en el largo plazo, pero sin reparar que la tensión social iba en aumento y las amenazas de desestabilización continuaban creciendo.

²⁶⁴ -----Ibidem Pg 24

En este contexto político tomó súbita importancia la iniciativa adelantada por el Fiscal General de la República, Sr. Ramón Escobar Salóm, de presentar con fecha 11 de marzo de 1993 formal acusación ante la Corte Suprema de Justicia contra el Presidente de la República y sus Ministros de Relaciones Interiores y de Secretaría de la Presidencia, por el supuesto delito de malversación de fondos públicos.

El Presidente estaba amparado por la prerrogativa constitucional según la cual, antes de proseguir su enjuiciamiento, la Corte Suprema de Justicia debe declarar si hay o no mérito y, en caso afirmativo, se continuará conociendo de la causa hasta sentencia definitiva previa autorización del Senado; todo de acuerdo con el Artículo 215º, Ordinal Primero de la Constitución de 1961

La acusación del Fiscal General estaba basada en el delito de malversación de fondos públicos²⁶⁵. Este dimanaba del hecho, atribuido al Presidente, según el cual había dispuesto la cantidad de 250.000.000 de bolívares con el fin de destinarlos a determinados gastos del Gobierno de Nicaragua, presidido en ese entonces por la Señora Violeta de Chamorro, sin que se hubieran llenado los extremos establecidos por la Ley. Estos fondos públicos se habían obtenido de la llamada Partida Secreta que está bajo la gestión directa del Ministerio de Relaciones Interiores.

A muy poco andar la Corte Suprema de Justicia encuentra que hay meritos para el enjuiciamiento y así lo declara el día 20 de mayo de 1993. Solicita de inmediato la autorización del Senado para proseguir el juicio al Jefe del Estado.

En los medios políticos venezolanos se sigue discutiendo si, el juicio seguido al Presidente Pérez, constituyó una salida del sistema para aliviar las tensiones que en el área de la moral administrativa estaban siendo exacerbadas por las constantes denuncias de corrupción en el manejo de los recursos del estado, si fue un signo de debilidad de los actores políticamente relevantes o una concesión a los oscuros intereses de los conspiradores que más bien tendía a socavar su legitimidad.

Por su parte el Presidente Pérez enfrentó las acusaciones y señaló en diversas oportunidades que este juicio constituía, en realidad, una conjura en la que confluían

²⁶⁵ Este tipo de delito está contemplado en la Ley Orgánica de Salvaguarda del Patrimonio Público, en su Artículo 60º el cual pauta “El funcionario público que ilegalmente diere a los fondos o rentas a su cargo una aplicación diferente a la presupuestada o destinada, aún en beneficio público, será penado con prisión de seis meses a tres años, pudiendo elevarse la pena en una tercera parte si como consecuencia del hecho resultare algún daño o se entorpeciere algún servicio público”.

diversos intereses con la intención de removerlo del poder; que no existían elementos ilícitos o ilegales que lo pudieran involucrar en acciones contrarias al ordenamiento legal. Sostuvo que en esa confabulación tomaron parte muchos sectores y personalidades comenzando por el grupo de intelectuales radicales, que militaban en contra de la experiencia democrática tal como se realizaba en Venezuela, que se conocía con el nombre de Notables, más los conspiradores y golpistas del 4 de Febrero y del 27 de Noviembre, más algunos integrantes del Alto Tribunal, más determinados funcionarios del gobierno de entonces, más algunos medio muy importantes de comunicación. El propósito de intentar su alejamiento del poder, de su juicio y su condena convergerían en un objetivo de mayor entidad: La desestabilización política y social del país.

Por nuestra parte, seguimos creyendo, a más de una década de aquellos acontecimientos, que este acto fue una demostración de que la institucionalidad democrática podía poner en marcha severos mecanismos de auto control en el área administrativa con favorable impacto sobre la persistencia del sistema.

Pues bien, inmediatamente la Corte Suprema tomó su primera decisión proclamando que había conseguido bases para el enjuiciamiento del Presidente de la República. Procedió, de inmediato, a enviar los recaudos necesarios para que la Cámara Alta procediera a examinar si otorgaba la autorización requerida por la Constitución. El Senado se reunió con fecha 21 de mayo de 1993 y autorizó el enjuiciamiento presidencial conforme lo establece el Ordinal Octavo del Artículo 150° de la Constitución de 1961. En este Artículo se establece, además, que la autorización para seguir juicio a un Jefe de Estado acarrea la inmediata suspensión en el ejercicio de sus funciones. Era necesario llenar la falta absoluta del Presidente y para ello se aplicaron los postulados del Artículo 187° de la Constitución; De acuerdo con ello, el Senado procedió a designar al Presidente del Cuerpo, Senador Octavio Lepage, como Encargado de la Presidencia de la República.

Así las cosas, el Presidente Pérez dejó el 21 de mayo de 1993 la Presidencia de la República y de inmediato se pusieron en marcha los mecanismos constitucionales para que, una vez cumplido el lapso establecido para el ejercicio del Presidente del Senado como Presidente Encargado de la República, se procediese a elegir conforme a la Ley al ciudadano a quien se le confiaría conducir al estado hasta la conclusión del período

presidencial en curso. El 15 de junio de 1992, el Congreso de la República eligió a un venezolano ilustre e independiente, Ramón Velásquez, como Presidente Constitucional.

El caso del enjuiciamiento del Presidente Pérez no había concluido. La Corte Suprema de Justicia continuó conociendo la causa y para dictar sentencia se tomó un lapso relativamente largo. Por fin, el 30 de mayo de 1996, es decir más de tres años después de haberse iniciado el procedimiento, dictó su sentencia definitiva según la cual hallaba culpable al Sr. Pérez de haber cometido el delito de Malversación Genérica de Fondos Públicos y lo condenó a una pena de presidio de dos años y cuatro meses.

De este complejo problema político, debemos destacar el hecho de que constituye la primera vez en la historia del país en que se lleva a juicio y se condena a un Jefe de Estado en pleno ejercicio de sus atribuciones. Como se ve, el Estado de Derecho con actuación de los órganos del Poder Público involucrados y cumpliendo con los procedimientos señalados en la Constitución y en las Leyes logró, a través de la vía judicial, la remoción del Presidente de la República. Lo que los militares sublevados no lograron concretar en Febrero y Noviembre de 1992, pese al derramamiento de sangre y a las cuantiosas pérdidas materiales producidas, se logró por los mecanismos institucionales previstos en la Constitución.

Este procedimiento de enjuiciamiento y la sentencia de la Corte Suprema de Justicia han recibido dos interpretaciones antagónicas. Una consiste, en síntesis, en que, frente a las tensiones que se estaban produciendo en el interior del sistema político, este actuó removiendo del cargo al más alto magistrado de la de la nación. De esta manera la democracia ganó en prestigio, autoridad y dignidad y logró mejorar parcialmente el debilitado reservorio de legitimidad con que contaba. Otra interpretación suele ver, en el enjuiciamiento y sentencia del Presidente Pérez, una claudicación de las elites gobernantes ante el empuje de fuerzas oscuras que pretendían desestabilizar la experiencia democrática venezolana. Según esta línea de pensamiento las elites no supieron, pudieron o quisieron estar a la altura de sus responsabilidades de conducción. Este tipo de conducta débil, afirman, será una de las causas que conllevará a la sustitución de la experiencia democrática representativa la cual cederá con facilidad, apenas unos años más tarde, ante el empuje político del Teniente Coronel Hugo Chávez Frías.

En todo caso, cualquiera que sea la interpretación que se le pueda dar a esta especial coyuntura en el proceso de transformaciones del sistema político de Venezuela, lo cierto es que este logró persistir por algunos años más dentro de sus contenidos democráticos y representativos. Durante esos años continuó manteniéndose en su integridad el respeto por todos los actores del conflicto dentro del Estado de Derecho.

Nos parece de elemental cortesía destacar, aun cuando no compartamos las razones de fondo en las que se apoyaba, la entereza con que el Presidente Pérez enfrentó las graves peripecias de su enjuiciamiento. Así, en el momento en que la decisión del Senado lo apartaba definitivamente del ejercicio del poder en mensaje dirigido a la nación expresó: “Tal como lo establece la Constitución procederé inmediatamente a entregarle el cargo al Presidente del Congreso, con el fin de que el Parlamento proceda a designar a la brevedad posible a quien ha de encargarse de la Presidencia mientras se decida el juicio contra el Presidente de la República. Convoco a las fuerzas políticas, económicas, institucionales y sociales, a los medios de comunicación y a todos los venezolanos, a unirse alrededor del encargado de la Presidencia de la República que designe el Congreso para superar este momento aciago”²⁶⁶.

5.9 Las elecciones de 1993 y el colapso del Duopolio de Partidos.

El resultado del proceso electoral de 1993, para la Presidencia de la República y para el Congreso Nacional, marca un hito importante para el análisis del proceso de transformaciones del sistema político democrático de Venezuela pero, más concretamente, para el Duopolio de Partidos que desde hacía ya veinte años había venido señalando los derroteros por los cuales discurría la actividad política de la sociedad. Estas elecciones pueden ser vistas como una divisoria de aguas en la evolución de la democracia representativa venezolana ya que, es la primera vez en veinte años 1973-1993, que los votos sumados de AD y de COPEI no son mayoría aplastante con relación a otras organizaciones partidarias.

Para adentrarnos en la interpretación de la compleja gama de asuntos políticos que se manifestaron en las elecciones de 1993, procederemos inicialmente a desplegar la información global de los resultados. Hela aquí:

²⁶⁶ Puede consultarse el Mensaje que el día 20 de mayo de 1992 dirigió el Presidente Pérez a la nación, en la siguiente dirección de Internet:

www.analitica.com/biblioteca/cap/csj.asp

Cuadro 5-1 Elecciones 1993						
Candidaturas presidenciales				Cámara de Diputados		
Candidatos	Partidos	Votos	%	Partidos	Esaños	%
Rafael Caldera	Convergencia	956.529	17,03	AD	55	27,1
	MAS	595.042	10,59	COPEI	53	26,1
	VIARIOS*	159.151	2,83	Causa R	40	19,7
	Total	1.710.722	30,46	Convergencia	26	12,8
Claudio Fermín	AD	1.304.849	23,23	MAS	24	11,8
	VIARIOS**	20438	0,36	ORA	1	0,5
				MEP	1	0,5
	Total	1.325.287	23,59	MIN	1	0,5
Oswaldo Álvarez Paz	COPEI	1.241.645	22,11	NGD	1	0,5
	VIARIOS***	34.861	0,62	URD	1	0,5
	Total	1.276.506	22,73			
Andrés Velásquez	Causa R	1.232.653	21,95			
OTROS****	Varios Partidos	71.531	1,27			
Total		5.616.699	100		203	100

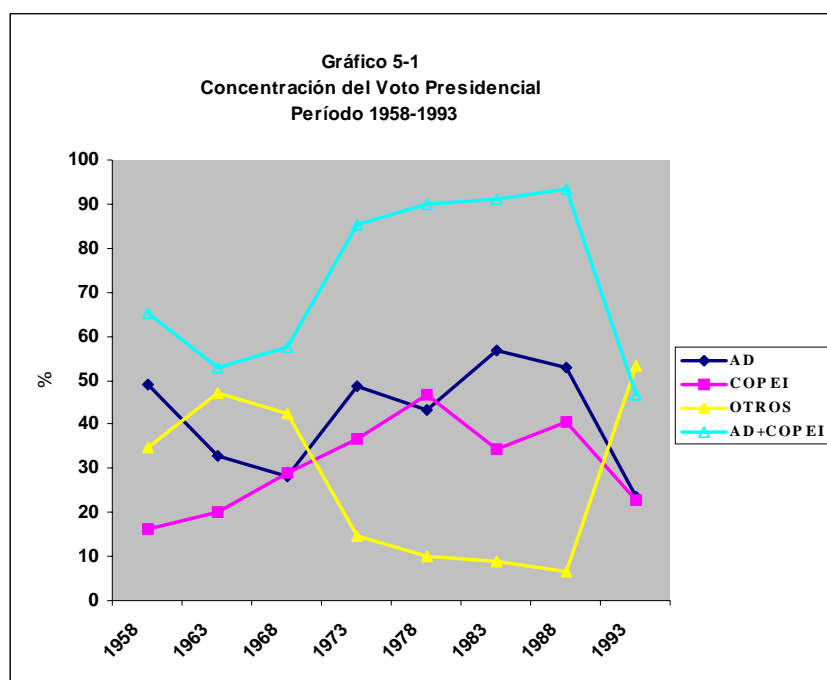
* Corresponde a los votos sumados de un conjunto de quince Partidos de los cuales los cinco primeros ordenados por la votación recibida fueron: URD, MEP, MIN, PCV y FUN.
 ** Corresponde a los votos sumados de un conjunto de ocho Partidos de los cuales los tres primeros ordenados por la votación recibida fueron: ICC, FDP e IRE.
 *** Corresponde a los votos sumados de un conjunto de cinco Partidos de los cuales los dos primeros ordenados por la votación recibida fueron: Renovación y Voluntarios.
 **** Corresponde a los votos sumados de un conjunto de catorce Partidos, de los cuales los cuatro primeros ordenados por la votación recibida fueron: ORA, FPI, Rev de la Int y GEM.
 Fuente: Consejo Nacional Electoral y ordenamiento y presentación propias.

Una primera aproximación a estos resultados, nos confirma que nos encontramos frente a un panorama completamente diferente del que prevaleció durante los pasados veinte años. El Duopolio de Partidos ha llegado a su final y es sustituido por un multipartidismo que hace imprescindible la formación de coaliciones para lograr el predominio en las mesas directivas de los órganos legislativos y para dar apoyo firme a las iniciativas políticas que provengan de la administración.

En cuanto al Poder Ejecutivo, se elige a Rafael Caldera para un segundo mandato solo que, en esta oportunidad, el Presidente no era miembro de COPEI, sino que se había separado de esa organización desde Junio de 1993. El nuevo Presidente, por otra parte, carece de mayoría en las Cámaras Legislativas. El partido de gobierno, que se identifica con la ideología social cristiana, ha conquistado solo 26 esaños en la Cámara de Diputados. Vale decir que el nuevo gobierno debe comenzar su mandato en medio de

un clima político caracterizado por agudas controversias económicas, sociales, políticas y militares y con una base de apoyo parlamentario débil

Del estudio de la información que nos provee el Gráfico 5-1 se obtiene otro importante resultado: El colapso que experimenta el Duopolio de Partidos. Procederemos a analizar, tal como hicimos en el Capítulo 4, la concentración del voto auxiliados por el Gráfico siguiente:



Fuentes: Consejo Supremo Electoral. Presentación y diseño del autor

Estamos en capacidad de observar la caída abrupta que presenta la serie “AD + COPEI”, el desplome de las curvas “AD” y “COPEI”, correspondientes a cada uno de los integrantes del duopolio, y el ascenso de la curva “OTROS” que es la sumatoria de todas las restantes organizaciones partidistas. La caída de “AD + COPEI” es sorprendente cuando se recuerda que, había sido justamente el evento electoral anterior el de 1998, cuando la suma de los votos del duopolio había llegado a su cota histórica más elevada.

Ahora bien, si examinamos las causas de la caída del Duopolio de Partidos, encontramos que podemos clasificarlas en dos grandes rubros: inmediatas y mediatas. Las primeras hacen alusión a las particulares circunstancias internas propias de la vida de cada organización y, en ellas, ocupan posición estelar las luchas de facción. En cuanto a las segundas se refieren a elementos de carácter estructural e institucional.

En cuanto a la situación interna de cada uno de los dos grandes partidos, AD y COPEI, y por extensión también al minoritario MAS, observamos como durante los veinte años anteriores a las elecciones de 1993 estos actores se fueron resbalando por el plano inclinado del pragmatismo, del abandono del compromiso ideológico y de la ruptura de los lazos de representatividad con sus bases populares; de igual manera, el poder interno de cada organización se fue concentrando en las manos de una pequeña aristocracia que decidía sobre el destino de la organización, sobre quienes eran las personas que conforman las listas cerradas para los cargos de representación popular y manejaba directamente las relaciones con los diferentes niveles de la Administración Pública. Al alborear la década de los noventa estos procesos habían avanzado, hasta tal punto, que el desenlace era inevitable. Los partidos perdieron su antigua fortaleza y se convirtieron en campo abonado como escenario de fuertes pugnas de facción.

Los partidos ya habían conocido con anterioridad luchas parecidas a las de la década de los años noventa. En la Etapa de la Consolidación Democrática, AD experimentó fuertes controversias ideológicas y disputas acerbadas por el poder interno que llevaron al partido a varias divisiones sucesivas; estas divisiones devastaron al partido, le hicieron perder el poder en una oportunidad y la causaron daño perdurable. Con todo, en aquellas ocasiones la recia estructura interna y la visión de largo plazo de algunos de sus dirigentes logró preservar en buena parte el vínculo que lo unía con los sectores populares así como el apego de la organización al ideal democrático de gobierno y de convivencia social.

Por su parte, el Partido Social Cristiano no vino a conocer una división importante en su seno hasta el año 1993. Las luchas cismáticas en que se ven envueltos ambas organizaciones a partir de 1988-89 ocurren en el marco de un sistema político debilitado en su legitimidad, en medio de una explosiva situación económica y social y en ambiente de división de las Fuerzas Armadas Nacionales. En estas circunstancias las luchas de facción de los dos grandes partidos se convierten en uno de los elementos de mayor poder irritativo del sistema político.

En el caso concreto de AD, las luchas de facción se aceleran hacia el final del mandato del Presidente Lusinchi. La controversia se escenifica alrededor de la elección del candidato presidencial de AD para el periodo presidencial 1989-1993. A esta elección interna concurren dos candidatos Carlos Andrés Pérez y Octavio Lepage. El primero cuenta con apoyos importantes en la dirección nacional del partido pero, sobre

todo, con una creciente popularidad en los militantes de base de la organización. Octavio Lepage, por su parte, compite apoyado en el gobierno de Lusinchi y en la mayoría de los cuadros dirigentes del partido; era el candidato de la continuidad y el defensor del depósito de la ortodoxia ideológica de AD. Luego de algunos meses de amarga confrontación interna, Carlos Andrés Pérez derrota a su rival y asume la nominación presidencial de su partido. Muchas heridas quedaron sin restañar.

Obtenida la Presidencia de la República en 1988, el conflicto interno de AD se intensificó. En el propio acto en que el mandatario tomaba posesión de su cargo, dirigió su artillería pesada en contra de su compañero de partido y Ex Presidente de la República Jaime Lusinchi. Utilizó esta ocasión para responsabilizar al anterior Presidente por las dificultades que experimentaba la economía venezolana, por el peso abrumador del servicio de la Deuda Pública, por el agotamiento de las reservas internacionales y por el enorme déficit fiscal. La respuesta de Lusinchi fue inmediata y contundente; a partir de este momento el conflicto entre los dos líderes más importantes de AD comienza a evolucionar desde un enfrentamiento personal hasta uno de naturaleza estructural que involucraba, por una parte, al gobierno de la República y, por la otra, al Partido de Gobierno Acción Democrática su supuesta sólida base de apoyo.

Desde allí en adelante, comenzó una extenuante guerra política que pasaría por varias batallas de desgaste. La más severa de ellas se libró con relación al Plan de Ajuste Estructural que el gobierno CAP II anunció al país a mediados de Febrero de 1989. AD no estaba convencida de las bondades del Plan y se mostraba particularmente cauta en cuanto al impacto negativo que tendría sobre los niveles de vida de los más vulnerables. De esta manera, el Plan fue en realidad el elemento catalizador de toda suerte de discrepancias entre el gobierno de CAP II y su propio Partido de la misma forma que lo será, en general, con relación al resto de la sociedad venezolana.

El apoyo que AD llegará a prestar a su gobierno puede ser calificado, a lo más, como frío y formal; su desconfianza era evidente. El poderoso sector sindical del Partido, agrupado en torno a la importante Confederación de Trabajadores de Venezuela, fue el primero en dar la señal de alarma al abandonar al gobierno a su suerte y en formular críticas especialmente duras a la concepción económica que trataba de desarrollar; así, La Confederación Nacional de Trabajadores, CTV decide responder al Plan convocando un Paro General de doce horas para el día 18 de Mayo de 1989. Los trabajadores de AD mantuvieron esta indeclinable oposición durante los siguientes años.

El partido, por su parte, fue derivando paulatinamente hacia grados superiores de hostilidad con su propio gobierno. Le hacía blanco de referencias críticas permanentes: Su adscripción a la política neoliberal, su falta de sensibilidad ante el descenso en la calidad de vida de los sectores populares, su carácter anti obrero, los severos costos que el ajuste significaba para los más vulnerables especialmente en los primeros años de su aplicación, la tardanza en aplicar medidas sociales compensatorias y último, pero no menos importante, la composición del Gabinete Ministerial en el cual se encontraba en inferioridad política y numérica en relación con un grupo de jóvenes y expertos ministros quienes tenían encomendada la ejecución técnica de las políticas públicas del gobierno pero ninguno de los cuales estaba identificado con los contenidos ideológicos y compromisos populares del Partido.

El Presidente Pérez sufrió derrota tras derrota en el seno de su Partido. Fue derrotado en el CDN (Que es el Cuerpo Colegiado más importante de dirección partidista después de la Convención Nacional), de Enero de 1990; lo fue de nuevo en la Convención Nacional del Partido del año 1991. De allí en adelante, ya no hubo retorno. En 1992 ocurrieron los dos intentos fallidos de golpe militar. En Mayo de 1993, el Fiscal General introduce solicitud formal de enjuiciamiento del Presidente Pérez ante la Corte Suprema de Justicia por malversación de fondos públicos.

De hecho, AD ya está, para ese entonces, escindida entre dos grupos: los “renovadores” que apoyan a Pérez y los “ortodoxos” que mantienen el control del Partido. Como consecuencia de estas luchas, la organización pierde capacidad de acción y disminuye su poder electoral. Pierde las elecciones de 1993 y, además, el conflicto entre Pérez y el Partido se prolongará durante algunos años hasta el desenlace final que será la expulsión en 1997 de quien había sido por dos veces Presidente de la República Terminaba, de esta manera, una de las más dramáticas confrontaciones internas que se hayan dado en el sistema de partidos de Venezuela.

De esta manera, minada por sus luchas internas y sitiada por el frontal rechazo que la población diera al Plan de ajuste Estructural y habiendo perdido su cohesión ideológica y política, Acción Democrática, que fuera otrora uno de los más grandes partidos políticos del continente latinoamericano con una aureola casi mítica por su historia de luchas populares, colapsó en las elecciones generales de 1993. Su candidato, Claudio Fermín, hizo una excelente campaña electoral pero hubo de conformarse con el segundo

lugar. Un nuevo panorama político, un nuevo sistema de partidos y una clase diferente de lucha política comenzaban a surgir en la sociedad venezolana.

Del lado de COPEI, las cosas no estaban mejores. Sus luchas faccionales se aceleraron en dos escenarios claves: La confrontación agresiva por la selección del candidato presidencial para las elecciones de 1993, que comenzó tan temprano como en 1989, y la evaluación de los contenidos ideológicos, políticos y económicos del Plan de Ajuste Estructural propuesto por Pérez II.

En cuanto al escenario del Plan, se mantuvieron dos posturas: Una ambigua y desconcertante, preñada de marchas y de contramarchas en las que algunas veces se apoyaba y en otras se discrepaba de sus elementos más importantes, ejecutada durante los años que corren desde 1989 hasta comienzos del año 1992, por parte de una determinante mayoría de la Dirección Nacional del Partido a cuyo frente estaba el Secretario General Eduardo Fernández; otra que se sostenía en una crítica racional, pero radical, con relación a los contenidos políticos, ideológicos y económicos del Plan de ajuste Estructural que se cohesionaba alrededor de Rafael Caldera, fundador del Partido y su Líder más importante.

El rompecabezas político que debía armar Eduardo Fernández, a nombre del Partido Social Cristiano COPEI, se complicaba a partir de dos consideraciones por las que seguramente se detuvo su reflexión y la de sus principales asesores: i) El Plan de Ajuste Estructural estaba bastante en sintonía con lo que el propio Partido, a través de su candidato, había propuesto en la campaña electoral recientemente concluida; en consecuencia, se debía calcular con ponderación las críticas que se emitieran al respecto. Poco a poco fue surgiendo en el seno de este importante sector de los social cristianos la idea de que frente a la propuesta abiertamente liberal y fondomonetarista del gobierno, se pudiera ensayar otra que estuviera apegada al mercado, a la inserción de Venezuela en el proceso de globalización y a la superación del modelo rentista pero que, al mismo tiempo, asignará una prioridad importante a lo social; de este esquema surgió la propuesta de COPEI para que el cambio estructural se basare en la aplicación en Venezuela de la Economía Social de Mercado²⁶⁷ que tuvo tanto éxito en la Alemania de la Segunda Post Guerra. ii) La información disponible por parte de la Dirección

²⁶⁷ El Partido Social Cristiano COPEI presentó al público su propuesta el 13 de Febrero de 1989 en la forma de un Acuerdo Nacional.

Nacional del Partido, de que la gran mayoría de la población rechazaba abiertamente la propuesta del gobierno del Plan de Ajuste Estructural. En fin, el Partido Social Cristiano pretendió, durante aquellos años cruciales que van desde 1989 hasta mayo de 1992, asar dos conejos al mismo tiempo: El resultado es que al final los dos se quemaron. El Partido no transmitió a la población la idea de que era una fuerza opuesta al Gobierno, pero no le transmitió con propiedad al gobierno que era una fuerza de apoyo. La ambigüedad lo ocupó totalmente.

Con motivo del intento de golpe del 4 de Febrero de 1992, este esquema se rompió temporalmente: Eduardo Fernández procedió, en aquella misma madrugada y en momentos en que no se podía determinar aún cual será el resultado de los combates que diferentes cuerpos militares y policiales estaban librando, a saltar a los espacios de la televisión para ofrecer su apoyo al sistema democrático y al gobierno legítimamente constituido. Probablemente debido a la debilidad que estaba transmitiendo el gobierno, COPEI aceptó formar parte de la Administración a partir del 9 de Marzo de 1992 y designó a dos de sus dirigentes para que ocuparan la cartera de Relaciones Exteriores y la Presidencia del Fondo de Inversiones de Venezuela; curiosamente, COPEI pretendió ofrecerle a la opinión pública la idea de que su incorporación al gobierno de Pérez II estaba dirigida no a fortalecer sus políticas sino a corregir y a neutralizar la aplicación del Plan de Ajuste Estructural. El paso de COPEI por el Gobierno de Pérez II fue especialmente fugaz; menos de dos meses después de haberse incorporado lo abandona no sin antes haber dado su apoyo en la Cámara de Diputados a la moción de Voto de Censura que algunos sectores de la oposición habían introducido contra los Ministros del área de la Economía. Tenemos la impresión de que la Dirección Nacional Socialcristiana fue incapaz de alterar, cambiar o modificar de alguna manera la fuerte oposición que estaba presente en las bases de la organización en relación con el “paquete” económico de Pérez II. Se aprecia, entonces, de manera general que COPEI fue creando desconciertos y temores con relación a su capacidad de conducirse en medio de estos complejos fenómenos políticos, no solo entre sus propias bases militantes, sino en el seno de la opinión pública nacional.

En cuanto a Rafael Caldera su posición con relación al Plan de Ajuste Estructural se caracterizó por ser coherente en todo momento. Prueba de ello son sus dos importantes discursos: El Primero, pronunciado el 1/03/1989 dirigido al propósito de analizar los sucesos del “Caracazo” en el que fijaba su posición respecto de la solicitud que el

gobierno de CAP II formulaba ante el Congreso de la República para que la autorizara a prorrogar por un lapso adicional la suspensión de las garantías constitucionales que había decretado como medida destinada a combatir el grave estado del orden público y, el segundo, con relación al intento de golpe militar del 4 de Febrero de 1992. En ambos documentos encontramos un juicio analítico sobre los sucesos, opiniones sobre sus causas, propuestas de soluciones alternativas diferentes a las contenidas en el Plan de Ajuste Estructural. Se insiste en la idea que la democracia como sistema de gobierno eminentemente popular tiene la obligación de atender preferentemente las necesidades de los sectores más vulnerables de la población y que, si esta obligación no se cumple satisfactoriamente, la propia institucionalidad y sus bases de legitimación corren el peligro de colapsar.

Ahora bien, en el caso de COPEI los conflictos alrededor del Plan se inscribían en la controversia por la candidatura presidencial de 1993. Desde comienzos de 1989 tanto Caldera como Fernández comenzaron la actividad política dirigida a su nominación. Los campos fueron quedando delimitados. El Secretario General contaba con la mayoría en la Dirección del Partido, con una línea ambigua frente al Gobierno de CAP II y se identificaba con la propuesta de la Economía Social de Mercado, mientras Caldera se afirmaba en una irrevocable línea de oposición al gobierno, recibía el apoyo de sectores importantes de las bases de COPEI, tejía importantes y heterogéneos vínculos con otras fuerzas y partidos políticos y conservaba su adscripción a una ortodoxa interpretación ideológica del pensamiento social cristiano. Para mediados de 1992, Osvaldo Álvarez Paz se agrega a esta carrera competitiva; declara con decisión su apoyo a la política de mercado, buscará contacto con las bases del Partido y girará ideológicamente a la derecha.

Para abreviar el análisis de la crisis interna copeyana, diremos que la ruptura definitiva entre el Líder Fundador y COPEI se consumó el 5 de Junio de 1993 fecha de nacimiento de una nueva organización política que se denominó Convergencia. Este nuevo partido se fundaba para participar en las elecciones de ese año, canalizar los apoyos populares que Caldera pudiera recibir y mantener una base política inspirada en el pensamiento social cristiano. Algunas semanas antes la Dirección Nacional del Partido había tomado la decisión de borrar del registro de militantes a Rafael Caldera y

a tres dirigentes²⁶⁸ de la organización. La división, a partir de estos momentos fue irrevocable y la separación política entre los antiguos compañeros se hizo definitiva.

En estas circunstancias, Caldera se transformó paulatinamente en elemento cristizador de variadas corrientes políticas que se expresaban contrarias a los partidos del duopolio. Despertó la posibilidad de que estas organizaciones podían ser vencidas electoralmente y que era posible imprimirle rumbo diferente a las políticas públicas. Por ello, en los meses febriles que aún faltaban para la cita electoral, la candidatura Caldera fue recibiendo apoyos que iban más allá de los que le prestaba Convergencia. De esta forma se fue desarrollando una coalición de partidos, diferentes en sus adscripciones ideológicas, pero contestes en el propósito de elegir a Caldera en la Presidencia y atados por un laxo compromiso programático inscrito en el rechazo al neoliberalismo del gobierno de CAP II, el apoyo a una política de transformación económica con solidaridad y justicia social, el respeto a los derechos humanos y la identificación con la democracia. En esta coalición participaron: Convergencia, partido de Caldera, el Movimiento al Socialismo (MAS) de centro izquierda, el Movimiento Electoral del Pueblo (MEP), el Partido Comunista de Venezuela (PCV), ambos situados a la izquierda del espectro político, el MIN de centro derecha democrática así como otras varias pequeñas organizaciones políticas. Su estructura organizativa fue especialmente flexible. Se agrupó bajo la denominación de Convergencia Nacional. A Convergencia Nacional se la denominó coloquialmente “chiripero” -una expresión del lenguaje común de los venezolanos para referirse a la cucaracha, insecto ortóptero, nocturno, corredor y doméstico, cuando pasa por su etapa joven- término que el imaginario popular encontró apropiada para referirse metafóricamente a la agrupación de organizaciones políticas, algunas de tamaño importante pero la mayoría evidentemente pequeñas, que apoyaban la candidatura presidencial de Caldera. Esta coalición fue el motor que impulsó -junto a la sagacidad política de Caldera- su candidatura hacia la victoria de Diciembre de 1993.

Por su parte, en COPEI se desarrolló una intensa campaña electoral interna en la que se enfrentaron Eduardo Fernández y un rival, Osvaldo Álvarez Paz, recientemente incorporado a estas justas electorales. El Partido elaboró un mecanismo realmente innovador para decidir su candidato presidencial; creemos que ha sido la primera, y hasta ahora la última oportunidad, en que una organización política en Venezuela haya

²⁶⁸ Ellos fueron, además de Rafael Caldera, los siguientes miembros del Comité Nacional de COPEI Abdón Vivas Terán, Edecio La Riva Araujo y Julio Cesar Moreno.

optado por elegir a su candidato presidencial en una votación universal y secreta abierta a todos los ciudadanos independientemente de que fueran o no miembros del Partido. Cualquier venezolano, identificado con su cédula de identidad, podía acercarse a los centros de votación de los social cristianos y expresar su preferencia. A través de este mecanismo, Osvaldo Álvarez fue elegido candidato presidencial del Partido Social Cristiano para las inminentes elecciones de Diciembre de ese año. Sin embargo, el Partido dividido, con muchos de los antiguos compañeros enemistados, con unas bases confundidas y desesperanzadas, con nubarrones en su futuro no podrá, de allí en adelante, recuperar la importante posición que durante cerca de medio siglo mantuvo en el sistema político de Venezuela.

En cuanto a las causas estructurales que contribuyen a explicar el colapso de las dos grandes organizaciones partidistas, ellas tienen que ver con las salidas que el sistema político produjo. Paradójicamente algunos de estos productos políticos, que se caracterizaron por sus potencialidades para profundizar la democracia y ayudar en la persistencia del sistema incrementando su legitimidad, sirvieron asimismo para debilitar los mecanismos que amparaban la concentración de poder en los partidos políticos mayoritarios. Como ya hemos analizado con anterioridad estos temas, en esta ocasión nos limitamos a una sucinta enumeración:

- La Política de Descentralización, que equivale a una distribución vertical del poder público, estimuló el incremento de nuevas formas de participación electoral a todos los niveles regionales, municipales y locales mediante el desarrollo de nuevas organizaciones y liderazgos. Este es el caso estelar de La Causa R que comenzó siendo un grupo de acción sindical focalizado en las empresas siderúrgicas del estado situadas en la Región de Guayana. Ocupó el espacio político disponible atrayendo a las masas trabajadoras con su propuesta de Nuevo Sindicalismo con el que pretendía resolver el dilema entre el trabajo gremial con miras a la reivindicación inmediata de los intereses de los trabajadores y el trabajo político dirigido a crear nuevas relaciones productivas y un orden social participativo.
- La reforma del Sistema Electoral. Desde el período 1958-1989, este estuvo basado, según la Constitución de 1961, en el método de representación proporcional con la aplicación del mecanismo de D'Hondt y con listas cerradas las cuales eran controladas por las Direcciones Nacionales y

Regionales de las grandes organizaciones partidista; en este nivel se decidía quienes serán las personas que van a integrar los organismos de representación popular. La Reforma Electoral permitió un sistema mixto que incluía tanto a listas como a circuitos electorales uninominales como mecanismos para la selección de representantes. Este cambio abría un espacio que aumentaba el poder de selección de los electores y disminuía el poder de las cúpulas de los grandes partidos.

- La rigidez del sistema político. Existían pocas opciones de salida, una voz que no era poderosa y un alto nivel de lealtad.
- En cuanto a los resultados económicos-sociales el sistema estaba plagado por fallas macroeconómicas, por el fracaso en la sustitución del modelo rentista por una economía moderna y productiva, por la enorme extensión de la pobreza que incluía la hecatombe de la clase media y por la desigualdad creciente en la distribución del ingreso nacional. Como resultado de todo esto, ya se anunciaba a partir de 1989 el surgimiento progresivo de una polarización social aguda

Con estos elementos de juicio podemos interpretar mejor las razones por las cuales el Duopolio de Partidos colapsó rápidamente. Su sustitución por un sistema multipartidista, fragmentado y volátil, resultó inevitable en las elecciones de 1993.

5.10 Algunos Apuntes sobre el Gobierno de Rafael Caldera.

En 1994, cuando el Presidente Caldera asume el poder para un segundo término, el sistema político de Venezuela se encuentra sumergido en una profunda inestabilidad política y en crisis institucional, económica y social. Ya hemos visto que esta compleja situación es, en resumen, la consecuencia de fallas de producto y la consecuente insatisfacción de demandas. Inesperadamente este estado de deterioro de la sociedad y de sus instituciones, resultó agravado con la erupción de una crisis bancaria que amenazó con llevarse por delante la totalidad del sistema financiero. Esta crisis hubo de ser enfrentada y resuelta durante los dos primeros años de la gestión de Caldera II, 1994-1995, a costos elevados medidos en términos financieros que, a su vez, en el curso del tiempo se expresaron en tasas más elevadas de inflación y desempleo. Además, dada la inestabilidad mencionada y el escaso apoyo parlamentario con que contaba el

gobierno de Caldera II no se dispuso de la fuerza necesaria para llevar adelante al comienzo de su gestión lo que debió de haber sido parte integral de su proyecto de gobierno: Culminar la política de reforma institucional contenida en la Reforma Integral de la Constitución de 1961.

5.10.1 La Crisis Financiera de 1994.

Durante los dos años de duración de la crisis bancaria, las Autoridades cerraron 12 bancos y nacionalizaron 7. Dentro de estas diecinueve instituciones bancarias, todas del sector privado, se encontraban 7 de los más grandes bancos del país que manejaban el 60% del volumen total de los depósitos del sistema bancario nacional. Esto puede darnos idea del tamaño de la crisis.

El año más severo fue el de 1994. El torbellino financiero comenzó en Enero de 1994 cuando el Banco Latino, el segundo banco del país con 8,75% de los depósitos del sistema, se declaró sin liquidez para el pago de la deuda que había contraído en el anterior trimestre con el Banco Central de Venezuela en su papel de prestamista de último recurso. El Latino fue intervenido en uno de los últimos actos de la administración del Presidente Velásquez. Esta deuda resultaba de la recurrencia de la mencionada institución bancaria ante el Banco Central de Venezuela por apoyo financiero recibido que se aplicó a cubrir las primeras corridas que habían tenido lugar durante los meses de Noviembre y Diciembre del año anterior. El Banco Latino contaba con 1.200.000 depositantes; su declaración de insolvencia para enfrentar los retiros de efectivo desató una ola de incertidumbre y el pánico se extendió entre todos los afiliados al sistema financiero ya fueran personas naturales o jurídicas. Muchos depositantes comenzaron rápidamente a perder confianza en aquellas instituciones; en consecuencia, retiraban sus bolívares, los convertían en dólares americanos, dado el mercado libre de divisas, y los enviaban al exterior. Allí se originó una fuerte salida de capitales que se agravará en el curso de los próximos meses y que costará al país alrededor de cuatro mil millones de dólares.

En cuanto a las causas de la crisis es interesante citar la opinión de especialistas sobre el tema. Así, Amieta y Urriza²⁶⁹ en informe elaborado para la CEPAL sostienen: “La crisis de 1994 se fue gestando desde finales de la década de los 80 ante las

²⁶⁹ Véase: Amieta Huerta, Juan y Urriza González, Bernardo. Crisis Bancarias: causas, costos, duración, efecto y opciones de política. Santiago de Chile. CEPAL. 2000 Pgs 55

debilidades del sistema bancario venezolano. Los costos de operación eran elevados en relación con estándares internacionales, como resultado de una estructura legal que imponía barreras a la entrada de bancos extranjeros. Además, la combinación de la evolución macroeconómica poco favorable, los inadecuados sistemas contables y la ausencia de una supervisión prudencial generaban problemas tales como la tenencia de activos de baja calidad, la concentración excesiva de los créditos en empresas relacionadas, la reducida capitalización y la baja rentabilidad”. En realidad, independientemente de este lenguaje técnico estamos en presencia de una de las grandes estafas que se tenga noticia en la historia de las finanzas públicas. La Súper Intendencia de Bancos actuó con una notable lenidad durante el periodo de la Administración de Pérez II; los bancos venían desplegando una serie de procedimientos contables y de actividades financieras que perjudicaban seriamente a sus depositantes, algunas de ellas fueron:

- Inversiones en actividades económicas de todo tipo, industriales, turísticas, servicios, agropecuarias, financieras ejecutadas por empresas que en algunos casos eran filiales o asociadas de los bancos y en otros propiedad parcial de administradores o de directores de sus juntas directivas. Esta cartera de inversiones llegó a crecer de una manera desproporcionada respecto de las colocaciones de tal manera que, en cierto momento, comenzaron a escasear los recursos líquidos necesarios para hacer frente a los retiros masivos que los depositantes ordenaban a medida que crecía el rumor de la inestabilidad general del sistema financiera
- Algunas de estas inversiones constituían operaciones fraudulentas respaldadas por deuda falsa emitida por las instituciones bancarias, mientras que otras eran operaciones económicas equivocadas y no evaluadas suficientemente cuyas perdidas se cargaban de inmediato a los estados financieros.
- Balances Generales y Estados de Pérdidas y Ganancias que no se correspondían en absoluto con la situación real que presentaban las instituciones.

En síntesis: El sistema financiero, con valiosas excepciones, presentaba una pésima administración de los recursos que les confiaban millones de personas así como una

gestión encaminada a obtener ganancias que se apropiaban determinadas personas en su entorno con fraude y engaño.

La actuación de la Súper Intendencia de Bancos comenzó a cambiar a raíz de la designación del Dr. Ramón Velásquez como Presidente de la República. Estas autoridades comenzaron un cuidadoso seguimiento del sistema financiero y, al observar el caos administrativo en que estaba sumido el Banco Latino, optaron por intervenirlo el día 15 de Enero de 1994 a escasos días del acto de toma de posesión de Rafael Caldera para un segundo periodo constitucional.

Dada la extensión que adquirió la desconfianza natural que una crisis de esta naturaleza y de esta magnitud producía, así como los problemas asociados con las pérdidas de recursos que millones de depositantes tendrían que soportar, el estado hubo de intervenir tomando una serie de medidas de urgencia. Dentro de ellas podemos mencionar la inyección de capital, el pago directo a depositantes, prestamos para instituciones que funcionaban con problemas etc. La suma total de los recursos que se destinaron al auxilio financiero se aproximó al 13,2 % del PIB para 1994 y al 4,0% para 1995. Esta enorme inyección de recursos logró detener la cadena de protestas sociales que ya comenzaba a ponerse en marcha por parte de depositantes defraudados.

Por otra parte, las garantías que los bancos otorgaban para respaldar los auxilios financieros que recibían del estado fueron inferiores a las sumas que este entregaba. El Fondo de Garantía y Protección de Depósitos (FOGADE) llegó a controlar una cartera de todo tipo de bienes.

Para tratar de imponer justicia en este tremendo desbarajuste y responsabilizar a los autores de estos fraudes el estado a través de la Procuraduría General de la República, cuyo titular era Jesús Petit Da Costa, decidió actuar ante los organismos jurisdiccionales correspondientes. Esto produjo una espectacular fuga de funcionarios, administradores, directores y accionistas de algunos de los bancos intervenidos y liquidados en una emigración forzada que la prensa y el imaginario popular calificaron como los “banqueros prófugos”.

Resulta útil ofrecer algún parámetro para establecer la adecuada proporción de la crisis financiera venezolana. Con tal propósito recurrimos a un informe del Banco de la

Reserva Federal de Atlanta²⁷⁰ donde se toca el tema de la siguiente manera: “la severidad de la crisis financiera venezolana, en términos relativos, fue mucho más grande que la que experimentó el Sistema de Ahorro y Préstamo (de los EE.UU.), para los comienzos de la década de 1990. Mientras que la crisis del Sistema de Ahorro y Préstamo representaba el 2,4% del Producto Interno Bruto de los EE.UU. para 1994 y el 11,5% del presupuesto federal, la crisis financiera venezolana llegó a representar aproximadamente el 11% del Producto Interno Bruto y el 75% del presupuesto del gobierno central de Venezuela para 1994”. No se comete error al aseverar que la caída del sistema bancario venezolano es una de las más grandes crisis financieras que han experimentado los estados nacionales desde su aparición hasta nuestros días.

En suma, para mediados de año 1995 las inyecciones monetarias que habían sido necesarias para compensar las dificultades derivadas de la crisis habían hecho crecer la liquidez de la economía en 50% en el curso del último año, el 58% del activo de los bancos estaba bajo el control del estado y la inflación promedio alcanzó el 60%. El crecimiento de la inflación, el ascenso en la tasa de desocupación y la pérdida de producto fueron en buena medida el costo que los venezolanos hubieron de pagar por la crisis financiera de la banca durante aquellos años.

5.10.2 Primeras Medidas.

Caldera II comenzó su gestión en medio de un clima general cargado de elementos negativos. Alta tasa de inflación, recesión económica, elevado desempleo y pobreza crítica creciente. A estos materiales debemos añadir que los aportes que dispuso el estado para enfrentar la crisis financiera se tradujeron en un enorme impacto desestabilizador sobre las cuentas de la República hasta tal punto que, en los dos primeros años de la administración, se concretaron elevados déficits fiscales. Frente a esta situación Caldera II intentó aplicar la fórmula que resumía en la idea de la Productividad Solidaria. Su núcleo fundamental estaba constituido por una política económica que optaba por aumentar la regulación estatal sobre la economía. Es decir, se situaba en la antípoda de los planes de liberalización de las fuerzas productivas y de desregulación de la actividad económica que caracterizaron al gobierno de CAP II.

²⁷⁰ Este Informe puede ser consultado en la siguiente dirección de Internet:
www.frbatlanta.org/publica/eco_update/V91N7-1.htm

Consecuente con su planteamiento el gobierno procedió a aplicar políticas sociales de amplitud, mantuvo en su lugar los precios de los combustibles fósiles, especialmente el de la gasolina, aumentó los sueldos y salarios por decreto, estableció el control de cambios para disminuir la evasión de capitales, dispuso la regulación de los precios de un conjunto básico de bienes y controló las tasas de interés. En materia de equilibrio fiscal, totalmente inestable a partir de la crisis financiera, el gobierno procedió a sustituir el IVA (Impuesto al valor agregado que había sido creado durante la gestión del Presidente Provisional de la República Dr. Ramón Velásquez) y lo sustituyó por un Impuesto a las Ventas al Mayor y al Consumo Suntuario (IVMCS) al que añadió un impuesto temporal sobre los débitos bancarios; ambos impuestos produjeron importantes ingresos para el Fisco Nacional que se estimaron en el orden del 4% del PIB, sin embargo resultaron insuficientes para balancear el impacto de la crisis financiera sobre las cuentas fiscales.

En Julio de 1995 se levantó la suspensión sobre las garantías constitucionales en materia económica; sin embargo, la crisis financiera continuaba en una fase bastante aguda y las variables macroeconómicas no se habían estabilizado. Algunos sectores de la economía experimentaron tasas moderadas de crecimiento y un signo alentador lo constituyó el comportamiento de la Balanza Comercial aupada por mayores volúmenes de exportación de petróleo y por el incremento de las exportaciones no tradicionales. Pero, en general, la política de economía regulada por el estado no estaba rindiendo los frutos esperados: El balance fiscal estaba aún lejos de obtenerse, el control de cambios comienza a perder eficiencia, continúa la fuga de capitales, las reservas internacionales se acercan a límites peligrosos, la tasa de crecimiento es reducida y alta inflación y desempleo marcaban los hitos de una economía en depresión.

5.10.3 La Agenda Venezuela.

En este ambiente económico, Caldera II decide efectuar un cambio de rumbo; se aparta de la política de regulación de la economía y decide apostar por una mezcla de intervención estatal y de apertura al mercado dirigida a desatar las fuerzas productivas sin abandonar sus compromisos sociales. Vale decir, la administración intentara conciliar, tal como el propio Caldera lo había descrito en muchos de sus discursos, en un mismo propósito y con una única estrategia la política económica con la política social. Este equilibrio entre estado y mercado recibió la denominación de “Productividad con Solidaridad Social”. Se expresó de manera directa en un Plan de

Ajuste Moderado que recibió el nombre de Agenda Venezuela. Procederemos a un breve análisis crítico de las áreas fundamentales en que se desarrollará: i) Marco Normativo ii) Objetivos iii) Programa de Estabilización de corto plazo iv) Programas sociales y v) Programa de Reformas Estructurales.

El **Marco Normativo** establece las coordenadas que permiten delimitar el espacio político ideológico en el cual se inscribirá la Agenda Venezuela. Algunos de sus componentes son los siguientes:

- La democracia es el sistema político que permite transformar los desacuerdos en acuerdos, que expresa una alta forma de convivencia social, que respeta los derechos humanos y que garantiza la representación y la participación. Se postula avanzar hacia su estabilización como el clima necesario en el que puedan desarrollarse adecuadamente los programas sociales y económicos que se pretende ejecutar.
- Los costos de la estabilización a corto plazo de la economía han de ser distribuidos equitativamente. Cada sector deberá responsabilizarse por la cuota parte correspondiente; el pago debería ser proporcional a los medios disponibles, pagarían más aquellos sectores que obtengan más ingresos y más riquezas.
- El sector privado de la economía será el primer responsable del desarrollo de las fuerzas productivas. Su acción, dentro de las políticas del estado, será motor principal en la recuperación del ritmo del crecimiento económico.
- El estado asumirá el papel de promotor y regulador en todas aquellas ocasiones en que el mercado no pueda hacerlo con eficiencia. Su acción será de primera relevancia en las políticas de redistribución del ingreso nacional. Conservará bajo su dominio un sector de empresas estratégicas de importante impacto sobre el crecimiento de la economía nacional.
- Se procederá a informar detalladamente a la población acerca de cada uno de los contenidos del proyecto de reforma económica que se intenta llevar a cabo. Esta es una primera responsabilidad del estado. Sin embargo, se procurara que medios de comunicación, partidos políticos, organizaciones sindicales y organizaciones de la sociedad civil colaboren prioritariamente en este sentido.

- El estado procurará que las políticas que se diseñen para las distintas partes componentes del proyecto de reforma económica sean consistentes y perdurables durante la gestión administrativa de cada gobierno.

Los **objetivos** que se propuso obtener la Agenda Venezuela se relacionan estrechamente con el Marco Normativo. En general, se establecen para que sirvan de hitos marcadores de manera tal que todas las políticas sectoriales y la conducta de los distintos agentes económicos, especialmente aquellos cuyas decisiones afectan un amplio espacio económico, se atengan estrechamente a ellos. Por supuesto que existen objetivos generales para todo el programa y otros que son específicos para cada política a implementar. En cuanto a los generales los sintetizamos así:

- Equilibrar las variables macro económicas básicas
- Recuperar la confianza de los agentes económicos internos y externos, del capital y del trabajo.
- Aumentar la tasa de inversión con relación al producto interno en cada uno de los sectores de la economía. Recuperar el crecimiento de la inversión directa extranjera así como de la inversión privada nacional.
- Obtener una tasa elevada de crecimiento del producto de manera tal que se logre sostener en cotas suficientes para que aumente el producto interno por habitante.
- Reducir las elevadas tasas de pobreza presentes en la economía nacional.

El **Programa de Estabilización a Corto Plazo** está dirigido a estabilizar las cuatro variables macroeconómicas básicas. Las políticas que se aplican en cada sector convergen sobre el propósito común de abatir la tasa inflacionaria que se ha disparado hasta cotas históricas debido, entre otras razones, a los costos en que se ha incurrido para hacer frente a la crisis financiera.

En línea con este planteamiento se desarrolla una política fiscal encaminada a reducir los déficits que han presentado las cuentas del estado en los últimos ejercicios. Esta política se apoya en medidas concretas que buscan aumentar los ingresos y disminuir el gasto público. Para lo primero se eleva la tarifa del Impuesto a las Ventas al Mayor y al Consumo Suntuario desde 12% hasta 16,55%, se reforma la estructura de todo el sistema impositivo con el fin de aumentar la recaudación, se amplía la base impositiva,

se aumentan los precios de algunos bienes públicos como la gasolina y se espera que el aumento paulatino de la actividad económica produzca rentas adicionales al estado. Desde el punto de vista del gasto se toman medidas encaminadas a su restricción y racionalización. La restricción es especialmente importante durante el primer año de vigencia del Plan, aun cuando tiende a perder fuerza, que es el sino de las políticas públicas en Venezuela, cuando se recuperan la exportación y el precio promedio del petróleo en los mercados internacionales. En esas circunstancias el gasto público volverá a incrementarse como sucederá en 1997.

La Balanza de Pagos tiende a tratarse con un conjunto de medidas. La primera es la liberación de controles sobre el tipo de cambio y su sustitución por el sistema de bandas. La segunda es una política comercial dirigida a facilitar la inserción de Venezuela en el mercado internacional mediante el expediente de disminuir las cargas arancelarias y para arancelarias. La tercera son los incentivos que se aplicara a las exportaciones no tradicionales. Por supuesto que la Balanza Comercial mejorara sensiblemente por el incremento del precio de petróleo y por el aumento de sus volúmenes de exportación.

Una de las medidas más controvertidas y espectaculares fue la recurrencia a una devaluación del tipo de cambio seguida de inmediato por la adopción del sistema de bandas de fluctuación permitida. La paridad central de referencia se estableció en 508,50 Bs. por US\$; La amplitud de la banda se fijó en +/- 7,5% alrededor de la paridad central y la tasa intermensual de ajuste en no más de 1,28% intermensual. Con el establecimiento de éste sistema de fijación del tipo de cambio se esperaba que los agentes económicos pudieran tener una posición más razonable en cuanto a su curso futuro, al mismo tiempo que se suavizaban considerablemente sus bruscas oscilaciones.

En cuanto a la política dirigida al equilibrio de los flujos monetarios se trataba, en primer lugar, de establecer una relación armónica entre el crecimiento de la liquidez y el aumento interanual del Producto Interno Bruto. Equilibrar, en consecuencia, el flujo de bienes y servicios con la masa de liquidez de que dispone la economía. Se dispuso la liberación de las tasas de interés y el Bance Central de Venezuela aplicó una política monetaria restrictiva mediante la colocación de Títulos de Estabilización Monetaria y de bonos de la Deuda Pública Nacional en el mercado abierto. Se proponía absorber la liquidez remanente en el sistema. Sin embargo, en la medida en que la política fiscal perdía su perfil de austeridad y se aumentaba el gasto con base en los nuevos precios de

los hidrocarburos, así como por ingresos de origen inorgánico, la política monetaria restrictiva perdió mucha de sus posibilidades de influenciar las tasas de inflación y de crecimiento de la economía.

En lo que hace relación al equilibrio del nivel general de precios su tratamiento dependía, por una parte, de que el Plan tuviera éxito en sus esquemas generales de acción y se aumentara rápidamente la tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto con lo que una mayor corriente de bienes y servicios estará disponible para la masa de consumidores. Por la otra, a que las políticas fiscales y monetarias en su conjunto pudieran mantener la liquidez en sintonía con el crecimiento esperado del PIB. Todo el Plan se estructuró en el planteamiento de abatir la inflación.

Los **Programas Sociales** constituyeron el instrumento indispensable para lograr una articulación armónica de las políticas de desarrollo económico con las políticas sociales, esto se tenía como la base necesaria para un mejoramiento paulatino de los indicadores sociales. Esta política estaba diseñada para que en el plazo más corto posible se compensara a los sectores vulnerables por los desequilibrios sociales que una política económica concebida por el lado de la oferta conlleva. Se prepararon y ejecutaron 14 programas que llegaban directamente a los sectores más necesitados mediante una selección cuidadosa de las necesidades perentorias a ser satisfechas. Se daba cumplimiento, de esta manera, a uno de los contenidos del Marco Normativo según el cual los costos del ajuste deben ser equitativamente distribuidos. Por otro lado, al mejorar los ingresos fiscales en 1997 el Estado procedió a dictar un Decreto de Aumento General de Sueldos y Salarios que pretendía hacer más llevadera la situación de los trabajadores, luego de varios años de altas tasas de inflación, y afianzado por razones de justicia social y solidaridad.

Estos Programas Sociales constituyeron medidas recomendables desde el punto de vista de la solidaridad humana y de la estabilidad social; fueron útiles para conquistar apoyos o para moderar oposiciones en sectores como las clases marginales y las pequeñas clases medias afectadas por el programa económico en ejecución. No hay duda de que esta política hacía más viable el cumplimiento de los objetivos económicos de la Agenda Venezuela.

Para diseñar y desarrollar los programas Sociales el gobierno contó con la colaboración de varios organismos privados nacionales e internacionales pero,

especialmente, con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y con el Banco Mundial (BM), Como acabamos de señalar fueron en total 14 programas dirigidos a canalizar asistencia económica, ayuda familiar y formación para el trabajo a integrantes de los sectores sociales afectados. Estos 14 programas crearon una red de seguridad social y de ellos, el programa estrella, era el Subsidio Familiar; Este programa absorbía el 48,6% de todos los recursos asignados a los fines sociales, la suma de que se dispuso para este específico propósito estuvo en el orden de 817 millones de US \$. Además se lanzaron programas destinados a tratar otras necesidades sociales como: Uniformes Escolares, Subsidio al Transporte Estudiantil, Alimentos Estratégicos, Hogares y Multi Hogares de Cuidado Diario, Capacitación y Empleos para Jóvenes, Alimentación Materno Infantil etc.

Al examinar el programa de Reformas Estructurales observamos que se propone acometer transformaciones sustantivas en áreas como la reforma de la administración pública, la transparencia, rapidez y accesibilidad en los tribunales de justicia, progresivo establecimiento de un clima de seguridad personal y la aprobación de un conjunto de leyes que garanticen el mantenimiento de la confianza en el desarrollo creciente de las fuerzas productivas. Con relación a este último punto el gobierno procedió a enviar al Poder Legislativo la Ley Marco de Seguridad Social, importante avance en esta materia, la Ley de Mercados de Capitales, la Ley de Aduanas, la Ley de Impuesto a las Ventas y la Ley del Fondo de Estabilización Macroeconómica entre otras.

De forma paralela a la Agenda Venezuela el gobierno Caldera II decidió iniciar una activa política de reestructuración productiva en la industria petrolera. En realidad, éste aspecto de la gestión administrativa fue objeto de amplia controversia. Sus resultados fueron positivos desde el punto de vista financiero y desde la participación de nuevas empresas privadas nacionales e internacionales en el negocio. Los acuerdos con el estado para abrir nuevos espacios a la producción petrolífera, los aportes de tecnología, las inversiones realizadas y los impuestos y regalías recaudados fueron parte de sus logros. Sin embargo, opiniones de sectores importantes de la política, de la economía y de la intelectualidad los consideraban un retroceso en relación con la política de nacionalización de la industria petrolera y con el mandato de considerarla como actividad estratégica reservada al estado tal como lo hacían constar tanto la Constitución de 1961 como la Ley que Reserva al Estado la Industria y el Comercio de los Hidrocarburos.

En síntesis, podemos decir que la Agenda Venezuela obtuvo éxitos macroeconómicos importantes particularmente en las cuentas externas y en la gestión fiscal. El déficit, que había llegado a 6,8% y 4,8% del Producto Interno Bruto para 1994 y 1995 respectivamente se transformó en un superávit de 0,9% en 1996 y 1,8% en 1997. Por otro lado, se estabilizó el mercado cambiario y aumentaron las reservas internacionales. La reorganización del aparato productivo, el nuevo marco de seguridad social así como pautas diferentes para la prestación del trabajo fueron importantes. La discutida apertura petrolera aparece como otra transformación significativa aun cuando controversial. Durante la gestión Caldera II se pudo mantener la estabilidad política aún en medio de severas crisis económicas; los Programas Sociales de la Agenda Venezuela cumplieron sus objetivos de distribución de la renta petrolera.

No obstante, es bueno señalar que algunos de estos resultados, especialmente los de orden macroeconómico, se debieron en alguna medida a un fenómeno recurrente en la historia económica de Venezuela: Las fases de ascenso en los ciclos de los precios petroleros internacionales. A partir de mediados de 1996 los precios del petróleo y sus volúmenes de exportación tienden a incrementarse proveyendo al estado de nuevos y significativos aumentos en sus ingresos y haciendo más atractiva la idea de aumentar paralelamente el gasto público pese a la proclamada austeridad fiscal y a la política monetaria restrictiva. En éste contexto, era obvio que los resultados obtenidos en el control de la tasa de inflación fueron bien moderados.

Sin embargo, la luna de miel con el petróleo fue, en esta oportunidad, aún más breve y más moderada de lo que fue en tiempo de Pérez II. En 1998 el Gobierno Caldera II hubo de ajustar los objetivos y el ritmo de cumplimiento de la Agenda Venezuela a las condiciones prevalecientes en el mercado internacional de los hidrocarburos. que iniciaba una nueva fase depresiva. Al caer violentamente el precio promedio de la cesta de exportación, se manifestó la necesidad de proceder con urgencia a nuevos ajustes fiscales. El Gobierno caldera II ejecutó tres reducciones consecutivas del gasto público en los primeros nueve meses del año 1998.

Con estos breves apuntes abandonamos este tema para entrar de inmediato, en el próximo Capítulo, en dirección al análisis de las propuestas que ha formulado la Revolución Bolivariana con miras a realizar cambios radicales

6. Etapa de la Revolución Bolivariana I.

6.1 Marco General.

Las salidas políticas elaboradas durante las décadas anteriores contribuyeron a condicionar el marco en que se inscribió el proceso electoral de 1998. En ese contexto se desarrollará la acción de los nuevos actores políticos que comienzan a aparecer. Estos aportarán liderazgo, planteamientos ideológicos, lenguaje agresivo y provocador así como propuestas de transformación estructural del orden social. Se está llegando al fin de un largo ciclo histórico en el proceso de transformaciones del sistema político de Venezuela que había crecido bajo la inspiración del Pacto de Puntofijo y que se expresó en las líneas conceptuales de la democracia liberal y representativa; una nueva era está a punto de inaugurarse, los cambios que se experimentarán serán profundos en todos los planos del tejido societario.

Adicionalmente, una serie de situaciones políticas, económicas y sociales convergieron sobre la nación en ese año e impactaron la forma y los contenidos del debate electoral. Para ese momento, las fallas reiteradas de producto resultaban evidentes: Venezuela presentaba desequilibrios en las variables macroeconómicas; la pobreza alcanzaba cifras elevadas; el crecimiento real de la economía había caído sensiblemente; la inflación devoraba el salario real de los trabajadores; la informalidad laboral campeaba a lo largo de las principales ciudades; la regresividad en la distribución factorial y personal del ingreso; Todos constituían la clave para comprender el ascenso vertiginoso de una polarización social intensa. Pero, además, estaban igualmente presentes las fallas en los productos simbólicos que cubrían una amplia gama desde la rigidez del sistema político, la pérdida de legitimidad de los partidos, la caída en la expectativa acerca de la eficiencia y equidad del orden democrático y la escasa presencia de un cuadro de dirigentes capaces de insuflar cohesión, esperanza y unidad. Se respiraba un clima de intolerancia hacia los partidos políticos. De hecho, el Duopolio de Partidos había sido diezmado en el proceso eleccionario de 1993 y estaba a punto de recibir el volapié.

Pero hay todavía más: en el curso de 1998 se presenta una nueva crisis coyuntural de los hidrocarburos que empeora la situación general. El precio promedio del paquete venezolano de exportaciones petroleras cayó abruptamente al comienzo del año para desplomarse luego, hacia el mes de julio, al nivel más bajo de las últimas décadas cuando se situó en 7 US \$. Ante esta situación, el gobierno de Caldera optó por ordenar

recortes del gasto público, en tres ocasiones consecutivas, en el curso de pocos meses. Es de imaginarse el efecto que ellas ocasionaron tanto en la confianza de inversionistas y consumidores como en el ambiente electoral predominante; esta situación estimulaba las candidaturas radicales que aparecían con fuerza en el cercano horizonte electoral.

Sin embargo, la situación económico-social que, en general, anotamos no era sino el síntoma de una crisis más profunda: La incapacidad para desarrollar un aparato productivo moderno, que hiciera factible superar el modelo rentista, y que permitiera producir con eficiencia, competir en los complejos mercados internacionales y distribuir con equidad.

Otro tanto se puede decir de los hechos políticos: Las bases sobre las cuales se había construido el sistema político de Venezuela empezaban a crujir y amenazaban con derrumbarse; eran los síntomas de la deslegitimación creciente del sistema, de la ineficiencia del marco institucional y de la creciente demanda por un cambio en las reglas de juego constitucionales.

El conjunto de estos hechos económicos, sociales y políticos explicaba, a su vez, la aceleración del proceso de polarización social que, desde hacía una década, se había manifestado en el sistema político y que será la fuente de la que dimane la polarización política subsiguiente. Ambas estarán en la base de las notables luchas por el poder político que, llevarán adelante, los principales actores del sistema en los próximos años.

En este Capítulo nos propondremos analizar los siguientes puntos: i) La campaña electoral de 1998 ii) La evolución político-estratégica que desarrollará la Revolución Bolivariana. Este segundo punto, a su vez, lo dividiremos para su mejor análisis y comprensión en los siguientes períodos: i) Período Constituyente que abarca desde el inicio de la gestión del Gobierno Revolucionario hasta la elaboración de la nueva Carta Constitucional aprobada en Referendo Popular el 15 de Diciembre de 1999 ii) Período de Relegitimación que cubre el lapso que se extiende desde comienzos del año 2000 hasta la publicación del paquete de legislación emitido por decreto del Presidente de la República en Octubre del 2000; iii) La Primera Gran Confrontación que se extiende desde Diciembre de 2001 hasta Abril de 2002. Culmina con los sucesos políticos y militares que se conocen usualmente como la Crisis de Abril iv) La Segunda Gran Confrontación que corre desde Mayo del 2002 hasta Agosto del 2004. Es el 15 de Agosto de este año cuando tiene lugar la realización del Referendo Revocatorio

Presidencial que constituyó el instrumento aceptado por las partes envueltas en la lucha política para dirimir sus diferencias.

En este Capítulo nos mantendremos en el plano del análisis de la estrategia política de los actores principales, de las salidas que el sistema político produjo y de su impacto sobre los circuitos de retroalimentación. La caracterización de la Revolución Bolivariana la dejaremos para el Capítulo siguiente. El análisis de los productos económicos y económicos-sociales lo tomaremos en el Capítulo 8, de cierre de este Trabajo, y lo haremos de forma tal que englobe las dos últimas Etapas en el proceso de transformación del sistema político de Venezuela. Creemos que esta aproximación de método es deseable ya que nos permitirá, entre otras cosas, hacer las debidas comparaciones sobre la base de las series históricas que en su oportunidad desplegaremos.

Este será el marco en donde nos moveremos para la interpretación de un ciclo tan particular en la vida política de Venezuela. Tornaremos nuestra atención, de inmediato, al análisis de las elecciones generales de 1998.

6.2 Las Elecciones de 1998: Comienza la Revolución Bolivariana.

Para allanar el camino en el intento de contextualizar el complejo proceso electoral de 1998, procederemos a desplegar el siguiente cuadro que contiene sus resultados. A partir de esta data haremos un sucinto recorrido por sus contenidos resaltantes y aludiremos al desempeño de los actores políticos y de sus propuestas electorales claves. Veamos el Cuadro 6-1

**Cuadro 6-1
Elecciones 1998***

Candidatos Presidenciales				Cámara de Diputados		
Candidatos	Partidos	Votos	%	Partidos	Escaños	%
Hugo Chávez Frías	MVR	2.625.839	40,17	AD	62	29,8
	MAS	588.643	9,0	MVR	46	22,12
	PPT	142.859	2,19	COPEI	28	13,46
	PCV	81.979	1,25	PRVLZ	20	9,62
	IPCN	67.479	1,03	MAS	17	8,17
	Varios**	166.886	2,56	PPT	7	3,37
	Total	3.673.685	56,20	LCR	6	2,88
Enrique Salas Romer	PRVZL	1.879.457	28,75	Convergencia	4	1,9
	AD	591.362	9,05	Apertura	3	1,4
	COPEI	140.762	2,15	IRENE	3	1,4
	PQAC	1550	0,02	OFM	2	0,96
	Total	2.613.161	39,97	Renovación	2	0,96
Irene Sáez Conde	IRENE	127.849	1,96	MEP	1	0,48
	Varios***	56.719	0,87	MDP-BR	1	0,48
	Total	184.568	2,82	MIN	1	0,48
Otros Candidatos	Varios****	65.890	1	SI	1	0,48
				UDH	1	0,48
				URD	1	0,48
Total		6.537.304	100		208	100

*Las Elecciones Presidenciales se realizaron el 6/12/1998. Las del Congreso Nacional el 8/11/1998.
 **Hemos incluido aquí los siguientes Partidos Políticos: GE, MEP, SI y AA.
 *** Hemos incluido los siguientes Partidos Políticos: FD, La Llave y PQAC.
 **** Hemos incluido la sumatoria de los votos obtenida por ocho candidatos que obtuvieron solo el 1% de los votos. Ellos son. Luis Alfaro Uvero, Miguel Rodríguez, Alfredo Ramos, Radaméz Muños León, Oswaldo Sujú Raffo, Alejandro Peña esclusa, Domenico Tanzi e Ignacio Quintana.
 Fuente: CNE y presentación propia.

La primera cuestión que debemos despejar se refiere a las razones que hicieron posible que, por primera vez en la historia política del país, el proceso electoral para la escogencia del la Presidente de la República y de los Senadores y Diputados al Congreso Nacional, se llevara a cabo en ocasiones separadas: La primera, para elegir los integrantes de las Cámaras se realizó el 8 de Noviembre; la segunda, para elegir al Presidente de la República el 6 de Diciembre. ¿Qué cosas ocurrieron que movieron a determinados actores políticos a introducir este cambio?.

Esta “separación” de las elecciones solo era posible si se modificaba la Ley Orgánica del Sufragio y de la Participación Política. Una reforma dirigida a ese propósito fue introducida ante el Parlamento por las fracciones parlamentarias de AD y de COPEI en los primeros días del mes de Marzo de 1998. El complejo trámite de la discusión del Proyecto de Reforma fue despachado con velocidad. Resultó aprobada el día 28 de Mayo de 1998²⁷¹ con los votos de AD y COPEI a los cuales, en el último minuto, se sumaron los de Convergencia que era el Partido de Gobierno; la Reforma se impuso

²⁷¹ El Nacional. Caracas. 28/04/1998.

contra la opinión de los candidatos presidenciales Hugo Chávez y Enrique Salas e, incluso, contra la voluntad expresa del Consejo Supremo Electoral.

Esta maniobra política no produjo los resultados favorables que perseguían sus autores. Así, por ejemplo, en el mismo mes en que se aprobó esta reforma legislativa el Candidato Hugo Chávez, quien venía avanzado firmemente desde mediados del año 1997, estaba situado en el primer lugar de la intención de voto de los ciudadanos. En efecto, las encuestas²⁷² señalan, para el 25 de Abril de 1998, la siguiente intención de voto: Hugo Chávez 26%; Irene Sáez 22%; Enrique Salas Romer 16%; Claudio Fermín 12%.

Ahora bien, si dirigimos nuestra atención a los propios resultados electorales desplegados en el Cuadro 6-1 debemos destacar que el más extraordinario es, sin duda, la victoria obtenida en las urnas por el Candidato Hugo Chávez Frías (Movimiento V República) con 56,20% de los votos validos emitidos. El grupo de partidos que apoyó al Candidato Hugo Chávez se denominó Polo Patriótico y estaba constituido por un abanico de opciones con diversos contenidos políticos e ideológicos.

El resultado obtenido por el candidato Chávez señala el fin del período hegemónico del Duopolio de Partidos pero, también, la clausura del ciclo de cuarenta años en que se desplegó el sistema político que naciera al amparo de los acuerdos y consensos del Pacto de Puntofijo.

En ambos sentidos, la victoria de Hugo Chávez constituye un hecho histórico. Esta resultó posible debido a la confluencia, en un breve lapso, de cuatro manifestaciones concretas producidas por actores políticos diferentes a lo largo de los últimos años: La primera, hace referencia a la severa declinación de los niveles de legitimidad que el sistema político venía experimentando desde hacía una década y que se concretaba en la existencia de una aguda polarización social; en segundo lugar, por los cambios en la estrategia para la conquista del poder que se desarrollaron en el MBR-200 y que se tradujeron en una variación de sus posiciones con relación a la vía que debería seguirse, democrática-electoral o violenta-armada, para la conquista del poder; en tercer lugar, el ritmo que adquirió la Campaña Electoral durante el período Julio 1997-Noviembre 1998 en que jugó un papel importante el despliegue de la carismática personalidad del

²⁷² Véase la Encuesta de Consultores 21 en El Nacional. Caracas. Venezuela 25/04/1998.

Candidato Hugo Chávez y, por último, los aspectos coyunturales tanto económicos como políticos que darán un impulso adicional a sus posibilidades de victoria.

6.2.1 Cambios en la estrategia del MBR-200.

Examinemos, brevemente, lo que se refiere al cambio que experimentó la estrategia²⁷³ para la conquista del poder por parte del MBR-200. Resulta evidente que una vez derrotada la intentona golpista de 1992 la vía de la violencia, desde adentro de la Fuerza Armada, quedaba descartada por mucho tiempo: La estabilidad relativa que se impuso en el país con el ascenso al poder de la Administración Caldera II hacía en la práctica poco menos que imposible una nueva insurgencia militar.

Durante los dos años de reclusión en la Cárcel de Yare, los militares detenidos a raíz de su participación en los sucesos del 4 de Febrero, desarrollan una intensa actividad política. Yare se convierte en un centro nacional de peregrinación de todo tipo de intereses políticos desde aquellos que, movidos por la curiosidad, pretendían indagar acerca de la personalidad y orientación ideológica de los sediciosos, hasta los de veteranos de la política, vinculados con sectores de la izquierda radical, que buscaban la posible forma de articulación entre sus propuestas revolucionarias y las que sostenía el grupo de los alzados en armas.

El primer reto político importante de los militares rebeldes fue confrontar una fractura inicial del núcleo de Comandantes que llevo a cabo la rebelión militar del 4 de Febrero; algunos de ellos, a cuya cabeza se coloca el Comandante Arias Cárdenas, aceptaron la participación en el Gobierno de Rafael Caldera en la idea de que con el ejercicio de alguna parcela de poder, disponían de una ventaja táctica para infiltrarse en la estructura de la Administración Pública. Arias Cárdenas se expresaba así: “Yo

²⁷³ Independientemente del análisis que sobre este punto comenzaremos a desarrollar, es conveniente señalar que existen bien fundadas opiniones sobre la influencia que, en la elaboración de vías alternativas a la violencia como medio para conquistar el poder, pudieron ejercer sobre Chávez y el MBR-200, destacadas personalidades de la política nacional especialmente aquellas ligadas a una posición de izquierda en una gama que se extendía desde la más radical a la moderada. Así, Alberto Garrido afirma: “Chávez primero se separa, con sus compañeros, del grupo que usted lidera (Francisco Arias Cárdenas) y comienza a establecer relaciones con otra gente. Uno de ellos es Domingo Alberto Rangel. Entonces Chávez era abstencionista, políticamente muy beligerante. Posteriormente entra a escena, de manera decisiva, Luis Miquilena y José Vicente Rangel. Ahí comenzó a plantearse para Chávez la posibilidad de llegar al poder por la vía electoral y surgió el concepto de la *revolución pacífica y democrática*... que yo creo que ha sido el gran espacio tomado por Miquilena y por José Vicente. Y luego, hacia 1994-95 entra en escena Norberto Ceresole, cuyo papel es fundamental para comprender el modelo que hoy comienza a establecerse. Con Ceresole aparece la fórmula *Caudillo-Ejército-Pueblo* por la vía de un movimiento que basa la expectativa revolucionaria en la Fuerza Armada y sobre todo en el Ejército”.

Véase: Garrido, Alberto. De la Guerrilla al Militarismo. Mérida. Edición propia del Autor. 2000 Pg 42 y 50-51

pensaba que la revolución que teníamos que hacer venía desde la provincia hacia el poder central...como única manera de generar los grandes cambios....la revolución debe nacer de los ciudadanos, la democratización del poder, la eficiencia en el manejo de lo público, la verdadera participación en la toma de decisiones”²⁷⁴. Por su parte, el Comandante Chávez se atrincheró en la idea de quedarse al margen y se decantó en la línea de que su organización se abstuviera en el proceso electoral de 1995.

En el proceso de elecciones regionales de 1995, ocurrió que el MBR-200, fue el único grupo organizado que llamó militantemente a la abstención electoral. En tal decisión política fue acompañado solamente por Domingo Alberto Rangel -personalidad independiente de izquierda, fundador del MIR en el año 1960, intelectual estudioso de los procesos históricos y políticos de Venezuela-. Los resultados prácticos de esta decisión estratégica fueron, si se los juzga a partir del análisis de los resultados electorales, prácticamente nulos. Sin embargo, desde otros puntos de vista los resultados de tal política fueron positivos. El propio Chávez señala que la tesis de la abstención se amplió hasta abarcar con caracteres negativos a las organizaciones partidistas que, para entonces, tenían peso e importancia. De allí que el esquema electoral del MBR-200 en 1995 fuera, en realidad, “no a los partidos, no a las elecciones, y (sí) a la propuesta alternativa de constituyente popular”²⁷⁵: La amplia actividad desplegada permitió, con sus palabras, “apuntalar la organización, movilizar masas, recoger firmas...marchar, hacer propaganda, nos permitió organizar y ampliar el radio de acción del movimiento, profundizar la discusión...”²⁷⁶.

El cambio de estrategia, hasta aceptar la participación electoral como una vía posible para la conquista del poder, comenzó a tomar forma con las discusiones que se plantearon en el seno del MBR-200 hacia fines del año 1996. Esta discusión fue facilitada por un análisis más realista del contexto político. El tema del cambio de estrategia fue planteado en la reunión nacional que el MBR-200 realizó en la ciudad de Valencia el 17 de Diciembre de aquel año. Sorprendentemente un 95% de los participantes en ese evento manifestaron su acuerdo con tal proposición.

Este cambio de estrategia se manifestó en una moción que se sometió a consideración de la Asamblea Nacional Extraordinaria del MBR-200 que se reunió en

²⁷⁴ Véase: Garrido, Alberto. De la Guerrilla al Militarismo. Mérida. Edición del Autor. 2000. Pg 50

²⁷⁵ Véase: Blanco Muñoz, Agustín. Habla El Comandante. Caracas. FACES, UCV. 1998 Pg 302

²⁷⁶ -----Ibidem

Valencia el 19 de Abril de 1997, en la que se tomaron las siguientes disposiciones: i) Concurrir a las elecciones generales de 1998 ii) El Candidato Presidencial será Hugo Chávez Frías iii) El MBR-200 mantiene su proyecto y su perfil iv) El MBR-200 se convertirá en el motor central de un nuevo movimiento político cuyo nombre será anunciado posteriormente.

En esta fecha culminó la fase de cambio estratégico con relación a las vías para la conquista del poder. En esta oportunidad Chávez se convirtió en el primer ciudadano en inscribir su nombre como Candidato Presidencial para la competencia electoral de 1998. Ese día explicaba ante los medios sociales de comunicación que el MVR era "...una amplia conjunción de fuerzas democráticas...que el nombre MVR significa la continuación histórica de la obra de construcción de un estado auténticamente democrático iniciado en 1810 con la proclamación de la independencia venezolana, que ha tenido avances y retrocesos y que ahora se encamina hacia su concreción definitiva..."²⁷⁷; señalaba, además, que el MBR-200 seguirá siendo "con una mano en la calle y la otra en los cuarteles"²⁷⁸ el motor de la nueva organización electoral.

6.2.2 La Estrategia Electoral del Candidato Hugo Chávez

Sin embargo, la victoria aún no estaba al alcance del Candidato Chávez y de su flamante Movimiento V República. Para comprender como fue posible el éxito, debemos referirnos al ritmo que el propio Candidato supo imprimirle a la Campaña Electoral de 1998. En este esfuerzo intervienen dos factores: El primero, está constituido por la compleja y carismática personalidad de Hugo Chávez que se expresa en un poderoso discurso; el segundo, conformado por el Programa de Gobierno que sometió a la consideración del cuerpo electoral. Examinemos ambos factores.

El discurso fue el arma que colocó la diferencia. Por discurso hacemos alusión a todos los instrumentos con los que Chávez se comunicó con los venezolanos: Declaraciones y entrevistas utilizando medios radio eléctricos, artículos de opinión en la prensa escrita, conferencias pero, sobre todo, su oratoria de plaza pública. En las condiciones en las que se encontraba el sistema político, su discurso fue una poderosa embestida que terminó de echar por tierra los últimos bastiones que resistían del viejo sistema. La capacidad retórica de Chávez, quien es capaz de hablar durante horas

²⁷⁷ Véase: Edición de El Nacional. 30/07/1997

²⁷⁸ -----Ibidem

seguidas con agresividad y de manera coloquial y directa con sus seguidores, ha sido calificada como incendiaria. Su personalísima manera de dirigirse a las multitudes representaba un estilo nuevo de comunicarse con la gente desprovisto de elegancia, sofisticación o, incluso, erudición. Su lenguaje es crudo, directo, salpicado de expresiones de uso común en el pueblo. Teatral, dramático, ingenioso, divertido. Irrespetuoso y desconsiderado con quienes estima sus enemigos. Condimentado con un estilo coloquial que no descartaba entrar en dialogo cortos, preguntas breves y respuestas masificadas con su auditorio lo que transmite sensación de cercanía y de que quien habla es uno de los “nuestros”. Con una utilización despiadada de latiguillos y abundancia de lugares comunes; repetición constante de hechos, referencias históricas, citas bíblicas defectuosamente formuladas, estadísticas socio económicas etc. Despertaba encendidos apoyos y fervientes rechazos. Su estilo se repitió interminablemente durante toda la campaña y sigue siendo el mismo hoy en día después de seis años de estar ejerciendo la Presidencia de la República.

Al analizar este tipo de intervenciones públicas, hemos detectado algunas características comunes; por supuesto que el orden y la oportunidad en que el candidato usaba esos instrumentos retóricos dependían del momento y de las circunstancias. Las siguientes son los contenidos esenciales del discurso de Hugo Chávez en la Campaña Electoral de 1998:

- Desde el punto de vista de las clases, o mejor será decir de los sectores sociales, es dicotómico. Divide a la sociedad en dos: de un lado el pueblo concepto con el que se refiere a los pobres, a los grupos marginales, a los trabajadores de la economía informal; del otro, la oligarquía, en la cual ubica a todos los demás sectores sociales incluyendo a la clase media, especialmente la de formación profesional, y a los trabajadores organizados.
- El sistema político es Puntofijista, decadente, corrupto e ineficiente. Representa una oscura etapa, un lastre que está a punto de echar por la borda. Hay poco, o casi ningún acumulado histórico que valga la pena salvar.

- Los partidos políticos del sistema, especialmente AD y COPEI, están dirigidos por cúpulas podridas al servicio de los intereses de la oligarquía que han roto, desde hace tiempo, su conexión y su representación popular.
- En estas condiciones el único camino abierto es la lucha frontal para cambiar todo ese orden de cosas. Es ni más ni menos una Revolución lo que hay que hacer un cambio rápido, profundo y radical de las estructuras societarias.
- El medio más mediato para lograr estos cambios revolucionarios está constituido por la convocatoria de la Asamblea Nacional Constituyente. Con ella se re fundará la República y se organizará un nuevo tipo de estado.
- El pueblo será el actor político clave, el actor protagónico, en este proceso de reconstrucción nacional.
- En esta histórica y titánica tarea Hugo Chávez es el intérprete del pueblo o, todavía mejor, es el propio pueblo en marcha por los rincones de la Patria en la búsqueda de un tiempo histórico nuevo y mejor.
- Si triunfamos sobre las maniobras, los pataleos, los estertores de la oligarquía nos aguarda una tarea colosal. Sin embargo, Hugo Chávez estará al frente de los intereses populares para asegurar la emergencia de un orden social más democrático.
- Hay que engranar con el espíritu nacionalista del venezolano común. Una manera es elevar la figura de Simón Bolívar a la categoría de Dios Secular. El Panteón, sin embargo, está compartido por otras figuras más discretas, Rodríguez y Zamora, y, a su lado, otros héroes de la Epopeya de la Independencia como Sucre, Urdaneta, Rivas etc. De todos ellos, Hugo Chávez es el causahabiente; está investido por su autoridad.
- Utiliza una simbología militar: Trajes, marchas, lenguaje, gorras, música marcial, gestos, ordenes etc.
- Emplea una gestualidad dramática, teatral.
- Recurre a todos los tópicos del imaginario popular y folclórico de Venezuela.

- El lenguaje es directo, agresivo, duro, incendiario.

Con esta poderosa herramienta, Hugo Chávez logra realizar una notable Campaña Electoral que lo lleva a la victoria el 8 de diciembre de 1998. Los conceptos elementales que, a través de ese Discurso se transmitían al país, impactaban de manera especial en las clases populares; cayeron en el terreno fértil abonado por la polarización social que se había gestado a partir de la expansión de la pobreza y de la hecatombe de la clase media. En estas condiciones, el discurso de Hugo Chávez fue el elemento cristizador básico alrededor del cual la polarización social tendió rápidamente a convertirse en una activa y potente forma de polarización política. A partir de estos elementos su competencia por la Presidencia se transformó en una arrolladora campaña. Si la medimos por la intención de voto²⁷⁹ de los electores, observamos la tendencia que el Candidato Chávez experimenta: Mayo 1997, 4,9%; Julio 1997, 8,2%; Abril 1998, 26%; Julio 1998, 37%; Agosto 1998, 37%; Octubre 1998, 48%; Noviembre 1998, 57%.

En el ritmo de la Campaña Electoral jugó un papel importante la presentación del Programa de Gobierno; fue recogido en un largo documento que se denominó “La Propuesta de Hugo Chávez para Transformar a Venezuela: Una Revolución Democrática”. Nos encontramos con un documento elaborado en primera persona: Pretende transmitir la idea de que es el propio Chávez, más que su equipo asesor, quien se dirige a los ciudadanos para hacerles llegar un conjunto de reflexiones sobre los alcances del particular momento histórico así como sus propuestas para superar la crisis global del sistema que se entiende como irreversible y terminal.

Es un Documento bien redactado; no cae en extremismos fáciles y en posturas demagógicas. Guarda coherencia a lo largo de todo el texto, su tono es sosegado. No obstante contiene los elementos necesarios para proponer un proceso de cambio en las estructuras políticas, lo que denomina el Polo Macro Político, así como propone la aplicación de un conjunto de políticas en cada uno de los otros Polos, el Social, el Económico, el Territorial y el Internacional. Todas esas medidas están destinadas a introducir modificaciones estructurales en el tejido de la sociedad. Este Documento constituye la otra cara, el reverso, del ritmo que le imprimió a la Campaña Electoral el Discurso de Hugo Chávez.

²⁷⁹ Todos los datos son tomados de las encuestas elaboradas por la firma Consultores 21, menos los correspondientes al año 1997 que pertenecen a la firma Datanalysis.

6.2.3 Aspectos Coyunturales Políticos y Económicos.

Corresponde enfocar la atención sobre el desarrollo de los aspectos coyunturales, políticos y económicos, que constituyeron factores importantes en el resultado final de la campaña Electoral de 1998. Ya señalamos, el comportamiento del precio promedio de los hidrocarburos venezolanos para el año 1998: En ese año alcanzaron el precio más bajo obtenido en los cinco lustros inmediatamente anteriores. Por supuesto que este comportamiento es la manifestación del carácter cíclico del mercado internacional del petróleo que hemos analizado en anteriores apartados.

En el plano meramente político, la situación coyuntural se expresó por un agravamiento de las tensiones internas que las organizaciones políticas tradicionales, especialmente AD y COPEI, venían manifestando desde hace tiempo y que tendieron a hacerse más profundas con motivo de la selección del Candidato Presidencial y de las divergencias que se suscitaron con relación a las políticas que deberían seguirse para superar la caída de la economía y de los desajustes sociales. Las divergencias internas fueron tan poderosas que condujeron a la ruptura y al desencuentro en el seno de los dos grandes partidos tradicionales.

Naturalmente que la presencia simultánea de estas dos situaciones tendía a favorecer directamente la Candidatura Presidencial de Chávez. Esto, unido al contexto sistémico al cual nos hemos referido, a las características de su Discurso y a la tenacidad con que enfrentó la Campaña Electoral de 1998 le otorgaron la victoria del 6 de diciembre de ese año.

Con estos resultados electorales llega a su final un importante ciclo de la vida política venezolana. A partir de su arribo al poder se anuncia un tiempo de recomposición en la conducción del estado, la introducción de nuevos esquemas institucionales, el esfuerzo por desarrollar nuevas estructura societarias pero, sobre todas las cosas, el afianzamiento de un liderazgo carismático que cada día se parece más a un culto a la personalidad.

A evaluar el curso de estas nuevas rutas dedicaremos los siguientes apartados.

6.3 El Proceso Constituyente de 1999.

La convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente, como mecanismo para enfrentar los aspectos más resaltantes de la crisis política que ya se sentía cercana, surgió a principios de la década de los noventa. Numerosas organizaciones se

constituyeron en los promotores de este planteamiento. En esos años, algunas organizaciones de la Sociedad Civil como el llamado Frente Patriótico, el Grupo de Notables y el Grupo de Estudio Constitucionales se dieron a la tarea de promover la opinión de que era necesario superar los esquemas constitucionales establecidos en 1961 ya que habían quedado obsoletos ante la realidad en marcha. A este desarrollo de ideas políticas de renovación, se unieron las propuestas formuladas por la Comisión para la Reforma del Estado (COPRE) que, entre muchos temas importantes que elaboraba, anuncia su apoyo a la creciente corriente que propugna la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente.

Un hito significativo en este proceso lo constituyó la actuación de la Comisión Bicameral, designada por el Congreso de la República, para estudiar un proyecto de revisión de la Constitución de 1961. Vimos, en la correspondiente sección del Capítulo 5, los conceptos más importantes que fueron recogidos en el Proyecto de Reforma Integral de la Constitución que dicha Comisión entregó al Congreso Nacional.

La propuesta de convocar a Asamblea Nacional Constituyente se extendió de tal manera que, incluso, el Gobierno de Pérez II se preocupó por el asunto y designó un Consejo Consultivo de la Presidencia de la República con el mandato de estudiar y proponer un conjunto de reformas institucionales y estructurales que pudieran ser aplicadas en las condiciones existentes para la época en Venezuela. Pues bien, el Consejo Consultivo cumplió a cabalidad con los objetivos que le fueron señalados y después de haber sopesado con detenimiento los agudos problemas políticos, sociales y económicos de la nación, dirigió al Jefe del Estado un denso documento en el cual recogía importantes recomendaciones para transformar la institucionalidad y las reglas de juego de la estructura política y económica del país; una de esas recomendaciones era la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente.

Pese a todo, no fue sino hasta 1998 cuando la propuesta dirigida a la activación de la Asamblea Constituyente comenzó a tomar realmente cuerpo. La campaña electoral de ese año la convirtió en uno de los temas centrales del momento. En esta oportunidad, a las numerosas voces que se habían venido manifestando de acuerdo con su convocatoria, se unió la del Candidato Presidencial Hugo Chávez Frías. A partir del acto de toma de posesión de la Presidencia, realizado el día 2 de febrero de 1999, se pusieron en marcha los mecanismos políticos, legales y constitucionales encaminados a hacer posible que se convocara la Asamblea Nacional Constituyente no por la vía

fáctica del arribo al poder de un grupo armado sino a través de la continuidad constitucional.

La elaboración, en el año 1999 de este singular producto que fue el Proceso Constituyente venezolano, constituyó una compleja operación del sistema político. Al menos hasta 1997 la opinión predominante insistía en reconocer la tesis de la supremacía constitucional en un estado que estaba en pleno funcionamiento y que, desde mucho antes, había convocado a su poder constituyente para dotarse de una carta magna. La Asamblea Nacional Constituyente no estaba prevista en ninguna norma de tipo constitucional; no se estaba en medio de una revolución victoriosa o de la ocupación violenta del poder por una asonada palaciega. Ningún poder establecido podía convocarla. Las opciones abiertas se reducían a procurar la reforma integral de la Constitución para incorporar esta figura.

Esta situación de indefinición jurídica se mantuvo en calle ciega hasta que se dictó la Ley Orgánica del Sufragio y de la Participación Política²⁸⁰ la cual ponía al día el estatuto electoral pero introducía, por primera vez en la historia política y jurídica venezolana, la figura del referendo consultivo dirigida a solicitar la opinión directa del pueblo sobre determinadas materias reputadas de interés nacional. En efecto, el Artículo 181° de esta Ley²⁸¹ en concordancia con el Artículo 4° de la Constitución de 1961²⁸², proveyeron la necesaria base constitucional y legal que tanto necesitaban las corrientes que apoyaban la realización del Proceso Constituyente. Este fue el caso del Presidente de la República Hugo Chávez quien, además de hacer suyos estos fundamentos jurídicos, empujó con fuerza la convocatoria del Proceso Constituyente con lo cual cumplía, tanto su promesa electoral, como daba inicio a la ejecución de su proyecto político personal.

²⁸⁰ Véase: Gaceta Oficial de la República de Venezuela No 4618 del 20/08/93

²⁸¹ *Ibidem*: Artículo 181° “El Presidente de la República, en Consejo de Ministros, el Congreso de la República, por acuerdo adoptado en sesión conjunta de las Cámaras, convocada con cuarenta y ocho (48) horas de anticipación a la fecha de su realización, por el voto favorable de las dos terceras partes de los miembros presentes, o un número no menor del diez por ciento (10%) de aquellos electores inscritos en el Registro Electoral, tendrán la iniciativa para convocar la celebración de un referendo con el objeto de consultar a los electores sobre decisiones de especial trascendencia nacional”

²⁸² Artículo 4° de la Constitución de 1961: “La soberanía reside en el pueblo, quien la ejerce mediante el sufragio, por los órganos del poder público”.

Véase: Constitución de la República de Venezuela. Gaceta oficial No 662. Extraordinaria. Caracas. 23 de enero de 1961

Sin embargo, más allá de estas favorables perspectivas jurídicas subsistían importantes áreas de conflicto. Se enfrentaban dos opiniones: Una argumentaba que la única vía para poner en marcha un Proceso Constituyente era partir de una enmienda o de una reforma a la Constitución de 1961 y, otra, que señalaba que el asunto estaba suficientemente discutido y que para activar tal poder bastaba con aplicar el Artículo 181° de la ley Orgánica del Sufragio y de la Participación Política en concordancia con el Artículo 4° de la Constitución de 1961. Esta controversia se la conoce en el ambiente jurídico de la época como el conflicto entre la Supremacía Constitucional y la Soberanía Popular.

Este era el ambiente que prevalecía para el mes de Diciembre de 1998. En tales circunstancias, algunas personas e instituciones plantearon que se podía encontrar una salida a la falta de conclusiones definidas en esta controversia a través de un Recurso de Interpretación sobre la materia que se podía introducir ante la Corte Suprema de Justicia. Varios grupos de ciudadanos decidieron plantear el tema y solicitaron un Recurso de Interpretación de las normas legales y constitucionales señaladas.

La Corte Suprema de justicia tomó en sus manos la materia y, con fecha 19 de enero de 1999, se pronunció en las Sentencias N° 18 y N° 17 respectivamente. En la sentencia N° 18 concluía así: “Por las razones expuestas, esta Sala Político Administrativa de la Corte Suprema de Justicia administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la ley, declara que si es procedente convocar a un referendo, en la forma prevista en el artículo 181 de la Ley Orgánica del Sufragio y de la Participación Política, para consultar la opinión mayoritaria, respecto de la posible convocatoria a una Asamblea Constituyente, en los términos expuestos en este fallo”²⁸³.

De la misma manera, con relación a otro Recurso de Interpretación interpuesto con fecha 16 de diciembre de 1999, la Corte Suprema de Justicia concluía en el Fallo N° 17, “La interpretación que debe atribuirse al Artículo 181 de la Ley Orgánica del Sufragio y de la Participación Política, respecto del alcance del referendo consultivo que consagra, en cuanto se refiere al caso concreto objeto del recurso que encabeza las presentes actuaciones, es que a través del mismo puede ser consultado el parecer del cuerpo electoral sobre cualquier decisión de especial trascendencia nacional distinto a lo

²⁸³ Véase: Fallo N° 18 de la Corte Suprema de Justicia de la República de Venezuela de fecha 19 de enero de 2000, en la siguiente dirección de Internet: www.analiica.com/biblioteca/csj/fallo18.asp

expresamente excluido por la propia Ley Orgánica del Sufragio y Participación Política en su Artículo 185°, incluyendo lo relativo a la convocatoria de una Asamblea Constituyente”²⁸⁴.

Ahora bien, es importante señalar que, independientemente de todas las críticas que se formularon a estas sentencias, lo cierto es que el país interpretó que la Corte Suprema de Justicia había consagrado el referendo consultivo como una forma legítima de convocar la Asamblea Nacional Constituyente y que señalaba, además, que esa Asamblea era depositaria del Poder Constituyente Original. No era necesario, en consecuencia, proceder a reformar la Constitución de 1961. En este sentido, estas decisiones de la Corte dejaron el camino expedito para que se procediera a los siguientes pasos en la realización del Proceso Constituyente.

Cuando la Corte Suprema de Justicia emitió sus Sentencias N° 17 y N° 18, Hugo Chávez Frías había sido elegido Presidente de la República y estaba previsto que el día 2 de Febrero tomara posesión de su cargo. En el día mismo de su juramento como Presidente de la República, dictó el Decreto N° 3 en el cual se ordenaba convocar al pueblo a un referendo en el que debe pronunciarse sobre la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente. Este Decreto Presidencial²⁸⁵ estaba constituido por una Exposición de Motivos y tres Artículos. En la Exposición de Motivos está recogido de manera taxativa el proyecto de transformación institucional que los nuevos gobernantes desean poner en marcha.

Este conjunto de ideas se concreta en el Artículo 3° del citado Decreto en donde se colocan las preguntas que el electorado ha de contestar, con un SÍ o con un No. La Primera Pregunta del Artículo 3° es la siguiente: “¿Convoca Ud. una Asamblea Nacional Constituyente con el propósito de transformar el Estado y crear un nuevo ordenamiento jurídico que permita el funcionamiento efectivo de una Democracia Social y Participativa?”²⁸⁶.

La Segunda Pregunta fue diseñada teniendo en mente que, de ser aprobada, el Presidente de la República pudiera contar con poderes muy extensos en cuanto se

²⁸⁴ Véase: Fallo N° 17 de la Corte Suprema de Justicia de la República de Venezuela, de fecha 19 de enero de 2000, en la siguiente dirección de Internet:

www.analitica.com/biblioteca/csj/fallo17.asp

²⁸⁵ Véase: Gaceta Oficial de la República de Venezuela. N° 36.634. Caracas. 2 de Febrero de 1999

²⁸⁶ *Ibidem*

refiere a la capacidad de dictar normas para la selección de los integrantes, del funcionamiento y de la organización de la Asamblea Constituyente. Esta pregunta estaba formulada en los siguientes términos: ²⁸⁷“¿Autoriza usted al Presidente de la República para que, mediante un Acto de Gobierno, fije, oída la opinión de los sectores políticos, sociales y económicos las bases del proceso comicial en el cual se elegirán los integrantes de la Asamblea Nacional Constituyente?”

Este Decreto Presidencial fue objeto, especialmente por el contenido de la Segunda Pregunta del Artículo 3º, de numerosas acciones de nulidad por inconstitucionalidad que se ejercieron por ante la Corte Suprema de Justicia. La Sala de Sustanciación del Máximo Tribunal decidió declararlas no admisibles por cuanto consideraba que el Decreto N° 3 del Presidente de la República era un acto que, al no producir efectos externos, no podía ser recurrido a través de la vía contenciosa administrativa.

Las dos preguntas se someterán a la consideración del cuerpo electoral; fueron las contenidas en el Decreto N° 3 del día 2 de febrero de 1999, con las modificaciones dispuestas por el Máximo Organismo Jurisdiccional del país. El resultado favoreció a la opción del Sí, aprobatoria del texto de la nueva Constitución, por 3.382.000 votos, lo que equivale a 81,745 de los votos validos emitidos; la abstención se elevó a 6.850.747 personas, es decir, 62,35 % de los inscritos en el Padrón Electoral²⁸⁸.

Con estos resultados se abría la posibilidad de continuar las siguientes fases del Proceso Constituyente.

Se comenzó por elegir a la Asamblea Nacional Constituyente: Esta proclamó, ab initio, su poder originario y procedió de inmediato a declarar insubsistentes los poderes constituidos Congreso Nacional, Corte Suprema de Justicia y demás instituciones del Poder Público Nacional con la sola excepción del Poder Ejecutivo que siguió, lógicamente, conducido por Hugo Chávez; de esta manera, la Asamblea se elevó al rango de órgano rector y supremo conductor de los intereses del estado y de depositante del Poder Originario de la Nación no sometido de derecho pero sí de facto a la autoridad presidencial.

Luego del Referendo Consultivo se procedió, el 25 de julio de 1999, a la elección de los representantes del pueblo a la Asamblea Nacional Constituyente; estará constituida

²⁸⁷ Ibidem

²⁸⁸ Fuente: www.cne.gov.ve

por un total de 131 integrantes de los cuales 24 se elegirán por la Circunscripción Nacional, 104 por las circunscripciones regionales, y 3 designados por las comunidades indígenas. Todo esto de acuerdo con lo establecido en la Base Comicial Tercera contenida en la Segunda Pregunta del Referendo Consultivo del 26 de abril de 1999.

De los 131 miembros de la Asamblea Nacional Constituyente, los partidos de gobierno lograron elegir 125 miembros con lo cual mantuvieron dominio total en sus decisiones. Los sectores de la oposición lograron elegir solo a seis miembros de dicha Asamblea; es decir, 4,4% de sus miembros. Esta clamorosa minoría refleja un caso que puede ser visto como paradigmático en la historia de la desproporcionalidad de los sistemas electorales en el mundo.

La Asamblea Nacional comenzó sus sesiones con su instalación realizada el día 3 de agosto de 1999. Los meses de funcionamiento de este Cuerpo fueron de intenso trabajo político y han sido divididos por el Dr. Allan Brewer Carías en cuatro etapas²⁸⁹ las que resumimos así:

- Primera Etapa: Que corre durante los meses de Agosto y Septiembre, lapso durante el cual la Asamblea Nacional Constituyente se dedica a suspender y a sustituir a los poderes constituidos del Estado. El 3 de Agosto se instala formalmente y ese mismo día proclama su carácter originario. El día 12 de Agosto la Asamblea dicta el Decreto de Reorganización de los Órganos del Poder Público; el 20 del mismo mes, el Decreto de Emergencia Judicial con el cual llega a su término la antigua Corte Suprema de Justicia; El 30 de Agosto el Decreto que suspende las actividades del Congreso Nacional²⁹⁰..

²⁸⁹ Véase, para un estudio prolijo de esta materia: Brewer Carías Allan R. Golpe de Estado y proceso constituyente en Venezuela. Universidad Autónoma de México. México. 2002. pgs 180-235

²⁹⁰ El Congreso Nacional casi no ejerció, en la práctica, sus atribuciones durante los meses del año 1999 en que estuvo activo. En una de estas pocas oportunidades se dedicó a aprobar una Ley Habilitante para que el Presidente de la República pueda dictar medidas especiales en materia económica y financiera. El Parlamento aprobó, el 4 de Abril de 1999, la Ley Habilitante más amplia que recuerda la historia de la democracia venezolana, al menos hasta entonces. El presidente recibió poderes para contratar empréstitos públicos adicionales, para modificar la Ley de la Seguridad Social, la Ley de la Administración Central, el Estatuto de Pensiones y Jubilaciones de los Empleados Públicos, la Ley del Impuesto sobre la Renta, la Ley del Fondo Inter Gubernamental para la Descentralización y, además, establecer el Impuesto al valor Agregado y al Debito Bancario; dos impuestos indirectos, el primero sobre el consumo que obviamente gravaba a sectores populares, marginales y trabajadores del sector informal, a los que la Revolución Pacífica decía dirigirse y, el segundo, sobre las transacciones financieras que afectaba especialmente a las clases medias.

- Segunda Etapa: Que corre durante los meses de Septiembre y Octubre, lapso que estuvo dedicado a la elaboración de los contenidos de la nueva Constitución por medio veinte Comisiones de Trabajo cada una de las cuales se ocupará de un aspecto particular.
- Tercera Etapa: Que corre durante los meses de Octubre y Noviembre, lapso dedicado a la discusión del Proyecto de Constitución.
- Cuarta Etapa: Que corre desde mediados de Noviembre hasta el 15 de diciembre, lapso que estuvo dedicado a la difusión del texto de la nueva Constitución que será sometida a referendo popular para su aprobación.

El Referendo Aprobatorio se realizó el día 15 de diciembre de 1999. Por tercera vez en el lapso de un año, el pueblo venezolano acudió a las urnas electorales para emitir opinión. El resultado de la votación arrojó que 4.816.786 votantes acudieron a expresar su voluntad. Un total de 6.044.003 electores se abstuvieron. De los votos validos emitidos 3.301.475, el 71,78%, votaron SI y 1.298.105, el 28,22% votaron NO. La abstención tan elevada en una consulta popular crucial para el sistema político fue señalada por algunos sectores como causa de preocupación e, incluso, de deslegitimación.

En estas condiciones fue aprobada la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. La Constitución de 1961, la de más larga duración en la historia del país, era cosa del ayer. La nueva Constitución entraría en vigencia dos semanas después, el 30 de diciembre de este mismo año, al ser publicada en la Gaceta Oficial de la República.

Pero esta historia no concluye aún. De una manera sorprendente la Asamblea Nacional decide dictar otros actos constituyentes, aún habiendo sido ya aprobada en Referendo la nueva Constitución, con el propósito de proceder a designar los integrantes de los nuevos poderes del Estado. Así, sin atender a lo que la propia Constitución de 1999 establece en relación con la selección y nombramiento de las personas que deben estar a cargo de dichos poderes, la Asamblea Constituyente designa el día 22 de Diciembre de 1999 al nuevo Fiscal, al nuevo Contralor y al nuevo Defensor del Pueblo. Designa, de idéntica manera, a los integrantes del Tribunal Supremo de Justicia y, en fin, dicta un llamado Decreto del Régimen de Transición de los Poderes Públicos con el cual se eliminan definitivamente al Congreso y a las Asambleas Legislativas de los Estados, mientras que con relación a los alcaldes y los Concejos Municipales se ordena

que estos continúen funcionando transitoriamente bajo la autoridad de la Asamblea Constituyente o de una Comisión Legislativa que debería estar en funcionamiento hasta la realización de unas nuevas elecciones. El día siguiente, 23 de Diciembre, la Asamblea designa, también por Decreto, a los integrantes del Consejo Nacional Electoral. En síntesis, la Asamblea Nacional Constituyente se reservó el nombramiento de toda la alta cúpula de los funcionarios de las diferentes ramas de los poderes públicos; el nuevo Texto Fundamental era puesto a un lado y desconocido por sus creadores desde el mismo momento de su nacimiento y vigencia.

6.4 La Relegitimación. Se Agudiza la Polarización Política.

Al alborear el año 2000, el Presidente Chávez podía sentirse satisfecho por los frutos que en el lapso de un año ha recogido en la tarea de adelantar la Revolución Bolivariana. Para esta fecha mantiene incólume su liderazgo carismático, su autoridad dimana de un triunfo electoral contundente y ha logrado echar las bases de una institucionalidad que se apoya más en sus dones que en el propósito y razón de la Constitución

En estas condiciones, está preparado para conducir a la Revolución Bolivariana a su siguiente cita política. Esta proviene del hecho de que se ha alterado la base legal sobre la que reposa el ejercicio de su autoridad de gobernante, así como la de todos aquellos que ocupan una posición de dirección como resultado de elección popular. En consecuencia, se debe proceder a convocar al pueblo a un proceso electoral general para elegir Presidente de la República, Diputados a la Asamblea Nacional, Gobernadores, integrantes de los Consejos Legislativos Regionales, Alcaldes y Ediles. En síntesis, se trata de elegir, de acuerdo a las reglas pautadas en la Constitución de 1999, a todas aquellas personas que estarán al frente del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo en cada uno de los niveles territoriales del poder público de la nación.

6.4.1 Hacia la Relegitimación de Autoridades Públicas.

El objetivo político del evento re legitimador estaba dibujado: Había que aprovechar la popularidad y el apoyo al Presidente de la República para avanzar en la conquista de nuevos espacios en el aparato del estado, esta vez situados en el ámbito regional y local.

La campaña por la Presidencia de la República se centró en los nombres de dos aliados y compañeros en el fallido Golpe Militar del 4 de febrero de 1992: Hugo Chávez y Francisco Arias Cárdenas. El primero fue postulado el 16 de Marzo de 2000 por una coalición de diez partidos, encabezados por el MVR, y con la destacada presencia del

Movimiento al Socialismo. El segundo fue postulado el 17 de Marzo del mismo año por La Causa R y apoyado por otras seis organizaciones partidistas.

El Presidente Chávez se presentó esgrimiendo la bandera de la necesidad de profundizar el proceso de cambios que bajo su jefatura estaba en marcha. Por su parte, Arias Cárdenas al inscribir su candidatura proclama que es una opción de cambio sin la permanente amenaza de una crisis, que no cree en el izquierdismo trasnochado e ineficiente que pretende impunemente asaltar la hacienda pública.

De esta manera, la confrontación electoral se polarizó entre dos ex militares que a la luz de sus divergencias ideológicas, políticas, estratégicas y personales planteaban sus diversos enfoques con relación a la conducción del estado. En este contexto electoral las opciones se decantaron a favor del Presidente Chávez. Así las cosas, el 31 de Julio 2000, las elecciones arrojaron el resultado que a, continuación, desplegaremos. Se observa como Hugo Chávez roza el 60% de apoyo popular, que es la cifra más alta que ningún candidato a la Presidencia de la República haya obtenido desde 1958 hasta nuestros días.

Cuadro 6-3 Elecciones 2000						
Candidato	Candidatos Presidenciales			Asamblea Nacional		
	Partido	Votos	%	Partidos	Escaños	%
Hugo Chávez Frías	MVR	3.025.224	48,11	MVR	92	55,76
	MAS	549.192	8,70	AD	33	20,00
	VARIOS*	185.357	2,94	COPEI	6	3,64
	Total	3.757.773	59,76	MAS	6	3,64
Francisco Arias Cárdenas	LCR	1.191.379	18,95	PRVZ	6	3,64
	FJAC	872.229	13,87	MPJ	5	3,03
	Izquierda	148.120	2,36	Indígenas	3	1,82
	MIN	67.094	1,07	LAPY	3	1,82
	MDD	64.055	1,02	LCR	3	1,82
	BR	16.582	0,26	UNT	3	1,82
	Total	2.369.459	37,62	Convergencia	1	0,05
				PPT	1	0,05
			MDA	1	0,05	
			MIGATO	1	0,05	
			PUANA	1	0,05	
Total		6.600.196**	100		165	100

* Este resultado es la sumatoria de votos obtenidos por ocho partidos que no alcanzaron la cota del 1% de votos para cada uno de ellos. Estos son: PCV, SI IPCN, AA, MEP, GE, NRD y PPT.
** La abstención en las elecciones presidenciales del año 2000 alcanzó la cifra de 5.120.464 o sea un 43,69% del Cuerpo Electoral.

Fuente: Consejo Nacional Electoral. Diseño y presentación del autor.

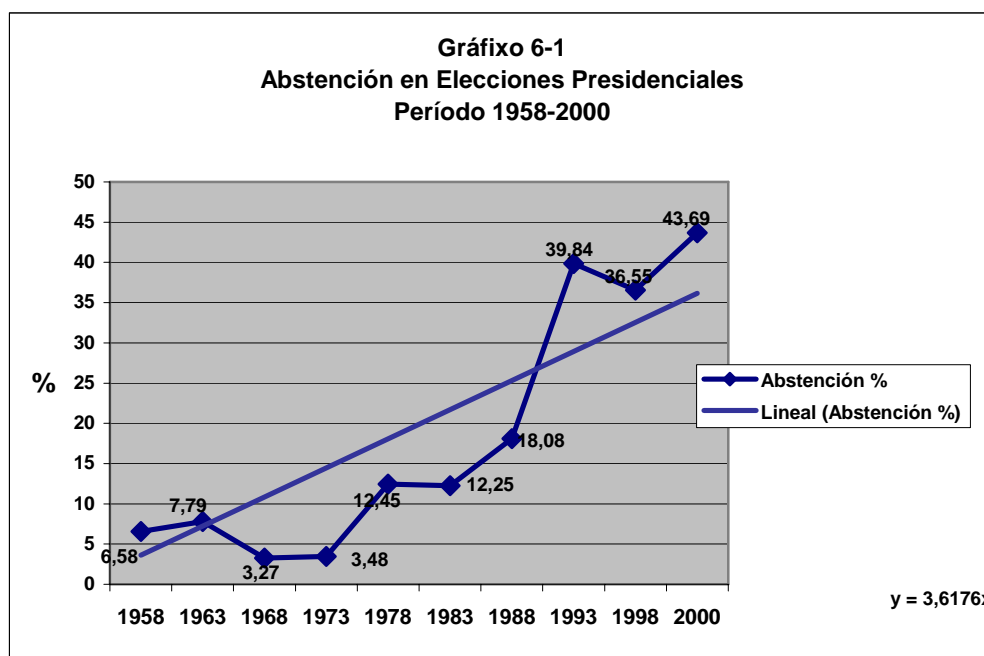
Dos cosas nuevas introdujo Chávez en su Discurso: i) La explicación de que la Revolución Bolivariana había estado trabajando durante su primer año en el ejercicio del gobierno, en la modificación de las estructuras políticas y en la elaboración de una nueva Carta Constitucional. El tiempo para ocuparse de los asuntos económicos y sociales, aún no había llegado. Las necesidades materiales de puestos de trabajo, de mejores niveles de ingresos, de vivienda, salud, educación, seguridad tendrán que esperar la nueva victoria electoral. ii) El Candidato que se le opone, Arias Cárdenas, es un traidor y representante de los intereses de la vieja oligarquía.

Este Discurso, ligeramente modificado, pero centrado en incidir en la polarización social con el propósito de potenciar la polarización política, se complementó con la presentación de un Programa de Gobierno con una propuesta dirigida a “continuar la Revolución”. Es difícil encontrar este Programa elementos que respalden el alcance revolucionario que el Candidato entrega en su Discurso. Cualquier lector podrá observar que casi nada tiene que ver su estilo, su ponderación y sus conceptos con aquellos que emite el candidato en cada una de sus apariciones en público.

Existe un aspecto de las elecciones generales de 2000 al que nos parece obligatorio hacer referencia; nos referimos al elevado nivel de abstención que se alcanza; es el más elevado desde 1958; confirma una tendencia ascendente y, además, se alcanza esta alta cota precisamente en el momento en que el país se encuentra sometido a un agudo

proceso de polarización social y política. De inmediato, en el Gráfico 6-1, podremos constatarlo con un examen de la información disponible:

Se puede observar como las cotas más bajas de abstención se alcanzaron durante la Etapa de la Consolidación Democrática, como se incrementaron posteriormente durante la Etapa del Duopolio de Partidos y como, durante la Etapa del Equilibrio Inestable, tendieron a subir abruptamente. Este comportamiento de la variable que analizamos probablemente se deba a que los electores, presionados por el orden de los acontecimientos, e insatisfechos con el funcionamiento del sistema en cuanto a sus demandas, en la medida en que se agrava y agudiza la lucha política, deciden buscar un acomodo intentando una salida masiva del sistema político. He aquí el mencionado gráfico:



Fuente: CNE (Consejo Nacional Electoral); cálculos y presentación del autor

Sin embargo, al llegar la Etapa de la Revolución Bolivariana, la abstención vuelve a incrementarse hasta alcanzar la cota más elevada durante casi medio siglo en el proceso electoral del año 2000. Ya anotamos que existe una especie de contradicción entre la permanente movilización popular, que gobierno y oposición intentan realizar en estos meses, la crispación política y la polarización social con los altos índices de abstención que se alcanzan. Mucha gente se retrae de ejecutar el acto inicial y significativo que permite y requiere un orden democrático. Esto de por sí, en un país que está en pleno

proceso de maduración de sus instituciones y de su economía, nos indica que existe hacia el interior del sistema una importante disfunción. Los electores se apartan masivamente del acto electoral; unos lo harán por temor a involucrarse, otros por indiferencia, otros por rechazo a la política, otros por desconfianza hacia la institucionalidad o hacia los liderazgos. Pero, además, un sector significativo de esos electores abstencionistas estará insatisfecho por la particular composición de productos que está recibiendo del sistema. Por este ángulo debemos explorar brevemente en busca de una respuesta que, por ahora, solo puede ser parcial ya que estudiar el tema más a fondo nos alejaría de la ruta principal de nuestro Trabajo.

Al indagar sobre la satisfacción de las demandas de los miembros de la comunidad política, nos damos cuenta que, durante el primer año de gestión de Hugo Chávez, el único producto importante elaborado por el sistema fue el Proceso Constituyente y su derivado institucional la Carta Constitucional de 1999. No hubo proceso distributivo alguno, más allá del clientelismo tradicional, y la política económica se mantuvo apegada a una conducción ortodoxa anclando la tasa de cambio, manteniendo el equilibrio fiscal y controlando la inflación. En estas condiciones la política de obras públicas, de infraestructura, de promoción al desarrollo a través del estímulo al sector privado fue prácticamente inexistente. El gobierno mantuvo a sus sectores de apoyos permanentemente movilizados a favor del proceso de cambio institucional y apoyando a su Líder. En este contexto es obligatorio colegir que la legitimidad otorgada en el 2000 a la llamada Revolución Bolivariana se debió a un producto simbólico: La aceptación del liderazgo carismático del Presidente y de un producto político la Constitución de 1999; vale decir, de una combinación de productos en la cual una proporción determinante estaba constituida por apoyos difusos. Sin embargo, esta particular combinación de productos no era suficiente para movilizar masiva y determinadamente el apoyo hacia el régimen político; la elevada abstención es un claro indicio a ese respecto. Más adelante, en el transcurso de este Capítulo, haremos algunas anotaciones sobre la percepción que el electorado llegará a tener acerca de la gestión y de la figura de Hugo Chávez como Presidente de la República cuando medie el año 2003. Será sencillo constatar que el gobierno se aplicara a producir salidas que se dirijan a satisfacer necesidades perentorias y urgentes de los miembros más vulnerables de la comunidad política, solo después de observar el agudo descenso de su aprobación entre los miembros del sistema.

6.4.2 La Segunda Ley Habilitante.

Pero la ofensiva de la Revolución Bolivariana no se limitaba a este frente de batalla. Uno adicional tenía que ver con la ampliación del poder del Presidente de la República con el fin de dotarle de atribuciones legislativas temporales. Para cumplir tal cometido, el Presidente procedió a solicitar a la Asamblea Nacional que, de acuerdo con el Art. 236°, Numeral 8° de la Constitución, se le dotara de la Delegación Legislativa necesaria para entrar a emitir Decretos con fuerza de Ley. La Asamblea Nacional consideró rápidamente el punto y con base en el marco del Art. 203 de la Constitución de 1999²⁹¹ procedió a otorgarle al Jefe del Estado la autorización requerida. A diferencia de habilitaciones anteriores que el Congreso de la República había otorgado en los casos de Pérez I, Lusínchi, Pérez II y Caldera II y que estaban limitadas al ámbito de lo económico y financiero según lo establecía la Constitución de 1961, en este caso la habilitación fue más amplia y cubría una vasta área de posibilidades.

Así, la Ley Habilitante de Noviembre del 2000, que era, además, la segunda Ley Habilitante que se le concedía al Presidente Chávez ya que hubo una primera otorgada por el Congreso de la República en Abril de 1999, cubría lo económico, lo social, lo financiero, la infraestructura, el transporte, los servicios, la seguridad jurídica y ciudadana, la ciencia y tecnología así como la organización y funcionamiento del estado. El conjunto de Leyes que el Presidente emitirá un año después será, en el marco de los poderes especiales que la Ley Habilitante le otorga, el factor catalizador del Primer Gran Enfrentamiento al que nos referiremos en un apartado específico de este capítulo.

6.4.3 Hacia la Satisfacción de Demandas Reales: El Plan Bolívar 2000

Examinemos, ahora, el conjunto de medidas a través de las cuales la Revolución Bolivariana decidió enfrentar, durante este primer período de su gestión, algunos de los desajustes sociales presentes en la comunidad nacional. Para esto se diseñó el llamado Plan Bolívar 2000. Este constituyó un proyecto personal del Presidente de la República Hugo Chávez Frías. Se desarrolló durante el lapso 1999-2001 y se puso en marcha a partir de la constatación de la baja capacidad que el gobierno había demostrado para

²⁹¹ La parte que nos interesa señalar del Artículo 203 de la Constitución pautó lo siguiente: "Son leyes Habilitantes las sancionadas por la Asamblea Nacional por las tres quintas partes de sus integrantes, a fin de establecer las directrices, propósitos y el marco de las materias que se delegan al Presidente o Presidenta de la República, con rango y valor de Ley. Las leyes Habilitantes deben fijar el plazo de su ejecución"

satisfacer demandas urgentes que los sectores populares pretendían introducir al sistema político. Satisfacer tantas de estas demandas cuanto fuera posible era indicado a fin de preservar el importante reservorio de legitimidad carismática con la cual contaba el Presidente. Ante la supuesta incompetencia de los sistemas ordinarios de la administración pública para llevar adelante los planes revolucionarios, ante el hecho de que esta, a los ojos del Jefe del Estado, aparecía heterogénea y penetrada por ciudadanos que pertenecían a otras organizaciones políticas diferentes a las que le apoyaban decide encargar la ejecución del Plan Bolívar al estamento militar. La Fuerza Armada le inspiraba confianza y es una de las pocas instituciones, aparte de la Iglesia Católica, que posee redes organizativas bien conformadas a lo largo de todo el territorio nacional.

Dicho Plan fue concebido para llevar, de manera rápida, alivio a los sectores marginales urbanos y rurales que lo necesitaban; era un plan clientelar, asistencialista y sin objetivos de reforma estructural en la distribución del ingreso. Se diseñó para satisfacer una necesidad política: preservar el apoyo específico que amenazaba con declinar en la base social del gobierno. Desde otro punto de vista se esperaba que, dados los cuantiosos recursos públicos que se destinaban al proyecto, podría conseguirse, vía un moderado aumento de la demanda agregada, un cierto impacto sobre la reactivación del aparato productivo nacional.

El Plan Bolívar 2000 consiste básicamente en la aplicación de las capacidades de planificación, movilización y trabajo de la Fuerza Armada Nacional para aplicarlas a iniciativas elementales como resolver problemas menores de infraestructura, comercializar productos de consumo masivo popular, pintar y reparar pequeñas escuelas, abrir rutas de comunicación, operar rutas aéreas de carácter social, limpiar quebradas, efectuar operativos de asistencia sanitaria y odontológica, alfabetización, corte de cabello, saneamiento ambiental etc.

El Plan Bolívar 2000 fue dividido en tres Etapas²⁹² de las cuales en realidad solo se cumplió la primera y a medias. Estas Etapas fueron: i) Proyecto País (Propaís), para proporcionar asistencia urgente a la población más necesitada y en máxima exclusión social ii) Proyecto Patria (Propatria), para incorporar a empleados públicos y

²⁹² Sobre este tema puede consultarse la página Web correspondiente del Ministerio de Planificación y Desarrollo cuya dirección concreta es:
www.mpd.gov.ve/pro-gob/proyb2000.htm

desempleados a las actividades de atención a la sociedad y organizar a las comunidades para el trabajo productivo iii) Proyecto Nación (Pronación), para desarrollar proyectos estructurales como las industrias petroquímicas, del gas y agrícolas, así como una educación masiva.

El Plan Bolívar 2000 recibió cuantiosos fondos públicos²⁹³ para su financiamiento. Estos fondos alcanzaron la cantidad de 200 millardos de bolívares distribuidos así: 47 millardos durante el año 1999, 67 millardos durante el año 2000 y 120 millardos durante el 2001. Todos estos fondos se canalizaron a través de la Fuerza Armada Nacional y, específicamente, a través del CUFAN (Comando Unificado de la FAN) y se entregaron directa y proporcionalmente a los Jefes de cada una de las 26 guarniciones que tiene desplegadas en el territorio nacional. La estructura administrativa para la gerencia de dichos fondos fue diseñada ad hoc y quedó excluida de las formas y procedimientos normales para administrar los recursos públicos.

El Plan Bolívar 2000 se caracterizó por las siguientes notas:

- La planificación de los proyectos, la selección de las firmas a contratar, la adquisición de materiales de todo tipo corrieron a cargo exclusivo de los Comandantes de Guarnición.
- Estos fondos no estaban sometidos a procesos de auditoria ni de sabia administración.
- Los gobernadores locales no tuvieron, ni aún los que pertenecen al movimiento del Presidente de la República, acceso a los fondos del Plan.

El Plan, si bien satisfizo necesidades urgentes fue esencialmente asistencialista y no logró solucionar ninguna de las situaciones relacionadas con la pobreza y la exclusión, todas referidas a situaciones de naturaleza estructural.

El Plan incidió en una notable pérdida de la capacidad operativa táctica, del sentido de profesionalización y de la potencialidad para el apresto de la Fuerza Armada Nacional

²⁹³ Véase:
www.eluniversal.com/2001/08/18/pol_art_18108AA.shtml

Aún con las limitaciones que acabamos de enumerar, el Plan Bolívar 2000 produjo el efecto que buscaba el gobierno. Ha quedado claro, sin embargo, que esta política no tuvo aliento de cambio estructural pero produjo, en cambio, un resultado adverso que fue reforzar en los ciudadanos, al menos en sectores importantes, el patrón clientelar y particularista de la acción del estado.

El Plan Bolívar 2000 es un aspecto parcial de la compleja elaboración estratégica que, con relación al Estamentos Militar, ha adelantado la Revolución Bolivariana. El Plan Bolívar 2000 no viene a ser otra cosa que una ratificación acerca de las nuevas funciones de los mandos militares; para evaluarlo con más precisión debemos ubicarlo en el cuadro general del ascenso del sector militar a posiciones de poder claves dentro del gobierno y de la Administración Pública. Lo que se empieza a desarrollar en Venezuela, desde 1999, es un paulatino y rápido crecimiento de la militarización del gobierno y de la inserción en toda la estructura de poder del estado de cuadros militares.

Una consecuencia de éste importante proceso de acceso global al gobierno es la pérdida del sentido de profesionalismo del cuerpo de oficiales y, sin duda, el aumento de la politización de la Fuerza Armada Nacional.

6.4.4 Tomando la vía del Primer Gran Enfrentamiento.

La polarización social y política que había comenzado algunos años atrás no había pasado, hasta el momento, de una lucha de baja intensidad. Este hecho va a cambiar súbitamente para fines del 2001 con motivo de la emisión, por parte del Poder Ejecutivo, del paquete de legislación que por delegación le otorgara la Asamblea Nacional.

Pues bien, justamente el día en que llegaba a su vencimiento el lapso establecido en aquella Ley Especial, el Presidente procedió a convocar conferencia nacional de medios de comunicación para presentarle al país el resumen de sus trabajos. La información suministrada tuvo el efecto inmediato de transformarse en un poderoso elemento catalizador de las diferentes fuerzas sociales y políticas que lo adversaban y sirvió para acelerar la confrontación social entre las que apoyaban el llamado proceso revolucionario y aquellas que lo combatían con decisión.

El Presidente informó que “Aprobamos cuarenta y nueve leyes en un año...si dividimos 49 entre los 12 meses que tiene un año esto nos da cuatro leyes por mes y como cada mes tiene cuatro semanas, resulta que nosotros aprobamos una ley por

semana a lo largo de un año”²⁹⁴. Era una reivindicación de la eficiencia del Poder Ejecutivo en la emisión de un largo paquete de legislación. Sin embargo, y curiosamente, en esa ocasión el Presidente no se refirió al carácter supuestamente revolucionario de ese vasto esfuerzo legislativo. Dedicó parte de su tiempo a enfatizar su impacto sobre el desarrollo económico-social, así señaló que “no se puede complacer a todos porque se impone por encima de todo, el interés nacional, que estas leyes están orientadas al desarrollo Económico, Social del país y que el conjunto de las mismas atraerá a los inversionistas, tanto, nacionales como internacionales, porque les da seguridad jurídica además de herramientas para trabajar”²⁹⁵.

Esta opinión moderada del Jefe del Estado acerca de un producto del sistema político dirigido a alterar una buena parte de las reglas del juego que se aplicaban a todas las áreas de desarrollo económico, social, territorial, institucional, científico, seguridad e institucionalidad del estado estaba movida más por consideraciones tácticas, de preparación para enfrentar a la eventual oposición que se veía en ciernes, que a consideraciones reales sobre los temas que abarcaban. Estos eran ciertamente importantes y nos indican que esa decisión política tendrá serias repercusiones. Esta percepción se refuerza si se menciona el hecho de que estas leyes²⁹⁶ fueron escasamente consultadas con los sectores involucrados en las materias sometidas a estas normas legales.

Al día siguiente del anuncio presidencial, los sectores económicos agrupados en FEDECAMARAS (Federación de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción), expresaron su decisión de abandonar la búsqueda de mecanismos de dialogo con el gobierno; apenas pocos días después, el 20 de Noviembre del 2001, esta misma agrupación anuncia que convocará a un Paro Cívico Nacional para el día 10 de Diciembre y que “Es el ejercicio democrático y responsable del deber. No somos ni

²⁹⁴ Véase:

www.eluniversal.com/2001/11/14/pol_art_14102F2.shtml

²⁹⁵ -----Ibidem

²⁹⁶ Algunas de las 49 leyes aprobadas fueron: Ley de Tierras y Desarrollo Agrario, Ley Orgánica de Espacios Acuáticos e Insulares, Ley Orgánica de Hidrocarburos, Ley de Creación; Estimulo Promoción y Desarrollo del Sistema Microfinanciero, Ley de Transformación del Sector Bancario, Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación, Ley de Estimulo para el Fortalecimiento Patrimonial y la Racionalización de los Gastos de Transformación para el Sector Bancario, Ley Orgánica de Identificación, Ley de Zonas Costeras, Ley de Comercio Marítimo, Ley del Fondo Único Social, Ley de Seguros y Reaseguros, Ley de Transporte Terrestre, Ley para el Fomento y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria, Ley Orgánica del Turismo, Ley del Estatuto de la Función Pública, Ley que Crea el Fondo de Inversión para la Estabilización Macroeconómica, Ley de Licitaciones etc.

conspiradores ni desestabilizadores”²⁹⁷. El día 5 de Diciembre siguiente se adhieren al Paro Cívico tanto el Bloque Venezolano de Prensa como la Confederación Nacional de Trabajadores, ya antes lo había hecho la Federación de Ganaderos de Venezuela. Todas estas instituciones argumentaban que sus intereses estaban siendo afectados unilateralmente por un Gobierno autoritario, reclamaban su derecho a opinar y a participar en todos aquellos asuntos que afectaban el desarrollo económico y social de la nación así como a los intereses particulares de sus asociados.

El ambiente se fue tornando en uno de crispación. El Jefe de Estado acusaba a aquellos sectores que auspiciaban el Paro Cívico de conspiradores y estos, a su vez, respondían atacando al gobierno atribuyéndole carácter autoritario. Hasta la Fuerza Armada fue involucrada paulatinamente.

Al aproximarse el día 10 de diciembre del año 2001, el conflicto está claramente definido. Es la primera vez que el sistema político de Venezuela se apresta a arrostrar una prueba de tal naturaleza, a enfrentar un conflicto de tipo singular. En este caso los actores estaban preparados, organizados y advertidos. Cada uno de ellos estaba en capacidad de movilizar, organizar y orientar a sus componentes y el enfrentamiento se estimaba radical y generalizado. Era, sin duda, aguda expresión del intenso movimiento de polarización social y política que había hecho presencia en Venezuela desde fines de la década de 1980 y, en particular, a partir de la Campaña Electoral de 1998.

Hasta donde condujo al país esta fractura de amplitud será el tema que trataremos en nuestro próximo apartado.

6.5 El Primer Gran Enfrentamiento.

Tal cual anunciaron los promotores, el Paro Cívico Nacional se llevó a cabo el 10 de Diciembre del 2001. Por supuesto que las opiniones sobre su contundencia están divididas milimétricamente según los sectores sociales de apoyo. Apoyándonos en las cifras de paralización de las actividades productivas y laborales, más la opinión de importantes analistas, podemos concluir en que una proporción mayoritaria de industrias, comercios y sindicatos apoyó esta medida de presión al gobierno; tal vez así, probablemente razonaban aquellos sectores, este pudiera avenirse a una línea de

²⁹⁷ Véase:
www.eluniversal.com/2001/11/20/pol_art20102AA.shtml

concertación con otros actores sociales y políticos cuyos intereses podrían verse afectados por el paquete de Leyes emitido.

Y por unos pocos días tal cosa pareció hasta posible. En efecto, no se había disipado la tormenta política ocasionada por el paro cuando los empresarios y los trabajadores anunciaron su intención de volver al dialogo. Incluso, se llegó a proponer que podía ser encauzado a través de la Asamblea Nacional sin descartar la idea de que los interesados pudieran acudir ante los organismos jurisdiccionales competentes, el Tribunal Supremo de Justicia, para demandar aquellas leyes productos de la Habilitante que considerasen de carácter inconstitucional o ilegal. Este eventual cambio en las actitudes de los actores políticos fue reforzado por una opinión inesperada expresado por el Señor Luis Miquilena, Ministro de Relaciones Interiores del Señor Chávez, que, a apenas días de haber concluido el Paro, expresó en pública declaración: “aquí lo que queremos y lo que tenemos que continuar es la política de dialogo para sacar adelante el país. Los que creen que el paro del lunes fue el fin de mundo están muy equivocados...El sector privado es fundamental y clave en este proceso, de manera que si transitoriamente hemos tenido divergencias, esas divergencias pueden ser superadas, yo saludo con todo entusiasmo al sector privado, porque es el camino. Hay posibilidades para la concertación”²⁹⁸. Esta declaración fue seguida por la designación por parte de la Asamblea Nacional de una Comisión Especial, presidida por el Diputado Alejandro Armas, a la que se le encargó la tarea de servir de foro para oír las diferentes consideraciones que los sectores interesados desearan efectuar. Es decir, que parecía que se actuaría conforme al formato ordinario que una democracia liberal representativa suele utilizar para dirimir sus contradicciones en materia de intereses específicos de cada sector que no es otro que producir acuerdos entre los sectores enfrentados de manera que, al final, se avance en la ruta del equilibrio social y del desarrollo económico del país.

Sin embargo, hasta el flamante Ministro de la Revolución Bolivariana resultará al final desautorizado. Es esta la oportunidad propicia para enfatizar un rasgo del proceso revolucionario bolivariano que hasta ese momento no parece que ha sido debidamente captado por la generalidad de sus opositores. Nos referimos a la intransigente oposición

²⁹⁸ Véase la declaración del Sr. Luis Miquilena en:
www.eluniversal.com/2001/12/13/pol_art13102EE.shtml

a la vía de la concertación y del consenso como medios que, para llegar a acuerdos en materias complejas, puedan tomar de manera legítima los diferentes actores políticos en un entorno democrático.

Esta interpretación acerca de la capacidad de dialogo de la Revolución Bolivariana puede ayudar a explicar como, las primeras victimas del Período de la Primera Gran Confrontación, provienen justamente de las filas de los amigos y partidarios del proceso revolucionario. Así, habían transcurrido apenas seis semanas de la citada declaración del Ministro de Relaciones Interiores, al mismo tiempo Director General del MVR, cuando es sustituido en sus elevadas funciones. La Comisión Especial designada por la Asamblea Nacional para llevar adelante el proceso de dialogo no llego a actuar en ningún momento y su Presidente, Diputado Armas, fue despojado de esta función y será posteriormente excluido, junto a otros varios dirigentes del MVR, los cuales organizaran un movimiento político diferente.

Sin embargo, estas no serán las únicas dificultades que le acarrearán a la Revolución Bolivariana su particular conducción política general del proceso en marcha y la forma como se decantó para enfrentar las polarizadas situaciones de la actividad política venezolana. Otros escollos estuvieron representados por la división del MAS, por la división del PPT -ambos partidos integrantes del Polo Patriótico- así como la oposición al proceso bolivariano por parte de algunos de los líderes más prestigiosos de la izquierda marxista que había ido a la Guerra Revolucionaria en la década de los años sesenta del Siglo XX. Así, por ejemplo Leopoldo Puchi, Secretario General del MAS, afirmaba para El Universal de Caracas con fecha 31/12/2001: “El 2001 fue el año en que el Presidente Chávez traicionó la esperanza de cambio democrático y se entregó al autoritarismo y el 2002 será el año en el que el país restablecerá el carácter democrático de los cambios”. Por su parte, el Secretario General del PPT, Pablo Medina afirma al mismo periódico con fecha 12 de Diciembre del 2001: “Estamos en presencia de una caricatura de revolución, en presencia de un fraude, de una estafa política, de una estafa a la esperanza y a los sueños del pueblo venezolano y yo no puedo participar en una comparsa de esta naturaleza”. Por su parte, Moisés Moleiro, destacado dirigente de la izquierda revolucionaria y fundador del MIR, aseveraba al mismo medio con fecha 05/01/2002: ” Chávez creé, y no se de donde lo sacó, que esta haciendo una revolución y eso hace que él actué con una alarmante propensión a la grosería y a la exclusión”; Expresaba así Moleiro, la incipiente tragedia de la izquierda histórica venezolana que se

dividirá inexorablemente en el futuro cercano entre aquellos sectores que apoyarán con ahínco al Gobierno de la Revolución Bolivariana y aquellos que lo adversarán con igual determinación.

6.5.1 Antecedentes de la Crisis de Abril.

Ya para inicios del mes de Febrero del 2002 el centro del crispado debate político se traslada a tres nuevas esferas: Militar, económica y petrolera.

En el campo militar se produce una cadena de pronunciamientos por parte de altos oficiales activos y retirados en contra del gobierno del Presidente Chávez. Estos militares señalaban que el gobierno está debilitando a la Fuerza Armada, que negocia con la guerrilla colombiana, que mantiene una línea estratégica de identificación con la Revolución Cubana, que entrega los ideales de Venezuela al Gobierno de La Habana y que mancilla el honor y el sentido profesional de la Fuerza Armada; como conclusión exigían la renuncia del Presidente y su enjuiciamiento por los órganos jurisdiccionales competentes.

En cuanto a la economía, el país enfrenta un pequeño parpadeo en los precios promedios de los hidrocarburos en el mercado internacional que, combinado con el elevado gasto público, se refleja en un incremento del déficit fiscal; en esta situación el Gobierno se encontró en la perentoria necesidad de lanzar un programa de ajuste de indudable orientación neo-liberal y a contracorriente de sus convicciones revolucionarias.

Con relación al petróleo, los problemas se concentraron en el área administrativa hacia el interior de la gigante estatal PDVSA (Petróleos de Venezuela Sociedad Anónima). El gobierno procede, a comienzos del mes de Febrero, a cambiar a su Presidente, el General Guacaipuro Lameda, y a sustituirlo por el Señor Gastón Parra Luzardo; este no recibió el respaldo de la mayoría de los gerentes de la empresa así como tampoco de los funcionarios, técnicos, administrativos y trabajadores de la organización. La designación del Señor Parra Luzardo fue seguida, apenas unas semanas más tarde, por la de los directores que integrarán la Junta Directiva de la Empresa. En este caso, la discusión entre los trabajadores y empleados de la Compañía con el Gobierno tomó visos de enfrentamiento terminal desde que los cuadros se afirmaron en la idea de que el nombramiento de los directores se había hecho desconociendo de manera rotunda el orden de méritos correspondiente. Es esta la causa por la cual la Empresa entró, desde esa fecha, es una espiral creciente de conflictos que

amenazaba con convertirse en una huelga general para comienzos de Abril del año 2002.

En las condiciones de creciente polarización y radicalización política de la sociedad venezolana, la Fuerza Armada Nacional no podía quedarse en una burbuja de cristal; estas contradicciones se expresaban abiertamente dentro de sus filas. Naturalmente que este desarrollo no era esperado por el gobierno que, en los meses pasados, había hecho cuanto estuvo en sus manos por controlar y embridar las actividades, las conductas y los contenidos valorativos del mundo militar.

La cadena de pronunciamiento de militares de todos los grados, tanto activos como retirados, se desplegó durante los meses de Febrero, Marzo y Abril del año 2002; estos pronunciamientos indicaban con claridad que existe un alto nivel de insatisfacción hacia adentro de los cuadros castrenses y pone de manifiesto que las tareas, el carácter y los objetivos que el Gobierno asigna a la FAN comienzan a ser discutidos políticamente por su cuerpo de oficiales. Estos militares²⁹⁹ se dieron a recorrer los medios de comunicación social, se presentaron a opinar en reuniones de grupos civiles altamente politizados y contrarios a la política gubernamental y participaron en seminarios de análisis y de prescripción de terapéuticas que podían ser aplicados a la compleja actividad societaria venezolana.

La aparición de los síntomas de una crisis militar, coincidió con el deterioro de la actividad económica que se transformó en una severa preocupación justamente para los primeros meses del año 2002. Las medidas que el gobierno del Presidente Chávez tomó fueron anunciadas en una larga y emotiva cadena nacional de radio y televisión durante la noche del 12 de Febrero del 2002. Un examen de la alocución presidencial³⁰⁰ permite señalar algunas de las más importantes. Ajuste fiscal y cambiario; utilización del ancla cambiaria para la flotación del Bolívar; conservar el sistema de bandas para fijar el tipo

²⁹⁹ Una lista amplia aun cuando no exhaustiva de estas figuras militares discrepantes de las políticas oficiales, en reclamo de una reconducción democrática del proceso revolucionario y con la solicitud agresiva ante el Jefe del Estado para que presente su renuncia o abandone su Magistratura, sea la siguiente: General (Ej) Néstor González González 25/01/2002; Coronel (Av) Pedro Soto, 08/02/2002; Capitán (GN) Pedro Flores, 12/02/2002; General (r) Manuel Andara Clavier, 15/02/2002; Contra Almirante Carlos Molina Tamayo 18/02/2002; General Guaicaipuro Lameda, Ex Presidente de PDVSA, 21/02/2002, General (Av) Román Aquiles Gómez Ruiz, 25/02/2002; General (r), ex Ministro de la Defensa, Rafael Ángel Montero Revette, 01/03/2002; y, en nueva oportunidad, General (Ej) Néstor González González, 10/04/2002.

³⁰⁰ La alocución completa del Presidente Chávez puede consultarse en la siguiente dirección: <http://www.globovision.com/documentos/discursos.transcripciones/2002.02/13/cadena/index.shtml>

de cambio que estaba en vigencia desde el año 1996. Concretamente el gobierno propone:

- Disminuir el gasto público presupuestado (26,4 billones de bolívares), en un 7% para el año fiscal 2002.
- Autorizar un ajuste de ingresos para disminuir la brecha fiscal con los proventos que dimanen de los siguientes elementos: i) Ley de Impuesto al Debito Bancario ii) Modificación a la Ley del Impuesto al Valor Agregado iii) Modernización del sistema de aduanas del país iv) Utilización de las utilidades cambiarias (dinero inorgánico) producidas por las operaciones de compraventa de divisas del Banco Central de Venezuela) v) Utilización parcial de los recursos represados para fines de inversión en el FIEM (Fondo para la Inversión Macroeconómica).
- Autorizar la libre flotación del Bolívar, dentro del sistema de bandas, y su inmediata devaluación.

Desde el punto de vista de los procesos de naturaleza revolucionaria es difícil entender la coherencia de estas medidas, con relación a los fines de la transformación estructural que se persiguen.

Durante los meses de Febrero, Marzo y Abril se fue agravando la crisis en PDVSA. En el gobierno prevaleció, una vez más, la línea estratégica de no aceptar acuerdo alguno con intereses discrepantes de sus políticas. Por consiguiente, el personal de PDVSA realizó acciones de protesta, manifestaciones, conferencias y paros administrativos con el propósito de obligar al gobierno a introducir modificaciones en la designación de la Junta Directiva. Sin embargo, el Presidente mantuvo su decisión y, al mismo tiempo, cursa instrucciones para que los grupos de apoyo social con los cuales cuenta, el MVR y los Círculos Bolivarianos, actúen para intentar contrarrestar las demandas de los trabajadores de la petrolera estatal. La situación se fue tornando cada día más tensa, hasta el extremo que los trabajadores y empleados recurrieron a la insólita medida de la paralización y/o ralentización de las actividades productivas en el área de extracción, refinación y distribución de los productos petroleros.

Fue, justamente, para esos momentos, vale decir el 7 de Abril del 2002, cuando el Presidente de la República Hugo Chávez decidió pasar a la ofensiva mediante la destitución de los siete gerentes más importantes de PDVSA los cuales fueron

despedidos de sus cargos durante la emisión del su programa dominical “Aló Presidente”³⁰¹. Estos Gerentes fueron echados sin derecho a replica, sin posibilidad de ejercer sus derechos legales y contractuales; fueron acusados de actitudes subversivas por dirigir las protestas del mundo laboral de la Empresa.

Mientras estos acontecimientos se desarrollaban en la industria de los hidrocarburos, los restantes actores políticos continuaban el proceso del despliegue de sus instrumentos de lucha. La Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV), aceleró el paso al anunciar su convocatoria a un nuevo Paro Nacional previsto para realizarse el día 9 de Abril del 2002. Como ocurrió en el pasado Diciembre esta posición recibió de inmediato el respaldo de FEDECAMARAS y demás organizaciones del capital en especial de los medios de comunicación social. Dadas las circunstancias reinantes en el sector del petróleo fue, asimismo, respaldado por los trabajadores y empleados de esta industria. El Gobierno percibió de inmediato el peligro. Convoca a reunión al Alto Mando Militar, moviliza a sus partidarios, deja correr la especie de que podría decretar el Estado de Excepción e intenta balancear el poder de los medios con la reiterada programación de cadenas de Radio y Televisión oficiales las que, de acuerdo a la legislación vigente, deberán ser transmitidas sin que importe su extensión por todas las emisoras de radio y televisión de la nación.

El 11 de Abril del 2002 fue un día crucial y trágico para el país. En esa fecha confluyeron los diferentes elementos políticos, ideológicos, económicos presentes en la crispada atmósfera con el detonante que haría estallar la prolongada etapa de polarización política y social en que Venezuela estaba sumida desde tres años atrás.

Es difícil entender como el Presidente Chávez no toma en cuenta que con cada una de sus decisiones se aumenta el número y el poder de sus adversarios. Tal vez influyó en esto su incapacidad para aceptar sus equivocaciones tácticas o estratégicas, una inadecuada valoración de sus propias fuerzas, o un izquierdismo infantil que obstaculiza la correcta valoración de las fuerzas de sus opositores.

³⁰¹ Los Gerentes despedidos fueron: Eddy Ramírez, Director Gerente de Palmaven; Juan Fernández, Gerente de Planificación y Control de Finanzas; Horacio Medina, Gerente de Estrategia de Negociación; Gonzalo Feijoo, Asesor Mayor de Estrategia de Refinación; Edgard Quijano, Asesor de Recursos Humanos; Alfredo Gómez, Analista Marco Regulatorio PDVSA Gas; Carmen Elisa Hernández, Analista de Proyectos de PDVSA Gas. Esta emisión del Programa “Aló Presidente”, puede consultarse en la siguiente dirección de la Web:

www.globovision.com/documentos/discursos/.transcirpciones20020407alopresidente

El día 11 de Abril, además, apareció el detonante a partir del cual Venezuela entra en una espiral de peligro institucional y de violencia política de la cual tenía pocas experiencias. Nos referimos a la manifestación que fue convocada para la mañana de ese día por la Confederación de Trabajadores de Venezuela, por Fedecámaras, por otras organizaciones de la Sociedad Civil y apoyada por los partidos políticos opositores. Esta manifestación se reúne bajo el lema del apoyo a los trabajadores y empleados de PDVSA en el largo conflicto que mantenían con el gobierno del Presidente Chávez.

A partir de la movilización de la marcha opositora hacia la llamada Plaza de la Meritocracia, situada frente a la sede de PDVSA en la Glorieta de Chuao importante nudo vial de la capital de Venezuela, se desarrollan acontecimientos que coparan los próximos días y que pasarán a la historia política con el nombre genérico de la Crisis de Abril. No nos es posible, dada la extensión de nuestro trabajo, hacer un pormenorizado análisis de todo lo que en aquellas jornadas ocurrió. Sin embargo, le presentaremos al amable lector un esquema cronológico e interpretativo tan cercano, cuanto nos sea posible, a los hechos y basado en numerosos testimonios, documentos y libros.

De manera especial utilizaremos las minuciosa investigaciones que realizaron desde el punto de vista político, la Comisión Especial de la Asamblea Nacional que recibió el encargo de evaluar, estudiar y emitir veredicto sobre la naturaleza de los hechos ocurridos y, desde el punto de vista jurisdiccional, por la Fiscalía General de la República. Esta última investigación, a su vez, constituirá la base sobre la cual el Ministerio Público fundará su solicitud ante el Alto Tribunal para que de acuerdo a la Constitución de 1999, que consagra el fuero de antejuicio de méritos para los Generales y Almirantes de la República, decida si hay indicios suficientes de culpabilidad para que un grupo de Oficiales Generales involucrado en los Sucesos de Abril pueda ser juzgados por el delito de rebelión militar. En el mes de Agosto de ese año, el Alto tribunal emitió sentencia³⁰² contraria a las pretensiones de la Fiscalía General

Por su parte, las investigaciones realizadas por la Comisión Especial de la Asamblea Nacional fortalecieron la matriz de opinión de que aquellos eventos constituyen el desarrollo de un Golpe Militar organizado que pretendió romper el orden institucional de la República de manera alevosa y criminal. La sentencia del Tribunal Supremo de

³⁰² Véase la Sentencia del TSJ en:
http://www.analitica.com/bitbliblioteca/csj/ponencia_arrieche.asp

Justicia, por el contrario, contribuyó a reforzar la corriente que sostiene que lo ocurrido aquellos días no fue otra cosa que la pretensión de llenar, por parte de ciudadanos involucrados, un vacío de poder que se creó a partir de la renuncia del Presidente a su cargo y del vertiginoso ritmo de los acontecimientos desarrollados. Estas dos versiones antagónicas del mismo asunto, establecerán el entorno en el que se inscribe la dialéctica general interpretativa que ha signado cada análisis de la Crisis de Abril.

6.5.2 La Crisis de Abril.

Al llegar la concentración opositora³⁰³ a la Plaza de la Meritocracia, los organizadores de la marcha decidieron cambiar su rumbo y dirigirse hacia la sede de la Presidencia de la República, el Palacio de Miraflores, situado en el centro de la ciudad a unos trece kilómetros aproximadamente. El cambio de rumbo se llevó a cabo, no obstante, que los organizadores no contaban con los necesarios permisos para prolongar hasta allí un acto público de esta naturaleza.

Al mismo tiempo, en las calles aledañas al Palacio de Miraflores, se concentraban personas que apoyaban al Presidente y a su gobierno y que eran liderados por Ministros del Gabinete Ejecutivo así como por el Alcalde del Departamento Libertador.

La marcha de la oposición estaba siendo transmitida en vivo por todos los canales privados de la ciudad. En estas condiciones, cuando los manifestantes se aproximaban al Palacio y marcando el reloj las 3, 45 minutos de la tarde, el Presidente Chávez decide dirigirse al país por la Cadena Nacional de Radio y Televisión; esto significa que, de inmediato, todas las estaciones de radio y televisión de la nación están obligadas a transmitir las palabras presidenciales. El propósito oficial de la declaración presidencial era informar al pueblo venezolano que, salvo pequeños focos de violencia sin importancia, el ambiente general de la nación era de total tranquilidad.

³⁰³ Sobre el número de personas que, en efecto, se congregaron las opiniones varían radicalmente según sea la posición política adoptada. Para la Oposición, en general, esta marcha fue la más grande concentración humana que haya sido vista nunca en Venezuela: No menos, afirma, de un millón de personas. Para el Gobierno, también en general, la estimación es mucho más baja. Aceptan que fue una buena marcha pero nunca en el orden de las dimensiones que la Oposición le atribuye. Por ejemplo, el Capitán de Navío, Ramón Rodríguez Chacín, Ministro de Relaciones Internas y de Justicia, en la Interpelación que le realiza con fecha 05/05/2002 la Comisión Especial de la Asamblea Nacional para investigar los Sucesos de Abril, al ser preguntado sobre la materia contesta: “Pero ¿Qué pasó el día 11?. Un sector importante de nuestros compatriotas, 500 mil, 800, un millón de ciudadanos, no sé cuantos, podemos poner cualquier cifra ¿Será suficiente convocar a un número de personas para deponer un Gobierno?”.

La Cadena Nacional de Radio y Televisión estuvo funcionando normalmente hasta cerca de las 4 y 30 de esa tarde. A esta hora, las televisoras privadas decidieron dividir la pantalla y transmitir en una parte la alocución presidencial y, en la otra, el curso de los acontecimientos de la aproximación de la concentración opositora hasta las inmediaciones del Palacio Presidencial. El efecto fue dramático, pero duró solo unos momentos: En un sector de la pantalla, el Presidente se dirige a la nación y conversa de temas de mayor o menor importancia pero para nada se refiere a la marcha de sus opositores; al mismo tiempo, en la otra mitad de la pantalla, los observadores seguían los hechos de violencia y muerte en que la marcha se sumía al acercarse al Palacio de Miraflores. Esta situación se prolongó, quizás, por cinco minutos. Ante la decisión de las plantas privadas de televisión el Jefe del Estado ordenó retirar inmediatamente del aire sus señales. Sin embargo, las empresas evadieron las disposiciones oficiales y lograron transmitir las imágenes de los acontecimientos en directo a través de comunicaciones por satélite hacia los sistemas de cable por suscripción, a los sistemas digitales y a las estaciones de televisión de las otras ciudades del interior del país.

La manifestación llega a los alrededores de Miraflores justamente cuando ya la Cadena Nacional está en el aire. Cerca del Palacio es detenida por un “colchón de seguridad”, constituido por hombres y equipos de la Guardia Nacional que intenta impedir su aproximación hasta el Palacio mismo, al tiempo que pretende servir de muro de división entre la marcha opositora y aquellas personas congregadas en el lugar y que apoyaban al Presidente de la República. Es entonces cuando se produce la tragedia. Diferentes personas comienzan a disparar con armas de fuego contra la multitud. Asombrosamente, el Jefe del Estado no se refirió para nada durante el curso de su exposición a tan lamentables sucesos. Cuando concluyó su intervención, la parte más sangrienta y abrumadora de las luchas callejeras está por finalizar; como resultado de estos hechos de violencia, se podían contar hasta veinte personas muertas y un centenar de heridos en el centro de la ciudad de Caracas que formaban parte tanto de las filas de la Oposición como del Gobierno.

Un hecho muy importante que debe ser señalado es que desde tempranas horas del día 11 de Abril, el Presidente Chávez estaba considerando ordenar la ejecución del llamado Plan Ávila. Esencialmente este Plan significa, entre otros preparativos de defensa, que si el orden público es alterado de tal forma que los eventos sobrepasen la capacidad de contención y disuasión de la Policía, en primer lugar, y, luego, de la

Guardia Nacional, se puede recurrir a la movilización de tropas del Ejército equipadas con armas pesadas, tanques y equipos de combate para que sirvan de elemento represivo. En efecto, en aquella hora del día el Presidente Chávez se comunicó telefónicamente con el General Manuel Rosendo, uno de sus hombres de confianza en la Fuerza Armada Nacional, para consultarle sobre la aplicación del Plan Ávila. El general Rosendo nos informa que le dijo al Señor Presidente que “según mi apreciación de la situación, en mi criterio resultaba inconveniente la activación del mismo....Además, no dejé de pasar la oportunidad para insistirle que las tropas portaban armas de guerra y en gran parte eran tropas nuevas que apenas habían finalizado el período individual del soldado y que por lo tanto no estaban entrenadas para el control de disturbios y manifestaciones, no contaban con escudos protectores y bombas lacrimógenas suficientes y lo más importante era que la marcha aún continuaba en forma pacífica”³⁰⁴. El general Rosendo no era un oficial general cualquiera, para esos momentos desempeñaba la Jefatura del CUFAN, Comando Unificado de las Fuerzas Armadas, que de acuerdo con la Ley Orgánica de la Institución Castrense es el ente encargado de la planificación militar y que tiene la tarea de conducir, dirigir, coordinar y supervisar las operaciones militares conjuntas que realizan los diferentes componentes de la Fuerza Armada Nacional; estaba, además, a cargo de la activación y dirección del Plan Ávila.

Aún contando con la opinión negativa del encargado militar del área, el Presidente emitió, hacia las cinco y treinta de la tarde y antes de finalizar la Cadena Nacional, la orden concisa al Jefe del CUFAN para que activara de inmediato el Plan Ávila. El propósito era evidente: Que la situación pasara al control de los cuadros militares de su confianza. Al recibir tal orden, el General Rosendo se negó a llevarla a cabo. Se expresa de la siguiente manera: “En el momento más crítico el ciudadano Presidente de la República se encontraba en cadena nacional. Ante la indecisión del Comando Militar, que describiré posteriormente, y después de hacer mi apreciación como Comandante del Plan Rector Soberanía, tomé la decisión y asumo mi responsabilidad de no ordenar la ejecución del Plan Ávila en la guarnición de Caracas, atendiendo al Artículo 68 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, que prohíbe el uso de armas de

³⁰⁴ Véase la Interpelación al General Manuel Rosendo llevada a cabo el día 10 de Mayo de 2002, por la Comisión Especial de la Asamblea Nacional encargada de estudiar los sucesos de Abril del 2002

fuego en el control de manifestaciones”³⁰⁵ y añade, como si no fuera suficiente con su rotunda explicación “Les puedo decir con toda responsabilidad que entre el deber de ordenar un plan y el deber de preservar lo más preciado que tiene una persona, que es su vida, opté por respetarle su vida”³⁰⁶.

Hacia el atardecer, entonces, del 11 de Abril ya están presentes los dos elementos que serán utilizados para justificar las próximas decisiones que tomarán algunas personalidades civiles como el señor Luis Miquilena, y algunos oficiales generales y superiores de la Fuerza Armada Nacional ubicados en áreas de dirección operativa: La lista de bajas civiles en la sangrienta jornada y la orden presidencial de activar el Plan Ávila

En cuanto al Señor Miquilena, es bueno recordar que había sido uno de los personajes políticos más significativos alrededor del Presidente Chávez durante los últimos ocho años. Era su operador político de más alto vuelo, fue el Presidente de la Asamblea Nacional Constituyente de 1999 y su Ministro del Interior y de Justicia hasta el 30 de Enero de 2002. Esa noche a través de la televisión decidió poner término a esa relación. En tono inusitadamente duro afirma: “El Presidente es el principal responsable de lo ocurrido hoy en la tarde. De esta responsabilidad no lo salvará nadie... (Aseguró) que la renuncia de Chávez es un acto formal que no tiene más trascendencia que un desplante...Ahora las instituciones tienen que funcionar. La Fiscalía, el poder judicial y creo que hay posibilidad de que la Asamblea Nacional vuelva a funcionar”³⁰⁷.

En cuanto a los mandos militares, a partir de esa noche y hasta la madrugada del 12 de Abril, se fueron pronunciando oficiales generales o superiores de los diferentes componentes de la Fuerza Armada. Estos pronunciamientos se iniciaron con el Generalato de la Guardia Nacional encabezado por el General Carlos Alfonso Martínez que demandaba abiertamente la renuncia del Presidente de la República. Un poco más tarde aparece en la Televisión otro grupo de Oficiales Generales encabezados por el Contra Almirante Héctor Ramírez Pérez, apoyado por un grupo de 10 Generales y Almirantes de diversos componentes militares, quienes deciden tomar un camino similar. Luego, ya al filo de las nueve de la noche, hace su aparición el general Efraín

³⁰⁵ -----Ibidem.

³⁰⁶ -----Ibidem

³⁰⁷ Véase:

www.eluniversal.com/2004/04/12pol_art_12112ZZ.shtml

Vásquez Velasco, Comandante General del Ejército, quien, para emplear sus propias palabras, fija “una posición institucional”³⁰⁸ dirigida a llamar a la tranquilidad a la población, ordena el regreso de una unidad de tanques que había salido de sus cuarteles sin su autorización y anunciar que no acepta las ordenes de activar el Plan Ávila; asimismo informa que “deslindara a la Fuerza Armada Nacional de los crímenes cometidos por fanáticos y francotiradores”³⁰⁹ y manifiesta que se han violado los derechos humanos establecidos en la Constitución.

Para esta misma hora ya eran varias las preocupaciones que empezaban a abrumar a Chávez: La desobediencia militar, las solicitudes de su renuncia por parte de militares de diversos rangos, los manifestantes en la calle, la muerte de veinte venezolanos. A estas se une la que le es informada por algunos de los Generales que le han permanecido leales, como el General en Jefe Lucas Rincón Inspector General de la FAN (Fuerza Armada Nacional), y el más alto jefe militar del país, en el sentido que comienza a amenazar el fantasma del enfrentamiento armado entre distintas unidades de la Fuerza Armada. En estas circunstancias, el Presidente decide enviar dos comisiones³¹⁰ para que, apersonándose en varias instalaciones militares, insten a sus integrantes a desechar la idea y a tratar de impedir que abran fuego entre sí.

Las informaciones que hemos consultado permiten suponer que, para esos momentos, el Presidente de la República está volcado hacia la búsqueda de alguna solución a la crisis sin descartar ninguna de las salidas posibles: Luchar con las armas en la mano hasta el último hombre y el último cartucho, presentar su renuncia al cargo, abandonar sus funciones o recuperar la lealtad de sus oficiales rebeldes. Para el Jefe del Estado y sus colaboradores serán dos horas largas y difíciles las que corren desde las diez hasta las doce de la noche del 11 de Abril. En ese lapso ni siquiera descarta su renuncia y esta vía se explora durante horas seguidas. Esta aseveración está fundada en declaraciones emitidas con posterioridad por actores claves en aquellos confusos y peligrosos momentos. Así, el propio Presidente Chávez ha declarado: “La llamada de Fidel fue definitiva para mí. Llamó a las 12,05 de la noche del 11 de Abril...Fidel me

³⁰⁸ Véase la Interpelación realizada al general Efraín Vásquez Velasco, el día 17 de Mayo, por la Comisión Especial de la Asamblea Nacional encargada de estudiar los sucesos de Abril del 2002.

³⁰⁹ -----Ibidem

³¹⁰ Véase: Interpelación al General Manuel Rosendo llevada a cabo el día 10 de Mayo de 2002, por la Comisión Especial de la Asamblea Nacional encargada de estudiar los sucesos de Abril del 2002 así mismo la realizada al General Lucas Rincón ante dicho Cuerpo en fecha 04/05/2002.

preguntó como estaba la situación. Le comento rápidamente y entonces me dice: Mira, te voy a decir algo, salva a tu gente y sálvate tú, haz lo que tengas que hacer, negocia con dignidad, no te vayas a inmolar, Chávez, porque esto no termina ahí. No te vayas a inmolar”³¹¹. Por su parte, el General Vásquez Velasco, aclara: “Más tarde recibí dos llamadas. La primera del general Manuel Rosendo, quien me informó que el Presidente había decidido renunciar si le daban un avión para irse al exterior. La segunda la del Ministro de la Defensa José Vicente Rangel, quien me dio el mismo mensaje y que enviara dos generales al Canal 8, que el Presidente iba a ratificar su renuncia allí”³¹². Por otro lado, Monseñor Porrás, Arzobispo de Mérida y Presidente de la Conferencia Episcopal de Venezuela, declara ante la Comisión Especial de la Asamblea Nacional: “Me llamó el Ministro Rodríguez Chacín y me pasó al Presidente, quien me preguntó si yo estaba dispuesto a garantizarle su vida, la de sus familiares y la de los civiles y militares que se encontraban con él en Miraflores, porque él había decidido abandonar la Presidencia y además dice el Presidente que esta decisión la había tomado luego de consultar con sus asesores y a las nueve de la noche los reunió para comunicarles su decisión y que por tal motivo requería mi presencia para que le garantizara la vida y lo acompañara hasta la escalerilla del avión que lo conduciría al exterior del país”³¹³.

Al filo de la medianoche, el Jefe del Estado le ordena al General en Jefe Lucas Rincón que se traslade a Fuerte Tiuna para que le informe personalmente de la evaluación de la situación que reinaba en estas instalaciones militares. Aparentemente el General Rincón, a poco de su llegada al Fuerte, le informa que la situación de desobediencia militar está localizada en la capital de la República “porque no tuvimos información que en el resto de las 26 guarniciones militares del país estuviese ocurriendo algo anormal”³¹⁴. Sin embargo, al mismo tiempo, le manifestó su preocupación por la eventual “llegada de tropas del interior al Fuerte Tiuna, incluyendo batallones de paracaidistas, entonces aquí va a haber un gran enfrentamiento entre las unidades militares y no podemos imaginar las consecuencias de las mismas”³¹⁵. El

³¹¹ Véase: Bonasso, Miguel “Anatomía íntima de un golpe contada por Chávez”. En www.analitica.com/biblioteca/hchavez/anatomia.asp

³¹² Véase la Interpelación realizada al general Efraín Vásquez Velasco, el día 17 de Mayo, por la Comisión Especial de la Asamblea Nacional encargada de estudiar los sucesos de Abril del 2002.

³¹³ Véase: http://www.analitica.com/bitbliblioteca/csj/ponencia_arrieche.asp

³¹⁴ Véase: Interpelación al General Lucas Rincón llevada a cabo el 04/05/2002 por la Comisión Especial de la Asamblea Nacional encargada de estudiar los sucesos de Abril del 2002.

³¹⁵ -----Ibidem

propio General Rincón nos informa que el Presidente le respondió “yo no quiero un derramamiento de sangre, no quiero ni siquiera una gota de sangre, con nadie ni siquiera entre nosotros”³¹⁶.

Inmediatamente después, en un lapso probablemente menor a una hora, de nuevo se comunica el General Lucas Rincón con el Presidente de la República para ratificarle su creciente preocupación por el eventual combate entre las unidades militares con base en Fuerte Tiuna y otras del interior presumiblemente dirigidas por jóvenes militares “estos comandantes están dispuestos a venir hasta acá y esto no va a ser nada más que un enfrentamiento entre militares”³¹⁷. Se desprende de estas informaciones que el General Rincón, no desea que se produzca un choque entre las diferentes fracciones de la Fuerza Armada. Tal es su decisión que no duda en continuar su planteamiento ante el Presidente de esta manera: “Le hice un planteamiento al Señor Presidente para calmar la situación...porque de inmediato yo pensé, aquí lo que hay es un golpe, estos jóvenes oficiales, estos comandantes están dispuestos a venir acá y esto va a ser nada más un enfrentamiento entre militares...le hice entonces un planteamiento al Presidente...para calmar la tensión y evitar un derramamiento de sangre el cual consistía en hablar de la renuncia que le estaban solicitando los oficiales que estaban alzados en ese momento”³¹⁸. Puede sorprender que el máximo Jefe Militar recurra a este planteamiento cuando está en pleno control de todas las unidades militares con la excepción de las acantonadas en Fuerte Tiuna pero, tal vez, la tensión y la velocidad a que están transcurriendo los acontecimientos le lleva a plantear esa solución; de allí que en conversación sostenida entre ambos a apenas minutos de la anterior, le ratifica “Mire, Presidente, yo me voy a permitir hacer un anuncio acerca de la solicitud que le está haciendo el personal de oficiales generales, almirantes insurgentes para evitar un enfrentamiento entre nosotros y un posible enfrentamiento entre la población civil...y evitar un derramamiento de sangre”³¹⁹. Según Lucas Rincón en esta nueva oportunidad el Presidente le volvió a repetir: “siempre y cuando, Lucas, se cumpla la Constitución y ciertas garantías, en ese momento los oficiales golpistas habían aceptado las

³¹⁶ -----Ibidem

³¹⁷ -----Ibidem

³¹⁸ -----Ibidem

³¹⁹ -----Ibidem

condiciones del Señor Presidente, cuestión que yo oí allí mismo en todos los que estaba en la oficina”³²⁰.

Inmediatamente después de esta conversación, el desarrollo de los hechos alcanza un primer clímax cuando, a través de los medios de comunicación social, el propio General Lucas Rincón se dirige a la nación para comunicar la renuncia a su cargo del Presidente de la República Hugo Chávez Frías; eran las dos de la madrugada del 12 de Abril del 2002. Esta es una pieza clave del agudo drama que se está escenificando en el sistema político y que, una vez disuelta la marcha opositora, se había centrado en el sector militar del país. El General Lucas anuncia a través de los medios de comunicación social la renuncia del Presidente, la destitución del gabinete ministerial y pone a la orden de las nuevas autoridades todos los cargos del Alto Mando de la Fuerza Armada. En su parte crucial dice así: “Los miembros del Alto Mando militar de la Fuerza Armada Nacional de la República Bolivariana de Venezuela deploran los lamentables acontecimientos sucedidos en la ciudad de Caracas durante el día de ayer. Ante tales hechos se le pidió la renuncia (al Presidente) la cual aceptó. Los miembros del Alto Mando Militar, a partir de este momento ponemos nuestros cargos a la orden, los cuales entregaremos a los oficiales que sean designados por las nuevas autoridades. Finalmente quiero hacer un llamado al glorioso pueblo de Venezuela, rechazando toda incitación a la violencia y al desorden. Tengan fe en sus Fuerzas Armadas. Muchas gracias”³²¹.

No sin razón este documento ha constituido una pieza esencial en la Teoría del Vacío de Poder. Es menester suponer que esta declaración constituyó la base sobre la cual muchos actores políticos, personalidades y hasta sectores sociales llegaron a considerar que, en verdad, el Presidente de la República había presentado su renuncia ante la solicitud de la Fuerza Armada.

Pero el desarrollo de los acontecimientos continúa febrilmente. A las 3 y 45 minutos de la madrugada toca la oportunidad de pronunciarse a la Armada de la República. De nuevo los medios de comunicación son el escenario escogido. En esta oportunidad el Inspector General de la Armada, Almirante Vicente Quevedo, en comunicado público lamenta profundamente los fatales hechos ocurridos en Caracas, se suma al sentimiento

³²⁰ -----Ibidem

³²¹ Véase: La Sentencia del TSJ en:
http://www.analitica.com/bitbliblioteca/csj/ponencia_arrieche.asp

de tristeza que embarga al pueblo venezolano, respalda las decisiones tomadas por los otros componentes de la FAN y expresa su apoyo a la Sociedad Civil.

El siguiente movimiento en el curso de los acontecimientos, correspondió al propio Presidente de la República. Este decide abandonar el Palacio de Miraflores y entregarse personalmente a los oficiales que actúan en desobediencia; a las cuatro de la madrugada del 12 de Abril se dirige al Fuerte Tiuna, centro del movimiento de desobediencia militar, acompañado solamente del General Rosendo, del General Hurtado, su Ministro de Infraestructura, y del Mayor Suárez Chourio, su escolta personal. Este movimiento del Jefe del Estado, al dejar la seguridad del Palacio Presidencial y la protección que está obligada a prestarle la Casa Militar, es difícil de entender en las condiciones normales en las cuales se desenvuelve un Golpe de Estado. Equivale, literalmente, a ponerse en las manos de aquellos oficiales militares que están decididos a desconocer su autoridad como Presidente de la República. ¿Qué sentido tiene entregarse sin recurrir para nada a las defensas de las que podía disponer, no solo las que tenía a su mano en Caracas, sino de las que disponía en todas las restantes guarniciones del país?. Esta es una de las preguntas que sigue envuelta en los velos de la confusión y el misterio. El Presidente Chávez nos ha ofrecido, sin embargo, una explicación plena de carácter subjetivo. Nos narra el Jefe del Estado su versión así: “Cuando yo decido entregarme, unas horas antes en el Palacio de Miraflores, en contra de la opinión de José Vicente le digo yo me voy a ir a Fuerte Tiuna para ver que pasa allá. Pero lo que hay en el fondo de esa expresión es que yo iba como un pez a su propia agua. Yo allí me hice hombre, me hice rebelde, conozco cada rincón y cada cuadra”³²². Al llegar al Fuerte el Presidente es recibido por una reunión de generales y almirantes de la FAN, más el Obispo Porras, y esto de acuerdo a sus propias declaraciones posteriores ante la Comisión Especial de la Asamblea Nacional. En este evento, el General Fuenmayor León toma la palabra, para lo cual había sido designado por sus compañeros, y en tono “respetuoso de verdad”³²³ dice: “Presidente le hemos llamado para que usted bueno firme aquí la renuncia y me vuelven a poner entiendo que es la misma hoja y ni la leí...me dicen bueno es lo más conveniente para el país, le agradecemos su gesto...entonces yo le digo mira Fuenmayor y le hablé a todos...yo en esas condiciones así no voy a renunciar a la

³²² Véase: Bonasso, Miguel “Anatomía íntima de un golpe contada por Chávez”. En www.analitica.com/biblioteca/hchavez/anatomia.asp

³²³ Véase la Sentencia del TSJ de Agosto del 2002 en: http://www.analitica.com/bitbliblioteca/csj/ponencia_arrieche.asp

Presidencia, así que ni siquiera me pongan esta hoja aquí yo les voy a repetir y les repetí las condiciones una, dos, tres, cuatro, y además, si me quieren oír y empecé a darles más orientaciones...”³²⁴. Las condiciones a las cuales se refiere el Presidente Chávez eran, en lo básico: La seguridad de su vida y la de su familia, la seguridad de las vidas de todos aquellos militares y civiles que le estaban acompañando en Miraflores y las facilidades para abandonar de inmediato el país. Los generales y almirantes debatieron durante cerca de una hora sobre aceptar o no la propuesta presidencial; al final se impuso la consideración de que no era posible permitirle al Presidente abandonar el país ya que durante el día anterior se habían cometido varios hechos de sangre que exigían el debido esclarecimiento y eventualmente la determinación de las responsabilidades a que hubiera lugar. La siguiente decisión fue retener al Presidente bajo la “custodia” del Ejército.

Está amaneciendo en Caracas el día 12 de Abril y en las siguientes horas el status de “custodia” del Presidente Chávez se transformó, al menos así aparece en el escrito del Fiscal Isaías Rodríguez ante el Tribunal Supremo de Justicia, en la decisión de encarcelamiento cuya boleta aparece autorizada por el general Vásquez Velasco y en la cual se le atribuye a Chávez la denominación de “Ex Presidente de la República Bolivariana de Venezuela”. En esas mismas horas y, como para añadir más misterio a un pronunciamiento militar durante el cual hasta su mismo episodio final no se disparó un solo tiro ni se utilizaron armas de ninguna naturaleza, el General en Jefe Lucas Rincón nos dice “entré en meditación ya a altísimas horas de la madrugada, en la mañana bien temprano me informan mis ayudantes y el personal de seguridad que ya a últimas horas de la madrugada entraron a mi oficina...la sede de la Inspectoría General de la Fuerza Armada Nacional”³²⁵. Además, comenta, “Bueno total yo opté luego por ir a mi casa...y allí me fui a otro sitio. Paralelamente a esto comencé a hacer contacto con el General Baduel, Comandante de 42 Brigada de Paracaidistas y otros oficiales del interior del país”³²⁶.

Simultáneamente con los anteriores acontecimientos, a esa hora los militares disidentes habían encargado al Señor Pedro Carmona la formación de un Gobierno de Facto; sin embargo, suponemos que dadas las conversaciones previas mínimas que

³²⁴ -----Ibidem

³²⁵ Véase. Interpelación al General Lucas Rincón llevada a cabo el 04/05/2002 por la Comisión Especial de la Asamblea Nacional encargada de estudiar los sucesos de Abril del 2002.

³²⁶ -----Ibidem

seguramente aquel habría de realizar sobre la constitución de su Gabinete, no hará su anuncio formal sino hasta las seis de la tarde de ese mismo día desde el salón Ayacucho del Palacio de Miraflores, el mismo lugar en el cual el Presidente Chávez había dirigido a la nación su última alocución en cadena nacional en la cual informaba que, con la excepción de pequeños focos de disturbio, la tranquilidad reinaba en toda la República.

Por fin, a las seis de la tarde del 12 de Abril se anuncia que se va a proceder a formalizar un gobierno de facto que se denominará “Gobierno de Transición Democrática y de Unidad Nacional” a cuyo frente está el señor Pedro Carmona como Presidente de la República. En esta ocasión la asamblea que se reúne en Miraflores procede a adjudicarse una representatividad de la que en realidad carece completamente. Es claro que el poder militar tras los bastidores era la fuerza en la que se asentaba el intento de organizar el Gobierno de Transición. Peor todavía, a este evento ni siquiera acudieron muchas de las instituciones y de las personalidades que apenas dos días antes habían sido factores vitales en la conducción y organización de la marcha popular cuya magnitud y participación habían sido los detonantes de la honda crisis en que aparecía sumergido el sistema político venezolano. Notable ausencia entre todas aquellas instituciones, la constituía la de la Confederación de Trabajadores de Venezuela que se negó a hacer acto de presencia en el mencionado evento y cuya capacidad de convocatoria de las masas trabajadoras había constituido bastión principal de la marcha popular; de igual manera tampoco concurrieron muchos partidos de la Oposición entre quienes vale mencionar a AD, Primero Justicia, Proyecto Venezuela, Unión, Causa R etc. Vale decir, el Gobierno de Transición de Carmona estaba afectado de escasa base de gobernabilidad incluso antes de que el país conociera su primer acto de gobierno constituido por la emisión de la llamada Acta de Constitución y por el Acto de Juramentación, mejor será decir de auto juramentación, del Señor Carmona.

La llamada Acta de Constitución conforma el único producto de una fugaz gestión de facto que merezca ser citado. Su parte dispositiva establece en la práctica el cese del Estado de Derecho existente y, mientras se llama a elecciones, el comienzo de una dictadura provisional pero establecida con toda formalidad. Sus más importantes acuerdos en la parte dispositiva³²⁷ son los siguientes: Designar a Carmona como

³²⁷ El Acta Constitutiva del Gobierno de Transición Democrática y de Unidad Nacional puede consultarse en la dirección de la Web que de inmediato desplegaremos. Vale señalar que los alcances conceptuales en cuanto a la concentración del poder que en este documento se despliegan pueden ser comparables con los

Presidente de la República; convocar a elecciones legislativas a más tardar para el mes de Diciembre del 2002 para elegir, con facultades constituyentes, a los miembros del Poder Legislativo; suspender de sus cargos a los diputados principales y suplentes de la Asamblea Nacional; restablecer el nombre de República de Venezuela; autorizar al Presidente de la República para que, en Consejo de Ministros, proceda a designar transitoriamente a los titulares de los poderes públicos nacionales, regionales y municipales; proceder a declarar en reorganización los poderes públicos y, en consecuencia, destituir de sus cargos a los miembros del Tribunal Supremo de Justicia, al Fiscal General, al Contralor General de la República, al Defensor del Pueblo y a los miembros del Consejo Nacional Electoral. Puede parecernos irónico pero, de manera insólita, estas disposiciones son tomadas, de acuerdo a las palabras pronunciadas por Carmona durante su auto juramentación, con el propósito de "...restablecer la efectiva vigencia de la Constitución de la República de Venezuela de 1999 como norma fundamental de nuestro ordenamiento jurídico y restituir el estado de derecho..."³²⁸.

El Acta Constitutiva del Gobierno de Transición despierta un inmediato y casi unánime rechazo en casi todos los partidos políticos, personalidades y organizaciones de la Sociedad Civil que habían participado en la marcha del 11 de Abril. No podían entender como el señor Carmona pretendía despojarlos de aquellas posiciones que a costa de tantas luchas habían logrado obtener en los diferentes niveles del aparato del Estado en competencia con las poderosas agrupaciones del chavismo y como, además, el Gobierno de Transición comenzaba su actuación suspendiendo el Estado de Derecho cuyo pleno ejercicio era una de sus banderas de lucha predilectas.

Mientras tanto, el Presidente Chávez era trasladado a la Base Naval de Turiamo y, posteriormente, a la Isla de la Orchila, otra Base Naval, situada en el Mar Caribe a unos 200 kilómetros del litoral continental de Venezuela. Amanece el día trece de Abril y el Gobierno de Transición está en plena crisis política. En este día trece, ocurre un hecho que ha dejado secuelas en la actividad política de Venezuela. Se produce un apagón

decretos que el Profesor Kléber Ramírez elaboró para el caso hipotético de que el Golpe del 4 de Febrero de 1992 hubiera concluido en una victoria insurgente. El lector puede acudir a revisar el breve esquema que en la sección correspondiente presentamos sobre ellos. Ambos documentos, aún cuando redactados desde los extremos opuestos del espectro político, contienen disposiciones casi idénticas solo que los elaborados por el Profesor Ramírez están insertados dentro de una más amplia concepción de la acción política y de las capacidades del estado como supuesto instrumento que debe presidir todo el proceso de transformación de una sociedad. Véase:

www.snslitica.com/biblioteca/carmona_estanga/decreto1.asp

³²⁸ -----Ibidem

informativo cuando muchos de los medios de comunicación social en lugar de mantener informada a la nación sobre el vertiginoso ritmo del desarrollo de los acontecimientos, evitan toda clase de información oportuna y se limitan a exhibir, particularmente a través de las señales de televisión, enlatados y programas de relleno. De aquí que, una vez la Crisis de Abril haya sido superada, este hecho fuere siempre señalado como una de las más severas faltas contra la libertad de expresión y de información que en aquellos días fueron cometidas; en su descargo, los canales de televisión han argumentado que las condiciones que reinaban en aquellas circunstancias, especialmente en la ciudad de Caracas, eran desde todo punto de vista peligrosas para la vida y la integridad de sus reporteros, cámaras y equipos.

A lo largo de este sábado 13 de Abril, el sector oficial logra salir del letargo o de la derrota en que está sumido y lentamente va preparando su reacción en dos planos: Una, en apariciones de los dirigentes del oficialismo como la formulada ante los medios de comunicación por el Fiscal General Isaías Rodríguez quien se dirige a la nación –era, por cierto, la primera gran voz que acudía en defensa del Presidente Chávez- para declarar que el gobierno de Carmona es inconstitucional, que no hay vacío de poder y que se está frente a un Golpe de Estado Militar; el día trece de Abril al anochecer toma el turno el Teniente (r) Diosdado Cabello, Vicepresidente de la República, que estaba desvanecido o “enconchado”, es decir oculto durante las últimas jornadas, para asumir la Presidencia de la República en ausencia del Presidente Chávez. Este acto fue más simbólico que otra cosa pero, sin duda, significativo en el proceso de recuperación del poder que está en plena marcha en esos momentos.

La crisis que a partir del Acta Constitutiva del Gobierno de Carmona, se ha precipitado hacia el interior de los militares disidentes se decanta hacia la media tarde de ese día 13 de Abril. El Comandante del Ejército, General Vásquez Velasco convoca una reunión de mandos altos y medios de su Componente y como consecuencia de esas conversaciones y de otras que, en una especie de carrera contra el reloj, sostiene con militares y civiles decide utilizar los medios de comunicación para informarle al país que tanto él como la Institución que dirige están dispuestos a apoyar al Gobierno de Transición si se cumplen una serie de condiciones dirigidas a hacer efectiva la aplicación de los preceptos de la Constitución de 1999. En esta conferencia de prensa el General Vásquez Velasco informa: “...este pronunciamiento institucional fue en contra de disposiciones del gobierno no de la Constitución. Exigimos respeto para la

Constitución...ya que nuestro movimiento no fue un golpe de Estado, sino mantener las tropas en los cuarteles y garantizar el respeto a la vida y a los derechos humanos”³²⁹.

Mientras en la esfera de los militares disidentes tenían lugar estos acontecimientos, los agrupados en el sector castrense que apoya al Presidente de la República inician su periplo particular para la rápida recuperación del Poder y para su reintegro al Líder del Proceso y Presidente de la República, Hugo Chávez. Así, tímidamente desde el día doce pero ya más abiertamente el día trece los Generales leales al gobierno García Carneiro, Comandante de la III División acantonada en Caracas, García Montoya, Secretario del Consejo de la Defensa Nacional y Raúl Baduel Jefe de la Brigada de Paracaidistas con sede en Maracay preparan la operación dirigida a localizar al Presidente Chávez con el fin de reintegrarlo al ejercicio del poder y a la conducción del estado. Por su parte las organizaciones político partidistas y sociales que apoyan al Proceso Revolucionario, comienzan a mover sus militantes para crear condiciones de apoyo popular.

A las cuatro y cuarenta minutos de la madrugada del 14 de Abril, día Domingo, llegan a Miraflores los helicópteros que han sido enviados a La Orchila con el Jefe del Estado a bordo de uno de ellos. De inmediato dirige un mensaje a la nación que se caracteriza por sus promesas de rectificación, sus llamamientos a que la oposición revise sus procedimientos y su llamado a trabajar juntos para que el país y sus clases populares alcancen pronto los niveles de desarrollo y de justicia social que anhelan. Dijo así el Presidente Chávez: “Ahora, voy a terminar repitiendo algo que me parece muy importante.... y que esto no sea palabra hueca, le pido a Dios que esto no sea palabra que se la lleve el viento... hago un llamado de verdad a la unidad de los venezolanos, a la unidad respetándonos las diferencias, hago un llamado a la cordura, hago un llamado al entendimiento, hago un llamado a la Iglesia Católica... a la Iglesia Evangélica, a las religiones; hago un llamado a los empresarios del sector privado, hago un llamado a los partidos políticos... a los dirigentes sindicales... a los dirigentes empresariales, hago un llamado sobre todo —y agarro la Cruz— hago un llamado a los dueños de los medios de comunicación. ¡Por Dios! Reflexionen, pero de una vez. Este país también es de ustedes, yo también tengo que reflexionar muchas cosas. Sí. Lo he hecho en muchas horas. Y me traigo lecciones... que no voy a olvidar, de tanto pensar, de tanta angustia, de tanto dolor, de tanta incertidumbre. Así que vengo dispuesto a

³²⁹ -----Ibidem

rectificar donde tenga que rectificar, pero no solo debo ser yo el rectificador, todos tenemos que rectificar muchas cosas para que volvamos a la calma, al trabajo, al empuje y a la construcción de la Venezuela bolivariana”³³⁰.

Ahora bien, los hechos que hemos acabado de analizar constituyen la base sobre la que los diferentes actores políticos y sociales van construyendo sus propias interpretaciones acerca de lo que en realidad ocurrió durante la Crisis de Abril. Dos grandes líneas centrales de razonamiento se han propuesto, a las cuales se suelen adicionar algunas que pueden ser consideradas como derivadas de aquellas y que en determinadas áreas parece que pueden interceptar a las más globales. Las dos líneas básicas son la del Golpe Estado y la del Vacío de Poder; las líneas derivadas son las del Auto Golpe y las del Golpe de Mano

La primera línea derivada se hace reposar en la idea de que los acontecimientos que se suscitaron en Abril, a partir de la manifestación de la Oposición, se debieron a una astuta maniobra del Presidente Chávez que tenía como propósito atraer a aquellos sectores y personalidades, cercanas al gobierno pero también fuera de él, que estaban en oculta disidencia para obligarles a exponerse abiertamente y poder luego, una vez identificados, proceder a defenestrarlos, depurarlos e impedir consecuencias ulteriores serias. La segunda línea derivada, se inserta en la consideración de que, hasta el mismo momento de la renuncia del Presidente de la República, bajo la presión de la alta

330 En este mismo mensaje, el Presidente Chávez se refirió a un asunto que, todavía hoy, sigue causando perplejidad entre los estudiosos de los procesos de transformación del sistema político de Venezuela. Todos estamos enterados que uno de los hechos coyunturales que sirvió de detonante a la Crisis de Abril, fue el nombramiento de la Junta Directiva de PDVSA. Los empleados y trabajadores de la Corporación rechazaron estas designaciones y solicitaron que se tuviera en cuenta el orden de méritos. El conflicto desembocó en una llamada a huelga general en el sector que se sumó a la Huelga General Nacional que la CTV convocara para el 10 de Abril. Pues bien, el Jefe de Estado informa en ese mensaje que, desde días antes del comienzo de los acontecimientos de Abril, en su escritorio reposaba la renuncia de la Junta Directiva de PDVSA con la cual se hubiera podido solucionar con relativa rapidez el conflicto planteado por los trabajadores petroleros. Dice así Chávez “Así que el doctor Gastón Parra me trajo, debe estar allí, yo no siquiera me llevé nada de papeles, se quedaron todos allí, me trajo la renuncia colectiva, una renuncia de toda la Junta Directiva de PDVSA, y yo le acepté la renuncia como se la acepto a todos, para abrir el camino a una recomposición de la Junta Directiva de Petróleos de Venezuela, para fortalecerla y sobre todo para darle la capacidad necesaria para continuar impulsando esta importante empresa petrolera. Así que les hago un llamado a todos los trabajadores de la nómina mayor, de los demás sectores, técnicos medios y los trabajadores, no se atropellará a nadie, pero hago un llamado a que trabajemos, que depongamos algunas actitudes y nos vamos a trabajar”. Por nuestra parte nos preguntamos: ¿Cuál ha podido ser la razón para que el Presidente conservara esta renuncia en su escritorio, no la hiciera pública pudiendo así solucionar, aun cuando fuera parcialmente, un conflicto tan grave y peligrosos como el que de inmediato siguió?.

oficialidad de la FAN que había ocurrido en la alta madrugada del 12 de Abril, lo que estaba en marcha no era otra cosa que un proceso constitucional de remoción del poder. La presencia de Carmona en el poder constituyó un golpe de mano que algún sector radical dirigió dentro de las propias filas opositoras. La marcha normal de los acontecimientos ha debido conducir, argumentan, a presentar la renuncia del Presidente ante la Asamblea Nacional para su consideración; para ese momento, dadas las circunstancias, ya se tendrá con seguridad la mayoría requerida para que ese alto cuerpo la acepte y, en consecuencia, se inicie el mecanismo constitucional destinado a su sustitución.

En cuanto a la tesis del Golpe de Estado, esta ha sido sostenida, obviamente, por todos los factores políticos y sociales que apoyan al gobierno del Presidente Chávez. Para aquellos que sostienen esta tesis, el intento de Golpe de Estado tuvo una planificación de varios meses y autores intelectuales y materiales. En este esquema, los militares no solo desobedecieron las órdenes del Jefe del Estado para activar el Plan Ávila sino que obligaron, bajo amenaza del uso de la violencia, al Presidente de la República y a su más alto Jefe Militar, General Lucas Rincón, a ofrecer su renuncia. No contentos con esto, los militares sublevados osaron detener ilegalmente al Presidente de la República y además de “ruletearlo” (trasladarlo sucesiva y rápidamente por diferentes instalaciones militares) le otorgaron un trato indigno de una persona investida con autoridad y que en ningún momento renunció a ella. Por otra parte, la conspiración que urdió y ejecutó este Golpe de Estado, trabajó durante varios meses en su diseño y desarrollo. Logró infiltrar sus cuadros en los partidos políticos, en los sindicatos, en las organizaciones de la sociedad civil, en la FAN, en los empresarios etc. Sus ejecutantes se han puestos al descubierto por sus acciones y por sus declaraciones; estos ejecutores están conformados por el grupo de militares y civiles que realizó todas las acciones durante los días de la Crisis de Abril. Pero hay, además otros actores, los intelectuales que muchos meses después de Abril siguen sueltos y representando un enorme peligro para la institucionalidad democrática del país, “Estos autores intelectuales siguen trabajando y siguen preparando sus planes para llegar de manera ilícita a romper el hilo constitucional y llegar al poder. Entonces el peligro sigue allí”³³¹.

³³¹ Véase la Interpelación realizada el día 06/05/2002 al Capitán de Navío, Ramón Rodríguez Chacín, Ministro de Relaciones Interiores, por la Comisión Especial de la Asamblea Nacional encargada de estudiar los sucesos de Abril del 2002.

Por su parte, la tesis del Vacío de Poder ha sido sostenida por todas las fuerzas opositoras y, obviamente, por el grupo de oficiales de todos los rangos que participó en los sucesos del mes de Abril del 2002. Quienes apoyan esta tesis parten del planteamiento que, en primer lugar, los militares comenzaron sus acciones como una manifestación de repudio y de protesta por los sangrientos enfrentamientos que habían ocurrido ese día 11 de Abril en el centro de la ciudad de Caracas y cuya primera responsabilidad atribuían al gobierno del Presidente Chávez. La siguiente acción, negarse a ejecutar el llamado Plan Ávila ordenado por el Presidente de la República, no era sino una consecuencia de la primera; es decir, que se negaron, apoyados en la Constitución de 1999 y ante la luz de la razón, a aplicar un Plan que en esencia consistía en el despliegue de tropas para crear un efecto de disuasión frente a una manifestación de protesta que consideraban de naturaleza civil y pacífica; señalaban que no tenían, en realidad, enemigo al cual combatir. Desde este punto, continúa el razonamiento, algunos de los oficiales que integraba el grupo de militares disidentes advierten al Presidente de la República que para evitar males mayores, como el enfrentamiento entre unidades militares o una eventual acción armada contra el Palacio de Miraflores, debe hacer su contribución presentando la renuncia a su cargo. El Presidente no solo no descarta esta solicitud sino que responde en sentido afirmativo siempre y cuando se cumplan algunas condiciones que el Jefe del Estado precisa y, dentro de ellas, la de que se le permita abandonar de inmediato el país. Se alega, además, que a las dos y media de la madrugada del 12 de Abril el General Lucas Rincón se dirigió al país, de acuerdo a lo reseñado, para informarle que “se la había solicitado la renuncia al Presidente de la República, la cual aceptó”; sostienen que esta era una comunicación oficial que obligaba a todos los funcionarios del estado y que le daba legitimidad y fuerza a sus acciones. Todavía más, señalan que el Presidente de la República, cuando se presentó a Fuerte Tiuna, a las cuatro de la madrugada del 12 de Abril, lo hizo por su propia decisión, que durante su reunión con los militares en desobediencia se le dio el trato respetuoso que su figura demanda y que el Jefe del Estado ya conocía que su Jefe Militar había hecho la declaración informando de su renuncia al cargo hora y media antes y que había anunciado en esa misma oportunidad que los miembros del Alto Mando Militar colocaban sus cargos a las ordenes de las nuevas autoridades..

La recuperación del poder por parte del Presidente Chávez supone la finalización de la crisis de Abril del 2002. En pocas semanas tomará cuerpo de nuevo la característica

conducta del gobierno de excluir de sus relaciones con el tejido societario cualquier transacción, acuerdo o pacto. La Revolución Bolivariana solo actuará conforme a la regla de la mayoría e impondrá unilateralmente su voluntad ante cualquier situación política que se le presente. La oposición, por su parte, no se quedará atrás y buscará todos los medios a su alcance, sin excluir presiones ni movilizaciones populares, para tratar de acortar el mandato del régimen. Es decir, la polarización política radical y la división social cargadas de resentimiento, odio y frustración seguirán presentes en la actividad política de Venezuela durante los próximos años.

En el lado oscuro con relación a la Crisis de Abril, hay que colocar el tema de los ciudadanos heridos y muertos y de los derechos humanos conculcados durante aquellos tremendos días. No se ha hecho justicia a las víctimas después de tantos años. La Comisión de la Verdad que se supone estaría dirigida a investigar las muertes de varias decenas de ciudadanos, así como los abusos cometidos contra los derechos humanos durante las jornadas de Abril, nunca se pudo designar ya que la mayoría del gobierno en la Asamblea Nacional impidió en la práctica su designación. De ella, hubieran podido formar parte personalidades internacionales, honestas y especializadas en estos temas, cuya experiencia en casos similares hubiera resultado útil para aportar luces y recomendaciones sobre estas cruciales materias. Todavía hoy, a tres años de aquellos sucesos, la justicia venezolana no ha sido capaz de esclarecer y establecer las responsabilidades a que haya lugar.

Emprenderemos a partir de este momento el estudio del siguiente período en el despliegue político de la Revolución Bolivariana.

6.6 El Segundo Gran Enfrentamiento

La Crisis de Abril no condujo a la solución del problema de gobernabilidad ni de la polarización que afectaban hasta la raíz al sistema político de Venezuela. Probablemente, al examinar los hechos con la ventaja que nos otorga una observación a posteriori, vemos que, por el contrario, los profundizó. Los deseos de rectificación presentados por el Presidente Chávez en el discurso pronunciado durante la emotiva ceremonia de recuperación del poder fueron muy pronto sobrepasados por la acción política real que el gobierno continuará ejecutando.

6.6.1 El re diseño estratégico de los dos Actores Principales.

La crisis de Abril si sirvió, en cambio, para que las dos importantes alianzas de fuerzas políticas y sociales que tenían como sus ejes de un lado al gobierno y del otro a

la oposición, hicieran cuidadosa evaluación de los acontecimientos y sacaran una conclusión común: Ambas requerían de una urgente revisión y rediseño de sus líneas estratégicas básicas.

El gobierno del Presidente Chávez pretendía mantenerse en el poder, obviamente, y además de una u otra forma el Jefe del Estado anunciaba a cada momento su intención de permanecer por lo menos hasta el año 2021. Para encaminarse al logro de estos objetivos el gobierno emprendió una revisión de elementos básicos de su línea estratégica a lo largo de los criterios siguientes: i) Iniciar un proceso de depuración y purga en la FAN dirigido a colocar a hombres de plena confianza en las posiciones claves de dirección, ganar adeptos hacia la Revolución en las filas castrenses mediante la difusión de sus planteamientos sin descuidar las posiciones de poder que los militares ocupan y elevar el nivel de vida en todos los rangos de la pirámide. ii) Desarrollar una vasta ofensiva internacional dirigida a destacar la legitimidad del gobierno, su apego a los principios democráticos y golpear a la oposición acusándola de violenta y golpista iii) Avanzar en la política exterior en la lucha contra el imperialismo y la hegemonía de Estados Unidos y por la creación de relaciones multipolares en la comunidad internacional. En esta vasta política exterior un punto fundamental lo constituía la alianza integral con la República de Cuba iv) En el plano interno se planteó la necesidad de fortalecer a los círculos bolivarianos y crear fuerzas sociales alternativas en el seno de los trabajadores, campesino, educadores, jóvenes, mujeres y clase media v) Disminuir las actitudes más agresivas de la oposición recurriendo al planteamiento táctico de mantener abierta la vía de una salida electoral y democrática a la crisis política y social que envolvía al país.

En cuanto a la oposición, sus inquietudes estratégicas eran más difíciles de solucionar. La oposición carecía de un centro de dirección claramente establecido, no tenía un ente equivalente a un estado mayor que planificara y coordinara, estaba cruzada de líneas de fractura entre sus integrantes por determinadas materias políticas e ideológicas. Estas líneas de fracturas dificultaban, y en ocasiones volvían francamente imposible, realizar cualquiera acción conjunta. Estas fracturas tenían que ver, además, con la discusión acerca de cual era el límite, política y éticamente aceptable, hasta donde pudiera llegar la acción opositora; tendían a verlo como un continuo que, excluyendo posiciones que se identificaban con la ruptura violenta del hilo constitucional, corre desde la desobediencia civil, los paros cívicos y la huelga general

hasta formas más moderadas como movilizaciones, manifestaciones y marchas. En esa panoplia la oposición democrática escogerá sus instrumentos de lucha.

Además, el rediseño estratégico de la oposición tenía que ver con la creación de mecanismos mediante los cuales pudiera superar las fracturas entre sus miembros. La idea era activar instituciones que permitieran coordinar y planificar una tarea común para integrantes disímiles. De aquí surge la idea de organizar una instancia superior que se caracterizara por la flexibilidad de su estructura organizativa y por ser amplia y participativa. De esta idea nacerá el organismo que se llamará Coordinadora Democrática (CD) y que se inaugura el cinco de Julio del 2002

El Documento Original fue suscrito por once Partidos Políticos y 33 organizaciones de la Sociedad Civil; posteriormente nuevos partidos y organizaciones se incorporarán. El Documento constituye un llamado a “alzar la voz de manera pacífica y constitucional para restablecer los mecanismos institucionales que ayuden a resolver las diferencias en un ambiente de paz, tolerancia y respeto, que posibilite la superación de los venezolanos”³³². El acuerdo esta dirigido a “reducir todas las formas de exclusión social para la superación de la pobreza invocando el principio de solidaridad...recuperar la cohesión como venezolanos que habitamos una sola República y una sola Nación mediante el reconocimiento de las semejanzas y el respeto de las diferencias...y re institucionalizar el Estado venezolano, civil y democrático, comprometido con la justicia y el fortalecimiento de los ciudadanos”³³³.

6.6.2 La Presencia Internacional.

El 6 de Julio de este mismo año ocurre un hecho de importancia: El Presidente Jimmy Carter realiza una visita a Venezuela atendiendo a la invitación que le formulara el Presidente Hugo Chávez. La comunidad internacional demuestra su deseo de colaborar con el país en el re establecimiento de condiciones mínimas de tolerancia y de respeto entre los diferentes sectores de la nación. La idea era la de sondear entre los diversos actores políticos de Venezuela cuales serían, a su juicio, las aportaciones que la comunidad internacional puede poner en marcha para contribuir a la búsqueda de soluciones a la crisis política.

³³² Véase. www.eluniversal.com/2002/07/06/apo_art06106HH.shtml

³³³ -----Ibidem

La apertura de los canales de la facilitación internacional en la crisis venezolana, recibió impulso cuando, el 14 de Agosto del 2002, el Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos (OEA), emitió la Resolución CP/RES.821(1329/02) en la que expresaba que, teniendo en consideración las visitas realizadas a Venezuela por el Presidente Jimmy Carter, por representantes de la OEA y del Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD) así como las comunicaciones y conversaciones sostenidas con el gobierno y con la Coordinadora Democrática (CD), resolvía “reiterar la disposición de los Estados Americanos de brindar el apoyo y la ayuda que el Gobierno de Venezuela requiera para la realización del proceso de dialogo y la consolidación de su proceso democrático”³³⁴.

A partir de este momento se aceleraron las visitas del Centro Carter, de la OEA y del PNUD a Caracas. El propio Secretario General de la OEA, Cesar Gaviria, se hizo presente en diversas oportunidades. Como culminación de esta actividad, el 8 de Noviembre del 2002 se instaló formalmente la llamada Mesa de Negociación y Acuerdos entre el Gobierno Nacional y la Coordinadora Democrática. Esta instalación estuvo precedida de la aceptación y firma por ambas partes de una Declaración de Principios y de una Síntesis Operativa³³⁵; en la primera se establecía el marco general tanto doctrinario como político que debería presidir e impregnar el espíritu con el cual los sectores envueltos deberían acercarse a la solución de la crisis nacional; se estimaba que los problemas deben ser resueltos por los venezolanos dentro del marco de la Constitución y Leyes de la República, se reafirmaba la adhesión a los principios democráticos y el rechazo a la violencia como instrumento de acción política, se reconocía la necesidad de buscar caminos orientados al fortalecimiento de la convivencia y se declaraba la mutua disposición de que, a través del mecanismo de conversaciones, se encontraran soluciones favorables a los severos conflictos políticos y sociales por los cuales atravesaba el país. En la segunda, se acordaban las condiciones y mecanismos de funcionamiento y, de manera especial, se hacía un señalamiento explícito a la agenda que debería ser abordada por la Mesa.

6.6.3 La lucha por la “Calle”.

Procedamos, ahora, a aproximarnos a otro aspecto de la confrontación que venían sosteniendo los actores principales del Sistema Político; nos referimos, concretamente, a

³³⁴ Véase: www.oas.org/consejo//sp/resoluciones/res821.asp

³³⁵ Véase: www.asesormesanegociacion.com/DocMesa/DocMesa_20021108DeclaracionPrincipi...

la intensa lucha que se desarrolló durante todos aquellos meses por obtener el predominio de la “calle” que, en la mente de la dirección política usualmente equivale a demostrar un mayor apoyo popular.

No podemos, dado el espacio del que disponemos en este Trabajo, detenernos en cada una de las manifestaciones, reuniones, marchas en que se involucraron los actores políticos de manera denodada y hasta heroica en los meses que corren desde junio a Noviembre del 2002. Cada actor siguió el curso de acción que le trazaba su particular pauta ideológica y política. Fueron numerosos, pugnaces y entusiastas de parte y parte; por supuesto que los grupos sociales de apoyo del gobierno siempre contaron con la aprobación, el estímulo y la protección de las autoridades públicas. Por nuestra parte, no ahondaremos en estos sucesos y dadas las limitaciones que acabamos de enunciar pasaremos directamente a la concentración convocada por la oposición para el 10 de Octubre del 2002.

La crispación social y el enfrentamiento entre gobierno y oposición había llegado a cotas tan elevadas, que el propósito de este evento opositor era anunciar la nueva medida que la Coordinadora Democrática había acordado para intentar, en un esfuerzo supremo, poner término a la prolongada guerra social y política que se estaba librando: Un nuevo Paro Cívico Nacional. El Sr. Carlos Ortega, Presidente de la Confederación de Trabajadores de Venezuela, estaba encargado del discurso de clausura de lo que se pensaba sería una gran manifestación. En esta intervención el Líder Obrero debería anunciar el inicio inmediato del Paro Cívico Nacional, denominación que a la Coordinadora Democrática le pareció apropiada. Por supuesto que el Paro deberá entrar de inmediato en ejecución y que su duración dependerá de las circunstancias que surjan en el proceso de lucha social. Sin embargo, no fue esto lo que el señor Ortega anunció aquella tarde arrebatada; en efecto, debido al choque de diversas corrientes en el seno de la Coordinadora Democrática, Ortega altera los acuerdos previos y proclama que el Paro Cívico entrará en vigor el próximo 21 de Octubre. Seguramente pretendía abrir unos días la expectativa de llegar a acuerdos con el gobierno sobre asunto tan espinoso. Lo expresa de esta manera: “es el camino por el cual hemos estado transitando”³³⁶ pero, un evento tan importante no puede contraerse únicamente a la organización de la que forma parte, sino que debe contar con la participación de diversos sectores opositores de la

³³⁶ www.eluniversal.com/2002/10/11/pol_art1104BBshtml

sociedad democrática En consecuencia, anuncia el Paro pero sometido a dos condiciones: “Darle una oportunidad al Gobierno hasta el miércoles 16 de Octubre para que renuncie y en segundo lugar esperar a que convoque a un proceso electoral de forma inmediata”³³⁷.

Los acontecimientos siguen el rumbo que los actores políticos del sistema les imprimen. El sector oficial responde a los eventos de la oposición, convocando una gran movilización popular para el Domingo 13 de octubre y, unos días después, la oposición responde convocando al Paro Cívico que tuvo una duración de una jornada y que entendemos como una especie de entrenamiento para los sucesos dramáticos que comenzaban a dibujarse en el futuro. Ese día la oposición anuncia que se prepara para poner en marcha una acción más drástica: La convocatoria a un Paro Cívico Indefinido.

6.6.4 La Propuesta del Referendo Consultivo.

En este momento debemos movernos hacia otro plano del análisis. Al mismo tiempo que la CD, a nombre de la alianza opositora, insiste reiteradamente en el camino de la movilización popular para forzar al Presidente Chávez a aceptar su salida del poder, algunos partidos opositores buscan concretar este planteamiento acudiendo a una propuesta que encuentran en el espíritu y la letra de la Constitución de 1999. Proponen la figura del Referendo Consultivo³³⁸ establecida en el Artículo 71º. La idea es someter a consulta popular si el Presidente de la República debe renunciar o no renunciar a su cargo. Para llevar adelante este propósito la alianza procede, durante todo el resto del mes de Octubre, a reunir las firmas requeridas constitucionalmente. Programaron una nueva marcha ante la sede del Consejo Nacional Electoral (CNE), para entregarlas el día 4 de Noviembre del 2002.

El CNE, una vez en posesión de los recaudos requeridos, procede a evaluarlos y a declara que satisfacen los requerimientos constitucionales. Decide fijar la fecha del 2 de Febrero del año 2003 para la celebración de la gran jornada de consulta al pueblo venezolano. Todas estas decisiones fueron tomadas por una mayoría simple de votos: de

³³⁷ -----Ibidem

³³⁸ Artículo 71ª de la Constitución de la República bolivariana de Venezuela: “ Las materias de especial trascendencia nacional podrán ser sometidas a referendo consultivo por iniciativa del Presidente de la República en Consejo de Ministros, por acuerdo de la Asamblea Nacional aprobado por el voto de la mayoría de sus integrantes o a solicitud de un número no menor del diez por ciento de los electores y electoras inscritos en el registro electoral”

los cinco integrantes de este cuerpo colegiado tres dieron su aprobación y dos se opusieron.

Pero ante el hecho real de que un órgano nacional del poder del estado daba muestras de independencia, e intuyendo el grave riesgo que esto podrá significar para el avance de la Revolución Bolivariana, el Presidente Chávez ordena el 29 de Noviembre a la Procuradora Nacional, Marisol Plaza, que introduzca recurso ante el Alto Tribunal demandando la salida de sus cargos de los integrantes del CNE bajo la premisa que los ocupaban inconstitucionalmente; sin embargo, recordemos que estos eran los mismos funcionarios que condujeron las elecciones del 2000 y que habían sido designados por la Asamblea Constituyente que los había seleccionados de acuerdo con los intereses y las propuestas del Jefe del Estado.

6.6.5 El Extraño Pronunciamiento Militar de Altamira.

Mientras la oposición y el gobierno seguían expectantes los resultados de sus movimientos tácticos, dentro de la FAN se precipitaron otros desarrollos que tuvieron importancia y que son de difícil interpretación, especialmente en América Latina, donde las intervenciones militares violentas con el uso de armas, muertos, heridos y destrucciones materiales han precedido el establecimiento de duros gobiernos autoritarios.

Nos referimos a que el 22 de Octubre del 2002, un grupo de 14 militares activos y de alto rango, se declararon en desobediencia legítima frente al gobierno del Presidente Chávez y se instalaron en la Plaza de Altamira, corazón del Este caraqueño, en la expectativa de utilizar este espacio público como centro de expansión de un movimiento de protesta. Fue un acto inesperado, bastante diferente en su formato a las clásicas intervenciones militares que se concretaban en golpes de estado más o menos cruentos. Estos militares que se auto declaraban en desobediencia legítima, no movieron tanques, ni tropas, ni aviones, ni buques de guerra; Se decidieron por los instrumentos mediáticos a su alcance. Difundieron proclamas, consignas, conferencias y declaraciones a granel. Creen que su sola presencia en la Plaza de Altamira será suficiente para ir atrayendo a este insólito movimiento de protesta a otros oficiales, clases y soldados de la FAN.

La oposición los recibió con desconfianza; sin embargo, no se crearon posiciones encontradas sino que en múltiples circunstancias actuaron coincidiendo en la acción en virtud de las coincidencias en los objetivos. El gobierno tomó, obviamente, las medidas necesarias para que no se propagara la protesta militar. Se emitieron numerosos

programas en los cuales las diferentes guarniciones y componentes de la FAN informaban a la población de su lealtad para con el régimen aparte de establecer las restricciones de seguridad y de vigilancia mínimas que un movimiento de esta naturaleza requería; el gobierno deja actuar en la esperanza de que, en un período más o menos largo, este foco de inestabilidad se agotara por sí mismo.

Los objetivos políticos de estos hombres de uniforme, como ellos mismos gustaban definirse, fueron expuestos en un documento que circuló con profusión. En él afirmaban que: “Hacemos un llamado a todos los integrantes de nuestra FAN para que nos acompañen en esta misión a lo largo y ancho de nuestra Patria”³³⁹ y luego, explicando el meollo de su gesto de protesta ciudadana, continuaban: “El pueblo no puede obedecer a un gobierno que ha cometido crímenes de lesa humanidad...que ha desencadenado la más brutal represión...que ha triplicado la pobreza, liquidando programas sociales...que ha penetrado y politizado a la FAN (Fuerza Armada Nacional) buscando su liquidación institucional para sustituirlas por fuerzas paramilitares”³⁴⁰. Evidentemente el objetivo era obtener el apoyo de sus compañeros de armas para presionar a Chávez a dejar la Presidencia de la República en vista de que su régimen se había tornado ilegítimo en el desempeño de sus tareas públicas.

El movimiento de los militares de Altamira fue un episodio muy particular inscrito en el gran escenario de la confrontación y de la aguda polarización política de Venezuela. Nunca llegó a representar peligro real para el gobierno del Presidente Chávez. Con el tiempo, el fenómeno de Altamira fue consumiéndose lentamente hasta su total desaparición.

6.6.6 Las vías estratégicas que se abren a los Actores Políticos

Estamos aproximándonos al mes de Diciembre del 2002. Hasta este momento del desarrollo de la crisis política, la oposición ha planteado diferentes alternativas para superarla. El gobierno, por otra parte, he preferido sostener incólume su posición de no negociar ni acordarse con ningún grupo, sector, partido o movimiento social. Se toma o se dejan sus políticas, no se las discute.

En este último contexto debemos interpretar las declaraciones que formula el Presidente Chávez en su Programa “Aló Presidente” el día 24 de Noviembre del 2002.

³³⁹ Véase:

http://impresodigital-eñ-nacional.com/ediciones/archive/result_archive.asp?a=2002&...

³⁴⁰ -----Ibidem

En esta oportunidad y, a contracorriente con el carácter protagónico y participativo que la Constitución de 1999 atribuye a la democracia, refiriéndose al Referendo Consultivo propuesto por la oposición como una de las vías para solucionar la crisis del sistema político, declara: “Yo, ni en el supuesto de que el CNE decida que la pregunta es valida, ni en el supuesto de que el CNE también la declare valida, ni siquiera que hagan ese referendo y obtengan el 90% de los votos, yo no voy a renunciar”³⁴¹. Sin embargo, más allá de estas contundentes palabras, y en ese mismo acto guiado probablemente por razones estratégicas y constitucionales, el Presidente Chávez deja una puerta abierta que puede servir para atizar las diferencias políticas, estratégicas y tácticas que han marcado el rumbo de la línea opositora desde años atrás. Así, confirma, admite que la única forma en que puede salir de la Presidencia, antes de la conclusión de su mandato, es a través de un Referendo Revocatorio tal como está previsto en la Constitución.

En cuanto a la oposición, a estas alturas de esta dramática controversia sin cuartel, en que está sumido el sistema político se prepara para un envite crucial: Llevar adelante el Paro Cívico Nacional indefinido. Pero antes, debe superar algunos escollos políticos de peso como son las opiniones opuestas que se presentan en el último momento a la estrategia acordada y que son expuestas por algunas organizaciones de la Sociedad Civil y por destacadas personalidades que forman parte del organismo de conducción. Además, la CD debe evaluar con más fino detalle su próxima acción política ya que la Mesa de Negociación se ha abierto recientemente y se supone que se ha creado para buscarle salidas a la crisis política. De la evaluación de estos aspectos finales, la CD decida posponer el paro durante una semana para atender simultáneamente los frentes internos que se le han abierto.

Sin embargo, superado estos obstáculos, la oposición decide continuar y señala la fecha del 2 de diciembre del año 2002 para dar inicio al Paro Cívico Indefinido. El Paro producirá consecuencias económicas y políticas, las primeras catastróficas, y las segundas contribuirán, como veremos, a un cambio determinante en el posicionamiento de los actores políticos.

³⁴¹ Véase: www.eluniversal.com/2002/11/25/pol_art_25106AA.shtml

6.6.7 Comienza el Paro Cívico Nacional. 02/12/2002.

El día fijado, 2 de diciembre, comienza el Paro Cívico Nacional: Su objetivo: Obligar al gobierno de la Revolución Bolivariana a aceptar una salida pacífica y electoral, el Referendo Consultivo. Las tácticas operativas de la oposición consisten en lograr la convergencia de las manifestaciones de masas opositoras con una huelga general que cree pueden ser los detonantes de una insurrección popular en toda regla.

Por su parte el gobierno se prepara para el desafío opositor con una mezcla de prepotencia y disposición para librar una batalla de desgaste sin que en ningún momento plantee u ofrezca un acuerdo concertado. El gobierno actúa confiado en su completo control de los órganos del Poder Público Nacional, de una mayoría de los poderes locales y regionales, de la FAN, de los organismos de inteligencia y de una mayoría de las organizaciones policiales. Por supuesto que se afianza en el manejo discrecional que hace de los recursos públicos y, además, en la existencia de una fuerte base de apoyo popular que se expresa a través de sus partidos y de una miríada de organizaciones de encuadre, adoctrinamiento y defensa de la gestión.

El Paro Cívico comenzó el día 2 de diciembre del 2002. De simple Paro se transformó en Paro Activo al añadirle un programa de intensas movilizaciones y protestas. El paro ganó intensidad en la medida en que el gobierno aplicó cierto grado de represión acudiendo a la utilización de la fuerza pública o al despliegue de organizaciones para oficiales que apoyan al proyecto revolucionario. El movimiento se extendió por casi todos los sectores técnicos de la producción y fue apoyado por las organizaciones del capital y las más importantes de los trabajadores; excepción notable a esta situación general se dio en el sindicato del Metro de Caracas, en organizaciones de trabajadores del sector de los empleados públicos, en las actividades bancarias y en el complejo de empresas pesadas localizadas en la región de Guayana, todas ellas propiedad del Estado.

Sin embargo, pronto el paro Cívico se transformó en una auténtica Huelga Nacional al incorporarse la poderosa industria nacional de los hidrocarburos; todas las fases de su proceso productivo: Producción, transporte, refinación, exportación tomaron parte. La Flota Petrolera Nacional fue la primera en dar la señal. A partir de la participación de la industria del petróleo el Paro alcanzó un punto de inflexión; de allí en adelante el conflicto tenderá a agravarse hasta que, agotada al fin la oposición por la tremenda demanda de recursos financieros, políticos y humanos que una estrategia de esta

naturaleza impone, se ve obligada a ceder y acepta medidas dirigidas a mitigar el empuje de la huelga organizada. La oposición supo como comenzar el Paro, pero fue absolutamente bisoña en manejar la clave secreta de las huelgas generales: Saber cuando y como ponerles adecuado fin si se observa que pueden ser derrotadas.

A las tres semanas de haberse iniciado el Paro Cívico Indefinido, ninguno de los sectores en pugna podía avizorar con claridad hacia que lado se podrá inclinar el resultado final. Sin embargo, coincidiendo aproximadamente con las fiestas de Navidad, el gobierno desarrolla una contra ofensiva en los distintos frentes del Paro Cívico. El único camino que el gobierno no esta dispuesto a considerar es el de algún acuerdo entre las partes. Intenta imponer su voluntad, aún en medio del caos que está provocando el apresto huelguístico; su tendencia hacia el control de todo el aparato del estado y de todas las organizaciones societarias es la fuerza determinante de sus acciones. Los acuerdos, en este contexto, eran signos de debilidad o concesiones que rara vez se otorgaban.

En este contexto, el gobierno mueve abruptamente sus fichas: La FAN recibe órdenes de ocupar todas las instalaciones de la industria petrolera. Se contratan tripulaciones especializadas para que movilicen los tanqueros de la flota petrolera nacional que están paralizados y fondeados desde hacía algunos días. Se aceleran las importaciones de combustibles y de otros artículos indispensables. Se movilizan los Círculos Bolivarianos y se les encarga mantener un permanente hostigamiento a los medios escritos y radio eléctricos. Se ejecutan acciones de apoyo con importantes movilizaciones de masas en todo el territorio de la República. Se encarga a los organismos de seguridad de la vigilancia, infiltración y seguimiento tanto de importantes líderes opositores como de sus marchas y concentraciones Y, la estrella del arsenal, se hace intenso uso de la presencia del Jefe de Estado y de su oratorio para mantener viva la llama de la confianza en que se derrotará finalmente a los opositores.

Además de estas acciones el gobierno se apoya en decisiones de tipo institucional; Así, aún no curado de su desconfianza con relación a sus representantes en el Tribunal Supremo de Justicia, promueve y obtiene una decisión de este Tribunal en la cual se ordena a los huelguistas de la industria petrolera incorporarse a sus trabajos de inmediato. Es obvio, que esta disposición carecerá de efectos prácticos; sin embargo, le será útil más adelante cuando llegue el momento de proceder al despido de más de dieciocho mil trabajadores de la industria de hidrocarburos acusándolos de golpistas y

saboteadores. Esta actuación gubernamental se llevó a cabo, a contrapelo de resoluciones taxativas contrarias, que tomaron sobre el tema organizaciones internacionales como la OIT.

No obstante el frente opositor soportó la contra ofensiva gubernamental hasta el punto de que logro mantener operativo el Paro Cívico. A comienzos del año 2003, el día tres de Enero, la oposición decide lanzar un nuevo movimiento táctico al convocar la que cree será la manifestación decisiva que con potencia abrumadora obligará al gobierno a recoger velas y a aceptar sus propuestas para resolver el conflicto. La zona escogida en esta oportunidad fue la gran explanada que está situada frente a Fuerte Tiuna, la más importante instalación militar de Caracas y sede del Ministerio de la Defensa. Las informaciones producidas por los medios de comunicación, así como las recogidas desde las oficinas gubernamentales, indican que la movilización fue exitosa. La oposición demostró que, aún después de semanas de una guerra de desgaste, conserva una buena capacidad de convocatoria y expresa la fuerza política de importantes sectores sociales del país. Pero el empuje no fue suficiente...desde este punto comenzará la rápida declinación del Paro Cívico.

De allí en adelante, el Gobierno gana posiciones en la medida en que el Paro Cívico comienza a flaquear. La economía está sufriendo poco menos que un colapso, el desabastecimiento provoca indignación entre todos los sectores sociales incluyendo aquellos que constituían las bases de apoyo de los huelguistas, las luchas callejeras se vuelven cotidianas y rutinarias y se aumenta geométricamente la polarización. Para mediados de Enero, y en condiciones de costos tan elevados para la economía y la sociedad, comienza a estar claro que a la oposición y al gobierno no les queda más alternativa que buscar alguna vía de aproximación a la resolución rápida del conflicto. El punto espinoso por resolver era encontrar la persona o la institución en la que ambas partes pudieran confiar: ¿Que parte no involucrada tiene el respeto de los contendientes para que promueva algún tipo de entendimiento?.

En este estadio avanzado del Paro Cívico el Presidente Chávez, aprovechando el momento coyuntural y bajo la premisa de frenar la fuga de capitales, ordena una medida que está en sintonía con la tendencia revolucionaria hacia la concentración del poder político, económico y social; nos referimos a que el 22 de Enero del 2003 el Banco Central de Venezuela decide suspender las operaciones abiertas de divisas y organiza de inmediato un estricto control de cambios y de precios.

Este mismo, día 22 de Enero, el Tribunal Supremo de Justicia toma decisión sobre al recurso que había sido introducido en Diciembre anterior por el gobierno con relación al Consejo Nacional Electoral. El Tribunal no se hizo esperar y emitió sentencia en la que declara inhabilitado al Consejo Nacional Electoral; desde este momento en adelante el CNE no puede tomar resolución en ninguna materia de interés electoral y solo debe limitarse a atender asuntos de índole administrativa.

Tenemos la certidumbre de que esta decisión del Tribunal Supremo señala la fecha de la finalización, para cualquier fin político, del Paro Cívico Nacional. La causa formal de este movimiento había sido apoyar la convocatoria del Referendo Consultivo para solicitar la renuncia al Presidente de la República, instrumento sobre el cual ya se había pronunciado favorablemente el propio CNE; este había resuelto que el Consultivo se llevara a cabo el próximo dos de Febrero del 2003. La decisión del Tribunal Supremo erosiona totalmente la base política sobre la que se erige la acción de protesta bajo la forma de huelga que había puesto en marcha la oposición. De pronto, esta se encuentra sin Referendo Consultivo, la fecha aprobada para su realización es diluida por la sentencia de un órgano jurisdiccional y con un Consejo Nacional Electoral al que se le priva de ejercer rectoría sobre procesos electorales. De esta manera la derrota del Paro Cívico comienza a aparecer en el horizonte opositor.

La oportunidad para que la oposición anuncie su disposición a flexibilizar el Paro Cívico fue servida en bandeja de plata por una actuación de Jimmy Carter, Presidente del Centro Carter, institución que había sido aceptada por las partes en conflicto como mediadora en la tarea de encontrar soluciones posibles a la severa crisis política. Naturalmente que el Paro Cívico, que ya entraba en el día número 52 de su duración, era una expresión concreta de la mencionada crisis. Así, los medios de comunicación social recogen el 22 de Enero del 2003 la propuesta del señor Carter que contiene las medidas que deben tomarse a fin de acelerar la culminación del Paro Cívico con el propósito de que sean consideradas por la Mesa de Negociación y Acuerdos, por los partidos políticos, por el Grupo de Países Amigos y por la opinión pública. La propuesta se elaboró con sagacidad política.

La Propuesta Carter contiene dos elementos alternativos para salir de la crisis y una disposición taxativa con relación a la huelga: i) La Enmienda Constitucional con recorte del mandato presidencial con la consiguiente convocatoria a elecciones generales o, en su defecto, ii) La celebración del Referendo Revocatorio que deberá convocarse a más

tardar el día 19 de agosto del 2003 (Fecha que señala la mitad del Período Presidencial de Chávez) y iii) El levantamiento inmediato del Paro Cívico Nacional. Por allí apunta una solución aproximada. Ambas partes aceptan la propuesta mediadora de Carter y se comprometen a llevarla, para su estudio, ante la Mesa de Negociación y Acuerdos a fin de procesarla y convertirlo en la hoja de ruta para la crisis política de Venezuela.

De esta manera se ponían puntos suspensivos a un período de alta tensión política. Las consecuencias del Paro para la economía nacional fueron especialmente severas: Disminuyó la tasa de crecimiento del PIB, aumentó la tasa de inflación, se incrementó el nivel de paro, se aceleró el proceso de salida de capitales, cayeron el volumen y el valor de las exportaciones petroleras, la tasa de ganancias de corporaciones grandes y pequeñas disminuyó abruptamente, muchas firmas hubieron de cerrar sus puertas. Desde el punto de vista social, el Paro Cívico radicalizó el esquema de polarización que ha caracterizado a la actividad política nacional durante toda la Etapa de la Revolución Bolivariana.

Al finalizar el paro Cívico, el gobierno se lanza con rapidez en una nueva operación estratégica de envergadura. Anuncia un nuevo paquete de legislación que le permitirá a la Revolución Bolivariana disponer de facultades adicionales para el encuadre y control de la ciudadanía, así como de determinados aspectos de la actividad social.

En general podemos encontrar tres categorías de normas que el gobierno desea convertir en leyes de la República. Así, podemos clasificarlas: i) Las que se pueden denominar leyes de desacato que están dirigidas a sancionar penalmente a los ciudadanos que osen incumplir disposiciones de administradores del estado o que se expresen y manifiesten en contra de funcionarios públicos. Su propósito general es claro: Desmontar las actitudes opositoras y atemorizar al ciudadano común frente a los poderosos dirigentes del estado ii) Otras dirigidas a re estructurar el Tribunal Supremo de Justicia y destinadas a garantizar la hegemonía total de la Revolución Bolivariana en el Poder Judicial iii) Otras dirigidas a obtener un más alto grado de control sobre los contenidos, horarios y sistemas de trabajo de los medios de comunicación radio eléctricos del país. Concretamente vemos que las leyes propuestas fueron las siguientes: Proyecto de Reforma de la Ley del Tribunal Supremo de Justicia, Proyecto de Ley para Reformar el Código Penal, Proyecto de Ley Contra el Terrorismo y Proyecto de Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión.

En cuanto a la oposición es bueno destacar que dedicó los meses siguientes a la culminación del Paro Cívico Nacional a dilucidar dos temas que le conciernen directamente. El primero, los resultados del Paro Cívico; el segundo, la búsqueda de una estructura organizativa reformada así como del correspondiente mecanismo para la toma de decisiones que permitieran, al mismo tiempo, conservar la independencia de las múltiples organizaciones que la constituyen y no perder la eficiencia para responder a las iniciativas políticas del gobierno. Como resultado final surgió un nuevo esquema de dirección colegiada para la Coordinadora Democrática en la que los partidos políticos, en lugar de la sociedad civil, desplegarán mayor influencia en el diseño y conducción de la política opositora.

6.6.7 El Acuerdo del 29 de Mayo del 2003

Mientras tales posicionamientos políticos maduraban, continuaban incasablemente las reuniones en la mesa de Negociación y Acuerdos. Por fin, el 29 de mayo del 2003 luego de varios meses de reuniones turbulentas, se llegó a la aceptación de un Documento en el cual ambas partes exponían las bases consensuales para darle cauce electoral, pacífico y democrático a la crisis. Este Documento era el fruto de aquellos largos meses de trabajo pero, asimismo, del prolongado esfuerzo de facilitación que el Grupo de Amigos, el Centro Carter, el PNUD y, especialmente, el Secretario General de la OEA, Cesar Gaviria, había afanosamente buscando.

El Documento se denominó “Acuerdo entre la representación del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y los factores políticos y sociales que lo apoyan y la Coordinadora Democrática y las organizaciones políticas y de la sociedad civil que la conforman”; Los puntos más significativos son los siguientes:

- Total adhesión a la Constitución de 1999.
- Se declara que se hacen necesarios acuerdos mínimos entre los actores políticos y sociales para garantizar una democracia participativa, pluralista y auténticamente representativa.
- Se expresa la adhesión a los principios consagrados en la Carta Democrática Interamericana.
- Se invocan los principios establecidos en la Carta de la OEA y en la Convención Interamericana de Derechos Humanos en relación con la aceptación del derecho internacional como norma para regir las relaciones entre las naciones.

- Se reconoce el monopolio del estado a la administración de la violencia legal a través de la Fuerza Armada y de las policías nacionales. Ninguno de estos cuerpos debe utilizarse para realizar represiones de naturaleza indiscriminada y sus tenencias de armas deben racionalizarse.
- Ambos actores políticos se comprometen a realizar una efectiva campaña de desarme de la población civil.
- Se exhorta a los Grupos Parlamentarios para que procedan a la brevedad a emitir la Ley que permita designar y dotar de los poderes necesarios a la Comisión de la Verdad que deberá encargarse de analizar los hechos que ocurrieron entre el diez y el catorce de Abril de 2002.
- La solución de la crisis política debe darse por la vía electoral a través de la aplicación del Artículo 72° de la Constitución Nacional que prevé la realización de referendos revocatorios de los funcionarios de elección popular.
- Deberá elegirse un nuevo Consejo Nacional Electoral (CNE). Este árbitro debe ser designado de acuerdo a lo establecido en la Constitución Nacional y ser confiable, transparente e imparcial.
- Ambas partes declaran el compromiso con la libertad de expresión tal como está contemplado en la Constitución y demás leyes de la República, así como en las Cartas y Convenciones Internacionales
- Aceptan la asistencia técnica que en materia de consultas electorales ha sido ofrecida por la OEA, el Centro Carter y el PNUD.
- Ambas partes toman nota de que con este Documento ha cesado la tarea de facilitación que se les ha encomendado a la OEA, al Centro Carter y al PNUD.

Del análisis general del Acuerdo se desprende que los actores políticos que lo suscribieron, por razones obviamente diferentes, debieron quedar relativamente satisfechos: Los facilitadores internacionales cumplieron sus objetivos de preservar la democracia y la vida pacífica en Venezuela y pueden presentarse ante sus respectivos mandantes sin las manos vacías; el gobierno obtiene la ratificación de la propuesta que para superar la crisis había venido ofreciendo desde la época del Paro Cívico Nacional; vale decir, la solución se da en los términos que había propuesto meses atrás. La oposición encuentra al fin una vía estratégica que le permite unificar sus fuerzas en su

propósito de expulsar a Chávez del poder por medios pacíficos y constitucionales aún cuando debe asimilar el amargo acíbar de su derrota en el Paro Cívico y en la propuesta de Referendo Consultivo.

6.6.9 La Designación del Ente Rector del Poder Electoral

Ahora bien, si gobierno y oposición desean llevar adelante la solución pacífica y democrática que, con el auspicio de la Comunidad Internacional y del Grupo de Países Amigos, han acordado para enfrentar la crisis deben proceder a designar un árbitro electoral imparcial, transparente y confiable. La Constitución de 1999 establece que este árbitro es el Poder Electoral y reserva a una mayoría calificada de la Asamblea Nacional la designación de su Órgano Rector que se denomina Consejo Nacional Electoral. Ahora bien, la Constitución de 1999 es diáfana respecto a la forma de seleccionar a los integrantes del Órgano Ejecutivo del Poder Electoral. En la Carta Fundamental se establecen tres pasos para su designación: i) Un Comité de Postulaciones de candidatos a integrar el CNE que deberá estar conformado por representantes de los diferentes sectores de la sociedad (Art. 295º) ii) De los cinco miembros principales a designarse, tres deben ser postulados por la sociedad civil, uno por las facultades de ciencias jurídicas y políticas de las universidades nacionales y uno por el Poder Ciudadano (Art. 296) iii) Los miembros del CNE serán designados mediante una mayoría calificada de las dos terceras partes de los Diputados de la Asamblea Nacional (Art. 296).

Naturalmente no fue este el procedimiento que se utilizó. Desde el comienzo del debate parlamentario quedaron algunas cosas claras: i) Ninguno de los actores políticos deseaba ceñirse estrictamente a lo dispuesto en la Constitución para designar al CNE; ii) Ninguno de los dos tenía mayoría calificada necesaria para perfeccionar la designación iii) Ambos actores desean conformar una mayoría en el Órgano Electoral y iv) Que en todo caso, aceptando las normas de la Constitución, o creando un estatuto ad hoc, el proceso de designación de las autoridades electorales tenderá a alargarse sine die.

Las discusiones sobre la designación del CNE fueron planteadas en la Asamblea Nacional a principios del mes de junio del 2003. Las discusiones se alargaban infructuosamente. En estas circunstancias, otro órgano institucional del estado, el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) que tiene autoridad de acuerdo con la Carta

Fundamental³⁴², anuncia que participará activamente en el proceso de designación impulsando y, en última instancia, asumiendo la designación del máximo organismo electoral del país.

En efecto, el Tribunal Supremo de Justicia dictó, con fecha 12 de Junio del 2003 sentencia³⁴³ con razón de los Recursos de Inconstitucionalidad por Omisión que con relación a las actuaciones de la Asamblea Nacional, referidas a la designación del CNE, habían sido introducidos ante el Órgano Jurisdiccional por los abogados Hermann Escarrá y Luis Govea los días 15 y 21 de Mayo del 2003. En esta sentencia el TSJ establece que, si bien el Acuerdo entre el gobierno y otros grupos políticos del país carece de efectos jurídicos, es asimismo cierto que recoge una posibilidad electoral que debe tener lugar a partir del 19 de agosto de este año y que tal cosa será imposible a menos que exista un CNE debidamente constituido que organice y dirija tales procesos electorales. En consecuencia, el TSJ encuentra este asunto urgente y procede a acortar los lapsos para dictar sentencia definitiva sobre la Omisión Legislativa en la cual puede haber incurrido la Asamblea Nacional; además, advierte que llegará a tomar las medidas que se requieran para proceder a designar a los integrantes del CNE, si esto se hiciera necesario, una vez constatado el incumplimiento de la Asamblea Nacional.

Ante esta sentencia, los Grupos de Opinión³⁴⁴ representados en el Parlamento decidieron redoblar sus esfuerzos para arribar a un entendimiento que les permitiera proceder a la designación de los integrantes del organismo electoral. Parece, no obstante, que no están demasiado interesados y paulatinamente se instaló la idea de que tal vez es mejor que el TSJ decida por su cuenta. En definitiva, el Parlamento no pudo, o no quiso, llegar a ninguna solución que le permitiera cumplir con el mandato de la Constitución.

³⁴² Nos referimos a las diferentes interpretaciones del Art. 336, Numeral 7º de la Constitución de 1999. Este Numeral se refiere al control de la constitucionalidad por omisión, dice así: “Declarar la inconstitucionalidad del poder legislativo municipal, estatal o nacional, cuando haya dejado de dictar las normas o medidas indispensables para garantizar el cumplimiento de la Constitución, o las haya dictado en forma incompleta y establecer el plazo y, de ser necesario, los lineamientos de su corrección” La Sala Constitucional interpretó que este Numeral la facultada para designar el CNE, en caso de que no lo hiciera la Asamblea Nacional, e incluso la autorizaba a dictar normas para su funcionamiento. Creemos que es una interpretación errónea de la Constitución.

³⁴³ Véase: www.eluniversal.com/2003/06/13/pol_art13106AA.shtml “Declarar.

³⁴⁴ Así se denomina, en la Asamblea Nacional de Venezuela, lo que en cualquier otro país del mundo se llama Partido Político. La razón hay que buscarla en la Constitución de 1999. Los Constituyentes exhibieron una postura anti partido que se refleja en su rechazo a utilizar esta denominación. El Artículo 67º de la Constitución Nacional, que norma todo lo relativo a la asociación política, rehuye llamar partidos a este tipo de organizaciones y utiliza el eufemismo asociaciones con fines políticos.

El impasse parlamentario se prolongó durante los dos meses siguientes. No hubo solución que pudiera recibir el apoyo de las dos terceras partes, es decir de la mayoría calificada, para proceder a la designación de los integrantes del CNE. Este retraso fue aprovechado por el TSJ para dictar nueva sentencia con fecha 4 de Agosto de 2003. Esta sentencia constituyó una decisión histórica basada sobre una institución novedosa y controvertida que consiste en el control de constitucionalidad por omisión que se establece en la Constitución de 1999 en su Artículo 336º, Numeral 7º. Algunos de los puntos mas destacados en la sentencia que comentamos son los siguientes: i) Declara la omisión por mora del Parlamento en la designación del Poder Electoral; Es evidente que si esta designación no se realiza, no se podrán llevar a cabo los referendos revocatorios previstos ni elecciones de ningún tipo por la ausencia del ente rector encargado de organizar tales procesos. ii) Otorga un lapso adicional al Parlamento para que, durante ese plazo, designe a los integrantes del CNE; este plazo vence el día 14 de Agosto del 2003 y advierte que, si para esta fecha no se ha producido la designación, procederá a realizarla a través de la Sala Constitucional iii) El CNE que surja de la decisión que tome la Sala Constitucional tendrá las más amplias facultades. iv) El nuevo CNE se regirá en cuanto a normas de funcionamiento, reuniones, quórum etc. por la Ley Orgánica del Poder Electoral³⁴⁵ lo que quiere decir que queda sin efecto la obligación legal para que este Organismo adopte decisiones validas por cuatro votos de sus cinco miembros, tal como lo señalaba el Estatuto Electoral aprobado por la Asamblea Nacional Constituyente en Enero del 2000; a partir de esta designación sus decisiones serán consideradas validas con la aprobación de tres de sus cinco miembros principales v) La Sala Constitucional podrá proceder a designar los integrantes de uno o de todos

³⁴⁵ La Ley Orgánica del Poder Electoral fue aprobada por la Asamblea Nacional y publicada en la Gaceta Oficial N° 2816 del 18 de Noviembre del 2002. Este Ley, en su Artículo 8º, preveía que el CNE estaba en capacidad de tomar decisiones mediante el voto aprobatorio de tres de sus cinco integrantes; esta es la Ley que ahora el TSJ decide que debe cumplir el nuevo CNE cuya designación hemos venido comentado. Observe el amable lector que, cuando este mismo TSJ decide inhabilitar en la práctica al CNE vigente para finales de los días del Paro Cívico Nacional a lo cual tuvimos ocasión de referirnos con antelación y que había sido designado de acuerdo con las previsiones del Estatuto del Poder Electoral que fuera dictado por la Asamblea Nacional Constituyente, el Alto tribunal le impone que sus decisiones deben ser tomadas de acuerdo con Artículo 29º de este instrumento legal: Vale decir por cuatro de sus cinco miembros. Puede observarse que esta Sentencia del TSJ fue dictada el mismo día en que entró en vigencia la Ley Orgánica del Poder Electoral. Sin duda que esto despertó suspicacias en cuanto a la transparencia de la decisión ya que muchos especialistas y, en general de sectores opositores, llegaron a considerar que el TSJ disponía de tratamientos diferentes según sus inclinaciones preferentes con relación al quórum de funcionamiento requerido en las dos ocasiones en que se refirió a tal punto: Al anterior le exige como quórum cuatro de sus cinco miembros, lo cual en la practica lo convierte en un Organismo vegetativo; al nuevo, que nacerá de su intervención directa, el quórum lo establece en tres de sus cinco integrantes esto dependía básicamente de cual fuera la Ley Electoral que se considerara vigente.

los organismos subordinados, indicar disposiciones que deberán ser necesariamente cumplidas por el CNE y señalar un cronograma de sus actuaciones vi) En el caso de que la Sala Constitucional deba proceder a la designación de los magistrados integrantes del CNE abrirá una amplia consulta con los partidos políticos, los sectores académicos, la sociedad civil y el Poder Ciudadano.

Las discusiones en el parlamento sobre la designación de los miembros principales y suplentes del CNE continuaron su desarrollo sin que surgiera ningún acuerdo final. En tal circunstancia, en la fecha prevista, el TSJ vuelve a intervenir para anunciar la integración del CNE. En efecto, con fecha 25 de Agosto del 2003 da a conocer a la opinión pública su decisión. Le confiere carácter provisional al CNE y procede a designar sus cinco miembros principales y sus diez suplentes³⁴⁶.

6.6.10 El clima electoral para Julio-Agosto del 2003.

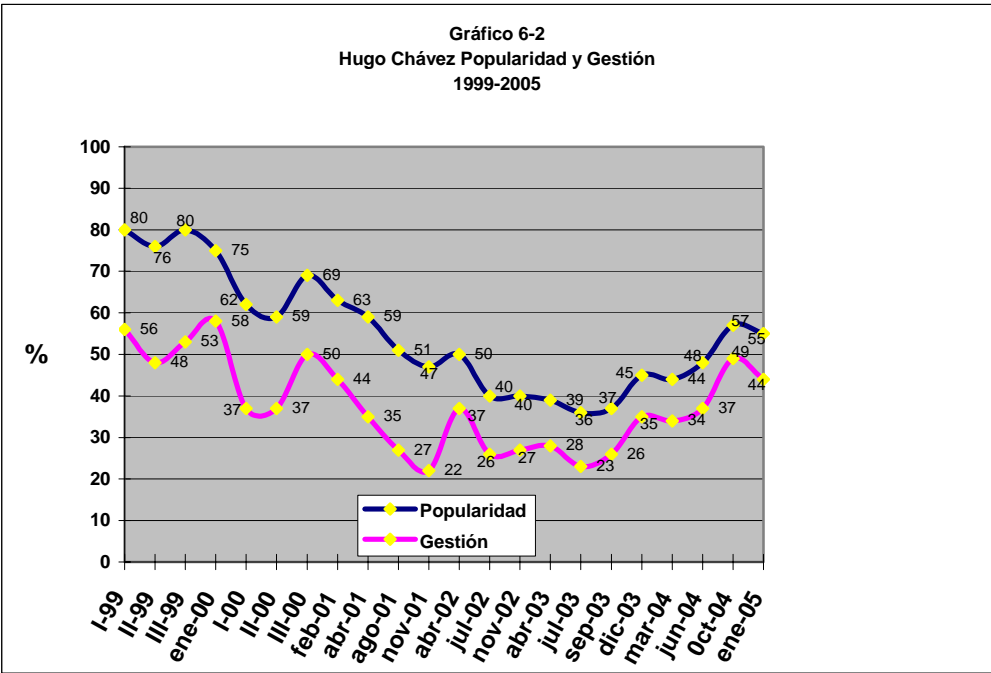
Al concluir el episodio de la designación de las autoridades electorales ya es un hecho que el Referendo Revocatorio, para el mandato del Presidente Chávez, no se podría llevar a cabo en la fecha señalada en la propuesta Carter, el 19 de Agosto del 2003. Esta situación le convenía al gobierno que estaba dispuesto a interponer toda clase de obstáculos para demorarlo cuanto le fuera posible. Un movimiento táctico exitoso en esa dirección le permitiría ganar tiempo para corregir deficiencias en sus políticas públicas, subsanar viejos errores con aliados y simpatizantes y utilizar con provecho los abundantes recursos rentísticos de la economía venezolana.

Por su parte, la oposición mantiene una actitud entre tímida y timorata que le resta fuerza en su proclamado propósito de influir en los acontecimientos. El punto que nos interesa dilucidar es cuales pueden ser las causas subyacentes que le extiendan racionalidad a tan exótica conducta política. ¿En que se basa la Coordinadora Democrática para mantener tan baja intensidad sobre todo si se la compara con el clímax de la época del Paro Cívico?, ¿Por qué respondía con tanta prudencia a todas las decisiones que tomaba el Tribunal Supremo de Justicia y, posteriormente, el CNE?. A ciencia cierta no hemos encontrado en los documentos de la Coordinadora Democrática análisis político alguno a este respecto, ni siquiera alguna referencia marginal. Por

³⁴⁶ Las personalidades designadas para estas importantes posiciones fueron: Por el Gobierno, Francisco Carrasquero, Oscar Battaglini, y Jorge Rodríguez; Por la oposición, Sobella Mejía y Ezequiel Zamora.

nuestra parte, sin embargo, podemos ofrecer al amable lector una posible línea interpretativa.

Para aproximarnos a esta materia recordemos que, alrededor de la fecha en que finalizó el Paro Cívico, las empresas encuestadores nacionales comenzaron a producir sorprendente información sobre la percepción de los ciudadanos con relación a los asuntos políticos, económicos y sociales así como de las perspectivas de la nación. Es importante mencionar que en estas mediciones, y por primera vez desde la campaña electoral de 1998, la percepción respecto a la popularidad del Presidente Chávez arroja resultados negativos. Para resumir la situación presentamos el Gráfico 6-2 que recoge información que a este respecto presenta la firma Consultores 21. Este Gráfico abarca todo el período de gestión del Presidente Chávez (1999-2005) y permite examinar las variaciones en la percepción pública a lo largo de los siete años de su mandato:



Fuente: Consultores 21. Perfil 21. Enero 2005. Cobertura Nacional Urbana. Muestra 1500 casos. P=q Confianza 95,5%

Al observar con detenimiento la porción de las curvas comprendidas entre Abril del 2002 y Septiembre del 2003, vemos como, durante ese lapso, la popularidad y la apreciación de la gestión del Presidente Chávez llegan al valle más profundo en el período bajo análisis. Observamos, en lo que respecta a la gestión, que en Abril del 2002 el Gobierno obtiene una aceptación del 37%, cifra que caerá luego hasta 26% en Septiembre del año siguiente. En cuanto a la popularidad del Presidente, su curva

presenta una cota de 50% en Abril del 2002, para luego desplomarse hasta 36% en Septiembre del 2003. Percepciones populares como estas son las que nos sirven para explicar otro resultado general que las empresas encuestadoras comenzaron a divulgar para entonces: Nos referimos a la abrupta caída que comenzó a exhibir el nivel de intención de voto a favor de la continuidad en el ejercicio del poder por parte del Presidente. Las más importantes firmas de investigación de opinión pública, informaban que, de realizarse el Referendo Revocatorio en fecha inmediata, Chávez perdería la consulta³⁴⁷ por un margen de 60% a 40% en el mejor de los escenarios que se elevaba al 70% a 30% para el peor.

Obviamente, la popularidad del Presidente estaba muy vinculada con la eficiencia de su gestión. La correlación entre ambas variables es muy elevada, 0,89, para el período considerado. Si baja la confianza en su gestión es de esperarse una caída concomitante en su popularidad; recordemos, sin embargo que la popularidad, que es una forma especial y volátil de apoyo, puede constituirse en uno de los insumos en el circuito de retroalimentación del sistema político que se dirige tanto a las Autoridades cuanto al Régimen.

Nos parece que lo que comienza a ocurrir, en esta coyuntura particular, es que los sectores sociales de apoyo del Presidente Chávez parecen valorar bien las retribuciones simbólicas que reciben pero que comienzan a estimarlas insuficientes. En términos sistémicos se puede decir que la corriente de apoyo difuso que recibe el sistema político, y que deriva del carisma presidencial y de los cambios institucionales introducido en el objeto político llamado régimen, son insuficientes para mantener el nivel requerido de legitimidad. Eso equivale a hacer sonar las alarmas; el gobierno debe actuar de inmediato para evitar daños mayores en sus bases de apoyo.

Las bases sociales del gobierno fueron extremadamente leales durante esos años: se contentaron con recibir remuneraciones simbólicas que no afectaban su status personal y colectivo en el plano de sus necesidades materiales. No hay que perder de vista el punto clave de que, los apoyos simbólicos o síquicos, pueden prolongarse en el tiempo pero que no se otorgan de forma permanente ni absoluta; llega un momento en que las

³⁴⁷ Dentro de esas empresas consultoras sobre el comportamiento de la opinión pública podemos incluir a Datanalisis, Mercanálisis, Consultores 21, Consultores Eugenio Escuela y CECA. Véase: Diario El Universal de Caracas en sus ediciones del 05/06/2003, 19/06/2003, 16/07/2003, 20/07/2003, 24/07/2003, y 02/08/2003.

necesidades materiales se imponen, o en el que cesa el enamoramiento de las masas con su líder carismático y, en ese instante, cobra fuerza la satisfacción de necesidades materiales urgentes.

Ahora bien, esta situación coincide con el momento en que los actores políticos enfrentados han arribado al Acuerdo del 29 de Mayo del 2003. Cuando la oposición comienza a enterarse de la evolución en la percepción que los encuestados tienen sobre la popularidad del Presidente y de la eficiencia en la gestión, encuentra que es conveniente apuntarse a la idea de la solución pacífica a la crisis política a través del Referendo Revocatorio. Extiende este hecho a la aceptación de que le es posible ceder, incluso, con relación a las decisiones que puedan tomar los organismos institucionales en manos del Gobierno Nacional.

Esta posición estratégica resulta perfectamente racional. Si la oposición piensa que puede ganar la consulta con bastante probabilidad, entonces es su oportunidad para eyectar a Chávez del poder; vale la pena admitir las contrapartidas que de este juicio se deriven.

6.6.11 La Revolución Bolivariana ajusta su línea estratégica.

Suponemos que la evaluación que el gobierno realiza de esta situación lo condujo a la admisión de la necesidad de introducir cambios de significación en su línea estratégica. Sostenemos que este análisis fue crudo y sus conclusiones probablemente acertadas. Para preservar el poder era necesario balancear la caída en las encuestas y contrarrestar la característica política básica de todo Referendo Revocatorio: Este se dirige hacia un mandato popular, en consecuencia, concentra contra ese funcionario a todos los sectores políticos y sociales que se le oponen

Dejar que los acontecimientos siguieran por el curso que señalan las encuestas representa un riesgo de muerte política para la Revolución Bolivariana y para el Presidente Chávez. Por estas razones, el gobierno decide de inmediato alterar su estrategia en dos direcciones: i) Lograr el predominio absoluto en el Órgano Rector del Poder Electoral ii) Lanzar un vasto programa social que permita rescatar la confianza de las masas populares.

El primer elemento es evidente sobre todo en un sistema político con características autoritarias y carismáticas que desconfía de cualquier procedimiento consensual. El

poder electoral ha de ser sometido al mayor control que, en aquellas circunstancias, resulte posible.

En cuanto al segundo componente, el gobierno decide lanzar una masiva acción de políticas públicas, de corto y mediano plazo, dirigida a ofrecer paliativos a los altos niveles de pobreza; no se trata de soluciones estructurales que atiendan las causas sino de mitigar los síntomas. Para la elaboración de estos programas se parte de la selección cuidadosa de problemas económico-sociales que afectan agudamente a los sectores poblacionales ubicados en los estratos E y D de la percepción de ingresos. Una vez detectados estos problemas el siguiente paso consiste en la creación de estructuras ad hoc, no institucionales, encargadas de ejecutar las medidas recomendadas para cada caso en particular. Estas estructuras son dotadas de los recursos financieros necesarios, siempre con cargo al Fisco Nacional, o financiadas directamente por alguna de las grandes empresas del estado; por supuesto que este sistema de financiamiento solo es posible en una situación en la cual las finanzas del estado están potenciadas por precios petroleros al alza que producen una renta elevada. Por eso, este tipo de política social no es sino el síntoma de una sociedad hiper rentista que funciona en la medida en que precios del petróleo al alza permitan acomodarla

Además, estas estructuras operan con autonomía funcional con relación al resto del entramado burocrático del tren ministerial ordinario, no se las somete a los procedimientos de control en la utilización de los recursos públicos y se les asigna personal escogido, más por su lealtad y vocación hacia la Revolución Bolivariana, que por sus características profesionales.

Las áreas sociales escogidas para trabajar fueron la educación, la salud, la vivienda, la provisión de alimentos, el empleo, la tecnología, la formación de cooperativas etc. El Presidente Chávez, tal vez por su formación en las filas del Ejército y como uno de los signos de la identificación que establece con la institución militar, llamó a estas estructuras “misiones” lo que trae reminiscencias de un aparato religioso-militar. A las localizaciones geográficas en donde se desarrollan estas actividades las denominó “frentes de batalla”; las misiones reportan directamente al Jefe del Estado. Cada Misión se identifica con los nombres de los principales héroes de la Guerra de Independencia para darles contenido nacionalista y colaborar en su mitificación.

Las Misiones se expandieron con suma rapidez; para Octubre del 2003 llegaban a siete y para el mes de Julio anterior al Referendo Revocatorio habían aumentado³⁴⁸ hasta doce.

Este conjunto de misiones forma la espina dorsal de la política social del gobierno; en alguna medida son las continuadoras del decepcionante Plan Bolívar 2000. Nuestro propósito no es intentar una evaluación sistemática de las necesidades que pretenden solucionar, de sus alcances, de sus logros, de su eficiencia medida en términos de disminución estructural de la pobreza- -aun cuando este tema lo abordaremos con cierta profundidad en próximo Capítulo-. La práctica inexistencia de estadísticas confiables con relación a esta Política Pública hace que evaluar sus diferentes resultados sea en la práctica difícil, aún para los especialistas, que suelen abordar con fruto este tipo de tareas. Sin embargo, evaluar el impacto de esta Política Pública en lo que hace relación al propósito de ampliar la base de apoyo popular para el Presidente con miras al Referendo Revocatorio es relativamente sencillo.

Para ello basta seguir la evolución de las curvas que miden la popularidad del Presidente y la aceptación de su gestión de gobierno en la porción correspondiente a Septiembre de 2003 hasta Octubre de 2004. Si observamos el Gráfico 6-2, vemos que el apoyo a la Gestión del Gobierno salta de 23% en Septiembre del 2003 hasta 49% en Octubre del 2004; su popularidad lo hace desde 39% en Septiembre del 2003 hasta 57% en Octubre del 2004. Vale señalar que, sin que neguemos que las misiones hayan solucionado algunos problemas primarios y elementales de ciertos ciudadanos y comunidades, el objetivo político se cumple a cabalidad.

Teniendo en mente los elementos que acabamos de analizar, retornemos, para finalizar, al tema del Consejo Nacional Electoral con el fin de observar su conexión con el Referendo Revocatorio.

³⁴⁸ Así en la Página Web de la Presidencia de República se presenta el siguiente listado de Misiones: Vuelvan Caras, Miranda, Mercal, Piar, Guaicaipuro, Rivas, Sucre, Barrio Adentro, Identidad, Robinsón I, Robinsón II y Vivienda. Los Documentos oficiales suelen hablar de otra misión, la Zamora dirigida al reparto de tierras al campesinado Además, en el mes de Noviembre del 2003 y lo reitera en otro de sus programas "Alo Presidente" del 27 de Marzo del 2005, el Presidente Chávez ha lanzado otra Misión, la Misión Cristo, cuyo objetivo será reducir a cero la pobreza en Venezuela para el 2005. Hasta ahora no se conocen estrategias, recursos ni áreas de desarrollo para esta nueva actividad. Hay quienes afirman que esta Misión Cristo no es más que la sumatoria del conjunto de todas las otras misiones. Ya veremos. Véase: www.venezuela.gov.ve

6.7 El Referendo Revocatorio Presidencial: 15 de Agosto del 2004

Antes de dedicarse al Referendo Revocatorio, el Consejo Nacional Electoral tenía que tomar dos decisiones importantes: La primera, el tratamiento a darle a las firmas que la oposición había recogido en el acto que llamó el “Firmazo” realizado el día 2 de Febrero del 2003, con el que culminó el Paro Cívico Nacional mediante un aterrizaje suave, y que respaldaban la solicitud de Referendo Revocatorio en que ahora estaba comprometida. La segunda, la aprobación de las normas a aplicar para la celebración de este tipo de referendos para todas las instancias de funcionarios elegidos directamente por el pueblo.

Estos temas fueron resueltos rápidamente por las nuevas autoridades. En cuanto a la primera cuestión el Directorio del CNE actuó con suma rapidez, el día 9 de Septiembre, en votación dividida de tres a dos de sus directores, decidió que estas no llenaban los requisitos mínimos requeridos para su validación. La siguiente decisión, la aprobación de las normas, fue un poco más difícil. Volvieron los enfrentamientos entre los actores; no obstante, luego de agrias discusiones, lograron coincidir en lo esencial y se produjo la aprobación por unanimidad. De esta manera, el 25 de Septiembre el CNE aprueba el Reglamento llamado Normas para Regular los Procesos de Referendos Revocatorios de Mandatos de Cargos de Elección Popular. Destacados sectores académicos, estudiosos del Estado de Derecho y dirigentes connotados de la oposición sostuvieron, y lo siguen haciendo todavía hoy, que este Reglamento restringe el derecho de los ciudadanos a activar por si mismos el referendo revocatorio y compele a que este derecho sea ejercido exclusivamente por los partidos políticos u organizaciones de electores lo que significa que su texto es contrario y vulnera los principios de participación consagrados en la Constitución de 1999.

Superados entonces tanto el escollo político como el legal, el CNE se dedica de lleno a llevar adelante la consulta popular. Ahora bien, todo evento electoral, y el Referendo Revocatorio se inscribe dentro de ellos, admite varias etapas en su desarrollo: Elaboración del Registro Electoral, selección del mecanismos para realizar la votación, adquisición de los equipos y materiales requeridos, constatación del número y de la validez de las firmas que la constitución señala como requisito para activar el Referendo, distribución de los materiales, entrenamiento de los funcionarios electorales, evento electoral como tal, totalización de los resultados y auditorias posteriores que comprueben que los resultados han sido emitidos de manera transparente.

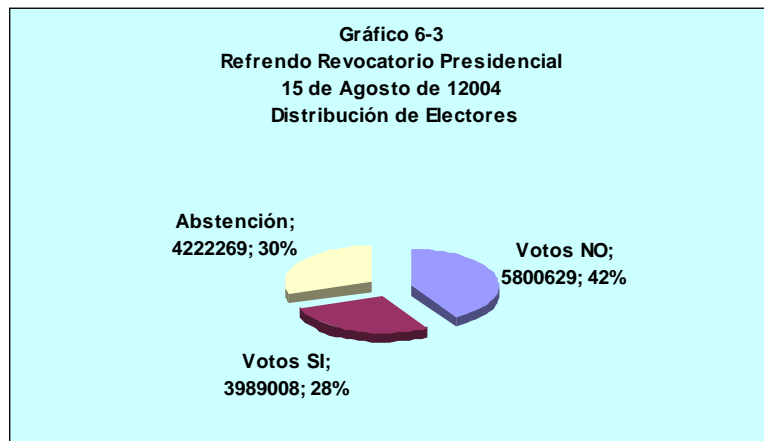
En todas estas materias el Consejo Electoral Nacional se atuvo estrictamente a las decisiones estratégicas que emanan desde las elevadas esferas de la Presidencia de la República. No poseemos el espacio suficiente para elaborar cada una de las fases del proceso que condujo al Referendo Revocatorio ni mucho menos para detallar las razones en que nos basamos para aseverar que, pocas veces en la historia electoral de las naciones, se ha presenciado un caso tan relevante de evidente parcialidad por parte de un Órgano Rector hacia uno de los participantes en un proceso electoral. Dejaremos este tema para otro momento y en otra circunstancia. Para nuestro propósito bástenos con señalar que el CNE designado pro el Tribunal Supremo, en la forma que anteriormente analizamos, logra con suma inteligencia hacerse parte de una estrategia dirigida a posponer el Referendo Revocatorio tanto como fuera posible.

Así, observamos, que el Consejo Electoral Nacional había previsto, de acuerdo con sus propias normas, un calendario de 155 días hábiles para ejecutar todas las fases de esa consulta popular. Sin embargo, para cuando llegue el día del Referendo Revocatorio habrán transcurrido 362 días; más del doble del lapso pre establecido. El Referendo se llevará a cabo, en realidad, a solo cuatro días de la fecha a partir de la cual ya no tiene efecto la disposición contenida en el Artículo 233° de la Constitución de 1999 que estipula que "...cuando se produzca la falta absoluta³⁴⁹ del Presidente o de la Presidenta de la República durante los primeros cuatro años del mandato constitucional, se procederá a una nueva elección universal y directa dentro de los treinta días consecutivos siguientes". Las acciones del CNE lograron estirar hasta el límite de lo posible la fecha de realización del evento revocatorio; sin duda, un notable éxito de sus propósitos tácticos y una ayuda inapreciable para el gobierno que se mide en el tiempo adicional que gana para la maduración de sus objetivos estratégicos.

Llegó, por fin, la esperada fecha de la celebración del Referendo Revocatorio. La concurrencia de electores fue buena y la jornada transcurrió, en general, con calma y tranquilidad interrumpidas por las inevitables denuncias de retrasos, abusos y tropelías que suelen hacerse en las jornadas electorales. En horas del atardecer, la oposición comienza a correr el rumor de que las encuestas a pie de urna electoral, las famosas Exit Polls, le están dando ventaja apreciable. Sin embargo, tales ánimos se disipan cuando en horas de la madrugada del día siguiente, 16 de agosto y en transmisión oficial, el

³⁴⁹ Este es, justamente, el caso que se manifiesta si el Presidente llegase a ser revocado mediante una consulta popular del tipo que analizamos.

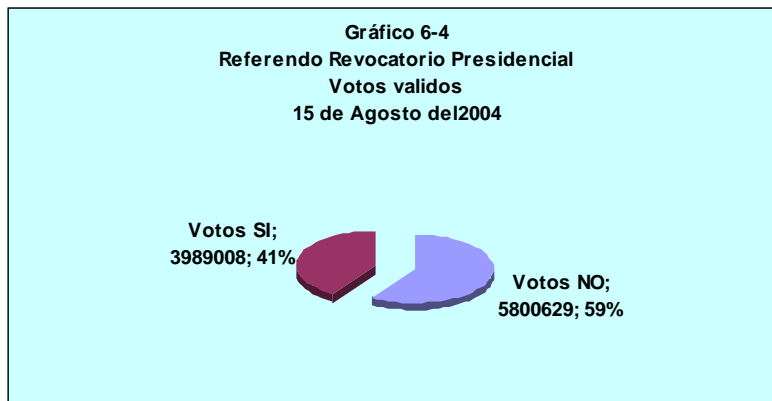
Presidente del CNE informa al país de manera preliminar, pero en el marco de una tendencia clara, que la opción del NO, es decir que el Presidente no se retire de su cargo, ha obtenido una holgada victoria. Los resultados³⁵⁰ oficiales del Referendo Revocatorio, que serán confirmados unas jornadas después, se despliegan en los dos siguientes Gráficos:



Fuente:www.cne.gov.ve/referendun_presidencial2004/principal.asp.html

En este gráfico se puede apreciar el porcentaje de la abstención así como los votos obtenidos por las opciones del SÍ y del NO con relación al total de inscritos en el Padrón Electoral. En el siguiente veremos la distribución entre estas dos opciones tanto en forma absoluta como relativa:

³⁵⁰ Estos resultados fueron totalizados contraviniendo las propias normas que para cumplir esta fase del proceso revocatorio, había dictado el CNE con fecha 11 de Agosto del 2004. En efecto, en ese Documento que se denomina “Normas para la instalación y constitución de las mesas del Referendo y para los actos de votación y de escrutinio de los Referendos Revocatorios de cargos de elección popular” se establece en su Artículo 4º que se creara la Comisión Nacional de Totalización la cual será la única responsable del proceso de supervisión, organización y control de la totalización de los resultados de la consulta popular. Esta Comisión nunca fue designada; Los actos de totalización corrieron a cargo de personal designado específicamente por el CNE de acuerdo a criterios diferentes a los de este Reglamento. A la Sala de Totalización no tuvieron acceso los representantes de la Oposición ni los observadores internacionales; todos los actos allí realizados contaron solo con la presencia de personal autorizado por la mayoría oficial del CNE.



Fuente: www.cne.gov.ve/referendun_presidencial2004/principal.asp.html

El despliegue de esta información, en la madrugada del día 16 de Agosto, fue recibido con profundo malestar por la oposición. La derrota que les anuncia la voz oficial del CNE, encuentra a la Coordinadora Democrática sin un plan alternativo, sin una visión estratégica para enfrentar un resultado inesperado pero, sobre todo, sin una dirección política con fortaleza para dar la cara en circunstancias difíciles y reagrupar, en momentos propicios a la desbandada, al importante número de ciudadanos que habían unido sus destinos a los de la alianza opositora. El liderazgo opositor se desplomó en aquella madrugada; solo atinan a emitir una información en la cual acusan al CNE y al gobierno de haber realizado un masivo fraude electoral.

La acusación de fraude³⁵¹ tendió a deslegitimarse en la misma medida en que la oposición decidió concurrir al proceso electoral regional que se celebrará el día 31 de

³⁵¹ La Oposición encargó la elaboración de un Informe sobre el eventual fraude electoral a una comisión presidida por Tulio Álvarez quien cumplió con el encargo que le formularon y consignó su criterio con fecha 8 de Septiembre del 2004. En este extenso Documento, Álvarez pretende demostrar a satisfacción que el Gobierno, apoyándose en el CNE, cometió un fraude continuado y prolongado no solo al Referendo Revocatorio sino a la propia democracia venezolana. Un breve resumen de sus opiniones se desarrolla así: “existe un alerta general por la verificación de elementos tan graves como el fraude y cohecho en la conformación del Registro Electoral, las fallas con intencionalidad evidente en los mecanismos de auditoria y control en los sistemas de voto automatizado, la interferencia en la transmisión de data a través de las telecomunicaciones, la vulnerabilidad de los equipos y máquinas utilizadas en el proceso, el ventajismo de un Gobierno que no tiene escrúpulos para utilizar los recursos públicos con fines electorales y, quizás lo más grave, la voluntad manifiesta del órgano electoral de violentar las normas legales que establecen las condiciones del proceso colocándose al margen de la Constitución y el Estado de Derecho”. El Informe Fraude a la Democracia puede consultarse en:

<http://www.google.es/search?hl=es&q=Fraude+a+la+Democracia&btnG=B%C3%BAsqueda+en+Google+&meta>

Octubre siguiente. Es difícil sostener una acusación de fraude contra un organismo electoral y, al mismo tiempo, participar en un nuevo proceso que se organizará y pautará por las mismas instituciones y personas acusadas de tales delitos.

Desde el punto de vista de los observadores internacionales, el resultado no fue sometido a cuestionamientos mayores. Por el contrario, el mismo día 16 de agosto, Cesar Gaviria, Secretario general de la OEA y Jimmy Carter Presidente del Centro Carter, realizaron una rueda de prensas conjunta en la cual aseguraron que los resultados preliminares del Referendo Revocatorio, coinciden con los obtenidos a través del método de “conteo rápido” que había realizado la misión conjunta y que por esta causa “mientras no aparezca un elemento de fraude no pondremos en tela de juicio los resultados que dio el CNE”³⁵².

Ahora bien, dadas las acusaciones de fraude electoral formuladas por la CD con relación a los resultados del Referendo, los dos principales observadores internacionales, la OEA y el Centro Carter, insisten ante el CNE para que autorice una auditoria posterior. Este planteamiento fue aceptado por el CNE siempre y cuando se ejecute de acuerdo con sus criterios. Por esta razón el Órgano Rector procederá a seleccionar una muestra de 339 maquinas electrónicas, que se obtendría con la aplicación de programas aleatorios y con personal autorizado exclusivamente por el CNE. Es decir, se excluye en la escogencia de la muestra a auditar, la participación del actor político que denuncia la eventual existencia de un fraude electoral. Ante esta situación, la Coordinadora Democrática informa que no participará del proceso de auditoria por cuanto en esas condiciones no existe la posibilidad de obtener una muestra científicamente estructurada. Pese a la negativa de la CD a participar, esta auditoria se realiza en los días comprendidos entre el 19 y el 21 de Agosto. El Centro Carter informa de los resultados de esta manera: “El día de hoy, 21 de Agosto, tanto el CNE como los responsables de la misión de observación de la OEA y el Centro Carter, el Secretario General Cesar Gaviria y la Dra. Jennifer McCoy, confirmaron públicamente que los resultados de la auditoria demuestran la inexistencia de fraude”³⁵³.

Por su parte, el Secretario General de la OEA, unos días después y con motivo de la presentación de su Informe Final ante el Consejo Permanente de la OEA, ratificaba que,

³⁵² Véase: www.eluniversal.com/2004/08/17/revo_art17102A.shtml

³⁵³ Véase el Informe Final del Centro Carter en: www.el-nacional.com/teferencia/documentos/doc/carter-23-08-2004.doc

en su criterio, no había habido vicios fundamentales en el proceso del Referendo Revocatorio de Venezuela. Había, si, observado que “Cuando un presidente en Latinoamérica va por la reelección inmediata es supremamente difícil crear condiciones de equidad. Lo hemos visto en otros países”³⁵⁴ y sostiene, adicionalmente, que “En Venezuela hay circunstancias especiales porque el Presidente Chávez tenía una enorme mayoría en la Asamblea Constituyente y en los procesos hay una concentración de amigos del Presidente y de gente de sus partidos en el CNE, en el Tribunal Supremo...que en algunas circunstancias terminó decidiendo por líneas partidistas”³⁵⁵.

En realidad, más allá de la discusión sobre el asunto del fraude lo cierto es que la Revolución Bolivariana terminó cosechando un éxito rotundo con los resultados obtenidos en el Referendo Revocatorio. Con la victoria del 15 de Agosto del 2004 el gobierno cierra un ciclo de treinta meses seguidos durante los cuales la crispación política y las posibilidades de salida violenta a la crisis estuvieron presentes de forma permanente.

La Revolución Bolivariana llega, así, a un decisivo punto de inflexión en la prolongada trayectoria de su despliegue histórico; tiene, por ahora, despejada la vía hacia el futuro. No aparecen adversario o enemigos capaces de torcer su rumbo u obligarla a devolverse. Para esta fecha del 2004 se asienta solidamente en el poder y aparecen con más nitidez los rasgos característicos que nos permitirán acercarnos a sus contenidos y a sus proyectos. A analizar tales elementos dedicaremos nuestro siguiente Capítulo

³⁵⁴ Véase: www.eluniversal.com/2004/08/26/revo-art26104A.shtml

³⁵⁵ -----Ibidem

7. De la Revolución Bolivariana II.

En este Capítulo nos proponemos avanzar hacia materias que amplían el horizonte elaborado en el precedente. Así, planeamos abordar temas que nos permitirán situar, con más precisión, los eventos extraordinarios que han venido moldeando el tejido socio-político del país en esta Etapa de la Revolución Bolivariana. La agenda cuya discusión emprendemos está constituida, entonces, por los siguientes elementos: i) Examinar el alcance de los términos de revolución y de bolivariano que se auto adjudica el movimiento político que se desarrolla hoy en Venezuela ii) Estudiar los elementos ordenadores claves que construyen la arquitectura básica del emergente sistema político y iii) Discutir el tránsito desde la democracia liberal y representativa hacia el sistema neo autoritario, carismático y militarista.

7.1 El Alcance de la Revolución Bolivariana.

Para explorar acerca de cómo, la Revolución Bolivariana entiende el concepto de revolución, así como para señalar sus límites conceptuales y políticos, debemos referirnos a la aproximación que ha desarrollado con relación a tres asuntos claves: i) Lo que quiere decir cuando emplea el término *revolución* ii) A que se refiere cuando le añade la calificación *bolivariana* y iii) Por que suele utilizar el vocablo *proceso* como una especie de sinónimo universal para referirse a la totalidad del cambio político que ha puesto en marcha en Venezuela.

Comencemos por analizar el término *revolución*. No se trata de una discusión teórica sobre sus contenidos a la luz de la Ciencia Política o de la Teoría del Cambio Social, sino de una indagatoria directa dirigida a la fuente de la cual dimana la legitimidad y la ortodoxia en la elaboración de propuestas ideológicas y políticas en el ámbito de la Revolución Bolivariana: La opinión del Líder Carismático. Conocer su punto de vista sobre estos asuntos es sumamente útil para evaluar el alcance ideológico, la estrategia política y las tácticas operativas que sigue la Revolución; dado el papel crucial que su liderazgo significa en el proceso revolucionario, tiene el monopolio de la verdad revelada y del magisterio. No hay instituciones ni personas que puedan competir ni en poder, ni en influencia, ni en prestigio. Sus palabras y opiniones son, de perentoria consulta, para que podamos evaluar adecuadamente hacia donde se dirige el gobierno bolivariano. Su voz es poderosa y única en cuanto respecta a temas de esta naturaleza. Más allá de las palabras del propio Líder, la Revolución Bolivariana no ha elaborado,

hasta el presente, un corpus de pensamiento o creado una escuela intelectual que produzca los materiales teóricos que todo proceso revolucionario demanda con extrema urgencia: el victorioso régimen bolivariano exhibe una orfandad ideológica acentuada que solamente es interrumpida, de vez en cuando, por aportaciones presentadas por intelectuales extranjeros que la ven con simpatía. El imprescindible puente entre teoría y práctica está aún por construirse; la revolución marcha incansablemente en la práctica sin atenerse, en verdad, a ninguna construcción teórica.

Carecemos, en consecuencia, de un análisis bolivariano propiamente tal sobre materias esenciales como la dialéctica pensamiento/praxis, las luchas de clases, la cuestión del valor, la teoría de la explotación los sistemas económicos y sociales, el estado, las características distintivas del nuevo orden social, la cultura, la religión, la ideología etc. Dentro de esta relativa escasez de creatividad, adquiere relevancia especial cualquier concepto que sobre estos o parecidos temas nos ofrece el Presidente Hugo Chávez; alertamos al amable lector, que estos conceptos no han sido presentados en textos formalmente escritos sino que, en su gran mayoría, los hemos recopilado de discursos en plaza pública o en entrevistas concedidas a investigadores y periodistas que resultan fuente especialmente útil.

En este contexto comenzamos por señalar que, para el Presidente Chávez, una revolución equivale, o es sinónimo, de cambio radical; de esta manera se expresa: “Vamos a referir que significa el término revolución: cambio radical, total de un modelo, de una sociedad en lo político económico, social etc...Una visión que también debe enfrentar todo sin eludir nada...no eludir ningún problema ni contradicción. No puede haber una revolución económica sin una revolución política, sin una revolución cultural, una revolución moral. Es un concepto integral”³⁵⁶. De acuerdo con esto, la Revolución Bolivariana debe abarcar todos y cada uno de los aspectos del orden societario venezolano. Esto no quiere decir que la acción política transformadora deba aplicarse al unísono en todos los órdenes que componen la sociedad. Se desarrollará, más bien, en una estrategia por fases; la primera, es el cambio en la estructura jurídico política; la segunda, el cambio de las estructuras económicas, sociales, culturales, ideológicas, valorativas, tecnológicas etc. La parte más visible de todo este proceso, hasta el momento, ha sido el cambio de la estructura política, mientras que en el terreno

³⁵⁶ Véase: Chávez, Hugo. Habla el Comandante. Caracas. Cátedra Pío Tamayo. CEHA. IEES. FACES. UCV. 1998 Pg 115

de lo económico se han dados pasos tímidos supuestamente dirigidos a la sustitución del modo de producción capitalista por uno nuevo que denominan humanista y autogestionario sin que hasta ahora hayan avanzado en la elaboración de elementos conceptuales que lo estructuren

Hasta el momento, la Revolución Bolivariana ha logrado la sustitución tanto de los viejos actores políticos como del complejo jurídico, normativo e institucional sobre el que se apoyaba la democracia representativa. Desde este punto de vista, ha producido la rápida sustitución del antiguo orden legal institucionalizado. No ha desarrollado una alteración radical del modo de producción ni, por lo menos hasta el momento, no ha planteado una vía revolucionaria hacia el socialismo entendido como socialización de los medios de producción, la instauración de un poder popular y proletario. Sí ha creado un orden constitucional nuevo cuya base es la Constitución de 1999. Sin embargo, este orden no ha sido legitimado por aspectos legales racionales sino depende enteramente de la personalidad carismática del Presidente Chávez; en realidad, su palabra, su opinión y sus instrucciones son predominantes en todo lo que hace relación con el estado. Pero, su influencia no se limita a la esfera estatal, que ha sido ocupada totalmente por la Revolución, sino que aspira a extenderse, de forma paulatina, por todo el ámbito social. No hay, ni habrá, un orden institucional independiente en Venezuela en el horizonte que hoy podamos vislumbrar.

Además, la revolución venezolana utiliza el término *bolivariana* para auto calificarse. Nos interesa presentar las razones en que creemos funda tal pretensión. A este respecto ofrecemos tres líneas complementarias de razonamiento: i) La figura del Libertador Simón Bolívar ocupa un lugar preeminente en el imaginario, en la conciencia y en el pensamiento de los venezolanos. Así, ha sido profusamente utilizada por los gobiernos desde la fundación de la República para otorgar legitimidad a sus acciones y para suscitar apoyo a sus estrategias y decisiones. En esta materia la Revolución Bolivariana ha batido todas las marcas y superado cualquier hecho del pasado. Ha exaltado su figura a una categoría superior: Dios Único en un panteón laico y secular. En consecuencia, la Revolución Bolivariana apela permanentemente a su nombre, señala que sus objetivos y estrategias derivan de su ejemplo y de su epopeya, se proclama su discípula; el propósito que, en realidad, persigue es otorgarle cobertura y legitimidad a sus actos arropándose con su figura histórica. La posición que este proceso de mitificación del Libertador asigna al Líder Carismático es especialmente

relevante; el Líder es el albacea testamentario privilegiado, interpreta “correctamente” sus ideas, encarna su ejemplo, personifica sus ideales y sueños. De alguna manera misteriosa y fecunda, la personalidad de Simón Bolívar ha encarnado de nuevo, a fines del Siglo XX, en la del Teniente Coronel Hugo Chávez Frías, Líder del proceso revolucionario ii) Más allá de dirigirse directamente al hondo sustrato emocional del pueblo venezolano, la Revolución Bolivariana pretende, además, que una de sus más fuertes vinculaciones ideológicas proviene directamente de las ideas políticas del libertador.³⁵⁷ iii) Asentándose en los anteriores elementos, la Revolución Bolivariana procede a realizar con el Libertador una importante operación psicológica³⁵⁸: Optimizar su mitificación.

Es hora de introducir en nuestra discusión el concepto de “proceso” que la Revolución Bolivariana utiliza como sinónimo universal. Para comenzar, hay que tener presente que los bolivarianos venezolanos, como ha ocurrido con corrientes políticas radicales en tantos otros lugares y tiempos a lo ancho del planeta, parten del planteamiento de que la historia de Venezuela comienza solo en la fecha de su llegada al poder; que entre la Epopeya de la Independencia y la victoria de Hugo Chávez Frías en 1998 no hay nada que merezca ser rescatado. Es decir, no hay acumulado histórico. Todo tendrá que ser de nuevo construido: Nuevas estructuras sociales, políticas y económicas, nuevos valores, un hombre nuevo. Entre el punto de partida, la total corrupción y decadencia de las instituciones venezolanas de fines del Siglo XX y la luminosidad de aquellas que, en algún momento de la historia, surgirán fruto del trabajo de la Revolución, hay un largo y azariento camino. Este camino es el *proceso*. Es ese

³⁵⁷ Es conveniente señalar que, para cuando terminamos de escribir este Documento a comienzos del año 2005, esta dependencia de la Revolución en las ideas del Libertador, ha sido suavizada desde que se está intentando ampliar su horizonte ideológico. Probablemente el Proceso se ha tropezado con la indudable realidad de que el pensamiento del Libertador es un poderoso elemento de identificación y de mito en determinados países de América Latina pero que su adaptación a las realidades del Siglo XXI es particularmente compleja hasta tal extremo que se transforma en una ideología débil que no le permite insertarse en el intrincado entramado político de las tendencias globalizadas. Por lo tanto es preferible ampliar sus perspectivas. Tal vez sea esta la razón que haya llevado a que, en Febrero de ese año, el Presidente Chávez anunció en su intervención inaugural del Foro Social Mundial, que se instaló en Caracas, que el objetivo de la Revolución Bolivariana es construir un “socialismo del siglo XXI”. Es un giro estratégico muy importante para el proceso político en marcha en Venezuela. Hasta ese momento el Jefe del Estado había procurado meticulosamente no relacionarse en modo alguno con una postura ideológica socialista. Por cierto, no ha ofrecido ideas básicas que permitan acercarnos a ese planteamiento, pero ha invitado a sus seguidores a participar activamente en su diseño aportando materiales a la discusión. Lo más probable es que, a partir de este año, haya que ubicar una nueva etapa en el proceso de transformaciones del sistema político de Venezuela. En el futuro habrá que volver sobre esta materia.

³⁵⁸ Este tema será ampliamente desarrollado en la oportunidad que, en este mismo Capítulo, valoremos los aportes que la Revolución Bolivariana extrae del pensamiento del Libertador.

lapso habrá que inventar soluciones; unas funcionaran, otras se tendrán que descartar. Es un largo trecho histórico de experimentación, de laboratorio social, de improvisación, de inventar o errar.

En nuestro criterio, aceptando que cualquier propuesta de naturaleza revolucionaria requiere tiempo hasta su concreción, lo que ocurre con la Revolución Bolivariana es que no ha podido resolver la radical separación entre teoría y praxis que suele presentar. La Revolución carece totalmente de brújula teórica; vive de la acción pragmática de cada circunstancia, se alimenta de ella. En consecuencia, desconoce la dialéctica existente entre la acción y la reflexión; no es capaz de establecer la relación direccional bi univoca que las entrelaza y por eso se ampara en el término *proceso* para auto justificar sus deficiencias y hacer más comprensible la zigzagueante marcha de sus actos y la debilidad de sus creaciones sociales. Al carecer de una correcta orientación conceptual, sus desarrollos estratégicos carecen de objetivos claros que los orienten y por esto suelen parecer más respuestas por reacción frente a determinados acontecimientos que el resultado de acciones meditadas que guarden coherencia entre medios y fines.

Esta separación entre teoría y praxis es la causa última de que la Revolución echa mano con frecuencia del concepto de “*proceso*”. Por un lado, la palabra proceso se percibe claramente como algo que está en marcha, que es perfectible y presenta fallas y carencias de las que nadie es responsable: Son intrínsecas al *proceso*. Por otro lado, e íntimamente conectado con el punto anterior, *proceso* transmite una idea valiosa en cuanto se aplica a toda lucha política de larga duración: Proceso es una secuencia de actos de los cuales se puede señalar el inicial pero no se sabe con precisión cual será el estadio final. La inferencia es directa. Los bolivarianos venezolanos deberán confiar en las virtudes de un Líder Carismático para que los ilumine y los oriente en el rumbo que deben seguir en la construcción del ideal paradigmático de un nuevo mundo feliz. En esta tarea, el Líder no puede ni debe ser reemplazado por una vanguardia popular, ni por un partido, ni por un movimiento en el cual converjan los intereses de los proletariados y explotados.

Apelar al concepto “*proceso*” cumple una función adicional y es que viene muy bien para lograr que los seguidores de la Revolución Bolivariana encuentren más tolerables los frecuentes cambios de rumbo, las incoherencias de la línea política y los constantes experimentos que se hacen con instituciones sociales, políticas y económicas.

Como conclusión, diremos que la Revolución Bolivariana aspira, en realidad, a un cambio integral de la estructura del sistema político venezolano. Su elaboración histórica concreta será, sin embargo, el resultado de la voluntad inapelable, de la constancia y de las virtudes atribuidas a un Líder Carismático: Hugo Chávez. Este Líder fue capaz, en medio de un clima político en el cual convergieron una serie de causas que ayudan a explicar su victoria, de: i) Elaborar una base en la que participaron de manera determinante los sectores marginales más una buena representación de la clase media ii) Lograr que estos sectores siguieran su difusa propuesta de cambio social iii) Organizarlos para enfrentar una ácida lucha contra los dos grandes partidos históricos a los cuales habían pertenecido iv) Encuadrarlos en formaciones organizadas para que participaran activamente en la conquista del poder político y v) Suscitarles respeto, admiración y acatamiento hacia su persona y convertirlos en ariete para demoler el viejo orden institucional y político establecido.

En cumplimiento de lo que la Revolución Bolivariana entiende como una primera fase de su despliegue que es la creación de una nueva pauta de referencia constitucional se aprobó la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en 1999. Ella contiene los elementos necesarios para proceder al cambio institucional del sistema político. Es sin duda, un importante producto elaborado en la nueva etapa que ha comenzado en Venezuela; es, evidentemente, el producto político más sofisticado producido, hasta ahora, por la Revolución Bolivariana. Por esta razón nos parece conveniente completar esta sección dedicando algunas páginas a destacar los aspectos más significativos de esta nueva Carta Magna para que el lector pueda apreciar hasta donde este instrumento legal presupone, en efecto, una contradicción con una concepción revolucionaria de un nuevo orden social, aun cuando puede, en general, ser aceptada como una fase de innovaciones en el proceso constitucional venezolano.

Debemos aclarar que el texto de la Constitución de 1999, que para este propósito utilizaremos, es el que fue publicado en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela N ° 36.860 del día 30 de diciembre de 1999. Deseamos explícitamente señalar este punto por cuanto existen otros textos que se aseguran dimanar del mismo Proceso Constituyente. Aparentemente, en hora última, algunas manos extrañas, aún no identificadas por las autoridades de la Fiscalía General de la República³⁵⁹, procedieron a

³⁵⁹ El Informe de la Fiscalía General de la República sobre las diferentes versiones de la Constitución de 1999, está disponible en la siguiente dirección de Internet:

incorporar al texto constitucional palabras, sentencias y signos ortográficos que no se correspondían con el original causando así grande confusión Esta delicada materia sigue siendo investigada por la Fiscalía General de la República de la cual se espera todavía una aclaración definitiva.

Veamos algunos de los elementos relevantes de la normativa constitucional:

- ✓ Se define a la sociedad venezolana como “democrática, participativa y protagónica, multiétnica y pluricultural en un Estado de justicia, federal y descentralizado...” (Preámbulo).
- ✓ Se sustituye el nombre de República de Venezuela, vigente desde 1830, por el de República Bolivariana de Venezuela (Artículo 1º). La calificación “Bolivariana” resulta casi una contradicción con relación al pensamiento del Libertador Simón Bolívar quien nunca concibió a Venezuela como una República independiente, mucho menos Bolivariana, sino como una nación integrada a una más alta y poderosa estructura nacional estatal: Colombia. Nuestra mera existencia como República fue contraria a su pensamiento político y a los objetivos que desplegó en la epopeya de la independencia de América.
- ✓ Se establece que Venezuela es un “Estado de democrático y social de Derecho y de Justicia”. (Artículo 2º).
- ✓ Se declara que “Venezuela es un Estado federal descentralizado en los términos consagrados por esta Constitución” (Artículo 4), con lo cual se reitera la forma ritual que ya antes (Constituciones de 1947 y de 1961) se había consagrado para expresar el supuesto carácter federal de nuestro Estado.
- ✓ Se señala que “La soberanías reside intransferiblemente en el pueblo quien la ejerce directamente en la forma prevista en esta Constitución y en la Ley e indirectamente mediante el sufragio por los órganos que ejercen el poder Público” (Artículo 5º).
- ✓ Se crea el Distrito Capital y se señala que una Ley Especial establecerá la unidad político territorial de la ciudad de Caracas (Artículo 18º). De esta manera se elimina la antigua Gobernación del Distrito federal cuyo

titular era designado directamente por el Presidente de la República (Constitución de 1961).

- ✓ El Estatuto de los Derechos Humanos, de los deberes y de las garantías esta desarrollado en el Título III de la Constitución que corre desde el Artículo 19° al Artículo 135°. Forma un cuerpo complejo, exhaustivo y completo de normas que tiendan a proteger los derechos esenciales de la persona humana. Constituyen una importante declaración ideológica y programática que debe presidir en teoría todo tipo de relación social en el territorio de la República. En este conjunto de artículos se incorporan los derechos de tercera y cuarta generación.

Por otra parte el Artículo 19° de la Constitución de 1999 dispone una garantía amplia en materia de derechos humanos. El Artículo 22° establece la que se conoce como Cláusula Abierta de los derechos y garantías según, la cual los derechos señalados en la Constitución y en los tratados internacionales suscritos por la República, no deben entenderse como negación de otros que siendo inherentes a la persona humana no figuren expresamente en ellos. El Artículo 23 dispone la Constitucionalización de los tratados y acuerdos internacionales firmados por la República sobre derechos humanos; en consecuencia, tienen jerarquía constitucional y prevalecen en el orden interno en la medida en que las normas que contengan sean más favorables a las que se disponen en la Constitución y en otras leyes del país. El Artículo 29° establece la obligación del Estado de investigar y sancionar los delitos contra los derechos humanos; en este mismo texto se consagra la imprescriptibilidad de las acciones encaminadas a sancionar delitos de lesa humanidad, violaciones graves a los derechos humanos y crímenes de guerra. El Artículo 30° señala que el Estado tendrá la obligación de indemnizar integralmente a las víctimas de violaciones de los derechos humanos. Por último, el Artículo 31° dispone que toda persona tenga el derecho de recurrir a los organismos internacionales correspondientes con el objeto de solicitar el amparo a sus derechos humanos eventualmente conculcados.

A la luz de todas estas consideraciones concluimos que la Constitución de 1999 abre, en esta materia, una línea progresista y moderna.

- ✓ En lo que respecta a la Participación Popular en el Poder, la norma general sobre esta materia es la contenida en el Artículo 70° de la Constitución de 1999 la cual expresa: **“Son medios de participación y protagonismo del pueblo en ejercicio de su soberanía, en lo político: la elección de cargos públicos, el referendo, la consulta popular, la revocatoria del mandato, la iniciativa legislativa, constitucional y constituyente, el cabildo abierto y la asamblea de ciudadanos y ciudadanas cuyas decisiones serán de carácter vinculantes, entre otros, y en lo social y económico las instancias de atención ciudadana, la autogestión, la cogestión, las cooperativas en todas sus formas incluyendo las de carácter financiero, las cajas de ahorro, las empresas comunitarias y demás formas asociativas guiadas por los valores de la mutua colaboración y solidaridad”**. Este Texto es una innovación en materia constitucional venezolana; Se observa que se han incorporado casi todos los elementos de naturaleza política y económica que se pueden vincular con una categoría general a la cual se pudiera denominar Participación Popular en el poder. En los aspectos políticos de la participación, lo más relevante en la Constitución de 1999 es: a) la incorporación del Referendo, b) la iniciativa legislativa constitucional y constituyente y c) la asamblea de ciudadanos.

En cuanto a la institucionalización de los Referendos las normas consagran los siguientes tipos: Referendos Consultivos Nacionales, Estadales y Municipales (Art.71°); Referendos Revocatorios, para todos los cargos de elección popular (Art.72°); Referendos Aprobatorios para Leyes y Tratados (Art.73°); Referendos Abrogatorios de Leyes y de Decretos Leyes (Art. 74°).

Vale la pena señalar que, al mismo tiempo, que se abre constitucionalmente el canal de la participación mediante el conjunto de Referendos señalados, se colocan altas barreras para activarlos constituidas por una serie de severas restricciones, especialmente cuando se trata del Referendo Revocatorio para todos los niveles del Poder Público, que los vuelve en la práctica difícil de activar.

- ✓ En cuanto respecta al Poder Público, su estructura, funcionamiento, competencias y distribución territorial se establecen normas que corren desde el Artículo 136° al 298° de la Constitución. Se mantiene la distribución territorial en los tradicionales niveles Municipal, Regional y Nacional. En el nivel nacional se incorpora una innovación: Se crean dos poderes adicionales a los ya clásicos estudiados por la Ciencia Política desde los tiempos de Montesquieu, que son el Poder Ciudadano y el Poder Electoral (Art.136°); El Poder Ciudadano, a su vez, estará constituido por la Fiscalía General, la Contraloría General y el Defensor de los Derechos del Pueblo. Hasta el día de hoy los integrantes de estos dos poderes han sido designados totalmente al margen de los mandatos constitucionales con la idea de mantener en esas posiciones a una serie de personalidades que son militantes de las políticas seguidas desde la Jefatura del Estado.

En cuanto al nivel del Poder Regional es posible observar algunas limitaciones importantes que se colocan en el marco constitucional tanto con relación a la forma federativa de gobierno como de la Política de Descentralización. En efecto, se restringe el poder de los Estados en casos como los siguientes: i) En el funcionamiento de los Órganos Legislativos Regionales, los que están sometidos para fines de sus normas de organización a lo que disponga la Ley Nacional ii) En su Potestad Tributaria, como lo establece el Artículo 156° de la Constitución. iii) En materia de Competencias Concurrente con el Poder Nacional, tal como lo prescribe el Artículo 165°. iv) En materia de policía, según lo manda el Artículo 164°, Ordinal 6. Por otra parte, tal como ocurría en la Constitución de 1961, se define al Estado Venezolano como Federal y Descentralizado en los términos consagrados por la Constitución. Se hubiera podido decir, con más exactitud, que Venezuela es un Estado Centralizado.

- ✓ Con relación al Régimen de Gobierno interesa destacar que se ha ahondado el desequilibrio entre las ramas ejecutiva y legislativa del Poder Público Nacional. La asimetría entre ambas instituciones, que había conducido a todos los estudiosos a colocar el exagerado matiz Presidencialista como uno de los rasgos más evidentes del tipo de

gobierno de Venezuela, se manifiesta más aún: El Presidente de la República es, institucionalmente, el centro vital imprescindible del sistema político venezolano. Esto es el resultado de que el Presidente este investido con un conjunto formidable de facultades amplias y especiales, establecidas en la Constitución de 1999, como no se consigue en casi ningún otra forma de gobierno ya de tipo Presidencial ya de tipo Parlamentario. Estas atribuciones se contemplan en el Art. 236°, en tanto que el funcionamiento, organización y funcionamiento de la Presidencia esta establecida en los Artículos que corren desde el 225° al 242° de la Constitución. Además, dispersas en el resto del Texto Constitucional figuran otras atribuciones claves que permiten dar cuenta cierta del formidable poder con que cuenta este Magistrado. Debemos fijarnos especialmente las que le atribuyen la iniciativa, sujeta solo a su voluntad, para convocar Referendo Consultivo (Art. 71°), Referendo Abrogatorio (Art.74°) así como para decretar Estados de Excepción (Art.337°), proponer Enmiendas y Reformas a la Constitución (Arts. 341° y 342°, respectivamente) y la importante atribución de convocar a Asamblea Nacional Constituyente (Art. 348°) con lo cual se coloca en su mano nada menos que el derecho de activar el poder constituyente originario en el momento que juzgue apropiado

En cuanto a las atribuciones que podemos llamar ordinarias, las que se enumeran en el Art.236°, hay algunas que son evidentes demostraciones del extremo desequilibrio que introduce la Constitución de 1999 entre el Poder Ejecutivo, Presidente de la República, y el Poder Legislativo, Asamblea Nacional. Para corroborar esta aseveración, veamos lo que se establece en algunos de los ordinales del mencionado Artículo: Ordinal 9. “Ejercer el mando supremo de la Fuerza Armada Nacional, promover sus oficiales a partir del grado de coronel o coronela o capitán de navío o capitana de navío, y nombrarlos o nombrarlas para los cargos que les sean privativos”. Es decir, se elimina el control civil que hacía necesaria la autorización del Senado para que el Presidente pudiera realizar las promociones de los altos oficiales de la Fuerza Armada. Esta forma de control civil ha estado presente en el ámbito constitucional de la República a partir de 1819, y fue reconocida por el propio Libertador

Simón Bolívar; ordinal 8 “Dictar, previa autorización por una ley habilitante, decretos con fuerza de ley” Puede observarse que no hay límites para el ejercicio de ésta facultad presidencial. Cualquier Ley, con excepción de la Constitución, puede ser modificada eventualmente por la voluntad presidencial mediante la figura de la delegación parlamentaria; ordinal 12 “Disolver la Asamblea Nacional en el supuesto establecido en esta Constitución”. Con esta norma se trae al Régimen de Gobierno de Venezuela y, a título de préstamo, una institución que existe en los regímenes parlamentarios. Se alude, como se observa, solo a aquella parte que fortalece el rango de atribuciones del Presidente.; ordinal 20 “Fijar el número, organización y competencia de los ministerios y otros organismos de la Administración Pública nacional...”, vale decir, se sustrae de la ley Orgánica de la Administración Central tan importante materia y se la deja a las consideraciones personales y exclusivas del Jefe de Gobierno.

Además de las consideraciones anteriores, debemos destacar que en la Constitución de 1999 se incorpora una nueva norma que va a contra corriente de la experiencia venezolana al respecto. La Constitución anterior había prohibido la re elección inmediata del Presidente de la República como un mecanismo dirigido a impedir que el ánimo siempre dispuesto de nuestros próceres a sacrificarse en el ejercicio de esclarecidas funciones públicas se disparara hacia la continuidad de una misma persona en el ejercicio del poder. Por eso señalaba explícitamente que aquella persona que hubiera ejercido la Primera Magistratura solo podría optar de nuevo a ella una vez hubieran pasado diez años desde su ejercicio del poder; se limitó, igualmente, a cinco años la duración del período constitucional. La Constitución de 1999, por su parte, consagra la fórmula de la re elección presidencial por un período adicional y alarga a seis años la duración del período (Art. 230º) desechando de esta manera un valioso auxiliar en el control de ambiciones y aspiraciones personales. En cuanto al Poder Legislativo pasa ahora a denominarse Asamblea Nacional; su funcionamiento, atribuciones y estructura se definen en los Artículos que corren desde el 186º hasta el 224º de la constitución de 1999. La Asamblea Nacional conserva todas las funciones clásicas del

parlamento en un Régimen Presidencial de Gobierno: La función contralora de la Administración Pública, la capacidad para dictar leyes y la de servir de foro político de todos los intereses nacionales. Se estipula un parlamento unicameral (Art. 186°) y se elimina el antiguo Senado con lo que los Estados no poseen su propia Cámara de representación territorial. Se le atribuye, no obstante, a la Asamblea Nacional la responsabilidad de velar por los intereses y autonomía de los estados. El voto de los diputados o diputadas es personal y de conciencia (Art. 201°) y no esta sujeto a ninguna determinación previa. Representan directamente al pueblo. Esto ha hecho que en el Parlamento de Venezuela no existan grupos partidistas constituidos formalmente; de allí que a los Partidos Políticos se les llame Grupos de Opinión lo cual no está exento de una cierta cuota de ironía y de hipocresía.

En conclusión, podemos afirmar que el Régimen de Gobierno establecido en la Constitución de 1999 es Hiper Presidencialista, fórmula prácticamente desconocida en las democracias liberales avanzadas de Occidente y de Oriente ya sean del tipo presidencial o del tipo parlamentario.

- ✓ Desde el punto de vista del Régimen Económico la Constitución de 1999 establece en su Artículo 299°, un mandato para establecer un régimen socio económico que se fundamenta en “...los principios de la justicia social, democratización, eficiencia, libre competencia, protección del ambiente, productividad y solidaridad. El Estado conjuntamente con la iniciativa privada promoverá el desarrollo armónico de la economía nacional...”. De inmediato, el Texto Constitucional pasa a referir las distintas funciones que en la prosecución de tales principios y de los objetivos señalados debe cumplir el estado venezolano. De acuerdo con ello, el Estado afirma su carácter de Empresario en los Arts. 300°, 302° y 303°; su papel de Promotor del Desarrollo en los Artículos 299°, 112°, 302°, 305°, 306°, 309°, 310° y 118°; su función de Regulador en los Artículos 113°, 117°, 301°, 114° y, por último, su capacidad de Planificador dentro de una estrategia participativa y de consulta según el Artículo 299° **Podemos, afirmar que la Constitución robustece hasta límites extremos el papel del Estado como entidad intervencionista**

en lo económico, reafirma el carácter mixto de la economía y no configura base legal para la transformación radical o revolucionaria del modelo de relaciones productivas y por lo tanto del modelo de acumulación.

Esta última observación debe balancearse con los contenidos de otros artículos de la Constitución en los cuales se establecen las normas para los derechos económicos de los ciudadanos. De especial relevancia en este sentido es el Artículo 112° que consagra que todas las personas pueden dedicarse libremente a la actividad económica de su preferencia sin más limitaciones que las que establezca la Ley; Además, el Artículo 115° que señala: “Se garantiza el derecho de propiedad. Toda persona tiene el derecho al uso, goce, disfrute y disposición de sus bienes...”.

Por su enorme importancia para Venezuela, aún cuando el tema esta comprendido en las funciones del Estado como Empresario que ya citamos, debemos hacer referencia al manejo que la Constitución de 1999 otorga al tema de los hidrocarburos; nos hemos referido muchas veces a lo largo de nuestro Trabajo a los aportes que este sector realiza al Fisco Nacional así como al hecho de que es la base del modelo rentista de la economía nacional. En este sentido, la Constitución de 1999 mantiene la reserva al Estado de la actividad petrolera así como otras explotaciones, bienes y servicios que revistan carácter estratégico de acuerdo a lo que se disponga en la Ley Orgánica respectiva. (Art. 302°). De la misma manera el Artículo 303° establece que, por razones de soberanía y de interés estratégico, el Estado conservará las acciones de PDVSA o de la empresa que haga sus veces.

Otro asunto importante en el régimen económico es la prohibición expresa del Latifundio y la atribución de establecer impuestos a las tierras ociosas normadas en el Artículo 307.

La Constitución se explyaya en otras consideraciones tales como el régimen tributario, fiscal, monetario, la autonomía y funciones del Banco Central, la coordinación macroeconómica entre las políticas fiscal y monetaria y las instituciones respectivamente responsabilizadas por ellas etc. El Legislador -en su afán por garantizar recursos para un Estado que ha sobrecargado de funciones y que debe enfrentar un elevado gasto

público -establece penas corporales por el delito de evasión fiscal que es en realidad una innovación en el moderno derecho constitucional de Venezuela (Art. 317°.

En conclusión en cuanto al Régimen Económico de la Constitución de 1999 observamos una mezcla de proclamación del derecho de propiedad individual, con la conformación de un Estado omnipresente en cualquier área de la actividad productiva. Parece que se trata de un modelo que es de economía mixta pero con una total asimetría en cuanto al papel de gigante del Estado y el papel de pigmeo de la actividad privada.

- ✓ Desde el punto de vista del Régimen Social que establece el estatuto de las personas y de la Sociedad Civil en relación con el Estado y abarca los derechos sociales, económicos, familiares, laborales, culturales, de los pueblos indígenas, educativos y ambientales. Este estatuto está pautado desde el Artículo 75° al Artículo 129° de la Constitución de 1999. Todos estos asuntos son recogidos a partir de una declaración eminentemente principista. En efecto, no se encuentra en la Constitución de 1999 disposición alguna sobre la forma en la cual el Estado puede garantizar a la persona o a la Sociedad Civil su cumplimiento. De idéntica manera advertimos que no se recoge el principio de alteridad según el cual a cada derecho corresponde un sujeto que está obligado a cumplirlo y a cada titular de derecho le corresponde asimismo una obligación correlativa.
- ✓ Desde el punto de vista de la concepción del Estamento Militar, de sus relaciones con la Sociedad Civil y de la Doctrina de Seguridad y Defensa. Con relación a estos temas cruciales, para la correcta adecuación de las estructuras y el funcionamiento regular de las relaciones entre la Sociedad Civil, la Sociedad Política y el Estamento Militar, comenzamos por observar que en las disposiciones de la constitución de 1999 se elimina la subordinación de los militares a la autoridad civil legítimamente constituida así como se sustituye el Control Civil Objetivo, que aún con las deficiencias observadas en su aplicación se manifestó con ventaja institucional en la experiencia democrática de la Venezuela del Pacto de Puntofijo, por un tipo de control históricamente superado que se conoce con la denominación de Control Civil Subjetivo.

En orden a avalar la aproximación conceptual que acabamos de formular, procederemos a analizar algunos de los artículos de la Constitución de 1999 en que estos planteamientos se manifiestan con claridad. Así, se elimina el carácter de subordinación de la autoridad militar a la autoridad civil (Art.328°); no se concede rango constitucional al carácter apolítico y no deliberante de la Fuerza Armada (Art.328°); se elimina la norma que imponía a la Fuerza Armada velar por la estabilidad de las instituciones democráticas (Art.328°); no se establece una norma en el ámbito constitucional que garantice que la autoridad civil y la militar no podrán ser ejercidas simultáneamente (Art.328°); no se hace explícita la obligación de la Fuerza Armada de respetar la Constitución y las Leyes (Art.328°); se atribuye exclusivamente al Presidente de la República el ³⁶⁰ascenso de los Oficiales a partir del rango de Coronel y de Capitán de Navío (Art. 236°, Ordinal 6 y Art. 321°) para lo que deja de requerirse la autorización previa que ejercía el Senado de la República.

Además de los contenidos sobre el asunto militar que acabamos de analizar, la Constitución de 1999 otorga a los militares nuevos derechos, privilegios y funciones. Dentro de este conjunto quisiéramos destacar el derecho al sufragio (Art. 330°); el control y la reglamentación sobre todo tipo de arma, municiones y explosivos, incluyendo las armas que no se consideran como de guerra (Art.324°); se extiende al carácter de policía Administrativa a toda la Fuerza Armada (Art.329°); se crea una prerrogativa en el propio ámbito constitucional al ordenar que los militares a partir del rango de Almirantes y Generales no podrán ser

³⁶⁰ Creemos que es útil señalar que en el Derecho Constitucional de Venezuela el control de las instituciones legislativas sobre el ascenso de mandos militares proviene de los tiempos de la lucha por la independencia. Así, en la primera Constitución Nacional, la de 1811, a apenas un año de haber comenzado el proceso de separación de España, se contemplaba la función contralora del Poder Legislativo sobre los ascensos militares de esta manera: (Art. 96°) “También necesitará el Poder Ejecutivo del previo aviso, consejo y consentimiento del Senado para conceder grados militares y otras recompensas honoríficas...”. En cuanto a la Constitución de 1819, que se emitió cuando aún no había sido liberado solo una pequeña porción del territorio de lo que llegaría a llamarse República de Colombia, el tema se trata así: (Sección III, Art. 3°) “Nombra (el Poder Ejecutivo) todos los empleos Civiles y Militares que la Constitución no reservare. Entre los reservados se comprenden los de Coronel inclusive arriba, cuyo nombramiento lo hará el Poder Ejecutivo con aprobación del Senado. Si este no conviniere en el nombramiento puede repetir su instancia apoyándola mejor. La resolución del Senado en este caso es decisiva”.

sometidos a juicio sin que antes haya procedido el Tribunal Supremo de Justicia a declarar que hay mérito para ello (Art. 266°, Ordinal 3°).

En cuanto al tema del Régimen de Seguridad de la Nación se define como de competencia esencial y responsabilidad del Estado y se consideraba tal concepto como fundamentado e incorporado en el llamado desarrollo integral (Art. 322°). De allí se desprende que todo lo que afecte el desarrollo de la nación, sin que se precise en forma alguna que se entiende por “desarrollo”, se concibe como esencialmente vinculado a la responsabilidad del Estado.

En conclusión, es inevitable arribar a la certidumbre de que la forma en que la Constitución de 1999 concibe los temas relacionados con el Estamento Militar, abona el campo para la creación paulatina de un gobierno militarista, para el establecimiento de la asimetría cada vez más profunda entre militares y civiles y para que aquellos ocupen cada vez más posiciones políticas propias del mundo civil al mismo tiempo que se alejan de las necesidades, exigencias y requerimientos que impone la máxima profesionalización de la Fuerza Armada.

Del estudio que acabamos de presentar, resulta que los siguientes son los rasgos más característicos de la Constitución de 1999:

- Consagra el Hiper Presidencialismo a través de la creación de un Régimen de Gobierno que contiene una notable asimetría entre un poderoso Presidente de la República y un Parlamento sumamente débil.
- No constituye la estructura legal necesaria para inscribir un proceso revolucionario ni siquiera en una fase de transición. Es sencillo diagnosticar que, en algún momento en el futuro, si la Revolución Bolivariana decide radicalizar su trayectoria o incorpora un planteamiento ideológico que le permita afectar más hondamente al entramado estructural, especialmente al complejo nudo que ata las fuerzas productivas con las relaciones de producción, esta Carta Magna no podría ser el marco legal de referencia para un proceso de tan traumática naturaleza. Mejor podemos decir que esta Carta Magna se atiene, en líneas generales a una democracia liberal que amplía los niveles de participación popular en el poder al menos en sus aspectos normativos.
- Crea la estructura legal que posibilita la rápida militarización de toda la Sociedad, así como la politización de la Fuerza Armada.

- Exalta un potente intervencionismo del Estado a través de su responsabilidad esencial en todo el proceso de desarrollo económico y social. El Estado es el motor, el garante, el responsable de este proceso. El sector privado es, en el mejor de los casos, marginal.
- Desarrolla espacio para los derechos humanos. Se coloca entre los estatutos más avanzados del mundo con relación a este importante tema. Sin embargo deja inquietudes flotando en el ambiente desde el momento en que este Estatuto cohabita con un Leviatán poderoso. El muro de garantías que se constituye para defender a la persona humana puede resultar muy frágil.
- Crea un determinado espacio para la Participación Popular en el Poder al cual cerca de barreras difíciles de atravesar.

7.2 Elementos Ordenadores Básicos de la Revolución Bolivariana.

El despliegue de la Revolución Bolivariana, que hemos estudiado en el Capítulo precedente y en la primera parte del actual, requiere de una estructura que le confiera integración, organicidad y coherencia. Es decir, demanda la existencia de puntos de articulación y de líneas de vertebración que hagan inteligible su funcionamiento y cuyo análisis permita conocer como se mantiene, opera y avanza la totalidad de su proyecto político. Estos puntos de articulación y líneas de vertebración son los que hemos llamado elementos ordenadores del proceso. Nuestro propósito será proceder, en este Apartado, a estudiarlos y evaluarlos.

Un buen punto de partida es ofrecer una aproximación general a los elementos ordenadores. Así, es interesante tomar nota que el advenimiento, la consolidación y la expansión de la Revolución Bolivariana han dependido de manera básica de la personalidad carismática del Presidente Chávez. El Proceso es, sin duda, una muestra de cómo el voluntarismo puede ser un factor fundamental en la creación y desarrollo de hechos políticos extraordinarios. Él es el centro motor, impulsador y dinámico de todo el proceso de cambios sociales y políticos que se lleva adelante en Venezuela.

La presencia del Líder carismático es compatible, no obstante, con la existencia de una especie de núcleo ideológico duro que tiende a preservarse: Un rechazo violento a los contenidos ideológicos y a las propuestas institucionales de la democracia representativa y liberal, una desconfianza en sus capacidades para construir una sociedad basada en la tolerancia y el respeto de los derechos humanos y la certidumbre dogmática de que no es el camino para desarrollar una economía equitativa. Por

supuesto, en el caso histórico concreto de Venezuela, esto está aparejado al rechazo frontal del orden democrático concreto que surgió al calor del Pacto de Puntofijo y a sus partidos políticos e instituciones. Este núcleo duro está envuelto en una fuerte reivindicación de justicia social. Este radical cuestionamiento está acompañado de una serie de conceptos ideológicos adicionales que ayudan a entender su posicionamiento en el plano de la política nacional e internacional.

Así, la Revolución proclama desde el inicio, su vocación nacionalista, anti imperialista, anti globalizadora, anti liberal y anti mercado; proclama, también, su aspiración de ocupar la vanguardia en la lucha contra la hegemonía de los Estados Unidos en la comunidad internacional; define el papel predominante que lo militar debe tener con relación a lo civil así como su desconfianza hacia la Sociedad Civil; señala la preeminencia del estado sobre las organizaciones intermedias e, incluso, sobre la propia persona humana.

Como una muestra de esta desconfianza generalizada hacia la democracia representativa señalaremos algunas opiniones emitidas por el Presidente Chávez en momentos diferentes de su carrera política. Así, en entrevista concedida al Washington Post afirma: “nosotros estamos en el curso de un proceso de cambio, estamos dando nacimiento a un nuevo sistema político como consecuencia de que la democracia representativa no es realmente buena para nosotros”³⁶¹; más adelante, precisa: “Ella (la democracia representativa) falló aquí completamente en el pasado. Líderes de partido que decían que ellos representaban al pueblo, lo traicionaron. Ahora estamos creando una democracia que es representativa de todos los sectores de la sociedad. Yo quiero que entiendan la batalla que estoy librando”³⁶². De la misma manera, en entrevista concedida al profesor de la Universidad Central de Venezuela Agustín Blanco Muñoz, señala: “Estamos en una etapa de transformación que creo irreversible. En Venezuela se está reflejando esa crisis del modelo de acumulación del capital, de lo que se conoce como la democracia liberal burguesa que tiene doscientos años desde la Revolución Francesa, que aquí se quiso copiar con el mismo esquema, un parlamento que no sirve

³⁶¹ Véase a este respecto: “We’re doing away with the tyranny of the elite”. The Washington Post. 15 de Octubre de 2000. Está disponible en la siguiente dirección de Internet:

www.washingtonpost.com/wp-dyn/articles/A7305-2000oct14.html

³⁶² Ibidem.

para nada, que no representa a nadie, un poder ejecutivo monárquico centro de poder de los partidos...”³⁶³.

Tomando en consideración estas primeras aproximaciones, procederemos de inmediato a estudiar los elementos ordenadores más importantes de la Revolución Bolivariana.

7.2.1 Liderazgo Carismático

El liderazgo carismático es el más poderoso de los elementos ordenadores de la Revolución Bolivariana. A nuestro modo de ver, nos encontramos ante un caso paradigmático de cómo la voluntad del líder de un proceso, aprovechando plenamente las favorables condiciones que reinaban en 1998, adviene de manera rápida al poder político y como su palabra se constituye en la norma básica que orienta la conducta de sus seguidores. Por cierto que no tan solo de estos, sino que su palabra es también la norma suprema, por encima del Estado de Derecho y de la cúspide constitucional, alrededor de la cual se organiza la vida social, política, cultural, económica e histórica de la nación.

El concepto “Líder” nos sirve para referirnos a aquellos casos en los cuales, en un determinado sistema político, el poder se legitima en razón de los atributos y de las condiciones superiores que se le atribuyen a una persona en concreto. Cuando al concepto “Líder”, le añadimos el calificativo *carismático* nos hayamos ante una situación en que el ejercicio del poder, a partir de atributos personales, se ve reforzado por la aparición de ciertos dones o carismas que son decisivos para que la relación de dominación entre el líder y sus seguidores no aparezca situada en el marco de subordinación jerárquica sino bajo la forma de sumisión personalizada que se mantiene mientras los seguidores perciban que su conductor, héroe con atributos supra humanos, sigue manifestando sus carismas. Vale decir que un Líder Carismático no es cualquiera; es aquel sobre el cual las demás personas creen que posee facultades extraordinarias y para nada comunes. En consecuencia de lo anterior la certidumbre de la dominación carismática está certificada por la aceptación de los dominados mediante su identificación con el Líder y con su entrega absoluta al ideal que este propone cualquiera que el sea.

³⁶³ Véase: Blanco, Agustín. Habla el Comandante. Universidad Central de Venezuela. Caracas. 1998

Muchos autores han estudiado el fenómeno del liderazgo carismático³⁶⁴. Uno de los trabajos germinales han sido los aportes de Max Weber que han sentado las bases que aun seguimos usando para acercarnos a un adecuado entendimiento de sus características sobresalientes. Para Weber, el término “carisma” se aplica a “una cierta cualidad de la personalidad de un individuo por virtud de la cual se le puede considerar como situado aparte del común de los demás hombres y se le trata como si estuviera dotado con poderes sobre humanos, sobre naturales o, al menos, específicamente con excepcionales poderes y cualidades”³⁶⁵. Weber asienta la idea de que, desde el punto de vista de su impacto en la sociedad, no tiene mayor importancia el juicio que lleguemos a establecer con respecto a las cualidades reales o supuestas que esté investido el líder. Los juicios de valor, los éticos, o los estéticos no conducen a ninguna conclusión adecuada sobre su impacto social o político. Lo que realmente importa es el juicio o, mejor aún, la percepción que los seguidores y discípulos del Líder hagan sobre el valor, alcance y profundidad de los carismas de los que esté investido. Weber añade una cuidada enumeración de ciertas notas que estima características del liderazgo carismático; algunas de las más significativas son las siguientes: i) Lo que es decisivo para la validación y aceptación del carisma, no es otra cosa que el reconocimiento de tales dones por parte de sus seguidores. Es decir una relación mutua y profunda, por lo tanto esencial, se da entre el líder carismático y sus seguidores. En la práctica, el líder carismático y sus seguidores son las dos caras de una misma moneda. ii) Aquellos que hayan sido llamados a una misión carismática tienen el *deber* (las cursivas las usa Weber), de auto reconocer sus cualidades y de actuar en consecuencia. Sus seguidores, a su vez, otorgan su sumisión expresada como “completa devoción personal hacia el líder que posee esa cualidad reconocimiento que puede brotar del sufrimiento, de la desesperación o de la esperanza”³⁶⁶ iii) Las cualidades que adornan a los líderes carismáticos son tenidas por ellos como intrínsecas, no las consideran dependientes de

³⁶⁴ Véase: De manera especial a Max Weber en The Theory of Social and Economic Organization. Toronto Oxford University Press. Third Printing. 1968. De igual manera puede consultarse las importantes contribuciones dadas a la Teoría del Liderazgo Carismático por parte de: Robert Tucker en su artículo “La Teoría del Líder Carismático” En Rustow, Dankwart Filósofos y Estadistas. Madrid. Fondo de Cultura Económica. 1976; Conger, Jay. El líder carismático. Bogotá. MacGraw Hill. 1991; Smelser, N. J Teoría del Comportamiento Colectivo. México. Fondo de Cultura Económica. 1995; Bass, Bernard. Bass and Stogdhill’s Handbook of Leadership Theory, Research and Managerial Applications. New York. Free Press. 1990; Burns, James. Leadership. New York. Harper and Row. 1978 etc.

³⁶⁵ Véase: Weber, Max. The Theory of Social and Economic Organization. Toronto. Oxford University Press. Third Printing. 1968 Pg .358.

³⁶⁶ ----- Ibidem. Pg 359

las actitudes de las masas iv) Si el líder carismático falla en satisfacer los deseos de sus seguidores durante un cierto lapso que variara de acuerdo a la intensidad de los sentimientos de apoyo que despierte, es muy probable que la base de legitimación de su autoridad desaparezca. Se sigue al líder carismático no solo por sus virtudes, que se suponen excepcionales, sino porque el líder desarrolla la habilidad de aplicar tales virtudes y talentos en el cumplimiento de una misión que es la de “redimir” a sus seguidores de la situación de opresión religiosa, social, económica o política en que se encuentren v) Señala, finalmente, Weber: “La autoridad carismática repudia el pasado, y es, en este sentido, una fuerza específicamente revolucionaria”³⁶⁷. En conclusión: El poder que emana de los dones o carismas así como el tipo de dominación política que legitima constituye una esfera de acción social y política propia que se opone a toda autoridad legal racional y a toda autoridad que provenga de la tradición.

El pensamiento de Weber sobre la dominación y el liderazgo carismático ha sido objeto de minuciosos y detallados estudios. Se ha trabajado en muchas direcciones. Vale la pena recordar, por ejemplo, que Tucker ha aportado el concepto de que este tipo de liderazgo está generalmente asociado a un movimiento de rebeldía o de reivindicación sociales. El Líder es el portaestandarte del cambio social y sus dones o carismas están al servicio del cumplimiento de una misión específicamente política y revolucionaria; Conger, por su parte, se detiene en los contenidos sociales que se encarnan en el Líder carismático pero enfatiza un hecho, anteriormente observado, que este puede o no ser el portador de especiales virtudes que le confieran la posibilidad de situarse por encima de seres humanos normales. Estas virtudes no tienen porqué ser reales, basta con que los seguidores del Líder les perciban como si fueren tales para que este pueda desplegar toda su potencialidad. El mismo Conger analiza las actividades del líder carismático en esferas más allá de lo social. Se refiere, con detalle, a su impacto en actividades corporativas y en las empresas privadas.

En este último sentido, ha ofrecido la idea de que el proceso que dirige un líder carismático pasa por varias etapas antes de alcanzar su pleno desarrollo Así, el Líder i) Intuye una posibilidad y la transforma en una visión ii) Comunica la visión a sus seguidores y no se amedrenta ante los obstáculos que puedan surgir; posee una enorme capacidad estratégica que utiliza con inteligencia para infundir en sus seguidores la

³⁶⁷----- Ibidem. Pg 363

certeza de alcanzar sus fines iii) De esta manera es capaz de desarrollar entre sus seguidores un compromiso emocional radical en el trabajo conjunto en orden a alcanzar los objetivos establecidos. Los seguidores se trasmutan en militantes fervorosos de una causa de fe; veneran la personalidad de su Líder y sienten que los objetivos propuestos son alcanzables iv) Las fuerzas totales de las cuales dispone el Líder carismático, no solo sus dones propios sino todos aquellos recursos que se van conquistando en la medida en que el proyecto avanza, se colocan en grado de extrema tensión en la búsqueda de la victoria final. Desde este momento, comienza para el Líder, la etapa más difícil de su itinerario: La construcción histórica de la visión ofrecida.

La sucesión de estas etapas culmina en una última fase con la que se cierra el despliegue innovador del liderazgo carismático: La rutinización del carisma (Weber). Este interesante fenómeno se manifiesta desde el mismo momento en que el grupo de “apóstoles” del líder, constituido por sus más cercanos colaboradores, que han venido sirviendo como los transmisores entre éste y sus seguidores, se transforma en una clase administrativa que paulatinamente evoluciona en un nuevo estamento burocrático. Lo que realmente ocurre es que, en la medida en que el movimiento carismático se constituye en poder y en autoridad, especialmente desde el momento en que llega a conquistar el estado, debe abandonar sus antiguas formas de pensamiento y de acción ganadas por conceptos e ideas impregnadas de elementos de irracionalidad, particularmente en el área de la economía: El movimiento carismático tiende, en este contexto, a insertarse en otro tipo de autoridad como, por ejemplo, adoptar un matiz legal racional o degenerar hacia una concepción patrimonial del estado.

En el camino hacia la rutinización suele aparecer un rasgo adicional de no poca importancia. Ocurre que no toda la sociedad, si el movimiento busca fines políticos y sociales globales, tiene porque ser atraída necesariamente de la misma manera por las virtudes supuestas o reales del Líder; un sector social de importancia expresa su discrepancia con relación a su personalidad y a la forma de conducir los asuntos públicos. Dependiendo del peso relativo que este sector tenga con proporción a la población total, así como a sus capacidades intelectuales, económicas y políticas la sociedad de que se trate puede comenzar a experimentar un fenómeno de polarización social y política: El sector discrepante puede ser fuerte tanto en sus capacidades cuanto en la intensidad de su rechazo a las ideas e iluminaciones del Líder. En circunstancias como estas, y estando en consecuencia en discusión la propia sobrevivencia del sistema

de dominación de liderazgo carismático, es común que, a los mencionados sectores discrepantes, se les comience a tratar como enemigos del régimen lo que significa que, en realidad, son enemigos de las ideas inspiradas, de sabiduría y justicia, del Líder carismático.

Además, de acuerdo con Weber, el liderazgo carismático suele experimentar procesos de transformación. Dos son muy importantes: i) La rutinización del carisma a través de la institucionalización y de la organización ii) La conversión del potencial carismático en una dirección anti autoritaria. Por supuesto, mientras se despliega la personalidad carismática sus adherentes esperan ver como sus aspiraciones materiales o personales son paulatinamente satisfechas de lo contrario su fe en el Líder irá desapareciendo y se socava el carácter carismático del mismo. En el caso concreto del Liderazgo Carismático del señor Chávez, que se ha manifestado en Venezuela, tenemos la convicción de que ninguno de estos tres fenómenos se ha presentado hasta el momento. El liderazgo sigue manifestándose con extrema potencialidad y la dotación de recursos materiales de que dispone, dada la acelerada expansión de la renta petrolera, aseguran que su tarea continuara en el lapso que podamos visualizar al menos por ahora.

Las anotaciones que hemos expuesto sobre el Liderazgo carismático parecen adaptarse de manera paradigmática al proceso político que ha proyectado a Chávez desde una posición de oficial de rango medio de la rama de blindados del Ejército, coautor del Golpe Militar fallido del 4 de Febrero de 1992, hasta el de Presidente de la República; en este cargo ha contado con importante apoyo popular y ha actuado de manera tal que ha tomado control prácticamente omnímodo del aparato político, económico y social del estado.

La asonada militar fallida del 4 de Febrero constituyó la oportunidad para que el Teniente Coronel Hugo Chávez proclame la “Misión” que le fuera transmitida a través del legado del pensamiento del Libertador Bolívar. En síntesis: Tenía que liberar a la Patria de explotación y de injusticia, crear un orden social igualitario, recuperar la soberanía nacional conculcada, reestablecer la honradez en la conducción de los asuntos públicos y extirpar a la oligarquía del escenario social. Paradójicamente, la derrota de los golpistas fue un elemento clave en el giro sorprendente de los acontecimientos: Hugo Chávez convirtió aquella aparatosa derrota en una espléndida victoria política. El gobierno de turno, con la mira puesta en acelerar la rendición de los últimos focos golpistas, le permitió realizar una alocución abierta y en cadena nacional siempre que

solicitar la deposición de las armas y el cese del fuego en las áreas de combate. Su sucinta exposición, que no fue controlada ni editada por las autoridades militares triunfantes, fue destinada a lo acordado: Llamar a sus compañeros a rendirse. Sin embargo, tomo ventaja para admitir la responsabilidad por la conjura, animar a continuar las luchas emprendidas y conservar la esperanza en que vendrán tiempos mejores para su causa. **En esos escasos sesenta segundos se produjo alrededor de Chávez una especie de aura mágica: El nacimiento de su liderazgo carismático**³⁶⁸. Desde aquella oportunidad el Teniente Coronel Chávez comenzó a recibir la progresiva aceptación de sectores sociales que comenzaron a verlo como el líder providencial que esperaban.

Desde el punto de vista de las sincronías históricas, el liderazgo carismático de Chávez se desarrolla, hacia fines del Siglo XX, en una sociedad que no es especialmente tradicional y atrasada, impregnada de tendencias arcaizantes, sino que está situada a medio camino hacia la modernidad. La democracia representativa, típica de la sociedad venezolana de aquella época, no fue capaz de completar este tránsito; sus fracasos en lo social y en lo político lo atestiguan plenamente. Por esta fisura se abrió camino la aceptación en el ánimo popular de que es necesario abrirle espacio a una nueva experiencia en la conducción del estado. En esta experiencia hay escaso espacio para los partidos políticos tradicionales, un papel limitado para las organizaciones de la sociedad civil y confianza en manos del Líder Carismático para entregarle las riendas del proceso de transformación. La personalidad de Chávez es el ariete que demuele el sistema político establecido pero también la fuerza que permite construir el emergente nuevo

Además de las mencionadas cualidades, existe un rasgo adicional y sustantivo del Liderazgo Carismático de Venezuela: Su carácter militarista. En efecto, por su intermedio se comenzará a manifestar la supuesta superioridad de los usos, hábitos, costumbres, normas e ideales del mundo militar sobre el mundo civil, sobre la sociedad civil en general y sobre la dirección, funcionamiento, diseño, valores, metas y objetivos del sistema político.

Para finalizar estos breves apuntes sobre el Liderazgo Carismático, y, dada la estrecha vinculación que establece con la naturaleza y el carácter de lo militar y de lo

³⁶⁸ Negritas del autor.

caudillista en el caso de Venezuela, traemos a colación una cita de Cassirer que nos ha orientado en este difícil territorio. En efecto, en uno de sus trabajos claves, El Mito del Estado³⁶⁹ -dedicado a estudiar el papel de los mitos, de sus flujos y reflujos en la teoría política y del impacto de la irracionalidad y de su influencia en la actividad política- asienta: “El anhelo de caudillaje aparece tan solo cuando un deseo colectivo ha alcanzado una fuerza abrumadora y, por otra parte, se ha desvanecido toda esperanza de cumplir este deseo por la vía ordinaria y normal. En esos tiempos, el deseo no solo se siente hondamente, sino que se personifica. Se ofrece ante los ojos de los hombres bajo una forma concreta, plástica e individual. La intensidad del deseo colectivo se encarna en el caudillo. Se declara que los vínculos sociales anteriores- la ley, la justicia, las constituciones- carecen de todo valor. Lo único que queda es el poder místico y la autoridad del caudillo es la suprema ley”³⁷⁰. Más adelante, señala: “Pero, si bien, el hombre moderno no cree ya en la magia natural, no ha abandonado en modo alguno la creencia en una especie de magia social. Cuando la gente tiene un deseo colectivo con toda su fuerza e intensidad puede ser persuadida, fácilmente, de que solo necesita el hombre indicado para satisfacerlo”³⁷¹.

Claro que la autoridad del líder carismático, del caudillo, no se manifiesta en Venezuela en un vacío societario, sino que se expresa en una sociedad en vías de modernización, con instituciones y reglas de juego que ofrecen resistencia. En este orden social específico, el Líder Carismático buscó ampliar su legitimidad a través del apoyo popular. Cuando un Líder Carismático conquista el poder político, en una sociedad en tránsito hacia su modernización, el paso siguiente es reclamar la suma absoluta del poder. Primero, el de la totalidad del estado y, desde allí paulatinamente, el que se encuentre en las esferas intelectuales, sociales y económicas. La concentración de poder se procura, y así se expresa, para utilizarlo como herramienta insustituible en la demolición de las estructuras y vicios de la anterior edad histórica; también, para mantener bajo control a los incipientes opositores pero, aún más importante, para construir el orden social nuevo.

³⁶⁹ Cassirer, Ernst. El mito del Estado. Fondo de Cultura Económica. México. 1997

³⁷⁰ -----Pg 331

³⁷¹ -----Pg 332

7.2.2 Concentración Progresiva de Poder

La suma de poder que se ha concentrado en las manos del Líder de la Revolución Bolivariana, no tiene precedente en la historia republicana de Venezuela ni parangón con las atribuciones que los Jefes de Estado y/o de Gobierno poseen en cualquier democracia del planeta, independientemente de su grado de desarrollo económico y social. Esta suma de poder político dimana de diversas fuentes:

- Las atribuciones que la Constitución de 1999 otorga al Presidente de la República y que se manifiestan en un régimen de gobierno hiper presidencialista que posibilita en la práctica, que todas las esferas de los poderes públicos, estén bajo la influencia directa o indirecta del Jefe del Estado. Un asunto importante de orden constitucional, en esta gama de atribuciones, es la que se refiere al control directo y personal, con mando efectivo, del que está dotado el Presidente de la República sobre todos los componentes de la Fuerza Armada Nacional.
- El poder de cooptación que desde la Jefatura del Estado despliega el señor Hugo Chávez apoyado en su alta magistratura y, especialmente, en el carácter carismático de su liderazgo. Este carácter es, en definitiva, la única fuente de legitimidad del sistema político de la Revolución Bolivariana; todos sus funcionarios exhiben, cuando más, una legitimidad derivada. Esto le permite encauzar las decisiones de los poderes públicos Legislativo, Judicial, Electoral y Ciudadano a fin de que respondan unívocamente a cada una de sus particulares instrucciones desde las que han sido explícitamente formuladas hasta las simplemente insinuadas. La independencia de los poderes públicos cesa o desaparece en cuanto roza asuntos de interés para el Líder Carismático y su gestión política; lo mismo ocurre al nivel del poder público en su distribución vertical. Esto garantiza el sueño dorado de todo Líder Carismático: Mandar de manera unívoca y sin apelación sobre toda una sociedad así, su misión no tropezará con obstáculos institucionales y podrá ser realizada con rapidez y eficiencia
- El poder discrecional que el Presidente de la República despliega en todo lo relacionado con el Presupuesto, la Hacienda Pública, el Banco Central de Venezuela, las reservas internacionales y la política fiscal entre otros muchos asuntos que pertenecen a la esfera de la economía nacional. De esta manera el

Presidente suele alterar, en cada intervención que realiza, la asignación de recursos públicos, cambia las partidas presupuestarias, ordena la creación de programas y proyectos independientemente de que se hayan realizado los correspondientes estudios de racionalidad técnica y de factibilidad, asigna créditos, modifica servicios públicos, otorga ayudas personales y comunitarias y, en el plano internacional, asigna ayuda, proporciona fondos a estados amigos mediante asignaciones directas en efectivo, la adquisición de títulos extranjeros o la emisión conjunta de obligaciones; subvenciona empresas extranjeras en dificultades económicas; adquiere materiales, maquinas, instrumentos, armas, productos agrícolas e industriales; decide inversiones en cartera o directa con países aliados, vecinos o amigos. Todos estos actos los lleva a cabo sin atender formalidad alguna, aún cuando este contemplada en la Ley, y sin que ninguno pase por la aprobación institucional requerida. Esta forma de conducir los asuntos del estado, denota un fuerte sentido patrimonial en lo que se refiere al manejo del erario público: Despliega un amplio poder de disposición sobre el patrimonio público y lo dirige hacia su objetivo básico de extender el horizonte de la Revolución Bolivariana. Es obvio, en consecuencia, que no toma en cuenta, en la disposición de los recursos públicos, que estos pertenecen, en ultima instancia, a los ciudadanos y que ha de observarse con respecto a su utilización un estricto apego a la Ley, una predisposición al control previo y posterior de esos actos administrativos o contratos de interés nacional; que los mandatarios elegidos por la voluntad popular han de ser cautos, austeros y honrados en todo lo que les atañe

- El poder del Jefe del Estado en cuanto a la asignación de los cargos y a la aprobación de las políticas que ejecutan tanto las empresas del estado como los Institutos Autónomos que forman el sector de la Administración Pública Descentralizada Las empresas estatales operan en todos los sectores de la producción; especialmente importante es el control total que ejerce el Presidente sobre los recursos, los planes, los acuerdos, las programaciones de desarrollo, el personal, los contratos de suministro, las asociaciones y, en fin, sobre el giro diario de los negocios y en los programas de corto, mediano y largo plazo de estas empresas. El caso más emblemático se refiere a la

empresa petrolera nacional PDVSA. Esta misma situación se repite en el caso de los Institutos Autónomos que operan en el área de la salud, la tecnología, las finanzas, la vivienda, la ciencia etc. Una interesante acotación a este respecto es la paulatina evolución de todo el entramado legal que rige estas empresas e instituciones de la Administración Pública para hacerlas depender, para atarlas más férreamente, a las disposiciones que estime pertinente tomar el Presidente de la República. Se ha construido una pirámide que las une en un tejido inextricable cuyo ápice, y última instancia, es la Jefatura del Estado.

- El control que ejerce sobre la política monetaria a través de la cooptación del Banco Central de Venezuela, Instituto Emisor a cargo de la estabilidad de la moneda nacional, del equilibrio del nivel de precios y responsable solidario en el objetivo de lograr el desarrollo económico y social de la nación. De acuerdo a su estatuto legal, el Banco Central de Venezuela continua manteniendo autonomía con respecto a toda otra instancia del poder publico, en particular, con relación al Poder Ejecutivo y la Política Fiscal. Sin embargo, en la práctica corriente, tanto la política monetaria como la disposición de las reservas internacionales ha sido intervenida por el Poder Ejecutivo a través de una serie de medidas legales y administrativas que se han dictado al efecto. No pasará mucho tiempo, nos parece, sin que se dicten las disposiciones legales encaminadas a poner punto final a esos arrestos autonómicos del BCV.
- El Presidente de la República es, al mismo tiempo, el Líder Carismático; mejor será decir lo inverso: Sucede que el Líder Carismático es Presidente de la Republica. El Líder es, además, el Jefe del Movimiento V República, la organización política de apoyo fundada con el propósito de canalizar los votos en cada proceso electoral. Es también el Jefe de los Círculos Bolivarianos que son instrumentos que, en la retórica oficial, son definidos como órganos de encuadre popular en que se expresa la lucha social y política por las reivindicaciones comunitarias; operan con cargo al presupuesto público.

Ahora bien. ¿Por qué la Revolución Bolivariana procede a concentrar el poder de modo tan abrumador en las manos de su Líder Carismático?. Esta pregunta es

importante ya que, al fin y al cabo, uno de los rasgos más característicos del orden democrático liberal es justamente lo opuesto: la difusión del poder, su desconcentración, la creación de tantos polos como sea posible en la confianza que, el individuo como ente autónomo de reflexión y de intereses legítimos, no ceda ante el peso abrumador del estado. Vale señalar, la democracia liberal crea un marco constitucional en el cual la Ley se erige en el mecanismo básico de garantía de los derechos humanos con relación al poder determinante del estado. En sistemas políticos totalitarios, por ejemplo en la Unión Soviética Socialista, la Alemania Nazi o la Italia Fascista, al poder se le concibe como de naturaleza sustantiva. Así, el poder es absoluto; no puede ni debe estar sometido a restricciones ni limitaciones sino que debe emplearse en la consecución de los objetivos de clase, de raza o de partido. Estos objetivos pueden variar: Sin embargo, independientemente del objetivo que se proponga, en estos sistemas el poder se concentra en el Partido o en el Líder y se aplica sin rebuscamientos ideológicos, humanitarios, éticos o estéticos.

Esta misma aproximación, en cuanto a la concentración del poder, se da en los regímenes autoritarios, entendido el autoritarismo en la definición que presentó el Profesor Linz en la década de 1970; un tipo de régimen que se caracterizan por una ideología difusa, la presencia de un Líder, un opresivo control militar y policial y concentración de poder. Pues bien, en el caso de la Revolución Bolivariana observamos la presencia de un Líder carismático que opera sin restricciones institucionales y que amplía a cada momento el área en que ejerce su influencia, un fuerte rechazo a la democracia representativa, un carácter militarista. Es fácil concluir que el concepto de poder sustantivo es tan solo un corolario de aquellas características. El poder sustantivo está, además, enraizado en la personalidad carismática que no puede dejar elemento alguno fuera de su influjo; de allí nace la tendencia creciente a la concentración del poder en el Proceso en marcha en Venezuela.

Sobre el tema del poder, de su concentración en un ente o en una persona específica y de su aplicación o ejercicio existen pocos materiales disponibles que hayan sido producidos por la Revolución Bolivariana. Uno de los pocos textos que hemos podido localizar forma parte de una comunicación dirigida a la antigua Corte Suprema de Justicia por el Presidente Chávez, en 1999. En verdad, en esta comunicación el Señor Chávez dedica solamente algunas líneas de su párrafo final a esta materia, pero allí nos entrega una clave importante. En este Documento Chávez señala: “El Estado, investido

de soberanía, en el exterior solo tiene iguales pero la justicia internacional no alcanza a quienes por centrifugados, tendrán que ser mutilados (Ratzel; McKindler). Esas son las razones por las cuales el Jefe de Estado conduce, en soledad, la política exterior y, en soledad, es el Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas Nacionales. Inmerso en un peligroso escenario de Causas Generales que dominan el planeta (Montesquieu; Darwin), **debo confirmar ante la Honorabilísima Corte Suprema de Justicia el Principio de la exclusividad presidencial en la conducción del Estado**³⁷². El lenguaje es extremadamente rebuscado pero el mensaje final completamente diáfano.

Pero, en nuestro intento de buscar un poco más hondo, hemos encontrado algunas opiniones vertidas por el Señor Norberto Ceresole³⁷³ sobre el tema y, dada la cercanía en el trabajo político y en el aporte ideológico que este mantuvo durante varios años con el Presidente Chávez, nos parece interesante traerlo a colación. Estos conceptos se encuentran en uno de sus libros, publicado en Madrid en el año 2002, y se refieren a la concentración del poder en manos de un caudillo cuando este recibe un mandato directo de su pueblo. Así, señala: “se diferencia del modelo democrático (tanto liberal como neo liberal) porque dentro de la orden popular (mandato) está implícita –con claridad meridiana- la idea de que el poder debe permanecer concentrado, unificado y centralizado, el pueblo elige a una persona (que es automáticamente proyectada al plano

³⁷² Véase el Documento enviado por el Presidente Chávez, con fecha 11 de abril de 1999, a la antigua Corte Suprema de Justicia y que fue publicado por la Biblioteca Electrónica de Caracas en la siguiente dirección de Internet:

http://www.analitica.com/bitbliblioteca/hchavez/carta_csj.asp

³⁷³ El Sociólogo argentino Norberto Ceresole cultivó una amistad de varios años con el Señor Hugo Chávez Frías a quien acompañó a partir de su salida de la cárcel de Yare durante su particular travesía del desierto. Según narra en sus obras, recorrieron varias veces juntos el país en medio de severas restricciones económicas. En Junio de 1995 fue expulsado de Venezuela por el Gobierno del Presidente Caldera bajo la acusación de estar al servicio de ideas anti semitas y presumiblemente neo nazis, (acusación que, por cierto, fue siempre rechazada por el Señor Ceresole). Desarrolló un modelo particular de interpretación de la Revolución Bolivariana a partir de la idea de que el pueblo otorga directamente un mandato al caudillo para que intente un proceso de transformación social radical, ese mandato es a la persona no a una idea o a una institución. El caudillo garantiza la orden recibida del pueblo a través de un partido militar que no es otro que las propias Fuerzas Armadas. A esto lo llama post democracia. En cuanto al plano latinoamericano, estima que la integración será bolivariana y que se distinguirá, en particular, por articular un proceso en el cual serán las Fuerzas Armadas las que tendrán la primera responsabilidad por el desarrollo económico, social y político, además de la seguridad, del sub continente. En una de esas vueltas espectaculares e impredecibles de la historia, el Señor Ceresole fue de nuevo expulsado de Venezuela en Marzo de 1999, estando Hugo Chávez su “amigo” en el poder, bajo acusaciones parecidas a las que le habían ocasionado su primera expulsión del país. Durante esta última visita a Venezuela se le ocurrió exponer una idea un tanto heterodoxa en el ambiente político de la Revolución Bolivariana: Que los liberales y los neo liberales, los marxistas-leninistas y los cubanofilos eran todos formidables enemigos contrarrevolucionarios. Los altos cargos gubernamentales en el área de seguridad consiguieron esta opinión altamente sospechosa y procedieron a presionar a Ceresole para que abandonara de inmediato el país.

de la metapolítica) y no a una *idea* o a una *institución*”³⁷⁴. Pero, por si conservamos alguna duda, continúa: “Ese poder así producido debe entenderse como un objeto físico que, al fracturarse o *distribuirse* o disolverse se *gasifica* y automáticamente, se licua y diluye. La desconcentración del poder fue siempre el antecedente inexorable de cualquier estrategia anti sistema...”³⁷⁵ y va más lejos al remachar: “No es posible pensar siquiera en la posibilidad de un cambio, de una transformación interior (no digamos de una revolución interior) sin un proceso simultáneo de concentración del poder, inevitablemente, la concentración del poder es directamente proporcional a la intensidad del cambio”³⁷⁶. Estas opiniones se enlazan con las que sostenía Hugo Chávez Frías en 1996 y en las cuales, por lo demás, se refería explícitamente a su “amigo” Ceresole. Decía en aquella oportunidad el hoy Presidente Chávez. “Esta ofensiva neoliberal capitalista que podemos llamarla imperial, es para tratar de borrar con planes muy concretos, eliminar el ejército, la industria nacional, **lo que llama el amigo Norberto Ceresole –a quien sacaron de aquí esposado hace un año-** meter las fuerzas nacionales en la licuadora, licuar el poder nacional, económico, militar, intelectual, científico”³⁷⁷.

7.2.3 Militarización de la Vida Política Nacional

Comenzamos por precisar el concepto militarización aplicado al caso concreto de Venezuela. Al usarlo nos referimos a la tendencia manifestada por la Revolución Bolivariana de imponerle a la población en su forma cotidiana de vida y en sus relaciones con los poderes del estado los valores, usos, símbolos, semántica y hábitos de la vida militar. Constituye una expresión política concreta que establece una línea directa de filiación de la Revolución Bolivariana con la tradicional tendencia militar autoritaria que se adentra en la historia venezolana hasta los tiempos mismos de la guerra de independencia; además la Revolución Bolivariana establece un férreo marco legal en la Constitución de 1999 para que se haga aun más reconocible su tendencia militarista y, como si fuera poco, la acentúa la pertenencia y la cotidiana reclamación de su Líder Carismático a su condición de soldado y de pertenencia a la Fuerza Armada..

³⁷⁴ Véase: Ceresole, Norberto. Caudillo, ejército, pueblo. La Venezuela del Presidente Chávez. Está disponible en la Biblioteca Electrónica de Caracas y puede consultarse en la siguiente dirección de Internet:

<http://www.analitica.com/bitbliblioteca/ceresole/caudillo.asp>

³⁷⁵ -----Ibidem

³⁷⁶ -----Ibidem

³⁷⁷ Véase: Blanco Muñoz, Agustín. Habla el Comandante. Caracas. Cátedra Pío Tamayo. FACES. UCV. 1998 Pg 382

Así el militarismo fomenta, y espera, que categorías conductuales como mando, jerarquía, acatamiento, obediencia, disciplina, ausencia de deliberación y espíritu de cuerpo, que son propios de las instituciones militares, impregnen las formas de actuar de las instituciones civiles y de las personas cualquiera sea su ambiente cultural, social, económico y político. Esta determinación del régimen se ha potenciado mediante el expediente de acumular recursos y disponer de elementos para encuadrar y organizar a los ciudadanos en tareas de entrenamiento militar; la idea es preparar la defensa del país ante el caso de, eventuales, acometidas por parte de un agresor externo. La doctrina prevaleciente en el seno de la Revolución Bolivariana frente a este hecho potencial es la de librar una guerra asimétrica en el cual la organización popular de las reservas y de guardias del territorio libren una guerra asimétrica de prolongada duración. Por supuesto, afirman, que esta agresión, de llegar a concretarse, solo podrá provenir de una ofensiva imperialista de los Estados Unidos. Sin embargo, la Revolución no descarta la modernización del equipamiento de la Fuerza Armada; en consecuencia, procede a mejorar la calificación de las tropas regulares y a adquirir materiales y equipos militares para la guerra moderna. Se trata de ambientar un apresto militar convencional que esté en capacidad de proteger las vías marítimas de suministro y los complejos industriales militares, la producción de energía nuclear y las bases de exploración espacial que están en la agenda del Proceso en un próximo futuro.

Esta tendencia a la militarización puede atribuirse a algunos factores como los siguientes: i) A una convicción presente en la generalidad de los miembros del Proceso, comenzando por el propio Líder Carismático, acerca de que los valores, usos y costumbres militares son evidentemente superiores a las formas civiles de la sociedad. Este hecho se potencia, al tener en cuenta que, tanto Chávez como un buen número de sus colaboradores en todos los ámbitos de la administración del estado, provienen de las filas militares; algunos de ellos como oficiales retirados y otros aún activos en la Fuerza Armada se desempeñan al frente de asuntos y despachos eminentemente civiles ii) Al hecho de que, más allá de la norma constitucional, la Revolución Bolivariana considera que la Fuerza Armada Nacional no es, ni debe, ser neutra en el desarrollo del proceso político. Su tarea primordial ha de consistir en respaldar al Presidente de la República y Líder Carismático y en sostener en su integridad el proyecto revolucionario que propone. Vale decir que, la Fuerza Armada no es ya tan solo la garante de la integridad territorial, de las instituciones y del Estado de Derecho, sino que adviene a una tarea

militante en el desarrollo de los hechos políticos; mantener, proteger y garantizar el crecimiento de ese proyecto. iii) Al hecho de que el Poder Militar multiplica el poder carismático. Los administradores de la violencia organizada son una fuerza formidable en nuestro ordenamiento societario. En el pasado los hombres en armas gobernaron a la República, según mencionamos, con discrecionalidad durante casi toda la existencia del estado; esto ha inducido en ciudadanos y en organizaciones, en las propias filas castrenses y, en especial, en los oficiales que organizaron el Golpe Militar del 4 de Febrero de 1992 la convicción de que en las condiciones de desarrollo de la sociedad venezolana el control del poder militar es equivalente al control del poder político. iv) A la creciente necesidad que emerge, en la medida en que la Revolución se vuelca hacia el exterior, de construir una base sólida de poder militar.

Como se infiere de lo expuesto, la Revolución Bolivariana ha roto totalmente con las pautas, las instituciones, los modos de organización y las funciones que la democracia liberal atribuye a las Fuerzas Armadas; en particular con aquella vieja y, en nuestro criterio, civilizatoria pauta de organización societaria que apunta a que la mejor fórmula para organizar la convivencia civil con los miembros armados de la comunidad, que ostentan el monopolio de la violencia legal, es someter esas instituciones al control civil, aumentar su profesionalismo y alejarlas de la diaria polémica acerca de la conducción del estado. Esta visión que, en criterio de muchos estudiosos de la sociología militar representaba una evidente conquista en la larga marcha de formación de nuestros estados nacionales, ha sido descartada por la Revolución Bolivariana desde el mismo día de su advenimiento al poder.

7.2.4 Propuesta Ideológica

El tema de los contenidos ideológicos de la Revolución Bolivariana ha resultado ser complejo y difícil de investigar. Esto tiene que ver, por una parte, con la propia naturaleza del objeto de estudio y, por la otra, a la escasa producción de materiales relacionados con el tema por parte de intelectuales, partidos, amigos y simpatizantes del movimiento revolucionario. Hay que tomar en cuenta, adicionalmente, que en los procesos políticos de naturaleza carismática, las opiniones y conceptos que formula el Líder tienen una ponderación muy elevada; su palabra resulta ser la norma, establece la ortodoxia y deja poco, o ningún espacio, para el ejercicio de la libre creatividad del pensamiento.

Dada esta situación, para aproximarnos a la exploración del marco ideológico de la Revolución Bolivariana nos apoyaremos con preferencia en conceptos e ideas que han sido emitidos directamente por el Presidente de la República. Por este motivo nos documentaremos a partir de sus declaraciones para medios de comunicación, en sus programas de radio y televisión y en extensas entrevistas que ha concedido a algunos estudiosos y periodistas interesados en el tema o simplemente a militantes del movimiento revolucionario.

En cuanto al término ideología es importante que precisemos su contenido; le asignamos un concepto restringido. Su alcance polisémico es lo que, justamente, hace difícil su utilización; significa muchas cosas diferentes y suele connotar un lenguaje técnico en muchas interpretaciones de la cuestión social y del desarrollo de la filosofía. Para comenzar diremos que no usamos el concepto de ideología³⁷⁸ en el profundo sentido que le atribuyó Mar y que tan perdurable efecto produjo en una sucesión de posteriores pensadores como Althusser y, más recientemente, G Therborn. Para nuestros propósitos limitados, nos referimos con ese término a un conjunto organizado de ideas, coherentes pero generales, que se proponen como marcos de referencia para guiar la acción colectiva de seres humanos y de sus organizaciones para llevar adelante determinados proyectos de ordenación social, política, económica y cultural. Este conjunto de pensamiento, forma un sistema general de interpretación de la realidad histórica del momento. En este sentido Roy C. Macridis y Mark L. Hulliung³⁷⁹ han desarrollado una definición que compartimos; para estos actores, la ideología es un conjunto de ideas y de creencias mantenidas por una serie de personas, que determina lo que tiene valor y lo que no, lo que debe mantenerse y lo que debe cambiarse. Este bagaje común de ideas moldea la conducta de quienes son sus seguidores; además, en contraste con la filosofía y la teoría, que se ocupan del conocimiento y de la comprensión las ideologías se relacionan con el comportamiento y la acción social y política. En consecuencia, las ideologías incitan a la gente a la acción política y proporcionan el marco básico para ello, infunden pasión y llaman al sacrificio.

³⁷⁸ Con relación al concepto de ideología pueden consultarse cuatro obras básicas: Marx Karl. Contribución a la crítica de la economía política. Madrid. Alberto Corazón. 1978; Marx, Karl y Engels, Federico. La ideología alemana. Buenos Aires. Santiago Rueda (etc). 2005; Althusser, Luis. Ideología y aparatos ideológicos de Estado. Buenos Aires. Nueva Visión. 1974; Therborn, Göran. La ideología del poder y el poder de la ideología. Madrid. Siglo Veintiuno de España. 1987

³⁷⁹ Véase: Macridis, Roy y Hulliung, Mark. Las ideologías políticas contemporáneas. Alianza Editorial S.A. Madrid. 1998 pg 23.

En general, la ideología que despliega la Revolución Bolivariana ha sido expuesta por el Presidente Chávez de manera nada orgánica ni sistemática; de hecho, como en todas las otras esferas que hacen relación directa a la Revolución, es su portaestandarte. El planteamiento ideológico a que nos estamos refiriendo está constituido por un conjunto de ideas a las cuales les falta vertebración. Su presencia se remonta escasamente a una década. Y, al comienzo, fue especialmente útil al constituirse en un factor que promovió la relación personal y política entre los miembros de la logia militar conspiradora fundada por Chávez en 1982.

Nos parece interesante destacar que fueron los integrantes del núcleo fundacional del MBR-200, quienes hallaron una aproximación original con relación a las fuentes en las cuales abreviar para dar forma a su propuesta ideológica. Intentaron que esta propuesta estuviera relacionada con las propias raíces de las cuales surgió la nacionalidad venezolana.

7.2.4.1 Hacia el árbol de las Tres Raíces.

Este sentido de reivindicación de lo nacional, como primera fuente de inspiración ideológica, es convergente con la valoración que efectúan acerca del fracaso de los paradigmas contemporáneos para fundar sociedades justas y productivas; de un lado, el capitalismo y la democracia burguesa y del otro el socialismo soviético. De allí que, desde muy temprano, Chávez sostenga con claridad. “No creemos en ese paradigma del mundo capitalista occidental, democrático burgués. Tampoco creemos en el caído paradigma de la Unión Soviética: el comunismo, la sociedad sin clases, sin Estado, la igualdad absoluta. Eso no existe”³⁸⁰. Es decir, tienen a estas ideologías como insuficientes para dar respuestas a sus inquietudes sobre la naturaleza de la historia, los problemas sociales, las fuerzas económicas encontradas, el concepto de persona, el papel de los individuos y de los colectivos (pueblos) en la historia, el significado de las revoluciones etc. temas que consideran materia prima de cualquier propuesta ideológica.

En cuanto a las fuentes nacionales en las cuales se debe obtener inspiración para la producción ideológica, el mismo Chávez sostiene: “Entonces, ante esa realidad, nosotros hemos planteado, después de pensarlo y analizarlo, la necesidad de rescatar lo

³⁸⁰ Véase: Blanco Muñoz, Agustín. Habla el Comandante. Caracas. Cátedra Pío Tamayo. FACES. UCV. 1998 Pg 95

nuestro”³⁸¹. A este rescate, se le da el sentido de retomar, de reiniciar; no es un rescate de cualquier naturaleza. Debe encontrarse marchando con el pueblo hacia las fuentes mismas en que se originó la nacionalidad y examinar los materiales que allí existen para re elaborarlos; es decir, para elevarlos al nivel de categorías ideológicas. Así, cualquiera que sea el paradigma final, la propuesta ideológica necesariamente deberá “retomar como símbolo una bandera para presentarlo como inspiración de un pueblo que está por el suelo en cuanto a la conciencia histórica de lo que fue, de lo que es y de lo que puede ser”³⁸².

Sin embargo, al ahondar en el tema, el grupo fundacional de la Revolución Bolivariana parece admitir que en el diseño de su propuesta el límite no se sitúa en esta especie de viaje hacia las fuentes originales de las que dimana la nacionalidad. El señalamiento que Chávez hace, con relación al fracaso histórico del modelo capitalista así como del socialista real de la Unión Soviética, no tiene porque significar necesariamente que toda su teoría, así como sus aplicaciones prácticas, deba negarse a priori; hay porciones que quizá puedan salvarse. En estos paradigmas, así como en otros de naturaleza religiosa, cultural y social, pueden encontrarse elementos de utilidad que sirven para incorporarlos a un esquema global que resulte apropiado a la situación de Venezuela; la única condición que puede señalarse es que deben compartir una visión progresista del mundo y del papel que el pueblo realiza en cada fase del proceso de transformación social. Es esta la razón que lleva a Chávez a precisar que: “(Se debe trabajar) el diseño de un proyecto de largo alcance en el cual la ideología es fundamental. Pero hay que desarrollarlo como todas las facetas o líneas del ³⁸³proyecto Simón Bolívar que acepta experiencias de cualquier país, tendencia, cualquier época histórica. Ese árbol tiene que ser una circunferencia, tiene que aceptar ideas de todo tipo, de la derecha, de la izquierda de las ruinas ideológicas de estos viejos sistemas capitalistas o comunistas y hay ruinas que son gigantes y hay que tomarlas”³⁸⁴. Pero, el

³⁸¹ -----Ibidem Pg 95

³⁸² -----Ibidem.Pg 95

³⁸³ El Proyecto Nacional Simón Bolívar surgió paralelamente con el Arbol de las Tres Raíces. Es, en realidad, una propuesta complementaria de carácter estratégico que intenta fijar los objetivos del proceso político en el largo plazo. El Proyecto comienza, como era de moda en aquellos tiempos en casi todos los sectores inclinados al cambio social, por presentar la situación objetiva de partida, la realidad que vive el país, y finaliza con la situación ideal, es decir, aquella que surgirá luego del esfuerzo de revolución transformadora. El Proyecto fija un lapso no menor de veinte años, después de haber cumplido una etapa de transición, para comenzar a dar frutos. Véase: Garrido, Alberto. Documentos de la Revolución Bolivariana. Mérida. Ediciones del Autor. 2002

³⁸⁴ -----Ibidem Pg 295

movimiento bolivariano debe estar preparado, además, para agregar a su esquema ideológico las ideas que provienen de hombres y mujeres que han dado aportes al país tanto en las luchas por la independencia como en fases posteriores de su historia. Así, por ejemplo, ocurre en el caso del Libertador Bolívar en su idea de creación de una Confederación de naciones hispanoamericanas. Chávez señala que “Hoy es eso aún motivo de búsqueda, no solo para los venezolanos sino para los latinoamericanos. Entonces creo que hay mucho allí que revisar. Y no solo a Bolívar, sino a gente como Farabundo Martí, Sandino, Torrijos (en varias otras ocasiones mencionará a Velasco Alvarado), hombres al fin. El hombre tiene más de diablo que de Dios”³⁸⁵. Nos resulta claro que la Revolución Bolivariana, en su núcleo fundacional, intenta explorar las raíces de la nacionalidad pero, al ampliar su trayectoria analítica hacia edades más contemporáneas, encuentra que hay otros materiales que no debe desechar. Termina, así, por abrir una vía para elaborar un esquema ideológico más bien confuso y sincrético que coherente y homogéneo.

Podemos interpretar estas posturas de búsqueda ideológica como un intento por mantener que las ideas políticas y las formas institucionales, particularmente las de Venezuela, deben estar abiertas para un análisis más a fondo en ambos extremos: Hacia el pasado y hacia el presente. La Revolución Bolivariana debe inspeccionar minuciosamente en ambas direcciones y escoger, en cada caso, los materiales que pueda incorporar a su propuesta ideológica. Sin embargo, dada la posición relevante que ocupa el Líder Carismático, resulta que es el único autorizado para determinar cuales de esos materiales son adecuados para integrarlos a la ideología del Movimiento Bolivariano tomando en cuenta las condiciones específicas de cada etapa de su desarrollo histórico. Esta apertura bi direccional, que el Movimiento Bolivariano asume, ha sido presentada por su Líder de esta manera: “Aquella visión de mirar hacia atrás y mirar hacia adelante al mismo tiempo, es vital para un pueblo que lo están separando de su conciencia”³⁸⁶.

En el cumplimiento de la tarea de mirar hacia atrás, hacia la etapa de creación de la nacionalidad, aquellos inquietos exploradores encontraron estratos de pensamiento de diferentes calidades y riqueza. Se tomaron su tiempo para evaluarlos, aceptar unos y rechazar otros. Al final, en lo que debió ser un período de diálogos fructíferos y, luego de hacer pasar por tamices cada vez más pequeños el aporte filosófico y político de

³⁸⁵ -----bidem Pgs 99-100

³⁸⁶ -----Ibidem Pg 100

personajes de diversas épocas históricas, seleccionaron a tres de las más interesantes figuras en el desarrollo de nuestra nacionalidad; Simón Rodríguez, Simón Bolívar y Ezequiel Zamora.

La ideología bolivariana sostiene que cada uno de ellos aporta un conjunto de ideas que contiene potencia de transformación para las sociedades americanas; que esas ideas admiten un hilo conductor común y que, en consecuencia, pueden formar un sistema ideológico³⁸⁷ coherente con objetivos definidos. Además, señalan, este sistema de pensamiento es de utilidad como herramienta de transformación de la realidad actual de Venezuela con la condición de que sea actualizado y se coloque en el contexto de las realidades estructurales de nuestras sociedades contemporáneas. Cuando los bolivarianos hablan de sus fuentes ideológicas, las identifican con el pensamiento de estos tres ilustres venezolanos; suelen emplear una metáfora para referirse a ellos y explicar como forman una unidad sistémica. Hablan del “árbol de las tres raíces”³⁸⁸, cada una de las cuales provee sustento a un tronco común. Este árbol de las tres raíces mantiene su follaje siempre abierto para recibir luz, calor, radiación, viento, lluvia que son elementos naturales que equivalen, en este juego metafórico, a la influencia que otras ideologías, escuelas o corrientes de pensamiento puedan ejercer. De manera gráfica Chávez afirma: “Son fuentes. Cuando nosotros hablamos de estas tres figuras, hablamos de tres raíces. Entonces (...) es el árbol de tres raíces con un tronco, unas ramas y un follaje en 360°. Ese árbol toma del subsuelo y de más allá de la atmósfera, de los rayos del sol, del infinito casi, para poder crecer y vivir. Entonces toma del ambiente, del entorno, desde la luz hasta la sombra, desde el ápice de (*¿hasta?*)³⁸⁹ las

³⁸⁷ -----Ibidem Pgs 65-76

³⁸⁸ La propuesta de incorporar el pensamiento de Rodríguez, Bolívar y Zamora a la ampliación, o a la complementación, de un planteamiento ideológico revolucionario, apareció en las luchas políticas de Venezuela con años de anterioridad a su utilización por parte de los fundadores del Movimiento Bolivariano. Tal se desprende de lo que nos ha informado el legendario Douglas Bravo, ex guerrillero y actual dirigente político de oposición desde la izquierda al Gobierno del Presidente Chávez. En efecto, Bravo nos señala, en tono de reivindicación histórica, que: “Cuando a nosotros nos expulsan del Partido Comunista es porque estamos reivindicando los elementos teóricos de Simón Bolívar, de Simón Rodríguez, de Zamora y de otros pensadores nuestros, cuyos postulados chocaban con la ortodoxia del pensamiento soviético. Por ejemplo, había planteamientos de Simón Rodríguez que significaban una ruptura, para emplear una palabra dominguera y clásica, con la filosofía que nos llegaba de Europa. Decir, por ejemplo, que era necesario errar o inventar chocaba con un pensamiento que sostenía que ya no había porque inventar nada. Nosotros redactamos un documento que publicó Pedro Duno llamado Marxismo-Leninismo Bolivariano donde, por primera vez, se planteó el problema de la nacionalización del pensamiento revolucionario”.

A este respecto véase: Garrido, Alberto. Guerrilla y Conspiración Militar en Venezuela. Caracas. Fondo Editorial Nacional Agustín Catalá. 1999 Pg 17

³⁸⁹ La pregunta la hace el autor, de este Trabajo dada la inconsistencia de la frase usada en este contexto.

raíces, toma”³⁹⁰. De este texto se puede inferir que, en la propuesta ideológica bolivariana, pueden encontrar acomodo disímiles, contradictorios y hasta antinómicos planteamientos; de acá se desprende que ideas, tanto de derecha, como de izquierda, desde Lenín hasta Ceresole, desde Perón hasta Mao Tse Tung, desde Mussolini hasta Castro, desde Cristo hasta Confucio, desde Torrijos hasta Velasco Alvarado pueden acogerse y ocupar ubicación en estos poco estructurados planteamientos ideológicos.

En cuanto a la primera raíz del Árbol de las Tres Raíces, la de Simón Rodríguez, comenzamos por afirmar que este personaje es uno de los más complejos, atrayentes y atrabiliarios de la historia de América Latina en el Siglo XIX. Era incisivo, original, profundo, imaginativo, creativo, sorprendentemente inteligente y, como si fuera poco, especialmente adelantado a su época. No se le ha otorgado el puesto eminente que le corresponde como pensador, como filósofo y como diseñador de nuevas rutas para la educación personal, la educación de pueblos y la transformación de las sociedades americanas. El Libertador Bolívar le dirigió una serie de apelativos cuya sola mención pone en evidencia el gran afecto que le tenía. Esos apelativos, su significado y su profundidad, son, asimismo, una buena demostración de la especial capacidad de percepción del Libertador para juzgar y evaluar personajes y épocas históricas. Así, al referirse a Rodríguez lo llama “mi maestro”, el “Sócrates de Caracas”, “el hombre más extraordinario del mundo”.

La ideología bolivariana, por su parte, le asigna a Rodríguez una posición destacada en la conformación de su pensamiento político. Dentro del bagaje amplio de las ideas de Rodríguez creemos que la Revolución Bolivariana, si se dedica a estudiar un poco más a fondo a Rodríguez, pudiera destacar algunos de los elementos como i) los análisis críticos que realizó a los contenidos y a las formas en que se impartía la educación a los más jóvenes en la Venezuela de finales del Siglo XVIII, así como sus propuestas para superar las carencias detectadas ii) Sus innovadoras propuestas para transformar a fondo los métodos y sistemas de la formación cívica de los pueblos iii) Su permanente declaración de que la ruta de la transformación y mejoramiento de las sociedades americanas pasaba por la búsqueda de esquemas propios adaptados a sus características y a sus necesidades; ello implicaba que debían ser originales y únicos. Creemos que esta es la base en que los bolivarianos se apoyan para citar con frecuencia la frase de Simón

³⁹⁰ -----Ibidem Pg 75

Rodríguez “inventamos o erramos”³⁹¹ la cual entienden como “una dicotomía en movimiento arrollador”³⁹². En esta imagen, digamos dinámica, percibimos que tratan de decir que en la lucha por la transformación es necesaria la constante experimentación con nuevas instituciones para lo que hay que seguir el método de prueba y error aceptando lo que resulte útil y desechando lo que sea un lastre.

Hasta el momento, la Revolución Bolivariana no ha presentado una evaluación ni un estudio minucioso de los aportes que Simón Rodríguez ha realizado. Lo indicado sería tratar de situar su pensamiento en un contexto tal que permita apreciar lo que en realidad contiene de utilidad en las condiciones políticas y sociales actuales de Latino América.

En cuanto a la tercera raíz del Árbol de las Tres Raíces, la de Ezequiel Zamora General del Pueblo Soberano, sus proclamas, artículos y acciones militares lo han elevado a una posición mítica en el imaginario colectivo de Venezuela. Durante una etapa de su vida, 1840-1847, manifestó una fuerte inclinación social por la que se le reputó como revolucionario y perturbador de la estabilidad del orden socio-político; sus consignas se centraban en la distribución de tierras, en la defensa de los campesinos y de los intereses de la pequeña burguesía provinciana y en la lucha abierta contra los godos y los gobiernos conservadores. En 1854 le fue concedido el Grado de General de Brigada por el Presidente José Tadeo Monagas quien encabezó uno de los gobiernos de la Oligarquía Liberal. En 1858 es enviado al exilio cuando emerge el Gobierno de la Revolución de Marzo. Regresará a Venezuela en Febrero de 1859 para intentar su primera gran obra política: la organización del Ejército Federal que en sus manos será un ariete formidable durante el primer año de la llamada Guerra Federal. Este Ejército se nutrió de sectores campesinos, de jóvenes provincianos de la clase media, de artesanos y pequeños comerciantes. Con este ejército, Zamora desplegó una intensa campaña militar desde el 23 de Febrero de 1859 hasta el 10 de Enero de 1860 en que encontró la muerte por un balazo que recibió cuando ponía sitio a la plaza de San Carlos en el centro del país. Durante esos once meses demostró poseer un innato genio para la estrategia y la táctica militar; fue de victoria en victoria frente a las tropas organizadas y

³⁹¹ Esta frase es tomada de otra más amplia que utiliza Simón Rodríguez en su libro Sociedades Americanas. Dice, textualmente, “¿Dónde iremos a buscar modelos?. La América Española es original. Originales han de ser sus instituciones y su gobierno. Y originales los medios de fundar una y otro. O inventamos o erramos”.

³⁹² Véase. Garrido, Alberto. De la guerrilla al militarismo. Caracas. 2002. Pg 95

disciplinadas del Ejército Constitucional. Esta cadena de éxitos incrementó, sin duda, su prestigio como conductor militar y de pueblos. En esa corta etapa enarbola la consigna de la Federación como la propuesta básica para refundar el sistema político de Venezuela en la idea de que esta forma de gobierno es la base del retorno a la estabilidad, la prosperidad, la equidad y la igualdad. En el pensamiento de este personaje, controvertido y singular, la Revolución Bolivariana pretende haber encontrado una serie de ideas que la ayudan a conformar su propia ideología; a continuación haremos una síntesis de algunos planteamientos de Ezequiel Zamora que, creemos, la Revolución Bolivariana puede utilizar con propiedad en su propuesta ideológica: i) La lucha por la igualdad social ii) La propuesta de distribución de tierras y de respeto a la propiedad comunal iii) Las elecciones libres y populares iv) La organización federal del estado para garantizar la solidaridad, la fraternidad y la igualdad v) La propuesta de rescatar uno de los grandes ideales de Bolívar: La creación de Colombia con los territorios que formaban el Virreinato de la Nueva Granada. Es decir, un retorno a la vieja aspiración de construir grandes estados y en consecuencia grandes espacios de poder político en la América Hispana. De allí que Zamora escribiera y hablará con frecuencia sobre la conveniencia de formar la confederación colombiana que “era el sueño del gran Bolívar”.

En cuanto a la figura de Bolívar, dado el amplio conocimiento que de su obra y de su pensamiento existe, no creemos necesario añadir nada a los enjundiosos tratados que al respecto se han elaborado. En este caso haremos tan solo escuetas pinceladas sobre algunos aspectos importantes de sus propuestas políticas. Su trayectoria es ampliamente conocida y sus aportaciones a la historia de América Latina y del mundo constan en la vasta bibliografía que se tiene sobre personaje tan singular. Solo diremos que sus sueños e ideales fueron desmesurados, que la obra viva que dejó es trascendente, que su pensamiento fue brillante, crítico y original y que sus fallas de apreciación sobre las particularidades de las fuerzas sociales, y aún de los individuos con los cuales le tocó convivir, le condujeron a equivocaciones catastróficas en cuanto a como construir sus obras políticas y sociales. En fin, nos encontramos ante un ser humano de una calidad excepcional. En este contexto, indagemos entonces sobre los materiales que, de la amplia cantera de su pensamiento y de su mítica figura, puede extraer la Revolución Bolivariana en su intento de elaboración ideológica.

En nuestra opinión, los elementos esenciales que los bolivarianos suelen tomar de la figura del libertador son los siguientes: Su apego a la gloria y a la libertad, su anhelo de independencia para el mundo Hispanoamericano, su propuesta para construir a partir de todos los territorios sometidos a la Corona de Castilla hasta 1810 en América del Sur, una sola nación confederada que debería servir para darle equilibrio al universo político, su aguda concepción geopolítica que se expresó en su esfuerzo para convocar al Congreso de Panamá y en el tratamiento que debía dársele a los Estados Unidos y al Imperio del Brasil, la claridad de su juicio político sobre la Santa Alianza y por su aspiración de que en América del Sur se elaborase un código propio de leyes concebido de manera que la legalidad de América dejara de ser la reliquia de todos los despotismos pasados y modernos; sus avanzadas ideas respecto al tema de la posición de los militares en un sistema democrático que partía de su idea de que los militares no deben deliberar ya que la base de lo militar es la fuerza y la fuerza no es gobierno etc. Nos parece que estas lejanas ideas del Libertador pueden encontrar acomodo en la posición ideológica de los bolivarianos. Esperamos que no se sigan tratando como meras consignas o latiguillos convenientes para el momento político concreto sino que, de alguna forma, sean elementos sustantivos que estimulen la creatividad ideológica y política

Estas ideas, y las conductas históricas del Libertador, le han servido a la Revolución Bolivariana para legitimar su propia acción política. Ha procedido a potenciar un mito que le es útil en la preservación del poder y en la ampliación de su base de apoyo popular: La maximización del mito que ha venido siendo construido en torno a la figura del libertador Bolívar. Este proceso de mitificación, de nuestro personaje histórico más importante, no es reciente, solo que ha sido extraordinariamente difundido y potenciado por el proceso revolucionario. En este caso concreto, la elaboración del mito se lleva a una etapa superior. Ahora todo lleva un adjetivo: Bolivariano. En este sentido todo es bolivariano, así: Es Bolivariana la Revolución, es Bolivariano el partido político que gobierna, son Bolivarianas las organizaciones populares que soportan al Gobierno y constituyen sus formas de encuadre social, es Bolivariana la propuesta de integración para América Latina, ALBA (Alternativa Bolivariana para América), es Bolivariano el Líder que encarna el proceso, son Bolivarianos los que apoyan o simpatizan con el régimen y hasta se cambió el nombre de la República para denominarla, de acuerdo con el Artículo 1º de la Constitución de 1999, República Bolivariana de Venezuela. Todo

atiende a la idea de reforzar y maximizar el contenido mítico de Bolívar para convertirlo en un icono reverenciado que sea de ayuda en la tarea de conservar y ejercer el poder. Para lograr la maximización del mito de Bolívar, la Revolución Bolivariana realiza una operación ideológica de alto coturno la que puede ser descompuesta en los siguientes elementos:

- Se parte de una noción, o concepto, de pueblo. Se le idealiza. Se le adscriben todas las virtudes posibles y se le excluye de cualquier vicio. Se le constituye en una categoría en la cual se engloban las clases marginales, los desplazados, los excluidos. Se amplía este concepto hasta incorporarle un sustrato cultural común y se le atribuye la búsqueda de la identidad nacional como su objetivo histórico sustantivo.
- Se procede a “condensar” en el pueblo las virtudes que suele desplegar el lado luminoso de la condición humana: Solidaridad, altruismo, bondad, ingenuidad, fortaleza, valor, amor etc. Solo se trasladan las virtudes, ninguno de los vicios, fallas o carencias de la humana naturaleza. Esta operación permite que el pueblo aparezca como bueno e inocente por definición.
- Luego, una vez el “pueblo” está en posesión de éste conjunto de virtudes, se realiza una transmutación psicológica y ese conjunto de virtudes se trasladan de manera integral a la persona del Libertador Bolívar. Es decir, el pueblo objetiva en esta figura histórica un conjunto de virtudes que ha sido conferida por una operación ideológica brillante. El “pueblo” procede a “interpelar” al libertador y se da cuenta de que ambos son la misma expresión o manifestación. El “pueblo” es Bolívar y Bolívar es el “pueblo”.
- El paso siguiente es obvio: El único interprete, o mejor, encarnación del Libertador, es el Jefe Carismático.

De allí que en el proceso revolucionario todo se refiere a Bolívar y todo sea Bolívar.

De esta manera se completa y maximiza el proceso de mitificación de la figura ilustre del Libertador. Este abandona los anales de la historia y se convierte tanto en mito inmarcesible cuanto en símbolo exclusivo de la Revolución Bolivariana.

Hasta este momento hemos cubierto aquella parte del método propuesto por Chávez, para enriquecer la elaboración ideológica bolivariana, que consiste en “mirar hacia

atrás”, hacia los orígenes de la nacionalidad o, en el lenguaje metafórico que mencionamos, hacia el árbol de las tres raíces. Nos queda referirnos a los aportes que la ideología bolivariana recibe de su “mirar hacia delante”. Al mirar hacia delante, los bolivarianos encuentran importantes y amplios materiales que no entraremos a analizar con minuciosidad. Tan solo podemos referirnos a los que son invocados con más frecuencia en los discursos, proclamas o instrucciones del Líder Carismático y de sus principales discípulos.

Este conjunto de ideas puede desglosarse así: i) Las que provienen del pensamiento del sociólogo argentino Norberto Ceresole ii) Las que provienen de la corriente populista latinoamericana iii) Las que provienen de la corriente democrática que se adscribe a la democracia directa (Democracia de Participación) iv) Las que provienen de la corriente marxista leninista o, más concretamente, de la escuela marxista clásica.

7.2.4.2 Aportes de Norberto Ceresole.

Comentaremos el caso de Norberto Ceresole³⁹³. Hasta el año 2001, este sociólogo de nacionalidad Argentina desarrolló una importante influencia personal e ideológica³⁹⁴ sobre Hugo Chávez Frías. A partir de 1999, comienza un proceso de ruptura que llega a su culminación el año 2001. En 1999, el Gobierno de su “amigo”, como califica Ceresole a Chávez, lo invitó a salir del país y hasta le proveyó de una suma moderada de recursos³⁹⁵ para facilitarle la decisión de abandonar suelo venezolano. En esta decisión del gobierno bolivariano influyeron muchos factores. Creemos que, para esta fecha, el Presidente Chávez ya había logrado captar parte de los intrincados recovecos y enredos del pensamiento ceresoliano. En esto resultó de gran utilidad la ayuda de algunos de sus más cercanos colaboradores que lograron advertirle acerca del sesgo peligroso que para el proceso revolucionario representan las ideas del Señor Ceresole.

³⁹³ Ceresole cuenta que su amistad con Chávez se remonta a 1994, a solo meses de que aquel había salido de la Cárcel de Yare, gracias al sobreseimiento de la causa que contra él cursaba en los Tribunales Militares del país, y que fuera otorgada por el Presidente Caldera. De allí, en adelante, compartieron varias visitas internacionales en las que se buscaba financiamiento para la causa bolivariana. Asimismo, afirma, que lo acompañó en las giras que Chávez hacía en territorio venezolano en la búsqueda de la expansión de su movimiento; en estas oportunidades pudo observar el efecto de su carisma en los encuentros que sostenía con habitantes y organizaciones. Narra que solo él, y el chofer del automóvil, acompañaba al Líder del proceso bolivariano quien, por cierto, siempre andaba “sin un duro” durante aquellas travesías por esos inhóspitos territorios políticos. Narra otros detalles personales y políticos que pueden ser consultados en:

Garrido, Alberto. Mi amigo Chávez. Conversaciones con Norberto Ceresole. Caracas. Ediciones del Autor. 2001

³⁹⁴ Sobre este aspecto puede consultarse-----Ibidem Pg 46, Pgs 60-63

³⁹⁵ -----Ibidem Pgs 72-76

Es, justamente, en 1999 cuando estos colaboradores sacan a la luz elementos contrarios a la izquierda marxista que contienen las posiciones ideológicas de Ceresole; además, ponen de manifiesto con claridad como ese conjunto de ideas discrepa de la línea estratégica de acuerdos integrales que el Presidente Chávez seguía y acelera con la República de Cuba; hacen ver como niega la autenticidad histórica del Holocausto. Pero, probablemente más grave que todos estos importantes asuntos, está el hecho de que estos colaboradores de Chávez no pueden dejar pasar con impunidad la afirmación de Ceresole de que ellos eran una colección de “mariscales de la derrota”, y de que la Revolución está engendrando una nueva clase social oligárquica y elitista que medraba de manera abusiva de los recursos del Estado.

El grupo cercano a Chávez se sintió incomodo y en peligro ante tales planteamientos y lo presionó para que realizara su deslinde con el autor de los desaguisados. En estas condiciones se produce la ruptura de la amistad que los unió durante algún tiempo; Ceresole morirá³⁹⁶ algunos años después. Su desaparición física no garantiza, sin embargo, que sus ideas hayan muerto igualmente. Habrá que esperar para ver cuantas de ellas subsisten en la mente y en el corazón de más de un bolivariano.

Podemos clasificar el impacto de las ideas ceresolianas sobre la Revolución Bolivariana en las siguientes secciones:

- En el “modelo” de la post democracia a partir del cual se ofrece una interpretación política y social de lo que significa el arribo de Hugo Chávez al poder político
- En el desarrollo de ideas sobre la política exterior, la geopolítica y el incremento de la potencia militar del estado
- En lo que atañe a la propuesta estratégica para diseñar el espacio que en el nuevo orden social debe ocupar la Fuerza Armada Nacional.
- En la posición anti imperialista y anti globalizadora así como en las formas y contenidos que deberá asumir esta lucha.
- En el tema de la concentración del poder (que analizamos en el apartado precedente).

³⁹⁶ Norberto Ceresole fallece en Buenos Aires el año 2003

En cuanto a la primera sección, cabe recordar que este “modelo” tuvo una amplia repercusión durante los dos primeros años de la Revolución; todavía a estas alturas, analistas de la realidad política nacional lo suelen utilizar para la interpretación del proceso político de Venezuela. Se resume en la fórmula caudillo-ejército-pueblo y en la aseveración de que no es parte de una construcción teórica sino de una emergencia de la realidad. Esta idea se concreta así: “Una persona física y no una idea abstracta o un partido genérico fue *delegada*³⁹⁷ -por ese pueblo- para ejercer un poder. La orden popular que definió ese poder físico y personal incluyó, por supuesto, la necesidad de transformar integralmente el país y reubicar a Venezuela, de una manera distinta, en el sistema internacional”³⁹⁸.

En lo que hace relación con la geopolítica y las relaciones exteriores del gobierno, el trabajo que hace Ceresole es complejo. Nos circunscribiremos a la presentación de algunos materiales. Ceresole aparece en su concepción geo política como influenciado, a su vez, por aportes previos de tres influyentes pensadores europeos Hegel, Haushofer y Spengler; Ceresole sostiene que las cuestiones geopolíticas son esenciales para el estado y que, en el caso concreto de la Revolución Bolivariana, la expansión de su política externa es condición necesaria de su propia viabilidad; la experiencia revolucionaria morirá a no ser que se abra con rapidez hacia el exterior y tenga éxito en la construcción de alianzas, acuerdos y convenios que aumenten su cuota de poder en el sistema internacional. Así, señala. “En el plano geopolítico –el espacio- el modelo venezolano tiene una sola alternativa de supervivencia: su proyección hacia el resto del mundo hispanoamericano”³⁹⁹. De la misma manera, se puede añadir que esta condición debe extenderse hacia la proyección global de la política externa la que debe propender a crear una estrecha red de lazos económicos y políticos con potencias que compartan intereses comunes con la Revolución Bolivariana. En estos intereses revolucionarios el gobierno de Venezuela incluirá, con seguridad, su política de enfrenamiento con los Estados Unidos a quien considera la primera potencia imperialista, económica y militar del Planeta; por supuesto, esta política está diseñada para que encuentre acomodo continuar aportando el suministro de energía que aquel país necesita diariamente, así

³⁹⁷ Cursivas del autor.

³⁹⁸ Véase: Ceresole, Norberto, Caudillo, ejército, pueblo. La Venezuela del presidente Chávez. Está disponible en la Biblioteca Electrónica de Caracas y puede consultarse en la siguiente dirección de Internet:

<http://www.analitica.com/bitbliblioteca/ceresole/caudillo.asp>

³⁹⁹ -----Ibidem

como los convenios con empresas de ese mismo origen que se especializan en áreas como la producción, refinación y transporte de gas y petróleo y que operan con preferencia en la Faja Petrolífera del Orinoco o en las plataformas aguas afuera de gas natural. De acuerdo con esto sostiene: “En la base del proyecto orientado a lograr un alto grado de protección para los cambios que se realizarán en Venezuela, está el trabajo para *internacionalizar* en todo el espacio latinoamericano- la figura carismática de Hugo Chávez. Ello obedece a un principio fundamental de la estrategia: La respuesta más eficaz a las agresiones externas será el incremento del propio poder”⁴⁰⁰.

Pero hay aún más, Ceresole sostiene que Venezuela debe desempeñar el papel de bisagra en el reencuentro de la región aledaña al Mar Caribe, que sigue estando sometida a la hegemonía de la potencia dominante, con el Cono Sur del Continente para lo que habrá que superar el vacío amazónico. Esta amplia perspectiva permitirá soldar las dos partes de un entorno geográfico vastísimo que hasta la fecha han estado totalmente separadas lo que ha repercutido en el mayor poder de la potencia imperialista dominante. Por ello, recomienda establecer, en el corto plazo, los mecanismos de integración física del Continente Sur Americano que es requisito indispensable para avanzar hacia un nuevo tipo de integración económica, política y militar. Propone formalmente la creación de una Confederación Latinoamericana que cuente con organización militar propia. Por supuesto que Ceresole no es original a este respecto. Ya el Libertador proponía proyectos parecidos con su convocatoria del Congreso de Panamá para la cual procuró excluir, con los medios a su alcance, tanto a los Estados Unidos como al Brasil dadas las condiciones geo políticas que prevalecían para aquellas épocas; en esa misma convocatoria, apuntaba a crear y a dotar a un Ejército y a una Marina que estarían sometidos solamente al Gobierno de la Confederación y no a los gobiernos de las repúblicas hermanas integrantes.

Si nos adentramos en los planteamientos que Ceresole ha presentado sobre la organización de la Fuerza Armada podrá observarse la evidente relación entre su enfoque y los que ha venido sosteniendo la Revolución Bolivariana. Para él, el sistema de seguridad y defensa de Venezuela deberá estructurarse siguiendo ciertas pautas básicas: El desarrollo económico debe ser incorporado al concepto de seguridad, debe

⁴⁰⁰ Véase: Ceresole, Norberto. Caudillo, ejército, pueblo. La Venezuela del presidente Chávez. Está disponible en la Biblioteca Electrónica de Caracas y puede consultarse en la siguiente dirección de Internet:
<http://www.analitica.com/bitbliblioteca/ceresole/caudillo.asp>

existir un único brazo armado de la nación, todos los ciudadanos deben estar capacitados para portar y utilizar armas y estar encuadrados en organizaciones de defensa de la Patria, la integración militar forma parte indispensable de la integración política y económica hemisféricas (América del Sur y Central) y la Fuerza Armada debe jugar un papel esencial en el desarrollo económico y tecnológico de la comunidad.

Este último aspecto le parece de excepcional importancia. Por ejemplo, asevera: “El crecimiento del potencial militar debe significar desarrollo económico. Es necesario establecer y consolidar una relación eficaz y positiva sobre la base de un proyecto de crecimiento entre los sectores civil y militar de la sociedad. La relación pueblo/ejército también pasa por el grado de desarrollo del complejo industrial y científico de la nación”⁴⁰¹. Es decir, Venezuela debe crear su propio establecimiento militar/industrial, debe potenciar sus fuerzas armadas, integrarlas en un solo mando y adherirse al principio de que la seguridad es atribución única del estado y abarca todas las esferas de la vida civil. Esto es, más o menos, lo que se establece en el Título VII de la Constitución de 1999 que norma los aspectos militares y de seguridad de la República.

Por último, en cuanto al tema del anti imperialismo y la anti globalización nos parece que Ceresole y la Revolución Bolivariana han propuesto objetivos que lucen comunes. Sin embargo, las formas en que ambos han desarrollado sus estrategias se han separado drásticamente con el transcurso del tiempo. Para Ceresole, la Revolución ha debido abrirse a una lucha anti imperialista específicamente dirigida a debilitar la posición de la potencia hegemónica, pero opuesto férreamente a la alianza entre Cuba y Venezuela. Estima que este tipo de alianza estratégica con la Isla es un serio error de percepción de la situación internacional: Cuba no da poder a Venezuela, lo chupa literalmente de esta. Por otro lado, en cuanto a la lucha contra la globalización, Ceresole sugiere un esquema de acción dirigido a suscitar fracturas en el frente de los países más avanzados. Fracturar al mundo, tanto cuanto sea posible, es la mejor vía para debilitar la Globalización; sin embargo, advierte, Chávez está siendo atraído a las formas de lucha anti globalizadora de Génova que no deben constituir el límite posible. Sostiene que incorporarse a un combate anti globalizador como el que allí se exhibió equivale a la “lumperización” de las luchas populares ya que al actuar de esa manera se desvían las

⁴⁰¹ -----Ibidem

energías acumuladas hacia una lucha callejera, en lugar de dirigirlas hacia las áreas de poder real del capitalismo.

7.2.4.3 Aportes del Populismo Latino Americano.

Pasamos, ahora, a examinar la influencia que el populismo latinoamericano ha tenido en el diseño de la Revolución Bolivariana. No se trata de entrar en una exploración exhaustiva de un tema que ha resultado difícil de aprehender por la Ciencia Política; para nuestro propósito bastará con acercarnos, en primer lugar, al Populismo por la ruta de las Teorías Formalistas y, en segundo lugar, por la vía de breves reflexiones sobre el neo populismo.

En cuanto a las Teorías Formalistas; estas proponen la idea de que es posible delimitar un conocimiento concreto acerca del Populismo a partir de la selección de un conjunto de gobiernos, partidos y movimientos que en América Latina poseen unos rasgos comunes fácilmente identificables. La sumatoria de estas características la denominamos populismo. De manera sucinta, debemos decir que, entre los elementos más comunes se suelen señalar: Son movimientos de masas, de tendencia nacionalista, guiados por un liderazgo carismático, con discurso emotivo y con contenido demagógico, con propuesta distributivas y envuelta en el concepto de justicia social, sin proponer transformaciones económicas estructurales. Los autores que comparten esta tesis suelen destacar uno de estos rasgos sobre los demás; ese será el rasgo predominante. De allí que dentro del campo de las Teorías Formalistas haya aproximaciones diferentes.

Por supuesto que la idea de populismo nos lleva directamente a la noción de pueblo. Las Teorías Formalistas del Populismo entiende por pueblo una realidad restringida; pueblo es el conjunto de los vulnerables, los marginados, los más pobres. Sin embargo, esta masa heterogénea porta las semillas de la justicia, la igualdad y la verdad. Es el mismo concepto que, como analizamos, está en la base de la maximización del mito de Bolívar que constituye una de las más importantes operaciones ideológicas ejecutada por la Revolución Bolivariana. Es evidente que al utilizar este concepto de pueblo no será necesario entrar en las difíciles perspectivas teóricas que se abren con relación a la teoría de la lucha de clases; la lucha, en el Populismo, no es estrictamente de clases, el enemigo está definido mucho más ampliamente. Es el imperialismo o algo más cercano como la oligarquía.

Al pueblo se le reserva un papel importante en el proceso político, pero más como objeto que como sujeto. Su principal misión es movilizarse en seguimiento de las consignas del Líder a partir de aceptar que, solo él, conoce hacia donde debe dirigir y encauzar sus energías. En el caso de Venezuela, cuando Hugo Chávez se refiere al pueblo, cuando expone el concepto que tiene sobre él, utiliza un lenguaje rico, emotivo, cargado de superlativos, pletórico de elogios y de símbolos. En otras ocasiones, señala al papel imprescindible que como fuerza social debe jugar en la construcción de las transformaciones sociales. Es, en este contexto, que mejor apreciamos las siguientes opiniones del Señor Chávez: “El pueblo es el combustible de la máquina de la historia. Eso es lo que puede permitirnos de verdad un cambio profundo aquí, una transformación. Si no, esto será una frustración más. La estrategia que estamos definiendo es una línea estratégica de masas”⁴⁰². Para la Revolución Chavista es necesario concebir al pueblo como un todo conglomerado más allá de sus clases, sectores y componentes reales que debe ser encuadrado en instituciones concebidas a partir del control del estado.

Por cierto que, con relación al Populismo, se han desarrollado un conjunto de interpretaciones teóricas que va mucho más allá de la versión formalista.

Un escueto recuento de algunas aproximaciones teóricas al populismo latinoamericano puede ser la siguiente:

- El Populismo es la respuesta que la organización social entrega debido a los desequilibrios que se producen durante la fase de transición del proceso que conduce desde sociedades atrasadas hacia sociedades más modernas; permite el despliegue y acomodo de las masas cuando estas irrumpen en sociedades inestables que van en camino a la modernización (Germani, Torcuato di Tella)⁴⁰³.

⁴⁰² Véase: Blanco Muñoz, Agustín. Habla el Comandante. Caracas. Cátedra Pío Tamayo. FACES. UCV. 1998 Pg 87

⁴⁰³ Véase: Germani, Gino et als. Populismo y contradicciones de clase en Latinoamérica. México. Serie popular 1973.

-----Política y sociedad en una época en transición de la sociedad tradicional a la sociedad de masas. Buenos Aires. Paidós. 1971
Di Tella, Torcuato. Argentina, Sociedad de Masas. Buenos Aires. Eudeba. 1965

- El Populismo surge como una consecuencia del proceso de inserción dependiente del continente Latino Americano en la economía capitalista mundial (Cardoso, Falleto)⁴⁰⁴.
- El Populismo es una contradicción no clasista especialmente articulada a un discurso ideológico de clase (Laclau)⁴⁰⁵.
- El Populismo es una etapa en la lucha de clases cuyo límite infranqueable es precisamente la propia lucha de clases; en esa fase construye una alianza social (Ianni)⁴⁰⁶ que permite superar durante cierto tiempo intensos intereses divergentes.

Ahora bien, en la medida en que nos acercamos a décadas más recientes en la evolución de los sistemas políticos de América Latina y nos adentramos en la literatura disponible en las Ciencias Sociales y Políticas, observamos como un importante grupo de destacados autores han reservado la denominación de Neo Populismo para referirse a una serie de eventos políticos contemporáneos pero en los cuales han encontrado ecos del populismo clásico de América Latina. Dentro de ellos podemos señalar a Zermeño⁴⁰⁷, Alberdi⁴⁰⁸ y Lazarte⁴⁰⁹.

Para Zermeño, el regreso del líder personalista es la culminación de una cadena causal que comienza con la fragmentación de identidades sociales e individuales previas inducida por la pobreza en plena expansión; esta fragmentación genera, a su vez, en el seno de los excluidos y marginados una situación de anomia que es un campo propicio para que disminuya la influencia de actores globalizadores que poseen la actitud que les permite confrontarse con otros. De esta manera, se echan las semillas para la aparición

⁴⁰⁴ Cardoso, Fernando Henrique y Falleto, Enzo. Desarrollo y Dependencia en América Latina. México. Siglo XXI. 1994

⁴⁰⁵ Véase: Laclau, Ernesto. Política e ideología en la teoría marxista: capitalismo, fascismo, populismo. Madrid. Siglo XXI de España. 1986

⁴⁰⁶ Véase: Ianni, Octavio. La formación del estado populista en América Latina. México. Era. 1975
-----El colapso del populismo en Brasil. México. Universidad Nacional Autónoma. 1975

⁴⁰⁷ Véase: Zermeño, Sergio “El regreso del líder” en: Populismo y Neo Populismo en América Latina. El problema de La Cenicienta. (María Moira Mackinnon y Mario Alberto Petrone, Compiladores) Buenos Aires. Eudeba. 1998

⁴⁰⁸ Véase: Roberts, Kenneth “El neoliberalismo y la transformación del populismo en América latina. El caso peruano” en: Populismo y Neo Populismo en América Latina. El problema de La Cenicienta. (María Moira Mackinnon y Mario Alberto Petrone, Compiladores) Buenos Aires. Eudeba. 1998

⁴⁰⁹ Véase: Lazarte, Jorge “Partidos políticos e informalización de la política” en: Populismo y Neo Populismo en América Latina. El problema de La Cenicienta. (María Moira Mackinnon y Mario Alberto Petrone, Compiladores) Buenos Aires. Eudeba. 1998

de condiciones favorables a una estrecha vinculación masa-líder emergente. Zermeño ilustra esta idea de la siguiente manera: “Y como dudar que eso está pasando, de que hay un debilitamiento de los precarios ordenes intermedios de estas sociedades en transito acelerado hacia el estancamiento, en favor de la relación líder-masas pretendidamente más directa, en donde por masa hay que entender un agregado inorgánico de individualidades y manifestaciones atomizadas, con débil integración, contradictorias y discontinuas”⁴¹⁰. Pero este Líder desempeña un papel crucial: Es el centro articulador de una emergente relación social altamente significativa. Así: “la situación de emergencia de lo popular no tiene un correlato en lo organizativo sino una debilidad en la integración de sus ordenes intermedias. (...) el hombre fuerte, el *líder máximo*⁴¹¹ tendrá que encontrar una solución y a él apuesta”⁴¹².

Roberts, por su parte, se ha manifestado especialmente interesado en desarrollar un sistema de ideas que le permitan dar cuenta del Populismo en su sentido clásico o contemporáneo (Neo Populismo) y encontrar explicación teórica a un fenómeno de reciente aparición en América Latina. Se refiere al surgimiento de líderes personalistas con amplios apoyos populares y que pusieron en marcha políticas de reforma estructural dentro de un marco de economía de mercado y de austeridad fiscal. Roberts nos ha ofrecido una seminal exploración sobre el caso de Fujimori: El neoliberalismo y el populismo no son fenómenos que se encuentren, desde el punto de vista de sus políticas económicas, antitéticamente colocados sino que existe una área de coincidencia desde el mismo momento en que se reconoce la existencia de numerosos instrumentos y políticas que permiten cultivar y ampliar el apoyo que un líder personalista puede recibir de los sectores populares. Además, ha diseñado una especie de marco teórico conceptual⁴¹³ que puede utilizarse para dar cuenta de ambos fenómenos: El populismo clásico y el neo populismo incluyendo en este su variante neoliberal. Este marco teórico parte de las siguientes cinco bases: i) Un patrón personalista y paternalista de liderazgo político, que puede acoger al del tipo carismático ii) Una coalición política policlasista y heterogénea

⁴¹⁰ Véase: Zermeño, Sergio “El regreso del líder” en: Populismo y Neo Populismo en América Latina. El problema de La Cenicienta. (María Moira Mackinnon y Mario Alberto Petrone, Compiladores) Buenos Aires. Eudeba. 1998 Pg 371

⁴¹¹ Cursivas del autor.

⁴¹² Véase: Zermeño, Sergio “El regreso del líder” en: Populismo y Neo Populismo en América Latina. El problema de La Cenicienta. (María Moira Mackinnon y Mario Alberto Petrone, Compiladores) Buenos Aires. Eudeba. 1998 Pg 371

⁴¹³ Véase: Roberts, Kenneth “El neoliberalismo y la transformación del populismo en América latina. El caso peruano” en: Populismo y Neo Populismo en América Latina. El problema de La Cenicienta. (María Moira Mackinnon y Mario Alberto Petrone, Compiladores) Buenos Aires. Eudeba. 1998 Pgs 375-384

que está concentrada en los sectores “subalternos” de la sociedad, es decir, en aquellos sectores denominados marginales, excluidos, pobres y vulnerables iii) Un proceso de movilización política que parte desde arriba hacia abajo, que no admite intermediaciones institucionales organizadas y que plantea una vinculación directa entre el líder y la masa iv) Una ideología confusa, heterogénea, anti elitista y anti sistema. Esta ideología se expresa en un discurso radical, emotivo, incendiario que estimula la lucha entre los diferentes sectores sociales v) Una política económica en cuyo centro está un conjunto de medidas redistributivas del ingreso nacional y que no poseen carácter transformador de las estructuras económicas.

Ahora bien, hemos conducido hasta este nivel el análisis del Populismo con el fin de incorporar aquellos elementos analíticos y conceptuales que puedan ser útiles en el propósito de concretar los contenidos ideológicos afines de la Revolución Bolivariana. En este orden de ideas creemos que si combinamos los aportes de las Teorías Formalistas más el marco conceptual de Roberts, estamos en capacidad de examinar mejor los eventuales alcances populistas que pueda tener la Revolución Bolivariana. Señalamos, entonces:

- En cuanto a las bases primera y segunda de Roberts, vemos que en la Venezuela actual se presenta un patrón típico de liderazgo personalista y específicamente carismático. Este liderazgo concentra por un lado todo el poder público estatal, pero, por el otro, ha establecido un vínculo directo líder-masa como sustento de su legitimación. Este liderazgo es portador de un discurso confuso, con altas dosis de demagogia, pero inflamado de incitaciones emocionales, consignas y propuestas que sirven para guiar a las masas de manera heterónoma; las masas son conducidas, hay movilización más que participación.
- Con relación a la base segunda de Roberts, la Revolución Bolivariana se ha venido decantando por un apoyo social cada vez más estrecho. Si bien es cierto que Chávez fue elegido, en 1998, por las fuerzas sumadas de sectores sociales heterogéneos que incluían a los sectores marginales, capas de la clase media y representantes de la burguesía, también es indudable que en la medida en que el proceso ha entrado en su fase de consolidación política el apoyo a la Revolución se ha reducido a los estratos “subalternos” (Roberts), marginados y excluidos.

- En lo que hace referencia al planteamiento ideológico de los bolivarianos observamos que, en general, aparece como confuso, carente de relaciones sistémicas claras entre sus diversos elementos; sus propuestas resultan concretas si se trata de una estrategia o de una política dirigidas a oponerse a algo -una idea, un adversario, un enemigo- pero resultan muy difusas en cuanto rozan con la construcción de un nuevo estado, un nuevo hombre, una nueva economía, un nuevo orden social y político. Así, la Revolución Bolivariana aparece como anti sistema, anti elites, anti liberal, anti imperialista, anti oligárquica etc.
- En cuanto a su política económica, señalamos sus propósitos en relación con la distribución del ingreso nacional. A este respecto, el Gobierno Bolivariano ha actuado, en la evidente intención de conservar altas cuotas de apoyo popular, mediante propuestas concretas dirigidas a satisfacer urgentes necesidades de la población de menores recursos pero carentes de aliento estructural para el cambio social. Para este fin ha diseñado diferentes programas clientelares y asistencialistas en los cuales aplica de manera masiva recursos que provienen de la renta petrolera nacional. Nuestra objeción no se dirige a la utilidad de estos programas sino a su escaso rendimiento, a su carácter clientelar, a su desorden administrativo y a la corrupción que ha generado la falta de control fiscal
- Para 1998 Venezuela presenta una institucionalidad débil, una pobreza en aumento, unos partidos tradicionales sin legitimidad y grandes expectativas de que surgiera alguna apuesta para el cambio socio-económico. El tejido social estaba abonado para el advenimiento de un líder mesiánico y providente.

Antes de cerrar este apartado debemos hacer referencia a otra perspectiva que se torna cada vez más actual e importante. Nos referimos a la de Ernesto Laclau, Profesor de Essex University. Una manera conveniente de acercarnos al tema del populismo en este autor es a partir de su consideración que cuando usamos este término nos referimos

más a prácticas políticas que a los contenidos de una ideología o un movimiento⁴¹⁴. Desde este punto de vista se puede decir que estas prácticas no expresan la naturaleza de los agentes o sujetos sociales sino que los constituyen plenamente; aquellas tendrán una prioridad ontológica sobre los actores sociales. Estos últimos serán una especie de precipitados históricos de las primeras.

De aquí se sigue que las prácticas políticas se constituyen en unidades primarias de análisis más útiles que los propios agentes sociales; estos serán en realidad el resultado de la articulación de aquellas. De esto se desprende que un movimiento o una ideología serán populistas no por sus contenidos específicos sino porque poseen una lógica particular de articulación.

Del sucinto esquema anterior se desprende: i) Que pensar sobre lo particular del populismo requiere que se comience su análisis por unidades más pequeñas que los actores sociales ii) Que el populismo es una categoría ontológica no óptica. En consecuencia su significado no se encuentra en el contenido político o ideológico que entre en un grupo particular, sino en modos concretos de articulación iii) Que el populismo es uno de esos modos de articulación que, a su vez, se manifiesta en nuevos modos de representación.

Las unidades más pequeñas desde las que se debe comenzar el estudio del populismo están constituidas por la categoría denominada demanda. Se maneja conceptualmente de una manera harto similar al que le otorga la Teoría de Sistemas a la luz del Marco Conceptual de Easton, pero se la añade un sentido más sutil y sofisticado. Concretamente Laclau señala dos significados para este concepto: i) Pedir, requerir etc. (En Inglés se puede traducir como *request*) ii) Reivindicación, reclamación etc. (Se puede traducir como *claim*). Cada una de estas concepciones conduce a una forma diferente, particular y concreta de articulación política; el populismo se manifiesta por un tipo de articulación que surge de hechos específicos que tienen que ver con el segundo concepto (reivindicación, *claim*) de demanda.

Ahora bien, hay demandas que son puntuales y que pueden ser satisfechas individualmente. Estas, en consecuencia, no producen o no construyen una especie de

⁴¹⁴ En los párrafos que siguen tratamos de ajustarnos con la mayor fidelidad posible al artículo de Ernesto Laclau titulado “What is in a name: Populism” que puede consultarse en la siguiente dirección electrónica: www.essex.ac.uk/centre/TheoStud/onlinepapers.asp

frontera que divide a lo social. Cada instancia que actúa, quien demanda y quien satisface las demandas que es el sistema político no es más que una parte, un punto indiferenciado de una inmanencia social altamente institucionalizada; a la lógica social que opera a lo largo de este modelo la llamamos lógica de la diferencia. Cada demanda legítima es satisfecha, vía administrativa, de manera no antagónica.

Una situación muy distinta surge cuando una demanda concreta es rechazada. En este caso estamos en la presencia de una frustración social fuerte pero localizada. Sin embargo, si las demandas que se rechazan son muchas y tienden a aumentar, la frustración será colectiva y disparará una lógica social de una clase enteramente diferente: La Lógica de equivalencias. En esta situación la insatisfacción de numerosas demandas comparte una carga negativa que va más allá de las positivas diferencias naturales que entre ellas puedan existir. Esta circunstancia social es la precondition primera para la aparición de ese modo particular de articulación política que llamamos populismo. En realidad lo que ocurre es que, a partir de la carga negativa señalada, las demandas rechazadas tienden a reagregarse formando lo que se puede llamar cadena de equivalencias. Así cada demanda particular es escindida: De una parte está aquello que constituye su propia naturaleza y, por la otra, a partir de la carga negativa señalada apunta hacia la totalidad social formando cadenas de equivalencia.

En cuanto a los sujetos son asimismo diferentes. En el primer caso estamos ante uno que denominamos democrático. En el segundo asistimos a la aparición de un sujeto más amplio construido sobre la lógica de equivalencias que se denomina sujeto o subjetividad popular. En este caso específico, donde coinciden una menor satisfacción de demandas y una mayor incapacidad del sistema político, surgen las condiciones para una ruptura populista. De esta manera la subjetividad popular está indisolublemente acompañada de la emergencia de una frontera interior que divide lo social. De acuerdo con ello la cadena de equivalencias requiere de este tipo de fallas del sistema político que impregna a cada una de las demandas y permite identificar la fuente de la negatividad social.

A partir de este punto de ruptura lo social queda dividido en dos campos: El polo del poder y el polo de los oprimidos. Las demandas insatisfechas se convierten en una bandera de conflicto social.

A estas alturas podemos decir que ya tenemos casi todos los elementos para acercarnos a una definición de populismo: Cadena de equivalencias, subjetividad popular, construcción dicotómica de lo social alrededor de una fractura interna. Solo nos falta añadir una dimensión crucial: los contenidos vacíos y flotantes.

Exploremos entonces como podemos expresar el momento concreto y específico de las equivalencias. Obsérvese que las demandas son particulares mientras que la cadena de equivalencias requiere de una dimensión universal que carece, obviamente, de un modo directo de representación. Sin embargo, la primera condición de una probable representación consiste en apoyarnos en la totalización para lo que le damos significación al poder que se opone al ensamblamiento y a la respuesta de las demandas que son expresión de la voluntad popular. Esto es obvio ya que si la cadena de equivalencias va a crear una fractura debe existir alguien al otro lado de la frontera: En este caso este alguien es el poder. Por esta razón Laclau afirma que no hay populismo sin la construcción dinámica de una fractura social.

De acuerdo con el hilo de este razonamiento podemos, entonces, afirmar que las equivalencias proceden directamente de la oposición al poder que yace más allá de la frontera y que es incapaz de satisfacer las demandas. Pero ¿Cómo la representamos? Esto se hace posible a partir del hecho de que una demanda cualquiera, sin abandonar su carácter particular, comienza a funcionar también como un **significante** que representa a la cadena en su totalidad. Hay que hacer notar que mientras más se extiende la cadena de equivalencias menos relación existe entre este significante y la naturaleza particular de las demandas. Por esta razón podemos decir que solo se puede construir una cadena de equivalencias sobre significantes tendencialmente vacíos: Son **significantes vacíos**. Este proceso se dirige hacia un límite momento en el cual, muy probablemente, la función homogenizadora de estos significantes se lleva a cabo por la invocación de un nombre: El del Líder del proceso.

Así vemos como la dinámica interna del populismo supone la reproducción constante de esta frontera. Justamente allí se puede encontrar la semilla que puede subvertir esa frontera: Este proceso puede ejecutarse de dos maneras: i) A través de la satisfacción de necesidades lo que rompe la frontera y reimplanta un orden institucional normal ii) Cambiando el signo político de la frontera; esto puede ocurrir porqué, a medida que los significantes centrales se apartan de las demandas particulares, algunas de estas quedan

abiertas para formar nuevas cadenas de equivalencias y para producir rearticulaciones novedosas. Surgen, de esta manera, los que llamamos **significantes flotantes**.

De acuerdo con este desarrollo las fronteras sociales que produce una articulación populista son ambiguas e inestables. Esta distinción entre significantes es básicamente analítica; en la realidad ellos se encuentran históricamente solapados.

De acuerdo, entonces, con la anterior exposición Laclau afirma que tenemos populismo si existe una serie de prácticas político-discursivas que sean capaces de construir un sujeto popular. Esta construcción va dialécticamente unida al desarrollo de una frontera interna que divide lo social en dos polos.

La lógica de esta división está basada en la creación de una cadena de equivalencias en serie de demandas sociales en las que el momento equivalente prevalece sobre la naturaleza diferencial de las demandas. A su vez esta cadena está basada sobre ciertos elementos que les otorgan coherencia, homogeneidad y sentido de totalidad a los que llamamos significantes vacíos.

Es una definición formal ya que se basa sobre un modo particular de articulación: La preeminencia de la lógica de equivalencias sobre la lógica de las diferencias independientemente de los contenidos que articulen.

Por último para Laclau todo movimiento político contiene rasgos populistas. Por supuesto que será más populista a medida que se haga más dominante la lógica de equivalencias sobre la lógica de diferencias. Por ello, Laclau piensa en términos de un continuo. En un polo, la lógica de las diferencias pura, en el otro la lógica de las equivalencias pura. En la medida en que nos movamos hacia este último polo más populista será el movimiento de que se trate. En este sentido nuestro autor estima que populismo es sinónimo de política ya que significa, esencialmente, el cuestionar el orden institucional a través de la construcción de los dominados como un agente histórico. Es decir, un “otro” con relación al estado actual de cosas. Por ello el “pueblo”, en el discurso populista, no es un dato de lo social sino un contenido; este tipo de discurso no expresa simplemente una identidad popular sino que pretende constituirla.

Al escrutar la realidad de la Revolución Bolivariana a la luz del apretadísimo resumen que hemos hecho de un pensamiento tan complejo como el que Laclau nos ha ofrecido sobre el populismo, salta a la vista que ese movimiento político puede ser visto

como un caso casi paradigmático de su aplicación práctica. En el caso que señalamos se comenzó por la construcción de la cadena de equivalencias a partir de las fallas en la satisfacción de demandas que produjo el sistema político especialmente a partir de 1975. Sin duda que la lógica de equivalentes predominó sobre la lógica de las diferencias. Se desarrolló un discurso político agresivo que comenzó en la campaña electoral de 1998 y que fue ganando ímpetu y abarcando cada vez nuevos temas a partir de aquella fecha. Este discurso, al que ya nos referimos en la sección correspondiente, fue el material esencial para crear la fractura en lo social y para la erección del polo del poder y del polo de los dominados, o de la oligarquía contra el pueblo como le gusta referir a la Revolución Bolivariana. Esta creación de significantes fue homogeneizada por la presencia de su Líder Hugo Chávez Frías. Por último, a medida que el proceso ha avanzado, los rasgos populistas son, en nuestra opinión, cada vez más marcados. Queremos dejar constancia de estas circunstancias aun cuando por razones didácticas y por darles prioridad a otros elementos no hemos utilizado el término populista como una de las notas características del Gobierno Bolivariano sino que lo catalogamos como un movimiento carismático, autoritario y militarista.

7.2.4.4 Aportes desde la Democracia Directa.

Para continuar nuestro análisis de la propuesta ideológica de la Revolución Bolivariana echaremos una mirada sobre uno de sus temas emblemáticos: La sustitución de la democracia liberal y representativa por la democracia de participación. En consecuencia procederá examinar cual es el contenido de la noción *participación*, que diferencia a uno y a otro tipo de democracia y hasta donde ha avanzado el proceso de institucionalización de un nuevo sistema político en el país.

Aun cuando desde hace décadas se ha teorizado sobre las imperfecciones de la democracia representativa, así como sobre propuestas para su perfeccionamiento o sustitución, la noción de participación como tal solo surgió hacia mediados de los años sesenta del siglo XX. Se entiende como participativo todo acto ejecutado por una persona en la esfera social, política y económica que sea realizado sin la intervención de representantes, directamente y de manera libre y conciente. La participación introduce la idea de tomar parte en algo a partir de voluntad propia, no guiado o conducido por una fuerza o una voluntad diferente; en este sentido la participación es auto movimiento, es auto determinación, es auto gobierno.

Cuando el concepto de democracia se le adjetiva con participación, obtenemos la democracia participativa. En este caso nos encontramos ante las puertas de un nuevo sistema político que apunta a que el demos se gobierne por sí mismo, a la idea de autogobierno de los ciudadanos. Es decir, la democracia de participación postula que los ciudadanos tomen en sus manos el hilo conductor de sus destinos y que todas las decisiones del sistema político sean tomadas directamente por sí mismos

Por otro lado, la participación tal como la acabamos de definir, solo puede ser eficaz -es decir constituirse en vía para la realización de la vocación personal, el autogobierno y la elevación de la conciencia de los ciudadanos- cuando se asume por comunidades humanas relativamente pequeñas cuyo límite ha sido usualmente aceptado como no mayor al de una asamblea; cuando más el número de ciudadanos de las ciudades de la Grecia Clásica. Esta severa limitación tiene bastante sentido. En efecto, en cuanto a la participación cada ciudadano ha de tener el mismo derecho, el mismo status, para usar cualquier recurso disponible por la comunidad dentro de los cuales el tiempo es de especial importancia; la democracia de participación no puede admitir a este respecto privilegios ni prerrogativas especiales. La participación demanda uso del tiempo disponible para ventilar y discutir la agenda social, pero abarca todos los temas que sean de interés para una sociedad concreta. La participación es inversamente proporcional al número de ciudadanos que forman una determinada sociedad y es, al mismo tiempo global, porque toda materia que la afecte independientemente de su naturaleza está en el horizonte posible de su agenda.

A partir de este punto debemos introducir la noción de democracia de participación. Se trata de un tipo de sistema político en el cual es posible conservar el autogobierno de los ciudadanos mediante su participación libre y responsable en todos los actos del sistema político. Para acelerar el tránsito hacia este nuevo tipo de democracia están abiertas dos rutas: i) Estimular la creación e institucionalización de una vasta red de organizaciones intermedias entre el estado y los individuos de manera que ocupen todo el espacio de la sociedad civil. Estas organizaciones intermedias deben contar con autoridad y facultades suficientes para ocuparse de sus intereses concretos, al mismo tiempo han de trascenderlos y ocuparse de temas públicos importantes relacionados con la economía, el medio ambiente, el municipio, los servicios públicos etc. ii) Institucionalizando un sistema de referendos tan amplio cuanto sea posible que permita que los ciudadanos obtengan la capacidad de decidir y no tan solo la de ser electores.

Los referendos, a su vez, pueden ser vistos de dos maneras: i) Como instrumentos de decisión que complementan la democracia representativa y la mueven en dirección a la democracia directa ii) Como el único instrumento posible para tomar decisiones y escoger autoridades en cuyo caso se abandona la democracia representativa y surge en su lugar una democracia de referendo que es en realidad un tipo diferente de sistema político.

En cuanto al referendo debemos señalar que, independientemente se le utilice como el único mecanismo posible para una democracia moderna o como un complemento de la democracia representativa, produce una serie de consecuencias que no pueden ser aparcadas con ligereza; la primera de ellas es que conduce a la instauración de una estructura política en donde se maximizarán los conflictos ya que, como el que gana lo gana todo, se llega indefectiblemente a una creciente exclusión de las minorías en todo el proceso de decisiones. Por otra parte, el encargado de fijar la agenda para el referendo, o los referendos, que generalmente es el Jefe del Estado o su correspondiente al nivel de que se trate, pasa a adquirir un status de privilegio; el demos podrá decidir solo en los asuntos que otros sometan a su poder decisorio. Por último, y no por ello menos importante, tener a una ciudadanía con poder decisorio en áreas sensibles del estado y de la sociedad conlleva la necesidad de mejorar sensiblemente los niveles de educación, de información y de formación; solo así se puede esperar que, en el largo plazo, exista alguna garantía de que en las decisiones políticas se incorpore siempre un criterio de racionalidad necesario para una eficiente y equitativa gestión de los asuntos públicos.

Procuraremos de inmediato pasar a examinar como la Revolución Bolivariana ha abrevado en algunos de estos conceptos y los ha incorporado al Árbol de las Tres Raíces. Un documento seminal en el cual los bolivarianos han recogido conceptos sobre la democracia de participación es la Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela de 1999. En efecto, en su Preámbulo afirma “...(el pueblo) con el fin supremo de refundar la República para establecer una sociedad democrática, **participativa** y protagónica, multiétnica y pluricultural”; además, señala en su Artículo 6° “El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela...(…)...es y será siempre democrático, **participativo**, electivo, descentralizado, alternativo, responsable, pluralista y de mandatos revocables”. Por otro lado, la Constitución profundiza sobre el concepto de participación mediante la fórmula prevista en el Artículo 62°. Todavía más,

avanza un peldaño hacia la participación en el Artículo 70°. En esta Artículo se establece el derecho de todos los ciudadanos a participar libre y directamente en los asuntos públicos tanto en los estrictamente políticos como en los económicos; este Artículo establece un conjunto de normas que dan nacimiento a numerosas formas y medios generales que autorizan la participación política y social. En la misma dirección apuntan los Artículos que van desde el 71° hasta el 74° que pautan el sistema de referendos.

Con base en estos textos constitucionales, el gobierno de la Revolución Bolivariana privilegió el tema de la democracia de participación como una evidencia de su carácter progresista; esta posición la mantuvo prácticamente sin cambios durante los tres primeros años de su mandato. Probablemente, por estas razones el Gobierno Bolivariano llegó a proponer ante la Organización de Estados Americanos que se incluyera a la democracia de participación como uno de los objetivos del sistema americano de naciones. Así ocurrió, por ejemplo, en el Vigésimo Noveno Periodo de Sesiones de la Asamblea General ante el cual el Canciller de Venezuela, José Vicente Rangel, presentó a discusión la tesis de que la democracia de participación deberá sustituir en América a la democracia representativa como el sistema político de una sociedad solidaria. Por otra parte, el Jefe de Estado Hugo Chávez propuso incluir en la declaración final de la Tercera Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de Las Américas, sostenida en Québec en el mes de Abril del 2001, que cuando se hiciera referencia a la democracia se utilizaran los adjetivos representativa y participativa de manera conjunta.

Dado el punto a que nos ha conducido nuestro análisis resulta lógico y necesario que examinemos la relación que guarda la democracia de participación con las notas características que suelen atribuírsele a la Revolución Bolivariana. Toda revolución, haya sido de izquierda o de derecha, suele proclamar la liberación final de las clases oprimidas y la instauración de un orden social en el cual reine la justicia social y la solidaridad. En la consecución de tal objetivo la revolución debe desarrollar un mando único, unas estructuras centralizadas en la gestión del poder, una fuerza militar creciente para derrotar a sus adversarios, un liderazgo indiscutido y una organización depositaria de los aspectos ideológicos, políticos y organizativos que permita mantener encendido el fuego sagrado. De estas características se deduce que una revolución no puede

permitir, especialmente durante el periodo de lucha y consolidación del poder, que las decisiones sean tomadas en un ambiente propicio a la participación.

Pero hay más: en el caso concreto de la Revolución Bolivariana encontramos una situación antitética entre el liderazgo carismático, la concentración del poder, la militarización creciente de la sociedad y la democracia de participación. Esta última apuesta a la libre y deliberada expresión de la voluntad humana en todas aquellas decisiones en que se compromete la vida y el destino de las sociedades y de los individuos; apuesta a estímulos que provienen desde el interior y no a movilizaciones en seguimiento de consignas. Apunta a la difusión y división del poder y no a su creciente concentración en las manos de un líder iluminado. En resumen, nos parece que la Revolución Bolivariana es difícilmente compatible con el ideal de una Democracia de Participación a partir del reconocimiento que esta supone de un ser humano capaz de decidir por sí mismo de manera libre y responsable.

7.2.4.5 Aportes desde el Marxismo.

Siguiendo nuestro itinerario, cabe preguntarse ¿Y que decir del marxismo?, ¿Cuál será su influencia en la elaboración de la propuesta ideológica de la Revolución Bolivariana?.

Para responder a estas preguntas nos parece apropiado, tal como hemos venido haciendo a lo largo de este Capítulo, comenzar por explorar las ideas que con relación al tema ha expuesto el Señor Hugo Chávez cuya influencia en este asunto, como en todo lo que se refiere al proceso revolucionario, es determinante. Veamos, entonces, cual es su aproximación a este importante cuerpo de pensamiento, sofisticado producto de la civilización occidental. Chávez señala: “Ahora en cuanto al pronóstico marxista, yo no estoy desechando la validez del marxismo como ciencia, como método, ni el nombre de Marx como pensador y científico. Respeto todo aquello y comparto tesis y teoría de todo aquello, las que conozco, porque no soy conocedor a fondo del marxismo. Pero, sin desecharlo, digo que en cuanto a predicción –que es una de las críticas que tu hacías a esto que vemos en nuestros países, de nuevas fuerzas y de cuando vendrá el punto pivote- pareciera según esto que Marx tampoco acertó en esto de la predicción...()...Y yo no veo en el mundo tendencias ahora que permitan ver a la clase obrera con

proyectos para tomar el poder”⁴¹⁵. El párrafo es complejo y difícil de interpretar. Chávez se declara no conocedor del marxismo pero, sin embargo, asevera que comparte algunas de sus tesis y de sus teorías. Le niega, por otro lado, capacidad de predicción lo cual no es extraño dada la limitada capacidad que hasta ahora han desarrollado todas las ciencias humanísticas para predecir con acierto las opciones que encierra el futuro. Parece, al mismo tiempo, que acepta algo del método dialéctico de aproximación a la realidad sin que esto se pueda desprender con claridad de sus palabras. Esto nos indica que es necesario adentrarnos aún más en las ideas de Chávez para ver si encontramos una guía más sólida para orientarnos.

Proponemos, en consecuencia, que meditemos sobre el siguiente texto: “Con frecuencia nos conseguimos con gente que habla del fin de la historia, del fin de la ideología comunista. Eso no significa que el comunismo no tenga un planteamiento científico como idea y como método. No estamos señalando que no sirva para nada. Pero estamos convencidos de que no es la ideología a través de la cual se va a conducir el futuro venezolano. Hablo del marxismo puro”⁴¹⁶. En este texto el Señor Chávez mantiene su apreciación de que el marxismo posee un planteamiento científico que se manifiesta en una idea y se concreta en un método, esto ya lo habíamos observado antes, pero ahora añade un elemento que resulta digno de ser tomado en cuenta: Su afirmación indubitable de que no será el Marxismo la ideología que podrá conformar el futuro del país. Para cualquier entendedor esto significa un claro deslinde en la influencia que el pensamiento de Marx puede tener sobre el pensamiento bolivariano. Examinemos un texto adicional del señor Chávez para ver si la conclusión inmediata anterior se mantiene Así, en medio de una conversación dirigida a escrutar los alcances revolucionarios del planteamiento marxista, Chávez señala con convicción: “Yo creo que tu, en parte, estas fuera de la realidad, como todos, porque creo que la mayoría de la gente no quiere hablar de marxismo. Eso es un fenómeno mundial que se ve en China y en Cuba incluso. Y es producto de un ciclo que conocemos. Pero yo creo que las soluciones están más allá o más acá del marxismo pero no en él. Reconozco que tiene elementos metodológicos y predicciones y ahí coincidimos. Pero creo que Marx en sus predicciones se echó enormes peladas (equivocaciones)”⁴¹⁷. Sigue siendo consistente el

⁴¹⁵ Véase: Blanco Muñoz, Agustín. Habla el Comandante. Caracas. Cátedra Pío Tamayo. FACES. UCV. 1998 Pg 391

⁴¹⁶ -----Ibidem Pg 69

⁴¹⁷ -----Ibidem Pg 359

Señor Chávez en varios puntos: i) Que el método de aproximación marxista a la realidad social, natural e histórica comparte elementos validos; ii) Que el marxismo carece de poder de predicción iii) No es el Marxismo la base para intentar una acción revolucionaria sobre el orden social venezolano iv) La solución habrá que buscarla más allá o más acá pero no en el Marxismo. Como se desprende de este análisis, Chávez exhibe una profunda desconfianza en las potencialidades revolucionarias de las ideas de Marx. Sin embargo, vale la pena recordar que cuando Chávez se refiere a otros planteamientos ideológicos, esta actitud de desconfianza se transforma en un radical rechazo; tal es su percepción en el caso de la democracia liberal, del capitalismo, de la social democracia, del social cristianismo y, por supuesto, del neo liberalismo al cual ha demonizado particularmente. A partir de este punto, estamos mejor preparados para poder captar la significación del esfuerzo constante que realiza, apoyándose en varios de sus compañeros en la aventura del golpe militar de 1992, para darle una base nacional, original y propia a la propuesta ideológica bolivariana.

Siendo Chávez el eje alrededor del cual giran todas las ruedas de la maquinaria revolucionaria, es obvio que sus opiniones sobre el marxismo serán de enorme relevancia en la conformación de su propuesta ideológica. En realidad, al menos hasta el momento en que finalizamos este análisis a comienzos del 2005, se tiene la sensación de que la Revolución Bolivariana no le reserva espacios especiales al pensamiento marxista y que lo llega a considerar como contrario a los elementos nacionalistas que impregnan su adscripción ideológica; por cierto que es bueno destacar que, las citas que hemos traído a consideración, han sido escogidas de una legión de textos⁴¹⁸ parecidos que están disponibles; es una pequeña muestra de alta representatividad.

Ahora bien, en el clima conceptual cuyas referencias acabamos de enunciar puede aparecer sorprendente la aproximación política que el Presidente Chávez ha ejecutado con éxito hacia el Gobierno de la República de Cuba; ha surgido una alianza que tiende a estrecharse cada día que pasa y que puede llegar, según analistas ilustrados, hasta la integración de ambos estados en una Confederación.

⁴¹⁸ Sugerimos que se consulte, en caso de interés en ampliar este aspecto de nuestra exposición, entre otras muchas las páginas 69, 95, 116, 295, 294, 356, 358, 379, 391, 392, 394, 396 y 457 del libro Habla el Comandante de Agustín Blanco Muñoz.

Por otra parte, se conoce perfectamente la adscripción formal del Gobierno de Cuba a las ideas de Marx y de Lenin⁴¹⁹. Para los primeros existe una expresa mención en la Constitución de la República de Cuba en la cual se hace constar su definición como un país en que el socialismo es el sistema social en ejercicio y además irrevocable; el régimen cubano proclama que su sistema socialista permanecerá en todo tiempo futuro.

Ahora bien, nos interesa preguntarnos acerca de la compatibilidad entre esta política de alianza y las ideas que acabamos de citar de Chávez en las que aparece, por decir lo menos, en una posición de escepticismo en cuanto a los alcances revolucionarios del Marxismo. ¿Cómo podemos interpretar los conceptos que con relación al marxismo como sistema ideológico nos ha ofrecido Hugo Chávez?.

Somos de los que rechazan la idea ingenua de que detrás de estos textos haya solo ignorancia; algo de esto puede haber según reconocimiento expreso formulado por la parte correspondiente, pero el asunto va mucho más allá de esta simple apreciación. Ofrecemos la idea de, con este tipo de declaraciones, Chávez realiza una operación estratégica de alta factura dirigida a demostrar que las propuestas marxistas no constituyen el núcleo de su planteamiento ideológico; nos resulta evidente que realizó una operación de racionalidad evaluando costos contra beneficios en el caso de que llegara a adoptar una posición ideológica en la que tuviera influencia la escuela marxista de pensamiento.

Para los años iniciales de la Revolución Bolivariana, estaba en juego una cuestión de naturaleza electoral y la probabilidad de la conquista pacífica del poder. Era necesario quitar cualquier lastre que pudiera perjudicar eventualmente la obtención de más amplios espacios políticos; su abierta identificación con el marxismo, podría haber constituido uno de ellos. Esto puede ayudar a explicar porque Chávez ha sido particularmente cuidadoso con relación a su apertura al esquema socialista de organización de la sociedad. Esto no ha sido óbice, ni le parece contradictorio, con el desarrollo paralelo de la política dirigida a fomentar la alianza con Cuba.

Sin embargo, esta separación, meticulosamente calculada, comenzó a ceder precisamente cuando la Revolución Bolivariana empieza a consolidar su espacio político a raíz de su victoria en el Referendo Revocatorio Presidencial del 15 de Agosto

⁴¹⁹ Así, por ejemplo, puede leerse en el Preámbulo de la Constitución de la República de Cuba: "GUIADOS por el ideario de José Martí y las ideas político-sociales de Marx, Engels y Lenin."

del 2004; a partir de este momento las bases del proceso están construidas y el panorama aparece despejado de peligrosas fuerzas opositoras o contrarrevolucionarias. Puede, en consecuencia, moverse con más amplio margen en muchos aspectos de la política y, en particular, en lo que hace relación a la definición ideológica de la Revolución. De acá que, su primera abierta alusión al tema del Socialismo, como el nuevo credo ideológico de los bolivarianos, proviene de fecha tan tardía como Febrero de 2005 con motivo de la reunión en Caracas de la IV Cumbre de la Deuda Social momento en que lo hace con astucia dejando espacio para maniobras adicionales que pudieran resultar aconsejables.

En esta oportunidad hace un llamado a marchar hacia el Socialismo del Siglo XXI, declara que el camino a seguir por los revolucionarios no es otro que el Socialismo pero no cualquiera; en realidad lo que hace es lanzar una incitación a sus seguidores para que investiguen cual puede ser la sustancia de la nueva especie de Socialismo que corresponda al Siglo XXI. Vale decir, su mensaje indica que hay que trabajar en la búsqueda de las pautas, elementos, mecanismos, formas de organización social que permitan desarrollar este nuevo “socialismo”. Por su parte, la Revolución Bolivariana no se compromete a presentar, tampoco a aceptar, cualquier modelo o paradigma que pudiera portar tal nombre. Creemos que nos encontramos de nuevo ante una operación estratégica que estudiaremos con brevedad

El Presidente Chávez afirmó en esa IV Cumbre lo siguiente: “Entonces, si no es el capitalismo ¿Qué es?. Yo no tengo duda, es el Socialismo. Ahora ¿Qué Socialismo, cual de tantos?. Pudiéramos pensar incluso que ninguno de los que han sido, aun cuando hay experiencias, hay logros y avances en muchos casos del socialismo, *tendremos que inventárnoslo*⁴²⁰ y de allí la importancia de estos debates y de esta batalla de ideas; *Hay que inventar el socialismo del Siglo XXI* y habrá que ver por que vías, muchas vías lo sabemos, lo táctico es tan variado como la mente de cada uno de nosotros”⁴²¹. De este texto se desprende que la Revolución Bolivariana tendrá que enfrentar un debate sobre el socialismo y que, además, Chávez ha transformado a su revolución de un plumazo, pero de manera difusa e imprecisa, en una supuesta revolución socialista; ¿Hasta donde llegara ese socialismo en el caso de Venezuela?. Esto está, por ahora, abierto a la

⁴²⁰ Las cursivas en este texto son del autor.

⁴²¹ El discurso completo del Presidente Chávez puede obtenerse en la siguiente dirección de Internet: www.mci.gob.ve/alocuciones1.asp?id=260

especulación intelectual y ni siquiera nos sirven para orientarnos en el camino las propias inclinaciones intelectuales del Presidente. En efecto, este cambia con frecuencia de perspectiva: Un día elogia al comunitarismo cristiano primitivo y libertario y lo coloca como paradigma⁴²², otro cree vislumbrar un socialismo no comunista, en otra circunstancia se pronuncia por la Tercera Vía, en una nueva oportunidad nos retrotrae al documento⁴²³ que presentaron los militares del Golpe del 4 de Febrero de 1992 que contiene las líneas programáticas básicas acerca del orden social nuevo a construir, en diferentes sitios y lugares se ha proclamado torrijista, maoísta, peronista etc. Habrá que esperar para ver si este sorprendente giro ideológico tan recientemente iniciado produce alguna futura decantación en el pensamiento bolivariano. Esto será útil para entender con precisión el rumbo que tomará en el plano ideológico y político. Sin embargo, dada la posición central del Líder en el Proceso es muy probable que, a partir de este mes de Febrero del 2005 y de la declaración que acabamos de citar, estemos, en realidad, ante el inicio de una nueva Etapa en el sistema político de Venezuela basada en un giro ideológico radical de la Revolución Bolivariana.

Ahora bien, esta declaración de Hugo Chávez con relación al Socialismo del Siglo XXI, lo ubica en un campo ideológico determinado de manera más bien difusa y, lo que es más importante, le reporta importantes ventajas de orden estratégico y político. Esta declaración no fue espontánea e ingenua; probablemente meditó mucho sobre ella en cuanto a los riesgos y a los beneficios que podría obtener. Fue una muestra de olfato político. Esas opiniones le han permitido al Presidente convertirse por derecho propio en el abanderado de cualquiera cosa en que llegue a constituirse el Socialismo del Siglo XXI; le permite contar con numerosos movimientos políticos y sociales que se ubican en una vertiente socialista que tienden a identificarlo como su Líder o, al menos, como uno de sus líderes; le permite impulsar una opción ideológica, relativamente confusa, sin que esté comprometido en una adscripción personal concreta. Abre todos los caminos, no cierra ninguna puerta.

⁴²² El Presidente Chávez concibe a Cristo como uno de los líderes revolucionarios más importantes del mundo. Refiriéndose a Él, afirma: “Cristo Nazareno fue uno de los primeros revolucionarios, así lo entiendo e interpreto Cuando me hablan de Dios me imagino es el Cristo...Dios es el Cristo que lo crucificaron por luchar por su pueblo contra un imperio, el Cristo que según la doctrina cristiana bajó de la cruz, resucitó, y se fue por el mundo a luchar por los desposeídos. Es decir, ese Cristo anda por los pueblos, luchando por el cambio profundo, por la Revolución”.

⁴²³ Garrido, Alberto. La Historia secreta de la Revolución Bolivariana. Mérida (Venezuela). Ediciones propias del autor. 2000 Pgs 128-157

En cuanto a la relación con Cuba, debemos señalar que es de data mucho más antigua. En realidad, la admiración de Chávez por Castro proviene de 1994, en tanto que la política de alianza entre los dos estados comenzó a desarrollarse vertiginosamente a partir de 1999. Para Chávez, el envite contenido en esta alianza es enormemente atractivo. Es bien conocida la admiración que Fidel ha despertado desde tiempo atrás en el Presidente Chávez. Esta admiración, que duda cabe, es parte del tejido original en el que se va a desarrollar la política de estrecha alianza entre ambos caudillos carismáticos y entre ambos gobiernos. Pero la debida consideración acerca de las causas en que se fundamenta esta alianza, trasciende el aspecto de la admiración personal; la última explicación real es que ese acuerdo es ampliamente conveniente a los intereses de cada parte sin que se desmerite la existencia de afinidades políticas e ideológicas.

Esta alianza conlleva elevados costos económicos para Venezuela que pueden ser financiados perfectamente dados los precios en constante ascenso que están obteniendo sus exportaciones petroleras en el mercado internacional; lo que obtiene a cambio su Presidente es una serie de “ingresos” políticos de especial valor. Así, para citar solo algunos: Fortalecimiento del régimen político de la Revolución Bolivariana en el plano internacional; apoyo a la Revolución por parte de movimientos y partidos políticos a lo largo y ancho del Planeta que son en realidad remanentes históricos del marxismo leninismo y que comienzan a percibir a Caracas como eje importante de la revolución mundial; un derecho propio a ser causahabiente privilegiado de la herencia política del viejo Líder revolucionario de Cuba; apoyo desde Cuba, a costos razonablemente bajos, para poner en marcha procesos distributivos de carácter no estructural, las famosas Misiones; inspiración, derivada de la larga actuación de Fidel Castro al frente de los destinos de Cuba, de que es posible que también en Venezuela puede desarrollarse un régimen que se prolongue durante toda su vida bajo la racionalización de que el proyecto que acomete es grandioso y requiere prolongados esfuerzos; aprovechar el amplio conocimiento que tiene el Gobierno de Cuba en lo que hace relación a inteligencia, contra inteligencia y seguridad nacional de esta manera puede proteger su propio entorno familiar y personal así como disponer de una fuente de información fidedigna acerca de los movimientos, opiniones y acciones de sus seguidores como de la oposición, de los gobiernos amigos como de los enemigos; experiencias en forma de

encuadre, adoctrinamiento y control de los ciudadanos que tal vez lleguen a ser necesarias en etapas más avanzadas del proceso revolucionario venezolano.

En cuanto a lo que respecta a Cuba y, en particular a Fidel Castro, la alianza con Venezuela se ha convertido en elemento indispensable de su política exterior, de su economía, de sus fuentes de financiamiento, de sus divisas. Por tanto, en una relación fructífera para ambas líderes carismáticos, no hay razón ninguna para no pensar que los lazos entre ambas naciones se estrechen y se profundicen más hasta que lleguen a abarcar toda la actividad de ambas sociedades.

Para finalizar, podemos resumir nuestros encuentros sobre la propuesta ideológica bolivariana de la siguiente manera: i) Es incoherente y heterogénea ii) No existe un cuerpo doctrinario con materiales organizados que orienten sobre sus contenidos esenciales iii) La ideología suele confundirse con la praxis política diaria; la praxis revolucionaria carece de la debida teoría revolucionaria iv) Carece de algún hilo conductor, un principio o conjunto de principios, que la vertebran y articulen v) No ha producido una reflexión sistemática que suscite la aparición de una escuela de pensamiento que trabaje por su profundización; el planteo ideológico depende de manera abrumadora de las fluctuantes opiniones de su Líder Carismático vi) No ha sido capaz de producir una visión integral, una cosmovisión del orden social y del papel que corresponde realizar a la persona humana vii) Puede estar abandonando el pensamiento bolivariano como su rasgo más característico y abriéndose a una aproximación a un cierto tipo de socialismo que está en etapa de elaboración conceptual

7.2.5 Desmontaje de la Sociedad Civil

La Sociedad Civil es en Venezuela, un fenómeno de no muy larga data de aparición. Ya desde el comienzo de la experiencia democrática representativa comienzan a desarrollarse vigorosamente las primeras manifestaciones organizativas de sus expresiones sindicales, empresariales, económicas, religiosas, de derechos humanos etc. Este proceso, no obstante, estaba relativamente limitado por la centralización del poder público que constituía una de las notas características del sistema político democrático y por el vigoroso rol que entonces desempeñaron los partidos políticos como portadores privilegiados de legitimidad. Posteriormente, andando las décadas de los setenta y de los ochenta, el despliegue de la Sociedad Civil se vio adicionalmente limitado al cobrar fuerza el Duopolio de Partidos. Solo fue, hacia finales de la década de los ochenta, cuando se recuperó el ritmo de expansión y crecimiento de la Sociedad Civil. En esta

oportunidad la catapulta de lanzamiento estuvo constituida por la presencia de una novedosa política de descentralización y de distribución vertical del poder entre los distintos niveles territoriales del sector público y, adicionalmente, por el estímulo que recibieron las propuestas encaminadas a fortalecer cualquier organización social dirigida a fines lícitos.

Cuando el Presidente Chávez recibe el poder, en 1998, ya la Sociedad Civil venezolana es una fuerza social importante que tiene derecho propio a ocupar un lugar relevante en el complejo tejido de la sociedad.

La Sociedad Civil venezolana, como las correspondientes a cualquier otro sistema político democrático, puede entenderse como una esfera creada históricamente de derechos individuales y asociaciones voluntarias en la que la concurrencia pacíficamente política de unos con otros en la generación de sus respectivos asuntos, intereses e intenciones esta garantizada por el estado (Xavier Arbós y Salvador Ginés). Es evidente, entonces, que existe una esfera de lo público, que se expresa en el estado y una esfera de lo privado que se expresa en la Sociedad Civil. Del equilibrio y de la armonía entre ambas, del mutuo reconocimiento de sus áreas de influencia, depende en buena parte el correcto funcionamiento de una sociedad democrática.

Cuando analizamos la Revolución Bolivariana vimos que se atribuye una posición revolucionaria pero que, sin embargo, su llegada al poder ocurrió por las vías electorales de uso corrientes en una sociedad democrática y no por las vías de un golpe de estado o de una insurrección armada. De aquí que, cuando el Movimiento Bolivariano llega al poder político, no tenga otra alternativa que insertarse en una sociedad pluralista en funcionamiento, con una Sociedad Civil bastante moderna y organizada, con una sociedad política de partidos tradicionales y de otros nuevos que han sido formados en plena libertad para expresar sus objetivos y luchar abiertamente por sus intereses, con una Fuerza Armada Nacional formada en la aceptación de su carácter profesional y de subordinación a la autoridad civil, con una amplia distribución del poder público que ha venido siendo descentralizado en los diferentes ámbitos territoriales y con una cultura y unos valores democráticos. Es decir, con un orden social que opone una sólida resistencia a proyectos signados por el autoritarismo y el personalismo.

Por otra parte, el gobierno que dirige el Presidente Chávez está convencido de que para lograr sus objetivos revolucionarios debe remover cualquier forma de organización

social que no los asimile o prescindir de cualquier individuo que no comparta la supuesta superioridad ética de la Revolución. En estas condiciones surge un conflicto agudo y creciente entre el gobierno y la Sociedad Civil. Aquel pretende desmontarla con el fin de sustituirla por sus propias organizaciones de encuadre social, político o económico promovidas por el estado; la Sociedad Civil, por su parte, pretende seguir funcionando con autonomía en la defensa de sus propios intereses que estima son compatibles con una estructura democrática de la sociedad. La ofensiva política que adelanta el gobierno de la Revolución Bolivariana en este sentido, la hemos denominado Desmontaje de la Sociedad Civil; la situación es sencilla, una vez conquistado todo el poder del estado por la Revolución, es el momento en que esta cambie su dirección y se dirija a la conquista del resto de la sociedad organizada.

Para lograr este propósito, el gobierno del Presidente Chávez se vale de los instrumentos que tiene en sus manos que son producto de la elevada concentración de poder que ha venido acumulando. Así, se procede al intento de deslegitimar los fines y objetivos de la Sociedad Civil. Se la somete a permanentes ataques personales y directos por parte del propio Presidente de la República. Se establecen, desde el estado, organizaciones paralelas con el propósito de desplazar a las que han funcionado hasta el momento y esto se ejecuta con especial determinación en el caso de sindicatos de obreros y organizaciones gremiales. La pauta general de la política estatal en esta materia, es la de ir cerrando progresivamente los espacios para el dialogo y los acuerdos entre las distintas expresiones de la sociedad; evidentemente esto conlleva la desaparición de cualquier organización intermedia que sea autónoma e independiente y que actué entre la sociedad y el estado. Nos parece que el objetivo final de este tipo de estrategia es crear un orden social en el cual la voz predominante y única sea la del Líder Carismático, mientras se reduce a escombros la esfera de derechos de la Sociedad Civil que quedará desmovilizada e impotente frente a un estado caracterizados por la acumulación de poder y por los enormes recursos que posee derivados de la renta petrolera de Venezuela.

7.3 Hacia el Neo Autoritarismo Carismático y Militarista.

En este Trabajo hemos adoptado el concepto de que un sistema político es un conjunto de interacciones que abstraemos de la totalidad de las conductas sociales; estas interacciones las denominamos políticas y están orientadas a la distribución de cosas valiosas a la sociedad a través de la vía de la autoridad. Cada sistema político incorpora

un régimen político, una de cuyas funciones es proveer una ideología legitimante. Esta ideología ha sido para Venezuela, durante el lapso 1959-1998, la democracia liberal y representativa.

Pues bien, el sistema político democrático representativo ha experimentado, a partir de 1998, un cambio altamente significativo. En realidad se trata de una nueva Etapa en el proceso de transformación del sistema político pero, además, de la instauración de un nuevo tipo de sistema. Es decir, estamos frente a un proceso de cambio revolucionario peculiar y característico que está en pleno período de despliegue. Por esto, una vez que hemos analizado sus más importantes elementos ordenadores, nos queda por indagar brevemente sobre la naturaleza del nuevo tipo de sistema político que está surgiendo en el país.

La Revolución Bolivariana ha venido demoliendo paulatina y sistemáticamente el viejo orden democrático y liberal. Ella gusta de auto percibirse como un proceso en marcha; su Líder Carismático hace constante énfasis en que las instituciones, las políticas, las acciones, incluso las personas que son sus adherentes, tan solo constituyen circunstancias que se inscriben en un proyecto superior: Construir la utopía. Esta será la creación de un orden social nuevo, que suponen equilibrado y justiciero y cuya base es “el hombre nuevo”; un ser humano diferente abierto a la realización de las virtudes de cooperación, desprendimiento, participación, bondad y sacrificio. Mientras llega esta utopía -que tiene un sabor escatológico que la asimila al Reino de los Cielos cristiano o a la sociedad sin clases en la que el estado desaparecerá y será sustituido por la administración común de las cosas - todo lo que la Revolución realice será provisional y circunstancial; fases más o menos importantes por las cuales atravesará el proceso y que indican que las cosas viejas están muriendo y las nuevas naciendo. Cosa muy útil, asimismo, para explicar cada fracaso estratégico y, sobre todo, para aferrarse al poder por los retrasos que, históricamente ha de sufrir necesariamente, el advenimiento de ese ser humano diferente.

La inferencia es directa: La utopía no está a la vuelta de la esquina, no está al alcance de la mano; en consecuencia, la Revolución Bolivariana no tiene alternativa sino permanecer en el poder para poder construir ese nuevo orden social en un lapso centenario.

De acá se deduce que la Revolución Bolivariana siempre estará atravesando alguna fase en el proceso de su despliegue en la historia. El sistema político siempre estará experimentado tensiones que lo conducen a su transformación. Sin embargo, si se toman en cuenta las peculiaridades que hemos señalado en el desarrollo de la Revolución, comienza a resultar con claridad que el sistema político que ha venido desplegando, hasta ahora, la Revolución Bolivariana puede ser clasificado como **Neo Autoritario, Carismático y Militarista**. Las nociones de carisma y de militarismo ya fueron examinadas con anterioridad. Por eso, en esta oportunidad nos concentraremos en la naturaleza autoritaria y anti liberal que la Revolución Bolivariana ha desarrollado en su fase actual.

Los sistemas políticos autoritarios han sido estudiados sistemáticamente por una pléyade de autores que han discutido acerca de sus contenidos y sus características; han presentado tipologías organizadas sobre la prioridad que le conceden a determinado rasgo que juzgan prioritario lo que ha producido una amplia variedad de interpretaciones sobre el mismo fenómeno político. Por cierto, dentro de esta variedad de interpretaciones, una de las más interesantes es la de J.J Linz quien para 1970 había estudiado a profundidad el asunto. En este estudio de Linz, como ocurre también en los que Sartori⁴²⁴ ha producido sobre el tema, emerge un referente clásico: Autoritario es, ante todo, un sistema político en el cual se abusa de la autoridad y se cercena, limita o anula la libertad. Es sobre esta idea como Linz⁴²⁵ construye su definición de Autoritarismo sobre cinco variables claves: i) Pluralismo limitado ii) Ideología elaborado y directora caracterizada por una mentalidad peculiar que hace que sea más emocional y agresiva que racional y objetiva iii) Capacidad de movilización variable pero especialmente intensa en la fase de instauración del sistema iv) Conducido por un Líder, no necesariamente carismático, o cuando más por una pequeña Junta de Notables v) Con un conjunto de normas y procedimiento, los límites del sistema, bastante mal definidos pero predecibles y que implican un fuerte control del aparato del estado, la

⁴²⁴ Véase sobre este punto:

Sartori, Giovanni. The Theory of Democracy Revisited. (Part One: the Contemporary Debate). Chatham. Chatham House Publishers. 1987. Pgs 86-213

⁴²⁵ Este tema puede consultarse entre otras obras del autor, en:

Linz, J.J. Un Régimen Autoritario: España. Madrid. Traducción de "An Authoritarian Regime: The case of Spain" en Cleavages, Ideologies and Party Systems. Helsinki. 1970

-----"Authoritarian and Totalitarian Regimes" en Greenstein, F. I. y Polsby, N. W. (editors): Handbook of Political Science (Vol 3), Macropolitical Theory, Addison Wesley, Reading. Mass. 1975

limitación de las libertades políticas y sociales, con especial referencia a los medios de comunicación, así como el despliegue del aparato policial y militar.

Si procedemos a aplicar estas cinco variables al Sistema Político Neo Autoritario, Carismático y Militarista, obtendremos el siguiente cuadro: i) Un liderazgo Carismático que articula todo el sistema; en él se concentra la totalidad del poder; su palabra señala la orientación ideológica, define la marcha estratégica y es norma que, situada por encima de la propia constitucionalidad, se aplica en todo aquello que afecte al despliegue del proceso ii) Pluralismo político limitado. Existe un espacio perfectamente circunscrito por disposiciones legales y políticas en el cual pueden moverse fuerzas opositoras ya sean partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil, medios de comunicación y tendencias religiosas. Es un resquicio democrático, un enclave si se quiere, que el sistema tolera ya que su cálculo de costo beneficio es positivo. Este espacio provee al sistema de una válvula de escape que permite atenuar crecientes tensiones internas y es vitrina en la cual se pueden exhibir los alcances “democráticos” del sistema ante la comunidad internacional. Este espacio limitado de expresión democrática, fuertemente controlado por el Estado pero operativo, acompaña al sistema y lo diferencia de los anteriores y menos sofisticados autoritarismos; de allí que sea, en efecto, un Neo Autoritarismo. iii) Una ideología confusa, incoherente pero fuertemente impregnada de una mentalidad peculiar: Ideología que estudiamos con cierto detalle en los apartados precedentes (Por ideología confusa, Linz se refiere a ciertos modos recurrentes de pensamiento que despiertan más emoción que razón y que se adhieren a tomas de posición a racionales) iv) Una movilización popular que se ha mantenido en límites intermedios de intensidad pero que fue más elevada durante los primeros años como respuesta a la acción política de las fuerzas opositoras. v) En cuanto a los aspectos normativos y de procedimientos, que Linz denomina como los límites (mal definidos) del sistema, nos encontramos en nuestro caso con límites constitucionales establecidos. La Constitución, según vimos, desarrolla un sistema de gobierno hiper presidencialista, militarista e intervencionista pero conserva formalmente las formas de una sociedad democrática. vi) La militarización de la sociedad que comprende crear las condiciones para que los valores, usos, costumbres y normas de la vida militar se impongan a la sociedad civil.

Hemos empleado el concepto de Autoritarismo para referirnos al sistema político de la Venezuela de nuestros días. Un sistema político es autoritario cuando deforma el

concepto de autoridad, que es una clase de poder que surge espontáneamente y que es otorgado libremente por quien decide de manera voluntaria obedecer; este tipo de poder desarrolla todo su sentido en la medida en que resulta activado sin que se tenga que recurrir a coerciones y sanciones

Todo poder consiste en la capacidad de hacer algo por uno mismo pero, en los sistemas políticos, es la capacidad para que las cosas sean hechas, las disposiciones cumplidas y las ordenes acatadas por parte de otros. Debemos diferenciar a la autoridad del poder estatal puro y duro. En este último caso, el estado tiene la capacidad, a partir del monopolio de la fuerza, de obligar a los diferentes actores de la sociedad a cumplir las ordenes que emita; para garantizar su poder el estado asigna recompensas y castigos según actores y ciudadanos cumplan o incumplan sus disposiciones. Este tipo de poder esta relacionado con la legalidad y es aquel que tiene en mente el profesor Easton en cada oportunidad en que se refiere a los apoyos que recibe el sistema político como la fuente ultima de la legitimidad.

La autoridad, por su parte, admite una aproximación mucho más restringida y exigente de legitimidad. En este contexto, el Autoritarismo aparece como aquel sistema político en que el estado abusa constantemente de su autoridad, deforma la legalidad y reduce sensiblemente el ámbito de la libertad.

Directamente relacionado con la idea de que la persona humana es un ser dotado de una dignidad preeminente, está el tema de la libertad. La persona humana no es otra cosa que un ser digno, con propia vocación, con sociabilidad inmanente y cuya sustancia es la libertad. El liberalismo percibe al ser humano en una dimensión más limitada pero acoge parcialmente esta noción. En pleno Siglo XVIII el liberalismo encontró una vía para proteger al individuo frente al creciente poder del estado, de la sociedad o, incluso, de una iglesia. Con este propósito adoptó la idea de que cada individuo esta dotado por naturaleza de un conjunto de derechos inalienables incluso frente al estado.

De aquí surge la aplicación en los textos constitucionales de tres planteamientos básicos los cuales se han elaborado para proteger los derechos inalienables de la persona humana y también para limitar el ejercicio del poder: i) El Estado de Derecho ii) La separación de poderes de manera tal que el poder restrinja y limite al poder mediante un juego de balances y equilibrios iii) El conjunto de derechos políticos, civiles, sociales,

educativos, culturales, económicos, ambientales y de pueblos indígenas. En el caso de la Constitución de Venezuela de 1999 esos temas son recogidos de una manera amplia, moderna y progresista; no está en la norma el problema de la fuerte connotación anti liberal presente en la política venezolana de hoy; la fuente de la cual dimana es la acción política y las ejecutorias permanentes del gobierno de la Revolución Bolivariana. Como ejemplo de algunas de esas ejecutorias podemos señalar aquellas que tienden a eliminar la separación de poderes mediante la cooptación por el Líder Carismático de todos los poderes del estado; cercenar los derechos humanos de los que disienten o de quienes votan u opinen de manera diferente al esquema oficial; elaborar marcos legales y administrativos dirigidos a regular estrechamente las actividades de los medios de comunicación social y que los estimula a la autocensura o a la eliminación progresiva de la emisión de programas o espacios de opinión independientes y críticos; desconocer derechos y garantías de las personas en cuanto son considerados por el gobierno como opositores peligrosos a los que califica de golpistas y fascistas que ponen en peligro la estabilidad del estado en cuyo caso desaparecen del horizonte de estas personas todas las garantías que rodean un justo proceso; utilizar grupos organizados pro oficialistas para reprimir y amedrentar a medios independientes y hasta a personas particulares; elaborar listas de electores tales como las llamadas Lista de Tascón, Lista Maisanta o Lista Maisanta Ampliada que son, en esencia, enormes bases de datos elaboradas a partir de los informes que reposan en el Órgano Rector Electoral y que tienen el propósito de facilitar el control y la represión contra aquellos que disienten de cualquier política oficial etc.

Pero hay, sobre todo, un asunto nunca muy bien definido: Hasta donde llegan los derechos de la persona y hasta donde los de la comunidad. Algunos preferimos un equilibrio dinámico que puede ser denominado la Sociedad Comunitaria; otros, es el caso de la Revolución Bolivariana, prefieren colocar siempre los derechos de la comunidad por encima de los derechos de la persona; se restringe así la esfera de derechos personales que es característica del ser humano.

El Neo Autoritarismo como sistema político de la Revolución Bolivariana en su actual fase de despliegue es un modelo inédito. La composición de su base social de apoyo es otra de las cuestiones en que demuestra su originalidad. Esta base social se caracteriza por un predominio de los sectores marginales, acompañados por fracciones de las pequeñas clases medias urbanas constituidas por funcionarios, militares y

pequeños comerciantes, más capas del campesinado y de pequeños propietarios agrícolas. Pocos sectores de la clase media han acompañado al proceso y, aun cuando al comienzo ciertos grupos de la burguesía tradicional decidieron hacer sus apuestas por la Revolución, la han abandonando en la medida en que ha aumentado su grado de radicalidad.

Para finalizar debemos reflexionar un instante sobre la probable evolución del Neo Autoritarismo Carismático y Militarista de la Revolución Bolivariana. Está desarrollándose una etapa del proceso que deberá seguramente dar paso a otra. ¿Cuál será esta nueva etapa?. Algunos sectores internos creen que, las tendencias democráticas que aún existen dentro de la Revolución serán suficientemente fuertes para lograr que de un giro hacia un sistema más democrático más representativo y más participativo; nos parezca poco probable este desarrollo. Otros sectores, con grupos bien instalados en el estado, preferirán un desarrollo abierto hacia un sistema totalitario que decantará por un socialismo cuyo tipo específico habrá de definirse. Otros trataran de mantener el mismo sistema Neo Autoritario tal como existe ya que se sienten a gusto y ven emerger paulatinamente una nueva clase aristocrática y plutocrática. Por nuestra parte, sin embargo, creemos que será la voluntad del Líder Carismático la que definirá hacia donde se incline la Revolución en el futuro. La personalidad de Chávez, sus convicciones, sus intereses, la posición fundamental que hoy mantiene como piedra angular del sistema político que ha puesto en marcha, indica que seguirá su parábola en la búsqueda de un Socialismo del Siglo XXI cuya esencia, límites y características aún no han madurado para el momento en que terminamos de escribir este Trabajo.

Admitimos que la idea de que el sistema político de Venezuela marcha progresivamente hacia el fortalecimiento de un sistema neo autoritario, carismático y militarista puede ser motivo de preocupación, de rechazo o de aceptación. Esta proposición, sin embargo, no nos inhibe de ninguna manera en concluir expresando nuestra esperanza de que el proceso de transformación sea capaz, algún día, de ganar la larga y prolongada batalla por instaurar un orden social justo, igualitario y productivo. En ese orden social la persona humana encontrará espacio para realizar su vocación y el pueblo (comunidad) tomará en sus propias manos el hilo conductor de su destino.

8. Evolución Económico-Social. Período 1989-2004.

En éste Capítulo 8 nos proponemos examinar la evolución que han experimentado las principales variables petroleras, económicas y económico-sociales durante las Etapas del Equilibrio Inestable y de la Revolución Bolivariana. El periodo que analizamos comprende los dieciséis años que van desde 1989 hasta 2004 y abarca las presidencias de Carlos Andrés Pérez 1989-Mayo 1993; Ramón Velásquez, segundo semestre de 1993; Rafael Caldera 1994-1998 y Hugo Chávez Frías 1999-2004.

Recomendamos al amable lector tener en cuenta que este Capítulo es, de una parte, la continuación del examen que hicimos sobre la Etapa de la Revolución Bolivariana en los dos capítulos anteriores y, por la otra, de los temas económicos y sociales que tratamos en los Apartados correspondientes del Capítulo 4 en donde analizamos estas variables en otro contexto temporal. Sugerimos, en consecuencia, que se examinen en concordancia con estos; es la vía más apropiada para obtener el perfil completo de la evolución que el sistema político de Venezuela ha experimentado, con relación a estas materias, en el periodo 1959 -2004.

Son tres las áreas de trabajo que abordaremos: i) La evolución y comportamiento de algunas variables petroleras claves: El desarrollo del precio promedio de la cesta de hidrocarburos, el volumen de las exportaciones, su valor en términos corrientes y reales así como el valor per capita de las exportaciones ii) El comportamiento de algunas de las variables macro económicas básicas iii) La evolución de los indicadores de incidencia de la pobreza y de la distribución del ingreso. Creemos que este enfoque nos permite apreciar con rapidez las tendencias relevantes que, en cada una de estas áreas, ha desplegado el sistema político de Venezuela en uno de los periodos más agitados de su historia.

8.1 Evolución de Variables Petroleras Claves.

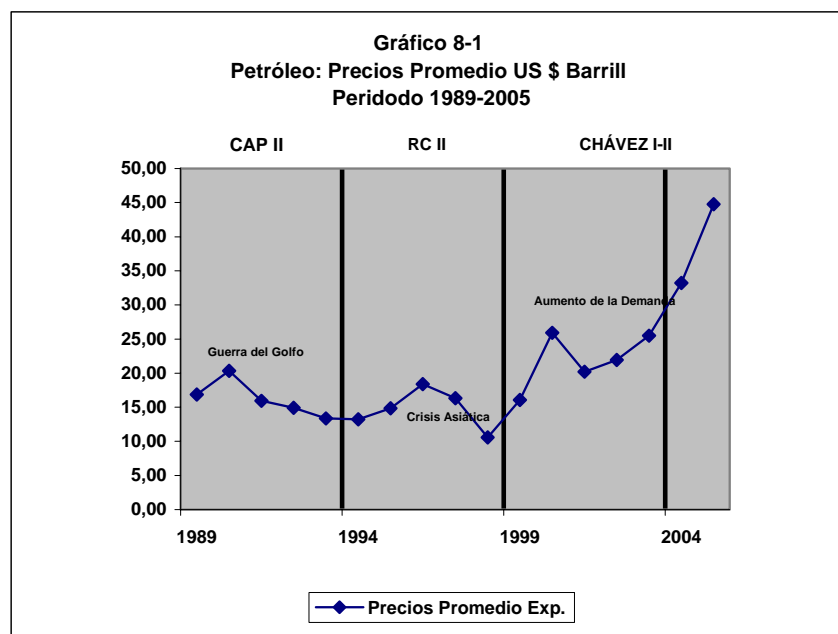
A los fines de las finanzas públicas de Venezuela, la variable singular de mayor relevancia está constituida por el precio promedio que alcanza su cesta de exportación en el mercado internacional de hidrocarburos. Esta variable, junto al volumen diario de exportación, es la responsable de proveer los recursos económicos y financieros que forman la base material del sistema político de Venezuela durante el prolongado período que hemos examinamos a lo largo de este Trabajo así como lo seguirá siendo,

con más importancia, durante los años que alcanzamos a avizorar. Por esto, igual que hicimos en el Capítulo 4, procederemos a explorar su comportamiento durante las Etapas del Equilibrio Inestable y de la Revolución Bolivariana e incorporaremos, adicionalmente, la información que permita observar su desarrollo a lo largo de todo el proceso de transformaciones del sistema político de Venezuela durante el lapso 1959-2004.

8.1.1 El Precio Promedio de Exportación.

El comportamiento de los precios de los energéticos petrolíferos es un asunto de gran importancia en el comercio y en la política internacional; sus variaciones, sus vaivenes cíclicos pueden ser útiles para aproximarnos a algunos de los momentos más críticos por los que ha atravesado la comunidad internacional. Entre las variaciones del nivel de precios de los hidrocarburos y las crisis planetarias de las últimas décadas hay una alta correlación.

Para apoyarnos en nuestras pesquisas, comenzamos desplegando el Gráfico 8-1:



Fuentes: PODE, PDVSA, Reporte de PDVSA a la SEC (Security Exchange Commission)) F-20. Presentación y diseño del autor.

Hemos colocado los tres períodos presidenciales que corresponde a las dos Etapas que analizamos, con el fin de facilitar el examen del comportamiento de la variable y detectar las causas subyacentes.

De acuerdo con la data expuesta observamos como, durante el segundo año de gestión del Presidente Pérez, se desarrolla un incremento del precio promedio de la

cesta de exportación venezolana; la aguda crisis política, que tuvo su epicentro en el Medio Oriente, y que tuvimos la oportunidad de estudiar en el Capítulo 5 fue directamente responsable de esta situación. En síntesis, estos son los meses en que se produce la invasión de Kuwait por Irak (4 de Agosto de 1990) con todos los eventos que evolucionaron hasta la Guerra del Golfo, el incendio de los pozos kuwaitíes, el bombardeo de los terminales de transporte y demás facilidades de embarque de hidrocarburos de Irak y la derrota de las tropas invasoras. Al finalizar el conflicto, una buena parte de la producción petrolera de dos países miembros de la OPEP ha salido del mercado. Por supuesto, asciende el precio internacional de los petrolíferos y para Venezuela, concretamente, el precio promedio salta de 16,87 US\$ por barril, en 1989, hasta la cota de 20,23 US\$ por barril en 1990.

Este incremento de precios produjo una situación de bonanza en los ingresos venezolanos por exportaciones petroleras. Máxime cuando, durante aquellos mismos años como veremos unos párrafos más adelante, se impulsaron al alza los volúmenes diarios de exportación. Estos recursos materiales fueron el combustible que utilizó el gobierno del Presidente Pérez para aumentar el gasto público, mejorar el nivel de la demanda agregada y acelerar la tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto. Sobre este comportamiento del PIB influyó moderadamente la política de oferta del Plan de Ajuste Estructural desarrollada durante este mismo gobierno; sin embargo sus efectos fueron solamente coadyuvantes. El elemento dinamizador más importante estuvo constituido por la expansión de la demanda agregada alimentada en los altos ingresos petroleros que percibía el Fisco Nacional.

Concluida la Guerra del Golfo, se reestableció un precario equilibrio geopolítico en la región. Al unísono se gestó una moderada recesión económica en las economías desarrolladas del mundo que sirvió para contener el incremento en los precios internacionales del petróleo.

A partir de 1990 el precio promedio de la cesta petrolera venezolana comienza otro de sus ciclos descendentes; en esta oportunidad no se detendrá hasta 1996. En este año despunta una tímida recuperación de la actividad productiva en las principales potencias económicas que conduce de nuevo a un incremento en el precio internacional del petróleo. Esta fase del ciclo petrolero coincide con la aplicación de la Agenda Venezuela. En esta ocasión, el precio promedio aumenta hasta los 18,65 US\$; esto le permite al gobierno de Caldera aflojar las riendas de la austeridad y disponer de

recursos para ejecutar una política de Compensación Social que garantiza la viabilidad de su Programa de Ajuste. Los recursos producidos por el petróleo, en el año 1996, fueron suficientes para aumentar los sueldos y salarios por decreto oficial.

Sin embargo, nada hay permanente en los mercados petroleros internacionales. Este ciclo de ascenso del precio del petróleo termina abruptamente a mediados de 1998. La economía mundial estaba a las puertas de la Crisis Asiática que golpeó fuertemente a una de las regiones más prosperas así como de más reciente incorporación a los circuitos económicos, financieros y comerciales de la economía internacional. Esta crisis trajo consigo un desplome de las cotizaciones petroleras hasta cotas que, desde hacía décadas, no se habían alcanzado. En 1998, el precio promedio de la cesta venezolana se colocó en 10,57 US\$, el nivel más bajo desde el año 1974, lo que desató las tres decisiones de recorte del gasto público que hubo de tomar el gobierno de Caldera durante el segundo semestre de 1998; estos recortes se hicieron en plena campaña electoral y es evidente que tuvieron un impacto importante sobre el resultado final de ese proceso.

A partir de 1999, coincidiendo con el arribo al poder del Presidente Chávez y del inicio de la Revolución Bolivariana, el precio del petróleo comienza una nueva fase de expansión. En esta oportunidad, estamos en presencia de una tendencia a largo plazo. A diferencia de las crisis anteriores, esta no se encuentra localizada en una crisis política que amenace la producción o las vías de abastecimiento. Se trata, de manera paradójica, de una crisis de demanda de energéticos por las principales potencias económicas del Asia y de los Estados Unidos que se caracteriza por su constante expansión frente a un volumen de producción que no puede adaptarse a tan rápidos cambios.

En este contexto, resulta obvio, que las decisiones de la OPEP, dirigidas a restringir la producción a través del mecanismo de cuotas de obligatorio cumplimiento, constituyen un acicate a la aceleración del precio de los hidrocarburos en el mercado internacional y esto por no decir nada de las tendencias especulativas comunes en este mercado que suman presión adicional sobre los precios. La crisis petrolera, a que nos estamos refiriendo, se prolongará en el largo plazo; no depende de factores aleatorios o circunstanciales sino de factores estructurales. Está imbricada con países enormes y densamente poblados, en plena expansión de sus fuerzas productivas, demandantes insaciables de todo tipo de materias primas y en especial de energía. La China y la India crecen a altas tasas interanuales del PIB y tienen ante sí un horizonte muy amplio de

crecimiento continuo y auto sostenido en tanto que los Estados Unidos, economía próspera y la más grande del mundo está haciéndolo a tasas bastante razonables para una economía de su grado de madurez. Estos son hechos de crucial interés por sus consecuencias políticas y económicas para el Planeta; a Venezuela, le otorgan, en particular, una perspectiva positiva de ingresos crecientes en el largo plazo. Esperamos que no sea anulada por la insaciable voracidad fiscal, que se comienza a observar, y que puede resultar en que el gasto público crezca a una tasa más elevada que la de los cuantiosos recursos que recibe.

Esta tendencia de crecimiento en el largo plazo del precio del petróleo incorpora algunas ondas de vaivenes cíclicos. Uno de ellos ocurrió, precisamente, en el año 2001. En efecto, en esta ocasión el precio promedio de la cesta venezolana pasó de 25,91 US\$ en el 2000 a 20,21 en el 2001. Aquí radica la causa que llevó al gobierno del Presidente Chávez a proceder, en Febrero del 2001, a un ajuste ortodoxo como terapéutica para tratar el síndrome preocupante de la baja de los ingresos fiscales. Este programa de ajuste fue analizado en oportunidad anterior.

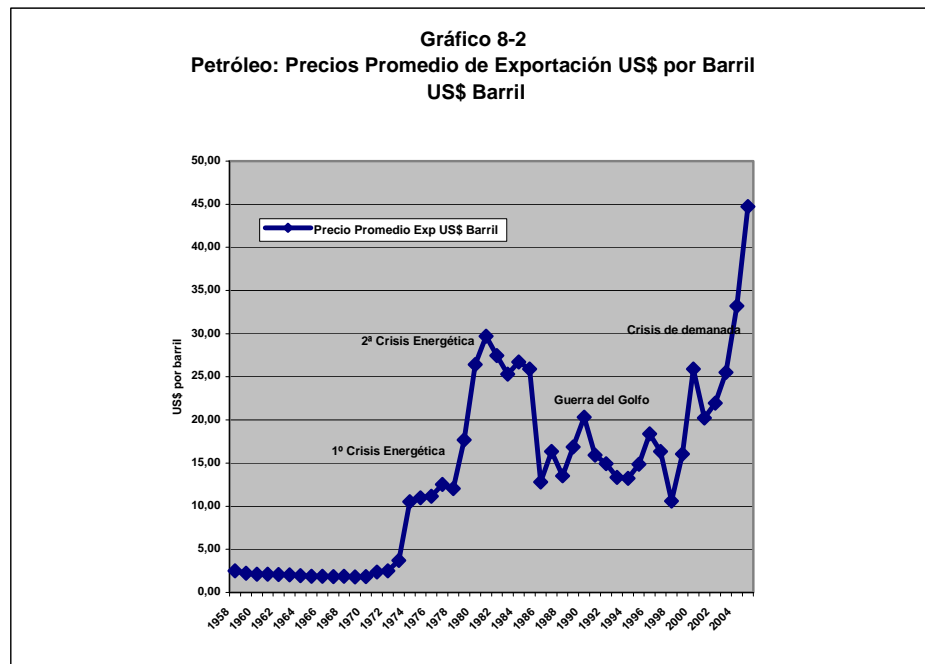
Sin embargo, este último hecho fue, metafóricamente, tan solo un parpadeo, un tropezón de la tendencia de crecimiento de largo plazo en la cotización internacional de productos petroleros. A partir del 2002, la tendencia se ha reanimado con más vigor y su inusitada fuerza ha sido tan poderosa que las dos últimas cotizaciones disponibles, las correspondientes a 2004 y 2005, que son 33,20 US\$ y 44,76 US\$ respectivamente, son las más altas que se conozcan en toda la historia petrolera del país. Muy atrás han quedado las alcanzadas en las lejanas Crisis Energéticas de los años setenta y ochenta del Siglo XX.

El clima de euforia fiscal de estos años ha servido para que, en una pauta conocida, el gobierno del Presidente Chávez suelte los frenos al gasto público. Paradójicamente, en medio de la bonanza fiscal sin precedentes, ejecuta reiteradamente déficits importantes en sus resultados financieros. Esto, significa, esencialmente, que a la Revolución Bolivariana no le alcanzan los enormes proventos fiscales producidos por los altos precios del petróleo para satisfacer su voracidad fiscal. Como se hizo en anteriores oportunidades, en especial durante la administración del Presidente Lusinchi, está procediendo a recurrir a fuentes adicionales de financiamiento. Algunas de ellas son: Ingresos inorgánicos provenientes de la devaluación del bolívar, ingresos inorgánicos provenientes de las utilidades cambiarias del Banco Central de Venezuela,

incremento extraordinario de la deuda publica interna, crecimiento de la deuda publica externa etc.

Para completar este tema, procedemos a desplegar el Gráfico 8-2 que contiene valiosa información sobre esta variable, con la única diferencia con el gráfico anterior que hemos extendido el lapso para que abarque todo el período en el proceso de transformación del sistema político de Venezuela.

En este Gráfico se pueden examinar los impactos de las distintas crisis energéticas, dos desde la oferta y una desde la demanda. Vemos como, a partir de 1999, la crisis de demanda se desenvuelve en una tendencia de largo plazo y como se alcanzan las cotas más elevadas, históricamente hablando, del precio de la cesta venezolana de exportación petrolera; observamos, asimismo, que esta crisis de demanda estuvo precedida por el más reducido nivel de precios alcanzado por la cesta de exportación: 10,53 US\$ por barril, en 1998.



Fuentes: PODE, PDVSA. Presentación y diseño del autor

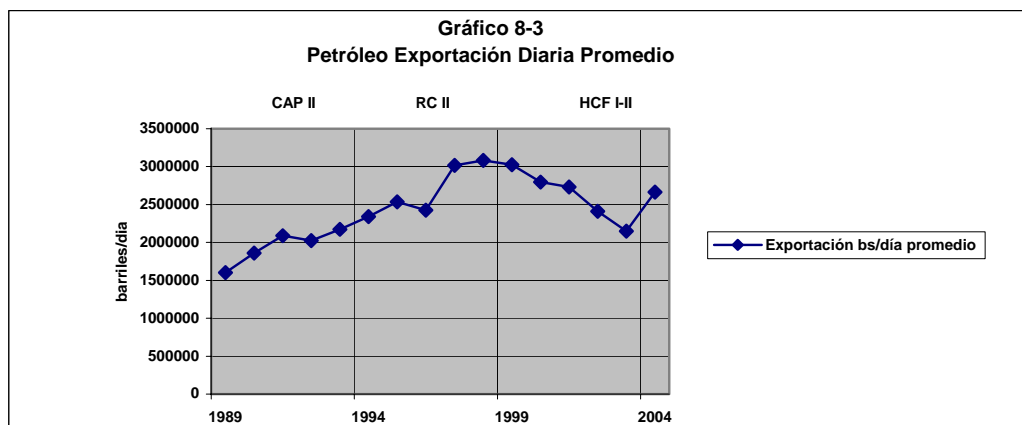
En este gráfico, se pueden observar, además, los principales eventos críticos que han impactado el precio promedio de la cesta de exportaciones petroleras en el último medio siglo. En interesante constatar los bajos precios que predominaron en la Etapa de la Consolidación Democrática así como la tendencia a la disminución que experimentaron en ese período; los gobiernos de la época lograron superar esta negativa tendencia

aplicando la política de maximización de la renta que tuvimos la oportunidad de examinar en el Capítulo 3 de nuestro Trabajo.

Se observa, igualmente, el surgimiento de las dos primeras crisis energéticas desde el lado de la oferta, y su correspondiente cota máxima en 1981, con 29,71 US\$. Desde allí comienza una abrupta caída que culmina en 1985 en 12,82 US\$. A partir de esta fecha, la curva se desarrolla en un movimiento de vaivenes cíclicos en el entorno de los 15 US\$ a los 20 US\$ por barril hasta arribar al año de la Guerra del Golfo. En este punto, las cotizaciones se sitúan en 20,33 US\$. Desde este año, y durante el siguiente lustro, la recesión económica mundial derrumba los precios que solo mostrarán una moderada recuperación para 1996; en este punto se alcanza la cota de 18,39 US\$. Para este año nos aproximamos al umbral de una nueva crisis: La caída de las economías asiáticas. Se produce un fuerte descenso en los precios que culmina en 1998 cuando el petróleo venezolano toca la cota más baja que haya experimentado las tres últimas décadas: 10,57 US\$. Sin embargo, podemos apreciar que 1999 es un punto de inflexión. A partir de este momento se presenta la tendencia al alza, que hemos comentado con antelación, y que, con bastante seguridad, se prolongará por varios años; la cota más alto que, históricamente haya alcanzado el precio promedio de exportación, se obtiene en el año 2005: 44,76 US\$.

8.1.2 El Volumen Promedio Diario de Exportación.

En el desarrollo de estas ideas, procedemos a analizar la siguiente variable de interés: el volumen de exportación del petróleo venezolano. De acuerdo con el método que hemos venido aplicando, examinaremos su comportamiento durante las Etapas del Equilibrio Inestable y de la Revolución Bolivariana. Posteriormente, ampliaremos el panorama hasta abarcar todo el periodo de estudio que hemos incluido en nuestro Trabajo. Empezamos apoyándonos en la información contenida en el Gráfico 8-3:



Fuentes: PODE, PDVSA, Informes a la SEC (Security Exchange Commission), Formas F 20 de los años 2003 y 2005. Cálculos y presentación propios.

A partir de esta información podemos distinguir dos fases claramente diferenciadas:

- Una primera, de crecimiento constante en los volúmenes de exportación que se desenvuelve desde el año 1989, con 1604000 barriles/día, hasta 1998, en que alcanza la cota más elevado del Período, con 3081644 barriles/día; esta cota corresponde precisamente al nivel más bajo del precio promedio de la cesta de exportación en todo este lapso. En esta fase se pueden observar dos pequeñas contracciones: La primera, en 1992 producto de la recesión suave que advino en las economías occidentales luego de la Guerra del Golfo; la segunda, en 1996, justamente cuando el precio del petróleo volvió a ascender en los mercados internacionales. Con relación a esta primera fase podemos decir, en general, que los gobiernos respondieron a las bajas de precios con aumentos en los volúmenes de exportación tratando de equilibrar las perturbaciones que se proyectaban sobre el valor global de las exportaciones y, por consiguiente, sobre los ingresos fiscales. La excepción a este comportamiento está conformada por la situación de los años 1989 y 1990 durante el segundo gobierno de Carlos Andrés Pérez. En este caso, los ingresos totales de exportación se potenciaron por ambas vías: Tanto por el incremento de precios como por el incremento en la producción diaria exportada.
- Una segunda fase, a partir de 1999; en este año comienza una tendencia a la baja de la exportación promedio diario que tiene como limite las cuotas que fija la OPEP; por supuesto, esta organización las toma con el propósito de fortalecer los precios o suavizar sus oscilaciones cíclicas. Esta tendencia es el

reflejo de una situación que involucra, al unísono una demanda en ascenso y una restricción carteliana a la producción. El resultado de estas dos fuerzas es impulsar los precios en el mercado internacional de productos petrolíferos. En esta segunda fase se puede constatar el descenso en la producción promedio por día que ocurre en los años 2002-2003; en este bienio, las exportaciones petroleras descienden desde 2411000 barriles/día hasta 2150000 barriles/día parcialmente a causa del Paro Cívico Nacional y, más concretamente, del Paro Petrolero que fue ejecutado por la oposición en Noviembre del 2002 y que se extendió hasta fines de Enero del año siguiente. En este comportamiento influyó, asimismo, la política de despidos masivos y de control político puesta en marcha por el gobierno del Presidente Chávez a partir de febrero del 2003.

Este Paro Cívico, ha sido calificado por el Presidente Chávez como un sabotaje petrolero que, según él, causó severos daños a la economía, a la industria petrolera y a las finanzas del estado. En relación con este tema PDVSA sostiene, por ejemplo, que el costo por ventas no realizadas llega a una cifra descomunal; en su página Web se refiere al asunto así: “14.430 millones de dólares fue el monto de los daños ocasionados a la industria petrolera venezolana por concepto de ventas no realizadas durante el sabotaje 2002-2003”⁴²⁶. Por nuestra parte diremos que, sin desconocer los perjuicios causados en cuanto a la caída de la producción petrolera y en cuanto a la disminución del PIB, esta cifra nos parece un tanto exagerada. Sin embargo, parece que la información que PDVSA ha difundido a este respecto no está respaldada suficientemente por data verosímil que hayamos podido constatar.

Nos parece que esta cantidad es extremadamente alta pese a la severidad que el Paro Cívico, Sabotaje Petrolero en la denominación oficial, llegó a tener en sus dos meses de duración. A las ventas no realizadas, habrá que adicionar los daños sufridos en instalaciones y pozos, los recursos destinados a la importación de gasolina y combustibles, que se colocaron en el mercado interno a precios subsidiados y otras partidas varias. Una consideración adicional es tomar en cuenta hasta que grado disminuyó la producción, la

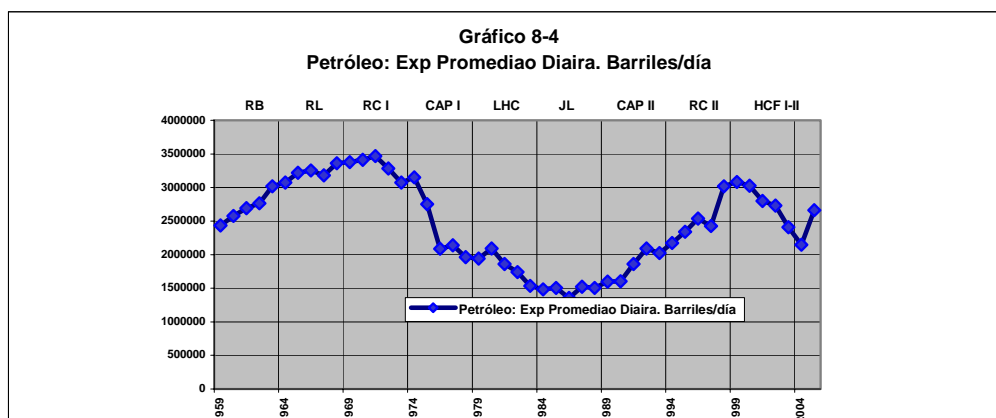
⁴²⁶ Véase:
www.pdvsa.com

exploración, el transporte y la comercialización debido al despido de 18000 trabajadores de la industria que el gobierno de Chávez ordenó bajo la imputación de haberse sumado al Paro Cívico.

Investigando este tema a mayor profundidad, hemos encontrado un documento⁴²⁷ que contiene información importante a este respecto producido por la propia empresa petrolera nacional. En este texto, PDVSA sostiene que las actividades del Paro Cívico constituyeron, en realidad, un sabotaje a la industria petrolera. Sostiene, que esta interrupción del trabajo fue un factor determinante en la reducción que experimentó la producción de petróleo crudo y de gas natural durante los años 2002 y 2003 y de la consiguiente reducción de la exportación de productos. Señala que la diferencia entre los precios internacionales de los productos petrolíferos, que se vio en la necesidad de adquirir en el exterior y el precio en que los colocó en el mercado interno, llega a un monto de 504 millones de US\$; precisa, también, que los daños ocasionados en sus instalaciones, corriente arriba y corriente abajo, llegan a otros 209 millones de US\$. Pues bien, aceptando que PDVSA haya ofrecido a la Exchange Commission una información fidedigna, hay todavía una enorme brecha entre el monto de los costos atribuidos al Paro, según la página oficial de PDVSA, y la información que suscribió para la mencionada institución; la discrepancia es tan grande que genera dudas razonables acerca de la verosimilitud de la información que, a ese respecto, nos ha provisto la empresa petrolera del estado.

Procedemos, de inmediato a ampliar el panorama de nuestra pesquisa. Para ello desplegamos la información acerca de la exportación promedio diaria para el período 1959-2004. Veamos el gráfico 8-4

⁴²⁷ Se denomina “Annual Report pursuant to Section 13 or 15 (d) of the Securities Exchange Act of 1934 for the Fiscal Year ended 31. December of 2003” que PDVSA presentó ante la SEC bajo el formulario F-20. Allí puede conseguirse una exhaustiva información sobre todas las actividades de la Compañía de acuerdo con lo que prescriben las leyes de Estados Unidos. Puede consultarse en www.sec.gov/edgar/searchedgar/companys



Fuentes: PODE, PDVSA, Informe de PDVSA F-20 ante la Exchange Commission. Presentación y cálculos del autor

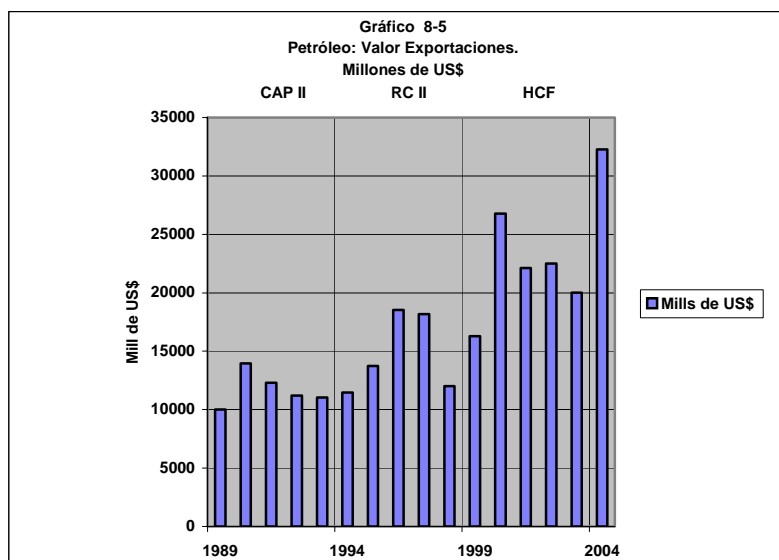
En esta importante serie histórica observamos cuatro fases perfectamente delimitadas: i) Tendencia ascendente, desde 1959 hasta 1971, que cubre toda la Etapa de la Consolidación Democrática y que termina en 1971, cuando alcanza la más alta cota de todo el Período, al situarse en 3469605 barriles/día de producción; apenas, dos años más tarde, comenzará la Primera Gran Crisis Energética desde el lado de la oferta ii) Le sigue una tendencia descendente que cubre los años 1972-1986, durante la Etapa del Duopolio de Partidos y es en esta fase, en la gestión presidencial de Jaime Lusinchi, cuando la producción toca el fondo del gran valle que forma la serie histórica y se sitúa en 1356678 barriles/día en 1986 iii) Nueva tendencia al ascenso durante los años 1986-1998. En éste ultimo año el volumen de exportación alcanza el nivel de 3081644 barriles/día; en este punto estamos en el año final del segundo mandato presidencial de Rafael Caldera y es el segundo volumen de exportación más elevado durante el lapso que se extiende desde 1959 hasta 2004 iv) Por último, a partir de 1999, una tendencia a descender que se explica por las restricciones de producción ordenadas por la OPEP; la caída que se observa durante los años 2002 y 2003 recoge, además, los efectos del Paro Petrolero. En esta fase estamos en los años de gestión del Presidente Hugo Chávez.

8.2.3 Valor de las Exportaciones Petroleras

El próximo paso que daremos en el análisis, consiste en estimar el valor de las exportaciones petroleras. Es cosa sencilla a partir de la información que hasta ahora hemos presentado: Primero, realizaremos los cálculos con relación a las etapas del Equilibrio Inestable y de la Revolución Bolivariana y, luego, extenderemos las estimaciones para todo el periodo que cubre el proceso de transformaciones del sistema político de Venezuela. En este caso incluiremos, además, información con relación a los

ingresos por exportaciones que se han acumulado en cada Etapa y en cada gestión de Gobierno y finalizaremos mostrando el comportamiento del ingreso real por valor de exportaciones y de exportaciones per capita.

En cuanto al valor de las exportaciones para el Período 1989-2004, medido en precios corrientes, hemos preparado el siguiente Gráfico:



Fuentes. Presentación y cálculos del autor

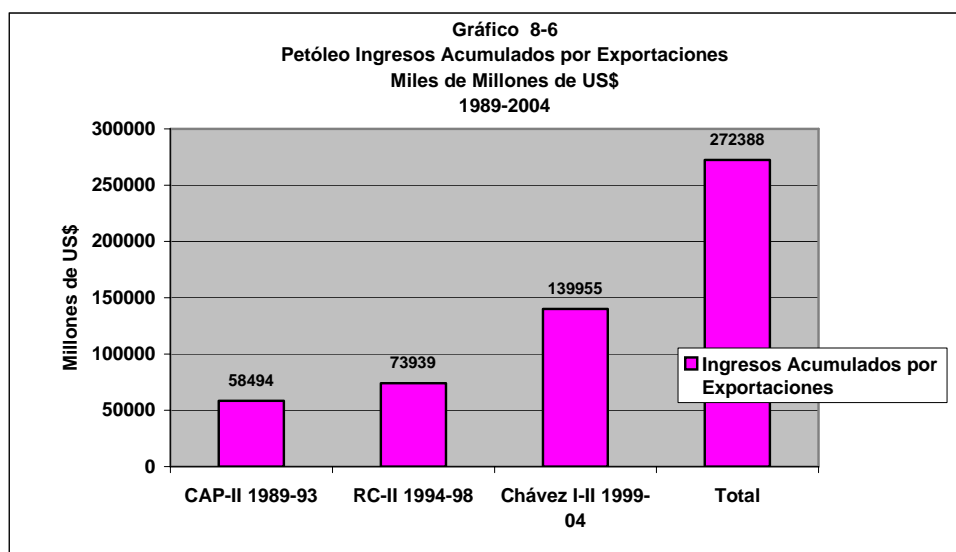
De una rápida observación de esta información, podemos señalar que la cota más alta que se alcanzó durante el periodo presidencial de Carlos Andrés Pérez corresponde al año 1990. En este año, coincidieron aumentos tanto en el precio promedio de la cesta de hidrocarburos como el volumen de exportación; un fenómeno similar se vuelve a producir en los años 1995 y 1996 durante la segunda Presidencia de Caldera.

Por otra parte, podemos observar que, durante la gestión del Presidente Chávez, se manifiesta una fuerte tendencia al incremento en el valor de las exportaciones petrolera medido en términos corrientes. De la misma información puede inferirse que, durante los años 1999-2004, el efecto precio supera al efecto de la reducción de la producción⁴²⁸

⁴²⁸ Existe una polémica en el seno de los principales agentes económicos, tanto en Venezuela como en el plano internacional, con relación a la producción petrolera real y efectiva, y por consiguiente, respecto al volumen de exportaciones que Venezuela ha colocado en los mercados internacionales. Una importante corriente de opinión afirma que, a partir del 2003, las estadísticas petroleras de Venezuela han dejado de ser transparentes y que en los últimos años no ha alcanzado a llenar la cuota asignada por la OPEP. Este sector de opinión estima que Venezuela debe estar produciendo alrededor de 2,6 a 2,7 millones de barriles por día. Esta reducción de la producción obedece a factores entre los que señalan la declinación de su capacidad productiva, por falta de una corriente adecuada de inversiones, sumada a la pérdida de recursos humanos de alta calidad. Esto ha impactado en un elevado incremento en el costo de producción que ha

petrolera en cuanto a la determinación de los valores totales de ingresos por exportación.

Para acercarnos a una adecuada comprensión del monto total de los ingresos provenientes de las exportaciones, hemos preparado el siguiente Gráfico 8-6 en donde el acucioso lector encontrara la información pertinente, y desplegada en cifras acumuladas, que corresponde a cada una de las gestiones de gobierno de las Etapas que estamos sometiendo a discusión:

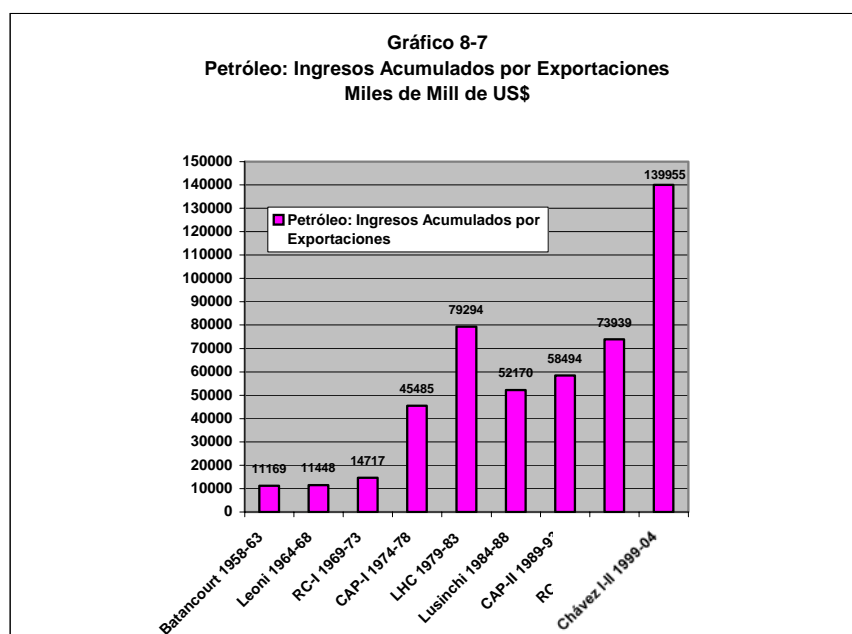


Fuente: Cálculos y presentación del autor.

Como puede constatare Venezuela obtuvo, de acuerdo a la data ofrecida, en los 16 años que van desde 1989 hasta 2004 la importante cantidad de 272.388 millones de dólares a cuenta de sus exportaciones petroleras. Es una masa de recursos que ha debido resultar suficiente para impulsar planes avanzados de política social así como para financiar la acumulación de capital. De esta suma total, un 51,38% ha correspondido a la gestión del Presidente Chávez, un 27,14% a la del Presidente Caldera y un 21,47% a la del Presidente Pérez.

pasado de 3,1 US\$ por barril a 7,1 US\$ por barril en los últimos cinco años. No obstante lo razonable de este punto de vista, en nuestro Trabajo hemos reflejado las estadísticas que sobre producción, precios y volumen de exportación ha ofrecido el gobierno del Presidente Chávez; Nos hemos apoyado especialmente en el Informe que PDVSA ha presentado ante la Securities and Exchange Commission de U.S.A ya que la información disponible en la página Web de PDVSA, y del Ministerio correspondiente, es a todas luces insuficientes. Por otra parte, la propia OPEP refleja información estadística sobre la producción de Venezuela que resulta coherente con la que señalan observadores internacionales que disienten de la información oficial.

Ampliaremos de inmediato el campo de visión con el fin de presentar el monto acumulado por exportaciones de que dispuso el país, medido en términos corrientes, en cada gestión de gobierno durante el periodo 1959-2004. Esta información resulta de particular interés para poder realizar comparaciones inter temporales entre las distintas administraciones y para percatarnos de cuan importante fue esta fuente de recursos del sistema político durante este lapso de medio siglo. Desplegamos el Gráfico 8-7 siguiente:

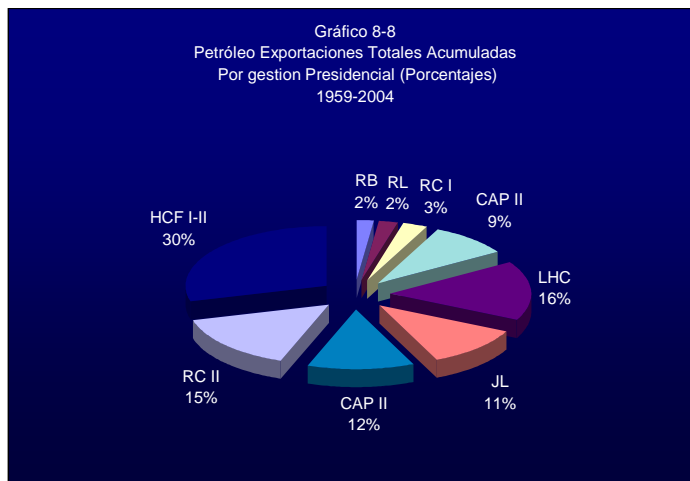


Fuentes: Gráficos anteriores y cálculos propios.

De acuerdo con nuestros cálculos, en el Período 1959-2004 ingresaron al país 486.671 millones de US dólares por concepto de exportaciones petroleras. El lector puede comprobar, además, la magnitud absoluta que de este total correspondió a cada una de las gestiones presidenciales. Al gobierno de Chávez corresponde la primera cifra en magnitud absoluta: 139955 millones de US\$ hasta el año 2004. La segunda magnitud, corresponde al gobierno de Luis Herrera Campíns; 79294 millones de US\$. Observe el lector, las bajas cantidades recaudadas durante la Etapa de la Consolidación Democrática. Los altos recaudos por exportaciones petroleras de los gobiernos de Carlos Andrés Pérez, en su primera gestión, y de Luis Herrera Campíns están relacionados con las cotizaciones que alcanzaron los productos petrolíferos durante la Primera y la Segunda Gran Crisis Energéticas; en el caso del Presidente Hugo Chávez, el alto precio promedio de exportaciones se debe a una crisis de demanda que se

prolongará durante varios años según se desprende de los análisis más objetivos que se realizan sobre el comportamiento de las dos grandes economías asiáticas y de la potencia norteamericana.

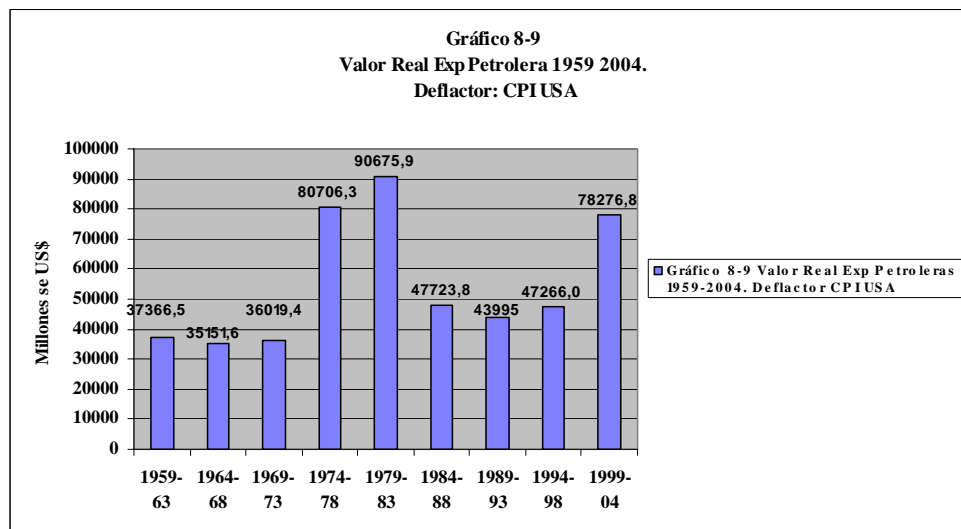
En el próximo Gráfico 8-8, desglosaremos, para afilar más el análisis, los porcentajes en que cada uno de los gobiernos ha participado en el monto total de divisas que, en este medio siglo, recibió el sistema político de Venezuela por exportaciones petroleras:



Fuente: Cálculos y diseños del autor.

Tan notable ha sido la última fase de ascenso de los precios de los hidrocarburos en el mercado internacional que, el Gobierno del Presidente Chávez, que hasta ahora lleva seis años en el poder, ha acumulado el 30% de las divisas por exportaciones que se han obtenido en los últimos 45 años.

Por supuesto que esta aproximación al tema de los ingresos por exportaciones es adecuada, facilita las comparaciones y se adapta a la objetividad científica. Cabe, sin embargo, realizar la observación de que los dólares que se han recibido durante los diferentes períodos tienen poder adquisitivo diferente; en consecuencia, nuestra información debe ser perfeccionada. Por esta razón, procedemos en el siguiente Gráfico 8-9 a mostrar el valor de las exportaciones petroleras venezolanas calculado sobre una base real. Usamos como Deflactor el Índice de Precios al Consumidor de los Estados Unidos de América y al promedio correspondiente al lapso 1984-1982 le adjudicamos la base 100. Utilizamos este deflactor ya que, es bien conocido, que Estados Unidos es el principal socio comercial y el primer mercado de exportación y de importación de Venezuela. Por consiguiente, este índice es una buena referencia para dar cuenta de las variaciones en el nivel de precios que afectan la capacidad adquisitiva de los dólares que provienen de nuestras exportaciones petroleras.



Fuentes: PODE, PDVSA, Informe de PDVSA F-20 ante la Exchange Commission. Presentación y cálculos del autor.
Deflactor: CPI. USA

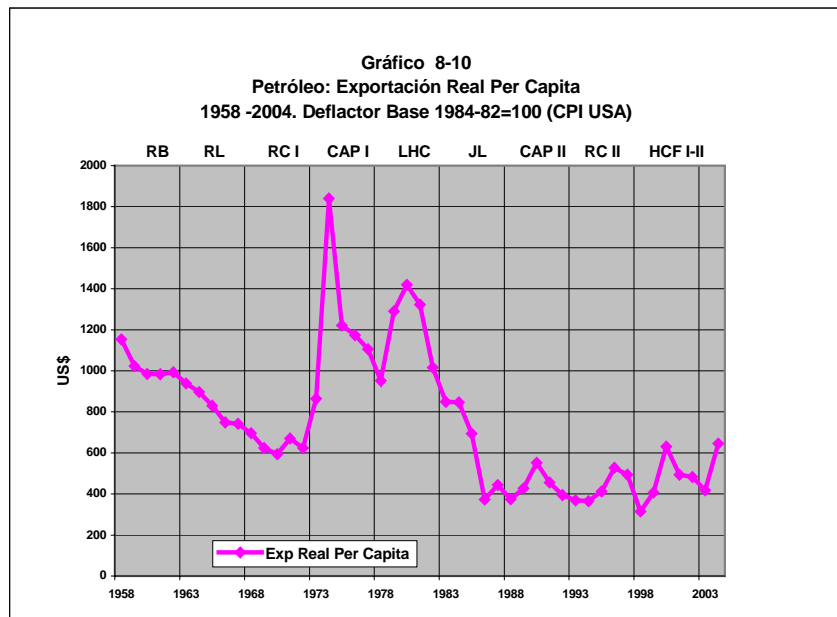
La imagen que ahora obtenemos es diferente a la anterior. En términos de dólares de real poder adquisitivo, las administraciones de los Presidentes Herrera y Pérez, en su primer gobierno, ocupan el primero y el segundo lugar, con 90.675,9 y 80.706,3 millones de US dólares, recibidos en el período de su gestión, respectivamente. El Presidente Chávez se coloca, en el tercer lugar, con 72.806,8 millones de dólares hasta el año 2004, inclusive; debemos hacer notar, no obstante, que sus perspectivas de batir esta cifra son mejores que las que tuvieron todos los anteriores presidentes de la República. Probablemente para finales del 2005, el régimen del Señor Chávez habrá recibido más dólares, en términos reales, que ninguna administración anterior y presumiblemente más petrodólares en términos reales que las tres que le precedieron inmediatamente; vale decir, más divisas, en términos reales, que las que recibieron las administraciones de J. Lusinchi, Carlos Andrés Pérez y Rafael Caldera sumadas.

Obsérvese, adicionalmente, la relativamente baja recaudación en términos reales que recibieron las administraciones correspondientes a la Etapa de la Consolidación Democrática.

Para cerrar esta sección, debemos referirnos a un elemento que nos permitirá indagar un poco más sobre el tema del sistema rentista. La base de este sistema, la distribución de la renta petrolera a través de una política general que se fundamenta en el gasto público como correa de transmisión entre los ingresos petroleros y la demanda agregada, comienza a ser insuficiente para hacer frente a las crecientes necesidades de

consumo y de inversión de una sociedad que, como la venezolana, tiende a volverse más compleja. El punto central es que, al mismo tiempo que disminuye la potencialidad de la renta petrolera para servir de piedra angular a la economía, Venezuela no ha podido construir la alternativa requerida: Un modelo económico que supere la economía rentista, que construya una moderna, productiva, eficiente y competitiva, que incorpore al petróleo como uno de sus sectores importantes, que disminuya paulatinamente su dependencia y que responda al paradigma de crecimiento con equidad en la distribución del producto social.

El petróleo, sigue siendo hoy un elemento determinante en la conformación total del PIB, en los ingresos fiscales, en las exportaciones totales. Sin embargo, es también un enclave en el sentido de su escasa capacidad para producir puestos de trabajo, su pequeña conexión directa con otros sectores internos de la economía nacional y las necesidades intensivas de capital que demanda. Estas son algunas de las razones que ayudan a explicar como, pese al significativo crecimiento de los valores exportados, la situación cambia radicalmente cuando introducimos el factor del crecimiento de la población y los medimos en términos per capita; es entonces cuando se observa, con nitidez que, aún con su importancia, el petróleo carece de la potencia suficiente para servir de locomotora que arrastre una economía próspera para todos los venezolanos. Esto no excluye que los gobiernos continúen siendo ricos y que mantengan la ficción de que cruzaron el umbral del atraso y de la pobreza así como el hecho, fehacientemente comprobado, que los valores del venezolano reflejan la idea que para acceder a la prosperidad material basta con que se distribuya equitativamente la renta petrolera; en el contexto de esta idea no hace falta recurrir, sino marginalmente, al trabajo disciplinado y a la acumulación constante de capital como las fuentes de la prosperidad material de las sociedades. Despleguemos el Gráfico 8-10:



Fuentes: INE, PDVSA. Deflactor: Índice de Precios al Consumidor de USA. Presentación y cálculos del autor.

Del estudio del Gráfico 8-10, se corrobora que el valor real per capita de las exportaciones petroleras presenta algunas fases características.

- Desciende desde 1023 US\$ per capita en 1959, hasta 594 US\$ per capita en 1970. Este período se corresponde con la mayor parte de la Etapa de la Consolidación de la Democracia.
- Comienza a ascender rápidamente, a partir del año 1970, y se dirige hacia la cota de 1840 US\$ que alcanza en 1974. Es el año inicial de la Primera Gran Crisis Energética y es la cota más alta que alcanza durante todo el período que estamos estudiando. Es igualmente, el tiempo en que comienza su gestión el Presidente Carlos Andrés Pérez.
- Desde 1974 hasta 1982 disminuye de nivel y comienza a fluctuar intermitentemente en el entorno de los 1000 US\$ a 1200 US\$ por persona. Este lapso corresponde a la parte final de la primera gestión del Presidente Pérez y abarca la mayor parte de la del Presidente Luis Herrera Campíns. En este lapso se desarrolla la Segunda Gran Crisis Energética.
- Desde 1982 en adelante se observa una prolongada tendencia a declinar y lo hace, ininterrumpidamente, hasta 1999; en este año llega a la misérrima cifra de

314 US\$ por persona. Estos largos años corresponden a la mayor parte de la Etapa del Duopolio de Partidos, a la Etapa del Equilibrio Inestable y al primer año de la Revolución Bolivariana. Esta es la cifra más baja que muestra la serie histórica que analizamos en el medio siglo que cubre. Durante este lapso ocurren importantes procesos de transformación en el sistema político de Venezuela a los cuales nos hemos referido en capítulos anteriores.

- A partir de 1999 comienza un modesto ascenso de la mano del incremento en el precio promedio de los hidrocarburos venezolanos en el mercado internacional, que llega hasta el nivel de 645 US\$ por persona en el año 2004. Son años que corresponden a la Etapa de la Revolución Bolivariana.

Lo más importante que nos demuestra este Gráfico 8-10 es que la economía rentista de Venezuela, siendo vital para el país, no tiene el poder suficiente para arrastrar al aparato productivo y a la sociedad en la dirección de superar su estado de atraso y de creciente pobreza. Se requiere ampliar el horizonte hasta abrir la expectativa de crear una economía moderna, eficiente, competitiva y que distribuya con equidad. Hemos visto, sin más, una excelente fotografía que nos entrega con exactitud una visión certera de los peligros y dificultades que, en cualquier momento, puede enfrentar una economía que marcha desde la rentista, tan particular de la época de la democracia liberal y representativa, hasta la hiper rentista que sigue su camino bajo la gestión de la Revolución Bolivariana.

8.2 De las Magnitudes Macroeconómicas Básicas.

En el Periodo de quince años que corre desde 1989 hasta 2004, Venezuela experimentó con una variedad de planes de ajuste y de diversas opciones de política fiscal y monetaria. Cada uno de ellos ha representado una diferente combinación de Estado y de Mercado, así como de políticas desde el lado de la oferta y desde el lado de la demanda. Sin embargo, los efectos de esas combinaciones y de estas políticas se reflejan directamente en una variable que tiene la particularidad de ser sumatoria de todas las complejas decisiones que se toman por los agentes económicos en sus propósitos de influir la marcha de la economía nacional. Estamos hablando del Producto Interno Bruto y, más específicamente, de su tasa de crecimiento interanual y de la variable derivada el Producto Interno Bruto Per Capita.

Por otra parte, debemos recordar que las políticas económicas forman parte del complejo conjunto de productos procesados por el sistema político que se dirige al circuito de retroalimentación sistémica. Estos productos impactan el entorno y pueden llegar a ser beneficiosos para los flujos de legitimidad del sistema.

Ahora bien, antes de abordar el estudio de ésta variable vale la pena recorrer, a grandes trancos, la evolución de las políticas económicas y de crecimiento durante estas dos etapas: La del equilibrio Inestable y la de la Revolución Bolivariana.

Al comienzo del segundo gobierno del Presidente Pérez, se puso en marcha el Plan de Ajuste Estructural que era una política que actuaba desde el lado de la oferta y estaba dirigida a modificar el aparato productivo eliminando áreas de rigidez, disminuyendo el exceso de regulaciones estatales, modificando la política comercial, acelerando privatizaciones y restableciendo el equilibrio de las variables económicas básicas. Se liberan los precios, las tasas de interés y el tipo de cambio. Se trata, en lo esencial, de una política que combina opciones de oferta y de demanda pero enfatizando el lado de la oferta.

En general, podemos decir, que era un plan que aportaba más mercado que estado y que intentaba buscar una acomodación dinámica entre políticas de oferta y políticas de demanda. Sin embargo, el plan adoleció de severos defectos en su diseño y, al mismo tiempo, tropezó con una vigorosa y creciente oposición por parte de todos los sectores sociales, partidos e instituciones que llegó a adquirir tanta potencia como para poner en peligro la propia gobernabilidad; se puso en evidencia la escasa viabilidad del Plan y la total incompetencia del gobierno para lograr su aceptación. En la medida en que transcurrían aquellos años tormentosos, con la cadena de estremecedores acontecimientos que tuvimos la oportunidad de estudiar en el Capítulo 5 de nuestro Trabajo, el Plan fue extinguiéndose.

En 1994, el Presidente Caldera asume su segunda gestión al frente del ejercicio del poder. Su política económica inicial se basa en confiar más en la capacidad reguladora, visible, del estado que en la capacidad automática, invisible, del mercado para asignar recursos productivos, fijar los precios de productos y factores y determinar el producto. En consecuencia, el gobierno de Caldera procedió a establecer el control de cambios, a devaluar el signo monetario y a regular los precios. Esta política de regulación estatal intentó apalancarse en una estrategia de control del gasto público que se vino abajo,

totalmente desbordada, por la gran crisis financiera de los años 1994 y 1995. A consecuencia de los auxilios financieros que el gobierno hubo de canalizar hacia la banca en situación de insolvencia, los déficits fiscales de estos tiempos llegaron a elevadas cotas. Durante dos años, Caldera mantuvo esta política; sin embargo, las tensiones económicas y políticas comenzaron a crecer en la misma medida en que los problemas de la economía y de gobernabilidad no eran satisfactoriamente atendidos. La fuga de capitales, aún en clima de control de cambios, la inflación y el desempleo comenzaron a hacer impacto. La economía comienza a entrar en una fase de descompensación. El clima político se deteriora. En este contexto, Caldera decide recurrir, en 1996, a un Programa de Ajuste Moderado, la Agenda Venezuela, que despliega una nueva combinación de estado y de mercado; el estado conserva poder e influencia en las políticas económicas y de desarrollo pero, al mismo tiempo, se sueltan las amarras que impiden el desarrollo autónomo de las fuerzas productivas. Tal vez, el lema de esos años hubiera podido ser: *Tanto Estado cuanto sea necesario y tanto Mercado cuanto sea posible*. En cuanto a la combinación de las políticas de oferta y de demanda, se privilegian las primeras y se toman medidas que refuerzan el aparato productivo; no obstante, en el momento en que se producen los primeros aumentos en el precio promedio de la cesta de hidrocarburos, el gobierno decide aumentar el gasto público en la expectativa de incrementar la demanda agregada y de estimular el crecimiento del PIB.

En estos mismos años de Caldera, se pone en marcha la política de Apertura Petrolera dirigida a abrir el negocio de los hidrocarburos a las empresas transnacionales a través de mecanismos como asociaciones estratégicas, ganancias compartidas y convenios operativos. Esta estrategia probará ser exitosa en el mediano plazo, cuando se compruebe que el petróleo que se produce a través de estos mecanismos forma parte significativa del total de la producción nacional.

Estos acuerdos con las transnacionales fueron objetos de una aguda controversia. Aún para esa fecha, existían en Venezuela importantes sectores de la intelectualidad y de la vida política que mantienen su posición de que la nacionalización del petróleo excluye cualquier acuerdo de esta naturaleza; estos sectores son los mismos que, veinte años atrás, se opusieron al controversial Artículo 5º de la Ley que Reserva al Estado la Industria y el Comercio de los Hidrocarburos por cuanto, justamente, se pautaban en ese instrumento legal algunos mecanismos con los cuales el estado podía ampliar su arsenal

de relaciones con las empresas petroleras transnacionales y operar mediante convenios operativos o empresas mixtas siempre que fueran aprobados por el Congreso Nacional (Este tema lo analizamos con detalle en el Capítulo 4 de nuestro Trabajo)

Esta política de Apertura Petrolera, estuvo en vigencia hasta el año 2004 en que el Presidente Chávez comienza a plantear la necesidad, por razones de soberanía y de defensa de los recursos naturales, según la particular perspectiva de su gobierno, de sustituirlos por la fórmula de empresas mixtas.

En 1998, a raíz de la Crisis Asiática se instala en la economía internacional una nueva fase de descenso de los precios promedios de los hidrocarburos. En ese contexto, el gobierno de Caldera decide reestablecer los contactos con la OPEP y se llega a los acuerdos de Ryad en que los países miembros aceptan aplicar de nuevo las cuotas de producción para controlar la oferta y presionar los precios al alza. En este mismo año, Venezuela alcanza la cota más baja en la cotización de sus productos petroleros desde la década de los años setenta.

El Presidente Hugo Chávez comienza su gestión de gobierno en 1999. En los anteriores Capítulos exploramos los alcances de los principales productos políticos, de la evolución político electoral y de los rasgos ordenadores de la Revolución Bolivariana; hoy en día el Señor Chávez sigue en el ejercicio del poder. Podemos discernir dos fases bien definidas en su gestión económica, al menos hasta el día en que escribimos: La primera, se extiende desde el comienzo de su mandato hasta el anuncio del Ajuste del 12 de Febrero de 1992; la segunda, desde ésta fecha hasta el año 2004. En las dos fases ha predominado la idea de que la mano visible del estado ha de guiar la actividad económica y que el mercado debe quedar reducido a un espacio acotado que funcione solo en aquellos casos en que pueda estimarse útil, especialmente en pequeña escala de producción, pero sobretodo para ofrecer una vitrina de demostración acerca de la confianza que el régimen pone en la libre empresa. Durante estos años de gestión el lema de cómo se concibe el funcionamiento de la actividad económica en el proceso revolucionario, puede expresarse: *Toda la economía bajo el control del Estado; el Mercado opera en donde la decisión oficial lo tolere*. Sin embargo, este lema admite ponderación: En la primera fase, se aplica con moderación, en la segunda el estado se convierte en elemento fundamental, necesario e imprescriptible de toda relación económica. En cuanto a la combinación entre políticas del lado de la oferta y de la demanda, las decisiones políticas y económicas tomadas por el gobierno del Presidente

Chávez indican que, la política de incremento del gasto público, dirigida a activar la demanda agregada, ha sido prioritaria.

En la primera fase de la gestión de Chávez se continuó la aplicación de la Política Macroeconómica de la Agenda Venezuela. En 1999, dadas las dificultades con las que tropezaban las cotizaciones del petróleo en el mercado internacional, se reanudaron con intensidad los acercamientos dentro de la OPEP, en el marco de los recientes acuerdos de Ryad, con miras al recorte de la producción. En ese mismo año, el gobierno opta por una política de austeridad fiscal para la economía interna. Este fue el año en que el sistema político entró en un proceso acelerado de transformación política con la convocatoria de la Asamblea Nacional Constituyente y la aprobación de la nueva Constitución de 1999.

El siguiente bienio, 2000-2001, fue muy diferente. De nuevo cambia la orientación fiscal con la primera campanada, al alborear el 2000, que anuncia un nuevo ascenso en las cotizaciones del petróleo en el mercado internacional. El precio promedio de la cesta de hidrocarburos para el año 2000 marcó un repunte significativo y llegó hasta 25,91 US \$ por barril. Este fue el clima en el cual se decide una nueva y acelerada expansión del gasto fiscal. Sin embargo, el repunte de precios del petróleo fue solo circunstancial, aun cuando estaba inscrito en una tendencia que no parecía aún definirse con claridad. El hecho cierto es que, en el año 2001, se produce un leve parpadeo en el nivel de las cotizaciones petroleras que descienden hasta 20,16 US\$ por barril. Por supuesto, adaptándose a las pautas que tantas veces hemos examinado a lo largo de nuestro Trabajo, el gobierno se decantó por intentar ajustar, sin demasiado éxito, el gasto público. Por cierto, como también hemos analizado, se presentó en esta oportunidad la típica reacción económica en un país acostumbrado a la utilización de la renta petrolera: El gasto no se ajusta automáticamente hacia debajo de la manera fácil y directa que el gobierno hubiera deseado. El gobierno de Chávez descubre la ley de Perogrullo: El gasto es flexible hacia arriba pero inflexible hacia abajo. En consecuencia, ha de echar mano de procedimientos extraordinarios para resolver cómo mantener altos niveles de gasto público en el contexto de una economía desbalanceada.

En estos dos años, la economía entra en estado severo de descompensación. Se producen déficits fiscales agudos, la fuga de capitales causa estragos en las cuentas externas, se debilita el ingreso petrolero, se aprecia el tipo real de cambio, se deteriora la situación social, se manifiesta inquietud institucional y se presenta un permanente

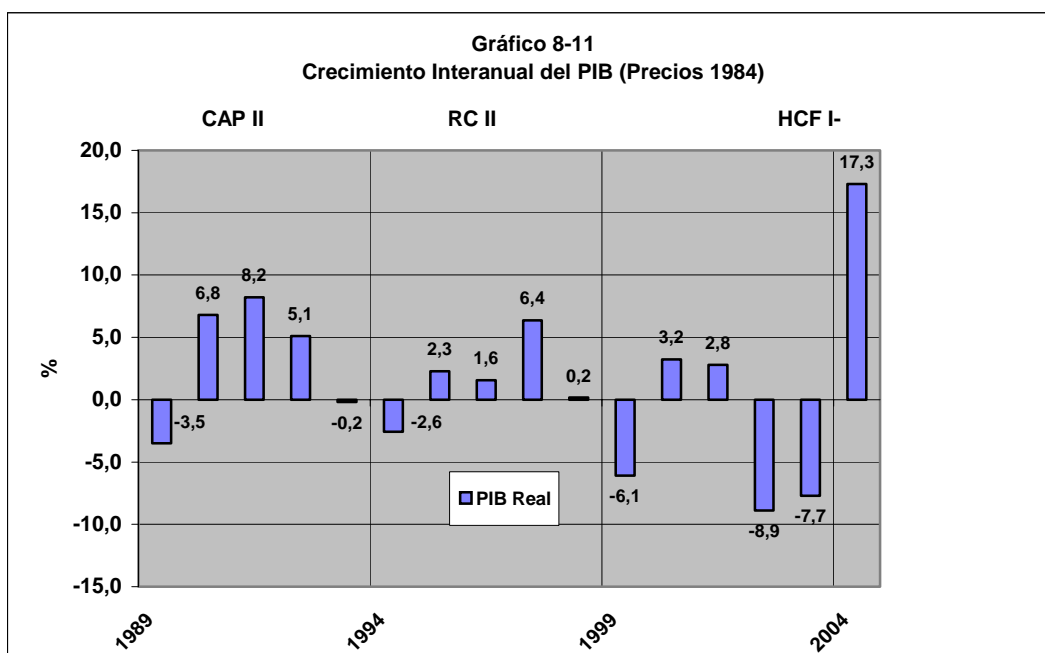
enfrentamiento entre todos los actores del proceso político. En estas condiciones, el gobierno de Chávez anuncia una política de Ajuste Contractivo el 12 de Febrero de 2002. Esta política, a la cual ya nos referimos en los Capítulos 6 y 7 de nuestro Trabajo, es en esencia un conjunto de medidas que se dirigen al control de los déficits fiscales y a la devaluación del tipo de cambio de la moneda nacional.

A partir de 1992 en adelante, pero con especial importancia en el año 2003 y el 2004, el gobierno se lanza por la vía del incremento masivo del gasto publico a escalas que nunca antes se habían conocido en un país tan dado al uso de este instrumento como ha sido Venezuela. Las altas cotizaciones del petróleo pagaban la factura. La voracidad fiscal se torna insaciable; crece más rápidamente que los ingresos petroleros lo que obliga al estado a buscar fuentes extraordinarias de financiamiento de sus gastos

Hacia fines del 2004 y comienzos del 2005, el desbalance entre estado y mercado se vuelve más agudo. La intervención, la regulación y el control se generalizan. Las políticas monetarias y fiscales se centralizan, se rompe la unidad del tesoro, el Banco Central de Venezuela comienza a perder su autonomía, se debilita la capacidad productiva de PDVSA, se crean Fondos Financieros sin personalidad jurídica pero con elevadas asignaciones monetarias que quedan adscritos a la autoridad discrecional del Presidente de la República y cuyos recursos no forman parte del Presupuesto de Ingresos y de Gastos del Gobierno Nacional. La economía avanza hacia un control cada vez más férreo y más generalizado por parte del estado.

8.2.1 El Producto Interno Bruto.

Todas las decisiones que han tomado los gobiernos, durante estas etapas y que constituyen sus políticas económicas particulares impactan en una variable: El Producto Interno Bruto. De acá que procedamos a analizarlo apoyándonos en el Gráfico 8-11:



Fuente: BCV, Acuerdo Social. Presentación y diseño del autor.

Podemos observar en este Gráfico 8-11, los efectos de las políticas económicas y de la particular combinación de estado y de mercado que el sistema político ha escogido en cada oportunidad durante el período bajo análisis. El primer año del Plan de Ajuste Estructural, en 1989, en el gobierno del Presidente Pérez, el PIB se contrae para resurgir con ímpetu durante los tres años siguientes. Recuerde el lector que argumentamos que en este crecimiento tuvo más influencia el gasto público, alimentado por la expansión de precio y de volumen de exportación de petróleo, que la acción desde el lado de la oferta. Es la época de la invasión de Kuwait y de la Guerra del Golfo; vale decir, una pequeña crisis de oferta de petróleo. En la medida en que el segundo gobierno del Presidente Pérez se adentra en la crisis de gobernabilidad que marcó esos años, comienza a aflojar el impacto del Plan y de la política fiscal expansiva hasta que desaparece hacia el final de este Período Presidencial. El crecimiento neto del PIB, durante este lustro, fue positivo no obstante la tremenda controversia política y los intentos de derrocar al gobierno por medio de golpes de estado que se gestaron en el interior de las Fuerzas Armadas. En esos cinco años, el PIB creció un 17,4% dando espacio para un pequeño crecimiento del PIB por persona.

En 1994, la crisis financiera hace impacto en el resultado del PIB; el gobierno del Presidente Caldera logra mantener la estabilidad política en medio de una de las más

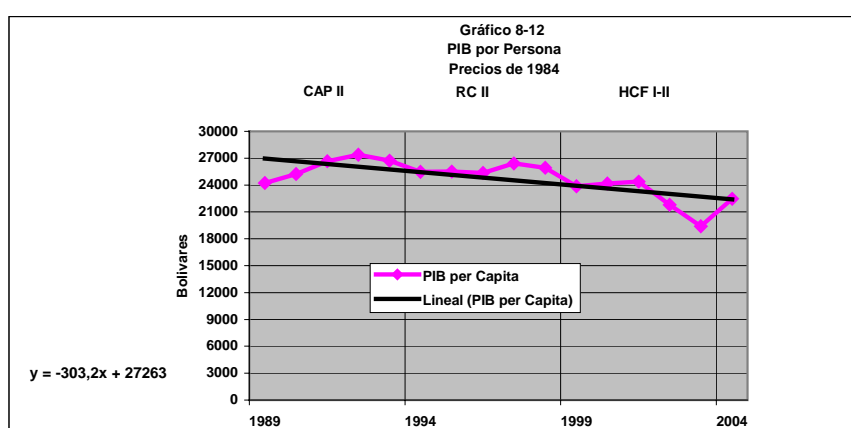
severas crisis financieras y bancarias por las que haya pasado el sistema político de Venezuela; pero la economía muestra evidentes signos de desfallecimiento. En los dos años siguientes continúa la crisis financiera mientras el estado acentúa la política de regulación de la economía; en este lapso el PIB muestra un suave proceso de recuperación. Para 1996, el crecimiento interanual del PIB sigue siendo positivo, más manifiesta una importante contracción relativa al año anterior. Es perfectamente posible que este resultado se deba a los efectos de la Agenda Venezuela que, como todo plan de ajuste, produce al comienzo de su aplicación y mientras se redefine el rumbo de las variables económicas, una cierta contracción de la actividad productiva cuyo grado de severidad dependerá de la profundidad que las reformas signifiquen en cuanto al funcionamiento del libre mercado. El año siguiente, 1997, es de franca recuperación a lomos del incremento del precio de los hidrocarburos. Sin embargo, esta recuperación fue momentánea; en el año siguiente, 1998, se desploma el PIB debido a un nuevo giro en el comportamiento de los precios petroleros. Estamos en medio de la gran Crisis Asiática. El saldo neto del crecimiento del PIB en este Período Presidencial se sitúa en 7,9% lo que deja poco espacio para el crecimiento del PIB per capita.

Para 1999, los precios del petróleo comienzan a mejorar lentamente pero Venezuela se encuentra sumida en una severa crisis política que se extenderá hacia el futuro y que cada día será más polarizada y enconada. El gobierno del Presidente Chávez comienza a implementar una combinación de estado y de mercado basada en la idea de que la actividad económica debe ser objeto de regulación estatal total, mientras se reserva para el sector privado y para el mercado, aquel segmento de las actividades productivas que el estado decida. Se instala, en el ambiente económico, una cierta desconfianza que tiende a propagarse. Como resultado, cae el PIB. Sin embargo, un nuevo repunte del precio del petróleo en los mercados internacionales y una más decidida acción sobre el gasto social y planes asistencialistas como el Plan Bolívar 2000, son mecanismos que actúan en el sentido de expandir el gasto público. El resultado es una ligera recuperación del PIB en los dos años siguientes. Para el 2002 se pone en marcha un nuevo Plan de Ajuste Contractivo que estuvo precedido por un parpadeo de los precios del petróleo. En este año 2002, se agudiza la crisis política hasta llegar al Paro Cívico Nacional y al Paro Petrolero. El gobierno sigue expandiendo, en los años 2002 y 2003, el gasto público a través de planes clientelares no estructurales, las llamadas Misiones; no obstante, encontramos la paradoja de que se presentan, al mismo tiempo, una

declinación importante del PIB, alta inflación, déficit fiscales y aumento del desempleo. Este cuadro variará a partir del 2004; después del resultado del Referendo Revocatorio Presidencial, el país entra en una etapa de forzada tranquilidad y el gobierno, apalancado en los proventos que obtiene por las elevadas cotizaciones del petróleo en el mercado internacional, que alcanzan su más alta cota histórica en 2004, acelera el despliegue del plan de las misiones. Este programa se diseñó con el propósito de satisfacer necesidades perentorias de sectores determinantes de la comunidad política y mejorar el reservorio de legitimidad del sistema que amenazaba con caer por debajo de sus cotas mínimas.

En 2004, a consecuencia del creciente gasto público, se dispara el crecimiento del PIB hasta alcanzar la cota más elevada que obtiene en los años que corren desde 1989 hasta 2004. Sin embargo, el resultado neto del crecimiento del PIB para el Periodo 1999-2003 es de -18,4% lo que ocasiona una fuerte caída del PIB por persona. Si tomamos en cuenta los resultados del crecimiento del PIB del 2004 observamos que el PIB per capita ha caído en 1,1% en el período 1999-2004.

Hemos mencionado, en varias oportunidades, el comportamiento del PIB per capita durante estas dos etapas del proceso de transformación del sistema político de Venezuela. Esta es una variable crucial que refleja los cambios en la capacidad adquisitiva del venezolano durante el lapso de análisis. A continuación desplegamos el Gráfico 8-12, preparado en términos reales, que contiene la información pertinente:



Fuente: Cálculos presentación del autor.

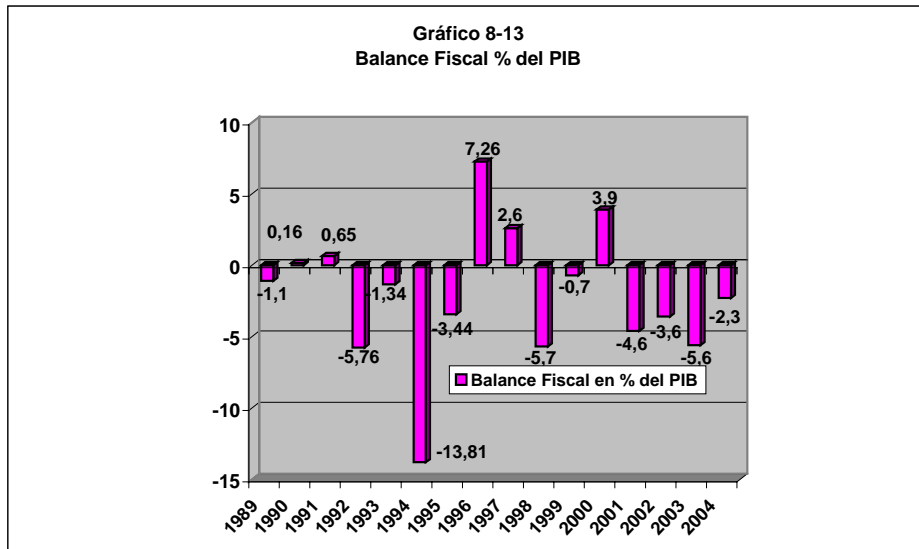
Esta serie es, en verdad, importante. Observemos, en primer lugar, la marcada tendencia decreciente que experimenta la serie del PIB Real Per Capita en este Período; fíjese el lector en la ecuación de regresión que hemos desplegado en el Gráfico 8-12. En

realidad, esta tendencia se viene manifestando desde 1977 en adelante. Sin embargo, concretándonos al periodo bajo examen vemos que en el año 1992 se alcanza la cota máxima: Bs. 27396 por persona. Es interesante señalar que, cuando los venezolanos alcanzan su mayor poder adquisitivo a lo largo de estas dos etapas se producen los golpes militares fallidos de 1992 que contribuyeron poderosamente a generar un clima general de intranquilidad política.

La aplicación de la Agenda Venezuela, en contexto de ascenso de precios petroleros, produjo una orientación de la curva hacia arriba hasta la cota de 26410 Bs./por persona. **Desde éste nivel, comienza a descender hasta 19404 Bs. /por persona en el año 2003, que es la cota más baja que el PIB pe Capita ha alcanzado desde 1959.** En el año 2004, impulsada por el gasto publico, comienza una lenta recuperación hasta 22460 Bs/por persona. Como referencia, recuerde el lector que el más alto nivel que haya alcanzado el PIB real per capita, durante todo el proceso de transformaciones del sistema político que estamos estudiando, fue en 1977 cuando marcó 35237 Bs/por persona y que en 1959, hace cuarenta y seis años, cuando se iniciaba la Etapa de la Consolidación Democrática, este marcador se situaba en 25977 Bs./por persona. La conclusión es obvia: El nivel de vida de los venezolanos ha experimentado un serio retroceso en el último medio siglo; ninguna de las combinaciones de política de demanda o de oferta, de mercado o de estado ha podido alterar el carácter rentista y de dependencia del petróleo de la economía nacional ni han sido suficientes para que Venezuela experimente un mejoramiento efectivo y permanente en sus niveles de bienestar medidos por su PIB real per capita.

8.2.3 Balance de las Cuentas Fiscales.

A partir de este momento procederemos, para complementar el análisis que hemos conducido, a estudiar el comportamiento de algunas variables claves del entorno macroeconómico. Dada la importancia que en nuestras aproximaciones socio-económicas ha asumido el aporte del petróleo, y su papel determinante en el gasto público, comenzaremos por examinar brevemente el balance de las cuentas fiscales nacionales. Para ello nos apoyaremos en la información que desplegamos en el siguiente Gráfico:



Fuente: BCV, OAEF (Oficina de Asesoría Económica y Financiera de la Asamblea Nacional). Presentación y diseño del autor.

De acuerdo con la información acá desplegada, resulta sencillo constatar que las finanzas públicas arrojaron resultados deficitarios durante casi todos los años del período en observación. En realidad, tan solo en cuatro de los dieciséis años que examinamos (1991, 1996, 1997 y 2000), el ejercicio correspondiente arrojó un superávit. Debemos advertir que en lo que se refiere al ejercicio de 1994 y de 1995, que presentan déficit fiscal de -13,81% y de -3,41% respectivamente, se trata de una distorsión en la serie atribuible a los auxilios financieros en que el estado hubo de incurrir para hacer frente a la crisis bancaria de las fechas. De la misma manera, el balance del año 1991 posee otro tipo de distorsión: Ese año el gobierno del Presidente Pérez aceleró el programa de privatizaciones y recogió ingresos por motivo de venta de activos y de empresas públicas por la cantidad de 127000 millones de bolívares que ingresaron al Fisco Nacional; sin estos ingresos fiscales, de naturaleza no recurrente, el déficit en las finanzas públicas de ese año hubiera sido elevado.

El análisis de la serie permite destacar, adicionalmente, el fuerte ciclo deficitario en que incurrieron las finanzas públicas en el periodo 1999-2004. Lo paradójico de ésta circunstancia consiste en que estos déficit continuados se gestan en años en los cuales el precio del petróleo empieza a desplegar una nueva y prolongada fase de expansión. El gobierno reacciona en este período, como ya es de tradición en las finanzas públicas del país, mediante el expediente de un aumento instantáneo y masivo del gasto; en esta ocasión hay, sin embargo, una diferencia de cantidad con relación a las experiencias de

años pasados. Se trata de que ahora se practique una política masiva, una elevada voracidad en el gasto público de tal magnitud que no es posible ni siquiera satisfacerla con el alto monto de recursos fiscales que provienen de precios petroleros tan altos como nunca se habían visto en la historia de Venezuela. La voracidad fiscal no pudo, en síntesis, ser satisfecha con los nuevos ingresos y el gobierno tuvo que recurrir a otras fuentes de financiamiento. Esta conducta del Gobierno Nacional nos demuestra, una vez más, que el gasto público no solo es sensible a la volatilidad del precio del petróleo, sino abierto a la autoridad discrecional de funcionario y, además, extremadamente pro cíclico. Un hecho adicional complica más aún este carácter: El gasto público es sumamente rígido; Algo así como un 65% del total se asigna directamente por disposiciones legales o contractuales. Además, su comportamiento se ha vuelto característico y predecible; se expande con rapidez en los períodos de prosperidad petrolera pero se niega a ajustarse cuando inicia su declinación.

Esta secuencia es perfectamente discernible en la información que nos aporta el balance fiscal correspondiente a los últimos años. Se observa como, en el segundo gobierno de Pérez, cuando los precios del petróleo comienzan un ciclo corto de ascenso, el balance fiscal se aproxima a cero. Los déficits fiscales crecen cuando en los siguientes años el precio del petróleo disminuye, lo que implica recurrir a fuentes de financiamiento diferentes. En la administración del Presidente Caldera, por una de las escasas excepciones a la regla general de acción pro cíclica del gasto público, cuando el precio del petróleo desarrolla un aumento pequeño y coyuntural, el gobierno pospone algunos de sus gastos urgentes, por ejemplo el aumento general de sueldos y salarios, y decide restringir sus erogaciones generales produciendo sendos superávits fiscales en los años 1996 y 1997. Durante la gestión del Presidente Chávez comienza un nuevo ascenso en el precio del petróleo en el sistema internacional. En esta oportunidad, todo indica que estamos en presencia de una onda expansiva larga probablemente de varios años de duración. En esta ocasión, el gobierno acumula un déficit de 16,5% en los años que corren del año 2000 al año 2004. Estamos en presencia de una extrema voracidad fiscal

Los procedimientos para financiar los déficit fiscales y, en general, el gasto publico son numerosos; así, los gobiernos suelen recurrir a una serie de arbitrios como: Aumento de la deuda publica interna y externa, devaluación del signo monetario, utilización de reservas internacionales, utilización de recursos acumulados en fondos de

estabilización macroeconómica, aumento de los ingresos tributarios y no tributarios, venta de activos y empresas estatales y emisión de dinero a través del mecanismo de las utilidades cambiarias del Banco Central de Venezuela. Cada gobierno, en el período bajo análisis, elaboró su propia mezcla de procedimientos para hacer frente al financiamiento de los déficits fiscales. El Presidente Pérez utilizó la devaluación de la moneda, las privatizaciones, la reforma impositiva, nueva deuda externa y los altos precios del petróleo. El Presidente Caldera recurrió a la devaluación del signo monetario y a la creación de nuevos tipos de impuesto; sin embargo, logró un par de superávits fiscales y disminuyó moderadamente la deuda externa mientras mantenía bajo control la interna. Por su parte, el Presidente Chávez ha echado mano de toda la panoplia de mecanismos disponibles para financiar la acumulación de déficit públicos, con la sola excepción de la venta de activos del estado; así ha conseguido hacer frente a sus masivos programas sociales no estructurales.

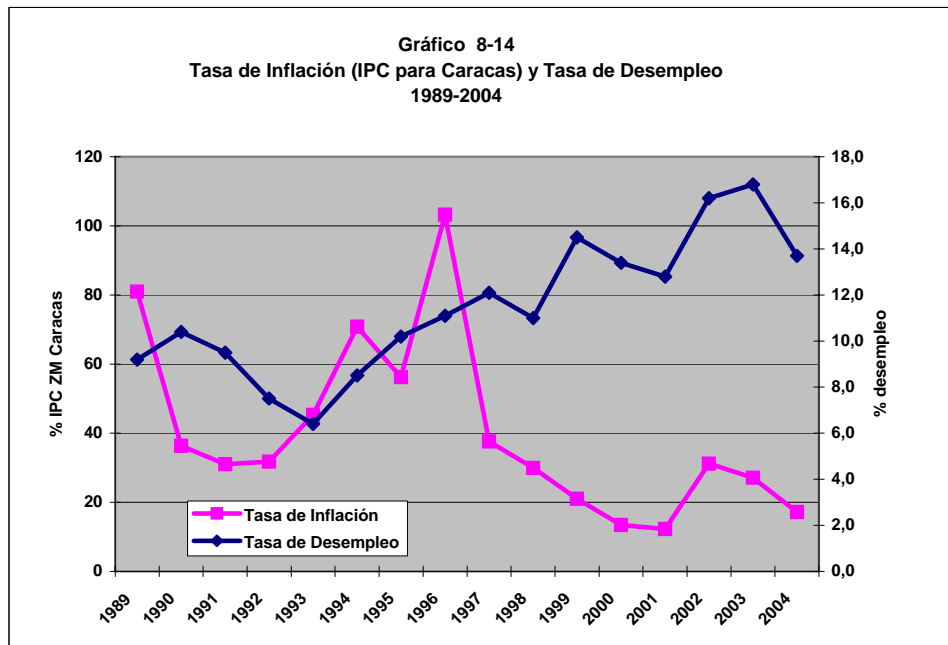
El tema de las utilidades cambiarias no es nada nuevo. De hecho ya lo sometimos a examen con antelación en el Capítulo 4 de nuestro Trabajo. Desde la Etapa del Duopolio de Partidos, el Banco Central de Venezuela había creado un espacio contable que llamaba Utilidades Cambiarias; estas eran, en lo esencial, el resultado de la diferencia entre compra y venta de divisas que esa institución realizaba en el contexto de sucesivas y amplias devaluaciones de la moneda nacional. Estos fondos eran periódicamente trasladados a los gobiernos de turno, en especial, al del Presidente Jaime Lusinchi y, más recientemente, al del Presidente Chávez. Estas utilidades cambiarias se reputan, usualmente, como carentes de base económica, como dinero inorgánico y como combustible altamente inflacionario.

Vale la pena señalar que, aparte del Presidente Lusinchi, que hizo un uso amplio de este instrumento, el gobierno que ha recurrido a su utilización de forma más constante y ha obtenido, además, altos proventos ha sido el del Presidente Chávez. Tanto como para que, los recursos de utilidades cambiarias que ha recabado este gobierno, representen 1,2% y 1,8% del PIB en los años 2004 y 2005 respectivamente.

8.2.3 Tasas de Inflación y Tasas de Desempleo.

Los elevados y constantes déficit fiscales suelen estar relacionados con altos niveles de inflación. Por esta razón, nos parece prudente dirigir la atención a examinar el comportamiento de la tasa de inflación como variable macroeconómica básica con el propósito de ampliar la perspectiva de nuestra evaluación de los productos económicos

de las etapas que analizamos. Acompañamos el estudio de la tasa de inflación con el análisis del comportamiento de la tasa de desempleo. Son variables socio-económicas de grande importancia: He aquí el gráfico 8-14:



Fuentes: BCV, INE.. Asdrúbal baptista (Bases Cuantitativas de la Economía Venezolana). Presentación y cálculos del autor

La inflación en Venezuela está influenciada por tres grandes factores: En primer lugar y, desde mediados de la década de los setenta, por la constate presencia de déficit en la gestión fiscal lo que ha impulsado el crecimiento de la masa monetaria por encima de las necesidades del crecimiento real del producto; hay que sumar la inflexibilidad del aparato productivo y los conflictos de distribución del ingreso. En este marco de referencia conceptual debemos situar el análisis de la curva de inflación contenida en el Gráfico anterior.

Así, observamos que para 1989 la inflación llega a una alta cota de 81%. Este es el año de inicio del Plan de Ajuste Estructural del Presidente Pérez. En esta variable se refleja el impacto de todas las medidas tomadas para implementarlo. Al liberar precios de bienes y tarifas de servicios públicos, al devaluar fuertemente el signo monetario, al soltar las tasas de interés y dejar flotar libremente el tipo de cambio nada más natural que se incremente la tasa de inflación. Al aplicar estímulos significativos a la demanda agregada, a través del incremento del gasto público, financiados por el aumento de los precios de la cesta de exportación, se refuerza el impacto anterior. La porción de nueva deuda pública que se utiliza para expandir el gasto interno por el gobierno aumenta la

masa monetaria. Todo influye en la misma dirección; es el efecto tradicional de cualquier programa de ajuste y de estabilización. Desde la cota alcanzada en 1989, en un clima de economía libre, la tasa de inflación cae abruptamente y se mantiene en el entorno del 30%-35% en los próximos años; sin embargo, en 1993, comienza un nuevo ascenso que culmina dos años después en la cota de 70% en 1994. Este es el año en que el gobierno inyecta a la economía miles de millones de dólares dirigidos a auxiliar al sistema financiero en severo estado de desequilibrio general. Al mismo tiempo, la política económica cambia de signo y se decanta por la regulación estatal de la economía; el gobierno del Presidente Caldera decide imponer nuevos controles de precios y salarios así como el control de cambios que actúan como elementos moderadores de la expansión inflacionaria. En el año siguiente estos controles logran abatir un tanto la inflación y la colocan en una cifra, no obstante elevada, de 56%. En 1996, esta variable alcanza la cota más elevada de toda la serie. En Abril de ese año, Caldera abandona la política de regulación estatal y se adscribe a un programa de ajuste moderado: La Agenda Venezuela. Se libera la economía y se confía en la potencia de las fuerzas productivas para restaurar el ritmo de crecimiento. No obstante, se reproduce en ese año el fenómeno típico de los planes de ajuste: Se dispara la tasa de inflación hasta llegar a la cima del 103%. Para el año 1997, ya han tenido tiempo de actuar las fuerzas que tienden al equilibrio en condiciones de mercado libre y el ritmo inflacionario empieza un descenso que mantendrá durante los cinco años siguientes, 1997-2001, que constituye la etapa más prolongada de desaceleración durante todo este Período.

En el año 2001 alcanza el punto más bajo de toda la serie 12%. Para el año siguiente, 2002, la inflación vuelve a aumentar hasta llegar a marcar 31,2\$. A partir de este punto, comienza a transitar por un plano inclinado que, sin embargo, la coloca siempre en cotas superiores a las de cualquier otro país latinoamericano y una de las más severas del mundo durante este ciclo de la economía planetaria que se ha caracterizado por éxitos importantes en la lucha contra este fenómeno.

En Febrero de 1992, el Presidente Chávez aplica su propia versión de un plan de ajuste contractivo. Se reactiva con mayor énfasis un proceso de regulación estatal que irá abarcando áreas cada vez más extensas de la economía nacional. Se imponen controles en precios, tasas de interés, tipos de cambio, se crean nuevos impuestos. El precio del petróleo en el mercado internacional comienza un ciclo prolongado de

ascenso y el gobierno de Chávez adopta la política de expansión masiva del gasto público más amplia que haya nunca ejecutado un gobierno venezolano. En la realización de este propósito no solo se apalanca sobre los precios del petróleo, sino que utiliza la deuda externa, la interna, la devaluación, las reservas internacionales excedentarias y las utilidades cambiarias del Banco Central. Ante esta creciente inyección monetaria, ni siquiera la extensa barrera de controles que se extienden a toda la economía nacional ha sido suficiente para abatir a cotas inferiores la temida inflación.

En cuanto a la tasa de desempleo y su comportamiento, debemos encontrar sus causas en las situaciones estructurales de la economía venezolana así como en el clima político que afecta las decisiones de inversión. En el primer sentido hay que aludir a la dificultad que significa para un aparato productivo moderno y eficiente la tendencia a la disminución de la tasa de inversión en el largo plazo que ha venido exhibiendo la economía de Venezuela durante todo el Periodo que estamos analizando. Al mismo tiempo, los estímulos de la demanda agregada han sido respondidos por el plantel productivo, en primer termino, con una disminución de la capacidad instalada ociosa. Al final, por una y otra razón, la creación de empleo ha sido relativamente lenta lo que, al compararse con un crecimiento bastante elevado de la población que se incorpora a la fuerza de trabajo se traduce en que la tasa de desempleo ha tendido a aumentar.

En cuanto al clima político, es conocido que el sector empresarial es particularmente sensible a los controles y regulaciones y a la dispersión de una atmósfera de desconfianza. Como ejemplo, podemos señalar que la planta industrial del sector manufacturero ha estado operando en el entorno del 50% de su capacidad instalada durante una buena parte de este período; por ejemplo, al 45% en el año 2003 y 58% en el 2005. En cuanto se refiere al número de los establecimientos industriales⁴²⁹ este ha experimentado una notable reducción a partir de 1998; en este año, sumaban 11197 establecimientos que se han recortado hasta 6787 en 2004, es decir una disminución de 40% en seis años. La crisis política profunda en que se ha sumido el sistema político, más la política de desestímulo a las actividades económicas privadas que ha

⁴²⁹ Véase la exposición hecha por Eduardo Gómez Sigala, Presidente de CONINDUSTRIA (Confederación Nacional de Cámaras de Industriales), ante el Seminario de Perspectivas Económicas de esa Institución que se reunió en Caracas en Enero del 2006 (Amable envío realizado a través de correo electrónico). Estos datos, dada su importancia, los incorporamos luego de finalizada la redacción definitiva de este Documento.

caracterizado la Etapa de la Revolución Bolivariana probablemente explique adecuadamente este fenómeno.

En el contexto que terminamos de definir, la tasa de desempleo comienza por incrementarse desde 9,2%, en 1989, hasta 10,4% en 1990. Este es uno de los impactos negativos del Plan de Ajuste Estructural del Gobierno del Presidente Pérez; es, asimismo, uno de los costos que las clases trabajadoras del país tuvieron que asumir. A partir de este último año, la tasa de desempleo comienza una caída pronunciada que la llevará a 6,4% en el año 1993; es la tasa más baja de todo este Período. En estos años, predominó la política de liberación de los factores productivos y de más mercado que estado. En el lapso comprendido entre 1994-1997, la tasa de desempleo comienza a ascender hasta rozar la cota del 12,1% en 1997. Durante los dos primeros años de esta fase estuvo en vigencia la política de regulación económica y en los dos siguientes la Agenda Venezuela.

En 1998, la tasa de desempleo experimenta una desaceleración hasta situarse en 11%. Este es el momento en que inicia su gestión la Revolución Bolivariana. Desde esta fecha en adelante su volatilidad se acentúa; no obstante, puede discernirse una tendencia hacia su ascenso tanto que en todos esos años no se retornará ya más al nivel del 11% y en los seis años que forman esta fase hay tres en que la tasa sube y tres en que baja. Esta fase se cierra en el año 2004 con una de estas caídas. Es el año en que el gobierno de Chávez decide abrir la espita para un gasto público masivo llevado sobre los hombros de los más vigorosos precios que el petróleo hubiera alcanzado hasta ese momento en el mercado internacional.

Una correcta apreciación, acerca de la utilización de la fuerza de trabajo, como recurso productivo fundamental, debe ampliarse más allá de la tasa de desocupación, en particular en economías en vías de desarrollo como la de Venezuela. En estos países existe un importante sector de trabajadores que se dedican a tareas que comúnmente se resumen en el concepto de trabajo informal o informalidad. El punto que deseamos poner de relieve es que éste sector de trabajo informal suele contar con una elevada proporción del total de la fuerza de trabajo disponible en la sociedad. La informalidad está constituida por una serie de ocupaciones de variada naturaleza que, en muchas instancias, utilizan los espacios públicos tales como plazas y calles para realizar sus tareas así como pequeñas empresa de capacidad limitada de empleo; en algunas estadísticas se suele incorporar al trabajador dedicado a los servicios domésticos y al

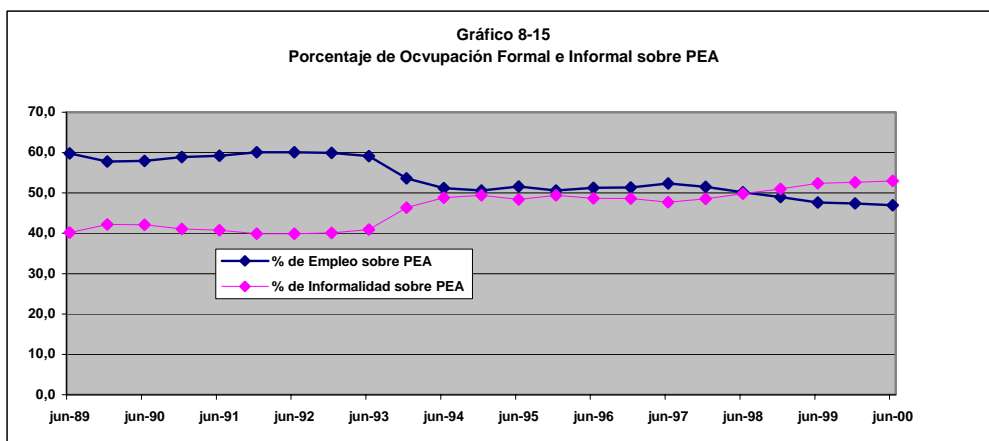
auxilio de personas mayores o de niños cuando se hace sobre la base de convenios personales.

Una adecuada aproximación a lo que este fenómeno significa es señalar que la informalidad es un conjunto de actividades económicas que se prestan y organizan con fines lícitos pero que los medios con los cuales se ejecutan están ubicados en una nebulosa frontera legal que se desliza más bien hacia lo ilícito. Muchos integrantes del sector informal pueden ser vistos como empresarios pequeños en potencia pero que carecen de los recursos, la preparación y el conocimiento necesario para superar las barreras financieras, técnicas y de permisología que nuestras sociedades establecen. Sus altos costos las colocan fuera del campo de posibilidades de estas personas. En general, su productividad se acerca a cero.

En el caso concreto de Venezuela, el impacto del trabajo informal es sorprendentemente elevado. Así, según cálculos de la OIT para el segundo semestre del año 2000 el 52,6% de la fuerza de trabajo⁴³⁰ de Venezuela está en el sector informal. Por nuestra parte, instamos al lector a consultar los datos que ya hemos aportado sobre este importante tema en el Capítulo 4 de este Trabajo. No obstante, ofrecemos la información que hemos obtenido hasta el segundo semestre de junio del año 2000; para ello procederemos a desplegar el Gráfico siguiente:

⁴³⁰ Puede obtenerse un conjunto bastante valiosos de estadísticas sobre este tema en la siguiente dirección de lo OIT:

www.ilo.org/public/english/bureau/stat/download/comp1a.pdf



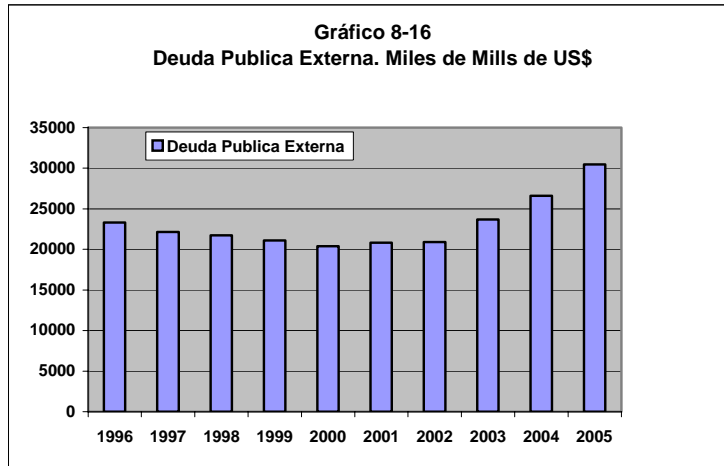
Fuente: Acuerdo Social. Diseño y presentación del autor

De un sucinto análisis del contenido de estas curvas, es sencillo constatar como el empleo formal supera al informal, como principal fuente de ocupación de la fuerza de trabajo, hasta el año 1994. Desde aquí en adelante, ambos componentes pasan a disponer de más o menos la mitad de esa fuerza de trabajo. A partir del 2000, se cortan ambas curvas y desde ese punto el trabajo informal pasa a disponer de una proporción mayor que el formal en la fuerza total de trabajo. Estos hechos denotan una clara distorsión en el mercado de trabajo; además, si sumamos la tasa de desempleo para el año 2000, 13,4 %, más la población que labora en el área informal que, de acuerdo con la OIT está en el entorno de 52,6%, se obtiene un total del 66%. Es decir, solo una de cada tres personas trabaja en Venezuela en un empleo seguro, bien remunerado y moderno. Esto nos indica con claridad la pobre utilización que hace Venezuela del factor productivo más importante: Nuestra fuerza de trabajo.

8.3.4 Deuda Externa Pública.

Continuamos nuestra exploración, pasando al tema de la deuda externa. Desde mediados de la década de los setenta los gobiernos venezolanos, en cada una de sus administraciones, han utilizado este instrumento para fines tan diferentes como financiar su déficit fiscal, ampliar el stock de capital o hacer frente a gasto público corriente. En esta oportunidad limitaremos nuestra análisis al lapso comprendido entre 1996 y 2005⁴³¹ con relación a los dos tipos de deuda: La Pública Externa y la Pública Interna; Desplegaremos su comportamiento y aplicaremos luego dos indicadores de deuda a fin de evaluar su peso con relación a las finanzas del estado y al tamaño del PIB. Comenzaremos con la Deuda Pública Externa:

⁴³¹ En el Capítulo 4, en la sección correspondiente, hicimos una meticulosa referencia a este tema.



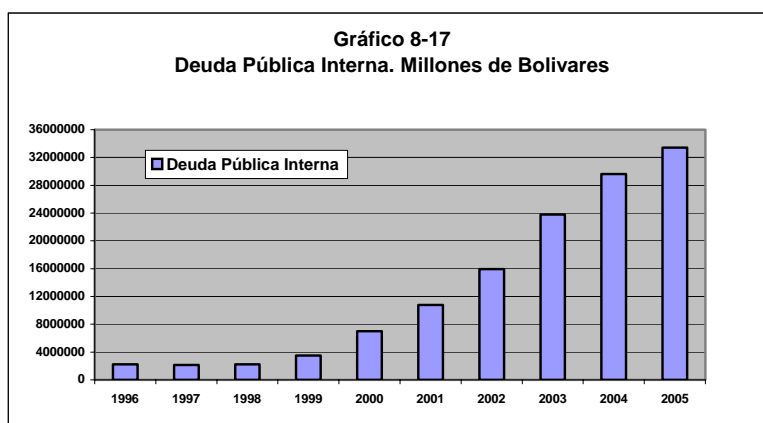
Fuente: Ministerio de Finanzas. Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela. Presentación y diseño del autor.

De la información desplegada se comprueba que la Deuda Externa de la República exhibió una moderada disminución en el lapso comprendido entre 1996-2000; es decir, durante la parte final del gobierno del Presidente Caldera y los primeros años de gestión del Presidente Chávez. Sin embargo, a partir del 2001 la Deuda Externa vuelve a incrementarse de tal manera que para el año 2005 ya era un 50% superior a la correspondiente al año 2000. Lo paradójico de este comportamiento es que, precisamente en estos años, se manifiesta el ascenso del precio del petróleo en el mercado internacional. Venezuela obtiene por su canasta de exportación, durante los años 2004 y 2005, los más altos precios promedio que haya cotizado durante toda su historia como país exportador de petróleo. Recuerde el amable lector, los déficits que arrojaron los balances públicos durante estos mismos años a fin de que tenga una base firme para la conclusión de que el gobierno venezolano de este período ha practicado asiduamente una voracidad fiscal tan elevada que, aun en un país acostumbrado a la pasión erogativa de sus gobiernos, nunca antes se había experimentado.

Para apreciar mejor el peso de la Deuda Publica Externa sobre la economía de Venezuela, hemos seleccionado dos indicadores de deuda que pueden aportarnos mucho en esa dirección: El porcentaje en que la deuda y su servicio participan en el PIB. Utilizaremos el promedio para los años 1996-2005 dado que esta medida de tendencia central es apropiada (la desviación estándar es relativamente pequeña). Así, obtenemos que el servicio de la Deuda Externa Pública es de 4,20% del PIB y que el peso del monto total de esa misma deuda sobre el PIB es de 25,19% ambas cifras en promedio. De esto se deduce que el monto de la Deuda Externa Pública de Venezuela es, desde el

punto de vista financiero, relativamente manejable dado el estado actual de nuestras finanzas públicas, del volumen de las exportaciones petroleras y del tamaño del PIB.

Haremos de inmediato el mismo ejercicio aplicado, esta vez, al comportamiento de la Deuda Pública Interna. El hecho que deseamos destacar es que esta deuda tiende a hacerse más importante en relación con la deuda total del estado durante los años que corren desde 1999 hasta el año 2005; es, precisamente, durante la gestión Chávez en que este fenómeno se manifiesta con mayor contundencia. Nos proponemos examinar la información disponible y aplicaremos los mismos indicadores que utilizamos para evaluar su impacto sobre el PIB y sobre las finanzas del Estado. Procedemos a desplegar el grafico siguiente:



Fuente: Ministerio de Finanzas. República Bolivariana de Venezuela. Cálculos y diseño del autor.

Debemos señalar que el gobierno de Caldera mantuvo estabilidad en la Deuda Pública Interna; su monto se situó en el entorno de los 2,1 Billones de Bolívars en promedio por año. Sin embargo, a partir del momento en que las nuevas autoridades inician su gobierno en 1999, la Revolución Bolivariana decide recurrir con profusión al financiamiento interno de sus déficits públicos y el resultado es, entre otros, un espectacular incremento en la Deuda Pública Interna. En de hacer notar que en ninguno de esos años que corren, desde 1999 hasta el 2005, se ha frenado su velocidad en el ascenso; en ese lapso se multiplicó por 15,2 veces y su monto total expresado en dólares al tipo de cambio oficial, 2110 Bolívars/dólar, llega a la gruesa suma de 15.840 millones de US\$ en el 2005.

Ahora bien ¿Qué ocurre en el caso de la Deuda Pública Interna cuando le aplicamos los mismos indicadores que en el caso anterior?. La respuesta es: Con relación al

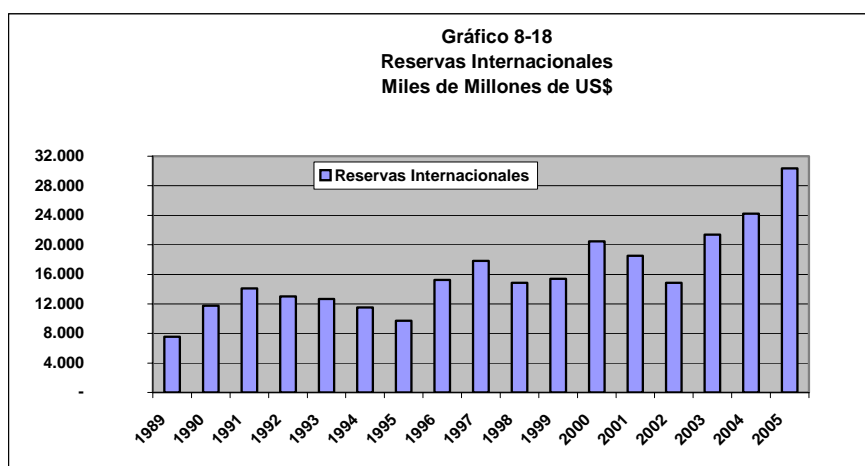
promedio de la proporción de esa deuda y de su servicio con relación al PIB, obtenemos 9,72% y 3,88% (Desviaciones standard de 1,58 y 4,37 respectivamente). Nos encontramos ante una variable que ha experimentado un crecimiento violento pero cuyo monto y cuyo servicio son razonablemente manejables respecto a su participación en el Producto Interno Bruto.

Nos queda referirnos a la sumatoria de ambos tipos de deuda, y su tamización, por los dos indicadores que hemos utilizado. En esta oportunidad, arrojan 8,08% para el servicio total de la deuda y 34,91% en relación con el PIB; recordemos que estamos hablando de promedios para todo el año y, tengamos en cuenta, que las desviaciones standard son en este caso 2,7 y 6,76 respectivamente. Frente a la deuda total del estado la situación comienza a cambiar de aspecto. El gobierno del Presidente Chávez se mueve en un escenario de deuda de una magnitud importante con un su impacto innegable sobre el PIB y sobre las finanzas públicas.

8.3.5 Reservas Internacionales.

Hemos llegado al punto en que debemos dirigir nuestros pasos hacia el estudio del comportamiento de las reservas internacionales. Estas constituyen esencialmente el contravalor de la sumatoria de todas las emisiones monetarias que haya realizado hasta ese momento en Bolívars el Banco Central de Venezuela. Forman el reservorio de recursos de liquidez internacional que el país requiere para garantizar la estabilidad del signo monetario nacional, mantener un clima de confianza y de seguridad en el desarrollo equilibrado de las actividades productivas y hacer frente a transacciones externas independientemente de que provengan de las importaciones, de las transferencias de capital o del pago de la deuda externa. En el próximo Gráfico 8-18, desplegamos la información pertinente⁴³² con el propósito de examinar con más detalle las fases correspondientes a su evolución:

⁴³² Recuerde el lector que en, el Capítulo 4 de nuestro Trabajo, analizamos este tema para la Etapa del Duopolio de Partidos.



Fuente: Banco Central de Venezuela. Promedio para cada año. Presentación y diseño del autor.

Observemos las fases que han desplegado las Reservas Internacionales. En el gobierno del Presidente Pérez, se presenta una fase corta de ascenso durante los años que corresponden a la puesta en marcha del Plan de Ajuste Estructural. Son años en que la situación geopolítica del mundo y, en particular la ocupación de Kuwait por las Fuerzas Armadas iraquíes y la consiguiente Guerra del Golfo, sirvieron de catapulta para que el petróleo iniciara una sustancial mejoría en sus cotizaciones internacionales. Esta fase es seguida por otra de reflujó, que se profundiza hacia los años 1994-1995, cuando estalla la gran crisis bancaria que amenazó brevemente pero severamente al sistema financiero del país. Es el tiempo de Caldera y la política de regulación estatal de la economía. Se inicia una nueva fase de ascenso, a raíz de la liberación interna de las fuerzas productivas dentro del marco establecido por la Agenda Venezuela, que estuvo fundada en el paralelo ascenso en el precio del petróleo en el mercado internacional que culmina en 1997. A partir de este momento, se suceden dos años de desaceleración, pero manteniendo el nivel absoluto en cotas relativamente elevadas, hasta que llega el año 2002. Estamos ya en plena época de la Revolución Bolivariana que tiene la oportunidad de disfrutar, por primera vez en décadas, de un ciclo prolongado de expansión de los precios de los hidrocarburos. De aquí la tendencia hacia el aumento sostenido de las reservas internacionales del país en los cuatro años siguientes.

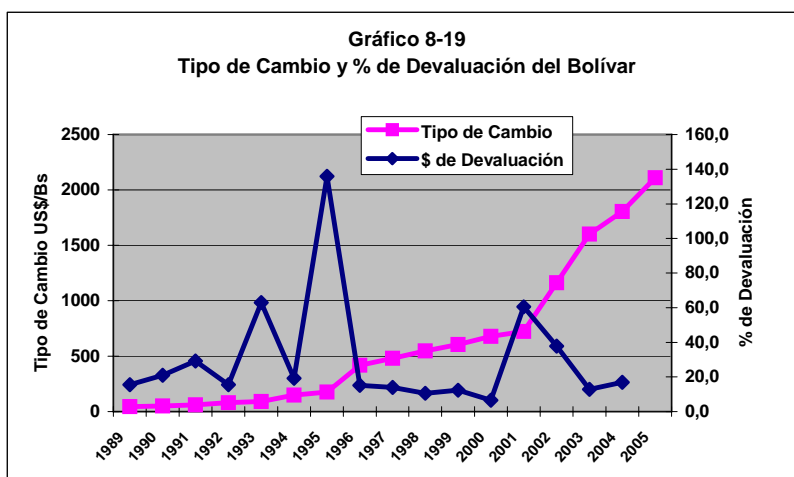
Precisamente es, este elevado nivel de reservas internacionales, lo que estimulará el apetito del gobierno del Presidente Chávez a diseñar mecanismos que le permitan colocar una importante porción de esas reservas bajo su administración y disposición directas. Así, el Presidente Chávez comenzó por expresar en Diciembre del 2003 su aspiración a que el Banco Central de Venezuela le entregara un “millardito” de dólares para dedicarlo a inversiones en la economía agropecuaria. Evidentemente se trataba de

una transferencia en bolívares por el monto equivalente a aquella cantidad de dólares. Vale señalar, que ese millardo de dólares, o cualquier cantidad que se retire de las reservas internacionales de esta forma y con intención de inyectar esos recursos en la economía nacional, equivale a una doble monetización de liquidez internacional. Son mecanismos que producen un combustible de alta potencia inflacionaria, difícil de controlar, aún en una economía súper regulada y súper intervenida como la que hoy funciona en Venezuela.

El Banco Central de Venezuela opuso su negativa al deseo del Presidente de la República; este respondió que estimaba esta respuesta como un gesto inapropiado para con la Revolución Bolivariana por parte de las autoridades del Instituto Emisor y que, por consiguiente, procederá a tomar las medidas coactivas y de sanción que juzgue pertinentes. Desde esta fecha, Enero del año 2004, se abrió en Venezuela un amargo y prolongado debate sobre este tema que se vino a saldar solo después del resultado del Referendo Revocatorio de Agosto de ese mismo año. El centro neurálgico de esta controversia estaba constituido por los encontrados puntos de vista que, de un lado, sostenían que el Banco Central era un ente autónomo en la conducción de la política monetaria y que, en consecuencia, no podía iniciar políticas que financiaran los déficit del gobierno en contraposición con las que sostenían que las reservas internacionales estaban allí y que eran necesarias aplicarlas a legítimos objetivos políticos y sociales dentro de los cuales se inscribe el proceso de desarrollo del país. No podemos entrar en la extensa, variada e inteligente argumentación que ambas partes exhibieron para darle fundación a sus tesis; este intento nos llevará muy lejos del objetivo de nuestro Trabajo.

8.3.6 Evolución del Tipo de Cambio.

Nuestra siguiente tarea consistirá en acometer un breve análisis de la evolución del tipo de cambio así como de la devaluación de la moneda nacional. Para ello nos apoyamos en la información contenida en el próximo Gráfico 8-19:



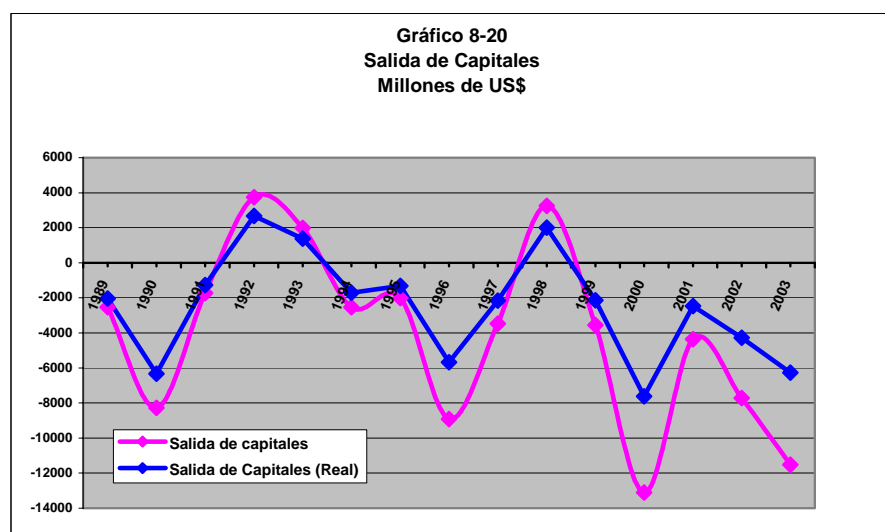
Fuente: Banco Central de Venezuela. Cálculos y Presentación del autor

Podemos observar como el tipo de cambio se ha disparado desde 43,79 Bs/Dólar en 1989 hasta 2109,84 Bs/Dólar en 2005. Los saltos más amplios se dieron desde el año 1993 al año 1994, desde 1994 hasta 1995 y, posteriormente, en el período comprendido entre los años 2001-2003. En el primer salto, el tipo de cambio pasó de 91,15 Bs/Dólar a 148,89Bs/Dólar, es decir un incremento de 62,9%; En el segundo salto, el tipo de cambio se proyecta desde 176,85 Bs/Dólar, en 1994, hasta 417,34 en el año siguiente, o sea un incremento de 136%; En el tercer salto, el tipo de cambio se despliega desde 723,67 Bs/Dólar en el año 2001, a 1160 Bs/Dólar en 2002 y 1600,63 B/Dólar en el 2003, o sea incrementos de 60,4% y de 37,9% respectivamente. La devaluación nominal ha sido intensa en el transcurso de estos años y es una de las fuentes de las que dimana el financiamiento interno del gasto público durante este período. A medida que el tipo de cambio se devalúa, una misma masa de dólares, a tipos de cambio cada vez más elevados le producirá al Fisco Nacional una mayor cantidad de bolívares y si, además, las cantidades de divisas van en ascenso ocurrirá que se multiplicarán los ingresos medidos en bolívares.

8.3.6 Salida de Capitales.

Hemos dejado, para acometer en último término, el punto relacionado con la fuga de capitales. Si esta variable arroja resultados elevados es indicio cierto -junto a la inflación, el desempleo, la tasa insuficiente de inversión- de que estamos ante una economía que se encuentra en un severo desequilibrio e incapaz de producir la corriente de bienes y servicios que requiere la comunidad para mejorar sus niveles de vida. En el

caso de la salida de capitales veamos la información disponible para el Período que estudiamos:



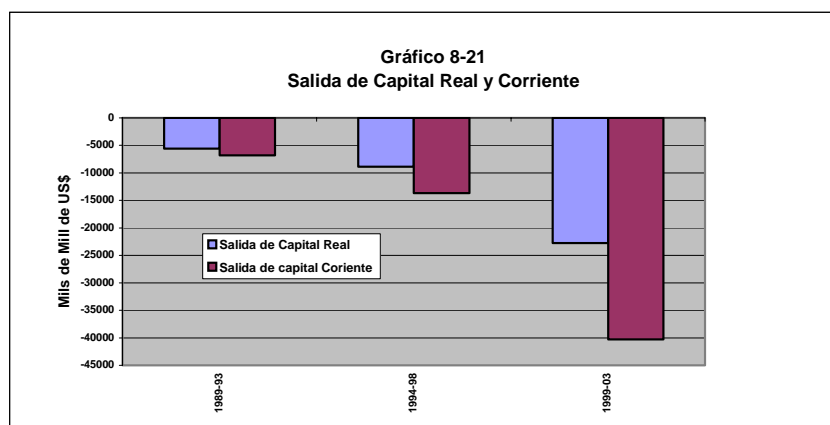
Fuente: Las series correspondientes a la Balanza de Pagos pueden encontrarse en las páginas del International Financial Statistics Yearbook de los años 2002 y 2003 publicados por el Fondo Monetario Internacional. Hemos utilizado para calcular la salida de capitales la siguiente expresión: Salida de capitales = Saldo en Cuenta de capital + errores y omisiones + variación en reservas internacionales. El índice usado como deflactor para la serie real es el IPC de los Estados Unidos de América y es publicado por el Departamento del Trabajo en sus completas recopilaciones de estadísticas nacionales. Cálculo y diseño del autor.

Al examinar estos datos, y relacionarlos con los que sobre la misma materia y para la Etapa del Duopolio de Partidos consigamos en el Capítulo 4, obtenemos la primera conclusión: Venezuela ha sido durante muchas décadas un exportador neto de capitales. Esto equivale a afirmar que el país ha renunciado a la fuente de acumulación y de consumo que, una masa de capitales de magnitud elevada y de propiedad de sus ciudadanos, le hubiera podido aportar. Sin que podamos entrar en una discusión pormenorizada de este importante asunto, podemos ofrecer tres líneas convergentes de explicación: i) Al constatar que es un fenómeno que se reitera año tras año debemos esperar que se origine en situaciones de naturaleza estructural. Creemos que la propia conformación de la economía de Venezuela con tres sectores productivos, el petrolero, el moderno y el tradicional, separados por enormes diferencias de productividad, es un factor a tomar en cuenta en el estudio de esta materia; además, la economía se encuentra en relación de dependencia con uno de esos sectores, el petrolero, en lo que hace referencia a su dotación de divisas, a los ingresos del Fisco Nacional y al valor de sus exportaciones totales. Por otro lado, la economía ha tendido a empobrecerse y el tamaño de su mercado a estrecharse lo que ocasiona que la franja de inversiones remunerativas para el capital haya tendido a angostarse. ii) Las políticas económicas aplicadas han

sido volátiles y dirigidas a la expansión del gasto público con el propósito de estimular la demanda agregada, sin que hayan podido conquistar estabilidad ni recuperar la confianza de los actores productivos iii) A estas razones es necesario solapar el clima político que, en muchas oportunidades, colabora con el deterioro de confianza y proyecta fuerzas que incita a actores económicos a salvaguardar en el exterior recursos financieros acumulados.

Al observar el comportamiento de la variable bajo análisis, nos encontramos con situaciones que llaman la atención y que nos indican que el tema es campo fértil para el desarrollo de eventuales estudios con profundidad que puedan ayudar a apreciar mejor sus verdaderos perfiles. Algunos de estos rasgos son los siguientes: La fuga de capitales se acentúa durante la aplicación del Plan de Ajuste Estructural del gobierno del Presidente Pérez; sin embargo, ocurre un reflujo en los años 1991 y 1992, precisamente el año en que estallan los intentos fallidos de golpe militar. Desciende en 1994 y 1995, precisamente los años en que estalla la gran crisis bancaria del país posiblemente debido a la imposición de un severo control de cambios. Vuelve a acelerarse en el primer año de la aplicación de la Agenda Venezuela, para decrecer al año siguiente, cuando se presenta un pequeño repunte de los precios del petróleo. A partir de 1998 se acentúan las fugas y se mantiene durante todo el lapso 1999-2003; la explicación habrá que encontrarlas en las políticas económicas y en los productos políticos que pone en marcha la Revolución Bolivariana que crean un clima de inestabilidad económica y de inseguridad jurídica que impiden a los actores económicos prever el comportamiento del gobierno en el mediano y largo plazo.

En cuanto a los montos acumulados de salida de capitales, que corresponde a cada uno de los ejercicios de Gobierno, presentamos el siguiente Gráfico 8-21 sobre el que no haremos mayores comentarios dado lo simple y directo de la información que contiene:



Fuente: Diseño y presentación del autor.

En momentos en que nos aprestamos a terminar nuestro viaje por el territorio de las variables económicas que hemos escogido, debemos esclarecer, ante el amable lector, que no hemos pretendido ser exhaustivos en su análisis y que quedaron en el tintero muchos otros temas que serán de elevado interés en un estudio dirigido con profundidad a la interpretación de esta realidad. Temas tales como el estudio de la Balanza de Pagos, la tasa de interés, la liquidez monetaria, la tasa de inversión y el mercado de trabajo son apenas algunos de ellos. Nuestro propósito, sin embargo, queda satisfecho: Presentar algunos de los aspectos más resaltantes del hecho económico y de su impacto en el proceso de transformación que ha experimentado el sistema político de Venezuela durante estas últimas cinco décadas. Hemos constatado, igualmente, como durante las etapas del Equilibrio Inestable y de la Revolución Bolivariana nos hemos vuelto a encontrar las mismas distorsiones en el esquema productivo de la nación que ponen de manifiesto, una vez más, las fallas reiteradas de producto que en esta área siguen caracterizando la acción del sistema político de Venezuela.

Concluimos, de esta manera, este viaje de inspección y de interpretación acerca del comportamiento de algunas de las principales variables económicas durante el Periodo que hemos analizado. **Otra vez surge ante nosotros un cierto desolador panorama. Tal como ocurrió, cuando arribamos al final del examen de la etapa del Duopolio de Partidos, en esta oportunidad, casi veinte años después, nos encontramos con que el clima económico del país no solo no ha mejorado sino que tiende a empeorar progresivamente.** El ingreso per capita medido en términos reales y nominales se ha deteriorado. Los desequilibrios económicos son patentes. Hay seis caballos apocalípticos desatados sobre la economía nacional y las políticas económicas hasta ahora puestas en marcha han sido incompetentes para detenerlos: Nos encontramos

atrapados en una espiral creciente de inflación, desempleo, informalidad, tasa insuficiente de inversión, pobreza y desigualdad. Las políticas de crecimiento tampoco han producido frutos apreciables. A este respecto la dependencia petrolera, la afición a la renta, el incansable trajinar de los actores económicos, políticos y sociales afanados en su búsqueda siguen siendo los rasgos característicos del proceso económico en el largo plazo.

Es evidente que sigue en plena manifestación la falla reiterada de producto que viene presentándose en la economía de Venezuela desde mediados de la década de los años setenta del Siglo XX. El sistema no ha sido capaz de realizar las transformaciones y adaptaciones que las demandas insatisfechas crecientes están solicitando. La Revolución Bolivariana continúa drenando el reservorio de legitimidad específica con que cuenta aun cuando, por ahora, sigue ampliando el reservorio de legitimidad difusa gracias a la corriente de flujos positivos que el Líder Carismático dirige hacia los objetos políticos. En este caso los productos simbólicos, unidos a algunos productos específicos, especialmente al programa de las Misiones que analizamos en el Capítulo 6, han sido suficientes para mantener el reservorio de legitimidad en niveles suficientes y para alejar el grado de tensión sobre las variables críticas. El futuro dirá cuantos años más puede durar el ensimismamiento de las masas con su Líder y en que momento los tercos hechos materiales, la necesidad de satisfacer demandas básicas de la vida ordinaria de los pueblos, impondrán el ritmo acostumbrado a las transformaciones que todo sistema político lleva sembrado en sus más profundas estructuras.

El modelo rentista ha persistido durante todos los años de la experiencia democrática representativa hasta 1998 pero, he aquí que lejos de disminuir su importancia, la Revolución Bolivariana ha conseguido acentuarlo aún más y transformarlo en hiper rentista. Parece difícil que Venezuela pueda romper la magia del petróleo y lograr utilizarlo como una fuente de la cual dimanen elementos para la reorientación del proceso de desarrollo económico con productividad y equidad en la distribución del producto social.

Si el Presidente Pérez, en su primer gobierno, se encontró embrujado por los importantes ingresos que obtuvo su gobierno, debidos a la Primera Gran Crisis Energética y decidió en la práctica aplicar aquel aforismo que nos ha referido Terry Karl, y que citamos en el capítulo 4, de “politics without limits” en la medida que una

corriente vigorosa de petrodólares llenaba las arcas fiscales de su gobierno, casi treinta años después nos encontramos con una situación similar pero agigantada; pareciera que uno le oye al Jefe del Estado Hugo Chávez murmurar, es la hora de “politics beyond any limits”.

Esta nueva gestión administrativa tiene todos los recursos, tanto económicos como de poder, para aplicarlos a una profunda transformación revolucionaria de la sociedad. Hasta el momento, seguimos sin ver sus frutos; siguen cabalgando por nuestra sociedad aquellos seis caballos apocalípticos y a ellos se han unido, desde algunos años, el asombroso espectáculo de un proceso revolucionario que avanza en paralelo con el surgimiento de una nueva clase rica e improductiva que crece con su estímulo y bajo la sombreada cúpula presupuestaria así como de un despliegue inusitado de riquezas de muchos que, ayer no más, estaban interesados en el Bien Común.

De manera concisa nos aproximaremos, en el próximo Apartado, al estudio de algunos agregados económicos y sociales que se relacionan con la pobreza y la distribución del ingreso. Evaluaremos los hallazgos correspondientes.

8.3 De la Pobreza y de la Desigualdad. Indicadores Básicos.

Comenzamos ésta última sección del presente Capítulo, señalándole al lector que los párrafos que seguirán deben ser vistos como una extensión de los contenidos que sobre estos temas elaboramos en el Capítulo 4 de nuestro Trabajo.

En aquella ocasión procedimos a analizar el impacto de la pobreza en el proceso de transformación del sistema político de Venezuela durante los años que corren desde 1975 hasta 1997. La conclusión más importante que extrajimos de las reflexiones realizadas, nos llevó a señalar que la enorme extensión que alcanzó la pobreza y el incremento de la desigualdad, significaban una falla de producto crucial y reiterada. En este Capítulo, entraremos en el estudio de estos temas pero con referencia a los años que abarcan las Etapas del Equilibrio Inestable y de la Revolución Bolivariana: 1989-2004.

Por otra parte, realizaremos una visión sucinta del asunto. Las fuentes de información que utilizaremos provienen básicamente del Instituto Nacional de Estadística (INE), de los informes acerca de la evolución de los principales indicadores de la cuestión social en América Latina y El Caribe que han sido presentados

recientemente por la CEPAL⁴³³, de los estudios del PNUD y de las investigaciones del Instituto de Estudios Económicos y Sociales (IIES) de la Universidad Católica Andrés Bello de Caracas dentro de su programa de investigación sobre la pobreza en Venezuela.

Antes de proceder a discutir la información que disponemos, es necesario detenernos brevemente para una digresión con relación al tema de la confianza y credibilidad de las estadísticas que ofrecen al público diferentes organizaciones públicas y privadas. Este asunto consiste en que cada institución suele presentar series estadísticas en las que pueden observarse discrepancias importantes y, en algunos casos, fundamentales. Este hecho llama la atención máxime cuando, en circunstancias como las que ocurren hoy en Venezuela, las estadísticas relacionadas con materias como el gasto social, la pobreza, el acceso a servicios públicos básicos, la tasa de desempleo, el presupuesto fiscal y otras suelen hacerse a partir de elementos comunes para todas las fuentes; un caso típico de esta situación es, por ejemplo, la utilización de las encuestas de hogares por muestreo para elaborar los estadísticos de la pobreza. Las diferencias comienzan cuando cada institución formula determinadas premisas que son diferentes e impactan de manera distinta en la metodología de cada una.

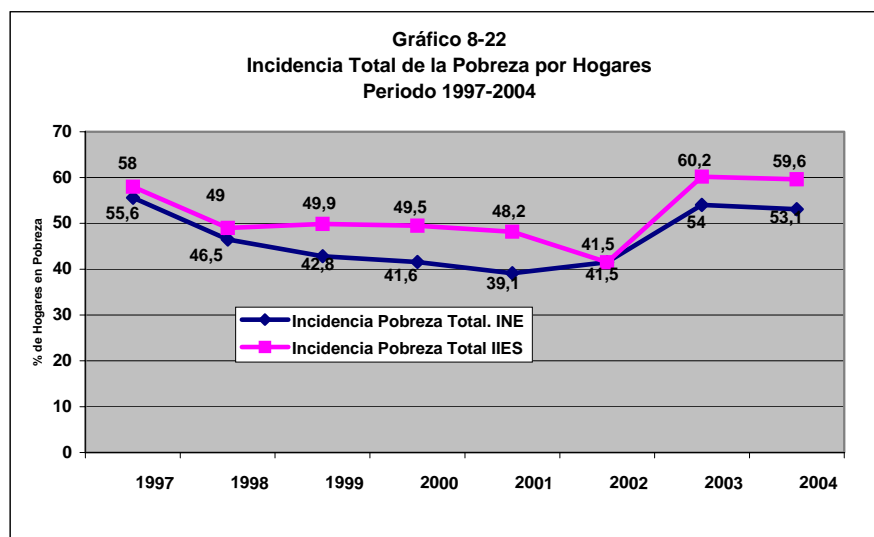
Esta situación se altera con el arribo al poder de la Revolución Bolivariana. A partir de los años 2003-2004 la polarización, que ha recalentado el sistema político y el sistema social, se manifiesta también en lo que respecta a la producción de las estadísticas nacionales. Se discute con relación a la interpretación de las encuestas de hogares por muestreo, a los elementos que deben investigarse, a los procesos de recolección de la información, a la metodología para calcular la línea de pobreza y, en fin, sobre múltiples aspectos de las estadísticas económicas y sociales. El gobierno maneja sus propias cifras, otros sectores insisten en las suyas y hasta ahora no ha sido posible que institutos de investigación, oficinas públicas y privadas así como organizaciones internacionales, se avengan a un proceso de intercambio de opiniones que pueda conducir a un tratamiento unívoco para esos materiales.

⁴³³ Especialmente:

- i) Objetivos del desarrollo del Milenio: Una mirada Desde América latina y el Caribe. CEPAL Junio 2005. Dirección en la Red: www.eclac.org/publicaciones/SecretariaEjecutiva/1/LCG2331e_alta.pdf
- ii) Panorama Social de América Latina 2005. CEPAL, Noviembre 2005. Dirección en la Red: www.eclac.org/publicaciones/DesarrolloSocial/8/LCG2288PE/PSE2005_2005Cap1_Pobreza.pdf

Por otro lado es necesario precisar que, para adentrarse en la evaluación de la pobreza, se han desarrollado indicadores diferentes y, a veces complementarios, con el método clásico de la línea de la pobreza. Dentro de estos métodos alternativos vale la pena señalar: El índice de necesidades básicas no satisfechas y el índice de desarrollo humano del PNUD. Pero, aun si nos concretamos al Índice de incidencia de la Pobreza mediante el procedimiento de estimación de la línea correspondiente, encontramos una serie de cuestiones en discusión cuya resolución puede reducir las discrepancias entre las distintas instituciones que se ocupan del tema. Así, se abren una serie de puntos de los que pueden resultar versiones diferentes de un mismo indicador estadístico. Algunas de estos puntos son: Como se estima la canasta normativa que sirve para establecer, por comparación con el ingreso familiar, la línea de la pobreza crítica; que bienes la componen, cuantas calorías diarias por persona debe satisfacer etc.

Teniendo esto en mente, utilizaremos el estadístico de incidencia de la pobreza, tal como lo definimos en el Capítulo 4, para investigar acerca de la extensión de la pobreza en el período que analizamos. Procedemos de inmediato a desplegar el gráfico 8-22 que incorpora la información disponible acerca de esta materia:



Fuentes: INE (Instituto Nacional de Estadística) IIES (Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. UCAB). Matías Riutort, Luis Pedro España. Para el año 1998 utilizamos el promedio del 1º y del 2º Semestre. Presentación y diseño del autor.

Se observa que ambas curvas desarrollan un perfil perfectamente homogéneo, aun cuando la dibujada sobre la base de las investigaciones del IIES se encuentra por encima de la correspondiente al INE. De acuerdo con esto, los niveles de Pobreza Total

son más severos en la primera que en la segunda serie. En esencia, esto se debe a que el IIES da un tratamiento diferente a la canasta normativa ampliada ya que incorpora en su estimación el proceso inflacionario que sufren los bienes de naturaleza diferente a los alimentos y el tratamiento que da al porcentaje de personas que no declaran o no poseen ingresos. El INE, tiende a asumir que todos estos hogares se encuentran por encima de la línea señalada por la canasta normativa ampliada, mientras que el IIES no hace ésta presunción. En consecuencia, ambas líneas resultan diferentes aun cuando son perfectamente consistentes con la evolución del ciclo económico de corto y mediano plazo que presenta la serie del crecimiento interanual del PIB.

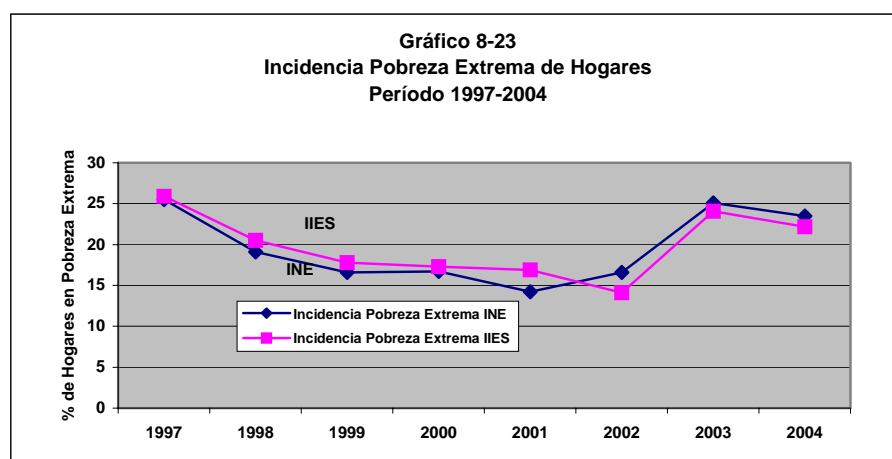
En las series que estamos estudiando constatamos como, en el lapso que transcurre de 1997 a 1998, se produce una caída del indicador Pobreza Total; este fenómeno se aprecia en ambas estimaciones: INE (de 55,5% a 49,0%) e IIES (de 58,0% a 49,0%). En los años 2001-2002 la tasa de incidencia de la pobreza tiende a estabilizarse en el entorno del 49% según el INE y a bajar suavemente según el IIES. Este comportamiento está asociado a la evolución que en estos dos años experimentó el PIB que demostró una moderada recuperación. La tasa de incidencia vuelve a aumentar durante los años 2002 y 2003, seguramente empujada por la abrupta caída experimentada por la tasa interanual del PIB; justamente, es en febrero del año 2002 cuando el gobierno del Presidente Chávez pone en marcha el Plan de Ajuste Contractivo en el clima de la disminución observada en el precio promedio de exportación del petróleo venezolano. Sin embargo, en los años 2002-2003, cambia el signo del mercado internacional de los hidrocarburos y da comienzo a una fase de despliegue acelerado de sus precios; estos escalan cotas cada vez más elevadas. No obstante, de manera paradójica, la tasa del PIB en estos dos años se precipita a cifras negativas de $-8,9\%$ y de $-7,7\%$ respectivamente. Este pobre resultado debe ser atribuido a errores de la política económica, tanto como a la severa crisis política y social que en estos años abarcó a la entera comunidad política.

En el año 2004, el gobierno se decide por una masiva política de redistribución no estructural del ingreso petrolero a través de las llamadas Misiones; en este año se realiza el Referendo Revocatorio Presidencial, que tuvimos oportunidad de analizar en el Capítulo 6, cuyos resultados le permiten al gobierno establecer un clima de tensa tranquilidad política. Estos factores influyen para que el PIB demuestre, en el año 2004, una amplia recuperación y alcance la cota de $17,3\%$. Este comportamiento del PIB se

refleja, de inmediato, en la tasa de incidencia de la pobreza que se reduce ligeramente para este año en las dos series estadísticas que estamos analizando.

Este patrón de ajuste cíclico de la incidencia de la pobreza al comportamiento de la tasa del PIB, ya se había observado al menos en dos oportunidades anteriores. Acudamos, para constatarlo, a la información ofrecida al respecto en el Capítulo 4; se observa como hechos similares ocurrieron en los años 1991-1992 y 1996-1997. En estas ocasiones, el PIB experimentó un incremento interanual importante apoyándose en el aumento del precio promedio de exportación del petróleo; correlativamente disminuyó el marcador de incidencia de la pobreza total.

Desplegamos de inmediato el gráfico correspondiente a la incidencia de Pobreza Extrema. En este caso siguen teniendo validez plena las observaciones que hemos formulado tanto en el plano metodológico como en el plano de la relación pobreza y crecimiento del PIB. He aquí la información disponible:



Fuente: INE (Instituto Nacional de Estadística) IIES (Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. UCAB). Matías Riutort, Luis Pedro España. Para el año 1998 utilizamos el promedio del 1º y del 2º Semestre. Presentación y diseño del autor.

La cercana relación que se observa entre el comportamiento cíclico del PIB y el de la incidencia de la pobreza amerita un comentario adicional. En primer lugar, el efecto “derrame” del crecimiento económico es perfectamente conocido y se ha estudiado abundantemente. No se puede descartar que se haya producido también en nuestro país y que, cada vez que el PIB comience a crecer sustancialmente inducido por el aumento de los precios petroleros, parte de ese crecimiento refluya hacia los sectores más vulnerables de la población. Puede esperarse, con razonable seguridad que, en la medida

que el PIB crezca de manera sostenida, grupos sociales importantes puedan salir del ámbito degradante de la pobreza al tener acceso a mejores niveles de educación y poder optar por un trabajo moderno, seguro y bien remunerado. Así, se podrá reducir paulatina, pero sensiblemente, el flagelo social de la pobreza que atenta directamente contra la dignidad de los seres humanos.

Por otra parte, nos parece que, a los fines de un análisis global, es interesante destacar que en los casos concretos en que hemos observado un retroceso de la pobreza, medida por su incidencia, tal como ocurrió en los años 1991-1992, 1996-1997 y 2003-2004, tal situación ha coincidido con la puesta en marcha de importantes programas de apoyo social implementados por los gobiernos respectivos. Así, podemos examinar como en los años 1991-1992, durante el gobierno del Presidente Pérez, se implementó el llamado Programa de Enfrentamiento a la Pobreza con medidas diseñadas para servir de paliativos a algunas de las necesidades básicas de la población ubicada en bajos niveles de ingresos cuyo nivel de vida podía descender aún más a causa de las medidas del Plan de Ajuste Estructural. El Plan de Enfrentamiento a la Pobreza⁴³⁴ (PEP) era, esencialmente, un programa de compensación social dirigido a paliar los efectos negativos que sobre los sectores más pobres de la población causaban la apertura al mercado y la liberación de las fuerzas productivas. Por lo demás, este programa no representaba innovación especial ya que para aquella época los organismos financieros internacionales, tales como el FMI y el Banco Mundial, habían diseñado prototipos de aplicación general. Es evidente que, en esas condiciones, el nivel de ingresos de los más pobres mejoraba en la medida en que una corriente de subsidios estatales aflucía hacia ellos con la consecuencia concomitante de la reducción en algunos puntos de la incidencia de la pobreza.

Este tipo de subsidios tiene justificación siempre que sea temporal y provisional; la pobreza no puede esperar. Sin embargo, esta política adolece de un grave defecto: Carece de poder estructural de transformación; no ataca las raíces del problema, sino se dirige a aliviar los síntomas. La solución estructural se basa en el crecimiento auto sostenido de la economía, en una equitativa distribución del producto social y en una creación masiva de empleo seguro y bien remunerado.

⁴³⁴ Algunos de los sub programas del PEP son: Seguro de Paro Forzoso, beca alimentaria, beca láctea, comedores escolares, programa alimentario materno infantil, dotación de uniformes y útiles escolares, pasaje estudiantil, hogares de cuidado diario, becas salario, merienda escolar, mejoramiento de barrios, vaso de leche escolar, mejoramiento de la economía popular etc.

Un caso bastante similar se repite en cuanto a la Agenda Venezuela. En 1996-1997, se experimenta un moderado incremento del precio promedio de la cesta de exportación petrolera que es inmediatamente seguido por un aumento del gasto público. El PIB, a su vez, responde elevando sustantivamente su tasa interanual de crecimiento hasta un 6,4% en 1997. En estos años 1996-1997 se pone en marcha la Agenda Venezuela que incorporó en su diseño un Programa de Compensación Social⁴³⁵ que llegó a absorber un 2% del PIB. El Presidente Caldera condujo el timón del estado en la idea de que la crisis económica, que enfrentó en sus dos primeros años de gobierno, no se transformara en una crisis política de gobernabilidad y se esforzó en propiciar un amplio clima de consenso. Los programas de Compensación Social de la Agenda Venezuela estaban alineados para garantizar la viabilidad de la apertura del mercado, la liberación progresiva de las fuerzas productivas y la inserción paulatina, pero sostenida, de Venezuela en la economía internacional. Nos encontramos ante una política social que, en líneas generales, no era autónoma ni dirigida a las causas estructurales de la pobreza sino a garantizar la viabilidad de la ejecución ordenada de la Agenda Venezuela. Se tenía la certeza de que, si esta pudiera afianzarse, se producirían efectos positivos sobre el aparato productivo de la nación; en el mediano y largo plazo estos efectos refluirían sobre los sectores sociales más vulnerables.

Pese al carácter general compensatorio que estos programas sociales manifestaban, algunos se diseñaron con un específico matiz estructural; el caso que nos viene inmediatamente a la mente es el del PROAL (Programa de Alimentos Estratégicos). Esta actividad estaba destinada a colocar, al alcance de los sectores populares, una cesta de alimentos esenciales con un contenido de calorías adecuado para satisfacer las necesidades de la población; los componentes de esta cesta de alimentos podían ser producidos íntegramente por el aparato productivo del país. Esto reduce los requisitos de importación y hace posible el fortalecimiento de la industria nacional del sector de alimentos. PROAL ofrecía sus alimentos a un precio promedio subsidiado en un 40% y

⁴³⁵ Los programas de Compensación Social de la Agenda Venezuela fueron los siguientes: Programa de alimentos estratégicos (PROAL), programa de alimentación escolar, programa de multihogares y de hogares de cuidado diario, programa de alimentación materna infantil, programa de meriendas y comedores escolares, programa de dotación de uniformes escolares, programa de capacitación de empleo para jóvenes, programa de subsidio al pasaje estudiantil, programa de subsidio familiar, programa de suministro de medicamentos, programa de dotación de ambulatorios, programa de dotación al anciano, programa de atención a los pensionados por vejez y programa de fortalecimiento social.

estaba programado para satisfacer 2200 calorías diarias por persona; supone una integración agrícola e industrial y el desarrollo de una red de comercialización.

De nuevos encontramos una situación parecida, a las que hemos estudiado, al adentrarnos en el gobierno del Presidente Chávez. El primer programa de compensación social se diseña a fines de 1999 y se llama Plan Bolívar 2000. En la oportunidad correspondiente en el Capítulo 6 hicimos referencia a esta iniciativa. Mucho más importante fue la decisión tomada por el gobierno de Chávez en 2003 y 2004, de lanzar una iniciativa masiva dirigida a aliviar algunas necesidades urgentes que expresaban los sectores populares. Por supuesto que, detrás de esta decisión, estaban los referentes electorales del Referendo Revocatorio Presidencial del 2004 y aprovechando, además, la favorable tendencia que se desarrollaba en el mercado internacional de los hidrocarburos; fueron las llamadas Misiones. La racionalidad de esta decisión no estaba en garantizar la viabilidad de ningún plan de ajuste sino que estribaba en lograr aumentar los precarios niveles de legitimidad que, a partir de mediados del 2003, comenzaban a manifestarse en el sistema político en vigencia. Es decir, la distribución acelerada de renta petrolera se entendió como elemento importante que permitía recuperar el nivel de apoyo que necesitaba el gobierno; nos encontramos, así, ante una nueva versión de los programas de compensación social. La diferencia, con relación a los anteriores, es fundamentalmente de magnitud en los recursos asignados y de amplitud de los sectores sociales a los que beneficia. Es decir, la diferencia es de naturaleza cuantitativa: El gasto social que se asigna a los programas anteriores era importante pero limitado, el gasto social que se dirige a las Misiones es masivo. En todos los casos estos recursos provienen del incremento de ingresos que recibe el estado gracias al aumento de los precios del petróleo en el mercado internacional.

En el caso concreto de Venezuela, las políticas de compensación social de los segundos gobiernos de Pérez y de Caldera, están inscritas en el esquema básico de compensar la pobreza social mientras las fuerzas productivas se desenvuelven y se da lugar a la apertura y ampliación del mercado; en el caso del gobierno de Chávez, estas políticas sociales se inscriben en un esquema de desarrollo endógeno que se dirige a desarrollar las energías internas de la nación, a cuenta de sus propios programas y proyectos, sin referencia a la expansión del mercado y alejado de las recetas de los organismos financieros internacionales. Ninguno de estos programas constituye una reforma estructural; en efecto, atacan siempre los síntomas de la pobreza, sus

manifestaciones exteriores obvias que se concretan en demandas insatisfechas que se refieren a elementos materiales esenciales para que las personas puedan vivir su vida con dignidad y esperanza. Al aplicarse masivas aspirinas de gasto público a los problemas de la pobreza, los indicadores pueden ir mostrando resultados positivos en la medida en que más elevados niveles de subsidios implican necesariamente niveles superiores de ingresos. Puede pensarse, incluso que, si la renta petrolera continua afluyendo a Venezuela en la medida en que lo ha hecho en estos últimos años y si esta situación se prolonga durante algunos más, puede llegar el momento en que la incidencia de la pobreza haya sido ocultada por la ingente masa de subsidios que se dirigen hacia los sectores populares (Por ejemplo, los recursos dirigidos hacia las Misiones absorbieron el 3,5% del PIB en el año 2005). No seremos nosotros quienes desaconsejen el apoyo directo a necesidades básicas insatisfechas; hay situaciones en que la miseria es tan atroz que le corresponde al estado, además de otras organizaciones de la sociedad civil, el deber moral y la necesidad política de apoyar a seres humanos con dignidad y en estado de postración extrema.

Lo demanda así la racionalidad económica y la adscripción a unos valores que conforman una ética humanitaria de identificación con el prójimo. Pero si diremos que este apoyo debe prestarse de manera universal, sin exclusiones partidistas o de militancia en el llamado proceso revolucionario; todos tienen necesidades, especialmente los más vulnerables, y no se debe convertir la política de compensación social en el instrumento de exclusión de aquellos que no comparten las ideas de gobiernos determinados. Más, la acción del estado no puede, ni debe, permanecer en este nivel. Se corre el riesgo que, en países altamente dependientes de la renta petrolera, cualquier crisis fiscal, incluso pequeña, puede dar al traste con esta forma de encarar el problema.

En consecuencia, estas políticas de compensación deben dar paso a una de autentica transformación estructural que, en el caso de la lucha contra la pobreza, no puede ser otra que aquella que se base en un conjunto de políticas públicas que haga posible que los más pobres de nuestro país recuperen la responsabilidad plena de sus actos productivos. Para lograr este propósito, el estado debe propender a crear condiciones tales que la economía, en el desarrollo de sus actividades, sea capaz de crear empleos modernos, productivos, remunerados y seguros que sean la base desde la cual cada uno,

en solidaridad con los demás, enfrente los desafíos de construir una economía solidaria, productiva y moderna.

Por último, con relación a las políticas de compensación social, es obvio que la capacidad de un país determinado para aplicarlas con éxito dependerá de la habilidad política de su clase dirigente y de la movilización de sus sectores populares, por una parte, y, por la otra, del conjunto de recursos reales con que cuente. Los países que usualmente aplican esta estrategia económica se encuentran en vías de desarrollo y enfrentan severos problemas de desequilibrios en sus variables macroeconómicas; están, asimismo, compelidos para poner en marcha profundos cambios estructurales. Los fondos disponibles para la inversión son escasos y, mucho más, lo serán los que puedan canalizarse hacia los programas sociales de alivio a la pobreza. Este tipo de países requerirá de la asistencia financiera y del apoyo técnico de organizaciones internacionales y, aún de países amigos, para poder llegar al diseño de un plan válido de ajuste estructural.

De todos los materiales que hemos examinado en este Capítulo, más aquellos que revisamos en el Capítulo 4 de nuestro trabajo, podemos inferir que sigue presentándose en el sistema político de Venezuela una falla pertinaz de producto en el campo de su desarrollo económico-social. Todavía para el año 2004, en medio del espectacular incremento de los precios del petróleo en el mercado internacional, la Incidencia de la Pobreza alcanzaba a un 60% de la población.

Este atroz resultado apunta a que la falla del producto en la economía continúa siendo abismal. Afecta una triple esfera: i) Las fallas en las políticas económicas tanto de demanda como de oferta ii) Las fallas en las políticas de crecimiento que han sido incapaces de construir una economía eficiente, equitativa y moderna que reemplace al modelo rentista iii) La agravación de la dependencia petrolera y de la economía basada sobre el petróleo que de una rentista se dirige ahora aceleradamente hacia otra de naturaleza hiper rentista. El indicador estadístico en que se recogen todas estas fallas no es otro que la pobreza en que se encuentra hoy sumergido uno de los principales exportadores de petróleo del mundo a cuya Tesorería Nacional afluye, mes tras mes y paradójicamente, durante las fechas en que ponemos punto final a este Trabajo nada menos que unos cinco mil millones de dólares de los Estados Unidos de América.

Así, al finalizar nuestra aproximación al proceso de transformación del sistema político de Venezuela, el panorama que divisamos no es precisamente alentador. Durante una larga jornada que ya se aproxima al medio siglo, Venezuela ha experimentado con dos tipos básicos de sistemas político: Una democracia representativa y formal en el periodo 1958-1998 y un sistema neo autoritario, carismático y militarista a partir de 1999. Ha experimentado con propuestas económicas modernizadoras como la sustitución de importaciones para alcanzar la fase de industrialización, la creación de un sector de empresas básicas en manos del Estado para abrirse a un Capitalismo de Estado y con varios planes de ajuste estructural. Ha conocido crisis en la industria del petróleo y diversos momentos calamitosos para su balanza de pagos. Sin embargo, el sistema político sigue sin poder restaurar sus niveles apropiados de legitimidad, sigue sin atender las propuestas articuladas que diversos sectores le hacen en orden a la satisfacción de determinadas necesidades. La polarización y la inestabilidad política continúan presentes, quizá hoy más que nunca antes y, desde el punto de vista económico, seis jinetes apocalípticos la siguen rondando: Inflación, desempleo, marginalidad, desigualdad, pobreza y desconfianza. Un país, con uno de los gobiernos más ricos del Planeta, continúa su andadura histórica sin que su pueblo obtenga el nivel de vida que reclama su dignidad humana.

9. Conclusiones

9.1 En cuanto al Marco Teórico.

En el Trabajo que acabamos de presentar analizamos el proceso de transformación que ha experimentado el sistema político de Venezuela en el último medio siglo de su desarrollo; concretamente en el lapso 1958-2004. Para adentrarnos en esta investigación partimos de un concepto concreto de sistema político, de su capacidad para producir y adaptarse al cambio social y de cual, o cuales, pudieron ser las pautas específicas que respuntearon cada posible etapa en ese proceso.

En la tarea de avanzar en ese propósito tomamos, como elemento teórico conductor, la propuesta de nivel mesoteórico presentada por Easton bajo la denominación de Marco Conceptual para el Análisis Político; este Marco es el resultado de un vasto esfuerzo de investigación realizado durante más de dos décadas por este autor y que se recoge en sus obras fundamentales que tuvimos ocasión de citar a lo largo de nuestro Trabajo.

En este sentido nos resultó útil considerar a la vida política como un sistema que se distingue con claridad del ambiente en que se inscribe y abierto a sus influencias; sin embargo, recibe también influencias que provienen desde su interior y de las que damos cuenta conceptualmente en el momento oportuno. Para sincronizarse con estas perturbaciones, cuya caso extremo está constituido por las denominadas tensiones, el sistema realiza cambios en sus objetivos, procesa adaptaciones en sus estructuras y modifica sus procedimientos internos; todas estas modificaciones constituyen el rango posible de sus respuestas. Por otra parte, el sistema es capaz de evaluar este conjunto de influencias-respuestas y mantener informados a sus centros de decisión a través de sus circuitos de retroalimentación; así, su capacidad de persistencia será función de la calidad de la información que circule y de la toma de medidas consiguientes.

De esta sucinta exposición se puede proseguir a la elaboración del concepto de sistema político. Este es, en definitiva, un conjunto observable de conducta humana. No postula, ni está inscrito, en una visión determinista de la realidad social y política; sin embargo, si establece cierto nivel de condicionamiento. El sistema está constituido por seres humanos con libertad y voluntad y son ellos los que fijan su rumbo y son capaces de alterar sus estructuras y procesos. Por esto el sistema es, al mismo tiempo, un haz específico de interacciones humanas que se ha abstraído de un conjunto mayor de

interacciones sociales. Esas interacciones las denominamos políticas y se refieren exclusivamente a las que están orientadas hacia la distribución de cosas valiosas a la sociedad por la vía de autoridad.

De acuerdo con esta línea de razonamiento, los miembros no son pasivos aceptantes de las influencias que llegan al sistema desde su entorno o desde sus estructuras internas. Es cierto que sus respuestas y sus conductas variarán en el marco correspondiente al grado de evolución sistémica que estudiemos pero, dentro de esas condiciones, son ampliamente competentes para controlar, dirigir, alterar, modificar o innovar en cada aspecto posible.

Ahora bien, este Marco Teórico nos fue de gran utilidad en la aproximación al objeto de estudio que investigamos. Fuimos constantes en el derrotero sistémico que elegimos. Por eso, una vez más, dejamos constancia que las categorías que introdujimos a lo largo de nuestro Trabajo, y que mencionamos con detalle en la Introducción, se corresponden armónicamente con él.

Al finalizar este Trabajo deseamos señalar que cada uno de esos conceptos constituyó una poderosa herramienta conceptual que nos permitió orientarnos con relativa claridad, por un camino tortuoso, erizado de peligros teóricos, complejo y largo; de otra manera, con seguridad, nos hubiéramos extraviado. Hacia el futuro, para acometer con profundidad nuevas experiencias de investigación, deberemos desarrollar nuevos conceptos y crear nuevos elementos teóricos. No obstante, vemos que contamos con un punto de partida bastante firme, procedente del trabajo de generaciones anteriores, que hará más expedito seguir avanzando en la investigación de la teoría y de la praxis política.

9.2 Con relación a la caracterización por etapas.

Al observar el desarrollo del sistema político de Venezuela, desde una amplia perspectiva, fue posible desglosar su trayectoria en cuatro etapas que resultaron bastante bien diferenciadas, tanto en términos cronológicos, como con relación al elemento o rasgo fundamental que nos permitió identificarlas. Resultó, además, que pudimos constatar como, en general, las fechas coincidieron con aproximación con la aparición de la alteración o de la presencia del rasgo característico que señala la evolución hacia una nueva fase. Esto con independencia del hecho conocido de que, al proceder a desglosar por etapas un fenómeno que se manifiesta temporalmente, se suele recurrir a

determinadas fechas o a eventos que se escogen con más o menos arbitrariedad. Dado que, en nuestro caso la coincidencia entre uno y otro elemento es bastante cercana, las asincronías y solapamientos que pueden resultar de tal procedimiento son relativamente reducidas y se han integrado rápidamente a la investigación sin que causen perturbaciones severas.

Por otra parte, el Marco Teórico y los hechos empíricos nos permitieron precisar que en estas etapas en el proceso de transformación se han manifestado dos tipos específicos de sistemas políticos: Una democracia liberal y representativa que propuso marchar hacia una despersonalización del poder y un neo autoritarismo carismático y militarista que parte hacia la centralización y concentración del mismo. Sobre estos tipos concretos de sistemas políticos queremos destacar brevemente:

- El sistema político democrático de Venezuela, estuvo en vigencia en el período 1959-1998, se caracterizó por una elevada participación-representación y un relativo alto grado de apertura del debate político. Puede ser visto, en general, como una poliarquía; esto nos permite dar cuenta de las imperfecciones de la democracia venezolana y de la separación que existe entre el ideal democrático y la forma concreta que asume en los hechos históricos.

Sin embargo, de manera general, podemos señalar que el sistema democrático venezolano fue capaz, en medida variable en cada etapa de su desarrollo, de garantizar que los ciudadanos tuvieran oportunidades iguales para manifestar sus preferencias de manera pública y obtener igualdad de trato por parte de las autoridades sin discriminaciones ni barreras en virtud de esas preferencias. En consecuencia, se postula un estatuto de garantías que abarca aspectos significativos de la vida individual y colectivas tales como: Libertad para asociarse, libertad para votar por los candidatos de la preferencia de cada cual, libertad de expresión, elegibilidad indiscriminada para el servicio público, libre competencia electoral en busca de apoyo para candidatos y programas, fuentes diversas y alternativas de información, sufragio universal directo y secreto y mecanismos que permitan que los ciudadanos puedan controlar social e institucionalmente la acción política del gobierno.

El sistema democrático liberal y representativo evolucionó a lo largo de tres etapas: La Consolidación Democrática, el Duopolio de Partidos y el Equilibrio

Inestable. El paso de una etapa a otra estuvo marcado, desde el punto de vista de sus procesos internos, por la manifestación o aparición de un rasgo o de un elemento que sirvió para vertebrarlo y caracterizarlo.

Así, en la Etapa de la Consolidación de la Democracia el elemento más significativo fue la decisión adoptada por los actores políticos básicos estado, partidos políticos, Fuerzas Armadas y sociedad civil de mantener a toda costa la estabilidad y persistencia de la experiencia democrática. Esta decisión-objetivo fue el elemento ordenador del sistema político durante esos años; alrededor de ella giró el mecanismo de adaptación, cambio y defensa del sistema político.

Durante la Etapa del Duopolio de Partidos el elemento ordenador cambia de posición y se ubica en uno de los actores más importantes del sistema: el sistema de partidos. El emergente Duopolio de Partidos, que fue el resultado de la sorprendente consulta electoral de 1973, se fue fortaleciendo con el tiempo. El papel asumido durante esta etapa por los dos grandes partidos políticos venezolanos, AD y COPEI, resultó en definitiva en la clausura práctica del sistema político y en la deformación del flujo regular de interrelaciones que alimenta el circuito sistémico. Ambos partidos se convirtieron en el eje alrededor del cual giraban, como un conjunto planetario, los demás elementos del sistema político. Así, excedieron sus funciones y elaboraron una particular composición de producto que tendrán severas consecuencias en un momento inmediato posterior.

Al advenir la Etapa del equilibrio Inestable, el sistema político democrático comienza a experimentar fuertes oscilaciones en sus niveles de legitimidad. Se produce la respuesta sistémica correspondiente con la elaboración de una nueva combinación de producto en la expectativa de que se pudiera detener el proceso de declinación que estaba anunciándose. El esfuerzo básico del mecanismo de adaptación y cambio del sistema se dirige hacia este propósito y alrededor de esta propuesta comienzan a girar los procesos dinámicos que hicieron acto de presencia durante esta etapa.

Hasta esta etapa, el proceso de transformación se ha caracterizado por una evolución dentro de un tipo particular de sistema político que denominamos democracia liberal y representativa. Sus variables básicas se mantuvieron

relativamente estables, aun cuando durante cada etapa alguna se haya alejado del ideal democrático formal; este es el caso particular del Duopolio de Partidos. Sin embargo, todavía avanzada la década de los noventa del Siglo XX, estas variables continuaban dentro de un rango que puede considerarse normal para el desarrollo de las operaciones de un sistema democrático y liberal. Además, este no había perdido todavía su capacidad de innovar, adaptar y persistir.

No obstante, al finalizar la Etapa del Equilibrio Inestable surge con rapidez una nueva realidad. A partir de este momento asistimos a una situación de ruptura, de cambio y de sustitución del viejo sistema político; no se trata ahora de una nueva evolución dentro del antiguo orden. En realidad se trata de una transmutación en el proceso de transformación, que da origen a uno nuevo y diferente. Lo que en el fondo ha ocurrido es que la legitimidad en que se asentaba el orden democrático anterior, que era su variable crítica, disminuye más allá de los límites requeridos; su reservorio comenzó a agotarse. Como sabemos, por los elementos conceptuales introducidos con relación a este tipo de procesos sistémicos, esta realidad es muy difícil de medir empíricamente, aun cuando encuestas y resultados electorales pueden ser tomados como indicadores útiles, pero es bien discernible desde el punto de vista teórico y práctico. Paralelamente con este desarrollo las variables básicas, que extendían carta de naturaleza a la experiencia democrática liberal y representativa, comienzan a deslizarse más allá de su rango normal y otras comienzan a emerger. Son estas últimas las que constituirán la trama y la urdimbre del sistema político que emerge al calor de la Revolución Bolivariana.

- A partir del ascenso al poder de la Revolución Bolivariana, el sistema político experimenta un cambio cualitativo significativo. Comienza a construirse un nuevo sistema político bajo la dirección iluminado de un Líder Carismático. Este tipo de liderazgo es el elemento ordenador básico e imprescindible que vertebra, motoriza y hace factible su paulatino despliegue histórico.

La directriz básica que imparte ese liderazgo -más allá de las transformaciones constitucionales, legales, jurídicas, políticas y económicas que se han venido poniendo en marcha- es que las personas que adhieren a su carisma tan solo son circunstancias más o menos prescindibles, que deben estar

dispuestas al sacrificio, en aras de la construcción de un proyecto superior: Elaborar la utopía.

En nuestro Trabajo sostuvimos que este nuevo sistema político -ahora en construcción en Venezuela, que se ha desplegado durante el período 1999-2004 y que sigue adelante en su derrotero- constituye una experiencia neo autoritaria, carismática y militarista.

El carácter autoritario lo hemos tomado de las variables que Linz atribuye a este tipo de sistema político; las hemos modificado para su aplicación concreta al caso de Venezuela. Ellas son Pluralismo limitado, ideología confusa más agresiva y dirigida a la identificación de los militantes con el proyecto que objetiva y racional, liderazgo carismático con su concomitante e imprescindible base emocional, capacidad media de movilización popular y fuerte control del aparato del estado sobre todas las manifestaciones de la vida social. Por supuesto que esta caracterización deja amplio espacio para debatir si corresponden o no a la experiencia venezolana de estos años; este mismo debate se presenta con relación a las variables que utilizamos como identificadores de la democracia liberal y representativa que se construyó en décadas anteriores.

Por otra parte con el prefijo “neo” calificamos un tipo de sistema autoritario, que hoy se expande con rapidez en el mundo, que, a diferencia de sus anteriores congéneres, mantiene abierto un cierto enclave social circunscrito por disposiciones legales y aparatos de control estatal. En este espacio social es en donde los opositores y la sociedad civil pueden expresar su disidencia sin que pongan en peligro la estabilidad y permanencia del régimen.

Claro está que al pretender desarrollar un sistema de esta naturaleza se produce una tensión permanente entre el enclave de libertades democráticas y la extensión del mecanismo autoritario. Esa contradicción se deberá resolver en futuro previsible, ya sea extendiendo el alcance de este enclave o ampliando el autoritarismo de manera creciente hasta ocupar todas las esferas de lo social.

Por otra parte, ofrecimos los rasgos característicos básicos de este nuevo sistema político: Liderazgo carismático, militarización creciente, personalización del poder, ideología compleja y contradictoria y desmontaje y recomposición de la sociedad civil.

De la misma manera dejamos nuestro pronóstico según el cual la Revolución Bolivariana irá desarrollando etapas ulteriores a partir de la alteración de algunos rasgos que le son característicos. Un nuevo proceso de lenta evolución está a la vista. De hecho, para cuando terminamos de escribir este Trabajo a mediados del año 2005, la Revolución Bolivariana comenzaba a transitar una etapa diferente en su proceso evolutivo. A partir de ese momento produce un giro estratégico fundamental cuando proclama su adhesión a una nueva forma de ideología legitimante, que por ahora es bastante difusa y solo comienza a tomar forma, que denomina Socialismo del Siglo XXI. En algún momento en el cercano futuro se impone realizar una inspección cercana de esta nueva propuesta revolucionaria, de sus eventuales contenidos y de sus posibilidades de realizar o no un orden más justo, progresivo y moderno en la angustiada tierra venezolana.

9.3 En cuanto a la etapa de la Consolidación Democrática.

Contra todo pronóstico, la experiencia democrática venezolana se consolidó durante el período 1959-1973. Demostró una inusitada capacidad de persistencia no solo considerándola como un sistema político, en su acepción general, sino, concretamente, como una experiencia democrática, liberal y representativa. Durante este tiempo se crearon un conjunto de instituciones y de pautas tanto de competitividad como de cooperación que se expresaron en reglas formales e informales; la comunidad las entendió como confiables, las comenzó a practicar con regularidad y dieron base sólida y perdurable al conjunto de interacciones políticas. Al finalizar el período la democracia liberal y representativa se había convertido en “the only game in town”.

Sin embargo, este resultado no fue el producto de la casualidad. En realidad el sistema político hubiera podido transitar caminos alternativos como la retrogradación a un autoritarismo militar, aun más amargo que el anterior. Alternativamente, dado el especial momento internacional que le sirvió de contexto, podía haber derivado hacia el establecimiento de una experiencia a lo largo de las líneas maestras de la ortodoxia marxista leninista clásica que, con sus adaptaciones tropicales, se había impuesto en Cuba en la misma fecha del nacimiento de la democracia venezolana.

La emergencia de este orden histórico en Venezuela no fue, en consecuencia, ni indolora ni mucho menos automática. En el proceso de su consolidación hubo de enfrentar una serie de potentes obstáculos que, en estas conclusiones, pasaremos a resumir así:

- El primero fue acordar a los diferentes actores políticos participantes en el sistema. Los más relevantes de esos actores fueron los partidos políticos, el estado, los empresarios, los trabajadores y campesinos, la Iglesia Católica y las Fuerzas Armadas. Los partidos políticos se constituyeron en un actor clave; gozaban de amplia representatividad y de una buena base de legitimidad. Las Fuerzas Armadas, por su parte, había advenido desde mediados de los años de 1940 a ser actores políticos básicos a través de sus sucesivas y directas intervenciones en los asuntos políticos en los que deponían y ponían gobiernos guiados por sus particulares interpretaciones de la vida social así como de sus propios intereses. En general, todos los actores aportaban ideologías diferentes, representaban intereses contrapuestos y conductas disímiles; aún así, una primera muestra del tipo de productos políticos de alta factura que el sistema demostró ser capaz de elaborar, fue lograr la concertación y el consenso de todas estas expresiones sociales para la promoción y defensa de la estabilidad. Persistir en el sistema democrático fue el objetivo prioritario y a él se subordinaron funcionalmente todos los demás.
- Otro obstáculo importante que hubo de superar el sistema político fue la resaca histórica de los severos enfrentamientos y grandes conflictos, signados por el sectarismo y la intolerancia, en que se habían visto envueltos los principales actores políticos, en el Trienio 1945-1948, cuando se escenificó la primera y fugaz experiencia democrática. La conducta política -intolerante, pugnaz y sectaria- seguida por los principales partidos y por el Gobierno durante estos años ahondó las fracturas existentes en el tejido social. Afortunadamente, estos mismos actores aprovecharon las oportunidades de cambiar sus perspectivas que les ofreció una dura dictadura militar que echó al exilio y condenó a la cárcel o a la desaparición física a importantes cuadros de su dirección política. La lucha y los peligros les confirmaron mayor madurez una década después.
- Otro obstáculo a vencer estuvo constituido por la cadena de conspiraciones que se ejecutaron desde la extrema derecha del espectro político. Oficiales militares de todos los rangos, apoyados en contados elementos civiles, auspiciaban la vuelta a un autoritarismo militar como sistema de ordenación de la actividad social y política. Organizaron desde sus cuarteles diversas asonadas durante los

primeros años de la experiencia democrática; todas fueron detenidas a tiempo por los apoyos y las fuerzas gubernamentales.

- Por su parte, desde la extrema izquierda se iniciaron pronunciamientos de alta envergadura tomando como centro también el interior de las Fuerzas Armadas. Estas sublevaciones militares fueron ejecutados por grupos de oficiales de diferentes rangos ubicados en posiciones de comandos de tropas y de bases militares que, en combinación con militantes de los partidos de izquierda PCV y MIR, iniciaron una cadena de asonadas en importantes instalaciones de la Republica como las bases navales de Carúpano y de Puerto Cabello. Estos oficiales se habían formado con discreción en el interior de las Fuerzas Armadas y eran el producto de la tarea de infiltración que había comenzado a ejecutar el PCV a partir de 1957. Estos alzamientos militares y civiles se suelen considerar como una primera fase de la embestida general que la extrema izquierda puso en marcha para tratar de abortar la experiencia democrática liberal y representativa en sus primeros años de vida; fueron igualmente derrotados no sin que el sistema democrático pagara un elevado precio en vidas y en recursos materiales por su victoria.
- Enfrentar con éxito la primera y severa crisis económica que se abatió sobre Venezuela durante el periodo 1958-1962.
- Manejar la difícil situación que se extendió en el país a raíz de la declaración de guerra revolucionaria de guerrillas que los grupos radicales marxistas, agrupados en el PCV y en el MIR lanzaron a partir de 1962, que puede ser vista como la segunda fase en su intento de desestabilización y copamiento de la democracia liberal. Esta fue una guerra larga y dura; se llevó adelante sin que los sectores revolucionarios que realizaron el desafío hubieran estudiado objetivamente las condiciones del momento. Luego de varios años de conflicto llegó finalmente su conclusión con la Política de Pacificación de Caldera y la derrota militar y política de la guerrilla.
- La gran cantidad de demandas que fueron admitidas en el sistema político y que provenían de un país que aceleraba su proceso de modernización, que experimentaba un rápido movimiento de población de las zonas rurales a las zonas urbanas, que exhibía un elevado índice de pobreza y de desigualdad en la

distribución del ingreso. El sistema democrático liberal y representativo tuvo la capacidad para responder a un buen número de estas demandas con la elaboración de una particular combinación de productos simbólicos y reales que resolvió un parte apreciable de ellas; esta apropiada respuesta produjo una mejora en los niveles del reservorio de legitimidad del sistema político.

De la consideración de todos estos obstáculos surge la expresión política más importante que presidió la relación entre los actores durante la etapa de la Consolidación Democrática: La política de concertación y consenso. Esta fue la vía expedita que se utilizó para lograr la conciliación entre objetivos y medios que hizo posible que todos los actores participaran en la elaboración de las políticas públicas. De esta manera, la concertación fue el mecanismo que permitió traer a identidad de fines y medio a actores políticos con diferentes compromisos ideológicos y de expectativas de ejercer el poder. El consenso fue la expresión instrumental de la mayoría o, preferiblemente, de todos los integrantes de una corporación determinada en asuntos de interés para la comunidad.

Como se infiere de este breve esbozo conclusivo, las causas que explican la consolidación del sistema democrático hay que buscarlas en variables de naturaleza política tales como: La pertinencia del objetivo planteado, las relaciones entre los actores políticos básicos, la emergencia paulatina de una adecuada organización y equilibrio de los poderes públicos, el papel esencial de los partidos políticos alimentado por su alta representatividad y legitimidad, el entramado de acuerdos que se logró en la gestión de los asuntos públicos, el acento colocado en mejorar los niveles de vida, el equilibrio de la pauta cívico-militar y, en general, la particular composición de productos reales y simbólicos que se elaboró.

Haremos de inmediato una sucinta enunciación de los aspectos más importantes de esta particular composición de productos:

- El Pacto de Puntofijo. Se firma el 31 de Octubre de 1958, antes de las elecciones nacionales de Diciembre siguiente, como un esfuerzo de los partidos signatarios dirigido a fortalecer la estabilidad y la consolidación de la experiencia democrática. Fue suscrito por tres de los cuatro partidos históricos venezolanos: AD, COPEI y URD. Se pactó para garantizar el ejercicio de gobierno del período constitucional 1959-1963 pero sus alcances

fueron mucho más allá. El pacto de Puntofijo se inspiró en la defensa de la democracia, de la libertad, del Estado de Derecho, del compromiso social en la gestión de gobierno; estos valores fueron la matriz en que se formarán los procedimientos, los valores y las normas en que se institucionalizará el sistema político democrático en las siguientes cuatro décadas.

El Pacto de Punto fijo se complementó con un Documento denominado “Declaración de Principios”. Este Documento exhibe un espíritu de unidad y de concordia nacional entre sus firmante y se dirige al reconocimiento del resultado electoral, a la proposición de realizar un gobierno de unidad nacional inspirado en un programa mínimo común y a la ratificación de la tolerancia y convivencia entre las organizaciones democráticas.

- El Programa Mínimo Común firmado en Caracas el 6 de diciembre de 1958 por los candidatos presidenciales de estos tres partidos históricos. Este documento se convirtió en la simiente del programa de modernización institucional, económica, política y social que Venezuela habrá de emprender hacia las próximas décadas.
- La Constitución de 1961. Esta carta magna formaliza, desde el punto de vista jurídico, el proyecto de construir un sistema político democrático y liberal en Venezuela. Ha sido, hasta ahora, la de más larga duración en su historia constitucional. Este proyecto no se quedó solo en lo formal; a partir de sus instituciones políticas, y de su estatuto garantista de la libertad de los ciudadanos frente a un estado poderoso, pretendió ampliar los valores de la democracia hacia las esferas de lo social y de lo económico. La idea consistió en marchar paulatinamente hacia más altos niveles de participación, de igualdad en la distribución del ingreso y de disminución de los niveles de pobreza.
- La presencia de líderes democráticos con capacidad de conducción que proclaman los valores de la democracia tales como el respeto y la tolerancia entre partidos e instituciones.
- La aceptación en las diversas clases sociales de los valores de la democracia; experiencia inusitada pocas veces vivida en nuestra historia

- La despersonalización del poder y del ejercicio del gobierno. Esto fue especialmente importante en un medio social en donde, la cultura del hombre fuerte o del gendarme necesario y no del acatamiento a las instituciones y al Estado de Derecho, había sido la conducta consuetudinaria.
- La extensión de la cultura democrática.
- La subordinación de las Fuerzas Armadas a la autoridad civil legítimamente constituida; la implantación paulatina, con fallas y carencias que irán apareciendo, del control civil objetivo sobre la institución armada.
- La aceleración del proyecto de desarrollo integral de la nación apoyado sobre la política de sustitución de importaciones y sobre la reforma agraria.
- La democratización de la educación y la extensión de los servicios de salud.
- El mantenimiento del equilibrio de las variables macroeconómicas básicas y de una política económica adecuada que lograron acelerar la tasa de crecimiento, el producto per capita y controlar la tasa de inflación y de desempleo.
- El papel regulador del estado en materias concretas de la actividad productiva y su participación directa en una serie de sectores de la economía.
- La política nacionalista que se ejecutó en el ámbito de la industria petrolera. Esta política contó con una amplia base de apoyo social se expresó en la marcha hacia la maximización de la participación en la renta de hidrocarburos y en la preparación del estado para asumir el manejo directo de la industria petrolera.

9.4 En cuanto a la etapa del Duopolio de Partidos.

El Duopolio de Partidos aparece a raíz de las elecciones de 1973; es el rasgo determinante que caracterizará a esta etapa en el proceso de transformación del sistema político de Venezuela.

La existencia de un sistema electoral amplio, de participación proporcional de las minorías en los órganos de representación popular, había inducido a muchos analistas de la realidad así como a estudiosos de prestigio a sostener la opinión de que de este proceso electoral resultaría un sistema multipartidista; la realidad no les concedió la razón. Lo cierto es que surge, por el contrario, el Duopolio de Partidos que se expresa

concretamente en la escalada del papel cualitativo y cuantitativo que los dos partidos, AD y COPEI, han venido cumpliendo como actores políticos básicos.

Este tema lo desarrollamos en el apartado correspondiente pero, en estas conclusiones, volvemos a señalar que, a partir de esa fecha y durante el transcurso de la etapa que comentamos, estas dos organizaciones se convierten en cuasi monopolizadores del poder público. Además, extienden su actividad hasta intentar controlar esferas crecientes del poder social que hasta entonces había quedado fuera de la influencia de la acción partidista. Pretenden atribuirse exclusivamente, por otra parte, la representación popular y tienden a actuar como portavoces privilegiados de la voluntad del soberano.

De esta manera obstaculizan la posible emergencia de nuevos actores políticos y colocan a la sociedad civil en una situación cercana a la impotencia o, al menos, de escasa efectividad en enfrentar los asuntos que le atañen directamente. De esta manera resulta que nos encontramos ante una obvia desviación de las funciones que los partidos usualmente realizan como una de las instituciones básicas de la democracia; concretamente ante la deformación del flujo de las interrelaciones así como de la distribución difusa del poder característica de un sistema democrático-liberal. No hay duda de que durante estos años, la poliarquía venezolana se alejó apreciablemente del modelo ideal democrático.

En esta etapa se repiten, ordinaria y rutinariamente, los procesos electorales; los resultados obtenidos en cada ocasión son favorables para los partidos integrantes del duopolio. Por otra parte, se observa que se mantiene la institucionalización y se prolonga la estabilidad del sistema político. En su oportunidad explicamos las razones en que nos basamos para sostener el criterio de que estos interesantes desarrollos eran tan solo superficiales; en realidad tendían a ocultar la creciente tensión que se gestaba en el sistema político.

Las variables políticas vuelven a jugar un papel importante. Sin embargo, las variables económicas adquieren una autonomía que no tuvieron durante la etapa inmediatamente anterior. Durante el Duopolio de Partidos se supone que el objetivo de la consolidación democrática ya ha sido alcanzado; Así se abre un abanico de nuevas metas a ser alcanzadas por el sistema político.

En el escenario de la política y de la economía internacional aparecen las dos grandes crisis energéticas. La que comenzó a finales de 1973 y la que le siguió en 1980. Ambas se concretaron en un inmenso influjo de divisas proveniente de las exportaciones petroleras. Este hecho cuantitativo produjo, rápida y directamente, el cambio cualitativo del tamaño relativo entre el sector público y privado del país, la modificación del flujo de sus relaciones, el surgimiento de un poderoso capitalismo de estado, la creación de un vasto sector de empresas básicas en manos públicas y la alteración en la jerarquía de valores que orienta la vida individual y social del venezolano.

El Duopolio de Partidos se estabilizó durante las siguientes dos décadas; este hecho fue posible ya que ambas organizaciones iniciaron una acelerada convergencia hacia el centro del espacio político con el objetivo de ocupar todo el ámbito que estuviera disponible. Esta fue una razonable decisión estratégica, desde un punto de vista estrictamente electoral, ya que en las posiciones de centro suele haber más electores que pueden ser conquistados que los que se pueden localizar en cualquiera de los dos extremos posibles del espectro político. La Teoría Económica de la Democracia nos permitió dar suficiente cuenta de este especial fenómeno. Por otra parte, la convergencia de los dos integrantes del duopolio hacia el centro demandaba que, con el propósito de no perder sus adherentes, deban mantener una limitada competencia. Atender, simultáneamente, a ambos objetivos, converger hacia el centro y no perder electores un competidor frente a otro, hace necesario que los competidores limitados disminuyan la agudeza y las particularidades de sus propios perfiles ideológicos, reafirmen las características personales de sus candidatos, protejan con altas barreras el acceso al escenario electoral y se acuerden en asuntos esenciales para la persistencia del sistema político.

El problema que se presenta en esas condiciones es que el sistema político se vuelve rígido y tiende a fosilizarse. Se ofrecen pocas posibilidades para que las discrepancias respecto a terceras opiniones fuera del duopolio se canalicen y expresen en instituciones democráticas. Los mecanismos de voz son insuficientes para manifestar la insatisfacción con la corriente de productos simbólicos y reales que se crean y, sobretudo, para lograr cambios en su composición. La única alternativa que va quedando es la recurrencia a la salida y de allí el aumento de la abstención en los siguientes procesos electorales. La lealtad, por su parte, hace posible que las elecciones

continúen realizándose periodo tras periodo y que el duopolio obtenga amplia victoria en cada una de ellas.

Los partidos políticos experimentan, durante esta etapa, una creciente ruptura de los lazos de representatividad y de legitimidad que hasta entonces los habían vinculado con la base ciudadana. Claro está que esta ruptura no ocurre en un momento específico, sino que se manifiesta con mayor intensidad a medida en que se avance en la etapa que comentamos. Al final se percibirá la aparición de una falla de producto en el ámbito de la política que redundará en la pérdida de legitimidad difusa y específica. Esta severa tensión se agravará por la incapacidad, que el sistema exhibió en estos años, para elaborar productos simbólicos y económicos que, mediante la satisfacción de demandas, le hubieran podido insuflar nuevas corrientes de apoyo.

En esta etapa surgen nuevos objetivos, especialmente en el área económica, que señalan el rumbo a seguir en las décadas próximas. Por ejemplo: i) Completar el proceso de sustitución de importaciones acometiendo su fase final de producción de bienes de capital. Para ello se procederá a la creación de un vasto sector de empresas pesadas en manos del estado y de la nacionalización de la industria del petróleo y de la extracción y procesamiento del hierro ii) Acelerar la marcha hacia la industrialización a partir de la extracción, procesamiento y elaboración de otros recursos naturales a cargo de empresas controladas por el estado. iii) Completar el desarrollo de la política de maximización de la renta petrolera procediendo a la nacionalización de la industria y el comercio de los hidrocarburos iv) Ejecutar una política social, sobre la expansión del gasto público, dirigida a satisfacer demandas materiales urgentes presentadas por los miembros del sistema político.

En el texto del Documento tuvimos la oportunidad de discutir sobre la implementación, el alcance y los resultados que se obtuvieron durante la etapa en la prosecución de estos objetivos. En estas conclusiones bastará con dar cuenta, en líneas generales, de la específica combinación de producto que se elaboró en las áreas económico-sociales.

Sobre este aspecto sintetizamos nuestra opinión diciendo que el sistema político no tuvo, durante esta etapa, la capacidad de elaborar una mezcla de productos que pudiera satisfacer de manera aceptable las demandas que introdujeron sus miembros en el ámbito económico. Así, la política de crecimiento a largo plazo no produjo resultados

concretos; no logró la sustitución de la economía rentista por una economía moderna competitiva. Las políticas económicas aplicadas produjeron, por su parte, desequilibrios en todas las variables como la tasa de devaluación, la cuenta corriente, el producto por persona, la inflación y el desempleo, No se logró mantener el crecimiento interanual del producto interno bruto, ni se armonizaron las variables macroeconómicas básicas; se privilegió, en todo momento, el aumento del gasto público para acelerar la demanda agregada como el motor básico del crecimiento de la economía. Estas fallas de producto se agudizan cuando se toma en cuenta el resultado negativo que se obtuvo en la lucha contra la pobreza y la desigualdad y que comentamos ampliamente en el apartado correspondiente. La enorme extensión que llegó a alcanzar la pobreza, medida por el método de la línea crítica, puede considerarse, sin duda, como la más importante falla de producto en el ámbito económico-social. Esta falla no pudo ser superada de allí en adelante por el sistema político y es la fractura por la cual se irá introduciendo con velocidad la idea de la necesaria sustitución del modo específico de democracia liberal y representativa que caracterizaba a dicho sistema hasta un par de décadas más tarde, tal como tuvimos ocasión de analizar en el desarrollo de esta materia en el capítulo correspondiente.

En conclusión, estamos frente a un hecho decisivo: Durante la etapa del Duopolio de Partidos, el sistema político produjo una serie simultánea de “output failures” en los ámbitos político, económico y social. Una sola falla de producto era, en si misma, una situación bastante grave; la presencia de tres de ellas a la vez era una indicación indudable de que el sistema, si no cambiaba con rapidez, se exponía a iniciar su pronta declinación. En esta situación el sistema político democrático comienza a demostrar su incapacidad para obtener el apoyo que para persistir requiere el régimen entendido como objeto político.

Enfocando este asunto de otra manera podemos decir que el reservorio de legitimidad comienza a deteriorarse; si en esta situación el sistema no actúa con eficiencia, y progresa con rapidez en la senda de la transformación y el cambio, tendrá sus días contados .Por esta razón es, en la etapa del Duopolio de Partidos, cuando se siembran las semillas de su declinación pese a la aparente solidez de la que parecía disfrutar.

9.5 En cuanto a la etapa del Equilibrio Inestable.

Las fallas de producto que se observan en el sistema político, al terminar la etapa anterior, suscitaron, de acuerdo con los contenidos teóricos que analizamos en el apartado correspondiente, el correspondiente flujo de información hacia las autoridades y el régimen. Sabemos que esta información, que circula por el circuito sistémico, es la materia prima que el sistema procesa para elaborar la nueva ronda de productos que incorpora los cambios y adaptaciones pertinentes que se requieren para resguardar las reservas de legitimidad.

Durante esta nueva etapa del Equilibrio Inestable las respuestas que el sistema emite se expresan en una serie de productos políticos, simbólicos, económicos y sociales que comenzaron a fluir a partir del año 1989. Se esperaba que esta refrescada composición de productos pudiera satisfacer las demandas introducidas en el sistema aun cuando fuera parcialmente. Algunos de estos productos, probablemente los más importantes, fueron los siguientes: Plan de Ajuste Estructural de 1989, Política de Descentralización, creación de nuevos partidos, promoción de la sociedad civil, Proyecto de Reforma Integral de la Constitución, la Agenda Venezuela etc. Cada una de estas iniciativas de renovación aportó su propio impacto en el reservorio de legitimidad. Así, por ejemplo:

- La política de descentralización fue exitosa. Contribuyó a diseñar una sociedad más equilibrada en la distribución del poder público, se crearon nuevos polos de referencia regional y local, emergieron nuevos grupos partidistas y organizaciones de la sociedad civil, surgieron nuevos líderes y se produjo una renovación general de actores políticos.
- El Plan de Ajuste Estructural, sobre el que tantas expectativas colocó la administración del Presidente Pérez en su segunda gestión, resultó completamente contrario a los propósitos de mejorar la legitimidad del sistema. El Plan se elaboró sin consenso político, social y económico. Presentó deficiencias técnicas al no tomar en cuenta el particular momento social, ni las percepciones valorativas de la sociedad. Sus buenas intenciones terminaron por erosionar aún más la débil base sobre la que reposaba el sistema político. La gran mayoría de los actores: partidos, sindicatos, sociedad civil, clase media y sectores populares se alejaron dramáticamente de los propósitos que perseguía la ejecución del Plan.

- Otras iniciativas que podían haber satisfecho demandas importantes y causado efecto sobre las instituciones tales como, por ejemplo, la Reforma Integral de la Constitución, ni siquiera se convirtieron en productos del sistema político. Su procesamiento fue interrumpido por actores estelares que entendían que tal tipo de reformas en profundidad era contraria a sus particulares intereses.

En general, podemos decir en conclusión, que el sistema político durante esta etapa intentó sin éxito adaptar nuevos instrumentos que le permitieran persistir. Pese a haber obtenido importantes éxitos en aspectos particulares, el balance general no arrojó un saldo suficientemente positivo como para poder superar las tensiones desatadas por las fallas de producto que se arrastraban desde la etapa inmediata anterior.

9.6 En cuanto a la etapa de la Revolución Bolivariana.

La victoria de Hugo Chávez en las elecciones de 1998 marca el fin de un ciclo largo en el proceso de transformación del sistema político democrático de Venezuela. Este sistema se había desarrollado apoyado e inspirado, directa o indirectamente, en el Pacto de Puntofijo que tuvimos ocasión de examinar.

El resultado de ese proceso electoral señala un momento de ruptura, de diferenciación cualitativa, en el orden de las sucesivas adaptaciones que el sistema ha experimentado hasta ese momento. Hasta esta fecha las variables básicas que definen el sistema democrático representativo no han sido alteradas fundamentalmente; sin embargo, si han cambiado parcialmente, como hemos visto, en algunos de sus rasgos característicos. Son, precisamente, los cambios en estos rasgos los que señalan la dinámica en el proceso de su evolución.

En el caso concreto de la Revolución Bolivariana y del advenimiento al poder del Presidente Chávez, el caso es cualitativamente distinto. La naturaleza democrática y liberal del sistema será alterada paulatina y profundamente. Un nuevo sistema político surgirá. No se trata de que cambie parcialmente un rasgo o un elemento del sistema; se pretende alterar la naturaleza misma de las variables básicas que le concede carta de identidad. Las alteraciones se extenderán desde la esfera de lo político hasta la ocupación progresiva de cada espacio social.

La Revolución Bolivariana buscará consolidarse y estabilizarse; logrará más lo segundo que lo primero. En la obtención de estos objetivos, el nuevo sistema político irá

tropezando con situaciones peculiares dentro de sus propias estructuras internas, así como con una fuerte oposición externa. En relación con su dialéctica interna nos parece que el obstáculo más escabroso para la consolidación del proceso revolucionario es intrínseco al insustituible elemento ordenador de sus estructuras y de su factibilidad política: El liderazgo carismático, mesiánico e iluminado del Presidente Chávez. Este tipo de liderazgo exige seguidores incondicionales, produce fervientes adhesiones y violentos rechazos y no es terreno fértil para crear una sofisticada elevación del grado de conciencia política; esta elevación de la conciencia es, justamente, uno de los factores esenciales en la creación y potenciación de procesos crecientes de institucionalización. Las instituciones estables, autónomas, fuertes y eficientes parecen estar bastante en contravía con la propia naturaleza del liderazgo carismático.

Debemos señalar, además, que en el liderazgo carismático, como elemento ordenador esencial, reposa una clave importante que nos permite entender un fenómeno político imbricado en la conducta de la Revolución Bolivariana: Su estrategia para lograr la estabilización. En este territorio concreto, este sistema político se caracteriza por rechazar de manera radical las formas con las que la democracia liberal suele manejar, en grado mayor o menor, los conflictos y diferencias que resultan de la posición de clase, de poder o de status en la sociedad; vale decir, su aptitud para suscitar acuerdos. La Revolución Bolivariana, por el contrario, no busca armonizar los sectores o las clases sociales y tampoco pretende hacerlo. Desde que el Líder divide a la comunidad política con relación tanto a sus aptitudes reales o imaginarias cuanto con su forma de elaborar la conducción del estado, su palabra, que es al fin de cuentas la brújula que orienta el derrotero del proceso, se constituye en el más poderoso mecanismo para adelantar una política de confrontación incesante. No está en los planes del Líder llegar a acuerdos con sectores que mantienen opciones políticas diferentes a las suyas. El Líder reta a sus adversarios que convierte en enemigos. De esta manera el sistema político se estabiliza no porque tome en consideración la armonización de intereses divergentes, sino porque tiene la fuerza política, el poder establecido los recursos materiales, fuertemente encuadrados por el liderazgo, para imponer sus decisiones y sus paradigmas.

Esta aplicación constante de la dialéctica amigo/enemigo ha producido la correspondiente respuesta. Los opositores se las han ingeniado para subsistir luego de seis años de intensos combates políticos, a los cuales tuvimos ocasión de referirnos en el

apartado correspondiente. Este intenso y radical periodo de confrontación desembocó en la convocatoria y realización del Referendo Revocatorio Presidencial de Agosto del 2004. La victoria del Presidente Chávez en este evento no ha sido suficiente para reintegrar la sociedad a la convivencia ciudadana. La crispación sigue su curso.

El país continúa dividido y encrespado. La Revolución Bolivariana ha ganado todas las batallas políticas y electorales de los últimos años. Sin embargo, en lugar de una paz fructífera se ha impuesto una tensa calma en la que ya se dan los indicios de nuevos y violentos enfrentamientos. Venezuela aparece como una casa escindida contra si misma que difícilmente admite la gobernabilidad.

En cuanto a la composición del producto elaborado por el sistema político hasta el año 2004, podemos decir que sigue una pauta muy particular y diferente de las que se exhibieron en etapas anteriores. Esta pauta está organizada así: Una proporción determinante de productos simbólicos, algunos productos políticos de importancia y fallas de producto en el ámbito de la política económica, de la de distribución del ingreso, de la lucha contra la pobreza y del crecimiento en el largo plazo. Los productos simbólicos han sido totalmente determinantes y cubrieron asunto tales como: Liderazgo, nacionalismo, reivindicación de clase social, percepción de que los pobres son tomados en cuenta, sentimiento de que el poder de Chávez es del pueblo, utopía del cambio social etc. Sus efectos han contrabalanceado, hasta el momento, la deficiencia que la Revolución Bolivariana presenta en otras áreas de sus políticas públicas. Los productos políticos han sido significativos: Constitución de 1999, emisión de nuevas leyes, revisión de otras antiguas, proceso constituyente, relegitimación de autoridades etc. En el campo económico, por el contrario, la situación es diferente. Hay poca cosa, en general, que no haya incluso desmejorado en comparación con los lamentables niveles anteriores; en estos ámbitos se han reiterado las “fallas de producto”, que analizamos anteriormente, acarreado consecuencias sobre los niveles del reservorio de legitimidad.

En estas condiciones resulta obvio que los militantes y simpatizantes de la Revolución Bolivariana han sido en extremo leales con sus difusas propuestas programáticas; su apuesta ha sido a la persona de su Líder no a sus ideas. Ensimismados con el embrujo ancestral y atávico que produce el Líder Carismático han sido capaces de posponer la satisfacción de sus necesidades materiales urgentes tales como empleo, vivienda, salud, educación, alimentación etc. en aras de darle tiempo para que concrete en realidades tangibles sus expectativas y esperanzas.

Pero no tanto...hubo un momento de flaqueza que el Líder supo interpretar correctamente. En efecto, a mediados del año 2003, la leal militancia revolucionaria comenzó a experimentar una sensible declinación en su voluntad de apoyo al nuevo régimen que se relacionaba, según todos los estudios disponibles, con la insatisfacción de sectores importantes de la comunidad. Las demandas clamaban, literalmente, por su satisfacción.

En estas condiciones, la Revolución Bolivariana demostró una buena cuota de flexibilidad estratégica. La respuesta a esta temporal caída en los niveles de apoyo fue la puesta en marcha del programa denominado Misiones. De acuerdo con la amplia información que ofrecimos en el lugar correspondiente, este programa está dirigido a satisfacer necesidades materiales urgentes de la población más vulnerable, sin pretensiones de carácter de reforma estructural, a través de la canalización de flujos masivos de recursos públicos de forma directa y no institucionalizada.

Se trata de acelerar y masificar la distribución de renta petrolera. Se intensifica así el signo rentístico que ha caracterizado a la sociedad venezolana. Ya no es una sociedad rentista solamente, ahora es hiper rentista e hiper clientelar. Mucho se ha discutido acerca de la conveniencia o no de aplicar este tipo de programa; la diferencia con relación a los que se desarrollaron durante la administración de Caldera y de Pérez es básicamente de magnitud, por un lado, pero, por el otro, en cuanto a sus objetivos. La Revolución Bolivariana pretende, no solo enviar un paliativo concreto a los sectores más necesitados, sino utilizar este programa como un mecanismo de encuadre para organizar y potenciar sus apoyos de base. Comparto el juicio que la miseria atroz no puede admitir demoras. Es responsabilidad del estado tratar de aliviar este tipo de situaciones sobradamente reñidas con la dignidad humana; por eso, este tipo de soluciones que parten de distribuir pequeños subsidios directos y atender algunas necesidades perentorias de forma inmediata, tiene justificación solo temporal mientras se preparan las reformas de fondo que deben culminar con el diseño de políticas competentes que permitan educar a la población más vulnerable y proveer empleos seguros, modernos y bien remunerados para todos los que ingresen al mercado de trabajo. Esperamos que en algún incierto futuro cercano, la Revolución Bolivariana tenga tiempo, ya que le sobran recursos materiales, para ocuparse de estos consuetudinarios problemas de los ciudadanos.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Alcántara Sáez, Manuel. Sistemas Políticos de América Latina. Madrid. Tecnos. 1990
- Almond, Gabriel. Una Disciplina Segmentada. Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública y Fondo de Cultura Económica. México. 1999.
- Althusser, Luis. Ideología y aparatos ideológicos de Estado. Buenos Aires. Nueva Visión. 1974.
- Álvarez Díaz, Ángel. El sistema político venezolano: Crisis y transformaciones. Caracas. Universidad Central de Venezuela. Instituto de Estudios Políticos. 1996
- Álvarez Díaz, Ángel. “Crisis política y solución constituyente”. Revista Politeia N° 15. 1992
- Anderson, Perry. “La Evolución Política de Norberto Bobbio”. En: González, José M y Quesada, Fernando (Coordinadores). Teorías de la Democracia. Barcelona. Ed Anthropos y Universidad Autónoma Metropolitana. 1992
- Apter, David. Estudio de la Modernización. Buenos Aires. Amorrortu Editores.
- Arendt, Hannah. On revolution. New York. Viking Press. 1963
- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. Oficina de Asesoría Económica. “Nivel y Composición del Gasto Público”. Caracas. 2001
- Badia, Juan Fernando. Democracia frente a Autocracia. Los tres Grandes Sistemas Políticos. Editorial Tecnos S.A. Madrid. 1989.
- Baptista, Asdrúbal y Mommer, Bernard. El petróleo en el pensamiento económico venezolano. Caracas. Editorial IESA. 1999
- Baptista, Asdrúbal. Bases Cuantitativas de la Economía Venezolana 1830-1995. Caracas. Fundación Polar. 1997
- Baptista, Asdrúbal. Los Límites de la Economía Política. Consideraciones acerca de una ciencia histórica. Caracas. Editorial Panapo. 1996
- Bartolini, S. et al. Manual de Ciencia Política. Madrid. Alianza. 1991

- Bass, Bernard. Bass and Stogdhill's Handbook of Leadership: Theory, Research and Managerial Applications. New York. Free Press. 1990.
- Bendix, Reinhard. Max Weber. Amorrortu Editores. Buenos Aires. 1979.
- Berstein, Serge. Los regímenes políticos del Siglo XX. Barcelona. Editorial Ariel Historia. 2003
- Bertalanffy, von Ludwig. General System Theory. Foundations Development Applications. New York. George Braziller. 1989
- ----- . Teoría General de los Sistemas. México. Fondo de Cultura Económica. 1993
- Beyme, von Klaus. Teoría política del siglo xx. De la modernidad a la postmodernidad. Madrid. Alianza Universidad. 1994
- Blanco Muñoz, Agustín. Venezuela del 04F-92 al 06D-98. Habla el Comandante Hugo Chávez Frías. Universidad Central de Venezuela. Caracas 1998.
- Blanco, Carlos. Revolución y desilusión. La Venezuela de Hugo Chávez. Madrid. Catarata. 2002
- Blondel, J. et als. El Gobierno: Estudios comparados. Madrid. Alianza Editorial. 1981
- Bobbio, Norberto. "Democracia Representativa y teoría marxista del Estado" Sistema: Revista de Ciencias Sociales. Pgs 3-31. Vol 16. 1977
- Bobbio, Norberto. Derecha e Izquierda. Madrid. Taurus. 1998
- ----- . El Futuro de la Democracia. México. Fondo de Cultura Económica. 1994
- -----Democracy and Dictatorship. The Nature and Limits of State Powers. Universita Of. Finezota Pret. 1990.
- -----Ni con Mari ni contra Mari. Fondo de Cultura Económica. USA. 2000
- -----Which Socialism? Marxism, Socialism and Democracy. Universita Of. Finezota Pret. 1987

- Boisier, Marcelo. “El vuelo de una cometa: Una metáfora para una teoría del desarrollo territorial”. Documento 97/137. Serie Ensayos. ILPES
- Bonasso, Miguel. “Anatomía íntima de un golpe contada por Chávez”. Consúltese en: www.Analitica.com/biblioteca/hchavez/anatomia.asp
- Bonilla, Frank. The failure of Elites. Cambridge and London. Cambridge. MIT Press. 1970
- Brewer Carías Allan R. Golpe de Estado y proceso constituyente en Venezuela. Universidad Nacional Autónoma de México. México 2002.
- Brewer Carías, Allan R. Asamblea Constituyente y Ordenamiento Constitucional. Biblioteca de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales. Caracas. Serie Estudios. 1999.
- Brewer Carías, Allan R. Cambio Político y Reforma del Estado en Venezuela. Madrid. Editorial Tecnos. 1975
- Brewer Carías, Allan R. La Constitución de 1999. Caracas Editorial Arte. 2000.
- Brinton, Crane. Anatomía de la Revolución. Madrid. Aguilar. 1962
- Burns, James. Leadership. New York. Harper and Row. 1978
- Caballero, Manuel. La gestación de Hugo Chávez. Los Libros de la Catarata. Madrid. 2000.
- ----- . Las Crisis de la Venezuela Contemporánea. Caracas. Alfadil Ediciones. 1998.
- ----- . Revolución, reacción y falsificación. Caracas. Alfadil Ediciones. 2002.
- Caldera, Rafael. La nacionalización del petróleo. Caracas. Ediciones Nueva Política. 1975
- ----- . Los Causahabientes. De Carabobo a Puntofijo. Caracas. El Centauro Editores. 2002
- Capriles, Colette. La revolución como espectáculo. Caracas. Editorial Debate. 2004

- Cardoso, Fernando Henrique y Falleto, Enzo. Desarrollo y Dependencia en América Latina. México. Siglo XXI. 1994.
- Carvajal, Leonardo. El laberinto de Chávez. Caracas. Editorial Grijalbo. 2002
- Cassirer, Ernst. El Mito del Estado. Fondo de Cultura Económica. Novena Re Impresión. México. 1997.
- Castillo, Hernán, Donís Ríos, Manuel Alberto e Irwin, Domingo (Compiladores). Militares y Civiles. Balance y perspectiva de las relaciones civiles-militares en Venezuela en la segunda mitad del siglo XX. Caracas. Universidad Simón Bolívar. Universidad Católica Andrés Bello. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. 2001
- Cavarozzi, Marcelo. " Beyond Transitions in Democracy in Latin America ". Journal of Latin America Studies. Vol. 24. N° 3(Oct., 1999) 665-684
- Cazau, Pablo. Diccionario de la Teoría General de los Sistemas. (Enviado por correo electrónico por su Autor. Dejo constancia de mi cálido agradecimiento)
- Ceresole, Norberto. Caudillo, Pueblo, Ejército. Consúltese en : www.analitica.com/biblioteca/ceresole/caudillo.asp
- Colom, González, Francisco y Max Torres, Salvador. "Críticas y alternativas a la democracia representativa: En torno al pensamiento político de Claus Offe" en: González, José M y Quesada, Fernando (Coordinadores). Teorías de la Democracia. Barcelona. Ed Anthropos y Universidad Autónoma Metropolitana. 1992.
- Combellas Lares, Ricardo. Ideología y liderazgo. Caracas. Editorial Planeta Venezolana. 1984 (?)
- Comisión Económica para América Latina. Objetivos del Desarrollo del Milenio. Una mirada desde América Latina y el Caribe. 2005.
- Comisión Económica para América Latina. Panorama Social de América Latina 2005.
- Conger, Jay. El Líder Carismático. Bogotá. MacGraw Hill. 1991.
- Congreso Nacional de la República de Venezuela. Cámara de Diputados. Informe de la Comisión Especial designada para la elaboración de un

diagnóstico sobre la pobreza y la marginalidad en el país. Diputado Presidente: Nelson Chitty La Roche. Caracas. 1993

- Congreso de la República de Venezuela. Proyecto de Reforma General de la Constitución de 1961 con Exposición de Motivos. Comisión Bi Cameral para la Revisión de la Constitución. Congreso de la República. Caracas. 1992.
- Conniff, Michael L. (Ed). Populism in Latin America. Tuscalosa and London. The University of Alabama Press. 1999
- Consalvi, Simón Alberto. El precio de la historia. Caracas. Comala.com Ediciones X Demanda. 2002
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (Comentada por Allan R. Brewer Carías). Caracas. Editorial Arte. 2000
- Convergencia. El Proyecto Caldera propone: Cambios en libertad y paz social. Caracas. 1992
- Coppedge, Michael. Strong Parties and Lame Ducks. Presidential Partyarchy and Factionalism in Venezuela. Stanford. Stanford University Press. 1994
- Coronil, Fernando. The Magical State. Nature, money and modernity in Venezuela. Chicago and London. The University of Chicago Press. 1997
- Cournot, A. Recherches sur les principes mathématiques de la théorie des richesses. New York. Ma. 1927
- Crick, Bernard. Democracy. A very short introduction. Oxford. Oxford University Press. 2002
- ----- . In defence of politics. Chicago. The University of Chicago Press. 1992
- Crozier, Michel, Huntington, Samuel y Watanuki, Joji. The Crisis of Democracy. New York. New York University Press. 1975
- Dahl, Robert A. A Preface to Democratic Theory. Chicago and London. The University of Chicago Press. 1956
- ----- . La Democracia y sus críticos. Editorial Paidós. Barcelona-Buenos Aires-México. 1992.

- -----. La Poliarquía. Participación y Oposición. Editorial Tecnos S.A. 2ª Edición. Madrid. 1997.
- Davies, Morton R. y Lewis, Vaughan A. Models of Political Systems. London. Pall Mall Press. 1971
- Del Aguila, Rafael, Vallespín, Fernando y otros. La democracia en sus textos. Madrid. Alianza Editorial. 1999
- Di'Tella, Torcuato. Argentina. Sociedad de masas. Buenos Aires. Eudeba. 1965.
- Diamond, Larry, Harttyn, Jonathan, Linz, Juan J. y Lipset, Seymour Martin. (Editores). Democracy in Developing Countries. Latin America. Boulder and London. Lynne Reinner Publishers. 1999
- Díaz Rangel, Eleazar. Todo Chávez. De Sabaneta al Golpe de Abril. Caracas. Planeta. 2002.
- Downs, Anthony. "An Economic Theory of Political Action in a Democracy". The Journal of Political Economy. Vol 65, No 2 (Ap 1957), pp 135-150
- -----. An economic theory of democracy. New York. Harper and Row. 1957
- Durán, Armando. Venezuela en Llamas. Caracas. Editorial Debate. 2004
- Durkheim, Emile. Sociology and Philosophy. New York. The Free Press. 1974
- Duverger, Maurice. Los Partidos Políticos. México. Fondo de Cultura Económica. 1961.
- Easton, David. "A Re-Assessment of the Concept of political Support". British Journal of Political Science. Vol.5, N° 4, (Oct., 1975) 435-457
- ----- "An Approach to the Analysis of Political Systems". World Politics. Vol 9, N° 3(April. 1957) 383-400
- -----. A Framework for Political Analysis. The University of Chicago Press. Phoenix Edition. Chicago and London. 1979
- -----. A System Analysis of Political Life. University of Chicago. New York-London- Sydney 1965.

- Ellner, Steve y Hellinger, Daniel (Editores). La Política venezolana en la Época de Chávez. Clases, polarización y conflicto. Caracas. Centro de Investigaciones de la Universidad de Oriente. 2003
- Faría, Hugo J. (Coordinador). 10 autores y 7 propuestas para rehacer a Venezuela. Caracas. Editorial Panapo. 2003.
- Francés, Antonio y Machado Allison, Carlos. La crisis de Abril. Caracas. Editorial IESA. 2002
- Francia, Nestor. Chavismo y estupidez ilustrada. Caracas. Rayuela. 2000
- Fukuyama, Francis. The End of History and the Last Man. Avon Books. New York. 1993.
- García Cotarelo, Ramón. Crítica de la Teoría de Sistemas. Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid. 1979.
- -----, Los Partidos Políticos. Madrid. Editorial Sistema. 1985
- García Pelayo, Manuel. El Estado de Partidos. Madrid. Alianza Editorial. 1986
- Garrido, Alberto. Documentos de la Revolución Bolivariana. Mérida. Ediciones del Autor. 2002
- -----, Guerrilla y Conspiración Militar en Venezuela. Caracas. Fondo Editorial Nacional José Agustín Catalá 1999
- -----, Hablan las FARC y el ELN. Caracas. Ediciones propias del Autor. 2001
- -----, La Historia Secreta de la Revolución Bolivariana. Mérida. Editorial Venezolana C.A. 2000.
- -----, La Revolución Bolivariana. De la guerrilla al militarismo. Revelaciones del Comandante Arias Cárdenas. Edición del Autor. Venezuela. Mérida. 2000.
- -----, Mi amigo Chávez. Conversaciones con Norberto Ceresole. Ediciones del Autor. Caracas. 2001.

- -----, Notas sobre la Revolución Bolivariana. Caracas. Ediciones del Autor. 2003
- Germani, Gino et als. Populismo y contradicciones de clase en Latinoamérica. México. Serie Popular. 1973.
- -----, Política y sociedad en una época en transición. De la sociedad tradicional a la sociedad de masas. Buenos Aires. Eudeba. 1965.
- Giddens, Anthony. Política, sociología y teoría social. Barcelona. Paidós. 1997
- Giner, Salvador. Teoría Sociológica Clásica. Barcelona. Ariel. 2000
- González García, José M. “Crítica de la teoría económica de la democracia”. En: González, José M y Quesada, Fernando (Coordinadores). Teorías de la Democracia. Barcelona. Ed Anthropos y Universidad Autónoma Metropolitana. 1992.
- -----, “Límites y Aporías de la Democracia Representativa en Norberto Bobbio”. En: González, José M y Quesada, Fernando (Coordinadores). Teorías de la Democracia. Barcelona. Ed Anthropos y Universidad Autónoma Metropolitana. 1992.
- González, José M y Quesada, Fernando (Coordinadores). Teorías de la Democracia. Barcelona. Ed Anthropos y Universidad Autónoma Metropolitana. 1992.
- Goodin, Robert E. y Kinglmann, Hans-Dieter. A New Handbook of Political Science. Oxford. Oxford University Press. 1998
- Grupo Interdisciplinario de Estudio de Venezuela (GIEV) “Venezuela: Renta Petrolera, Políticas Distribucionistas, Crisis y Posibles Salidas”. Mérida. Universidad de los Andes. 1999
- Gurr, Ted Robert. Why Men Rebel. Princeton. Princeton University Press. 1971
- Harnecker, Marta. Entrevista a Hugo Chávez Frías. (Sin editorial ni fecha de edición).
- -----, Venezuela. Una revolución sui generis. Caracas. El Viejo Topo. 2004

- Hernández, Carlos Raúl y Rondón, Luis Emilio. La Democracia Traicionada. Grandeza y Miseria del Pacto de Punto Fijo (1959-2003). Caracas. Editorial Rayuela. 2005
- Hernández, Carlos Raúl. Agonía de la Democracia. Editorial Panapo. Caracas. 2001.
- Hidalgo, Manuel. La Eficiencia del Sistema Venezolano de Partidos. (Tesis Doctoral)
- Hirschman, Albert O. Exit, Voice and Loyalty. Responses to decline in firms, organizations and states. Cambridge and London. Harvard University Press. 1970
- Hotelling, Harold. "Stability in Competition". The Economic Journal. Vol 39 N°153 (March 1929) 41,57
- Huntington, Samuel. El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial. Barcelona. Paidós. 1997
- ----- . El orden político en las sociedades en cambio. Barcelona. Paidós. 1997
- ----- . The Soldier and the State. The Belknap of Harvard University Press. (15° Printing). Cambridge. 2000.
- Ianni, Octavio. El colapso del populismo en Brasil. México. Universidad Nacional Autónoma. 1975.
- Ianni, Octavio. La formación del estado populista en América Latina. México. Era. 1975.
- Instituto de Estudios Políticos. Universidad Central de Venezuela. 12 Textos fundamentales de la Ciencia Política venezolana. Caracas. 1999
- International Financial Statistics Yearbook. International Monetary Fund. Años 2000, 2001 y 2002.
- Izarra, William E. En busca de la revolución. Edición del Autor. Caracas. 2001.
- Izuzquiza, Fernando. La Sociedad sin Hombres: Niklas Luhmann o la teoría como escándalo. Barcelona. Antrophos. 1990

- Johnson, Chalmers. Revolutionary Change. Stanford. Stanford University Press. 1982.
- Karl, Terry Lynn. The Paradox of Plenty. University of California Press. Berkeley-Los Angeles-London. 1997.
- Keddie, Nikki R. Debating Revolutions. New York. New York University Press. 1995
- Kinglemann, Hans-Dieter. “Mapping political Support in the 1990s: A global analysis. Discussion paper FS III 98-202. Wissenschaftszentrum Berlin für Sozialforschung (WZB)
- Kornblitz, Miriam. Estado y gasto público en Venezuela 1936-1980. Caracas. Universidad Central de Venezuela. Ediciones Biblioteca. 1985
- ----- . “The Politics of Constitution-Making: Democracy and Constitution in Venezuela” *Journal of Latin American Studies*. Vol 23, N° 1. Febrero 1991. Pgs 61-89.
- Laclau, Ernesto. Política e ideología en la teoría marxista: Capitalismo, Fascismo, Populismo. Madrid. Siglo XXI. 1986.
- ----- “Populismo y transformación del ideario político en América Latina”. *Boletín de Estudios latinoamericanos y del Caribe*. Amsterdam. Vol 41, Junio 1987.
- ----- “What is in a name: Populism”. Consultar en:
www.essex.ac.uk/centre/TheoStud/onlinepapers.asp
- LaPalombara, Joseph y Weiner, Mirón (Coordinadores). Political Parties and Political development. Princenton. Princeton University Press. 1966
- Lapierre. William-Jean. El Análisis de los Sistemas Políticos. Ediciones Península. Barcelona 1976.
- Levine, Daniel. “Venezuela: The Nature, Sources and Prospects of Democracy” en: Diamond Larry et als, eds. Democracy in Developing Countries. Boulder, Colorado. Pgs 247-289.

- Lipset, Seymour Martín. “Some Social Requisites of Democracy: Economic Development and Political Legitimacy”. The American Political Science Review. Vol.53, N° 1 (Mar, 1959) 69-105
- ----- . El Hombre político: las bases sociales de la política. Madrid. Tecnos. 1987.
- Linz, Juan. La quiebra de las democracias. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y Alianza Editorial Mexicana. México. 1990.
- Linz, Juan y Stepan, Alfred. “Hacia la Consolidación Democrática”. La Política N° 2. Segundo Semestre. 1996.
- Lipjhart, Arendt. Modelos de Democracia. Formas de gobierno y resultados en 36 países. Barcelona. Editorial Ariel. 2000
- ----- . “The Political Consequences of Electoral Laws”. The American Political Science Review. Vol 84, N° 2 (jun, 1990) 481-496
- Luhmann, Niklas. Introducción a la Teoría de Sistemas. México. Universidad Iberoamericana-Itesa-Antrophos. 1986.
- ----- . Sistemas sociales: Lineamientos para una teoría general. Barcelona. Ediciones Rubí; co edición con Antrophos, Universidad Iberoamericana y Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá. 1998
- ----- . Sociedad y sistema. La ambición de la teoría. Barcelona. Paidós. 1990
- ----- . Poder. México. Universidad Iberoamericana. Editorial Antrophos. 1995
- ----- . Teoría Política en el Estado de Bienestar. Madrid. Alianza Editorial. 1997
- ----- . Hacia una Teoría Científica de la Sociedad. Revista Antrophos. N° 173-174 Julio-Octubre 1997
- Machillanda, Pinto José. Poder político y poder militar en Venezuela: 1958-1986. Caracas. Centauro. 1988

- Macridis, Roy C y Hulliung, Mark L. Las ideologías políticas contemporáneas. Alianza Editorial S.A. Madrid. 1998.
- Magallanes, Manuel Vicente. Los partidos políticos en la evolución histórica venezolana. Caracas. Ed Mediterráneo. 1973
- Mainwaring, Scott y Scully, Timothy R. Building democratic institutions: party systems in Latin America. Stanford. Stanford University Press.1995
- Malavé Mata, Héctor. “Venezuela recesiva: diagnóstico de un lastro perdido (1999-2004). (Documento recibido por correo electrónico).
- -----, “Los espejismos de la riqueza petrolera o la falsificación del crecimiento (1999-2005)”. (Documento recibido por correo electrónico).
- Marcano, Cristina y Barrera Tyszka, Alberto. Hugo Chávez sin Uniforme: Una historia personal. Caracas. Editorial Debate. 2004
- Marta Sosa, Joaquín. “Dos Constituciones cara a cara: Mucha revolución y pocos cambios”. (Folleto impreso obsequiado directamente por su autor; hago constar mi cálido agradecimiento)
- Martín, Américo. La pesada planta del paquidermo. Caracas. Rayuela. 2005
- Marx, Karl y Engels, Federico. La ideología alemana. Buenos Aires. Santiago Rueda. 2005.
- Marx, Karl. Contribución a la crítica de la economía política. Madrid. Alberto Corazón.1978.
- Marzt, John D. Venezuela the democratic experience. New York. Praeger Publisher. 1977 (¿)
- Masó, Fausto. Los Amantes del Tango. Caracas. Editorial Debate. 2004
- Medina, Medófilo. El Elegido Presidente Chávez. Un Nuevo Sistema Político. Ediciones Aurora. Bogotá. 2001.
- Mellón, Joan Antón (Coordinador). Las ideas políticas en el Siglo XXI. Barcelona. Ariel. 2002
- Michels, Robert. Los Partidos Políticos. Buenos Aires. Ed Amorrortu. 1969. (2 Volúmenes)

- Moira Mackinnon, María y Petrone Mario Alberto (Compiladores). Populismo y Neo populismo en América latina. El problema de la Cenicienta. Buenos Aires. Eudeba. 1999
- Molina Vega, José Enrique. El Sistema Electoral venezolano y sus Consecuencias Políticas. Valencia. Vadell Hermanos (IDH y CAPEL). 1991
- Mommsen, Wolfgang J. The Political and Social Theory of Max Weber. The University of Chicago Press. Cambridge. 1992.
- Morales Gil, Eduardo. Auge y caída de la democracia antes de Hugo Chávez. El Centauro Ediciones José Agustín Catalá. Caracas. 2001.
- Morlino, Leonardo. Como Cambian los Regímenes Políticos. Centro de Estudios Constitucionales. Madrid. 1985.
- Moscoso Perea, Carlos. El Populismo en América latina. Madrid. Centro de Estudios Constitucionales. 1990
- Muller Rojas, Alberto. Época de Revolución en Venezuela. Ediciones Solar. Caracas. 2001.
- Navarro Mariñez, Freddy (Coordinador). Ciencia Política. Nuevos Contenidos. Nuevos Desafíos. México. Editores Noriega. 2001
- Njaim, Moises et als. El Sistema Político Venezolano. Caracas. Instituto de Estudios Políticos. Universidad Central de Venezuela.
- Njaim, Moisés. “Marco Conceptual”. Revista Politeia Nº 2. Instituto de Estudios Políticos. Universidad Central de Venezuela. Caracas. 1973. Pgs 285-287.
- Norris, Pipa. “Designing Democracies: Institutional Arrangements and System Support”. Harvard. John F. School of Government. 1997
- Nun, José. Democracia. ¿Gobierno del pueblo o gobierno de los políticos?. Madrid. Ediciones Siglo XXI de España. 2002
- O’Donnell, Guillermo, Schmitter, Philippe C. Transitions from Authoritarian Rule. Baltimore and London. The John Hopkins University Press. 1986
- O’Donnell, Guillermo. Counterpoints. Selected Essays on Authoritarianism and Democratization. Notre Dame. University of Notre Dame Press. 1997

- -----."Democracia Delegativa". Novos Estudos. N° 31. CEBRAP. San Pablo. Octubre de 1971.
- Ostrogorski, Moisei. Democracy and Organisation of Political Parties. Transaction Pub. 1981 (2 Volúmenes)
- Ottaway, Marina. Democracy Challenged. The rise of Semi-Authoritarianism. Washington. Carnegie Endowment for International Peace. 2002
- Pacto de Puntofijo: Consultar en:
www.analitica.com/biblioteca/venezuela/punto_fijo.asp
- Pastor, Manuel (Coordinador). Fundamentos de Ciencia Política. Madrid. MacGraw-Hill.
- Paton, Robert O. Anatomía del Fascismo. Barcelona. Ediciones Península.
- Petkoff, Teodoro. Dos Izquierdas. Caracas. Alfadil. 2005
- ----- . La Venezuela de Chávez. Una Segunda Opinión. Grijalbo Mondadori. Caracas. 2000.
- Petróleo y Otros Datos Estadísticos (PODE). Publicación Anual del Ministerio de Energía y de Minas de Venezuela. Varios años. (Publicado hasta el 2002).
- Quesada, Fernando. "C.B. Macpherson. De la teoría política del individualismo posesivo a la democracia participativa". En: González, José M y Quesada, Fernando (Coordinadores). Teorías de la Democracia. Barcelona. Ed Anthropos y Universidad Autónoma Metropolitana. 1992.
- Rae, Douglas W. The Political Consequences of Electoral Laws. New Haven and London. Yale University Press. 1969
- Rae, Douglas. The Political Consequences of Electoral Laws. New Haven and London. Yale University Press. 1967.
- Ramos Jiménez, Alfredo (Ed). La Transición venezolana. Aproximación al fenómeno Chávez. Mérida. Centro de Investigaciones de Política Comparada. 2002

- Ramos Jiménez, Alfredo. Los partidos políticos latinoamericanos. Un estudio comparativo. Mérida. Universidad de los Andes. Centro de Investigaciones de Política Comparada. 2001
- Ray, Taltcon F. The politics of the barrios in Venezuela. Berkeley and Los Angeles. University of California Press. 1969
- Respuestas a la Crisis. Bases para la obra de Gobierno de Rafael Caldera. Caracas. 1993
- Rey, Juan Carlos “El Sistema venezolano de Partidos”. Revista Politeia. N° 1. 1972
- -----. El futuro de la democracia en Venezuela. Universidad Central de Venezuela. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Caracas 1998
- -----. Ensayos de Teoría Política. Universidad Central de Venezuela. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Caracas. 1998.
- Ritzer, George. Teoría Sociológica moderna. Madrid. MacGraw Hill. 2002
- Riutort, Matías. “Crecimiento Económico, Desigualdad y Pobreza”. Caracas. Universidad Católica Andrés Bello. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. Proyecto Pobreza. 1999
- -----. “La Pobreza en el trienio 1999-2001”. Caracas. Revista Temas de Coyuntura, N° 45, Junio 2002
- Rivas Leone, José Antonio. Ciencia Política. Una aproximación interdisciplinaria. Mérida. Universidad de los Andes. Centro de Investigaciones de Política Comparada. 2002
- Roberts, Kenneth. Deepening demnocracy. The modern left and social movements in Chile and Peru. Stanford University Press. Stanford. 1990
- Rodriguez, Francisco. “Factor Shares and Resource Booms: Accounting for the Evolution of Venezuelan inequality”. Helsinki. The United Nations University. Wider. 2000
- -----. “La política fiscal venezolana 1943-2001”. Oficina de Asesoría Económica de la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. Caracas. 2002.

- Rodríguez, Miguel. El impacto de la política económica en el proceso de desarrollo venezolano. Caracas. Universidad Santa María. 2002
- Romero, Aníbal. Decadencia y Crisis de la Democracia. Editorial Panapo. Caracas. 1999.
- -----, Disolución Social y Pronóstico Político. Caracas. Panapo. 1997
- Romero, Juan Eduardo “Militarismo, Democracia y Conflicto Político en la Venezuela de Hugo Chávez (1998-2002)”. Revista Sincronía Otoño 2002. Puede consultarse directamente en la Red, en la siguiente dirección electrónica
www.sincronia.cush.udg.me/fall2002
- Roz, Javier. Introducción a la Ciencia Política. Análisis Crítico de la Teoría Empírica Contemporánea. Barcelona. Editorial Vincens-Vives. 1980
- Salamanca, Luis. “Agendas históricas no resueltas y golpes de estado en Venezuela”. Revista Politeia N° 15. 1992
- -----, “27 de Febrero. La política por otros medios”. Revista Politeia N° 13. 1989
- Salcedo Bastardo, José Luis 1958 Transito de la dictadura a la democracia en Venezuela. Barcelona. Ariel. 1978
- Sartori, Giovanni. Partidos y Sistemas de Partidos. Alianza Editorial. 2ª Edición Ampliada. Madrid. 1992.
- Sartori, Giovanni. Teoría de la Democracia 2. Los problemas clásicos. Madrid. Alianza Universidad. 2000
- -----, The Theory of Democracy Revisited. (Part one: The Contemporary Debate). Chatham. Chatman House Publishers. 1987
- -----, Elementos de Teoría Política. Alianza Editorial S.A. Madrid. 1999.
- Schmitter, Philippe. “La Consolidación de la democracia y la representación de los grupos sociales”. American Behavioral Scientist. Vol 55. Marzo-Junio 1992.

- Schumpeter, J. Capitalismo, Socialismo y Democracia. Ediciones Aguilar. Madrid. 1968.
- Snelser, N.J. Teoría del Comportamiento Colectivo. México. Fondo de Cultura Económica. 1995
- Stambouli, Andrés. La política extraviada. Una historia de Medina a Chávez. Caracas. Fundación para la Cultura Urbana. 2002
- Stein, Rokkan y Lipset, Seymour M. “Cleavage Structure, Party System and Voter Alignments” en Rokkan Stein y Seymour Lipset (Eds). Party System and Voter Alignments: Cross National Perspectives. New York- London. The Free Press and Collier MacMillan Limited. 1967.
- Tourine, Alain. “Las políticas nacional-populares”. En: Moira Mackinnon, María y Petrone Mario Alberto (Compiladores) Populismo y neo populismo en América Latina. : El Problema de la Cenicienta. Buenos Aires. Eudeba.
- Therborm, Göran. La ideología del poder y el poder de la ideología. Madrid. Siglo XXI. 1987.
- Toro Hardy, José. Venezuela: 55 años de Política Económica. Editorial Panapo. Caracas. 1992.
- Torres, Gerver. Un sueño para Venezuela. Caracas. Asociación Civil Visión. 2000
- Touraine, Alain. ¿Qué es la democracia?. Madrid. Temas de Hoy. 1994
- Tucker, Robert. “La Teoría de Líder carismático”. En Rustow, Dankwart Filósofos y Estadistas. Madrid. Fondo de Cultura Económica. 1976.
- Uzcátegui, Luis José. Chávez: Mago de las emociones. Análisis psicosocial de un fenómeno político. Caracas. Lithopolar Graficas. 1999
- Vallés, Joseph M. Ciencia Política. Una Introducción. Editorial Ariel S.A. Barcelona 2000.
- Vallés, Oscar. “Los antecedentes programáticos del pacto de Punto Fijo”. Revista Politeia N° 15. 1989

- Vallespín, Fernando (Compilador). Historia de la Teoría Política. Madrid. Alianza Editorial. 1995
- Vallespín, Fernando. El Futuro de la Política. Madrid. Taurus. 2000
- Vivas, Leonardo. Chávez. La última revolución del siglo. Editorial Planeta Venezolano S.A. Caracas 1999.
- Weber, Max. Economía y sociedad: esbozo de sociología comprensiva. Madrid. Fondo de Cultura Económica. 1993
- -----. La ciencia como profesión: la política como profesión. Madrid. Espasa Calpe. 1992
- -----. The Theory of Social and Economic Organization. Oxford University Press. Third printing. New York 1964.
- Wilpert, Gregory. “Venezuela’s Mission to Fight Poverty”. Ver en: www.venezuelaanalysis.com
- Wittman, Donald A. “Parties as Utility Maximizers”. *The American Political Science Review*. N° 67, N°2 (Jun., 1973) 490-498

